

Actas

2005

**CONGRESO ESTATAL FIO  
SOBRE IGUALDAD ENTRE  
MUJERES Y HOMBRES**

Mujeres Jóvenes:  
¿Nuevos Feminismos?  
2005



FUNDACIÓN  
**isonomía**  
PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

  
UNIVERSITAT  
JAUME I

**II CONGRESO ESTATAL  
DE LA FUNDACIÓN  
ISONOMÍA  
PARA LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES  
SOBRE IGUALDAD  
ENTRE MUJERES  
Y HOMBRES**

1

**Mujeres Jóvenes:  
¿Los nuevos feminismos?**

II CONGRESO ESTATAL DE LA FUNDACIÓN ISONOMÍA PARA LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES (FIIO) SOBRE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES:  
«MUJERES JÓVENES: ¿LOS NUEVOS FEMINISMOS?»

Comité Científico Asesor:

Aguilar Ródenas, Consol  
Alcañiz Moscardó, Mercedes  
Altable Vicario, Charo  
Barberá Heredia, Esther  
Barragán Brito, Encarna  
Beguiristain Alcorta, M<sup>a</sup> Teresa  
Delgado Pino, Mercedes  
Farell Kane, Mary  
Gil Gómez, Alicia  
Gómez Valverde, Lydia  
Gonell Galindo, Adela  
Luengo González, Rosa  
Muruaga López de Guereñu, Soledad  
Ródenas Ciller, Elvira  
Sales Salvador, Dora  
Saucedo González, Irma  
Sevilla Merino, Julia  
Solbes López, Rosa  
Ventura Franch, Asunción  
Vila Hernández, Ofelia

2

Coordinadora técnica de la edición: Carme Pinyana Garí

Coordinadora de la publicación: Alicia Gil Gómez

Traductora del artículo de Shamillah Wilson: Marta Renau Michavila

Copyright del texto: Las autoras, 2006

Copyright de la presente edición:

Fundación *Isonomía* para la Igualdad de Oportunidades. Universitat Jaume I, 2006

<http://isonomia.uji.es>

[publicacions@uji.es](mailto:publicacions@uji.es)

Tel. 34/964 72 91 34

Fax 34/964 72 91 35

ISBN 84-690-0085-3

## ÍNDICE

Presentación	
CONSOL AGUILAR RÓDENAS .....	10

### I. PONENCIAS

La representación de la violencia / la violencia de la representación: De Jack el Destripador a Ciudad Juárez, pasando por la pantalla de la televisión .....	12
MARÍA RUIDO	
Las apostillas al cuerpo: un ámbito de debates feministas .....	30
MERI TORRAS	
Mujeres jóvenes y movimientos feministas: ¿Una nueva generación de feministas? .....	46
SHAMILLAH WILSON	
La doble discriminación de las lesbianas.....	57
BEATRIZ GIMENO	

3

### II. MESAS REDONDAS

#### Mesa redonda 1

#### **Nuevos productos de transmisión cultural. Nuevas formas de sexismo en la era digital**

Algunas cuestiones sobre el tele-empleo .....	65
ELENA CASADO	

#### Mesa redonda 2

#### **Nuevas y viejas violencias**

Nuevos productos de transmisión cultural. Nuevas formas de sexismo en la era digital .....	71
VIRGINIA VILLAPLANA	

#### Mesa redonda 3

#### **Sexualidad, cuerpo y emociones**

Apuntes sobre el género, el poder y la subjetividad .....	85
AMPARO BONILLA	

Cuerpo, sexualidad y emociones.....	94
CAROLINA IZQUIERDO	

La promiscuidad obligatoria.....	98
Mª JOSÉ NARANJO	

**Mesa redonda 4**  
**Educación no sexista, ¿realidad o proyecto?**

Aprender de y desde la libertad.....	102
NIEVES BLANCO	

En la nueva civilización, educar teniendo en cuenta a la madre.....	109
MARÍA MILAGROS MONTOYA RAMOS	

Educación para la socialización preventiva de la violencia de género. Una tarea de los nuevos feminismos .....	115
MARTA SOLER	

**Mesa redonda 5**  
**Segregación en el mercado laboral y techo de cristal**

4

Las mujeres en el mercado de trabajo.....	119
GISELA BENAGES	

Mujer y empresa.....	122
ANA TORAL	

**Mesa redonda 6**  
**Mujeres excluidas, mujeres inexistentes**

El desencuentro afortunado de dos mundos: el feminismo de la diversidad funcional (discapacidad).....	132
Mª SOLEDAD ARNAU RIPOLLÉS	

Hetaira.....	150
Mª CARMEN FERNÁNDEZ	

Mujeres excluidas, mujeres inexistentes .....	157
EMMA MARTÍN	

Mujeres latinoamericanas e inmigración .....	165
VIVIANA JOSEFINA MIRANDA	

### III. COMUNICACIONES

Mujeres en en siglo XXI: la utopía de la igualdad.....	171
CRISTINA ALFONSO IBÁÑEZ	
De víctimas a sobrevivientes y a vivientes: intervención integral en violación.....	176
NELSSY BONILLA BECERRA e IRENE VICTORIA MORALES	
Desarrollo del potencial humano y erotismo.....	181
NELSSY BONILLA BECERRA	
Una lectura femenina sobre la sensualidad y el erotismo.....	186
NELSSY BONILLA BECERRA	
La segregación horizontal y vertical por género en el mundo universitario: situación y propuestas de soluciones .....	190
ESPERANZA BOSCH FIOL, CAPILLA NAVARRO GUZMÁN, VICTORIA A. FERRER PÉREZ Y RAQUEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	
La coeducación en el imaginario de los futuros maestros y maestras: una aproximación crítica al papel de la formación inicial .....	197
ESTHER FATSINI MATHEU	
Aportaciones del feminismo contemporáneo al tema filosófico del cuerpo .....	202
OLAYA FERNÁNDEZ GUERRERO	
Dones inexistentes .....	208
ANNA GIMENO BERBEGAL	
Materialismo corpóreo, género y crítica feminista .....	208
LUCÍA GÓMEZ SÁNCHEZ, AMPARO BONILLA CAMPOS y FRANCISCO JÓDAR RICO	
Entre amores y moretones. Violencia de género. Estudio de caso de mujeres que han sido víctimas de violencia física .....	219
ELIZABETH GÓMEZ ETAYO	
Propuesta de inclusión de contenidos sobre reparto de tareas en el hogar en la formación inicial del profesorado.....	225
PRUDENCIA GUTIÉRREZ ESTEBAN	
De objeto a sujeto: el arte feminista como vanguardia de la vanguardia .....	231
EMMA INGALA GÓMEZ	

Y con las otras .....	241
ALMUDENA INIESTA MARTÍNEZ y CARMEN MAÑAS VIEJO	
Violencia contra las mujeres en los prolegómenos del pasado siglo .....	245
JORDI LUENGO LÓPEZ	
CVG: grupo contra la violencia de género .....	253
CARMEN y ANA NAVARRETE	
La trilogía de Lola Van Guardia: un fenómeno de fans entre las jóvenes lesbianas .....	257
ELINA NORANDI	
Nueva concepción del cuerpo femenino a través de las mujeres maduras de Doris Lessing .....	263
MARICEL ORÓ PIQUERAS	
La realidad de las mujeres invisibilizadas: trabajadoras del sexo en Castellón .....	268
M <sup>a</sup> JOSÉ ORTÍ PORCAR	
La masculinización del mercado de trabajo (una reflexión sobre los problemas de aplicación de las normas laborales antidiscriminatorias) .....	275
M <sup>a</sup> LUISA RODRÍGUEZ COPÉ	
Feminismos sin mujeres .....	281
ISABEL ROSADO GARCÍA	
La sexualidad lesbiana en Internet. Un lugar de transformación y creación de posibilidades.....	284
PALOMA RUIZ ROMÁN y ESPERANZA MORENO HERNÁNDEZ	
Sujetos sexuales y género: lenguaje y políticas de lo performativo.....	289
LETICIA SABSAY	
Mujeres en los Medios de Canarias.....	295
M <sup>a</sup> FERNANDA SANTANA CRUZ	
El contrato a tiempo parcial y la segregación de las mujeres en el mercado laboral .....	300
MARIOLA SERRANO ARGÜESO	
Danza del vientre: feminismo y posmodernidad .....	305
MARÍA DOLORES TENA MEDIALDEA	

Acerca del techo de cristal: una reflexión cromática .....	311
CARMEN YAGO ALONSO y CLAUDIA N. QUICENO MONTOYA	

#### IV. CONCLUSIONES

Taller 1	
Nuevos productos de transmisión cultural.	
Nuevas formas de sexismo en la era digital .....	318
Taller 2	
Viejas y nuevas violencias .....	320
Taller 3	
Sexualidad, cuerpo y emociones .....	323
Taller 4	
Educación no sexista. ¿Realidad o proyecto? .....	325
Taller 5	
Segregación en el mercado laboral y techo de cristal .....	327
Taller 6	
Mujeres excluidas, mujeres inexistentes .....	329

**7**



## PRESENTACIÓN

9

**E**L II CONGRESO ESTATAL FIIO SOBRE IGUALDAD entre Mujeres y Hombres celebrado en Castelló del 14 al 16 de septiembre de 2005 pretendía abrir un espacio que no se había considerado suficientemente, de ahí su título: «Congreso Mujeres Jóvenes: ¿Los nuevos feminismos?».

A lo largo de todo el siglo xx han sido innumerables las aportaciones desde los distintos feminismos cuestionando la vigencia o el contenido de muchos aspectos y conceptos relacionados con la visibilización de las mujeres en la vida pública, por reformular la relación con la vida privada, por recuperar su aportación en las distintas esferas disciplinarias.

Con la llegada del nuevo milenio podemos apreciar el largo y fructífero trecho recorrido. Sin embargo, en los distintos foros se echa de menos escuchar la voz de las mujeres jóvenes, de aquellas mujeres que siguen excluidas, en su mayoría, del discurso feminista.

¿Por qué hablar de cómo entienden el feminismo las nuevas mujeres obviando su voz? ¿Por qué no, en lugar de eso, favorecer un espacio donde expresen en primera persona cómo entienden y sienten el feminismo?

Las condiciones sociales y la configuración de la vida cotidiana han variado considerablemente. ¿Siguen siendo válidos los mismos elementos de análisis en la era digital que en la era analógica? ¿La coeducación es una realidad? ¿Han variado en la medida que varía la formación académica o la legislación las oportunidades laborales en función del género? ¿Amplía la violencia de género el concepto de violencia? ¿Se ha incluido en el discurso feminista académico la voz de las mujeres sin formación académica o excluidas por razones sociales o étnicas? ¿Ha variado la percepción de las sensaciones, de las emociones, de la sexualidad femenina?... Éstos son algunos de los interrogantes, de las cuestiones que no están zanjadas.

Las mujeres jóvenes tienen mucho que aportar, recuperar su voz desde su protagonismo, desde sus distintos espacios y sus diversas subculturas no puede hacer otra cosa que enriquecer el discurso feminista. Porque tan sólo incorporándolas en el lugar que les corresponde por derecho propio en el discurso feminista se enriquecerá la teoría, las teorías, que desde las distintas realidades deberían pretender que no olvidáramos lo primordial: que las personas somos los sujetos y no los objetos de nuestro discurso.

La altísima participación en este congreso, las diversas aportaciones, las cuestiones planteadas en los debates de las distintas ponencias, los análisis y reflexiones ofrecidos desde los diversos talleres, los temas reflejados en las comunicaciones indican que los nuevos feminismos son una realidad y que las mujeres jóvenes tienen mucho todavía que aportar en el enriquecimiento, la reelaboración y la transformación de la teoría y la práctica feminista.

CONSOL AGUILAR  
*Catedrática de EU de Educación*  
*Universitat Jaume I*

# I PONENCIAS

11

# LA REPRESENTACIÓN DE LA VIOLENCIA / LA VIOLENCIA DE LA REPRESENTACIÓN: DE JACK EL DESTRIPIADOR A CIUDAD JUÁREZ, PASANDO POR LA PANTALLA DE TELEVISIÓN

MARÍA RUIDO

*Universidad de Barcelona. Departamento de Diseño e Imagen*

## ■ LA DEFINICIÓN Y LA PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA

**C**ADA TRES O CUATRO DÍAS. Casi todas las semanas. Con seguridad todos los meses. Encendemos el televisor, sintonizamos cualquier canal de noticias estatal, y ahí está: la última víctima del denominado «terrorismo doméstico», de la «violencia de género».

Entonces, algo aparentemente tan simple como definir un acto de violencia en carne propia, o describir un espacio o situación que nos agrede, se convierte en un ejercicio de discernimiento crítico entre lo definido por los medios de comunicación como violencia y lo percibido corporalmente como tal.

Los índices de mortalidad, el auge de las agresiones denunciadas, los perfiles y medidas de los actores del drama y, en todo caso, los abusos más flagrantes de la publicidad: esos son los actuales límites de las definiciones consensuadas para la violencia sexual. Unos límites elaborados entre las agendas institucionales y los criterios de rentabilidad mediáticos, y cuyo fin fundamental es contener la alarma social en una cuestión que se ha convertido, en los últimos diez, quince, veinte años, en una causa importante de debate público, también en el Estado español.

Y es que dentro del orden político de asimetría sexista en el que vivimos donde la violencia es un elemento constitutivo, la enunciación misma de su existencia es un «problema», una desagradable cuestión que, hasta hace algunas décadas, había pertenecido al reducido mundo de lo privado, y que gracias a las denuncias y reivindicaciones del movimiento feminista se transformó en público.

Imbuida en lo más profundo del orden heteronormativo, estructural en cualquiera de las formas del patriarcado en su larguísima historia, las diversas manifestaciones de la violencia están íntimamente ligadas al mantenimiento de la jerarquía de los sexos, y como explica Bourdieu (2000) naturalizadas, ahistorizadas y, por tanto, desapercibidas, excepto en sus devastadores efectos individuales.

De acuerdo con Michel Foucault (Foucault 1995, 1996), la violencia forma parte del régimen biopolítico moderno, gobernador y artífice no solo de nuestra muerte, sino también de nuestra vida, actuando como productor y reproductor de corporeidades y discursos. La violencia no es solo (ni fundamentalmente) destructiva, sino también constructiva: está en el origen mismo de nuestros cuerpos y sus relaciones, de nuestras formas de comportamiento social, sexual y laboral, en un grado tan intenso que resulta imperceptible y lo que es peor, altamente tolerado.

En un Estado como el español, con una historia reciente elaborada a partir de mitos fundacionales homegenizadores y defensivos ante el miedo a la diferencia y la contaminación

(la mujer, el gitano, el moro, el marica...), las primeras movilizaciones, los primeros síntomas y verbalizaciones del rechazo a la violencia provienen de un movimiento feminista que eclosiona a la muerte del dictador y que tendrá ya algunas de sus manifestaciones públicas aún en vida de éste, en 1975 (me refiero, claro está, a las primeras Jornadas Feministas de Liberación, aún clandestinas, y también a diferentes actos de la celebración, en ese mismo año, del Año Internacional de la Mujer) (Vega, 2005).

En ese momento, aunque sin olvidar nunca la enorme ruptura de la herencia de la desarticulación política y el imperativo moral de la dictadura, el contexto internacional no era mucho mejor: la extensión del silencio ante las agresiones (especialmente si se producían en el espacio doméstico) y la connivencia institucional ante cuestiones que se consideraban «personales» permitían la impunidad y la complicidad social con prácticas de control y dominio bien extendidas. La eclosión de la llamada «segunda ola del feminismo» y sus diferentes vertientes, fue definitiva para, al menos, romper esa dicotomía público-privado y denunciar que, como muy bien señalaron, «lo personal es político». Las movilizaciones entonces de miles de mujeres consiguieron con su presión y sus denuncias cierta receptividad en torno a temas como la violación, el maltrato y la sujeción física y psicológica, también dentro de la institución matrimonial.

Pero, como muy bien explican Begoña Marugán y Cristina Vega (Marugán y Vega, 2001), en un Estado donde el débito conyugal se consideraba un deber para las mujeres o donde las palizas eran «riñas matrimoniales» que las autoridades instaban a perdonar, las cosas eran mucho más difíciles. Denunciar, castigar y aún siquiera nombrar la agresión y el agravio era muy complicado o impensable, incluso para las propias mujeres que las sufrían. En este panorama, la generación de conciencia, la verbalización y la denuncia que permitían diferentes encuentros y jornadas universitarias<sup>1</sup> o las celebraciones del 8 de marzo eran pasos muy importantes. Siguiendo esquemáticamente su evolución (Vega, 2005) podemos diferenciar diversos temas de lucha, especialmente entre 1975 y 1995: repensamiento del cuerpo y de la sexualidad, aborto, violación –fuera y dentro del matrimonio–, divorcio, SIDA o prostitución, serían los más significativos.

Pero, si parece claro que la toma de la palabra y el protagonismo de las movilizaciones han correspondido al movimiento feminista, en el Estado español (como en otros Estados), el papel de las mujeres que protagonizaron estas luchas han sido usurpado por otras y otros que, no solo han reescrito institucionalmente sus actuaciones, sino que han cambiado la lógica de su proceso, ocultando la génesis de la violencia sexual y anteponiendo la *gestión al análisis y la desactivación de los cimientos del sexismo*.

La entrada en las agendas políticas de la violencia «de género» se hace, pues, no solo relegando la autogestión de las mujeres, que pasan a ser *tuteladas* como las y los menores,

---

1. La primera celebración del 8 de marzo se produjo en 1978, y en lo que se refiere a los encuentros cabría destacar las Jornadas Feministas de Granada (1979), la celebración de los 10 años del feminismo en España (1985), o las muy importantes Jornadas Feministas contra la violencia machista en Santiago de Compostela (1988).

Para profundizar en el análisis de algunos de estos encuentros, así como observar un panorama completo de diferentes acciones del movimiento feminista en el Estado español y las actuaciones institucionales paralelas, véase el cuadro sinóptico de Marugán y Vega (Vega, 2005: 36-37).

sino también de los intereses y el enfoque de los diversos feminismos. En definitiva, supone la elección de una vía paliativa de las consecuencias (causantes de una extrema alarma social) en vez de desentramar la génesis de las causas (Marugán y Vega, 2001).

Este enfoque privilegiado desactiva la acusación sobre el orden sexual como generador de la violencia centrando casi exclusivamente la atención en el castigo sobre sus formas coyunturales más radicales, los asesinatos y los malos tratos punibles, al tiempo que reduce su campo de percepción y olvida la violencia estructural, así como formas «menos graves» de agresión, como la violación, la cosificación constante, los abusos verbales y psicológicos, la carencia de una estructura de conciliación laboral ni mínimamente real (al tiempo que continúa la intervención en la reproducción por parte del estado a través, por ejemplo, de una insuficiente ley de aborto) o las formas de violencia sistémica que siguen floreciendo en el lenguaje y en los cuerpos sociales, alentadas o sostenidas por las propias instituciones, la escuela o la iglesia (Bourdieu, 2000).

El Estado (y por extensión las diversas empresas a través de las que éste ha externalizado la gestión de la violencia) se ha convertido, en estrecha connivencia con los *media*, en el definidor de *los límites de la violencia*, en el elaborador principal del discurso público sobre ella, olvidando la historia de las reivindicaciones y análisis feministas, o al menos, neutralizando la politización del orden sexual como cuestionamiento de fondo (Marugán y Vega, 2001: 4-5).

La complicidad, frecuentemente señalada en la teoría feminista, entre Estado, capitalismo y patriarcado heteronormativo, fuertemente cohesionados en la perpetuación de las jerarquías de género en la familia, en el sistema productivo y en los ámbitos públicos ha dado paso en unos cuantos años a un nuevo panorama en el que se podría decir que el Estado se ha situado «del lado de las mujeres» convirtiéndose en abanderado, garante y gestor de la libertad de estas últimas frente a aquellos hombres que aún pretenden beneficiarse por la fuerza de un orden social heredado en aparente contradicción con los principios de la ciudadanía (neo)liberal. [...]

La intervención del Estado, en sintonía con la presente hipótesis explicativa, no iría encaminada a acabar con la violencia, ni siquiera a paliar sus consecuencias, sino a limitar las manifestaciones más brutales de la misma, aquellas que en el plano simbólico representan los aspectos más llamativos de un orden de género profundamente opresivo y, en este sentido, inaceptable.

## ■ La mirada como construcción y como forma de dominio

Esta ocultación de las causas para privilegiar los efectos de la violencia conlleva políticas represivas fuertes que, si bien reducen la sensación de impunidad, no disminuyen, como ya comentábamos, la violencia estructural, reafirman las posiciones de víctimas y agresores como categorías, y afianzan la idea de las mujeres como un colectivo a proteger, sin reflexionar, insistimos, en el origen y la historia de las formas de la violencia sexual.

En esta falta de voluntad en remover las bases del contrato sexual (Pateman, 1995) que subyace a nuestro modelo social heteronormativo y en la casi exclusiva actuación represiva sobre sus brutales efectos, se apoya una de las dicotomías más falaces y más activas del sostén de la violencia: el pensar la violencia física como diferente de la violencia simbólica, una «violencia sin cuerpo», una «violencia menos grave».

La violencia física, cristalizada por el maltrato corporal y por sus últimas consecuencias, el asesinato, se presenta como devastadora, como inatajable si no es a través del castigo (previa denuncia de la propia víctima, a la que se responsabiliza de su situación sin proveer, en muchos casos, una red de ayuda sostenida), pero como desligada de los patrones de comportamiento «normales»: el *maltratador* es una excepción, una rareza sólo explicable como continuador, a su vez, de una cadena de maltrato o de una educación traumática y especialmente misógina, de la misma forma que la *víctima* se asociaba (y se sigue asociando, en muchos casos) con fenómenos de desestructuración, miseria, promiscuidad o alteridades varias (otra raza, otras costumbres, otras formas de vida poco «civilizadas»).

Aunque la marginalidad del maltrato y sus consecuencias parezca ya un mito en decadencia, no por ello los límites de la violencia y el enfoque público de la cuestión, así como los términos de la ubicación de identidades y responsabilidades dentro de este ámbito, parecen haber cambiado sustancialmente.

El indignante panorama de las muertes, algunas de ellas tristemente anunciadas, engulle todo el protagonismo mediático. No podía ser menos dentro de este enfoque claramente reduccionista, que parece obviar que esta «solución final» contemporánea y devastadora tiene su origen en la falsa dicotomía que subrayábamos hace unos instantes. Como explica Pierre Bourdieu, la violencia simbólica es, en realidad, la que sostiene la violencia física: el orden patriarcal (en cualquiera de sus vertientes, en todos sus tiempos históricos, con sus diversos ropajes y formas) es el sistema mítico-ritual que ratifica y naturaliza la asimetría fundamental que, en última instancia, posibilita el uso de la fuerza y la muerte como un arma (Bourdieu, 2000: 59).

El principio de la inferioridad y de la exclusión de la mujer, que el sistema mítico-ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, no es más que la asimetría fundamental, la del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de las relaciones de producción y de reproducción del capital simbólico, cuyo dispositivo central es el orden matrimonial y que constituye el fundamento de todo orden social.

Dentro de la lógica productora de la biopolítica, el cuerpo de las mujeres ha sido considerado, históricamente, el cuerpo *otro*, el cuerpo impuro y propiciatorio, el cuerpo liminal. Así lo explica la antropóloga Mary Douglas (Douglas, 1991), siguiendo el concepto de abyección de Kristeva (Kristeva, 1982); y así nos lo describe Linda Nead (Nead, 1998) en su recorrido por la historia del desnudo femenino cuando presenta el cuerpo femenino modelado siempre como exceso o discrepancia del cuerpo autónomo y heroico del paradigma masculino. No es de extrañar, pues, que ese diseño exterior de nuestros cuerpos no coincida con nuestra realidad, y que la alienación y la frustración de ese paradigma imposible se traduzcan en algunas de las formas de violencia más brutales que vivimos las mujeres y también los hombres (y no solo, precisamente, en las últimas décadas, tal y como parecen descubrir los informativos y programas de tv): la anorexia, la bulimia, la agorafobia, la vigorexia... Es, como explica Susan Bordo, «el peso insoportable» de nuestro cuerpo que no resiste la confrontación con el imaginario mediático y artístico (Bordo, 1995 y 1997).

El pacto fraternal que traduce las relaciones de poder como relaciones homosociales (Irigaray, 1981) se revela trágicamente en nuestro bagaje cultural, en nuestra propia concepción

de «la cultura» (eminentemente homosocial pero también homófoba, burguesa, etnocéntrica...), en nuestra forma de ver, en nuestras palabras.

Como dice Julia Kristeva (1988) y otras teóricas de la lingüística y el psicoanálisis, el lenguaje es un territorio de hegemonía patriarcal, un espacio donde las mujeres hacemos un esfuerzo por significar nuestra carencia. Una vez introducidas en el universo homosocial, todas las lenguas, todas las hablas, parecen dejar sentir su violencia inaugural: la neutralidad del masculino frente a la partícula diferenciadora del femenino, el matiz que rebaja o incluso humilla («hombre público» / «mujer pública», «modista» / «modisto»...), el desdeñoso nombrar de lo innombrable («coñazo», «hijo de puta»...), no son más que ya muy conocidos ejemplos de un doloroso descubrimiento: el lenguaje nos traiciona, y apropiarnos de él es un trabajo político a realizar desde el feminismo. Cuando una mujer enfrenta una relación donde existe el maltrato no solamente tiene que aprender a reconocerlo, sino también a verbalizarlo, de forma que el lenguaje debe convertirse en terapéutico, en un instrumento curativo por excelencia.

Pero quizás, la prueba más flagrante de nuestra carencia es la inexistencia simbólica, esa dificultad para hacernos entender (a pesar de tener fama de charlatanas, o quizás por ella...), ese ostracismo que se nos aplicaba (y se nos sigue aplicando en muchas ocasiones) en la educación, en las prácticas políticas, en los espacios públicos diversos (desde la pandilla hasta la asamblea), etc. Y nada más evidente para traducir la inadecuación que la falta de nombres para designar los órganos sexuales de las mujeres hasta la llegada de la taxonomía moderna: éramos el reverso del órgano masculino, el negativo del falo, la concavidad, el reflejo (Laqueur, 1994).

Esta asimetría fundamental, eje sustentador de la violencia, tiene en la representación, como nos recuerdan las teóricas feministas del cine, un espacio fundamental de su actividad.

En un ya clásico (y polémico) artículo publicado en la revista *Screen* en 1975, Laura Mulvey ponía en evidencia la construcción de la mirada hegemónica como una elaboración irremediablemente excluyente: el hombre (o su trasunto) miraba y la mujer era su objeto, el acto de mirar se traducía en cosificación y control, o como ella lo definía, en *voyeurismo* y *fetichización* (Mulvey, 1988). Mirar, una acción activa, estaba destinada, como el lenguaje, al *ser* (es decir, al ser masculino o a la mujer (tra)vestida e (in)vestida, al incorporar una práctica de poder sancionado) y ser mirado, estaba destinado al *otro*, al fetiche (es decir, a aquella que se define y existe a través de la mirada). Porque mirar es un acto que legitima y otorga: la visibilidad permite existir, pero siempre bajo el control y la vigilancia del que mira. La representación, por tanto, es un acto primordial de violencia, y según Mulvey, como según el grueso de las teóricas fílmicas feministas de los setenta, no existe ninguna forma de reciprocidad posible excepto la negación (Mulvey, 1988; Lauretis, 1992, 1993).

Si bien «Placer visual y cine narrativo» fue un texto contestado incluso dentro del feminismo, e incluso más tarde matizado por la propia autora, la acción negativa o la *desestética* (Lauretis, 1993)<sup>2</sup> ha sido una constante en las formas de subversión de las imágenes de las

---

2. «Hablamos de una desestetización del cuerpo femenino, de la desexualización de la violencia, de la desedipización de la narrativa, etc. [...] Más que apuntar hacia una “estética femenina”, [las cineastas] parecen hacerlo hacia una desestética feminista» (Lauretis, 1993: 29).



feministas. De Teresa de Lauretis a Peggy Phelan, la «sospecha» de la visibilidad como meta política o, al menos, su matiz, ha estado presente en casi todas las teóricas de la imagen (Phelan, 1993).<sup>3</sup> Todas ellas advierten de los peligros de la inscripción, del carácter vicario de la (re)presentación –presentación en lugar de–: si ser invisible es no tener existencia en el orden simbólico del imaginario patriarcal, tener visibilidad requiere un trabajo constante de distanciamiento y reflexión que ha hecho que algunas mujeres en las últimas décadas las acusen de normativizadoras y «aguafiestas» del placer visual. Sin volver a su estrecho planteamiento de los setenta ni tampoco promover –necesariamente– una renovación de sus estrictos formatos audiovisuales, me parece, sin embargo, que sus análisis de las imágenes y su desnaturalización de la mirada son extremadamente útiles para entender la representación como una práctica política (Ruido, 2000).

Pero definitivamente entenderemos la relación entre violencia simbólica y violencia física si recurrimos, precisamente, al escenario privilegiado de la violencia sexual: el espacio de convivencia de nuestro régimen de economía amorosa.

La propia experiencia del amor que se nos transmite es errónea y necesariamente violenta. Ante la aparente «indefinibilidad» del amor, ante un sentimiento incontrolado y perturbador elaborado desde la heteronormatividad romántica como parte de un proceso de sujeción y producción de espacios diferenciados (espacio público masculino / espacio doméstico femenino) que acompaña al incipiente modo de producción del capitalismo industrial, Bell Hooks reclama simplemente «claridad» (Hooks, 2005: 40).

Cuando nos sentimos profundamente atraídos hacia alguien lo *catectizamos*, esto es, lo invertimos de emociones o sentimientos. Ese proceso de concentración por el que la persona amada se convierte en alguien importante para nosotros se llama *catexis*. Peck subraya correctamente que la mayoría de nosotros confundimos el acto de *catectizar* con el de amar. [...]

Cuando entendemos el amor como la voluntad de nutrir nuestro desarrollo espiritual y el de otra persona, se hace evidente que no podemos afirmar que amamos si somos hirientes o abusivos.

Parece fácil, ¿verdad? Está claro que el «la maté porque era mía» no tiene ninguna oportunidad de ser considerado amor ante la aplastante lucidez de estas palabras. Quizás la mayor parte de nuestras propias vivencias, modeladas bajo la atenta mirada de héroes mezquinos y heroínas sufrientes, merecerían otra consideración que ser llamadas «historias de amor». Sin embargo, siglos de literatura e imágenes ofuscadas las legitiman y las articulan.

Ya lo decía Godard: una película es un revolver y una chica. La violencia y el sexo, el amor y la muerte, han estado invariablemente unidos en nuestra cultura. Esta unión se ha susten-

---

3. «La recurrente contradicción entre “las políticas de identidad” con su acento en la visibilidad, y la desconfianza de la visibilidad del “deconstruccionismo psicoanalítico” como fuente de unidad o totalidad necesita ser redefinida, resuelta. [...]. No estoy sugiriendo la persistencia en la invisibilidad como una política al servicio de la privación de derechos, sino más bien que la oposición binaria entre el poder de la visibilidad y la impotencia de la invisibilidad es falsa. Hay una forma de poder real en la permanencia en la des-marcación / no-representación (*unmarked*); hay serias limitaciones en considerar la representación visual como una meta política. La visibilidad es una trampa; asume la vigilancia y la ley, provoca *voyeurismo*, fetichismo, apetito colonial / imperialista de posesión» (Phelan, 1993:6).

tado en justificaciones varias, explicadas por la antropología, el psicoanálisis o la sociología, como la necesidad de control sobre la reproducción, la distribución sexual del trabajo y los roles familiares a partir de la carga reproductiva, y enmarcan la calidad de las mujeres como bienes de circulación y relación política «apropiados» y «distribuidos» por los hombres (Lévi-Strauss, 1983; Osborne, 1993). Si bien cabría suponer que estas justificaciones son, hoy por hoy, completamente inadecuadas, el intento de desmontaje del orden dominante y una cierta igualdad legal conseguida por las mujeres en algunos países, parecen haber acelerado o acentuado, precisamente, los casos de violencia.

Pero, ¿existen realmente más casos de violencia contra las mujeres o simplemente los conocemos más, gracias al mayor número de denuncias y sobre todo, al papel mediador de la prensa y la tv?

Y, en todo caso, como apunta Cristina Vega, ¿«la posibilidad de fuga de las mujeres» es la explicación única a este fenómeno? (Vega, 2005: 33). La contestación parece más compleja.

## ■ EL CINE Y LOS *MEDIA* COMO (RE)CONSTRUCTORES DE LAS CATEGORÍAS DE VÍCTIMA Y AGRESOR: LA REPRESENTACIÓN DE LA VIOLENCIA / LA VIOLENCIA DE LA REPRESENTACIÓN

Como se apunta más arriba, la entrada de la denominada «violencia de género» en las agendas políticas se produce básicamente a partir de los años ochenta, y a raíz de las reivindicaciones del movimiento feminista en su llamada «segunda ola». En algunos Estados, como luego en nuestro propio marco local, se adoptarán medidas de carácter represivo, y sólo posteriormente se introducen también acciones de carácter preventivo o reeducacional.

Como justificación y trasfondo de estas medidas es muy importante el papel del cine, pero sobre todo el de los medios de comunicación como conformadores de opinión. Son estas potentes máquinas retóricas las que convierten la agresión y el maltrato contra las mujeres en un tema de debate público, le dan visibilidad (podríamos decir que *se adueñan* de su incorporación al territorio de lo público al dotar fundamentalmente su imaginario más difundido), las que enuncian el discurso sobre la violencia y establecen, junto con el estado y sus diversas ramificaciones, los límites de la misma, e incluso elaboran el diseño y evolución de las identidades de víctimas y agresores. Este papel de los *media* no es nuevo, pero sí adquiere nuevas dimensiones y se ajusta a nuevos formatos con el protagonismo televisivo.

Como describe la estudiosa norteamericana Jenny Kitzinger, los *media* proporcionan una imagen cuando menos interesada de ésta y de todas las noticias, pero también son fundamentales a la hora de informar y conformar opinión, así como para entender la propia historia de la conceptualización y definición de la denominada «violencia sexual», «violencia de género» o «terrorismo doméstico» (Kitzinger, 2005: 215).

La exposición en los medios de masas es algo muy importante para informar y estimular el conocimiento de los ciudadanos, el debate y las repuestas políticas. Los periodistas, sin embargo, parecen extremadamente selectivos en lo que relatan y serían culpables en muchas ocasiones de sensacio-

nalismo *voyeur*. Los reportajes pueden poner fuera de contexto los casos de abusos, además de incitar al racismo, propagar estereotipos sobre las mujeres (o vírgenes o putas), culpar a las víctimas o excusar a los agresores.

El imaginario social de la cuestión, el papel de víctimas y agresores y su ubicación social, económica o sexual están teñidas de prejuicios y estereotipos (el maltrato y la agresión como excepción en las relaciones entre los sexos, la víctima como responsable última de su situación, el agresor como un enfermo o un monstruo...), pero también, no lo olvidemos, comparten las presiones propias de cualquier producto mediático (espectacularización y sensacionalismo regido por los índices de audiencia, desatención ante lo que se considera «repetitivo» y «monótono» privilegiando casos especialmente «turbios» –muchas veces basados en simples conjeturas–, juicios morales paralelos, simplificación, criminalización, fetichización, etc.) (Kitzinger, 2005; Sanmartín, Grisolí y Grisolí, 1998).

La representación de la violencia está regida por la idea de control que subyace a la visibilidad, y por tanto de ejercicio de comprensión política, de control del discurso sobre la realidad, es decir, de la violencia propia de la representación. Sus formas y sus hábitos subrayan y redundan en la falta de análisis de las causas, y potenciando la sensación de fragmentariedad y aleatoriedad pueden (¿quieren?) aumentar, en última instancia, la sensación de desconfianza, miedo y victimización de las mujeres.

El papel de los medios y su régimen de dirección del discurso sobre la violencia y sus límites no es nuevo, y tiene hitos importantes que distinguen diversas etapas. Como dibuja con extraordinaria lucidez y riqueza Judith Walkowitz en *La ciudad de las pasiones terribles* (1995), el caso de Jack el Destripador, durante el otoño de 1888, y el «El tributo de las doncellas», en 1885, sentaron las bases de las relaciones del tratamiento mediático moderno de la violencia sexual, y ayudaron a fomentar la idea del espacio público como lugar de peligro para las mujeres y del espacio privado como terreno de dominio del contrato social asimétrico, una construcción sexual de la realidad que aún hoy sigue vigente en nuestro más profundo imaginario colectivo (Osborne, 1993).

Tanto en el *affaire* denominado «El tributo de las doncellas» (1885), sobre la prostitución infantil, como en el caso de Jack el Destripador, la prensa escrita, pero sobre todo la *Pall Mall Gazette* y su director, W. T. Stead, tuvieron un papel fundamental en la interpretación de los hechos y en sus consecuencias políticas.

No es casual que el hecho fundamentalmente subrayado en la difusión de los cinco o quizás seis asesinatos de Jack el Destripador, producidos entre los meses de agosto y noviembre de 1888 en el distrito de Whitechapel (Londres), fuese que sus víctimas eran trabajadoras sexuales (Walkowitz, 1995).

Como explican varios de las y los estudiosos de la época victoriana (Gallagher y Laqueur, 1987; Goldstein, 1991; Walkowitz, 1995), la construcción del cuerpo moderno tiene en la prostituta el referente complementario básico de la esposa burguesa, el «ángel de hogar»: el cuerpo cloaca de la puta permitía la estabilidad de la institución matrimonial, al tiempo que su conceptualización como alteridad peligrosa escenificaba (y dificultaba) la (im)posible relación entre mujeres de distintas procedencias sociales en el espacio público.

Como explica Walkowitz y otras estudiosas del siglo XIX, el capitalismo había encerrado a algunas mujeres en el espacio doméstico, pero también había construido nuevos espacios de interacción, especialmente los relacionados con el consumo. De esta forma, la aparición de la figura del Destripador se convierte en una baza política de gran oportunidad para controlar la socialización femenina. Es muy significativa la connivencia entre poder e información en una prensa (encabezada por la *Pall Mall Gazette*) que inventa, literalmente, un eficaz fenómeno periodístico sobre la reproducción de esquemas narrativos melodramáticos que sirve para fustigar a las desarraigadas y amedrentar a las burguesas, intentado provocar su pasividad y frenar las incipientes actividades políticas de antiviviseccionistas, sufragistas, damas del Ejército de Salvación, etc. (Gallagher y Laqueur, 1987; Goldstein, 1991; Walkowitz, 1995).

Nunca encontrado (o no buscado) por la policía, impune de las (¿oportunas?) muertes de unas mujeres que se presentaban como desordenadas, viciosas y pendencieras, uno o varios, el relato mil veces repetido del Destripador es el primero de los grandes dramas mediáticos contemporáneos, y ha servido de ejemplo a variados imitadores en las décadas siguientes, desde el estrangulador de Boston y el de Hillside hasta los crímenes de la cadena de montaje de Juárez. Su nueva «edad de oro» se producirá en los años ochenta, tal vez como contestación (¿cómo ocurre ahora?) a la protesta y fuga masiva que el movimiento feminista había estado construyendo desde mediados de los años sesenta al calor del nacimiento de los nuevos movimientos sociales.

Los ochenta, los años de Reagan y la Thatcher, son, tal y como los describe Susan Faludi, años de «reacción». No es casualidad que los retratos de mujeres enloquecidas por una libertad que no saben gestionar (*Acusados*, 1988) o inundadas por el éxito laboral pero carentes de hijos y maridos (*Atracción fatal*, 1987) desborden las pantallas. La violencia se convierte en el ingrediente fundamental de la relación entre sexos en un cine que parece reflejar el enfado y el miedo de una masculinidad en crisis profunda (Faludi, 1993). El colofón mediático a la nueva reacción fue la detención, a finales de 1980, del llamado Destripador de Yorkshire, tras cometer trece asesinatos entre octubre de 1975 y finales de los ochenta, seis de ellos de «mujeres inocentes» (es decir, que no eran prostitutas o desarraigadas) (Walkowitz, 1995).

En el Estado español, el «marcador de influencia mediática» se dispara en 1995 con el seguimiento televisivo del asesinato de tres adolescentes valencianas del pueblo de Alcàsser («las niñas de Alcàsser»).

El tratamiento que en el programa de Pepe Navarro *Esta noche cruzamos el Misisipi* (Tele 5) se dio al tema sentó las bases que otros medios imitaron durante, al menos, el comienzo de la década 2000. Juicios paralelos, pruebas cuestionables, entrevistas a padres desesperados que acababan destrozados delante de las cámaras, aireamiento de la vida íntima de las menores... Nada parecía suficiente para mantener unos índices de audiencia disparados por el morbo y la espectacularización.

Esta apropiación de la enunciación del discurso y del imaginario sobre la violencia adquirió mayor autoridad cuando, tras su paso por el programa de Canal Sur *De tarde en tarde* donde denunció los malos tratos recibidos por su pareja durante años, Ana Orantes es quemada por su ex-marido a finales de 1997. Esta «muerte en directo» desencadena una enorme conmoción social en la que las instituciones intervendrán a través de diferentes planes y medi-

das paliativas paulatinas que desembocan en la aprobación de la Ley Integral de Violencia de Género en 2004.

Si bien es verdad que ha habido otros casos de violencia o abuso tratados por los *media* (el «caso Nevenka», por ejemplo, en 2001, convenientemente desviado debido a las consecuencias políticas que tendría escarbar en las jerarquías y divisiones sexuales dentro de la clase política), desde ese momento la atención sobre el tema se centra casi exclusivamente en los asesinatos de parejas y ex-parejas, así como en campañas que proponen la voluntad de la víctima como paso fundamental para salir de la situación de abuso, sin tener cubiertos totalmente, muchas veces, los pasos posteriores a seguir tras esa denuncia y sin tener en cuenta la falta de autoestima y voluntad que acompaña al maltrato.

Dos hechos interfieren nuestro escenario de violencia sexual (Vega, 2005): la irrupción tardía en España de los *reality shows* y su percepción de la realidad, y el paralelismo indirecto de la violencia contra las mujeres (al que acaba denominándose «terrorismo doméstico») y el terrorismo de ETA. En ambos casos, la lucha armada y la violencia patriarcal, el Estado se presenta como regidor del conflicto y detentador de la capacidad de castigo (es decir, de la impartición de violencia «de derecho») y en ambos casos utiliza la represión en vez del análisis y la historización del conflicto.

En cuanto a la aparición de los *realitys*, y como ya varias y varios estudiosos del tema han señalado, la percepción de la experiencia que nos ofrecen estos programas está íntimamente ligada con la forma de producción postindustrial, convirtiendo nuestra experiencia en una *experiencia diferida y controlada* (no en vano el rey de los *shows* televisivos se llama *Gran Hermano*), generando en nosotros mismos y respecto a los demás un «hueco», una distancia de recepción que, sin duda, interfiere con nuestra percepción de la violencia representacional y real (Lazzarato, 1992).

¿La tv o el cine son un modelo para la violencia? ¿Se copian sus formas? ¿Jack el Destripador tiene nuevos recipientes o son los informadores e informadoras los que justifican y potencian la similitud y la imitación como noticia? (Sanmartín, Grisolí y Grisolí, 1998; Garrido Lora, 2002). La literatura al respecto es mucha, tanto estatal como foránea.

¿Nos enfrentamos a una «necesidad de control» sobre la información o al menos de sus formas en nuestro universo neoliberal?

¿Las denuncias mediáticas de mujeres famosas –recordemos el polémico caso de Carmina Ordóñez, por ejemplo– han desvalorizado o frivolidado este paso o por el contrario han actuado como desinhibidor y agente ejemplificador (ya sabéis, aquello de que «las ricas también lloran»)?

A juzgar por una cierta recesión en la espectacularización de las imágenes y en las diferencias que se aprecian en las campañas institucionales con respecto a las primeras (parece que la solución no está ya «al alcance de tu dedo», como rezaba algún eslogan, y que los hematomas ya no se tapan con maquillaje, como seguramente recordaréis en cierto *spot* institucional), yo diría que, sobre todo, las instituciones han empezado a tomar en cuenta la representación como un ejercicio de violencia en sí mismo.

En esta necesidad evidente de cuidado sobre las imágenes (que por cierto, no ha llegado a la publicidad o al lenguaje de ciertos portavoces, territorios donde impera el deseo machista más plano, que ya se sabe es bastante reaccionario) tienen un protagonismo privilegiado los

ejercicios audiovisuales de resistencia que algunas mujeres y hombres vienen realizando desde los años setenta.

## ■ REPENSAR LA DICOTOMÍA VÍCTIMA/VERDUGO: ¿QUÉ OCURRE CUANDO LAS MUJERES EJERCEN VIOLENCIA?

No voy a detenerme aquí en dilucidar en qué medida la tv y el cine intervienen en la construcción de modelos para el ejercicio de la violencia, y cuál es su responsabilidad respecto a otras producciones culturales o educativos. Como apuntaba hacia el principio del texto, la educación (a pesar de sus innegables cambios) sigue siendo uno de los factores principales de perpetuación del dominio sexista y sus estereotipos, pero también es cierto que no es ni siquiera parecido crecer viendo *Pippi Calzaslargas* que *Los Serrano* o algunas de las *sit-coms* y melodramas que invaden nuestros televisores últimamente.

En casi todas estas series, sean de producción norteamericana o estatal, se aprecia, es cierto, un cierto cambio «formal», por ejemplo, en la incorporación de personajes homosexuales, de diferentes razas o de diversas nacionalidades, que han pasado a ser «la cuota políticamente correcta» del programa. Pero en lo que atañe al papel de las mujeres, creo que existe un claro retroceso con respecto, incluso, a los años noventa. El estereotipo femenino se ha esclerotizado aún más a través de la hipersexualización o de la hiperresponsabilidad, o bien se ha teñido de peligrosidad o control maternal sobre unos personajes masculinos cada vez más infantiles y torpes, que actúan movidos por los hilos benevolentes de sus féminas, ante las que se comportan sin ningún tipo de correspondencia emocional, pero de las que, irremediablemente, acaban consiguiendo el perdón, porque, ya se sabe, ¡así son los hombres!

Está claro que el mensaje es, nuevamente, la asimetría fundamental: no la diversidad o el respeto a la diferencia, sino el sometimiento al deseo normativo, en cualquiera de sus formas.

En la situación establecida, el umbral de «normalidad» para la agresividad del comportamiento de las respuestas de hombres y mujeres es claramente diferente.

En la película de Marguerite Duras *Natalie Granger* (1972), Lucía Bosé y Jeanne Moreau discuten sobre la «inadecuación» de Natalie, una niña violenta, es decir, que no actúa tal y como se esperaba de ella (con dulzura, sumisión, recato...).

Y es que la sanción social del ejercicio de la violencia en las mujeres (las decapitadoras, las asesinas –Medea, Salomé, Judith...–, las brujas), es, en nuestra cultura, muy grave: se considera una monstruosidad, una inversión (e invasión) intolerable gravemente penada. Sin llegar a esos extremos, todas hemos padecido (¡aún!) los parámetros del ejercicio de la violencia en nuestra vida cotidiana: un chico tiene «carácter», una chica es una «histórica»; un chico es «perseverante», una chica una «terca»; un chico es un «seductor», una chica es una «puta», una «facilona»... Desde nuestro bagaje educacional y sentimental, muchas veces el pensarnos a nosotras mismas como seres violentos nos produce rechazo, nos produce desazón.

Así, no es nada extraño que la ira y el resentimiento acumulado durante siglos exploten en muchas de las producciones literarias y audiovisuales de mujeres desde hace mucho



tiempo, pero especialmente desde los años setenta, ironizando y cuestionando este orden de las cosas.

La parodia liberadora, sin embargo, deja de tener gracia en algunas producciones, donde la rebeldía es, simplemente, una coreografía programada. *Crazy*, el videoclip de Aerosmith protagonizado por Liv Taylor y Alicia Silverston en 1993 podría ser un buen ejemplo de esta falsa liberación bajo los focos fetichizadores de las cámaras. En este caso, los pequeños desmanes de dos adolescentes en forma de mini *road-movie* son un simple reclamo para el mas manido *voyeurismo*, escenas lésbicas *soft* incluidas.

Si bien los casos de *Thelma y Louise* (1991) de Ridley Scott y su respuesta radical, *Baise-moi* (2001) de Virginie Despentes y Coralie Trinh Thi, son diferentes, resultan también fallidos. Fallidos porque, en ambos casos, el ejercicio de la violencia es un remedo irritado del miedo y la represión que ellas han sufrido. Fallidos por el daño que ellas mismas se hacen, por su propia violentación (véase la escena de la violación que desencadena, en *Baise-moi*, toda la narración), pero sobre todo fallidos porque las mujeres pagan con su vida o su libertad la subversión puntual del orden.

No parece haber salida en la emulación, no parece haber «atribución de poder» en la inversión.

Pero sí existen ejercicios sutiles, agenciamientos mucho más inteligentes que rehuyen la confrontación de la dicotomía y que, desde mi punto de vista, han dado pasos importantes para sabotear la mirada hegemónica del placer escópico unívoco y, también, para contestar con contundencia a los discursos mediáticos paralizantes y simplificadores.

23

## ■ REPENSAR LA DICOTOMÍA VÍCTIMA/ VERDUGO: ALGUNOS EJERCICIOS AUDIOVISUALES DE RESISTENCIA Y SUBVERSIÓN DE LAS UBICACIONES TRADICIONALES

Entre las últimas producciones visuales de hombres y mujeres de dentro y fuera del Estado español, podemos encontrar trabajos desestabilizadores de los referentes institucionales, perturbadores en sus matices sobre los límites de la violencia.

Algunas de ellas, difíciles de clasificar o simplemente peor distribuidas, las hemos podido revisar recientemente dentro del proyecto «Cárcel de amor» llevado a cabo por el MNCARS en 2005, o hemos podido releerlas a través del texto que una de sus responsables, Virginia Villaplana, escribe dentro de la publicación homónima (Villaplana, 2005).

Otras, incluso algunas muy difundidas y comerciales, siguen resultando de difícil visión. Ese es, por ejemplo, el caso de las películas del alemán Michael Haneke que nos enfrentan a la imposibilidad del *close-up* cuando desnuda a la violencia de sus aparentes razones y la muestra tal y como es, como una estrategia política de dominio a cualquier precio. Si en *Funny games* (1997) el secuestro, el abuso, el maltrato y el asesinato aparecen sin motivo, como un «juego» insoportable, con *La pianista* (2001) descubrimos que nuestro umbral de *obs-cenidad* (Kristeva, 1982; Ruido, 2000) nada tiene que ver con la visión directa de la sangre o el golpe, sino que se resiente ante la alteración del orden dicotómico víctima-verdugo y ante la imposible aceptación de nosotras mismas como autoinfligidoras de violencia. *La pianista*

(basada en un relato de la austriaca Elfriede Jelinek) evidencia como ningún ensayo las complejas posiciones que interpretamos en el ejercicio del poder, y aborda la violencia, como ya lo hacía Foucault (Foucault, 1995, 1996), como un mecanismo de producción de subjetividad dentro del régimen de biopolítico.<sup>4</sup>

Aunque en este texto solo voy detenerme en el análisis más pormenorizado de dos casos concretos que considero especialmente significativos en sus enfoques y recorridos políticos (*Calling the ghost* (1996), cuyo escenario es el campo de concentración de Omarska dentro de la guerra de la ex-Yugoslavia, y *Señorita extraviada* (2001), que analiza las desapariciones y muertes de Ciudad Juárez en la última década), no querría pasar por alto alguno de los pocos trabajos que, en el estado español, se han dado a conocer a un público masivo sobre la situación de la violencia sexista en estos momentos.

Me refiero a *Te doy mis ojos* (2003), de Iciar Bollaín, un film que si bien presenta una situación y unos personajes bastante convencionales, lo hace desde una posición y unos recursos bien distintos a los de la espectacularización mediática, o al corto documental de Isabel Coixet *10 anys amb Tamaia* (2003) que describe el trayecto y las expectativas de las mujeres que forman el colectivo Tamaia (Asociación de Mujeres contra la Violencia Familiar) en su décimo aniversario.

## ■ La violencia de la estetización / la estetización de la violencia

Decía el cineasta Jacques Rivette, refiriéndose a una película de Gillo Pontecorvo sobre los campos de concentración nazis, que «hay cosas que deben abordarse con miedo y temblor».

Si la ironía y la parodia, como comentábamos mas arriba, son algunos de los instrumentos mas eficaces de lucha contra el imperio de la violencia, no podemos sino acordar con Rivette en la imposibilidad del análisis político desde la estetización del horror, que me parece que tiene, en el film de Liliana Cavani *Portero de Noche* (1973), uno de sus ejemplos mas claros.

Hermosa y terrible en su esterilidad y su disculpa, la película de la cineasta italiana ha sido ya polémica en muchas ocasiones, pero nos sirve aquí para introducir una de las contestaciones más contundentes y eficaces a las estrategias de la guerra. Ya decía Teresa de Lauretis que la labor política de las feministas en el cine no podía ser otra que la *desestética*, y el trabajo de Mandy Jacobson y Karmen Jelincic en *Convocando a los fantasmas* (1996), donde relatan la experiencia de dos abogadas de Bosnia-Herzegovina en el campo de con-

---

4. Frente a una definición tradicional del poder como un concepto «sólido» y «localizado», Michel Foucault propone un concepto de poder «difuso e indefinible», y frente al poder como una aplastante máquina disuasoria y destructora, lo presenta como un agente biopolítico, generador y constructor de disciplinas, cuerpos y regímenes de vida. Aunque muy contestado por algunas feministas, como por ejemplo Nancy Hartsock, no podemos dejar de señalar que, si bien es cierto que existen unas formas hegemónicas del poder, todas y todos ejercemos y sufrimos diversas formas de poder (Foucault, 1999, 2001; Hartsock, 1990).



centración de Omarska, no podría estar más cerca de esta idea, que nada tiene que ver con la carencia de belleza convencional o cualquiera de sus normativizaciones.

Si en el film de Cavani la mujer justifica a su agresor diferenciándolo del resto de los nazis e incorporando una torpe parodia anoréxica del irrepresentable control de la producción industrial de muerte que fueron los campos de concentración, la película de Jacobson y Jelencic da voz a las propias víctimas que rememoran una práctica milenaria de guerra, la violación, dentro de unos campos de concentración aún posibles después de Austwitz. Pero lo que es más significativo del documental es que el relato no está sostenido por la voz de unas víctimas, sino por las palabras de unas mujeres que han conseguido, tras años de lucha, que el Tribunal de La Haya considere, por fin, la violación dentro de una guerra como un crimen punible.

Las imágenes de *Calling the ghost* son exactamente lo que reza su título: un llamamiento, una reivindicación de los cuerpos del maltrato y de la muerte, algunos de ellos completamente fantasmales. Las estrategias visuales de Jacobson y Jelencic recuerdan aquí a las utilizadas por Alain Resnais en la implacable *Noche y niebla* (1955): nada mejor que las huellas, que los restos, que la metonimia imborrable de las torturas para hacer hablar a los fantasmas. El ejercicio de la violencia se vuelve, en sus residuos mas leves, mucho más eficaz que el enfoque directo sobre la sangre, porque evidencia su capacidad de resistencia y normalización, su integración (y su justificación) en la narración de la Historia.

## ■ La violencia sobre los cuerpos ensamblados / la violencia del ensamblaje de cuerpos

25

Si suscribimos que la violencia es un eficaz mecanismo del régimen biopolítico, es lógico percibir que sus mutaciones se producen paralelamente a los cambios tecnológicos y, especialmente, en la aplicación de estos cambios al sistema de producción y reproducción.

Si Michel Foucault (Foucault, 1996) habla del paso de una sociedad panóptica, vigilada desde la confluencia de la mirada, a una sociedad autodisciplinada, con mecanismos de vigilancia mas sutiles y poliédricos, no es de extrañar que el ejercicio y la gestión de la violencia sexual en la actualidad haya incorporado las estrategias de la deslocalización y el ensamblaje en sus nuevas optimizaciones.

Esta reorganización, la de la externalización y la repetición, la de la fragmentación y las piezas reemplazables de la cadena de montaje postfordista en la liminalidad de la frontera post-NAFTA, es la que recoge la película de la mexicana Lourdes Portillo *Señorita extraviada* (2001), una reflexión en imágenes sobre la responsabilidad de los *media* y su falta de respeto por las asesinadas y desaparecidas, y sobre la ausencia de voluntad política para acabar con la violencia (la violencia estructural del estado y del capital representado, en este caso, por las multinacionales que explotan las *maquilas*).

Desde el descubrimiento del cadáver de la primera víctima en 1993 hasta hoy, ya son más de 1.000 las mujeres y niños desaparecidos o muertos en Ciudad Juárez (en cifras no oficiales). Las muertas, todas ellas jóvenes, pobres y, a veces, trabajadoras sexuales además de empleadas de la *maquila*, siguen (igual que las muertas de Whitechapel) en la impunidad

más absoluta. Como expone Portillo a través del cruce de declaraciones de su inteligente montaje, mientras en la TV y la prensa se produce un indignante aireamiento de los datos personales y las costumbres de estas chicas, y un enjuiciamiento sobre su supuesta falta de calidad moral («todas son unas putas»), las empresas prohíben que las firmas donde trabajaban se hagan públicas para evitar cualquier implicación.

Como evidencia Portillo, un cúmulo de venganzas sociales, desidia e intereses cruzados de los grupos de comunicación, el Estado, la delincuencia organizada y las grandes corporaciones, han decidido la muerte física y también la muertes simbólicas de estas mujeres, asesinadas y violadas (*chingadas*, en el doble sentido mexicano, víctimas de la «doble vida» / «doble vía» y de la nueva división sexual del trabajo).<sup>5</sup>

Como analiza con gran inteligencia Debbie Nathan (Nathan, 2005: 302-303) las mujeres de Juárez son las nuevas malinches, las nuevas traidoras «abiertas» al paso del capital extranjero, cómplices de la humillación y «feminización» del macho de un país, México, colonizado y manejado por el imperio norteamericano en connivencia con su propia clase política.

No es accidental que las imágenes de la economía y la cultura de la frontera se fusionen con imágenes de degeneración sexual. [...] El cuerpo humano representa simbólicamente el sistema social, siendo los márgenes del cuerpo la representación de los márgenes del sistema. [...]

Vila resalta la obsesión histórica de México acerca del papel de los «cuerpos de mujeres abiertos» ejemplificado por la preocupación del país por Malintzin, la amante india e intérprete de Hernán Cortés. [...] De manera hartamente reveladora, Malintzin también responde a otros nombres: doña Marina, La Malinche y La Chingada.

El ciclo se reproduce y la espectacularización mediática se convierte, como en 1888, en el eje modelador del nuevo melodrama tardocapitalista (ahora en versión *serial killer* televisivo): una clase dirigente masculina que sexualiza el trabajo para perpetuar el control; un asesino (en este caso, seguramente varios) que reprimen, violan y matan para recortar brutalmente el acceso al espacio social y económico de las mujeres.

Jack el Destripador reaparece, contextualizado, en este caso, en los nuevos escenarios de la (re)producción: las plantas de ensamblaje de los cuerpos fragmentados.

---

5. «El cadáver de una de las primeras víctimas, Alma Chavira Farel, fue encontrado a comienzos de 1993. La autopsia reveló que había sido estrangulada y violada *por las dos vías* —un eufemismo mexicano que quiere decir vía vaginal y analmente. Durante los meses posteriores ocho mujeres fueron asesinadas de manera similar. El modelo continuó en 1994 y 1995 [...]. “¿Sabe usted dónde está su hija esta noche?”. Lo que se daba a entender era que los asesinatos sexuales eran culpa de la laxitud moral. O, como decían muchos residentes de Juárez, de chicas que llevaban una *doble vida*: casto trabajo en la fábrica por el día y pecaminoso salir de copas por la noche. De manera siniestra, en español la *doble vida* suena muy parecido a *las dos vías*, sexo por la vagina y por el ano. Puede que la similitud de las expresiones sea simplemente un accidente lingüístico. Aún así, existe un vínculo verdadero entre el desarrollo de las *maquilas*, que han propiciado la *doble vida*, y la violencia sexualizada contra las mujeres, que parece ser una reacción contra el cambio de los papeles económicos y sexuales en la frontera del norte de México» (Nathan, 2005: 293-294 y 297).

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- BORDO, Susan (1995): *Unbearable weight*, University California Press, Berkeley / Los Angeles, University California Press.
- (1997): «The body and the reproduction of femininity» dentro de CONBOY, K., MEDINA, N. y STANBURY, S. (eds.) (1997): *Female embodiment and feminist theory*, Nueva York, Columbia University Press.
- BOURDIEU, Pierre (2000): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- DOUGLAS, Mary (1991): *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Madrid, Siglo XXI.
- FALUDI, Susan (1993): *Reacción*, Barcelona, Anagrama.
- FOUCAULT, Michel (1995): *Historia de la sexualidad* (3 vols.), Madrid, Siglo XXI.
- (1996): *Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo XXI.
- (1999): *Estrategias de poder*, Barcelona, Paidós.
- (2001): «El sujeto y el poder» en WALLIS, Brian (ed.) (2001): *Arte después de la Modernidad. Repensando la representación*, Madrid, Akal.
- GALLAGHER, Catherine y LAQUEUR, Thomas (eds.) (1987): *The making of the modern body*, Berkeley, University of California Press.
- GOLDSTEIN, Laurence (ed.) (1991): *The female body*, Michigan, University of Michigan Press.
- HOOBS, Bell (2005): «Claridad: dar palabras al amor» en SICHEL, Berta y VILLAPLANA, Virginia (eds.) (2005): *Cárcel de amor. Relatos culturales sobre la violencia de género*, Madrid, MNCARS.
- HARTSOCK, Nancy (1990): «Foucault on power: a theory for women?» en NICHOLSON, Linda (ed.) (1990): *Feminism/Postmodernism*, Nueva York, Routledge.
- IRIGARAY, Luce (1981): «This sex which is not one» en MARKS, E. y COURTIVRON, I. (eds.): *New french feminisms. An anthology*, Nueva York, Massachusetts University Press / Harvester.
- KITZINGER, Jenny (2005): «La cobertura informativa mediática de la violencia sexual contra mujeres y niños» en SICHEL, Berta y VILLAPLANA, Virginia (eds.) (2005): *Cárcel de amor. Relatos culturales sobre la violencia de género*, Madrid, MNCARS.
- KRISTEVA, Julia (1988): *El lenguaje, ese desconocido*, Madrid, Fundamentos.
- (1982): *Powers of horror: an essay on abjection*, Nueva York, Columbia University Press.
- LAQUEUR, Thomas (1994): *La construcción del sexo*, Madrid, Cátedra.
- LAURETIS, Teresa de (1992): *Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine*, Madrid, Cátedra.
- (1993): «Estética y teoría feminista: reconsiderando el cine femenino» dentro del catálogo *100%*, Sevilla, Junta de Andalucía / Ministerio de Cultura.
- LAZZARATO, Mauricio (1992): «Reality show: le sujet de l'expérience. Variations sur quelques thèmes benjaminien», París, *Futur Antérieur*, 11, pp. 73-89.
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1983): *Las estructuras elementales del parentesco*, México, Paidós.
- MARUGÁN PINTOS, Begoña y VEGA SOLÍS, Cristina (2001): «El cuerpo contra-puesto. Discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres», ponencia para el VIII Congreso de Sociología, Salamanca.
- MULVEY, Laura (1988): *Placer visual y cine narrativo*, Valencia, Episteme.

- NATHAN, Debbie (2005): «Trabajo, sexo y peligro en Ciudad Juárez» en SICHEL, Berta y VILLAPLANA, Virginia (eds.) (2005): *Cárcel de amor. Relatos culturales sobre la violencia de género*, Madrid, MNCARS.
- NEAD, Linda (1998): *El desnudo femenino. Arte, obscenidad y sexualidad*, Madrid, Tecnos.
- OSBORNE, Raquel (1993): *La construcción sexual de la realidad*, Madrid, Cátedra.
- PATEMAN, Carol (1995): *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos.
- PHELAN, Peggy (1993): *Unmarked: The politics of performance*, Nueva York, Routledge.
- RUIDO, María (2000): «O ollo ateigado de pracer: sobre fragmentación, porno-evidencia e brico-tecnoloxía», dentro de *Lost in sound* (catálogo), Santiago de Compostela, CGAC (reeditado como «El ojo saturado de placer: sobre fragmentación, porno-evidencia y brico-tecnología» (2000), Valencia, *Banda Aparte*, 18).
- SANMARTÍN, José; GRISOLÍA, James S., y GRISOLÍA, Santiago (eds.) (1998): *Violencia, televisión y cine*, Barcelona, Ariel.
- SICHEL, Berta y VILLAPLANA, Virginia (eds.) (2005): *Cárcel de amor. Relatos culturales sobre la violencia de género*, Madrid, MNCARS.
- VEGA SOLÍS, Cristina (2005): «Situarnos en la historia. Movimiento feminista y políticas contra la violencia en el Estado español» en SICHEL, Berta y VILLAPLANA, Virginia (eds.) (2005): *Cárcel de amor. Relatos culturales sobre la violencia de género*, Madrid, MNCARS.
- VILLAPLANA, Virginia (2005): «Argumentos de no-ficción: género, representación y formas de violencia» en SICHEL, Berta y VILLAPLANA, Virginia (eds.) (2005): *Cárcel de amor. Relatos culturales sobre la violencia de género*, Madrid, MNCARS.
- WALKOWITZ, Judith (1995): *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre el peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Cátedra.

## ■ DOCUMENTACIÓN WEBS

- GARRIDO LORA, Manuel (2002): «40 años de investigación de los efectos de la violencia en prensa y televisión», en <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n27/mgarrido.html>
- [www.carceldeamor.net](http://www.carceldeamor.net)
- [www.fdk-berlin.de/forum97/f008e.html](http://www.fdk-berlin.de/forum97/f008e.html)
- [www.nodo50.org/pchiapas/mexico/noticias/juarez2.htm](http://www.nodo50.org/pchiapas/mexico/noticias/juarez2.htm)
- [www.mujeresdejuarez.org](http://www.mujeresdejuarez.org)
- [www.jornada.unam.mx/2003/02/03/esp\\_juarez/070.htm](http://www.jornada.unam.mx/2003/02/03/esp_juarez/070.htm)
- [www.wmm.com/girlsproject/c579.htm](http://www.wmm.com/girlsproject/c579.htm)

## ■ DOCUMENTACIÓN VISUAL

- BOLLAÍN, Iciar: *Te doy mis ojos* (España, 2003).
- CAVANI, Liliana: *Portero de noche* (Italia, 1973).
- COIXET, Isabel: *10 anys amb Tamaia* (España, 2003).

DESPENTES, Virginie y TRINH THI, Coralie: *Baise-moi* (Francia, 2001).  
DURAS, Marguerite: *Natalie Granger* (Francia, 1972).  
HANEKE, Michael: *Funny Games* (Alemania, 1997).  
—*La pianista* (Alemania, 2001).  
JACOBSON, Mandy y JELINCIC, Karmen: *Calling the ghost* (Croacia, EE UU, 1996).  
LYNE, Adrian: *Atracción fatal* (EE UU, 1987).  
KAPLAN, Jonathan: *Acusados* (EE UU, 1988).  
PORTILLO, Lourdes: *Señorita extraviada* (EE UU, 2001).  
RESNAIS, Alain: *Noche y niebla* (Francia, 1955).  
SCOTT, Ridley: *Thelma y Louise* (EE UU, 1991).  
Videoclip Aerosmith: *Crazy* (EE UU, 1993).

# LAS APOSTILLAS AL CUERPO: UN ÁMBITO DE DEBATES FEMINISTAS

MERITORRAS

*Universitat Autònoma de Barcelona*

## ■ RESUMEN

**M**I INTERVENCIÓN PRETENDE SITUAR el cuerpo marcado genérica y sexualmente en el centro, abordarlo como una encrucijada discursiva que ha sido objeto (y sujeto) fundamental de debates diversos en la tradición occidental de pensamiento(s) feminista(s); poner de manifiesto dónde residen las inflexiones y cómo apostilla cada lectura el texto corporal... porque el cuerpo de la mujer siempre ha sido (y me temo que sigue siendo) el del delito.

## ■ PONENCIA

Quiero empezar, por supuesto, agradeciendo a las organizadoras de este encuentro la oportunidad de estar ahora aquí, compartiendo este foro con todos (y todas) ustedes. La invitación a participar en el congreso Mujeres Jóvenes: ¿Los nuevos feminismos? es algo que agradezco doblemente: en primer lugar –y permítanme el guiño– por el *lifting* o efecto rejuvenecedor del título y, en segundo lugar, por la libertad que desde el principio se me dio en la elección del tema a proponer y desarrollar para el debate. Tampoco quiero que me tomen por una ingenua: luego, una se da sobrada cuenta, cuando desciende el azoramiento del halago (dudoso) de juventud, que ha asumido una tarea de responsabilidad al aceptar poner sobre la mesa ámbitos para la reflexión feminista actual y les confieso que desde la plena asunción de este compromiso he buscado urdir y tramar este texto, tejido como una red con todo el cuidado y dedicación que merece, a mi juicio, un encuentro como éste, un esfuerzo como el nuestro, una osadía como la que estamos cometiendo.

Voy a intentar establecer –o, al menos, esbozar– algunos itinerarios por el texto cultural del cuerpo como calidoscopio de paisajes que, a mi juicio, habrán de contemplar y recorrer los feminismos de la primera mitad del siglo XXI, retomando o simplemente actualizando las sendas y direcciones trazadas por aproximaciones de pensamiento anteriores. Puede que de mi discurso, más que certezas y clarividencias, emanen dudas y confusiones, a menudo sucede que llegar a plantearse una pregunta resulta más fructífero que el hallazgo de una respuesta: debo, pues, advertirles de que no es mi pretensión tener todas las respuestas sino compartir algunas preguntas y poder llegar a plantearme, junto a ustedes, y a lo largo de estos días, otras más.

La osadía a la que antes aludía subyace en la empresa que prefigura el título de este encuentro; comenzando por el sintagma –hablamos *de...* hablamos *a...* o hablamos *como* «mujeres jóvenes»– y prosiguiendo en la interrogación ¿Los nuevos feminismos? y la forzosa elección del tema. Ahí reside parte de la hábil trampa estratégica de las organizadoras: una

«cree» que elige de qué quiere tratar, no obstante «libertad no conozco sino la libertad de estar preso» –escribió Cernuda y, al otro verso, encabalgado, añadió– «en alguien». Lo sé. *Alguien* o *algo*, pongan lo que quieran; la cuestión es que no hay más libertad que la que nos obliga y, por tanto aprisiona, tal vez porque el ejercicio de la libertad exige muy a menudo el desaprenderse que solamente la pasión conlleva y la pasión es por encima de todo un destino, o algo parecido.

Si bajo el título «Las apostillas al cuerpo: un ámbito de debates feministas» he elegido poner el cuerpo en el centro de la escena es porque –discúlpenme el juego fácil de palabras– el cuerpo me lo pide y lo que quiero que entiendan es que no estoy tan segura de haber podido *elegir* otra cosa: podría haber asumido el encargo de *otro* tema pero seguro que hubiera terminado hablándoles del cuerpo, porque ésta es mi pasión, el origen y el destino de mi texto. Darme cuenta de esto alimenta mi consciencia de responsabilidad. Una de las cosas que me han enseñado los feminismos es que los discursos se articulan desde un lugar político, midiéndose con la arena de combate que es el lenguaje, porque dice pero sobre todo *nos* dice, por eso siempre dice más y a la vez menos de lo que pretendemos, por eso escribir(nos) es tan difícil.

Este es el texto de una mujer –no tan joven–, feminista (según para quien), cuya voz se articula desde un lugar de tensiones ideológicas que escriben y se escriben en el texto y en su cuerpo, en el cuerpo de este texto y en el texto de este cuerpo, porque la tesis que recorre mi intervención de hoy reside en la consideración del cuerpo como una encrucijada discursiva, el convencimiento de que constituye un termómetro relevante para recorrer los focos de interés y acción de las genealogías feministas a partir (al menos) de la segunda mitad de siglo xx y, al mismo tiempo, darles un giro, iluminarlos desde otra mirada, desde la centralidad del demasiado a menudo olvidado cuerpo.

31

## ■ ¿POR QUÉ EL CUERPO?

De feminismos hay muchos y son tan diversos que agregados no suponen una convivencia armónica de pareceres, la totalidad de la imagen de un puzzle troquelado, sino que ofrecen un panorama convulso y dinámico de asentimientos y disentimientos, confluencias y divorcios; trazan un marco poroso de debate crítico donde a menudo tenemos que enfrentarnos –nos apetezca o no– con lo irresoluble y lo irreconciliable. No obstante, no quisiera que nadie interpretara de modo peyorativo la afirmación que acabo de proferir, bien al contrario: sin debate no es posible el cambio y éste sí me parece un aspecto crucial de los feminismos. Las propuestas feministas buscan una acción social, cuentan con un efecto sobre algo y/o alguien. Demasiado a menudo, en los congresos académicos, en los actos institucionales, parece que se nos olvida esto y nos regocijamos con discursos que levitan por encima del bien y del mal en una dimensión utópica o simplemente en *otra* dimensión. Al menos sobre el papel, el congreso que hoy inauguramos, manifiesta una voluntad de reunir mujeres procedentes de ámbitos diversos y plantear unas mesas de reflexión y unos talleres de trabajo que ahonden desde la práctica y la pluralidad de voces sobre aquellos temas que juzgamos prioritarios. Es una pena que se realicen simultáneamente por el enorme



interés de los ámbitos que tratan, no obstante nos tendrán que permitir reflexionar a propósito de los procesos y las prácticas cotidianas, algo a todas luces crucial, a mi entender, para los feminismos. En efecto, si tuviera que acometer la difícil tarea de buscar denominadores comunes a los feminismos (nuevos y viejos), junto con la indocilidad frente a lo prescrito, la incomodidad con lo existente y la voluntad de cambio que –a mi entender– residen necesariamente en cualquier propuesta feminista, probablemente añadiría su componente crítico de denuncia y revisión de las dinámicas de ejercicio (y acatamiento) del poder, a partir de una categoría identitaria de diferencia: la mujer.

Como es sabido y reconocido esta categoría diferencial ha sido problematizada a fin de señalar que no se refiere a una entidad homogénea que determina una serie de atributos inmutables, reconocibles y presentes en *todas* las mujeres. Tampoco basta con hablar en plural de *mujeres*, porque si bien damos un espacio de reconocimiento a las materialidades individuales (que ya es algo) seguimos estando dentro de una categoría porosa, dinámica e indefinible *per se*. La relación de los individuos con las categorías identitarias –sean estas las que sean: mujer, negra, magrebí, lesbiana, obrera, *queer*, pobre, oriental, loca... catalana, valenciana, española, europea– es de participación sin pertenencia, por eso la *diferencia*, al mismo tiempo que *irrepresentable*, es *irreducible*. Una es –o debería escribir *está*– dos y (por supuesto) más cosas a la vez, habita diversas posiciones de sujeto, y cuando habla como *algo* en nombre de una comunidad comete un esencialismo estratégico con fines políticos –para decirlo parafraseando a Spivak–, asume la representación de lo que no puede representar (porque nadie puede encarnar la esencia de ningún grupo social) para dar voz y visibilidad a un colectivo subalterno, para aprovechar responsablemente su lugar privilegiado de enunciación.

Las definiciones que desde la cultura occidental se han acuñado de la categoría *mujer* tienden a desembocar una y otra vez en una diferencia *biológica* que se suele tratar como evidente y natural y que además se inscribe presuntamente en el *cuerpo*. De ahí parte de la importancia de una reflexión *fuerte* sobre el cuerpo desde los planteamientos feministas. Ser mujer es vivir en un cuerpo sexuado en femenino, poseer unos genitales femeninos. Desde las láminas de los libros de anatomía hasta los lavabos públicos, pasando por la ropa y/o por toda una gama de códigos gestuales sociales, todo absolutamente todo recoge y, por tanto, re/produce la denominada diferencia sexual (y sus consecuencias). Y, puesto que ésta ocupa uno de los centros fundamentales de los debates feministas, resulta lógico a su vez que el cuerpo (como presunto lugar material último de la inscripción de esta diferencia) haya estado presente en sus propuestas. No obstante, esta presencia no ha sido (ni será) siempre una y la misma: las consideraciones sobre el cuerpo dentro de los debates feministas han cambiado (y van a seguir cambiando) y con ellas la concepción de ser (o estar) mujer. Son dos fenómenos estrechamente emparentados en los feminismos pero, ¿en qué se basa esta asociación? Más aún, ¿pensar las mujeres implica pensar sus cuerpos? ¿Pueden los feminismos prescindir de un discurso sobre los cuerpos? ¿Por qué sí o por qué no?



## ■ ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE CUERPO?

Ser mujer pudiera ser, pues, en principio, tener *determinado* cuerpo. No obstante, fíjense que la relación del sujeto con el cuerpo puede establecerse en términos de *posesión* (*tenemos un cuerpo*) o de *identidad* (*somos un cuerpo*).

El primero de los enfoques –*tenemos un cuerpo*– recoge el binomio mente/cuerpo presente en la tradición occidental y concibe al cuerpo como atributo del sujeto, más específicamente como contenedor de su ser. El cuerpo es materia frente a la inmaterialidad del espíritu, del alma o, simplemente, de la identidad, de un presunto yo. Ahora bien, ¿cuál es el peso de esta presunta materia corporal?, y ¿cómo interactúa con aspectos fundamentales del sujeto como son el pensamiento o la identidad? Demasiado a menudo el borrado de la diferencia genérico-sexual en el abordaje de algunos temas y aspectos ha desembocado en un discurso presuntamente universal que, no obstante, ha ignorado una y otra vez a las mujeres y a otros grupos subalternos igualmente excluidos del discurso hegemónico, y cuando las ha incluido ha sido para terminar evidenciando una subsidiariedad –y ahora viene lo que en el marco de esta ponencia me importa– fruto de su diferencia material, es decir, de su cuerpo. Mi ejemplo paradigmático preferido –al que ya me he referido en alguna ocasión (Torras, 2001)– es Poullain de la Barre.

Me voy a servir nuevamente de él para condensar lo que les trato de exponer. En 1673, siguiendo el método de Descartes, Poullain de la Barre demostró en *De l'égalité des deux sexes* que la diferente capacidad intelectual entre hombres y mujeres era fruto de una desigualdad educativa: potencialmente ambos sexos poseen, a juicio del tratadista, una misma capacidad de razonamiento. No se puede ni debe juzgar inferiores a las mujeres porque la *realidad* las hace *parecer* (no *ser*) menos inteligentes. Esa inferioridad femenina no se debe a la naturaleza, sino a la costumbre, causada por una formación deficiente y discriminatoria. Al tratado de 1673 le siguen dos más: *De l'éducation des dames* (1674) y *De l'excellence des hommes* (1675). En este último libro aparece la maternidad como un condicionante del comportamiento y de la formación específica de las mujeres, que acabarán confinadas *justificadamente* al ámbito doméstico en su papel de cuidadoras de hijos, hijas... ¡y marido! Cito a Poullain: «De la forma como las mujeres contribuyen a la producción y a la educación de los hombres, se sigue como una consecuencia natural que en sus aflicciones los traten de alguna manera como a sus hijos» (Torras, 2001: esp. 44-46).

Ese es el modelo que acabará imperando en la sociedad burguesa posrevolucionaria del siglo XIX, con el modelo femenino del ángel del hogar; no obstante, lo que me interesa ahora es subrayar cómo los matices de Poullain de la Barre marcan precisamente un paso de considerar el cuerpo puro receptáculo del espíritu hasta considerarlo una materialización significativa del mismo, es decir, a interpretar sus atributos materiales como determinantes y prescriptivos de unas determinadas acciones, de un ámbito de movimiento y actuación ideal, más legítimo que otro. Entonces, ¿cómo determina el propio cuerpo nuestra identidad y nuestro comportamiento?

El segundo enfoque –*somos un cuerpo*– no establece diferencia entre el cuerpo y este yo. Una no puede deshacerse de su propio cuerpo ni siquiera transformarlo tan fácilmente, no podemos pretender ser completamente otr@s en un mismo cuerpo ni completamente l@s

mism@s en otro cuerpo, porque el cuerpo dice quiénes somos (otra cosa es que creamos que acierta o no, o percibamos nuestro yo uno y múltiple a la vez). El relato «The Body», de Hanif Kureishi, nos brinda una magnífica trama al respecto en la que por motivos de tiempo no me voy a entretener (pero les recomiendo leer). Nos escribimos en el cuerpo y, a la vez, el cuerpo nos escribe. De ahí que tan a menudo acompañemos determinaciones de cambio o inflexión en nuestro modo de vida con tan voluntariosas como significativas transformaciones de nuestra apariencia o, de ahí también, que determinados grupos sociales adopten rasgos codificados reconocibles para reivindicar una identidad, un modo de vida o simplemente su presencia o su pleno derecho a existir. Les decía más arriba que no podemos pretender ser completamente otr@s en un mismo cuerpo ni completamente l@s mism@s en otro cuerpo... Esto podría inducir a creer que *podemos* ser nosotr@s mism@s en nuestro propio cuerpo, pero tampoco es así. ¿Qué dice nuestro propio cuerpo de nosotr@s? ¿Qué potestad o control tenemos sobre su relato? ¿De qué o de quién depende?

El cuerpo se lee, sin duda: es un texto. Requiere por tanto de un lenguaje, un código compartido por las entidades participantes en la comunicación para así poder interpretar y ser interpretado. Cualquier código comunicativo intersubjetivo trasciende necesariamente a los sujetos participantes y su estricta capacidad de acción; de lo contrario no sería efectivo, no podría cumplir su cometido. Del mismo modo que al iniciar esta intervención les advertía que mi texto iba a decir más y menos a la vez de lo que yo me propongo –y entre esos dimes y diretes me dirá a mí en faltas y excesos–; el cuerpo, en la red de códigos que le permiten significar, representar, ser, no funciona como un lienzo inmaculado donde podamos escribir(nos) como nos plazca. Algo dice, en el mismo proceso ya de ser reconocido como cuerpo.

Fíjense que esta reflexión suma otro enfoque al dualismo *tener* un cuerpo y/o *ser* un cuerpo, al que me he referido anteriormente. El cuerpo ya no puede ser pensado como una materialidad previa e informe, ajena a la cultura y a sus códigos. No existe más allá o más acá del discurso, del poder del discurso y del discurso del poder. «El cuerpo es la representación del cuerpo» (Colaizzi, 2005), el cuerpo tiene una existencia performativa dentro de los marcos culturales (con sus códigos) que lo hacen *visible*. Más que *tener* un cuerpo o *ser* un cuerpo, *nos convertimos* en un cuerpo y lo negociamos, en un proceso entrecruzado con nuestro devenir sujetos, esto es individuos, ciertamente, pero dentro de unas coordenadas que nos hacen identificables, reconocibles, a la vez que nos sujetan a sus determinaciones de ser, estar, parecer o devenir.

Cuando Michel Foucault acuñaba el sintagma *tecnologías del yo*, aludía al término en sentido etimológico. *Techné* como arte, técnica, algo que es producto de una elaboración, de una industria. Para Foucault el yo no atesora ni produce el conocimiento, no está en el centro del saber, sino que es más bien el resultado del discurso del poder/saber y viene constituido por medio de unas tecnologías que abrazan ámbitos diversos, desde el económico-productivo hasta el semiótico o el jurídico, pasando por disciplinas como la medicina o la filosofía. El sujeto se produce en los lugares débiles y contingentes de los entrecruzamientos textuales de esta red.

Ni siquiera cuando creemos que elegimos algo, en nuestra interacción cotidiana, no gozamos de tanta libertad como creemos: ni nosotros, ni nuestros cuerpos –donde se materializarían estos procesos– no pueden llevar a cabo todo lo que desean, ni siquiera alcanzan a

desear todo lo que pueden llevar a cabo. Hay lugares permitidos y lugares prohibidos, acciones premiadas y acciones castigadas, actos legitimizados y actos ilegítimizados por el discurso... y entre toda esta maraña, móvil y cambiante, se constituye el yo. No obstante, en su producirse, no permanece desagenciado; dicho de otro modo: el sujeto no constituye un mero producto, una simple consecuencia, un efecto desprovisto de capacidad de actuación sino que en su producirse reproduciendo (ciegamente) las tecnologías del yo *también* las produce, muestra opacidades y resistencias que las transforman, alteran, fisuran... en la actualización de las mismas, no tanto desde un ejercicio de oposición consciente como desde el mismo proceso de *ser*, o simplemente de *tener que ser*.

Somos seres más *narracionales* que *racionales*; los sujetos *se cuentan* y ese contarse no es ni completamente impersonal ni completamente autorreflexivo. Estamos ante un juego de ficciones. De ahí que llegar a la voz, poner en discurso, cobre tanta importancia al resultar revelador de los parámetros con los que negocian los sujetos para ser, para tratar llegar a ser. Una de las prácticas habituales del feminismo ha sido precisamente dar salida a estos relatos y compartirlos, bien en encuentros colectivos o reuniones, o bien en libros que devinieron paradigmáticos dentro de los estudios autográficos de las mujeres, como por ejemplo *Escribir la vida de una mujer*, de Carolyn G. Heilbrun, aparecido ya en 1988, con una dedicatoria a Nancy K. Miller y encabezado contundentemente con una cita de esta autora que reza así: «Justificar una vida no ortodoxa al escribir acerca de ella es reinscribir la violación original, es violar de nuevo el terreno de lo masculino». Escribir(se), textualizar(se) parece ser la clave de la revolución.

35

## ■ CUERPOS GENERADOS

Teresa de Lauretis, con *Tecnologías del género* (1987) y, más tarde, Judith Butler con *El género en disputa* (1990) retomaban el testigo del sujeto foucaultiano y lo focalizaban desde la diferencia generico-sexual. De Lauretis es, sin lugar a dudas, una de las pioneras y veinte años después sigue siendo, a mi entender, una referencia obligada cuando se trata del cuerpo y sus representaciones. En el capítulo introductorio al texto citado, formula y posteriormente desarrolla cuatro proposiciones derivadas de una asunción del género y la sexualidad vía Foucault (y más allá de Foucault, en ciertos aspectos), es decir, entendiendo género y sexualidad como un conjunto de efectos producidos en los cuerpos y las relaciones sociales. Creo que merece la pena referir aquí los cuatro puntos que ella misma condensa para poder comprobar su acierto y vigencia:

1. El género es (una) representación, lo que no significa que no tenga implicaciones concretas o reales, tanto sociales como subjetivas, en la vida material de los individuos. Al contrario.
2. La representación del género es su construcción, y se puede decir, muy sencillamente, que el arte y la cultura erudita del mundo occidental en su conjunto constituyen el grado (inhumación) de la historia de esta construcción.

3. La construcción del género continúa en la actualidad, tan diligentemente como en épocas pasadas, por ejemplo, en la era victoriana. Y continúa no sólo allí donde se podría suponer –en los medios de comunicación, en las escuelas públicas y privadas, en los tribunales, en la familia, tanto en la nuclear como en la extensa o en la de un único progenitor– en breve, en lo que Louis Althusser llama los «aparatos ideológicos del estado». La construcción del género continúa también, aunque de forma menos evidente, en la universidad, en la comunidad intelectual, en las prácticas artísticas y en las teorías radicales de vanguardia e incluso, y especialmente, en el feminismo.
4. Paradójicamente, por tanto, la construcción del género se realiza también mediante su propia deconstrucción, y también a través de cualquier discurso, feminista o no, que intente rechazarlo o minimizarlo como falsa representación ideológica. Porque el género, como lo real, no es sólo el efecto de la representación, sino también su exceso, lo que permanece fuera del discurso, un trauma potencial que puede desestabilizar, si no se contiene, cualquier representación (Lauretis, 2000: 36).

Estos puntos reaparecerán a lo largo de mi intervención.

Por su parte, Judith Butler insiste en que pensemos los géneros y los cuerpos como materializaciones político-culturales que no tienen una existencia anterior a la cultura o al lenguaje. Ni el cuerpo ni el género poseen un origen previo, natural e inmaculado a partir del que posteriormente se transformen o alteren por mediación de determinadas prácticas discursivas. Discurso, género y cuerpo son inseparables. No se trata de creer que nuestros cuerpos nos predeterminan completamente pero tampoco que son lienzos inmaculados sobre los que podemos imprimir libremente algo (nuestra apariencia, nuestro sexo-género, nuestra identidad, nuestra alma, nuestro yo...). La capacidad de acción del individuo proviene, según entiendo que propone Butler, de su condición textual y discursiva. El lenguaje se caracteriza por ser un ámbito intertextual, de constante citación. Un ejemplo fácil: cuando abrimos el diccionario buscando el significado de una palabra encontramos más palabras que a su vez significan remitiéndonos a más palabras, y así sin poder escapar de una circularidad de diferimiento infinito. ¿No les ha sucedido nunca andar buscando qué significaba una palabra y tras recorrer tres o cuatro entradas, volvérsela a encontrar al final de la cadena? ¿No se han visto nunca trazando este círculo inquietante por la imposibilidad de saturación plena del sentido? De hecho no hay modo de escapar de él, no hay otro lugar desde el que ser y pensar...

Si tuviera que dar una imagen para entender cómo se concibe el género desde las propuestas teóricas de Butler recurriría a la de una fotocopia sin original, la repetición por anticipación de algo que creemos interior, esencial y natural pero que constituye un efecto del discurso y del lenguaje. De este modo, acabamos produciendo el fenómeno que anticipamos. Uno de los *hits* del cantante Michael Gray, titulado «The weekend» cuenta la impaciencia del yo lírico para que llegue el viernes por la noche y pueda abandonar sus quehaceres anodinos y repetitivos y volar. Se trata de una canción testimonio de la alienación del sujeto inmerso en un trabajo poco creativo e insatisfactorio al que, no obstante, parece volver cada lunes,

después de haberse conformado en perder el control en el reducto del fin de semana cuando puede mandar transitoriamente sus preocupaciones laborales a la mierda.

I Can't wait... for the weekend to begin,  
(I... i... i... i... i)

I'm working, all week long,  
(I... i... i... i... i)  
I dream the days away,  
I wanna... sing my song  
(I... i... i... i... i)  
so let the music play  
I have to get my fix, and fly tonight  
and when the clock strikes 6, on Friday Night  
I need to blow it all away  
(I... i... i... i... i)

I Can't wait.. for the weekend to begin,  
(I... i... i... i... i)  
I Can't wait.. for the weekend to begin,

I make it... what I can,  
(I... i... i... i... i)  
I try, I try,  
I'm shakin' up my plan  
(I... i... i... i... i)  
and I... feel fine  
I'm saving all my soul and all my pain  
so i can lose control on Sat-urday  
I'm gonna blow it all away  
(blow, blow, blow, blow)

I Can't wait... for the weekend to begin,  
(I... i... i... i... i)  
I Can't wait.. for the weekend to begin,  
(I... i... i... i... i)  
I Can't wait... for the weekend to begin,  
for the weekend to begin,  
begin,  
begin,  
begin,  
begin,  
begin,...

I Can't wait... for the weekend to begin,

I got to get my fix, and fly tonight,

and when the clock strikes 6 on Fri-day Night  
I'm gonna blow it all away  
(blow, blow, blow, blow)

I Can't wait... for the weekend to begin,  
(I... i... i... i... i)  
I Can't,  
I Can't wait.. for the weekend to begin,  
(I... i... i... i... i)  
I Can't,  
I Can't wait... for the weekend to begin,  
(I... i... i... i... i)

El videoclip del tema giraba alrededor de una fotocopiadora ubicada en una gris oficina repleta de ficheros, símbolo de la repetición, y desarrollaba una magnífica coreografía haciendo uso precisamente de movimientos sincopados y repetidos, que un inteligente montaje agudizaba repitiendo a su vez algunos fotogramas al son de una letra ya de por sí insistente. Además, cabe añadir que las protagonistas (femeninas... y allí está el tópico de la secretaria que se convierte en leona de lencería fina durante el fin de semana) también se reproducen: primero se duplica la primera de ella por efecto del montaje, después aparecen otras tres más que, a pesar de tener físicos diferentes, una acaba de ver el video y es incapaz de describirlas de forma diferenciada. Y, en efecto, en un momento de la canción, un intermedio musical sin letra, sucede lo mejor: la barra luminosa de la fotocopiadora cruza un par de veces la pantalla entera.

38

No obstante, de esta misma condición iterativa que a juicio de Butler determina el género nace la capacidad de acción no necesariamente consciente y voluntaria del sujeto (y, si me permiten la broma, tenemos que pensar que no sólo los fines de semana...). En efecto, ninguna repetición es idéntica, no puede serlo por su misma condición de repetición. Si algo es una repetición, no es lo mismo. Solamente las repeticiones se parecen y se diferencian. Esta fisura, fruto de la diferencia que conlleva dentro de lo parecido una repetición, abre el espacio para la subversión y la acción política. Los feminismos no pueden prescindir de la acción política. Los cuerpos y los textos culturales que rigen sus apariencias, sus comportamientos, sus atributos, sus movimientos y desplazamientos, etc.; en definitiva, lo que podríamos llamar las gramáticas de los cuerpos merecen, pues, toda nuestra atención.

## ■ CUERPOS IN/DISCIPLINADOS

Los sujetos *somos* un proceso por los enredos pluridireccionales de los discursos de poder/saber. Nuestros cuerpos, en consecuencia, devienen visibles y actantes bajo el control y la vigilancia de las instituciones que, desde flancos diversos y cruzados, mantienen normalizados a los sujetos-cuerpos.

Este control tiene lugar en el mismo proceso de ser cuerpo o sujeto por lo que no es discernible ni extrapolable de nuestra propia subjetividad-materialidad. Lo tenemos incorporado,

nos resulta, en principio, invisible, interiorizado, naturalizado, y cumple la función de mantenernos disciplinados dentro del sistema social y económico, a fin de que sigamos funcionando dócilmente según los engranajes de la máquina del poder. El *panoptismo* –el término es de Foucault, a partir del *panopticon* de Bentham), automatiza y desindividualiza el poder. Cito un fragmento de *Vigilar y castigar* (Foucault, 1975: 206):

Una sujeción real nace mecánicamente de una relación ficticia. De suerte que no es necesario recurrir a medios de fuerza para obligar al condenado a la buena conducta, el loco a la tranquilidad, el obrero al trabajo, el escolar a la aplicación, el enfermo a la observación de las prescripciones. [...] El que está sometido a un campo de visibilidad, y que lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones del poder; las hace jugar espontáneamente sobre sí mismo; inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual juega simultáneamente los dos papeles, se convierte en el principio de su propio sometimiento. Por ello, el poder externo puede aligerar su peso físico; tiende a lo incorpóreo; y cuanto más se acerca a este límite, más constantes, profundos, adquiridos de una vez para siempre e incesantemente prolongados serán sus efectos: perpetua victoria que evita todo enfrentamiento físico y que siempre se juega de antemano.

Una de las labores más loables y necesarias de los feminismos ha sido y sigue siendo *mostrar* cómo actúan esos mecanismos de poder que consiguen que percibamos como naturales prácticas que en sí mismas no lo son. El poder se ejerce, verticalmente, de arriba abajo, pero también se otorga, de abajo a arriba... o a los lados. Darse cuenta del modo en que somos en relación a unas coordenadas a la vez propias y ajenas resulta fundamental para albergar un principio de capacidad de acción que nos permita desaprendernos en grado suficiente para autoconocernos, autodescubrirnos, que nunca alcanzaremos a saber hasta qué punto nos pertenece y hasta qué punto se alimenta de los discursos de poder, que cuentan, por supuesto, con las deserciones y las oposiciones para poder seguir siendo.

Los engranajes del sistema no son fijos e inmutables sino que poseen capacidades camaleónicas para absorber y neutralizar los elementos resistentes, apoderarse de ellos, asumirlos y reconducirlos como nuevas formas de canalizar las mismas necesidades o cambiarlas de sitio. Cuando un sujeto sale de las leyes del sistema es castigado o amenazado con el castigo y la punición, si su desvío resulta excesivamente peligroso, las instituciones actúan según su potestad de silenciarlo, neutralizarlo, apartarlo e incluso recluirlo.

Y ahora me van a permitir que, por deformación profesional, acuda a la ficción literaria para ilustrar con *Affinity* (1999), de la galesa Sarah Waters, las arquitecturas (textuales) disciplinadoras de los cuerpos. He elegido dos fragmentos que corresponden a la primera visita que realiza la rica, cultivada y soltera Margaret Prior a la cárcel de mujeres de Millbank, donde se dispone a acudir regularmente como visitadora de las presas (Waters, 1999: 20/23-24):

El señor Shillitoe me dio un plano de los edificios de Millbank hace una semana, y desde entonces lo tengo clavado con chinchetas en la pared de detrás de esta mesa. La cárcel, el dibujo de su perímetro, tiene un encanto curioso, pues los pentágonos parecen pétalos de una flor geométrica o, como he pensado alguna vez, son como las casillas coloreadas de las pizarras donde pintábamos de niños. Observada de cerca, desde luego, Millbank no es bonita. Es una mole enorme, y sus líneas y ángulos, que se concretan en muros y torres de ladrillo amarillo y ventanas de postigos, sólo parecen erró-



neos o malignos. Es como si la cárcel hubiera sido diseñada por un hombre en una pesadilla o en un acceso de locura, o como si hubiera sido construida expresamente para volver locos a los presos.

Y, más adelante, prosigue:

A través de más pasillos indistintos, [la celadora jefe] nos condujo hasta una escalera de caracol que subía a una torre; en la cima de la torre, en una blanca y luminosa sala circular, llena de ventanas, tiene su despacho la señorita Haxby.

—Comprenderá la lógica de este trazado —me dijo el señor Shillitoe mientras subíamos, cada vez más colorado y con menos resuello; y, desde luego, lo entendí al instante, pues la torre se alza en el centro de los patios pentagonales y desde su altura se dominan todos los muros y las ventanas con barrotes que componen la fachada interior del pabellón de mujeres. [...]

La señorita Haxby es una mujer muy baja y tiene el pelo completamente blanco. Sus ojos son perspicaces. Detrás de su mesa, fuertemente atornillada a los ladrillos encalados, hay una placa esmaltada con la siguiente inscripción, en letras negras:

Tú has colocado nuestros delitos ante Ti,  
y nuestros pecados secretos a la luz de Tu confianza.

Al entrar en la habitación, era imposible contener el impulso de acercarse a alguna de las ventanas curvas y contemplar la vista que se divisaba por ella, y cuando el señor Shillitoe me vio mirando, dijo:

—Sí, señorita Prior, acérquese al cristal.

Primero examiné los patios en forma de cuña, abajo, y luego miré con más atención las feas paredes carcelarias que había enfrente y sus hileras de ventanas entornadas. Shillitoe dijo:

—Y bien, ¿no es una vista maravillosa y terrible?

Ante mí tenía la cárcel de mujeres entera, y al otro lado de cada una de aquellas ventanas había una celda con una presa dentro. El señor Shillitoe se dirigió a la señorita Haxby:

—¿Cuántas mujeres tiene ahora mismo en los pabellones?

Ella respondió que había doscientas setenta.

La señorita Prior descubrirá gracias a una de estas doscientas setenta mujeres cuales son los textos que ella misma lleva incorporados y gobiernan su comportamiento. El descubrimiento provocará sin duda una sacudida en la apacible vida de Margaret Prior pero... bueno, no les voy a contar toda la historia: abandonaremos a la protagonista en su primera visita a la portentosa Millbank hasta que alguna de ustedes la retome en su lectura.

## ■ EL CUERPO DEL DELITO

El cuerpo de la mujer constituye el escenario político de los feminismos, en tanto que pretendido reducto de la identidad mujer. La economía de sometimiento a disciplina, control y trabajo que gobierna los cuerpos —especialmente los sexuados en femenino—, los encauza y los visibiliza de un modo concreto, mientras que preserva para el *voyeurismo*, esconde, evita e incluso prohíbe determinadas actuaciones del cuerpo, determinados comportamientos. Desde propuestas feministas, trabajar con el cuerpo, considerarlo sujeto agente, supone convertirlo en un espacio de resistencia a la economía rectora que lo necesita pasivo y material; dócil y sumiso. Junto al poder subversivo que se le reconoce al cuerpo o, probablemente, gra-

cias a él, cabe añadir que los feminismos lo han convertido en un espacio de teorización de la subjetividad, la identidad y sus políticas individuales y colectivas. Dicho en breve, *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre y tras* el cuerpo se ha reflexionado a propósito de la identidad de esa categoría de diferenciación irrepresentable e irreducible que denominamos *mujer*.

En su darle voz propia al sujeto mujer, los feminismos, ya desde las décadas de los sesenta y los setenta, cuentan, pues, con el cuerpo. Se estableció la diferencia entre *sexo* y *género*: el primero se consideraba natural mientras que el género era un constructo cultural, dinámico y variable, confeccionado a partir de la politización de la diferencia biológica. Una no nace mujer, se convierte en mujer cuando entra en este funcionamiento social y económico jerárquico de los géneros. Sobre él se podía y debía actuar, para conseguir cambiar sus dinámicas, mientras que la naturaleza parecía permanecer inmutable y neutra, ajena pero, por todo ello, *verdadera*.

Fíjense que esta diferenciación entre un sexo presuntamente natural frente a un género cultural corre un peligro: se amolda al sistema de pensamiento de la tradición occidental al que ya me he referido más arriba, centrado en pares de opuestos o binomios: *sexo versus género* casa con *natura versus cultura*, *deseo versus razón*, *privado versus público*, *naturaleza versus civilización* o *mujer versus hombre* y, por lo tanto, retoma y actualiza una línea del sistema de pensamiento racional ilustrado, que tuvo su máximo exponente en el positivismo del siglo XIX, y que pretende explicar el comportamiento del cuerpo humano a través de la biología y las ciencias naturales. El cuerpo se fragmenta, se clasifica, se mide, se normaliza a partir de unos pretendidos parámetros objetivos... El útero pasa a primer plano como sinécdoque de la mujer. Diagnosticar histerismo permite reconducir las existencias femeninas heterodoxas, saturadas de sexualidad patológica, hacia la normalidad. Se despliega un discurso múltiple que desde diferentes flancos, pero especialmente desde la medicina clínica, está plenamente legitimado para neutralizar violenta e impunemente aquellas mujeres que no acatan las normas o, simplemente, no pueden sencillamente comportarse como mujer-especie y se interrogan a propósito del significado de vivir en un cuerpo sexuado en femenino. El matrimonio o, en su defecto, el manicomio deben curar este malestar.

A través de este discurso, la mujer, su cuerpo y sus acciones obedecen en última instancia a su condición-necesidad natural de ser madre. Supuestamente la maternidad, la procreación, explica la diferencia biológica, nos realiza como mujeres y es el fin último por el que hipotéticamente las mujeres actuamos: estamos hechas para ello, predeterminadas por la verdad inmediata de la biología.

Obviamente, yo no estoy diciendo que los feminismos de los sesenta y parte de los setenta aboguen por eso, ni mucho menos. Lo que intento mostrar es cómo la diferenciación sexo-natural versus género-cultural, que subyace en algunos de sus planteamientos, es producida por y, a la vez, reproduce, una tradición determinada que, llevada al extremo, preserva una posición sumisa y derivativa para la mujer-madre, como *contrario* al mismo tiempo que *complemento* del hombre. La dinámica del par hombre-mujer y con ella la sintaxis de la heterosexualidad obligatoria y compulsiva (Rich, 1980) quedan intactas, más aún, reafirmadas. Frente a ello, cabe plantearse que la diferenciación sexo-natural versus género-cultural es, en definitiva, una diferenciación cultural, producida desde la cultura: ambos componentes del

par poseen un mismo origen, son las dos caras de una misma moneda. Pero esto no cobrará peso hasta finales de los ochenta y la década posterior.

La década de los setenta, no obstante, supuso la emergencia nada desdeñable de una serie de textos autográficos –de escritura del yo– que comprenderían desde las *coming-out stories* hasta el *body art*, pasando por movimientos sociales y por distintos lenguajes y ámbitos artísticos, que compartían el interés por colocar el cuerpo, la subjetividad y la identidad política genérico-sexual en el centro de la reflexión, desde una articulación colectiva e individual.

Son muchos los ejemplos de arte corporal a los que podríamos recurrir, como también numerosos los trabajos teóricos y críticos elaborados sobre ellos (y remito a la bibliografía que acompaña este texto). Voy a referirme brevemente a dos *performances* de la década de los setenta que me impactan especialmente. La primera es «Esperando» (*Waiting*), realizada por Faith Wilding en Los Ángeles el año 1971. Los y las asistentes se veían obligados a esperar a través de una larga letanía de esperas que permitía reconocer la narración de la vida de una mujer, desde la infancia hasta la vejez, a las puertas de la muerte (Blocker, 2004: 76-78):

Waiting... waiting... waiting... Waiting for someone to come in. Waiting for someone to pick me up. Waiting for someone to hold me. Waiting for someone to feed me. Waiting for someone to change my diaper. Waiting. Waiting to crawl, to walk, waiting to talk. Waiting to be cuddled. Waiting for someone to take me outside. Waiting for someone to play with me. Waiting for someone to put me on the toilet. Waiting for someone to read to me, dress me, tie my shoes. Waiting for Mommy to brush my hair. Waiting for her to curl my hair. Waiting to wear my frilly dress. Waiting to be a pretty girl. Waiting to sit on Daddy's lap. Waiting. Waiting for my new school clothes. Waiting for someone to take me to school. Waiting to stay up until seven o'clock. Waiting to be a big girl. Waiting to grow up. Waiting. Waiting for my breasts to develop. Waiting to wear a bra. Waiting to menstruate. Waiting to read forbidden books. Waiting to stop being clumsy. Waiting to have a good figure. Waiting for my first date. Waiting to have a boyfriend. Waiting to go to a party, to be asked to dance, to dance close. Waiting to be beautiful. Waiting for the secret. Waiting for life to begin. Waiting... Waiting to be somebody. Waiting to wear makeup. Waiting for my pimples to go away. Waiting to wear lipstick, to wear high heels and stockings. Waiting to get dressed up, to shave my legs. Waiting to be pretty. Waiting... Waiting for him to notice me, to call me. Waiting for him to ask me out. Waiting for him to pay attention to me. Waiting for him to fall in love with me. Waiting for him to kiss me, touch me, touch my breasts. Waiting for him to pass my house. Waiting for him to tell me I'm beautiful. Waiting for him to ask me to go steady. Waiting to neck, to make out, waiting to go all the way. Waiting to smoke, to drink, to stay out late. Waiting to be a woman. Waiting. Waiting for my great love. Waiting for the perfect man. Waiting for Mr. Right. Waiting. Waiting to get married. Waiting for my wedding day. Waiting for my wedding night. Waiting for sex. Waiting for him to make the first move. Waiting for him to excite me. Waiting for him to give me pleasure. Waiting for him to give me an orgasm. Waiting... Waiting for him to come home, to fill my time. Waiting. Waiting for my baby to come. Waiting for my belly to swell. Waiting for my breasts to fill with milk. Waiting to feel my baby move. Waiting for legs to stop swelling. Waiting for the first contractions. Waiting for the contractions to end. Waiting for the head to emerge. Waiting for the first scream, the afterbirth. Waiting to hold my baby. Waiting for my baby to suck my milk. Waiting for my baby to stop crying. Waiting for my baby to sleep through the night. Waiting for my breasts to dry up. Waiting to get my figure back, for the stretch marks to go away. Waiting for some time to myself. Waiting to be beautiful again. Waiting for my child to go to school. Waiting for life to begin. Waiting. Waiting for my children to come home from school. Waiting for them to grow up, to leave home. Waiting to be myself. Waiting for exci-

tement. Waiting for him to tell me something interesting, to ask me how I feel. Waiting for him to stop being crabby, reach for my hand, kiss me good morning. Waiting for fulfillment. Waiting for the children to marry. Waiting for something to happen. Waiting. Waiting to lose weight. Waiting for the first gray hair. Waiting for menopause. Waiting to grow wise. Waiting... Waiting for my body to break down, to get ugly. Waiting for my flesh to sag. Waiting for my breasts to shrivel up. Waiting for a visit from my children, for letters. Waiting for my friends to die. Waiting for my husband to die. Waiting. Waiting to get sick. Waiting for things to get better. Waiting for winter to end. Waiting for the mirror to tell me I'm old. Waiting for a good bowel movement. Waiting for the pain to go away. Waiting for the struggle to end. Waiting for release. Waiting for morning. Waiting for the end of day. Waiting for sleep. Waiting...

La acción muestra críticamente la dependencia y la inmovilidad de las mujeres ceñidas a la vida que tienen prescrita por determinación de género; una vida pasiva y subsidiaria, al servicio de los demás, esforzados en complacer y gustar. No obstante, coincido con la lectura de Jane Blocker que señala que hay algo más y que la clave de este exceso reside en el cuerpo. En efecto, el cuerpo es el gran protagonista de la acción de Wilding tanto porque muchos de esos procesos se manifiesta en, por y con el cuerpo –por lo que es una referencia constante y crucial a lo largo del relato– como porque además la actuación del cuerpo de Wilding –no olvidemos que estamos ante una performance–, sentada en una silla balanceándose sin parar hacia delante y hacia atrás al son de su propia voz, más que de una inmovilidad transmite la sensación de una lucha física dentro de un espacio limitado, como entre paredes invisibles, como si su cuerpo chocara contra muros de cristal que no se perciben pero existen y lo amoldan, le dan forma, existencia... en un relato de vida sintomáticamente fácil de compartir.

43

El segundo ejemplo al que quiero referirme es «Escena de violación» (Rape Scene) que desarrolló en 1973 Ana Mendieta a imagen y semejanza de una violación «real» acontecida en el campus universitario de Iowa. Se trata de una contundente denuncia de la violencia contra las mujeres, en este caso de orden sexual, pero no solamente, dado que la concreción sexual no es más que una rueda que recoge la fuerza de un engranaje mucho más vasto. Así me imagino que lo descubrieron los invitados al presenciar la performance de Mendieta que –como apunta María Ruido en su magnífico análisis– «sin saberlo, se convirtieron así en intérpretes-cómplices de la misma violencia, la violencia del mirar, esa violencia que todos y todas ejercemos» (Ruido, 2002: 37).

En efecto, nadie puede permanecer ajeno/a a esta violación ni a la cadena de prácticas, concepciones y procedimientos que la hacen posible. Mendieta asume el papel de víctima y se muestra atada de pies y manos, doblada sobre la mesa, dejando al descubierto las nalgas y las piernas, con rastros de sangre. Ruido subraya como el cuerpo de Mendieta desaparece por sobrexposición, por su carácter explícito; de este modo, satura la mirada y evita la consecución del placer por parte de los espectadores de la escena. Remitiría al efecto hiperreal al que se refiere Baudrillard en *De la seducción* y que ejemplifica con la pornografía, precisamente como narrativa carente de seducción. Mendieta no propone *exactamente lo mismo*, por supuesto, pero consigue un efecto parecido de hiperrealidad. Cito a Baudrillard (Baudrillard antologado en Puppo, 1998: 26):

Visto muy de cerca se ve lo que no se ha visto nunca [...]. Todo esto es demasiado real, demasiado cercano para ser verdad. Y eso es lo fascinante, el exceso de realidad, la hiperrealidad de la cosa. El único fantasma en juego en el porno, si es que hay uno, no es el del sexo, sino el de lo real, y su absorción, absorción en otra cosa distinta de lo real, en lo hiperreal. El voyeurismo del porno no es un voyeurismo sexual, sino un voyeurismo de la representación y su pérdida, un vértigo de la pérdida de la escena y de irrupción de lo obscuro.

Los ejemplos elegidos ya permiten leer lo que cobrará formulación y fundamento teórico a lo largo de las dos décadas siguientes: el cuerpo, hipotéticamente natural y derivado de la biología, así como su comportamiento y su propia visibilidad, son productos reproductores de los discursos de poder. No hay ninguna autenticidad previa, fija e inmutable, esencial inscrita en el cuerpo. El cuerpo es lo que una serie de códigos ideológicos permiten que sea, diga y/o haga. Cuerpo y tecnología (en sentido foucaultiano) resultan inseparables o –como ya he apuntado antes y confío que ahora se hará más comprensible– *el cuerpo es la representación del cuerpo*, al mismo tiempo que la ecuación *ver=ser* se convierte en altamente sospechosa. Ya no basta con ser visible para ser, no es suficiente con mostrar lo silenciado, oculto o invisibilizado, hay que acompañar esta *demonstración* con un componente crítico autorreflexivo y autosubversivo, con una gramática de las líneas interpretativas; no podemos confiar simplemente en la visibilidad, porque lo visible lo es gracias a una serie de estructuras semióticas y económicas en absoluto neutras de las que no podemos sustraernos. Dicho en breve, lo que vemos no es por sí: no es autoevidente ni autoevidente.

La inflexión, pues, recapitulando un poco con lo ya apuntado, viene marcada fundamentalmente por dos aspectos: primero la deconstrucción del binomio sexo-natural *versus* género-cultural; y, segundo, por la revisión crítica de la representación y sus códigos en lenguajes culturales distintos. El cuerpo seguirá siendo el terreno de lucha política feminista pero concebido no como revelación última de nada, sino como campo de batalla, como encrucijada discursiva, una compleja red de discursos de orden diferente pero estrechamente relacionados. Ambos convergen al menos en un tercer aspecto: el cuerpo como escenario de actuación para una identidad genérico-sexual performativa, más aún, el cuerpo como escenario y actuación al mismo tiempo. El cuerpo pues, se presenta en el siglo XXI, escurridizo y respondón; su visibilidad se espesa, se hace opaco y resistente, se desnaturaliza a la vez que incorpora los procesos y los recorridos en su representación, y goza en ocupar los espacios intermedios que desafían la cerrazón de las categorías que lo constriñen. Pensemos en el arte carnal que practica la siempre chocante Orlan, por ejemplo, en las retransmisiones de las operaciones de estética sobre su cuerpo y en su asunción de una transexualidad *Female to Female*.

Voy a recurrir, no obstante, a un fragmento de *Venus Boyz* que recoge a su vez la actuación de la *drag king* Drèd Gerestant, cuya versatilidad sexual y su arte en performar una masculinidad y una feminidad nos llevan a lo que apuntaba Butler (1991/1999: 22) en el segundo prefacio a *Gender Trouble*:

El momento en que nuestras percepciones culturales usuales y serias fallan, cuando no logramos interpretar con certeza el cuerpo que estamos viendo, es precisamente el momento en que ya no esta-

mos seguros de que el cuerpo encontrado sea de un hombre o de una mujer. La vacilación misma entre las categorías constituye la experiencia del cuerpo en cuestión.

Cuerpos agramaticales, resistentes a los efectos naturales de los códigos hegemónicos –en este caso de sexo-género-sexualidad, pero hay otros muchos más– que nos llevan a *experimentar el cuerpo*. Tan *artificial* resulta Drèd/Mildred cuando se nos antoja un negro guapo como cuando aparece como una negra sexy, rebosante de ardiente superfeminidad. Ejercitarse en una práctica de desafío a las categorías naturalizadas constituye un mecanismo para repensar lo que se nos impone como destino, lo que nos domestica en nuestros procederes, lo que mide el alcance de nuestras libertades y nos encierra en lo «real».

El cuerpo es (y será) medio y camino, objeto y sujeto de esta empresa, y los feminismos un espacio teórico y político donde sin duda se llevan –y llevarán– a cabo.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- BLOCKER, Jane (2004): *What the Body Cost. Desire, History, and Performance*, Minneapolis & London, University of Minnesota Press.
- BUTLER, Judith (1990/1999): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, traducción de Mónica MANSOUR, México, PUEG, 2001.
- FOUCAULT, Michel (1975): *Vigilar y castigar*, traducción de Aurelio GARZÓN DEL CAMINO, Madrid, Siglo XXI, 2000.
- LAURETIS, Teresa de (1987): *Technologies of Gender*, Bloomington, Indiana UP, traducción parcial de María ECHÁNIZ: «La tecnología del género», en Teresa DE LAURETIS (2000), *Diferencias*, Madrid, Horas y horas.
- PUPPO, Flavia (comp.) (1998): *Mercado de deseos. Una introducción en los géneros del sexo*, Buenos Aires, La marca.
- RICH, Adrienne (1980): «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana», traducción de María Milagros RIVERA-GARRETAS, *Duoda. Revista de estudios feministas*, 10 (1996), pp. 15-45.
- RUIDO, María (2002): *Ana Mendieta*, Hondarrabia, Nerea.
- TORRAS, Meri (ed.) (2001): *Tomando cartas en el asunto. Las amistades peligrosas de las mujeres con el género epistolar*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- WATERS, Sarah (1999): *Afinidad*, traducción de Jaime ZULAIKA, Barcelona, Anagrama, 2005.



## MUJERES JÓVENES Y MOVIMIENTOS FEMINISTAS: ¿UNA NUEVA GENERACIÓN DE FEMINISTAS?

SHAMILLAH WILSON

LAS MUJERES JÓVENES APARECIERON EN ESCENA al mismo tiempo que los movimientos de mujeres empezaron a introducirse en organizaciones de desarrollo como las Naciones Unidas. 1995 no fue sólo un año decisivo para las mujeres, sino también para las mujeres jóvenes ya que muchas de ellas se movilizaron para llevar a cabo sus propias propuestas y presentarlas en la Plataforma de Acción de Beijing. Desde entonces, las mujeres jóvenes han seguido creando sus propias organizaciones y redes, han empezado a participar activamente en los procesos de toma de decisiones a diferentes niveles (Alpizar y Wilson, 2005) y han abierto espacios para la participación. Cuando las mujeres jóvenes aparecieron en la escena de las organizaciones feministas, asistimos a un compromiso con las instituciones de desarrollo internacional<sup>1</sup> y con los movimientos «institucionalizados» en forma de ONG (Charkiewicz, 2004). Pero nosotras no contábamos necesariamente con el *lobby* que precedió la inclusión de los movimientos feministas en estos espacios. Como mujeres jóvenes, vimos lo que parecía una «separación» en las organizaciones feministas: algunas representantes se organizaban a nivel global/regional y nacional, mientras que otros grupos trabajaban en organizaciones de base. A veces estos grupos se unen y a veces no. Sabíamos que la globalización había hecho avanzar nuestra forma de comunicarnos en tanto que movimientos y nos había permitido desarrollar diferentes formas de organización y compromiso.

Al mismo tiempo, como mujeres jóvenes, entramos en la esfera de la organización feminista con entusiasmo y con ideas para promover el cambio. Por tanto, no sorprende que cuando empezamos a participar y a comprometernos con el movimiento feminista<sup>2</sup> empezásemos también a plantear ciertas preguntas como: ¿Qué ha cambiado? ¿Cómo ha cambiado? ¿Qué han hecho los movimientos feministas para reducir la violencia contra las mujeres? ¿Cómo han conseguido tratar de forma eficaz los nuevos retos de las mujeres en sus diferentes contextos? ¿Qué hacen para afrontar retos como el poder y la sucesión dentro del movimiento? ¿Qué hacen para mantener su energía y su espiritualidad?

Estas preguntas pueden parecer injustas, e incluso pueden llegar a enfurecer a algunas de nuestras colegas en los movimientos. Pero, como mujeres jóvenes, nuestro objetivo es añadir valor a los esfuerzos de las anteriores generaciones de feministas y proponer nuevas formas de plantear los mismos temas y esperamos que nuevas formas también de afrontar los retos. Pensarán que es presuntuoso. Bueno, tal vez lo sea. Reconocemos que el momento que estamos viviendo en el tiempo es diferente y que necesita de la combinación de expe-

- 
1. Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio, instituciones regionales y Gobiernos nacionales.
  2. Cuando hablo de movimiento feminista soy consciente de que no hay un único movimiento, sino muchos. Por comodidad, aquí hablaré de movimiento aunque me refiera a movimientos.



riencia, sabiduría y nuevas formas de arriesgarse para empezar a afrontar de forma eficaz los retos a los que tenemos que enfrentarnos. Como jóvenes feministas, sentimos que es importante no perder de vista la integridad del tema que intentamos abordar, pero si los movimientos quieren sobrevivir, la ideología debe permitir que se revise y se planteen preguntas si pretendemos tener un impacto como movimiento feminista.

## ■ ¿QUIÉNES SON LAS JÓVENES FEMINISTAS?

Esta generación de mujeres jóvenes se ha beneficiado sin lugar a dudas de los logros de las anteriores generaciones de luchas feministas. En muchos contextos, las mujeres jóvenes tienen mayor acceso a la educación, al trabajo y mayores oportunidades que las generaciones anteriores. En ciertos contextos, muchas mujeres jóvenes puede elegir no comprometerse con temas como la justicia social o la organización feminista –simplemente porque sus realidades son completamente diferentes a las de generaciones anteriores.

Sin embargo, al mismo tiempo, hay muchas mujeres jóvenes que no cuentan con una educación formal, no tienen acceso a las tecnologías de la comunicación y están comprometidas con las luchas diarias por sobrevivir. Asimismo, esta generación de mujeres jóvenes se enfrenta a niveles cada vez mayores de violencia, discriminación, terrorismo, guerra, pobreza, sexismo, impactos de las nuevas tecnologías y amenazas de degradación medioambiental. Todos estos retos conforman sus oportunidades y beneficios, y su habilidad para reivindicar sus derechos humanos (Evans y Wilson, 2004).

Teniendo en cuenta estos complejos retos en el nuevo orden global, el feminismo proporciona a las mujeres jóvenes un marco crítico en el que analizar y desarrollar puntos de vista y estrategias para un mundo justo. Los movimientos feministas y de mujeres representan el vehículo con el que hacer realidad esos puntos de vista. Aunque la ideología del feminismo está abierta a diferentes interpretaciones y aplicaciones, ofrece solidaridad, compromiso con los derechos, comprensión del poder como algo personal y sistémico, y una voluntad de cuestionar el injusto status quo.

A través de mi trabajo y mi compromiso en el activismo social nacional, regional y global, he tenido el privilegio de contactar con un amplio espectro de mujeres jóvenes y de comprender las diversas relaciones de las mujeres jóvenes con el feminismo y los movimientos feministas. Veamos algunos de estos movimientos:

- a. *Las activistas de la justicia social* evitan la identificación patente con los movimientos «feministas». Aunque tratan diferentes formas de opresión, abusos de los derechos humanos, racismo, heterosexismo o pobreza, el centro de su análisis es la justicia social. Sin embargo, muchas se sienten aisladas y excluidas del movimiento feminista. Sienten que el movimiento no es lo suficientemente radical a la hora de cuestionar el poder y las múltiples opresiones. En palabras de una de ellas: «Siento que en este momento el feminismo no puede aplicarse a mi experiencia y, a veces, por diferencias de clase, raza y género con las consecuentes visiones/versiones de feminismo me veo forzada a abandonar partes de mi comunidad. Me pide con demasiada frecuencia que priorice

las necesidades de mujeres y jóvenes, sin desafiarme o desafiarnos para que seamos líderes o defensoras de todas nuestras comunidades» (Chlala, Ngugi, Sengupta y Wilson, 2004).

- b. *Las feministas «Underground»* evitan la identificación con el término feminismo por varias razones. Algunas por las ideas equivocadas que existen sobre los significados de feminismo y el movimiento; otras porque identificarse abiertamente con el movimiento las haría vulnerables en sus contextos locales y provocaría reacciones violentas. En una discusión por *email* en 2003, varias mujeres jóvenes apuntaron que: «En una era en la que la militarización y los fundamentalismos van en aumento, en la que las mujeres se ven relegadas a menudo a roles tradicionalmente oprimidos, es de vital importancia que seamos conscientes de las consecuencias a las que se enfrentan las mujeres jóvenes si se identifican como feministas». <sup>3</sup> En una discusión más amplia con otras mujeres jóvenes, que viven en contextos donde es más «fácil» decir que son feministas, estas mujeres jóvenes suelen ser criticadas por no estar dispuestas a dar un paso más y vivir de verdad su activismo.
- c. *Las feministas profesionales* entran en el movimiento y crean redes a través de los programas de estudios de género de las universidades. Gracias sus investigaciones empiezan a comprometerse con temas de justicia social y acaban encontrando trabajo en ese campo. Apesar de la importancia de tener un marco histórico, analítico y teórico, muchas mujeres jóvenes sienten que también es importante que estas mujeres jóvenes encuentren espacios locales para su activismo que no impliquen «trabajo» (es decir, trabajo remunerado).
- d. *La nueva generación de feministas* siente que el feminismo y el movimiento son las claves para conseguir justicia social. Muchas de ellas están comprometidas en luchas locales, pero también están comprometidas con análisis críticos sobre los temas que afectan a las mujeres, y en particular a las mujeres jóvenes. Estas mujeres jóvenes quieren crear espacios para aprender de generaciones anteriores de feministas, para unir a las distintas generaciones y llevar a cabo reflexiones críticas sobre las diferentes estrategias y su propio feminismo. Pretenden ofrecer nuevos análisis y modos de ver las relaciones de poder, diferentes estrategias y formas de organizarse en el movimiento. Aunque este grupo puede ser crítico y reflexivo sobre el movimiento, sobre sus dinámicas y relaciones internas, lo hacen sin desconectarse de él. Quieren observar abiertamente cómo los movimientos feministas pueden encontrar en el contexto actual una forma de equilibrio entre el discurso y la práctica. Muchas de estas mujeres jóvenes trabajan en contextos cuya organización es muy compleja, en relación con una gran variedad de relaciones de poder y, por tanto, entienden la necesidad de abrirse paso a través de las tensiones para conseguir el resultado deseado.

---

3. Kristy Evans y Shamillah Wilson, *op. cit.*

Al destacar las identidades feministas de las mujeres jóvenes he querido ilustrar la diversidad, pero también la naturaleza política de identificarse con una identidad feminista. La «nueva generación» de feministas está compuesta probablemente por aquellas que son más activas en el movimiento feminista, las que están decididas a acceder a espacios donde su compromiso estratégico es necesario y que entienden la importancia de trascender los límites, ya sean nacionales/regionales, norte/sur o entre las que tienen acceso y las que no. Aunque este grupo de jóvenes feministas (que cuentan con un análisis teórico y además están comprometidas localmente) no representan una mayoría aplastante, son conscientes de la necesidad de conformar un grupo crítico de mujeres jóvenes que puedan comprometerse en las formas que sean necesarias en nuestro contexto actual, teniendo en cuenta los retos a los que se enfrentan las mujeres jóvenes. Pero además éste es un grupo que entiende la importancia de construir alianzas con la gente que comparte sus puntos de vista sobre justicia social y que apoyan a las que no se identifican abiertamente como feministas pero que forman parte de otros movimientos. A partir de ahora cuando hable de jóvenes feministas me referiré sobre todo a la nueva generación de feministas, dado que es el grupo con el que me identifico personalmente.

## ■ ¿CUÁLES SON LOS TEMAS CLAVE PARA LAS JÓVENES FEMINISTAS?

Hay tres temas que la nueva generación de feministas quiere priorizar: (1) estrategia y acción; (2) división del poder y tensiones multi-generacionales; (3) sostenibilidad (incluyendo la sostenibilidad de los individuos).

49

### ■ Estrategia y acción

Los recientes procesos de Beijing +10 ilustraron lo bien que han entendido los movimientos de mujeres los retos a los que se enfrentan a nivel externo. No obstante, también es cierto que el medio en el que nos movemos cambia constantemente. Aunque hemos mejorado y hemos desarrollado sofisticados modelos de pensamiento estratégico, la razón por la que parece que las cosas no han cambiado tanto como nos gustaría es porque necesitamos estrategias que sean diferentes, punteras e innovadoras. Aquí yace el reto para los movimientos feministas. Como han observado las jóvenes feministas, el movimiento feminista es capaz de entender los cambios a los que se enfrenta; lo que le cuesta es empezar a utilizar y aceptar formas diferentes de «hacer activismo». Según Rosas y Wilson (2003) las mujeres jóvenes pueden coger lo que han hecho e iniciado las generaciones anteriores de feministas y construir sobre eso con su propio conocimiento de la materia, con sus posibilidades y sus recursos para promover el cambio. Alpizar y Wilson añaden a este análisis que «al utilizar una definición más flexible de activismo y explorar nuevas formas de comprometerse, las generaciones jóvenes pueden ayudar a crear la creatividad y el momento para avanzar» (Alpizar y Wilson, 2005: 2). Las jóvenes feministas presionan para que los movimientos feministas reflexionen más sobre sus puntos fuertes y débiles para hacer que los movimientos reenfo-

quen sus objetivos (a corto y largo plazo), no sólo en Estados e instituciones, sino en la forma en la que esos Estados, instituciones y movimientos por el cambio funcionan. Algunos de los retos que las mujeres jóvenes están incluyendo en la agenda son:

- a. La necesidad de que los movimientos sean más proactivos en relación a los retos, que encuentren formas de generar nuevos conocimientos en una serie de temas para tener una visión más extensa del mundo en el que nos estamos organizando; por ejemplo, los desastres del *tsunami*, las guerras y también el posible impacto de las nuevas tecnologías como los cultivos genéticamente modificados. ¿Cómo ha integrado el movimiento estos temas en sus estrategias centrales y agendas antes de que se conviertan en áreas de preocupación críticas?
- b. Los movimientos feministas necesitan evaluar de forma crítica los éxitos y fracasos de sus esfuerzos e intervenciones. Deben incluir estrategias, sistemas y medidas de responsabilidad y evaluación de cambios. Como afirma Bella Azbug (1996): «[...] para conseguir hacer todo el trabajo, los grandes movimientos deben reinventarse. Para sostenerse, los movimientos no sólo deben crecer, sino que deben cambiar. Porque los tiempos cambian. Porque nosotras hemos cambiado el tiempo».<sup>4</sup>
- c. Nuestra supervivencia depende del mejor uso que hagamos de los recursos disponibles y limitados. En nuestro contexto actual de organización, se nos hace conscientes constantemente de la competencia por los recursos y del hecho de que hay una cantidad limitada de los mismos. Nuestro principal objetivo es encontrar la manera de elegir de la forma más inteligente cómo utilizamos los recursos limitados que están a nuestra disposición. Por ejemplo, ¿necesitamos tantas reuniones como las que tenemos? ¿Hay otra forma de utilizar los recursos para implementar algunos resultados de reuniones anteriores?
- d. ¿Cómo se comprometen los movimientos feministas con los Estados y las instituciones de autoridad, sin ser asimiladas y todavía poder desafiarlos? Uno de los temas clave es si la estrategia para el compromiso feminista con las instituciones se basa en la resistencia a estas instituciones o en querer reformarlas. Sería completamente indulgente y simplista decir que hay que desconectarse completamente. Como George Monbiot afirma (2003: 38): «si el Estado [o las instituciones de autoridad] fueran a desaparecer, ¿cómo eliminaríamos esas disparidades de bienes y poder entre las comunidades que permitirían que un grupo de personas oprimiera a otro? Para que la mayoría

---

4. Bella Azbug (1996): «Women Will Change the Nature of Power», en B. Azbug y D. Jain, *Women's Leadership and the Ethics of Development*, UNDP Gender and Development Monograph Series, 4 (agosto) citado en B. Adeleyi Fayemi, B. (2004): «Creating a New World with New Visions: African Feminism and Trends in the Global Women's Movement», en Kerr, Sprenger and Symington (eds.) (2004): *The Future of Women's Rights: Global Visions and Strategies*, Zed Books, 48.

de los seres humanos sean libres, debemos constreñir la libertad de aquéllos que nos opriman». Por tanto, debemos reconocer que es necesario que haya vías a través de las cuales negociar y participar para mantener los derechos y el acceso a los recursos y las necesidades básicas y que sean una realidad. Como movimientos de mujeres autónomos necesitamos cuestionarnos cómo podemos comprometernos con el Estado en nuestros propios términos. ¿Es posible trabajar en políticas feministas dentro del propio Estado? Pregs Govender nos advierte de que no debemos aspirar a encajar y funcionar en las instituciones de poder; en cambio, debemos establecer nuestra agenda, entender nuestros valores e intentar transformar esas instituciones.<sup>5</sup> Como movimiento, necesitamos protegernos de los posibles intentos de ser conformadas por los valores y las prioridades de las instituciones que gobiernan nuestro mundo. Mientras establecemos nuestras estrategias, es importante que tengamos muchas posibilidades de comprometernos. Si bien es importante comprometerse con las instituciones, éste no debería ser el único aspecto de nuestra estrategia para conseguir la justicia social. Por tanto, necesitamos establecer una línea de resistencia y retar a las instituciones y también comprometernos con ellas con el objetivo de transformarlas. En el fondo de todo esto están nuestras propias relaciones con las mujeres a todos los niveles, asegurando que, cuando las representamos en nuestro compromiso con los actores de poder, los temas que presentamos representen realmente la diversidad de realidades de las mujeres. Por tanto, necesitamos asegurar no sólo que nuestra presencia a nivel global sea fuerte, sino que nuestras conexiones a nivel regional/nacional/local (las bases) sean todavía más fuertes.

51

e. Por último está el compromiso a través de los movimientos. Las feministas siempre han formado parte de diferentes movimientos. Sin embargo, es importante que fortalezcamos esos esfuerzos. En un mundo volátil, si queremos sobrevivir como movimientos, necesitamos evaluar con precisión los momentos y las oportunidades, priorizando cuándo los diferentes movimientos y organizaciones tienen que actuar conjuntamente. También hay momentos en los que tenemos relaciones adversas con otros movimientos, pero eso forma parte del contexto en el que nos comprometemos. Además, también necesitamos apoyar a las mujeres que están trabajando en otros movimientos sociales a través de análisis, a través de diálogos, pero también apoyarlas haciendo que la agenda feminista avance en esos movimientos. Sólo a través del trabajo conjunto podremos conseguir nuestra visión de un nuevo mañana. Las jóvenes feministas sobre todo han planteado consistentemente el compromiso y colaboración con los jóvenes feministas masculinos. Peggy Antrobus, una de las líderes del movimiento global de mujeres, imploró a los movimientos a que «distingan entre hombres que están abiertos a un trabajo en común con las líderes feministas y los que no, y establecer alianzas estratégicas con los que sí que entienden que no hay justicia para los

---

5. Young Women and Leadership Institutions (2003: 6).

hombres sin la justicia para las mujeres». El reto es por tanto construir una red cada vez mayor de hombres que trabajan en igualdad de género y justicia social para fortalecer nuestro análisis colectivo sobre cómo las identidades y roles de género han cambiado y están cambiando en un mundo globalizado. Trabajar sobre todo con hombres jóvenes es una oportunidad de la que debemos sacar provecho para asegurar que una nueva generación de líderes vea la necesidad de tratar la desigualdad de género sistémica para conseguir justicia social.

## ■ La división del poder y las tensiones multi-generacionales

Aunque uno de los principios básicos del feminismo es deconstruir el poder, proponer paradigmas alternativos para la división del poder, en realidad, en los movimientos feministas, la manera en la que se abordan los temas de poder y se redefine el compromiso participativo deja mucho que desear. Nuestra diversidad como movimiento en el ámbito global, regional y nacional se simboliza por las feministas que se identifican como negras, rurales, indígenas, lesbianas, transgénero, VIH positivas, discapacitadas y también jóvenes. En términos de representación, parece que tenemos nuestras bases cubiertas, pero nuestro punto débil es distinguir cómo asegurar una participación significativa y también reconocer que esta diversidad a veces provocará momentos de conflicto, disputas y contradicciones. No sólo compartimos diversas identidades, sino que en los movimientos feministas a veces existen diferencias ideológicas, a veces por interpretaciones y aplicaciones distintas. Todo esto puede conducir a unas relaciones de poder muy complejas, cosa nada inusual en los movimientos sociales. En esta presentación me centraré en la división del poder entre generaciones de mujeres en los movimientos.

Durante los últimos 20 años, desde que las mujeres jóvenes empezaron a organizarse en movimientos feministas en mayor número, ha llamado nuestra atención las dificultades de los movimientos feministas a la hora de tratar temas de poder y liderazgo. Hemos oído las voces de diferentes generaciones de feministas hablando de «la distancia generacional en los movimientos de mujeres y la marcada ausencia de mujeres jóvenes en posiciones de liderazgo» (Abeysekera, 2004).

Muchas feministas ya han afirmado de manera elocuente que los movimientos feministas necesitan ser verdaderamente multi-generacionales. Alpizar y Wilson argumentan la importancia del movimiento o los movimientos porque promueven la participación de mujeres jóvenes para: (1) permitir que los movimientos se reinventen a sí mismos; (2) conseguir una consistencia con los principios y valores del feminismo y, dado que estamos cuestionando el poder y los privilegios, es importante que también lo hagamos entre nosotras; (3) construir fuerza y sostenibilidad.<sup>6</sup> Un compromiso con estos temas serviría de base para desarrollar la solidari-

---

6. Forthcoming AWID Spotlight, 2005: «Making Waves: How young women can (and are) transforming organisations and movements».



dad y el poder intra-generacional. A pesar de que este tema no es nuevo (la gente ha hablado y sigue hablando de eso), la pregunta sigue siendo la misma: ¿por qué no actuamos?

Si tenemos que afrontar el tema desde una perspectiva equilibrada, necesitamos entender los puntos de vista de todas las generaciones de mujeres. Para las feministas más jóvenes el reto es encontrar formas de crear un puente entre nuestras propias vidas y la acción feminista anterior. Según Rosas y Wilson «las mujeres jóvenes de hoy nacen en una realidad donde los logros de la generación anterior son una realidad; si nadie nos cuenta la lucha y la historia que subyace a esos derechos, los damos por sentados y asumimos que siempre han estado ahí». Como he mencionado antes, nuestra visión sobre el movimiento feminista desde nuestra incorporación está nublada por nuestra propia percepción de lo que pasó antes, aunque es importante subrayar que como mujeres jóvenes reconocemos el conocimiento y la experiencia de nuestras predecesoras. Al mismo tiempo, queremos encontrar formas de crear interacciones de intercambio y aprendizaje de las que podamos ganar este conocimiento, pero también compartir nuestro «conocimiento».<sup>7</sup>

Tras lo que se ha dicho antes, muchos de los problemas y angustias en el movimiento están relacionados con temas de dar y coger poder. Somos muy conscientes del conocimiento. Como mujeres jóvenes, necesitamos empezar pudiendo reconocer el conocimiento de las generaciones anteriores. Necesitamos hacerlo mucho más de lo que lo estamos haciendo. Al mismo tiempo, necesitamos saber que reconociendo el conocimiento y la experiencia podemos seguir cuestionándonos unas a otras (a través de generaciones sin faltarnos al respeto). Alpizar y Wilson apoyan esta idea y afirman que (2005: 2):

Una de las suposiciones habituales en los movimientos de mujeres es que la «experiencia» es algo que se adquiere con el tiempo y, por tanto, aquellas mujeres que llevan más tiempo en el movimiento son las más «experimentadas». Esta afirmación es parcialmente cierta: sin embargo, las recién llegadas al movimiento de todas las edades aportan sus experiencias personales y también su conocimiento (por ejemplo, sobre las tecnologías de la información, su participación en otros movimientos, su propia visión sobre ciertos temas y formas de llegar a otros públicos).

Por tanto, también debemos reconocer que las «experiencias» de esta generación feminista pueden añadirse a nuestro cuenco de sabiduría en el movimiento. De ahí que, al re-negociar nuestras relaciones de poder, necesitamos reconocer que algunos momentos recibiremos inspiración/conocimiento/ideas de otros miembros del movimiento y en otros momentos los daremos (y esto no depende de la edad).

## ■ Sostenibilidad

Me gustaría comentar dos niveles de sostenibilidad. El primero es la sostenibilidad de los propios movimientos feministas. Al asegurar que pasa a la siguiente generación de feministas, que encuentra la forma de pasar el testigo, se consigue una medida para asegurar la conti-

---

7. «The Women's Movement in the Era of Globalisation: Does it Face Extinction?», en *Gender and Development: Women Reinventing Globalisation*: [http://www.awid.org/publications/gen\\_dev/rosas-wilson.pdf](http://www.awid.org/publications/gen_dev/rosas-wilson.pdf), 2003: 138).



nuación de los esfuerzos en pro de la justicia social. Desarrollar el liderazgo de las mujeres jóvenes no representa en absoluto una señal para la generación «antigua» de defensoras de que ya ha llegado el momento de cambiar de tercio. De hecho, su éxito dependerá en gran medida de la habilidad de construir sólidos puentes entre las líderes más jóvenes y las más experimentadas. El diálogo intergeneracional significativo no sólo ayudará a explorar la diferencia y deconstruir el poder y el privilegio, sino que asegurará que las mujeres de todas las edades aprenden unas de otras y se enriquecen. En palabras de Alpizar y Wilson (2005: 2): «La incorporación completa de más mujeres de diferentes generaciones es un punto central para construir movimientos y organizaciones fuertes y sostenibles tanto en el presente como en el futuro».

El segundo aspecto de la sostenibilidad se refiere a los «recursos humanos» del movimiento. A menudo oímos que «no tenemos la capacidad», «no podemos estar en todas partes y defender todos los temas». Esta forma de pensar nos hace ser más reactivas que proactivas a la hora de llevar a cabo nuestras agendas. Mientras que nos resulta sencillo hablar del bienestar de los movimientos en general, nos es mucho más difícil (pero es incluso más importante) hablar del bienestar y la sostenibilidad de los individuos que conforman el movimiento.

Según Rosas y Wilson (2003: 140):

Muchas de nosotras experimentamos enfermedad, depresión, pobreza, enfado y conflicto. Muchas de nosotras estamos luchando contra diferentes adicciones, no sólo a sustancias sino también a regímenes de trabajo obsesivos que no nos dejan tiempo para reflexionar o para respirar. Ser feminista implica tener experiencias fascinantes y complejas, intentar crear una nueva cultura y re-crear nuestra propia vida. Pero el aspecto destructivo, la culpa y el sacrificio, en el trabajo y sobre todo en nuestra vida, es un grandísimo reto.

54

Como activistas, muchas de nosotras hemos flirteado con el *burnout*. Ser activista en muchos casos significa que nuestro compromiso no está separado, sino que es un compromiso apasionado con la noción de que para demostrar nuestra verdadera devoción a la «causa» necesitamos hacer un sacrificio personal constante. Entre las mujeres jóvenes ha habido varias discusiones sobre este tema de la sostenibilidad.<sup>8</sup> Aunque personalmente valoramos la necesidad de ser leales, comprometidas y apasionadas por la causa, nos damos cuenta de que una lucha más larga y sostenida tendrá probablemente más impacto que una lucha interrumpida por falta de activistas leales y apasionadas. Muchas jóvenes feministas han cuestionado esta norma por la que «activismo» se convierte automáticamente en *burnout* y han explorado en diferentes esferas si eso era verdaderamente «sostenible» para el movimiento teniendo en cuenta que conseguía perder a apasionadas activistas sólo porque no tenemos nada en su sitio y no nos ayudamos unas a otras a cuidarnos a nosotras mismas. En un foro electrónico conducido por la Asociación por los Derechos de las Mujeres en el programa de desarrollo de mujeres jóvenes y liderazgo de 2004 una mujer joven planteó la siguiente pregunta:

---

8. Foro electrónico del programa *Mujeres jóvenes y liderazgo* de AWID: How do young women sustain themselves, agosto 2004, Inédito.

[...] tras la revolución, cuando hayamos ganado las batallas por la justicia, ¿cómo queremos que sea el mundo? ¿Y cómo podemos empezar a vivir así hoy en día?<sup>9</sup>

Como movimiento, nuestro reto consiste en encontrar formas para prevenir que una cultura así prolifere. Por lo menos debemos encontrar formas de tratarlo de manera más consciente antes de que nos aniquile. Para encontrar la energía necesaria para luchar y pelear por otras, necesitamos encontrar la energía para hacerlo por nosotras mismas sin sentirnos culpables por considerarnos «egoístas». Necesitamos encontrar formas de apoyarnos unas a otras para hacerlo.

Podemos verlo como un proyecto generador de energía, es decir, como un fondo rotativo. Obtenemos energía de diferentes personas en momentos diferentes y pasa a formar parte de nuestro fondo rotativo y cuando necesitas un poco puedes coger y en otras ocasiones pondrás.<sup>10</sup>

Por tanto, nuestro reto como movimiento feminista es conseguir que nuestro discurso y nuestra práctica coincidan. Según Youmna Chlala, podemos hacerlo en nuestra forma de vida, valores y conciencia. En la era de la globalización, es esencial que encontremos formas de cuestionar el poder y el privilegio en nuestra forma de actuar, en nuestro discurso y por último en la forma en la que nos adaptamos a la fluidez que rodea el contexto en el que estamos inmersas. Así podremos invocar verdaderamente lo que se denomina hermandad femenina, que construye solidaridad mientras estamos juntas en nuestra diversidad.<sup>11</sup>

55

## ■ DAR UN PASO ADELANTE

Definitivamente, las feministas jóvenes están «haciendo olas y transformando las instituciones y movimientos». A través de nuestro compromiso, se nos empuja a mirar con más profundidad dentro de nosotras para entender cómo estamos viviendo las ideologías del feminismo y cuál es nuestra visión para que el movimiento feminista actualice sus valores y principios. Aunque sin lugar a dudas damos nuevas energías, visiones y estrategias para que el cambio ocurra, nuestro objetivo también es que se vea que hacemos el análisis y las reflexiones. Estamos abiertas al criticismo y al *feedback* sobre cómo podemos hacer las cosas de forma diferente como mujeres jóvenes para formar parte del movimiento mayor por el cambio. Al mismo tiempo, también queremos el espacio para dar nuestras críticas y *feedback* con el espíritu de contribuir a una agenda mayor. Siempre somos conscientes de que hay una necesidad de moverse entre espacios, moverse entre lo local, regional y global, y si no repre-

---

9. Foro electrónico del programa *Mujeres jóvenes y liderazgo* de AWARD: *How do young women sustain themselves*, agosto 2004, inédito.

10. YMLI (2003: 21).

11. 2004, Youmna Chlala, Anasuya Sengupta y Nyambura Ngugi, *Transformative Leadership the 'now' and 'future' of the movement*, en Agenda número 60, 2004. <http://www.agenda.organisation.za>, pp. 62-66.

sentamos a todas las mujeres jóvenes, queremos encontrar formas para que esas voces estén sobre la mesa.

Según Srilatha Batliwala,<sup>12</sup> «el liderazgo feminista requiere de una increíble agilidad y resistencia porque cada paso hacia delante crea nuevos y a veces más graves retos/reacciones violentas. Esto hace que las líderes feministas sean unas estrategas y negociadoras más fuertes e inteligentes». Como feministas jóvenes creemos que el liderazgo feminista debería ser el modelo de liderazgo que debería adoptar el mundo y, por tanto, queremos que tanto nosotras como el movimiento reflexionemos sobre cómo desarrollar este liderazgo dentro y fuera del movimiento.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- ABEYSEKERA, Sunilla (2004): «Women in Action: Social Movements, Feminist Movements and the State: A Regional Perspective», en [isiswomen.organization/pub/wia/wia2-04/sunilla.htm](http://isiswomen.organization/pub/wia/wia2-04/sunilla.htm).
- ADELEYI FAYEMI, B. (2004): «Creating a New World with New Visions: African Feminism and Trends in the Global Women's Movement», en KERR, SPRENGER y SYIMINGTON (eds.) (2004): *The Future of Women's Rights: Global Visions and Strategies*, Zed Books.
- ALPIZAR, Lydia y Shamillah WILSON (2005): «Making Waves: How Young Women Can (and Do) Transform Organisations and Movements», *Spotlight*, 5, Association for Women's Rights in Development.
- AZBUG, Bella (1996): «Women Will Change The Nature Of Power» en B. AZBUG y D. JAIN: *Women's Leadership and the Ethics of Development*, UNDP Gender and Development Series 4 (agosto).
- CHARKIEWICZ (2004): «Women in Action: Beyond Good and Evil: Note on Global Feminist Advocacy» en: [isiswomen.organization/pub/wia/wia2-04/ewa.htm](http://isiswomen.organization/pub/wia/wia2-04/ewa.htm).
- CHLALA, NGUGI, SENGUPTA y WILSON (2004): «Transformative Leadership: the *Now* and *Future* of the Movement», en *Agenda*, 60, en: [www.agenda.org.za](http://www.agenda.org.za).
- EVANS, Kristy y Shamillah WILSON (2004): «Views from Her(e): Young Women's Perspectives on Gender, Human Rights and Development», Association for Women's Rights in Development, Young Women in Leadership Program, agosto.
- MONBIOT, George (2003): *The Age of Consent: A manifesto for a New World Order*, London, Flamingo Press.
- ROSAS, Andrea Medina y Shamillah WILSON (2003): «The Women's Movement in the Era of Globalisation: Does It Face Extinction?» en *Gender and development, women reinventing Globalization*, volumen 11, número 1, mayo, Reino Unido, Oxfam.

---

12. Srilatha Batliwala (2003): *Women's Leadership, What's the Difference: Insights from an international study of 20 innovative feminist women leaders*. Inédito.

## LA DOBLE DISCRIMINACIÓN DE LAS LESBIANAS

BEATRIZ GIMENO

*Presidenta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales*

**A** HORA QUE EL MOVIMIENTO GLTB ha alcanzado uno de sus máximos objetivos políticos, que era la consecución del matrimonio entre personas del mismo sexo, es hora de que las lesbianas exijamos, de una vez por todas, que ese mismo movimiento social que ha tenido un éxito indudable al convencer de la necesidad de la igualdad entre ciudadanos heterosexuales y homosexuales, dedique sus próximos esfuerzos a conseguir que la misma igualdad sea real para las lesbianas. Y ello comienza por reconocer que esas siglas GLTB (gays, lesbianas, bisexuales, transexuales) que usamos tan a menudo y que nos han sido tan útiles, ya no pueden cumplir con el mismo papel y es el momento de descomponerlas, de explicarlas. Durante estos años hemos trabajado «fingiendo» una unidad que está muy lejos de ser real. Si miramos alrededor veremos que las realidades, las situaciones políticas, sociales, económicas, etc., de gays, de lesbianas, de transexuales, de bisexuales, no son similares; no tienen, en realidad, nada que ver. También veremos que, como ocurre siempre, la inicial «l» de lesbianas se ha sacrificado a favor de la «g» de gay.

Aunque a nosotros nos parezca obvio, es evidente que la gente suele imaginarnos como un todo y que no se han parado a pensar que gays y lesbianas son realidades muy diferentes y que por tanto necesitamos estrategias también diferentes para superar la situación de desigualdad en la que nos encontramos. Como ha ocurrido en tantos otros combates, en la lucha por la igualdad que gays y lesbianas hemos llevado adelante en este país, las lesbianas nos hemos sacrificado en pro de una unidad que es ficticia y que no ha hecho sino ocultar, posponer, dejar para más adelante, nuestras necesidades y por tanto la consecución de la igualdad real.

Para comenzar, podríamos hacerlo con algo tan evidente como decir que no somos gays. Esto que parece obvio, no es en realidad tan evidente, porque cuando utilizamos la coletilla GLTB o incluso «gays y lesbianas», estamos utilizando en realidad un falso neutro; estamos hablando sólo de los gays. Las lesbianas somos en este caso las mujeres que hacemos mujeres siempre somos el apéndice particular de un discurso general. Es el pensamiento androcéntrico que sitúa al hombre en el centro del pensamiento, en el centro de la historia, en el centro del discurso y que también funciona, por supuesto, cuando decimos *homosexual* o *gays y lesbianas* como un todo. En nuestro caso, lo gay es lo general y el lesbianismo es siempre lo particular. Por tanto deberíamos comenzar por desmontar los falsos neutros. No hay un sujeto homosexual, ni hay un sujeto que se corresponda con *gays y lesbianas*; hay dos sujetos que ocupan un diferente lugar en el mundo, y siempre en función de que uno son hombre y las otras mujeres. En el caso de las lesbianas el primer punto a aclarar es que nuestra discriminación tiene más que ver con el género que con la orientación sexual.

57

Dicho esto, habría que volver al que siempre es el primer punto de la lucha de lesbianas y gays: la visibilidad. La visibilidad no es una moda ni es tampoco un asunto de exhibicionismo del que a veces se nos acusa. La visibilidad para lesbianas y gays es un asunto político de primer orden, es el punto primero en la agenda de cualquier asociación que luche por los derechos de las personas LGTB. Pero, aceptado lo anterior, es el momento de pararnos a reflexionar dónde han quedado las lesbianas en este asunto de la visibilidad y dónde están las lesbianas cuando decimos población LGTB u homosexual o, simplemente, gay-lesbiana. Miremos simplemente a nuestro alrededor: ¿dónde están las lesbianas políticas? ¿Dónde las lesbianas famosas, presentadoras de televisión, actrices, literatas...? Si se habla constantemente del glamour gay ¿existe algo parecido asociado a las lesbianas?

Desde siempre, entre nosotros mismos, hemos manejado la invisibilidad de las lesbianas como si se tratara de un axioma que bastara por sí solo para explicar todas las situaciones en las que una lesbiana podía encontrarse. Se admite que las lesbianas somos en buena medida invisibles, tanto para el mundo heterosexual como para el mundo gay. Tradicionalmente dentro del mundo LGTB se ha mantenido que esta invisibilidad es, o ha sido, una ventaja porque nos ha permitido vivir nuestra vida lésbica con mayor libertad y, sobre todo, con mayor seguridad. El hecho de que el lesbianismo fuera, y en buena medida aun sea, algo inimaginable para la sociedad ha permitido que éste pudiera vivirse sin la feroz persecución de que los varones con prácticas homosexuales eran objeto. Así las leyes modernas contra la homosexualidad eran por lo general aplicables, y aplicadas, únicamente contra la homosexualidad masculina. Todo el mundo conoce la anécdota de la reina Victoria de Inglaterra negándose a tomar en consideración una ley que prohibiera el lesbianismo, simplemente porque no podía imaginar que tal cosa pudiera siquiera existir. En todas las épocas ha sido bien tolerado que dos mujeres vivan juntas e incluso que demuestren en público su mutuo afecto. Siempre se ha sabido de la existencia de «amigas especiales» o en todo caso de amigas íntimas sin que eso por sí sólo fuera motivo de persecución. Ciertamente que vistas así las cosas, podría parecer que ha sido más fácil, que todavía lo es, ser lesbiana que ser gay. Pero esto no es más que una manera un tanto superficial de ver la cuestión. En ninguna situación es más fácil ser mujer que ser hombre y ser lesbiana tiene más que ver con el hecho de ser mujer que con el hecho de ser homosexual y esta es una de las cuestiones que más nos cuesta transmitir a la sociedad y a los mismos gays.

Porque aun admitiendo que ser lesbiana sea una ventaja social respecto de ser gay, enseguida vemos que esta ventaja se convierte en un inconveniente cuando comprobamos que la invisibilidad afecta a todos los aspectos de nuestra vida, y que si nos hace la vida más sencilla en algunos aspectos, también nos invisibiliza a la hora de reivindicar nuestra especificidad como mujeres lesbianas, a la hora de hacer que nuestra voz se escuche, a la hora de hacer visible en la sociedad y en el movimiento LGTB nuestra diferente experiencia vital, nuestra diferente manera de estar en el mundo; de explicar y hacer ver que vivimos una situación social distinta, una situación política distinta, una situación económica diferente, etc. Somos invisibles para todo, incluso para hacer ver nuestras propias y específicas reivindicaciones. Las lesbianas somos invisibles para hacer ver que somos mujeres.

Somos invisibles, luego nuestra voz no se escucha. Las consecuencias de esta ocultación son de una gravedad incalculable, no solamente porque se ignora que lesbianas y gays somos diferentes y tenemos diferentes experiencias que contar, sino fundamentalmente porque mediante esta operación se nos oculta también que las estrategias para superar la situación de desigualdad en la que nos encontramos tienen por fuerza que ser distintas. Y las lesbianas nos encontramos discriminadas en todos los ámbitos posibles: en la sociedad gay, en la sociedad heterosexual y entre las mujeres.

## 1.

Respecto a los gays, baste decir que las lesbianas tendríamos que empezar a preguntarnos si más allá de una común discriminación legal tenemos algo en común con los varones homosexuales. Nuestra situación como ciudadanas y ciudadanos que no gozan de los mismos derechos puede ser similar, pero nuestra posición social, económica y cultural como mujeres y hombres es radicalmente distinta, y diferentes son también las subculturas y los espacios que nos hemos ido abriendo y en los que nos movemos cotidianamente.

En la actualidad, ha pasado el tiempo en el que la lucha era simplemente por poder existir. En la urgencia de entonces, las lesbianas, como por otra parte siempre han hecho las mujeres en las luchas de los hombres, abandonamos nuestras posiciones en pro de unas posiciones supuestamente comunes. En este caso, es prioritario desmontar el tópico de que los gays están más cerca de las mujeres que los hombres heterosexuales. El tiempo y la experiencia nos han demostrado que esto no sólo es un prejuicio, sino que además ocurre más bien lo contrario. Independientemente de que haya gays que se declaren y se sientan cercanos a las mujeres o a los postulados ideológicos del feminismo, la verdad es que la cultura gay ha derivado hacia una especie de *masculinismo* en el mejor de los casos y de machismo declarado en los casos más extremos pero no poco frecuentes. La cultura gay urbana en la que la mayoría viven inmersos se ha convertido en un lugar inhóspito para las mujeres. La supuesta cercanía entre gays y mujeres es, en realidad, una estrategia homofóbica de la sociedad heterosexual para situar a los varones homosexuales en el lugar más desprestigiado socialmente, el de las mujeres.

La realidad es que a veces es más fácil para las mujeres, sean o no lesbianas, encontrar su lugar en la sociedad heterosexual que en la sociedad gay. Los hombres heterosexuales, aunque sea desde la desigualdad histórica, tienen interés en las mujeres (sexual, económico, afectivo, doméstico...) y si en el pasado buscaban la manera de someterlas, en la actualidad tienen que buscar la manera de pactar con ellas. Desde la superioridad jerárquica de su posición de varones van teniendo que pactar con las mujeres algunas cuestiones, y cuanto mayores sean las victorias del feminismo, mayores serán los campos donde los hombres heterosexuales estén obligados a pactar si quieren algo de las mujeres a cambio. Sin embargo, los gays no nos necesitan para nada, no quieren nada de nosotras, ningún pacto, ninguna componenda, no necesitan ningún espacio común. Mi experiencia de militancia en un grupo mixto es que la mayoría de los gays, en el mejor de los casos, ni siquiera se percatan de nuestra presencia. Somos nosotras entonces las que tenemos que hacernos ver, y, a partir de aquí ellos van a tolerarnos siempre que no pongamos en duda su posición (ni la nuestra) dentro



del discurso ideológico gay. Pero es inevitable que surjan discrepancias. En las asociaciones, los gays dominan el espacio, los recursos y la mediación política. Se ha puesto a mujeres en puestos de responsabilidad política, pero a estas mujeres se las acepta en tanto no cuestionen las posiciones de gays y lesbianas en las asociaciones.

La cultura gay, más valorada social y políticamente, y desde luego más fuerte económicamente, se ha impuesto sobre una frágil y escasa cultura lesbiana que corre el peligro de convertirse en una mala copia de aquella. Dentro del movimiento y de la sociedad gay, las lesbianas se encuentran con que lo masculino es siempre más valorado y tiene más fuerza que la visión o la experiencia que las lesbianas tratamos de hacer llegar a la sociedad. El movimiento homosexual todavía hace referencia a una forma de vivir la sexualidad, el amor, la pareja, el ocio, la vida en sociedad que son claramente masculinos. Sus puntos de vista, sus maneras de vivir y de relacionarse se han impuesto como comunes a gays y lesbianas, es el falso neutro al que antes hacía alusión.

## 2.

Nuestro lugar en la sociedad heterosexual está muy claro: es el lugar de las mujeres. No hay un lugar preexistente o asignado para que lo ocupen las lesbianas. Somos mujeres que ocupamos el lugar de las mujeres en cualquier sociedad pero con un plus de discriminación, doblemente marginadas pues. La realidad es que en todas aquellas situaciones en las que las mujeres estén discriminadas, marginadas, condenadas a una existencia precaria por el hecho de nacer mujeres, en todas aquellas situaciones en las que las mujeres sean más vulnerables que los hombres, en todas esas situaciones (casi todas las situaciones imaginables por otra parte), las lesbianas sufrirán un plus añadido de injusticia, marginación o discriminación.

Para empezar, cuando hablamos de lesbianismo estamos refiriéndonos, casi necesariamente, al llamado primer mundo, a las democracias occidentales pues el primer derecho de una lesbiana para poder existir como tal es el derecho a su propio cuerpo y a su propia sexualidad. En un universo en el que el derecho a la sexualidad de las mujeres y al uso de su propio cuerpo está lejos de estar universalmente admitido es obvio que ser lesbiana es algo fuera del alcance de la mayoría de las mujeres. Los hombres son y han sido en todas las sociedades conocidas dueños de sus cuerpos, incluso para delinquir con ellos, como podría ser el caso de sociedades islámicas. En esas sociedades, las mujeres no se pertenecen a sí mismas sino a los hombres de sus familias ¿cómo podría ser lesbiana una mujer afgana?

Y no hace falta ir a situaciones tan extremas. La sociedad está estructurada de manera tal que las vidas de las mujeres se complican extraordinariamente si no tienen a un hombre al lado. Incluso en occidente, de manera clara, se castiga fuertemente a las mujeres sin hombres. No tener a un hombre cerca es garantía de pobreza en muchos sitios. Incluso aquí, en los países occidentales, no es fácil para las mujeres vivir sin un hombre, y las lesbianas somos mujeres que vivimos sin depender de ningún hombre.

Basta recordar hasta qué punto el paro, la precariedad en el empleo, el trabajo temporal, el subempleo, la pobreza... afectan en mucha mayor medida a las mujeres que a los hombres. Si las mujeres somos más vulnerables económicamente hablando, las lesbianas lo



somos doblemente. Tenemos muchas posibilidades de encontrarnos en una situación económica difícil, a la que no va a añadirse un sueldo masculino, sino quizá otra situación de paro, otra situación de empleo precario, otra situación de angustia y de inestabilidad laboral, una situación injusta y discriminatoria. Somos más vulnerables también ante el acoso en el trabajo, ante el acoso sexual en general, lo que dificulta la llamada «salida del armario» que nunca es igual para las lesbianas que para los gays. Las mujeres somos más vulnerables socialmente que los hombres y en general puede decirse que cuanto mayor sea la situación de marginación o vulnerabilidad social que padezcan las mujeres estas situaciones se incrementarán en mucho si dichas mujeres son lesbianas.

Nosotras no somos desde luego esos homosexuales que la prensa refleja últimamente que se gastan su dinero, mucho dinero, en ocio. Nosotras no somos esos DINKS (*Double Income No Kids*, «doble sueldo sin hijos») porque, entre otras cosas, muchas de nosotras tenemos hijos. Somos si acaso, muchas veces «doble paro y con hijos». Tener hijos no sólo añade un factor de vulnerabilidad económica, sino también social. Son muchos los casos que conocemos de lesbianas con hijos de matrimonios anteriores en lucha por la custodia de los mismos. En estos casos la mayoría de estas madres suele renunciar a cualquier tipo de pensiones alimenticias a cambio de que los padres de los niños renuncien a luchar por su custodia. Las madres en estos casos renuncian incluso a todo lo que les correspondería legalmente, como por ejemplo la vivienda familiar o la parte de ella que era suya porque todavía las madres lesbianas tienen la sensación de que podrían perder la custodia de sus hijos en caso de que les tocara un juez de talante conservador. Por tanto, además de criar a sus hijos en condiciones económicas precarias, tienen que vivir estas madres con la angustia terrible de perderlos.

Tenemos hijos no sólo de matrimonios anteriores, sino que en la actualidad las técnicas de fecundación asistida han puesto al alcance de casi cualquier mujer la posibilidad de tener hijos. La ley de adopción nos permite acceder sin demasiados problemas a la adopción individual, podemos mantener una relación heterosexual sólo para quedar embarazadas, podemos practicarnos una autoinseminación usando el esperma de un amigo (es tan sencillo como introducirse una jeringuilla con esperma en la vagina) y podemos, por último y mucho más seguro, acudir a una de las decenas de clínicas que en España realizan la reproducción asistida a mujeres «solteras». Como señalaba el periódico *El Mundo* en un artículo, las clínicas españolas de fecundación asistida son utilizadas en un 80% por lesbianas, en EE UU se habla ya de un *baby boom* lésbico. Porque es también un hecho que las lesbianas deseamos tener hijos en la misma medida que las mujeres heterosexuales. Y los estamos teniendo, y los estamos educando.

Es decir, que cada vez más y más aún en el futuro, se dará el hecho social de la lesbiana madre. El hecho de que el discurso conservador siga insistiendo en la imposibilidad de «los homosexuales» de tener hijos, demuestra hasta qué punto somos invisibles las lesbianas y hasta qué punto a la hora de hacer el discurso o el contradiscurso, la única realidad que se tiene en cuenta es la de los gays.

Y la madre lesbiana es evidente que tiene unas necesidades que no se están recogiendo. El hecho de que no exista más que un modelo de familia reconocido legal y socialmente perjudica fundamentalmente a las madres lesbianas y a sus hijos e hijas. Muchos de los problemas se van a solucionar con la aprobación del matrimonio, desde luego, pero no todos. ¿Hay

quien piensa que todos los gays y sobre todo todas las lesbianas se van a poder casar? El matrimonio implica una salida del armario obligatoria que no todo el mundo querrá o podrá asumir, y no podrán especialmente las mujeres son una situación laboral o social inestable o aquellas con una situación social y familiar también inestable.

Habrán muchas mujeres que por muchas circunstancias no podrán casarse y estas mujeres con niños serán familias muy vulnerables socialmente e invisibles. En EE UU el 80% de las familias que viven bajo el umbral de la pobreza se supone que son mujeres solas con niños. Es una pobreza que no genera alarma social, es una pobreza invisible, una pobreza que se queda en casa, malviviendo, cuidando de los hijos, que no sale a la calle. Nunca se cuenta cuántas de estas mujeres son lesbianas porque los censos cuentan como «mujeres solas» a las mujeres que viven con otra mujer que no sea de su familia.

### 3.

Discriminación dentro del movimiento feminista. Ante todas estas situaciones, y como mujeres discriminadas que somos, la lucha de las mujeres por su igualdad debería ser el espacio en el que nos sintiéramos más cómodas. El movimiento feminista debiera ser nuestro gran aliado. Pero no lo es. Las mujeres heterosexuales que militan en el feminismo siempre han tenido miedo de que al asumir como propias y de una manera total las reivindicaciones de las lesbianas, se confundiera, de una manera interesada por supuesto, feminismo y lesbianismo. Al fin y al cabo el patriarcado siempre ha tendido a esparcir la sospecha de que todas las feministas son lesbianas, y «liberarse» de esa sospecha ha sido una de las obsesiones de algunas mujeres supuestamente feministas. Betty Friedan, una de las fundadoras del movimiento feminista norteamericano, una personalidad clave en la lucha de las mujeres por su igualdad, afirmó en los años setenta que las lesbianas habían sido enviadas por la CIA para infiltrarse en las filas del feminismo y desacreditar a todas las mujeres.

Es el miedo al «contagio del estigma» que gays y lesbianas conocemos tan bien. Muchas feministas no acaban de asumir plenamente que si sexualidad no es maternidad tampoco es heterosexualidad y que tan criticable es una educación sexista como una educación heterosexual, que los derechos humanos incluyen los derechos de las mujeres, desde luego, pero que éstos incluyen los derechos de las lesbianas, que también somos mujeres. Muchas de nosotras hemos trabajado durante años en el feminismo sólo para darnos cuenta de la dificultad, cuando no imposibilidad, de que las cuestiones que como lesbianas nos afectan y que nos diferencian de las mujeres heterosexuales sean tomadas en cuenta y se les dé la misma importancia que al resto de los asuntos. Somos absolutamente invisibles dentro del movimiento de mujeres y posiblemente no lleguemos nunca a integrarnos del todo y busquemos nuestros propios espacios.

Las lesbianas somos un grupo discriminado con unas reivindicaciones y necesidades concretas de las que sólo nosotras somos plenamente conscientes. En los últimos años las lesbianas nos hemos organizado dentro del movimiento GLTB pero defendiendo nuestros espacios y nuestra especificidad. Las asociaciones GLTB más importantes son conscientes ahora de que entender que gays y lesbianas somos diferentes es fundamental para poder luchar por una igualdad justa para todos. Y en ello estamos. Aplicamos políticas de acción positiva

que favorecen la visibilidad de las lesbianas y facilitan que en estos momentos algunas de las organizaciones GLTB más importantes estén dirigidas por mujeres. Trasladar a la sociedad que cuando se dice «gays y lesbianas» se hace alusión a dos realidades bien diferentes es nuestro reto en los próximos años.

## II MESAS REDONDAS

64

## ■ NUEVOS PRODUCTOS DE TRANSMISIÓN CULTURAL. NUEVAS FORMAS DE SEXISMO EN LA ERA DIGITAL

### ALGUNAS CUESTIONES SOBRE TELE-EMPLEO<sup>1</sup>

ELENA CASADO APARICIO

**P**OR QUÉ OCUPARSE DEL EMPLEO en el contexto del análisis de los nuevos productos de transmisión cultural en la era digital? El mero hecho de que esta pregunta pueda tener sentido nos sitúa ante una presunción bastante extendida, fruto del legado ilustrado y su rearticulación de nodos de tradición judeo-cristiana y, sobre todo, de cierta impronta marxista, que distingue lo *simbólico* de lo *material*, donde el referente más común de la primera esfera es el universo cultural y el de la segunda el universo económico-productivo. Es ésta una apuesta que subyace al texto: romper con un acercamiento a lo simbólico-cultural desligado de las prácticas materiales que lo inmovilizan y lo reinventan al tiempo que les sirven como horizonte delimitador de lo posible. El empleo y las relaciones laborales pueden tomarse como un caso paradigmático de la implosión entre lo simbólico y lo material; un caso, además, en el que se rearticulan otras dicotomías centrales de nuestra cosmovisión moderna, hoy en crisis, y que opone público/privado, vida laboral/familiar o, en otros términos, por lo que aquí nos interesa, empleo (asalariado) y trabajo.

La propuesta es situarnos precisamente en el espacio oculto bajo la barra que pretende separar cada uno de los polos y en el que se configuran nuestras prácticas cotidianas en el contexto de la denominada era digital. Para ello propongo analizar cómo afectan las nuevas formas de empleo a la relación entre vida familiar y vida profesional.<sup>2</sup> No obstante, la amplitud del tema empuja a enfocar aún más las lentes; de ahí que me centre en una de las modalidades de trabajo flexible, el tele-empleo; es más, lo analizaré por lo que se refiere fundamentalmente a su relación potencial con la conciliación de familia y empleo y, más aún, en el caso particular del tele-trabajo masculino en relación con la reestructuración de las tareas doméstico-familiares y, con ellas, de las relaciones de género, que éste pueda favorecer.

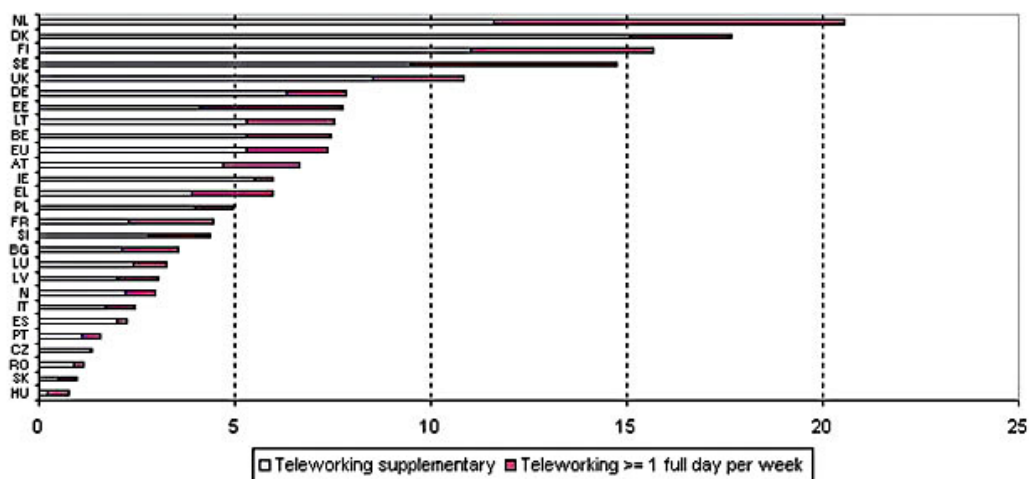
65

---

1. Una primera versión de este trabajo se presentó en el Congreso *Working Fathers, Caring Men* (Rotterdam, 2004).  
2. La popularización creciente de la expresión «conciliación entre vida laboral y familiar» puede, por un lado, reproducir el planteamiento dicotómico entre *empleo* y *esfera doméstica* y, por otro, reducir nuestras vidas a esas dos esferas, dejando otras en el limbo de lo no-significativo.

## ■ SITUANDO EL TELE-EMPLEO

El tele-empleo<sup>3</sup> es una de esas nuevas formas de trabajo flexible fruto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y de una nueva concepción del negocio empresarial en un mundo globalizado. Es, sin embargo, una práctica aún excepcional, desigualmente repartida en los países de la Unión Europea (véase gráfico). Ahora bien, su interés radica más en las dinámicas que puede ilustrar que en su importancia cuantitativa.



Source: SIBIS 2003, based on GPS 2002 and GPS 2003 (for NMS)

66

Dejando de lado a personas con ciertas discapacidades que puedan encontrar en el tele-empleo posibilidades más cómodas de integración en el mercado laboral,<sup>4</sup> podemos distinguir dos grandes perfiles de tele-trabajadores:

- empleados que conceden un gran valor al equilibrio entre su vida doméstica y profesional, y que son en su mayoría mujeres, y
- empleados altamente cualificados, por lo general con una gran experiencia, y que en su mayoría son varones

Puede ser ésta una de esas «nuevas formas de sexismo en la era digital» o de rearticulación de relaciones de género. Pero detengámonos brevemente en el cambio de paradigma en las relaciones laborales que el tele-empleo ilustra:

- 
3. La literatura denomina tele-empleo tanto al que se realiza desde casa o desde un centro específico de tele-empleo como al empleo móvil (aquél que cambia constantemente de ubicación); por otro lado, el tele-empleo puede ser a tiempo completo o parcial, combinándose con la presencia en el centro de trabajo unos días a la semana. En el texto me ocupo específicamente del tele-empleo realizado desde el hogar sin distinguir si éste se realiza a tiempo completo o parcial.
  4. Nótese que hablo de personas con *ciertas* discapacidades a las que no despojo de su capacidad de agencia, pues de lo contrario caeríamos en una homogeneización excluyente.

- El *control externo* se sustituye por la *confianza*. El valor del trabajo no se mide en función de la *jornada laboral*, sino de los *objetivos* alcanzados, y el jefe debe confiar en que los trabajadores están haciendo lo que se supone que deben hacer. Un cambio que no está exento de resistencias, pues, por ejemplo, los mecanismos de promoción interna siguen vinculados en gran medida a la presencia física y la disponibilidad temporal.
- Además, la vida familiar está empezando a pesar en la gestión de recursos humanos, fruto, fundamentalmente, de la incorporación femenina al mercado laboral y la crisis de la familia funcionalista. Es bien sabido que los trabajadores aumentan su eficiencia si el vínculo que les une a su empresa no pasa únicamente por un contrato, sino por la responsabilidad y el beneficio mutuos. De hecho, algunas firmas, sobre todo en el campo de las telecomunicaciones, se refieren a las dificultades de enrolar hoy a los mejores profesionales sin implementar medidas que faciliten no ya un salario sino un mayor bienestar, incluyendo facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

Todo ello guarda relación con varios procesos:

- Todas estas modificaciones se producen en sociedades informacionales y globalizadas (Castells, 1997; Lash, 2004), tema central para poder analizar las prácticas contemporáneas pero que, por razones de tiempo y espacio, tan sólo apunto.
- Las políticas de empleo, y las nociones mismas de *trabajo* y *empleo*, están construidas sobre el sujeto de la modernidad, que se presentó como universal pero se desvela masculino. Es el varón proveedor del modelo funcionalista que se complementa con una figura femenina que se queda en casa a cargo de las necesidades cotidianas del núcleo familiar.
- La incorporación femenina al empleo corre paralela a la crisis de ese modelo, planteando nuevos desafíos a la organización social. Sin embargo, los costes simbólico-materiales de dicha incorporación para la vida familiar han recaído hasta ahora de forma casi exclusiva sobre las mujeres, sin un movimiento compensatorio suficiente de los varones en sentido opuesto (tengamos en cuenta que lo que en un caso se percibe como un logro en el otro se presenta como una carga).

Sin embargo, tras años de reinención del papel de las mujeres en la sociedad y de las relaciones entre los sexos, con la extensión de una sensibilidad igualitarista difusa, hemos de enfrentar el nuevo desafío de la participación masculina en esferas tradicionalmente femeninas y a su relación con la reinención de las masculinidades, con todas sus implicaciones. Y de nuevo la conciliación es un buen ejemplo, pues si en principio las medidas que pretendían favorecerla se dirigían fundamentalmente a mujeres hoy se empiezan a alzar voces que apuestan por profundizar en los retos del feminismo poniendo a los varones y las masculinidades en primer plano.



## ■ TELE-EMPLEO Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL-PROFESIONAL Y DOMÉSTICO-FAMILIAR

Ahora ya estamos en condiciones de preguntarnos cómo pueden afectar estos nuevos patrones de trabajo flexible al equilibrio entre trabajo y familia y, por tanto, contribuir a la redefinición de las relaciones de género. ¿Puede tener el tele-trabajo un efecto positivo sobre la corresponsabilización en el ámbito familiar entre hombres y mujeres? Esta cuestión se refiere a los pros y contras de estos nuevos modelos de trabajo flexible. La segunda pregunta es más precisa: ¿puede el tele-empleo masculino facilitar corresponsabilización masculina en el bienestar doméstico?

Si echamos un vistazo a la literatura sobre el tele-empleo, entre las ventajas más citadas en relación con la conciliación desde la perspectiva de los y las trabajadores, suelen citarse las siguientes:

- Disminuye el estrés producido, por ejemplo, por los atascos diarios.
- Disminuye el tiempo fuera del hogar.
- Permite una mayor autonomía, lo que posibilita flexibilizar el tiempo de trabajo y compatibilizarlo con tareas que reviertan en el bienestar y la calidad de vida familiar. Así, por ejemplo, se afirma que los tele-trabajadores pueden ocuparse con más comodidad de las personas dependientes (menores, enfermos, personas con discapacidad severa, ancianos...).

Pero todo ello presupone cierta disposición y prioridades en la organización de tiempos y espacios. Es más, el tele-trabajo puede reproducir rígidas distinciones entre el tiempo y el espacio de trabajo y el doméstico; pensemos por ejemplo en las consabidas frases oídas en nuestros hogares o en películas «no hagáis ruido que papá está trabajando» de labios de la figura materna.

Entramos así en los problemas del tele-empleo. El cambio de paradigma implica interiorizar el control externo; el autocontrol sustituye a las tarjetas de fichar o la mirada de los supervisores. Pero en la práctica trabajar por objetivos puede aumentar la jornada laboral. Así, en una investigación de la British Telecom en el 2002, los teletrabajadores afirman que su calidad de vida ha mejorado, si bien se constata que trabajan más horas que antes y nos avisan así de algunos riesgos en relación con los derechos laborales al afirmar que la mayoría trabaja cuando está enfermo o en algún tipo de permiso o período de descanso. La calidad de vida se valora en términos de flexibilidad: pueden acompañar a sus hijos al colegio, sus relaciones personales sufren menos el estrés e incluso algunos varones dicen que ha posibilitado que sus compañeras se reincorporen al mercado laboral. Pero no está exenta de problemas. Los derechos laborales deben reformularse para asegurar las carreras de quienes *opten* por este tipo de empleo –y subrayo la idea de elección frente a imputaciones sexistas. De lo contrario, podemos prever que estas nuevas formas de organización laboral, no sólo no facilitarán la corresponsabilización de hombres y mujeres en la esfera doméstico-familiar, sino que la harán aún más difícil en la medida en que su posición como trabajadores sea más frágil y se tense así su relación con otras esferas vitales.

Otro problema reseñable es el aislamiento potencial de los tele-trabajadores; algo que puede ser especialmente importante para las mujeres. Al menos en España, cuando se pregunta si seguirían trabajando en caso de no necesitarlo, las mujeres tienden a responder afirmativamente arguyendo que el empleo les permite mantener relaciones sociales y romper con el aislamiento del hogar. De modo que nos podemos encontrar con la paradoja de que se anime a las mujeres al tele-empleo, cuando son ellas precisamente las que parecen otorgar mayor valor al hecho de pasar fuera del hogar varias horas al día.

Demos un último paso. ¿Puede el tele-empleo masculino facilitar la participación de los varones en el ámbito familiar? Según he intentado mostrar el potencial del tele-empleo no reside en sí mismo, sino en las relaciones en que se inserta y contribuye a movilizar. Me voy a referir brevemente a dos cuestiones ilustradas por la investigación realizada por el Verwey Jonker Institute (2004).

Hombres y mujeres no están en casa del mismo modo; es más, una cosa es *estar en casa* y otra *estar a cargo de la casa*. Aún así, la actitud de los tele-trabajadores hacia la responsabilidad en lo doméstico-familiar varía en función de la actividad laboral de sus compañeras: tienden a ser más receptivos y activos —es decir, *actitudes* y *prácticas*— en relación con su participación en el cuidado y las tareas del hogar cuando sus compañeras tienen empleo. Bajo esta cuestión hay dos lógicas:

- Si la mujer trabaja fuera del hogar está en mejores condiciones para negociar con su compañero su implicación en el ámbito doméstico (de hecho hoy es uno de los problemas más citados de la vida en la pareja).
- Si la mujer pasa fuera del hogar varias horas al día, y durante ese tiempo su compañero está en casa porque es tele-trabajador, puede facilitar que éste vaya tomando ciertas responsabilidades.

La primera cuestión tiene que ver con la *presencia* femenina en el mercado laboral, la segunda con su *ausencia* del hogar, siendo éste un buen ejemplo del carácter relacional del género.

De modo que una primera conclusión con respecto a los beneficios potenciales del tele-empleo masculino es que cuanto mayor sea la participación femenina en el mercado laboral y más sostenida su ausencia parcial del hogar, mayores posibilidades habrá de que el tele-trabajo masculino contribuya a una progresiva des-sexualización del cuidado y las tareas domésticas, esto es, a que no se consideren responsabilidades intrínsecamente femeninas bajo argumentos naturalistas de corte biologicista, psicologicista y/o sociologicista.

En segundo lugar, cabe destacar lo que la investigación citada (Verwey-Jonker Institute, 2004) llama el «poder de las tareas encadenadas». Las tareas ligadas al cuidado y bienestar familiar no son fácilmente descomponibles, siendo esto precisamente algo de lo que parece subyacer a la diferente experiencia de hombres y mujeres con respecto a su implicación en ellas. Sin embargo, a pesar de esa vivencia diferencial de lo que la dedicación a las necesidades familiares implica, podemos pensar que una vez que se da un paso es más fácil que se aborde el siguiente. Por ejemplo, si el padre se encarga de llevar a los niños al colegio, lo

que pasa por vestirlos antes, es más fácil que progresivamente vaya incorporando que la ropa debe estar lista para ser utilizada y entrar así, poco a poco, en el «mundo de la supervisión», un campo casi exclusivamente femenino incluso en los casos en los que se cuenta con ayuda doméstica.

No quiero terminar sin hacer referencia a las identidades sexuadas. Las identidades femeninas, después de años de reinención feminista, son hoy más flexibles. El mundo cambia y hombres y mujeres tenemos que reposicionarnos en él y en nuestras relaciones. Las identidades masculinas han iniciado más tarde su redefinición, debido a que eran quienes ocupaban la posición pretendidamente neutra, el canon de la ciudadanía, la posición simbólica de dominio. Pero hoy los varones han de afrontar el reto de optar por resistirse rígidamente o enriquecer sus posibilidades de ser recreando nuevas masculinidades. Nuevas masculinidades y feminidades que no dependan tanto de una interpretación sexuada de lo que hacen —*cuidar es femenino, trabajar es masculino*—, sino de la negociación y rearticulación de nuestras vidas en común en la era digital. Es ésta una apuesta por un feminismo que no sólo integre a las jóvenes, como pretende animar este congreso, sino también a los varones, como objeto de análisis y como agentes de las transformaciones que perseguimos. Inalcanzables, por otra parte, sin la participación de gobiernos y empresas.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- CASTELLS, M. (1997): *La era de la información*, Madrid, Alianza.
- LASH, S. (2004): *Crítica de la información*, Buenos Aires, Amorrortu.
- VERWEY JONKER INSTITUTE (2004): *Working Fathers, Caring Men*, [http://docs.szw.nl/pdf/129/2004/129\\_2004\\_3\\_6101.pdf](http://docs.szw.nl/pdf/129/2004/129_2004_3_6101.pdf).

## ■ NUEVAS Y VIEJAS VIOLENCIAS

NUEVOS PRODUCTOS DE TRANSMISIÓN CULTURAL.  
NUEVAS FORMAS DE SEXISMO EN LA ERA DIGITAL

VIRGINIA VILLAPLANA  
*UCH-Valencia*

### ■ CÁRCEL DE AMOR. RELATOS CULTURALES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**E**N ESTA MESA DE DEBATE mi aportación se centra en la investigación que he realizado para el ciclo de vídeo y cine, y la edición del libro *Cárcel de amor. Relatos culturales en torno a la violencia de género*, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS), Departamento de Audiovisuales. Difusión: del 31 de marzo al 8 de mayo de 2005. Itinerancias nacionales del programa audiovisual: Espacio de Arte Contemporáneo de Almagro, Hospital de San Juan de Dios: del 12 de mayo al 19 de junio de 2005. Centro de Arte Caja de Burgos (CAB): del 9 al 30 de septiembre de 2005. Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium: del 7 al 23 de octubre de 2005. Instituto Andaluz de la Mujer: del 22 al 30 de octubre en Málaga y del 7 al 11 de noviembre en Córdoba. Centre d'Art la Panera, Lleida: del 3 al 29 de noviembre de 2005. Fundación Luis Seoane, Vigo. 20 febrero - 20 marzo 2006. CaixaForum, Barcelona: primer trimestre, 2006. Se puede consultar en línea en: <http://www.carceldeamor.net/>

El interés que anima esta intervención es presentar los relatos visuales como parte de la cultura: un cuestionamiento de los formatos y de las formas de representar la violencia de género. Un lugar que abra una posibilidad interpretativa sobre las estrategias narrativas de los argumentos de no-ficción en las prácticas filmicas y videográficas, que sitúe una reflexión, que proponga caminos abiertos, salidas relacionales a una definición cerrada en torno a la violencia de género como violencia social, histórica y política.

Esta investigación iniciada hace algo más de dos años para la elaboración del ciclo de cine y vídeo, ha dado como resultado la edición de un libro que centra su interés en la cultura visual y la representación de la violencia.

Al plantearme la intervención en esta mesa de debate una de las genealogías de las que deseaba ocuparme era la relación entre la cultura visual y la violencia de género, evidenciando las nociones de narración, enunciación e imagen documental en la sociedad actual. Este ensayo implica la consideración una serie de argumentaciones sobre la construcción cultural de la violencia social. *Representaciones de la violencia* que hoy día se centran en el ámbito de la cultura visual y el lenguaje.

Las manifestaciones de la violencia representada en los argumentos de no-ficción y las reflexiones creadas sobre la violencia no son recientes, ni pertenecen a un cierto oportunismo mediático. Largamente en la memoria de la humanidad, en sus esferas de convivencia social y/o política, la violencia surge como un agente con el cual tienen que pugnar ciudadanos y

gobernantes. En este sentido, la violencia colectiva comprendería la violencia social, la violencia política y la violencia económica. La violencia directa que padecen las mujeres queda enmarcada en cinco formas, que van desde la agresión física –con resultado de muerte en multitud de ocasiones–, hasta la violencia sexual, la psicológica, la económica y la simbólica. Apuntamos además que la violencia estructural se asienta en la feminización de la pobreza, la discriminación salarial, el techo de cristal, la segregación sexual del mercado de trabajo, la doble-triple-jornada, y que por su parte la violencia social se manifiesta en la esclavitud y el tráfico de personas. La violencia política se descubre en la violación como arma de guerra y esta ha sido una práctica traumática extendida en la historia y memoria de la humanidad.

En este ciclo de cine y vídeo la inserción de la violencia de género en la cultura visual durante la investigación me ha llevado a plantear una relación con los argumentos de no-ficción. Esta investigación y el desarrollo de este ciclo plantean una reflexión desde las estéticas y las prácticas narrativas del cine y el vídeo. Para ello, han sido numerosos las redes de archivos, autoras y distribuidoras en Europa y USA a las que he acudido, entre ellas: Blickpilotin (Berlín), Video Femmes (Québec), Film Archive imaginaria (Bologna), Woman Make Movies (Nueva York), Cinenova (Londres), Electronic Intermix, Frameline (San Francisco), a todas ellas mi agradecimiento. Por tanto, el eje de esta investigación se articula desde las prácticas feministas a partir de los años setenta, ochenta y noventa hasta la actualidad.

En 1975 la artista Cara DeVito realiza *Ama l'uomo tuo*, mediante la temprana tecnología vídeo registra el relato de su abuela materna Adeline LeJudas que, por primera vez, aparece como testimonio de la violencia doméstica ejercida en el entorno familiar, una exposición de la normativa patriarcal que se desata frente al objetivo de la cámara como una forma de grabación de la invisibilización de una generación de mujeres silenciadas. La producción subjetiva del conocimiento y la memoria de esa experiencia registrada por la tecnología vídeo inician un camino en la visibilización que ya no tendrá retorno a través de la narración y el intercambio de historias personales intergeneracionales. De aquellos momentos utópicos del vídeo podemos situar también *Losing a Conversation with the Parents* de Martha Rosler, 1977, vídeo realizado simultáneamente a *Vital Statistics of a Citizen, Simply Obtained*, 1977, ambos anteriores a *How to Sleep at Night o A Simple Case for Torture*, 1983, donde Rosler formula mediante una narración en voz en *off* y la recolección de fragmentos de los medios de comunicación impresos relativos a la violación de los derechos humanos, el desempleo y la economía global. Esta recolección de fragmentos mediáticos destapa el apoyo del gobierno norteamericano y sus negocios financieros a regímenes que sistemáticamente usan la tortura. Rosler interpela a la prensa americana por su rol como agente de desinformación debido a la cobertura informativa selectiva, su uso del lenguaje, y por la implícita legitimación del punto de vista que justifica el uso de la tortura. La estrategia narrativa deliberadamente fracturada recuerda la fragmentación de la voz en *off* utilizada en *Vital Statistics of a Citizen, Simply Obtained*, que sitúa el cuerpo femenino en una posición discursiva, en un lugar ideológico de forcejeo, un lugar psíquico de dominación construidos por diferentes niveles, de demandas y gratificaciones. En el caso de *Losing a Conversation with the Parents*, la puesta en escena de una entrevista que simula los códigos tradicionales de la entrevista televisiva plantea dos de los problemas que el capitalismo y los valores patriarcales perpetúan: la anorexia nerviosa y el hambre en el mundo. La puesta en escena de actores y el diálogo entre una madre y un

padre revelan las causas que han llevado a su hija a la enfermedad, reflejando la imposibilidad de comprender las consecuencias que el universo simbólico de la moda impone a la cultura de consumo juvenil. Sin embargo, el contacto de las formas documentales con los argumentos de no-ficción y la representación de la violencia simbólica y la violencia de género tiene su origen durante los años sesenta con la emergencia del llamado *Nuevo Cine Alemán* y su relación con el movimiento de mujeres. El *Frauenfilm* se comprometió con las posiciones feministas de su época y sus formas narrativas enfatizaron la perspectiva subjetiva. Desde mediados de los años setenta hasta finales de los ochenta, las directoras alemanas evidenciaron la relación entre el poder estatal y sus efectos en la vida de las mujeres e instaron a las mujeres a concienciarse de la estructura patriarcal que animaba las instituciones. La fundación del primer festival de cine de mujeres (Berlín, 1973) y la creación de la revista de cultura fílmica feminista *Frauen und Film*, 1974, en la que Helke Sander, Jutta Brückner, Helma Sander-Brahms o Margarete Von Trotta fueron piezas clave. El trabajo de estas cineastas fue el de crear una plataforma de difusión de la práctica fílmica evidenciando la orientación del feminismo hacia un movimiento internacional de mujeres por una parte, y hacia una pequeña escala de políticas cotidianas sobre «lo personal» por otra, ofreciendo una nueva visión política entre el binomio cuerpo y Estado como consecuencia del desencanto político y social posterior a 1968.

Plantear las obras audiovisuales como parte de los relatos culturales y su transmisión en estos términos significa avanzar en el orden del conocimiento que puede estar en el principio de un progreso decisivo en el orden de la acción. Recordar que lo que, en la historia, aparece como eterno sólo es el producto de un trabajo de eternización que incumbe a unas instituciones (interconectadas) tales como la Familia, la Iglesia, el Estado, la Educación es reinserter en la historia, y devolver, por tanto, a la acción histórica, la relación entre los sexos que la visión naturalista y esencialista les niega (y no, como han pretendido hacerme decir, intentar detener la historia y desposeer a las mujeres de su papel de agentes históricos). En este sentido, Pierre Bourdieu en el prólogo a la edición alemana de *La dominación masculina*, publicado en noviembre de 1998, expone (Bordieu, 2000: 8):

Contra estas fuerzas históricas de deshistoricización debe orientarse prioritariamente una empresa de movilización que tienda a volver a poner en marcha la historia, neutralizando los mecanismos de neutralización de la historia. Esta movilización típicamente *política* que abriría a las mujeres la posibilidad de una acción colectiva de resistencia, orientada hacia unas reformas jurídicas y políticas, se opone tanto a la resignación que estimula todas las visiones esencialistas (biologistas y psicoanalíticas) de la diferencia entre los sexos como a la resistencia reducida a unos actos individuales o a esos *happenings* discursivos constantemente recomenzados que preconizan algunas teorías feministas: rupturas heroicas de la rutina cotidiana, como los *parodic performances*, predilectos de Judith Butler, exigen sin duda demasiado para un resultado demasiado pequeño y demasiado inseguro.

En realidad, la rebelión contra la discriminación simbólica residiría en unas formas de organización y de acción colectivas y unas herramientas eficaces, simbólicas especialmente, capaces de crear fracturas en las instituciones, estatales y jurídicas, que contribuyen a eternizar su subordinación a las formas de violencia real y representada. Al describir, como hice en otro lugar (Villaplana, 2003), las formas narrativas fragmentarias que integran el discurso



de la neotelevisión. Estas cuestiones relacionadas con la producción simbólica de los *mass media* nos remiten a los procesos educativos que la violencia engendra a través de pautas de comportamiento aprendidas durante la infancia. En el relato mínimo e intenso *El origen de la violencia*, 2004-2005, la cineasta Cecilia Barriga incide en esa mirada subjetivada a través de la presencia de la cámara:

Al filmar esta escena en la selva amazónica y ver a este niño, tierno e inocente jugar con su gatito, descubrí el despertar de la violencia. ¿Qué fue lo que hizo que este juego amistoso con el pequeño animal se transformara en un acto de pura fuerza? Quizás fue mi mirada, quizás fue la cámara. Lo que sea que sucedió provocó en el chiquillo una necesidad de notoriedad que sin duda le llevó a la fuerza y al final a la brutalidad de la violencia, a la demostración irrefutable de su poderío.

El relato de la escena descubre una mirada simbólica directa e incisiva hacia ese camino recorrido e incierto que son los juegos de infancia y la socialización de la violencia.

La violencia social relacionada con la violación como arma de guerra es el núcleo del documental de Karin Jurschick, *The Peacekeepers and the Women*, 2003. La intervención internacional en Bosnia y en Kosovo finalizaba después de años de guerra. La paz fue planeada junto a la presencia de las fuerzas de paz SPOR y KFOR. Una de las áreas más lucrativas de la novedosa economía de posguerra fue el tráfico de mujeres, este proceso de violencia provino de Ucrania, Rumania hasta Moldavia. Las mujeres fueron forzadas a ejercer la prostitución, los clientes eran la mayoría de las veces miembros de las fuerzas internacionales de paz, que ganaban 150 euros al día, la mitad del salario mensual de un profesor bosnio. La investigación que lleva a cabo este documental revela cómo el tráfico de mujeres se convirtió en un ejercicio de violencia contra los derechos humanos de las mujeres. Desde los testimonios de las fuerzas de paz y los propietarios de los clubes nocturnos hasta los testimonios individuales de las mujeres describen de forma clara que la presencia de las fuerzas internacionales en Bosnia y Kosovo ha sido un factor importante en el crecimiento de la prostitución. Por su parte, *Calling the Ghosts* de Mandy Jacobson y Karmen Jelincic, 1996, y *Daughters of War* de Maria Barea, 1998, son otros de los documentales que a mediados de la década de los años noventa plantearon la necesidad de la lucha por el reconocimiento de la violencia política del delito de violación como crimen de guerra. *Calling the Ghosts* narra en primera persona la historia de dos mujeres, Jadranka Cigelj y Nusreta Sivac, que vivían en Bosnia-Herzegovina hasta que fueron capturadas y deportadas a Omarska, uno de los campos de concentración serbios donde fueron sistemáticamente violadas y humilladas junto a otras mujeres croatas y musulmanas por sus captores serbios. El documental *Daughters of War* plantea precisamente el contexto de la guerrilla peruana en el que las normas de convivencia han sido aniquiladas y donde la violencia y el abuso contra las mujeres se han convertido en una nueva norma social de conducta. A través de la vida de Gabriela y de un grupo de amigas formado por jóvenes de 17 años en Ayacucho descubrimos cómo estas supervivientes plantean en primer lugar los efectos de la guerra civil acaecida en Perú durante la década de los años ochenta, las drogas y la pobreza han marcado a toda una generación envuelta en el trauma de la historia bélica de su país.



La reconstrucción de la memoria y la violencia vinculada a la historia ha sido estudiada por las teóricas e historiadoras Barbie Zelizer (1998) y Marita Sturken (1997). Ambas examinan cómo el proceso de recuerdo y sus imágenes en estos casos han ido construyéndose rellenando los huecos de olvido, las memorias de los supervivientes provienen de su propia experiencia, de fotografías documentales o de las películas de Hollywood. Esto supone, sin embargo, que las imágenes fotografiadas, filmadas o en *videotape*, pueden plasmar y crear memorias pero también tienen la capacidad, a través del poder de su presencia, de sustituir a la experiencia. De allí que para Sturken sea necesario examinar el rol de la imagen en la producción tanto de la memoria como de la amnesia, tanto la memoria cultural como la historia. En el caso de la violencia de género tal y como plantean los trabajos videográficos *Syntagma* de Valie Export, 1984; *A Room of Her Own* de Teresa Serrano, 2005; y *Deshaciendo nudos* de Beth Moisés, 2000; la memoria y la amnesia adquieren sentidos contradictorios: ambas pueden ser activas, voluntarias, traumáticas o culposas. Entre esas contradicciones resulta difícil rastrear dónde ha ido a parar la capacidad de los medios de comunicación para constituir identidades: si los medios funcionaron como reproductores del discurso oficial ¿Es posible separar ambas instancias? ¿O siempre está presente esta fractura traumática en los sujetos constituidos de esta manera?

Al mismo tiempo, cabe pensar que la reflexión sobre la relación entre memoria/medios de comunicación e identidad cultural rompe necesariamente con cualquier posible nostalgia y vuelve más evidente algo que puede quedar opacado en otros discursos. En esta dirección el cortometraje *Consolation Service* de Eija-Liisa Ahtila, 1999, expone cómo las identidades están constituidas por elementos contradictorios. Lo que nos constituye en tanto sujetos es la subjetividad y lo que la memoria organiza en forma de relato que dotando de continuidad a los recuerdos está teñido a menudo de nostalgia y tampoco puede valorarse de otra forma por ello. El círculo de la violencia doméstica planteado en *Fathers, Husbands, Sons* de Kevin McCourt y Gabriel Martínez, 2002, y *The Eye of the Needle* de Terry Berkowitz y Blerti Murataj, 2004, que implica los rasgos del proceso de agresión, no debiera exigir mayores aclaraciones si no fuera por la omnipresencia de un discurso mediático –recordemos el caso de Lorena Bobbitt en 1993–, que constata antes que interroga la existencia de la noción de testimonio. En *The Eye of the Needle*, el testimonio de reproches y dolor de Lorena Bobbitt se mezcla con sutiles y sensuales imágenes que muestran que en el ámbito doméstico y matrimonial en los EE UU no todo es lo que parece. En este sentido, *Fathers, Husbands, Sons* se establece como complemento de una versión explotada y simbolizada por los *mass media*, esto es el patrón de comportamiento de la violencia contra las mujeres, que algunos autores llaman «ciclo de la violencia», y que generalmente se manifiesta en tres etapas: la acumulación de tensión, el momento crítico y agresión y la reconciliación romántica.

La relación entre memoria/medios de comunicación e identidades exige ser cuestionada. La hegemonía mediática no deja de funcionar retrospectivamente y la acumulación de fragmentos de memoria no debería ser una legitimación en sí misma.

## ■ RELATOS MEDIÁTICOS, SOBRRERREPRESENTACIÓN Y LA POLÍTICA DE LA VERDAD

Diciembre de 1997 debe ser considerada una fecha que marca un antes y un después en la representación en los medios de comunicación de la violencia contra las mujeres en España. Hasta esa fecha este problema nunca había conseguido figurar de forma habitual en la primera página de los periódicos o abrir la edición de los informativos y telediarios, y eso era así a pesar de las movilizaciones de otros agentes sociales, como las organizaciones de mujeres para las que desde los años setenta el tema de la violencia contra las mujeres había sido objeto de atención y movilización. En diciembre de 1997 se produce el caso Ana Orantes (Altés, 1998), la mujer que narró su vida de mujer maltratada en un canal andaluz de televisión y que a los pocos días fue quemada viva por su marido, de quien estaba separada. Este hecho, que revistió tanta gravedad como muchos que se habían producido contra otras mujeres con anterioridad, sin embargo, constituye un revulsivo que los medios de comunicación reproducen y citan en primera página; situación que algunos mantienen en los dos meses posteriores al caso Orantes con los nuevos casos de asesinatos de mujeres que se van produciendo. Las causas de este giro se deben al carácter endogámico de la agenda informativa de los medios: la televisión ofrece la confesión de la mujer, en vivo y en directo; la televisión, de esta forma, se convierte en fuente de información de tal manera que puede mostrar un documento de lo real posproducido, cuya construcción y difusión multiplicará el efecto de «realidad». No es una mujer anónima la que han matado, es la que apareció a través de la pequeña pantalla televisiva. En la medida en que ha sido representada socialmente por los medios, persiste en la memoria mediática mucho más que cualquier otro tipo de violencias estructurales y cotidianas. La violencia de género como violencia política abarca múltiples y heterogéneas problemáticas. Incluye la violencia física, sexual y psicológica que tiene lugar dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal e incluye violación, maltrato, abuso sexual, acoso sexual en el lugar de trabajo, en instituciones educativas y/o de la salud pública, incluyendo la violencia ejercida por razones de etnia y sexualidad, la tortura, el tráfico de personas, la prostitución forzada, el secuestro, entre otros. En el discurso informativo mediático, el estereotipo de la víctima, igual que el estereotipo sexual, aparecen como una sobrerrepresentación de las mujeres dentro de los conflictos de género, a las mujeres se las personifica más, se las filma más a menudo en primeros planos y es más probable que sean protagonistas de una cobertura sensacionalista. Como señala Marian Meyers en su libro *News Coverage of Violence Against Women* las noticias son parte del problema de la violencia contra las mujeres si representan a las víctimas como responsables de su propio abuso (Meyers, 1997: 117). Cuando las «noticias informativas» excusan al agresor porque «estaba obsesionado», «estaba enamorado» o de cualquier otra forma; y en cambio representan al agresor como un monstruo o un psicópata cuando informan sobre esta situación de conflicto, mientras ignoran la naturaleza sistemática de la violencia contra las mujeres. En éstos se establece una norma de visibilidad de los hechos violentos, considerados como «naturales», en la que se entrecruzan lo público –la violencia como realidad que padecen las personas– y lo privado –la intimidad de las personas violentadas. La narración –escrita, radiofónica, publicitaria y televisiva– se vuelve ostentosa, casi obscena cuando promueve una hipertrofia del

escuchar y del ver. Una tendencia *voyeurista* de fascinación que los trabajos filmicos y videográficos de Beth B. ponen en cuestión, entre ellos *Belladonna*, 1989, enfatiza esta fascinación transformando a los personajes en marionetas entre la ficción y lo documental. Así mismo, Sabine Massenet mediante las micro-narraciones videográficas recopiladas en *Sans titre*, 2002, revisa el paisaje mediático que la publicidad ofrece como objeto violento de deleite y consumación. El auge de los *reality shows* o *talk shows* y la tendencia de ciertos informativos televisivos y radiofónicos desplazada el lugar de la representación de la violencia de género, y la introduce en la vida de quienes la miran o la escuchan como un hecho más. Sin embargo, centrarse en el uso de la fuerza física omite otras violencias que sí hemos planteado en este proyecto, aquellas en las que la fuerza física no se utiliza y que se ejercen por imposición social o por presión psicológica: violencia emocional, invisible, simbólica y económica, cuyos efectos producen tanto o más daño que la acción física. Estas diferentes formas de violencia se evidencian en el binomio trauma e historia y su investigación a partir de los estudios de género ha permitido identificarlas y vincularlas con pautas culturales y sociales. Nombrar las formas de violencia, –lo que no se nombra no existe– y seguir trabajando sobre la violencia simbólica es imprescindible para que no queden reducidas a experiencias individuales y/o casuales, y para darles una existencia social y crítica. En cambio, la omisión se puede comprender como una estrategia de la desigualdad de género: si las violencias se consideran «invisibles» o «naturales» se legitima y se justifica la arbitrariedad como forma habitual de la relación entre los géneros. Por lo tanto, definir la violencia política contra las mujeres implica describir una multiplicidad de actos, hechos y omisiones que las dañan y perjudican en los diversos aspectos de sus vidas y que constituye una violación a sus derechos humanos.

77

La violencia doméstica en España se ha convertido en una cuestión con una dimensión pública mayor que en otras épocas debido a la gran cantidad de interpretaciones que se realizan sobre ella desde diferentes instancias; así lo plantean los trabajos documentales *10 años con Tamaia* de Isabel Coixet, 2003; *Amores que matan* de Iciar Bollain, 2000; y *Empezar de nuevo* de Lisa Berger y Claudia Hosta, 2001. Semejante situación sucede en México y América Latina, donde han menudeado las leyes preventivas no punibles y, no obstante, es la única región del globo con una convención contra todas las formas de violencia hacia la mujer, es ahí donde se ha desencadenado el fenómeno del femicidio, el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género. «El femicidio es la forma más extrema de la violencia basada en la inequidad de género, entendida ésta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control. Incluye los asesinatos producidos por la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. El femicidio puede tomar dos formas: femicidio íntimo o femicidio no íntimo.» La experiencia de trabajo con mujeres que habían padecido diferentes formas de violencia me abrió un amplio panorama de interrogantes. A partir de éstos pude darme cuenta de que las herramientas teóricas y técnicas con las que se contaba para pensar las formas de la violencia política eran insuficientes en un momento histórico en el que la violencia tiene diversas presencias a través de los medios de comunicación de masas y, sobre todo, porque el interés también iba a centrarse en la plusvalía de ese intercambio mediático. Éste es el valor social que la violencia simbólica ejerce en este flujo de códigos y mensajes desordenados que también presentaban diferentes des-

enlace sabiendo que esas experiencias y relatos continuarían en la puesta en escena de lo «real» (Friedman, 2002). Tuve que incluir y articular los aportes teóricos entorno a la memoria y el trauma, subjetivos y tecnológicos, desde los que las narraciones filmicas, relatos videográficos e historias incompletas se estaban planteando como un relato inconcluso a modo de contraimágenes interdisciplinarias posicionadas ante la sobrerrepresentación que los medios de comunicación enfocan desde un solo punto de vista. Esto es, se trata de plantear otros circuitos donde la representación de las relaciones entre violencia y género se sitúan entre las estrategias narrativas y el relato de los hechos, a modo de *argumentos de no-ficción*. En este sentido, el documental de Frederick Wiseman, *Domestic Violence*, 2001; *Macho* de Lucinda Broadbent, 2000; y el cortometraje de animación documental *Survivors* de Sheila M. Sofian, 1997, trazan un recorrido por el circuito de la violencia doméstica desde dos sociedades culturales diferenciadas, la sociedad americana y la sociedad nicaragüense. Estos trabajos que utilizan estrategias documentales plantean dinámicas de apoyo social mediante el seguimiento de grupos de trabajo en materia de violencia doméstica. La fuente oral resulta una excelente vía de acceso a las nociones de memoria histórica colectiva y cultura política en la historia del tiempo presente. Su importancia se acrecienta en la medida en que el pasado reciente no haya cristalizado todavía como memoria autobiográfica. La debilidad de la literatura autobiográfica para el tiempo más inmediato solamente puede suplirse con la fuente oral. Acceder a la experiencia vivida autobiográfica y colectiva de un miembro de un grupo social o asociación humana en el tiempo presente depende, en buena medida, del recurso a la fuente oral. Hay que tener en cuenta, además, que las generaciones resultan más permeables a los injertos de memoria histórica en el momento de su configuración, es decir, de su formación como colectivo generacional y que esa memoria actúa como una forma de representación mediante la que se reconstruye una historia colectiva invisibilizada en el círculo de la sangre y la mierda. La violencia intrafamiliar y el abuso en la infancia precisamente son los ejes de los que parte el documental *Loud and Clear / Laut und deutlich* de Maria Arlamovsky, 2001. Estos ejes definen el espacio de la entrevista como un ámbito de terapia y apropiación de la experiencia a través de la narración biográfica frente a cámara y sin dejar de evidenciar el diálogo entre entrevistados y entrevistadora. Familia y violencia, tradición y memoria cultural se unen en el relato de Jean-Marie Teno *Le mariage d'Alex*, 2002. La dramática y velada realidad del matrimonio polígamo en Camerún revelan la delicada mirada hacia la ceremonia y la noche de bodas. Un ritual de costumbres y ritos que hablan de la sumisión y la posición de mujeres y hombres en la sociedad patriarcal. Una situación a la que Tracey Moffatt se acercó en *Nice Coloured Girls* hacia 1987 realizando una ficción experimental que explora las actitudes de las mujeres urbanas y aborígenes en Australia y la dominación masculina. Moffatt en este filme desarrolla una crítica poscolonial a partir del ritual urbano de ligar con hombres blancos. La película contrasta las relaciones de algunas mujeres urbanas y aborígenes con sus «capitanes» hace 200 años. *Nice Coloured Girls* usa la yuxtaposición verosímil de imágenes y la voz en *off* que relee extractos de un diario de un colonizador para cuestionar la representación del llamado «cine aborigen». Moffatt al intentar evitar un determinado estilo narrativo sustrae el relato cinematográfico de la tradición realista del documental etnográfico tradicional y de las obras teatrales tradicionales del pueblo aborigen australiano.

*Nice Coloured Girls* hace referencias a las películas etnográficas mediante el uso de subtítulos, y evita el cliché de la llamada reconstrucciones realistas. Este sistema de violencia de género fuera de la familia, y centrada en la idea de desaparición es la intención que recorre el documental *Señorita extraviada* de Lourdes Portillo, 2003, rodado en 2002. Desde entonces, más de 100 mujeres han muerto y continúan las desapariciones. La publicidad que está empezando a provocar la película ha dado como resultado que ahora los cuerpos de las desaparecidas no se encuentren y que, tanto Portillo como las organizaciones involucradas en esta lucha, estén amenazadas. En este sentido, el género es un lugar en el cual –o a través del cual– se articula y distribuye el poder como forma de control diferenciado sobre el acceso a los recursos materiales y simbólicos. Por ello, tal y como propone Joan W. Scott el género está involucrado en la construcción misma del poder (Scott, 1992). *Señorita extraviada* no aporta soluciones, sólo presenta los hechos y es el Gobierno mexicano el que tiene darle una solución. Para ello, Portillo hace un llamamiento para firmar la carta de petición al presidente de México y al gobernador de Chihuahua: «resolver los terribles crímenes cometidos contra mujeres en Ciudad de Juárez y que ambos niveles del Gobierno evaden». Los asesinatos de Ciudad Juárez se están reproduciendo en la actualidad con idénticas características en Chihuahua, Nuevo Laredo, Nogales, Zihuatanejo y Guatemala. *Argumentos de no-ficción* que continúan produciéndose en la actualidad de forma dramática y que tras estas líneas que ahora tú lector/a interpretas marcan esta trama.

En esa diversidad de enfoques la noción de género (Colaizzi, 1999) aparecía como un elemento clave en los estudios de género, la teoría política, los estudios culturales, la narrativa fílmica, la sociología, los estudios provenientes de la teoría de la comunicación y de la educación social, la antropología cultural, la teoría crítica estética, los estudios posoccidentales y poscoloniales, los estudios de cultura visual y las posiciones del feminismo crítico *queer* recientemente revisadas en torno a la violencia. Enfocar el estudio de la violencia política sin tener en cuenta el género lleva a un callejón sin salida pues, hoy día la violencia de género sigue siendo una práctica democrática. El género implica una mirada a la diferencia sexual considerada como construcción social, supone una interpretación alternativa a la interpretación esencialista de las identidades femeninas y masculinas. El concepto de género va a situar a la organización sociocultural de la diferencia sexual como eje central de la organización política y económica de la sociedad. Es decir, los discursos de género han construido las diferentes representaciones culturales que han originado y reproducido los arquetipos populares de feminidad y masculinidad. Éstos desempeñaron, a lo largo del tiempo, un papel contundente en la reproducción y la supervivencia de las prácticas sociales, las creencias y los códigos de comportamientos diferenciados según el sexo. Sin embargo, el discurso de género de este nuevo siglo, a pesar de su posibilidad de adecuarse a los cambios socioculturales, no se funda aún en el principio de igualdad. Y esta desigualdad es una de las causas centrales de la violencia. El centro de la definición de género se va a asentar en la conexión integral de dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos y es una manera primaria de significar las relaciones de poder. En este sentido el documental durante la década de los años ochenta y los noventa supondrá la exploración del concepto de género. *Red sari* de Pratibha Parmar, 1988, retrata el conflicto racial y cultural en las grandes metrópolis europeas. En el plano cul-



tural, el filme supone una reflexión poscolonial del asesinato de la joven Kalbinder Kaur Hayre en 1985. La violencia contra las mujeres asiáticas en las ciudades europeas se traslada de la esfera pública a la vida privada. Para ello, la voz en se construye como una enunciación intersubjetiva de la denuncia del racismo. A diferencia de los planteamientos sobre el sexo que se han difundido en torno a la teoría *queer* cabe, añadir que la concepción del texto feminista *queer*, en este caso planteada a través de *Red Sari*, subraya la cuestión de la raza, el género y la clase mediante la enunciación verbal adoptando un registro poético. Para ello construye una voz en *off* que actúa como eje del relato de la violencia, evidenciando que la representación de la violencia procede de una situación de conflicto tanto de género como social y en este caso también racial. La directora Pratibha Parmar en la década de los noventa adapta utilizando las formas documentales la novela *Possessing the Secret of Joy* de Alice Walker. Este filme, *Warrior Marks*, 1993, examina la mutilación genital femenina sin presentar a las mujeres como víctimas, sino como resistentes, como mujeres luchadoras, que han logrado sobrevivir y continúan sobreviviendo —a pesar de la mutilación que han sufrido sus cuerpos, articulando los modos de lucha contra esta imposición de la tradición. *Warrior Marks* trata de poner de relieve las complejidades culturales y políticas que hay en torno a este tema. A través de entrevistas a mujeres de Senegal, Gambia, Burkina Faso, EE UU e Inglaterra que han sufrido la ablación, Parmar trata de mostrar su visión personal de esta situación en términos de un conflicto todavía sin resolver como lo demuestra la reciente mirada de Kim Longinotto en el filme *El día que nunca olvidaré*, 2002. «Violentar» significa ejercer la violencia sobre alguien para vencer su resistencia; forzarlo de cualquier modo a hacer algo que no quiere. La violencia real, por tanto, adquiere a partir del cine posmoderno formas de representación que desembocarán en la presencia de la violencia representada como un código trasladable a diversos estatutos de la imagen, del cine de la gran pantalla a la hiperrealidad televisiva pasando por los videojuegos interactivos y hasta los hipervínculos de Internet. Los impactos de las tecnologías de la información y la comunicación sobre las realidades sociales son pliegues de las relaciones entre violencia, género y poder, los comportamientos violentos, así como el tratamiento que los medios dan a la violencia y las relaciones de género suponen a su vez un entramado normativo. Queremos cumplir con el deber de intervenir en el debate social y de cuestionar las aparentes certidumbres sobre la relación entre medios de comunicación y violencia, cuando los discursos políticos y periodísticos han disimulado uno de los problemas sociales más cercanos a la violencia cotidiana. El ámbito de lo simbólico y la relación entre violencia real y representada sirven de nexo a Ursula Biemann en *Writing Desire*, 2000. Este ensayo videográfico sobre la pantalla ideal de Internet expone la circulación global de los cuerpos del tercer mundo al primer mundo. La aparición de las nuevas tecnologías, y con ellas Internet, ha acelerado estas transacciones. Biemann propone una meditación sobre las desigualdades políticas, económicas y de género obvias de estos intercambios simulando la mirada fija de quien contempla desde Internet y que busca a la compañera dócil, tradicional, pre-feminista, la implicación del espectador en un nuevo *voyeurismo* y repleto de consumo sexual. Las formas documentales en la última década del *Post-Vérité* se definen como un lugar de conflicto, que acertadamente han demostrado dos cuestiones mutuamente excluyentes: que la ambición que guía al documental es la de encontrar un modo de reproducir la realidad sin desvíos o manipulaciones, y que esta persecución de una reali-

dad no adulterada es inútil. No sólo en estos últimos años, sino a lo largo de toda la historia, la tarea de formulación de ideas, valores, símbolos, metáforas y retóricas, la tarea de apropiarse la realidad –tanto al nivel imaginario y simbólico como al nivel práctico y afectivo– está ligada a otra tarea más violenta, traumática y duradera, muchas veces invisible e irrepresentable como advierten los psicólogos sociales, que es la del disciplinamiento: la producción del equipamiento sensual-sexual, la producción de los cuerpos-espacios necesarios, de las amnesias, los miedos, en fin la producción histórica de los cuerpos humanos, lo cual nos habilita a hablar de la producción de sensibilidades y estéticas –estética colonial, estética moderna, estética revolucionaria, estética neoliberal. En este sentido, asumimos la reflexión que Hito Steyerl plantea en su texto *La política de la verdad. Documentalismo en el ámbito artístico* esto es, el documental en su función de estructuración e intervención en el campo social adopta tareas biopolíticas (Steyerl, 2004). Así, la acción a través de productos simbólicos puede desarrollarse esencialmente en el terreno de la cultura y es ahí donde habría que construir mecanismos de difusión que permitieran una nueva forma de ver y contribuyeran a desvelar los engaños de la hegemonía mediática. Las formas documentales en un contexto como España tienen que asumir esa función de gubernamentalidad biopolítica que Steyerl plantea en la representación. Una labor que no deben detentar en exclusiva los *mass media*, ya que las prácticas y modos de hacer artísticas son un espacio de intercambio simbólico, proliferación de representaciones y producción de conocimiento.

La prehistoria de esta investigación que se centra en las nuevas formas de transmisión cultural incide en el análisis de la violencia y su representación. Específicamente centrado en el contexto de España, Latinoamérica, Norteamérica y Europa, y que están relacionados entre sí a partir de la noción de representación y construcción simbólica de la cultura visual. Una nueva perspectiva interpretativa en torno a los relatos culturales de hecho nos hace plantearnos nuevas formas de transmisión cultural.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- ALTÉS, Elvira (1998): «Violència privada, espectacle públic», *Capçalera*, 87, pp. 5-11.
- BORDIUEU, Pierre (2000): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- BRAIDOTTI, Rosi (2004): *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*, Barcelona, Gedisa.
- COLAIZZI, Giulia (ed.) (1999): *Feminismo y teoría del discurso*, Madrid, Cátedra.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Natalia (2003): *La violencia sexual y su representación en la prensa*, Barcelona, Anthropos, Colección cultura y diferencia.
- FOSTER, Hal (1996): *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*, Madrid y Mass, Akal y MIT, 2001.
- FRIEDMAN, James (2002): *Reality Squared. Televisual Discourse on the Real*, Londres, Rutgers University Press.
- GAINÉ, Jane M. y Michael RENOV (eds.) (1999): *Collecting Visible Evidence*, Minneapolis, University of Minnesota Press.



- HERMAN, Judith (1999): *Trauma and Recovery: the Aftermath of Violence from Domestic Abuse to Political Terror*, Nueva York, Basic Books.
- KAPLAN, Laurie (2001): *Over the Top in the Aftermath of The Great War*, Bélgica, Leuven University Press.
- KNIGHT, Julia (1992): *Woman and the New German Cinema*, Londres, Verso.
- LÓPEZ DIEZ, Pilar (2002): *Representación de género en los informativos de radio y televisión*, Madrid, RTVE e Instituto de la Mujer.
- MCCARTHY, Anna (2001): *Ambient Televisión. Visual Culture and Public Space*, Londres, Duke University Press.
- MCCORMICK, Richard W. (2000): «Gender, Film, and German History. Filmmaking by German Women Directors from Weimar to the Present», en Elke P. FREDERIKSEN y Martha KAARSBERG WALLACH (eds.) (2000): *Facing Fascism and Confronting the Past*, Albany, Nueva York, State University of New York Press.
- (2001): «Rape and War, Gender and Nation, Victims and Victimiziers: Helke Sander's *BeFreier und Befreite*», *Camera Obscura*, 46, pp. 99-141.
- MEYERS, Marian (1997): *News Coverage of Violence Against Women*, Londres, Sage Publications.
- MILLER, Tony (1999): *Technologies of Truth. Cultural Citizenship and the Popular Media (Visible Evidence Series nº 2)*, Minneapolis, Univ. of Minnesota Press.
- MULVEY, Laura (1998): *Placer visual y cine narrativo*, Valencia, Centro de Semiótica y Teoría del Espectáculo.
- RENOV, Michael (ed.) (1993): *Theorizing Documentary*, Londres, Routledge.
- (1999): «New Subjectivities: Documentary and Self-Representation in the Post-Vérité Age», en Diane WALDMAN y Janet WALKER (eds.) (1999): *Feminism and Documentary*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 84-94.
- RUSSELL, Diana y Jill RADFORD (1992): *Femicide: the Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers.
- SCOTT, Joan W. (1992): «Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista», *Debate Feminista* 3, vol. 5 (marzo), pp. 85-105.
- SILVERSTONE, R. (1996): *Televisión y vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.
- STEYERL, Hito (2004): «La política de la verdad. Documentalismo en el ámbito artístico», en *'Ficcions' documentals*, Barcelona, CaixaForum, pp. 22-33.
- STURKEN, Marita (1997): *Tangled Memories. The Vietnam War, the Aids Epidemic, and the Politics of Remembering*, Berkeley, University of California.
- VILLAPLANA, Virginia (2003): «El discurso televisivo de la violencia: representación y registros enunciativos en las formas narrativas audiovisuales fragmentarias: videoclip y reportaje de investigación cultural», *Revista Trípodas*, Facultat de Ciències de la Comunicació (Blanquerna) URL, Barcelona, núm. extra 2003.
- ZELIZER, Barbie (1998): *Remembering to Forget: Holocaust Memory through the Camera's Eye*, Chicago, University of Chicago.

## ■ Notas bibliográficas

Ver McCormick, 2000.

Ver McCormick, 2001.

Ver Gaine y Renov, 1999.

Esta noción ampliada y revisada por la autora en su texto «Afterthought on Visual Pleasure», en *Visual and Other Pleasures*, Londres, Macmillan, 1989.

Dentro de los «etnopaisajes» de la posmodernidad, experimentamos hoy la proliferación de *figuraciones alternativas de la subjetividad* posthumanista que es necesario poner en contacto con las formas de violencia real y representada simbólica. El concepto de *figuraciones alternativas de la subjetividad* aportado por la teórica feminista Rosi Braidotti alude a los procesos, ficciones políticas que refiguran a la mujer no como «lo Otro de lo Mismo» –según Irigaría, sino como lo otro de las otras mujeres en su gran diversidad. Estas figuraciones que son representaciones sociales están todas materialmente insertas y por lo tanto no son metafóricas. Ver Braidotti (2004: 217).

El término *neotelevisión*, acuñado por Umberto Eco en su texto *La estrategia de la ilusión* en 1983 y ampliado con posterioridad por autores como Casetti, Calabrese, Verón y Wolton inciden de forma directa en el borrado entre realidad y ficción en el discurso televisivo posmoderno. De ahí que debamos preguntarnos: ¿cómo esta transformación ha afectado la representación de la violencia en el medio televisivo y por extensión al resto de medios audiovisuales presentes en nuestra sociedad? Ya que la representación de la violencia adopta diversos grados de «verosimilitud» a través del «efecto realidad». Como indica Roger Silverstone al referirse a los planteamientos del teórico Walter J. Ong (1977): «La televisión como sistema abierto se distingue (en comparación con el sistema relativamente cerrado de la escritura y la imprenta) por su peculiar capacidad para presentar la presencia y superponer la vida y el escenario, lo real y lo imaginario, lo espontáneo y lo ensayado». Para el desarrollo de esta idea ver Silverstone (1996: 226).

Ver Fernández 2003. Esta autora apunta a una cuestión que supone un giro en la representación escrita en España, esto es, ¿quiénes suelen ser las fuentes informativas consultadas para la elaboración de la noticia? ¿Qué dice la investigación acerca de las fuentes informativas consultadas por la profesión periodística en este tema? Si bien entre el período 1982-1983 y 1988-1989 las mujeres feministas organizadas constituían la principal fuente informativa de los acontecimientos producidos sobre violencia conyugal. Eran estas organizaciones las que definían el conflicto. Sin embargo, durante los años noventa, la policía es el actor comunicativo dominante en el caso de información de acción violenta, con el 61,5% del total de personas, instituciones u organismos informantes. Las mujeres sólo constituyen el 7,5%; los organismos de justicia, el 9% y periodistas y personas expertas, el 6%. Ver también López 2002. Evidentemente en España este es un contexto a considerar desde las formas documentales que tienen que asumir esa función de gubernamentalidad en la representación.

Con relación a los modelos informativos, medios de comunicación, esfera pública y prácticas artísticas ver también McCarthy 2001.

Esta perspectiva en la teoría crítica literaria ha sido desarrollada por Kaplan 2001. Ver también Herman 1999 y el texto *Cautividad* en esta publicación.

Esta aportación conceptual ha sido planteada por las autoras Russell y Radford 1992, 42. ¿Cuáles son los contenidos de esta investigación? Su desarrollo se asienta en la experiencia de una modalidad de trabajo que denomino *teoría crítica del discurso en las violencias cotidianas* También he tenido en cuenta otras modalidades de representación de la violencia y sus efectos en la vida cotidiana de las mujeres y en su salud física y mental.

Ver también de la misma autora: *Feminists Theorize the Political* (editado con Judith Butler.) Nueva York: Routledge, 1992. *Schools of Thought: Twenty-five Years of Interpretive Social Science* (editado con Debra Keates), Princeton University Press, 2001.

Ver de esta misma teórica y profesora los siguientes volúmenes editados: Colaizzi, Giulia (ed.) (1995), *Feminismo y Teoría filmica* Valencia: Ed. Episteme. *Lectora: Revista de dones i textualitat 7: Dones i Cinema*, dirección a cargo de Giulia Colaizzi. Universitat de Barcelona: Centre Dona i Literatura, 2001.

Para la revisión de la teoría *queer* y violencias cotidianas ver: Multitudes n°12 «Féminismes, *queer*, multitudes», Printemps 2003 Ed. Exils (Paris). *Web*: <http://multitudes.samizdat.net/>

Ver también Miller, 1999.

## ■ SEXUALIDAD, CUERPO Y EMOCIONES

### APUNTES SOBRE EL GÉNERO, EL PODER Y LA SUBJETIVIDAD

AMPARO BONILLA CAMPOS

*Universitat de València*

#### ■ POLÍTICAS DEL CUERPO: ACCIONES Y TEORIZACIONES FEMINISTAS SOBRE EL CUERPO Y LA SEXUALIDAD

**A** MODO DE INTRODUCCIÓN, quisiera evocar la centralidad del tema que nos ocupa en el discurso y la política feminista, a partir de los debates que en los años setenta identifican la sexualidad con lo que empieza a denominarse la «política del cuerpo». Si la dominación de las mujeres se asienta en una expropiación de su cuerpo (de hecho, en una cosificación de su ser a materia –«efectos colaterales» de la razón universal–) y en una sexualización absoluta del mismo, entonces la autodeterminación del cuerpo se convierte en la primera reivindicación del feminismo, que es también la primera politización de un asunto privado o íntimo («mi cuerpo es mío», eslogan refrendado por la máxima vigente «lo personal es político»).

Las políticas del cuerpo se plantean «qué pueden/deben hacer, y qué hacen, las mujeres con sus cuerpos» (activismo centrando inicialmente en la conquista de derechos sexuales –aborto, contracepción– dentro de un modelo de práctica hetero). Para sintetizar las posiciones del feminismo de los años setenta y ochenta, seguiré a Mary Evans (1997), quien considera que en la historia de los estudios feministas sobre el cuerpo hay dos temas principales:

1. La posibilidad de desarrollar una imagen de las capacidades del cuerpo femenino al margen de las necesidades masculinas (desde la reivindicación de un papel activo en las relaciones heterosexuales –a imagen del modelo masculino, como modelo de liberación sexual– a la afirmación de una sexualidad lesbiana).
2. La necesidad de integrar un entendimiento del cuerpo como objeto físico con el cuerpo como fuente de interpretación simbólica. La puesta en cuestión del orden aparentemente natural de la sexualidad, las prácticas, los deseos y los placeres –tanto la femenina (desapasionada) como la masculina (predatoria y descontrolada)– llevó a revisar los significados atribuidos y puso de manifiesto la diversidad de modelos sexuales y emocionales en el continuo homo-hetero.

Desde el principio, se plantearon las dificultades de articular una política sexual feminista sobre la idea de que existen «otras maneras de llegar a ser mujer», frente a la visión que el determinismo naturalista se empeñaba en transmitir, justificando en el cuerpo y en las fun-

ciones corporales de las mujeres –básicamente la reproducción, traducida en términos morales en «maternidad»– la razón de su inferiorización. Hacia los años ochenta, la visión única de la sexualidad femenina es finalmente cuestionada, al tiempo que se insiste en el carácter opresivo de la heterosexualidad normativa.

En definitiva, el cuerpo femenino y masculino y todo lo que se construye a partir de él ha constituido un tema central del feminismo. Específicamente, «el pensamiento feminista ha cuestionado el tema del cuerpo al criticar el determinismo del cuerpo sexuado y replantear el problema de la discriminación en términos de género» (Martínez Barreiro, 2004: 131). En efecto, el concepto de «género» formulado en los inicios del movimiento de liberación de las mujeres representaba una crítica de la naturalización de la diferencia sexual, como vía para cuestionar la desigualdad y el antagonismo que genera su articulación histórica y cultural. El «construccionismo social» asumido por el feminismo –que tiene en la afirmación de De Beauvoir «no se nace mujer, se llega a serlo» su declaración inaugural– afirmaba que el género depende de la organización sociocultural. Como apunta Elvira Burgos (2001: 600), su finalidad era «mostrar la no necesidad e inmutabilidad de las configuraciones existentes», contestando el «determinismo biológico» que afirmaba que la identidad de género deriva de la biología, de la naturaleza sexual. Pero «sexo», «cuerpo», «naturaleza» como «materias primas» no fueron sometidas a crítica –al contrario, se insistió en su distinción– y la cuestión de la identidad de género ocupó todo el interés: qué la configura a una como «mujer», dónde reside su identidad genérica, su «ser cultural» –frente al genérico femenino, pretendidamente natural, construido por la cultura androcéntrica.

Burgos recuerda, de paso, las dificultades que los diversos «feminismos de identidad», coincidentes en la idea de una identidad compartida, han encontrado en su definición –y ahí está el tema de la sexualidad, como otros, oscilando en la tensión identidad-diversidad. Hasta la década de los ochenta, la mayor parte del feminismo interpretaba las categorías «mujer» y «varón», «hembra» y «macho» como inmediatamente coherentes y unitarias, a costa de la multiplicidad de «intersecciones culturales, sociales, económicas y políticas sobre las que se construyen cada conjunto concreto de “mujeres” y cada mujer individual (como sexo y como género)» (Perona, 2002: 104). Será en los años noventa cuando el feminismo se enfrente a la invulnerabilidad del cuerpo sexuado en cuanto evidencia.

86

## ■ TECNOLOGÍAS DEL CUERPO: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL SEXO Y LA CRÍTICA DE LAS CATEGORÍAS

### ■ La sexualidad como tecnología o dispositivo de poder

Michel Foucault estaba interesado en estudiar los efectos del poder sobre el cuerpo y analizó el modo de cómo a través de las disciplinas emergentes de la modernidad se ejerce el control de los cuerpos para fabricar sujetos dóciles –desde una noción del poder en términos de tácticas y estrategias, bajo una legitimidad técnico-científica, antes que jurídica y de represión. Así, en lo referente a la sexualidad –y en tanto ésta se hace inherente al control social–, critica la idea de que podemos avanzar en el entendimiento del «sexo real» a través del des-

arrollo de una «ciencia del sexo»; al contrario, justamente ésta constituye un modo de poder/saber que conforma a los sujetos: «la sexualidad no es algún nivel rudimentario de la experiencia que existe fuera del discurso o dispositivo de la sexualidad, sino su producto. En ese sentido, la única liberación posible es la liberación de los placeres del régimen de la sexualidad y de las identidades sexuales» (citado en Evans, 1997: 150). Es decir, el abandono de las ideologías y retóricas sobre sexo «bueno» o «malo».

Siguiendo a Foucault, pensadoras feministas contemporáneas (Butler, De Lauretis) han explorado la posibilidad y las consecuencias de que también el sexo sea una construcción político-cultural. Así, frente a la tradición feminista previa, desmiente Butler (1990) la distinción entre sexo y género: «el género no es a la cultura lo que el sexo a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural mediante el cual la “naturaleza sexuada” o “un sexo natural” se produce y establece como “prediscursivo”» (citada en Perona, 2002: 103). Como explica Perona, en estas teorías «el sexo y, en general, el cuerpo ya no se considera un mero instrumento externo al que se le asignan significados culturales, o sobre el que incide un yo desincardinado, desligado de las determinaciones contextuales; los cuerpos son también productos culturales cuyos significados se fijan dentro de los términos del discurso cultural hegemónico», términos que en nuestra cultura se asientan en estructuras diádicas presentadas como universalmente racionales.

Si concebimos la sexualidad como «aparato» al servicio de la construcción de la realidad social y subjetiva de las personas, nos hemos de preguntar por las razones y las formas en que el sexo ha adquirido un lugar tan central en la sociedad.

87

## ■ La sexuación de los cuerpos: construcción del dimorfismo sexual

Con respecto al dimorfismo sexual, el trabajo de Thomas Laqueur (1994) sobre la construcción social del sexo muestra que la idea de que existen dos sexos sólo tiene sentido en relación a la estructura de género de la sociedad, por lo que hasta nuestra comprensión del cuerpo está impregnada por aquélla: «el sexo sólo puede explicarse dentro del contexto de las batallas en torno al género y el poder». Laqueur afirma que la construcción de la diferencia sexual ha sido y es cultural y ajena a la fisiología y la anatomía de los cuerpos, y que el modelo que hoy conocemos es una invención del siglo XVIII. Antes de esa época, la opinión dominante era que no había dos, sino un solo sexo, una sola carne representada por la anatomía masculina. En el modelo unisexo, aplicación literal de que «el hombre es la medida de todas las cosas», la mujer era considerada una versión inferior del cuerpo único; los genitales femeninos se vieron durante siglos como la imagen invertida o internalizada de los masculinos. Podemos decir que la representación de un solo sexo se mantuvo –contraintuitivamente y a espaldas de la biología– como pura manifestación del género, como metáfora de la razón que asigna a cada cual su lugar en el orden social. En el marco de un solo cuerpo –el masculino– y una sola ley –la del padre–, la mujer carecía de entidad por sí misma.

Desde finales del siglo XVII, cambios sociales, políticos, religiosos y epistemológicos condujeron a la emergencia de un nuevo modelo que defendía la existencia de dos sexos, distintos e incommensurables. El moderno dimorfismo sexual encontró en la biología el fun-



damento de una diferencia que iba a ser políticamente relevante. En el contexto ilustrado, mientras la teoría política proclamaba la igualdad y el reconocimiento incorpóreo de la ciudadanía, los hechos de la naturaleza venían a aportar la evidencia de diferencias sexuales; aquellas que iban a justificar los roles de dominancia y sumisión y la división de los sexos en «esferas separadas».

Ya en nuestro tiempo, la biología encontró un aliado en las teorías de la socialización para avanzar en la tarea de sexuación de los cuerpos según el modelo dimórfico. Quiero referirme aquí, para ilustrarlo, al trabajo de John Money (1955), pediatra psicoendocrinólogo que a mediados del siglo xx propone la noción de género, en el contexto del estudio de personas intersexuales (antes hermafroditas: nacidas con genitales cuya ambigüedad dificulta la asignación de un sexo sobre la base de la observación). Alineado con la hipótesis del origen socio-cultural de la identidad, Money defendió que el género estaba determinado por fuerzas psicológicas postnatales y promovió una clínica de asignación de sexo, en la confianza de que la socialización haría el trabajo restante. En su concepción, el género sería la referencia o representación del sexo de una persona (su referente), y mantuvo una férrea distinción entre sexo y género sólo para afirmar, a partir de ahí, su estricta correspondencia. Parece que Money operó aquí una inversión: de la socialización del sexo dado –como identidad biológica–, pasó a la biologización del sexo asignado –como identidad social. La práctica clínica que anima esta doctrina se basa en la asunción de que la biología (reconstruida con la ayuda de la técnica) opera como destino universal: a cada cual un sexo y el género que le corresponda.

La doctrina de género de Money diferencia entre identidad y rol, donde la identidad de género es «la experiencia privada del rol de género», y el rol de género, «la manifestación pública de la identidad de género». La circularidad entre ambos conceptos procede de una reducción de la identidad al rol asignado, a costa de la desubjetivación del sujeto. Esto último es manifiesto en una clínica cuya política consiste en proporcionar al individuo el sexo, o «fabricar un cuerpo» que sea capaz de participar en la relación sexual –y no, como aclara Klein (2002), en fabricar un cuerpo *que capacite al sujeto* para participar en la relación sexual, pues el sujeto aquí se pasa por alto. Ni qué decir tiene que «relación sexual» se entiende en sentido mecánico y fiscalista como penetración coital. El corolario es que la orientación homosexual de los pacientes intervenidos se interpreta médicamente como un fallo en la asignación de sexo o en la inculcación del género correspondiente. Así pues, a un sexo, un género y una sexualidad.

En suma, las asunciones que guían la política de asignación de sexo –hasta el día de hoy– reflejan los ejes del complejo simbólico que representa el sistema sexo/género, tal como fue analizado por Gayle Rubin (1975) y Marugán y Vega (2002) sintetizan en: 1) la bipolaridad de las categorías naturales de mujeres y varones, 2) la dicotomía entre feminidad y masculinidad como categorías culturales, y 3) la adscripción de la heterosexualidad como modelo de una sexualidad «normal». En este esquema dualista, el sexo es la base del género y la sexualidad apropiada se asocia a la reproducción.

Aún me gustaría referirme a las técnicas y prácticas corporales que producen un cuerpo más femenino y generan los cuerpos dóciles de las mujeres, técnicas que asumen la maleabilidad de la biología para acoplarse a los modelos de género de la sociedad: desde las que



modelan el tamaño y la configuración (cirugía, dietas...), a la expresión corporal (gestos, miradas...) y las decorativas. Junto a la práctica clínica y la medicalización de los cuerpos de las mujeres –campo de pruebas de los dispositivos de poder/conocimiento, de la ‘verdad’ científica y de la «eficacia» tecnológica, que legitiman la desigualdad sexista–, la violencia real o fantasmática también es ejercida sobre el cuerpo bajo el disfraz de cuidado corporal y estético (Martínez Barreiro, 2004).

## ■ El lenguaje del cuerpo: emociones, disposiciones, subjetividad

Las prácticas disciplinarias y las técnicas corporales funcionan como un sistema de micro-poderes, pues siendo desigualitarias y asimétricas, aparecen como naturales y voluntarias. En su trabajo, Foucault intentó mostrar cómo el poder se ejerce sobre el cuerpo mismo, «cómo las relaciones de poder pueden penetrar materialmente en el espesor mismo de los cuerpos, sin tener incluso que ser sustituidos por la representación de los sujetos. Si el poder hace blanco en el cuerpo no es porque haya sido con anterioridad interiorizado en la conciencia de las mentes» (Foucault, 1977). Los efectos de poder producidos en los cuerpos, encarnados en la realidad vivenciada, emanan del ejercicio de acciones que tienen como soporte discursos. Pero también, y por ello mismo, el cuerpo expresa en su propio lenguaje tanto la biografía del sujeto como la historia de la sociedad en que vive, y de hecho le inscribe en ellas, fundamentando su subjetividad y su ser social.

Norbert Elías (1989) muestra, por ejemplo, cómo con el cambio de costumbres y pautas de relación que animó el devenir de la «civilización», se fueron instalando en las personas sentimientos como el pudor y la vergüenza frente a la sexualidad, adhiriéndose a modos de comportamiento que en otra época no tuvieron nada que ver con ellos, aunque nos parezcan hoy algo natural. Por su parte, Pierre Bourdieu (2002: 3) analiza cómo la dominación masculina «inscribe en los cuerpos –bajo la forma de disposiciones inconscientes– todas las exhortaciones silenciosas del orden social. Así, emociones corporales como vergüenza, timidez, ansiedad o culpabilidad, o manifestaciones como el sonrojo, la turbación, la torpeza, el temblor o la ira, pueden ser expresiones de sometimiento al juicio dominante que se sitúan más allá de la conciencia. Emociones y disposiciones corporales que constituyen, al mismo tiempo, un producto y un instrumento del sometimiento». Reflejan por ello una forma «suave» de violencia a la que Bourdieu llamó «violencia simbólica», pues representan actos de conocimiento y reconocimiento práctico de la relación de dominación: «[...] maneras todas ellas de someterse, aunque sea a pesar de uno mismo y como de mala gana, a la opinión dominante, y manera también de experimentar, a veces en el conflicto interior y el desacuerdo con uno mismo, la complicidad que un cuerpo que rehúye las directrices de la conciencia y de la voluntad mantiene con las censuras inherentes a las estructuras sociales» (Bourdieu, 2000: 55).

La violencia simbólica, que no se vive de hecho como violencia, supone una forma de exclusión y discriminación psicológica producida por la interiorización de un autoconcepto negativo ligado a la pertenencia a un grupo social. Así, las relaciones de poder simbólico se naturalizan y se presentan como evidentes e incuestionables incluso para los sujetos que ocupan posiciones dominadas, en la medida en que éstos se adhieren a las estructuras de

percepción y valoración del mundo que son propias del orden dominante, ratificando la lógica de dominación. A partir de la noción de violencia simbólica, se entiende que la 'existencia de acoso o intimidación' no pueda ser únicamente objeto de un discurso y una respuesta consciente por parte de aquellos que —debido a su posición en el orden social y simbólico— podrían experimentarla. Y se entiende también, como advierte Bourdieu (2002), que:

la revolución simbólica invocada por el movimiento feminista no pueda reducirse a una conversión de las conciencias [...] no puede esperarse una ruptura de la relación de complicidad que la víctima de la dominación concede al dominante, más que a través de una transformación radical de las condiciones sociales de producción de esas disposiciones, que inducen a los dominados a adoptar respecto a los dominantes, y respecto a sí mismos, un punto de vista que no es otro que el de los dominantes.

De ahí la necesidad de reelaborar y resignificar la experiencia, desde la revisión crítica de los marcos de valor y sentido en que se producen las prácticas y realidades vividas, suspendiendo el juicio y el prejuicio, para abrirse al cuestionamiento de los hábitos y las relaciones de poder que sustentan.

## ■ EL CUERPO COMO LUGAR DE CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO Y LA SUBJETIVIDAD

90

Desde la perspectiva teórica trazada, me gustaría volver la mirada hacia las prácticas y vivencias que las y los jóvenes tienen de la sexualidad y las relaciones entre los sexos en la sociedad actual, para reflexionar sobre las posibilidades y los medios con que podemos abordar una transformación social que promueva la libertad personal y la autodeterminación del cuerpo que están en la agenda feminista.

El reciente estudio «Jóvenes y sexo» (Megías y otros, 2005) muestra la pervivencia de los modelos de género, que someten la vivencia que chicos y chicas tienen de la sexualidad a las obligaciones que impone el estereotipo y a la ritualización en que se fabrica la identidad genérica y se sanciona la existencia social. El estereotipo, que subsiste por debajo de la afirmación de igualdad entre sexos, presenta visiones complementarias y dialécticas sobre la «naturaleza sexual diferencial» de chicos y chicas. Ellos se ven compelidos a demostrar y celebrar el deseo y el comportamiento sexual, a valorar por encima de todo el atractivo en las chicas y a asumir la inevitabilidad de su propio deseo como una disposición «natural» al sexo sobre la que carecen de control. Ellas se sienten llamadas a centrarse en las emociones y a dar prioridad a la pareja, a demandar de ésta complicidad emocional y a asumir la responsabilidad del control y la racionalización de las pulsiones y del éxito de la relación misma. Este estereotipo reitera la cosificación y sexualización del cuerpo de las mujeres, convertido en herramienta de relaciones de poder —en tecnología de género— activada por los varones y, recíprocamente, por las mujeres en sus relaciones afectivas. Por otro lado, la ambigua atribución que considera al rol femenino, por un lado, como algo frágil que hay que proteger y, por otro, como algo fuerte capaz de hacerse responsable del control, otorga a las chicas un

ambivalente poder de decisión sobre la respuesta sexual que las condena a un perpetuo auto-cuestionamiento y a una continua vigilancia, exponiéndolas a la inseguridad y a la culpa.

No olvidemos que los estereotipos delimitan posiciones de identidad asignadas por el sexo que, ligadas a categorías sociales, someten a los sujetos a un juego asimétrico de relaciones ya que les sitúan en posiciones objetivas y subjetivas de vulnerabilidad a la victimización. El ajuste de la identidad a los ideales y referentes de comparación que presentan los estereotipos de género genera limitaciones y contradicciones en el desarrollo subjetivo que se expresa en malestares corporales, psíquicos e interpersonales. Así, la negación de la experiencia emocional en la socialización de los chicos limita su capacidad para elaborar respuestas ante sentimientos de miedo o inseguridad y para hacer frente a los conflictos.

En general, los modelos a que se adscriben los modos de relación entre chicos y chicas continúan asociando la identidad femenina con pasividad, emocionalidad, dependencia, comprensión y cuidado de los demás, mientras que definen la identidad masculina por autosuficiencia, racionalidad, control emocional, competitividad y dominio de la violencia. El estudio exploratorio del Proyecto Detecta (Fundación Mujeres, 2001) pone de manifiesto, por ejemplo, que más de la mitad de los y las jóvenes asumen como «naturales» y/o «neutrales» cualidades físicas y psíquicas estereotipadas y expectativas vitales diferenciales sobre el amor, la familia y la profesión. Persiste, además, la ideología de género que no sólo naturaliza la diferencia sexual, sino que legitima la desigualdad y el antagonismo en las relaciones entre sexos.

Es cierto que la juventud actual muestra también experiencias de cambio y transformaciones en relación al sexo, pero no podemos dejar de ver en este movimiento una vía para un probable desencuentro entre los sexos, un «decalaje» o desajuste de su aparente aproximación. Pues si bien las chicas parecen dispuestas a cuestionarse el propio papel atribuido, lo hacen desde la «melancolía» de un ideal –el de una relación de pareja íntima y emocionalmente completa– al que renuncian decepcionadas y tomando como modelo sexual «liberado» el masculino, más instrumental y personalmente menos comprometido. Y si bien los chicos parecen aceptar un cambio de actitudes debido a la necesidad de «complementación» con el rol femenino en transformación, lo hacen a regañadientes y desde la afirmación de un estereotipo masculino muy firme y asentado en la tradición (Megías y otros, 2005).

Habida cuenta que es en el ámbito de las relaciones afectivo-sexuales donde se produce una de las violencias más insidiosas contra las mujeres, que aún en nuestros días y de forma creciente se cobra muchas víctimas y demasiadas jóvenes, es importante reconocer y analizar los marcos valorativos e interpretativos que lo regulan y modelan. Resulta alarmante, en ese sentido, la legitimación que la violencia adquiere en formas de sexismo más o menos explícitas o tolerables: una cuarta parte de los chicos adolescentes concibe a las mujeres como débiles e inferiores (sexismo hostil), y más de la mitad de ellos valora su papel «insustituible» en el hogar (sexismo benévolo); por su parte, casi la mitad de las chicas considera justificadas las actitudes de control y dominio sobre la pareja, por parte de los varones, desde actitudes de protección y defensa (sexismo benévolo), y hasta una tercera parte de ellas no ve indicadores de maltrato en conductas de aislamiento social de la mujer, celos patológicos, destrucción de la autoestima, inducción de indefensión aprendida y coerción sexual (Fundación Mujeres, 2001).

La no percepción de los signos y mecanismos de la violencia, y en general, la invisibilidad de las marcas que deja la violencia simbólica de género en los cuerpos y en la subjetividad, aumenta en las chicas adolescentes el riesgo potencial de padecerla, y en los chicos de ejercerla, en sus futuras relaciones de pareja. Del mismo modo, aunque pasa desapercibido por la invisibilidad con que se tejen y forjan los límites del «sexo bueno» o «verdadero», podemos afirmar que la ideología de género y sus violencias se alimentan del heterosexismo. El silencio en torno a la homosexualidad, su omisión en el discurso de los y las adolescentes, es signo de la homofobia que es correlativa a la construcción de la masculinidad y la femineidad heteronormativas; una construcción social basada en la asunción de complementariedad y diferenciación entre los sexos y de su dependencia heterosexual.

Pensemos que si, como apunta Bourdieu (2002), las mujeres que se apropian en cierto modo de su imagen corporal y rompen la relación tácita de disponibilidad sexual y sexual con respecto a los hombres son percibidas, desde el punto de vista masculino, como no femeninas y aun como lesbianas, lo son en función del estigma que se asocia a estas etiquetas, y que funciona como una forma de control social sobre todas las mujeres, como también lo hace la homofobia en la construcción de la masculinidad. Para cerrar estas anotaciones, podríamos concluir que las políticas del cuerpo ofrecen aún al feminismo un campo de acción y reflexión necesario –por la misma vigencia de los modelos de género–, que debemos prestar atención a las tecnologías del cuerpo –a los micropoderes y a su imbricación en el deseo y la subjetividad– y que una de las claves en su deconstrucción pasa por contestar los supuestos sobre los que se asienta la macroinstitución de la heterosexualidad.

92

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, P. (2000): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- (2002): «Una suave violencia. Homenaje a Pierre Bourdieu», *Página/12*, 8 de febrero (<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-72.html>).
- BURGOS, E. (2001): «Género y sexo en la teoría feminista contemporánea», dentro de LLINARES, J. L. y N. SÁNCHEZ DURÁ (eds.): *Filosofía de la cultura*, Valencia, Sociedad Hispánica de Antropología Filosófica.
- BUTLER, J. (1990): *El género en disputa*, México, Paidós.
- ELÍAS, N. (1989): *El proceso de civilización*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- EVANS, M. (1997): «El cuerpo», en *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo*, Madrid, Minerva.
- FOUCAULT, M. (1977): «Les rapports de pouvoir passent à l'intérieur des corps», *La Quinzaine Littéraire*, 247, traducido en [http://www.identidades.org/fundamentos/foucault\\_cuerpos.htm](http://www.identidades.org/fundamentos/foucault_cuerpos.htm).
- (1980): *Historia de la Sexualidad (I): La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI (orig. 1976).
- FUNDACIÓN MUJERES (2001): *Proyecto Detecta. Prevención primaria*, Fondo para la prevención de la violencia de género (<http://www.fundacionmujeres.es/detecta/Cuestionarios/adolescentes.pdf>).
- KLEIN, R. (2002): «El nacimiento del género», *Colofón*, 22, 19-22, versión electrónica en: <http://www.andalucialacanianana.com/colofon/colo22.htm>.

- LAQUEUR, TH. (1994): *La construcción social del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra (Feminismos, 20).
- MARTÍNEZ BARREIRO, A. (2004): «La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas», *Papers: Revista de Sociología*, 73, pp. 127-152.
- MARUGÁN, B. y C. VEGA (2001): «El cuerpo contrapuesto. Discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres», VIII Congreso de Sociología, Salamanca, septiembre 2001 ([www.sindominio.net/karakola/cuerpocontrapuesto.htm#\\_ftn1](http://www.sindominio.net/karakola/cuerpocontrapuesto.htm#_ftn1)).
- MEGÍAS, I. y otros (2005): *Jóvenes y sexo: el estereotipo que obliga y el rito que identifica*, Madrid, Injuve y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- MONEY, J. (1955): «Hermaphroditism, gender, and precocity in hyperadrenocorticism: Psychologic findings», *Bulletin of The Johns Hopkins Hospital*, 96, pp. 253-264.
- PERONA, A. J. (2002): «Sexo y género. De la imposibilidad del constructivismo radical», *Riff-raff*, 20, pp. 100-109.
- RUBIN, G. (1986): «El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo», *Nueva Antropología*, VIII, 30, pp. 95-145. (orig. 1975).

### CUERPO, SEXUALIDAD Y EMOCIONES

CAROLINA IZQUIERDO

**Q**UIERO COMENZAR HABLANDO DEL CUERPO FEMENINO como un cuerpo despedazado, y reprimido desde hace milenios. La incapacidad de sentir nuestro cuerpo como un todo es inherente a la vida actual, donde todos los aspectos se encuentran compartimentados y no relacionados entre sí.

El cuerpo de las mujeres ha sido estudiado por la ciencia y manipulado a su antojo. Una ciencia que ha sido construida por el hombre, cuyo paradigma tecnocrático considera el cuerpo masculino como una máquina que hay que arreglar cuando se estropea, y sin embargo considera el cuerpo de las mujeres como una máquina defectuosa, estropeada ya de fábrica, que ovula, menstrúa, gesta y pare criaturas. La ciencia ha querido mantener la ilusión de que lo tiene todo bajo control, pero sobre todo, el control sobre el cuerpo femenino, ese desconocido caótico que hay que dominar como se domina a la naturaleza salvaje. Así se intenta que las mujeres vayan al médico ginecólogo desde que tiene su primera menstruación, y a revisiones periódicas por si acaso «le encuentran algo». ¿Alguien conoce alguna persona que se haga revisiones periódicas del estómago? A estos se les llama hipocondríacos y es considerado una enfermedad. Uno de los efectos es la idea que tenemos sobre nuestro propio cuerpo de que la menstruación es una lata, una enfermedad, el embarazo también, son malos tragos por los que hay que pasar por ser mujeres, que para eso hemos venido al mundo a sufrir. El único placer que se nos permite con nuestro cuerpo es el que se obtiene en la fusión sexual adulta con un hombre (de lo que hablaré más adelante).

En el siglo XIX, los primeros estudios de sexología oficial tomaron las patologías como el funcionamiento normal del cuerpo femenino, sin tener en cuenta que sólo un tipo concreto de mujeres, de la burguesía más cultivada, acudía a sus consultas, como cuenta Maryse de Choisy. Hay que tener en cuenta que estas mujeres no sólo no eran del pueblo llano sino que el cuerpo femenino ya llevaba encima cientos de años de sumisión falocéntrica, de represión interior o exterior de sus propios deseos. En un contexto así, las patologías se normalizaban. También en EE UU, en 1800 «las mujeres eran regularmente hospitalizadas a causa de la “histeria”, la extracción del útero, supuesto órgano causante de los “problemas femeninos”, y la extirpación del clítoris eran los tratamientos de rutina para estos y otros “males femeninos”» (Davis-Floyd, 2004: 52).

Recientes descubrimientos están demostrando que el clítoris no es la única parte del cuerpo con la que se puede obtener placer sexual. En el estudio realizado por Casilda Rodríguez y Ana Cachafeiro en el libro *La represión del deseo materno y la génesis del estado de sumisión inconsciente* se integran diversas investigaciones realizadas por médicos sobre el útero y su relación con el placer en el parto. Maryse de Choisy, una sexóloga francesa asegura que el



auténtico orgasmo femenino no es vaginal ni clitoridiano, sino que tiene su origen en el cuello del útero. Master y Johnson, en el *Human sexual response*, un famoso manual de sexología oficial norteamericano, afirman que en todo orgasmo femenino hay contracciones rítmicas del útero, que son un *elemento esencial* de todo orgasmo femenino.

Por otro lado, tenemos la relación evidente entre la oxitocina, «la hormona del amor», el útero, en los partos. Diferentes estudios revelan que hay una relación directa entre el parto y el orgasmo mucho más frecuente de la que se cree. La oxitocina es la hormona que segregamos cuando estamos en excitación sexual, y paradójicamente, es la que te ponen vía intravenosa en el hospital para acelerar las contracciones uterinas. Todo el movimiento actual existente sobre el parto natural además de basarse en una amplia experiencia, se basa en investigaciones cada vez más frecuente sobre la intervención de las hormonas en los alumbramientos. La oxitocina es efectiva por su pulsación rítmica, es decir, su segregación en oleadas de placer, pero un gotero de hospital nunca podrá imitar este ritmo natural del cuerpo. Según Verena Smichd, las hormonas que intervienen en el parto, como adrenalina, endorfina, oxitocina, son como una orquesta y así se relacionan entre ellas, si tú pones una artificial desde fuera nunca podrás imitar la dosis exacta. Yo misma he tenido la oportunidad de asistir a nacimientos en casa de una partera tradicional mexicana, y cuando ella veía que la matriz no iba a abrirse, ponía una dosis mínima intravenosa en un suero, y estos eran los partos más dolorosos y más peligrosos, las mujeres se encontraban con una contracción constante, que no las dejaba descansar, y de un dolor intenso. Otra de las cosas a tener en cuenta es la importancia que se le da al «dejarse ir» el conseguir «estar en otro planeta», es decir, que no interfiera el neocórtex racional, es decir, el miedo, lo cultural, y se deje actuar libremente a la mujer, que sea dominada por su sistema límbico, el emocional, para que el parto duela menos e incluso pueda ser placentero. Son más datos sobre el placer sexual femenino no relacionado directamente con el coito heterosexual adulto. También Leboyer, otro médico que se dedica a asistir partos «humanizados» como se les llama ahora (otros prefieren decir animalizados) asegura que las contracciones actuales no son normales, que una contracción es algo que se contrae para abrirse posteriormente, y que lo que tienen las mujeres ahora son calambres, un músculo que se crispa y se niega a soltar a su presa, que son contracciones «altamente patológicas».

Por otro lado, volviendo a los testimonios de Maryse de Choisy, también he oído testimonios de mujeres cuyos orgasmos arrancan del centro de su ser y las invade por todo el cuerpo, y que se pueden obtener apretando los glúteos firmemente, contrayendo el útero a conciencia. También diversas filosofías orientales como el Tao, hablan del impulso sexual ascendente para mujeres, y aunque no especifican que el útero sea el órgano generador de ese placer, hablan de un centro profundo en el cuerpo de la mujer, y de un orgasmo que les invade todo el cuerpo. Sabiendo que el útero está exactamente situado a la altura del segundo *chakra*, el *jara*, que es el centro donde se guardan las emociones, de donde sale la creatividad y la sexualidad, tenemos otro dato para darnos cuenta de la importancia de nuestro vientre, además según las terapias corporales, en el *jara* es donde se guarda la rabia, y uno de los sitios de donde sale y se proyecta hacia fuera, uno de los sentimientos más tabúes en las mujeres, menos permitido.

Las danzas orientales se están poniendo de moda porque ayudan a las mujeres a no tener pérdidas de orina, y a atenuar los dolores menstruales. ¿Quizá es porque con toda esa mus-



culatura desarrollada y en movimiento las reglas duelen menos? ¿Puede ser que tengamos atrofiada toda la parte pélvica? Porque ya no hacemos vida en cuclillas, ni siquiera defecamos así, algo que aconsejan los médicos chinos para evitar las hemorroides, pues el esfínter anal también se encuentra atrofiado, una postura que la mayoría de mujeres utilizan para parir si se les permita, ya que ayuda a empujar con los músculos pélvicos, el bebé tiene que recorrer un camino más corto y se encuentra más oxigenado.

Entendiendo que hemos sido socializadas en una ruptura psicossomática entre la conciencia y el útero, podemos vislumbrar un poco de lejos que hay algo que nos estamos perdiendo, que la sexualidad femenina va más allá de complacer a los hombres. Según Casilda Rodríguez, en el artículo *Recuperando la mujer prohibida* (<http://www.nodoso.org>):

Hace cuatro o cinco mil años, el Poder de un colectivo de hombres creó una sociedad basada en el sometimiento de la mujer. Este sometimiento incluía de una manera muy especial, su sometimiento sexual; es decir, se creó una sociedad basada en la violación sistemática de los deseos de la mujer. Independientemente de que esa violación fuera más o menos forzada o violenta, según los momentos, poco a poco se consigue que el deseo de la mujer deje de ser relevante, hasta que se anula, desaparece y se limita a la complacencia falocrática. Las mujeres perdieron sus costumbres, sus reuniones, sus bailes voluptuosos; perdieron la libertad de su cuerpo y la conciencia del mismo, sus baños sensuales compartidos entre hermanas, madres, tías, abuelas... el cuerpo a cuerpo con sus criaturas... perdieron la maternidad nacida del deseo e impulsada por el placer. San Agustín lo dijo en una frase *Dadme otras madres y os daré otro mundo*; lo sabían y no pararon hasta que lo consiguieron. El deseo sexual en la mujer pasó a ser considerado lascivo y deshonesto, para que cuando emergiera en la mujer, esta se sintiera culpable y aborreciera y se distanciara de su propio cuerpo. Como dice la Biblia, las buenas esposas eran esclavas del señor, debían hablar lo menos posible y sentir vergüenza hasta de su marido; como madres patriarcales tenían la misión de introyectar el pudor y el recato en sus hijas; convirtiéndose en la garantía de la paralización de todo atisbo de producción del deseo sexual de las futuras generaciones de mujeres. Por ello la mujer empezó a taparse con velos y a andar tiesa como un palo. La mujer cambió la forma de sentarse: dejó de sentarse en cuclillas (como podemos todavía ver en documentales de culturas aborígenes), o en asientos bajos con las piernas abiertas (las rodillas dobladas casi a la altura del pecho, y el sacro a la altura de los tobillos), recubiertas por sus amplias faldas, tal y como vemos en los mercadillos de ciertas partes de la India, o en las tiendas de las tuaregs africanas. La higiene deriva en una asepsia que elimina el olor de nuestros flujos, que es un factor específico de atracción sexual (por ej. la mujer lactante atrae al bebé mientras que la mujer menstruante atrae el hombre); y los hábitos cotidianos sobre las posturas se rectifican, se educa el movimiento del cuerpo con el objetivo de paralizar todo lo que se pueda los músculos pélvicos y los uterinos, para que nuestro vientre no se estremezca ni palpite y no aparezca la pulsión sexual.

96

Por otro lado, Wilhem Reich aportó al psicoanálisis las ideas –entre otras– de que (Serrano 1997: 6):<sup>1</sup>

el masoquismo es consecuencia de la represión del placer y del impulso vital sexual; rechazando la idea de que el complejo de Edipo es universal, porque en realidad es fruto de la educación de la fami-

---

1. Reich también habla de la energía empobrecida de los úteros actuales, de que por eso los nacimientos son dolorosos.

lia patriarcal, autoritaria y sexofóbica; la tesis de que la «impotencia orgástica» es la que mantiene el estasis de energía libidinal, y por lo tanto, la neurosis; viendo la estructura caracterial de las masas basada en el sometimiento a la autoridad y en la imposibilidad de vivir sus vidas como consecuencia de la represión sexual (el animal castrado deja de ser agresivo)...

La represión sexual de las mujeres, y en específico la destrucción de la sexualidad entre la díada madre-criatura, una sexualidad que no se nombra en la actualidad, implica el que nos criemos con una gran carencia afectiva de falta del cuerpo materno. Nacemos con una producción de deseos ilimitada, que son deseos sexuales de atracción libidinal entre la madre y el bebé, y que pronto se estrellan contra unas normas que separan todo el rato a las criaturas del cuerpo de su madre y otras personas. Nacemos con la expectativa filogenética de que seremos queridas y bienvenidas, y de que nuestros deseos serán satisfechos, y es que donde empezamos a frustrarnos ya aprender la resignación, ya que la única sexualidad permitida por la sociedad se dará cuando nos hagamos mayores y formemos una pareja como la de mamá con papá.

En las niñas, esta evolución es diferente, ya que la primera relación con una persona de nuestro sexo se ve frustrada porque nos abandona para irse a dormir con un hombre, y es una de las razones por las que interiorizamos que nuestro sexo sólo vale para gustar a los hombres, y la razón más profunda que separa a una mujer de otra mujer como dice Lea Melandri. Esto es de una violencia interiorizada que destruye el enorme potencial que tendríamos si nuestra sexualidad fuera más libre, si pudiéramos compartir la sensualidad entre mujeres.

97

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- DAVIS-FLOYD, R. y G. St. JOHN (2004): *Del médico al sanador*, Buenos Aires, Creavida.
- LEBOYER, F. (1996): *El parto: crónica de un viaje*, Barcelona, Altafulla.
- LIEDLOFF, J. (1986): *The continuum concept*, USA, Arkana-Penguin Group.
- MELANDRI, L. (1980): *La infamia originaria*, Barcelona, Ricou.
- MERELO-BARBERÁ, J. (1980): *Parirás con placer*, Barcelona, Kairós.
- REID, D. (1998): *El Tao de la salud, el sexo y la larga vida*, Barcelona, Urano.
- RODRIGÁNEZ, C. (2001): *El asalto al Hades*, Madrid, Traficantes de sueños.
- y A. CACHAFEIRO (1996): *La represión del deseo materno y la génesis del estado de sumisión inconsciente*, Madrid, Nossa y Jara.
- SERRANO, Xabier (1997): «Cien años de Wilhem Reich» dentro de SERRANO, X. y otros (ed.) (1997): *Wilhem Reich, 100 años*, Navarra, Publicaciones Orgon de la Escuela Española de Terapia Reichiana.

### LA PROMISCUIDAD OBLIGATORIA

M<sup>o</sup> JOSÉ NARANJO

**L**O QUE SIGUE A CONTINUACIÓN son las reflexiones personales y profesionales de una psicóloga feminista de 27 años.

Este texto no pretende ser el resultado de una investigación científica ni la compilación de todo lo publicado sobre la sexualidad de las mujeres jóvenes, sino que es la descripción de un fenómeno concreto que he vivido, observado y debatido entre amigas, militantes feministas y usuarias del Espacio de Salud «Entre Nosotras», así como también se incluye algunas de las teorías explicativas que podrían darse al respecto.

El objetivo de mi exposición es que se produzca un debate entre las mujeres que participen en el taller de «Sexualidad, cuerpo y emociones» que forma parte de este congreso, y entre las personas que posteriormente lean este texto, para poder poner a prueba todas estas reflexiones.

¿Has tenido la sensación de que eso de la sexualidad no era tan impresionante como se suponía que tenía que ser?

Trabajando con mujeres y hablando con amigas, he constatado que se dan varios fenómenos en el terreno de la sexualidad que afectan a nuestra salud integral. Algunos de ellos son: la presión social hacia la heterosexualidad, la monogamia sucesiva, y a partir de las mujeres de mi generación (las nacidas a finales de los setenta o ya en los ochenta), la promiscuidad obligatoria hasta que encuentres al hombre con el que formar una familia.

En esta ocasión me voy a centrar en el de la promiscuidad obligatoria.

Para poder entender este concepto es necesario que recordemos como se construye la identidad de las mujeres. Desde que nacemos aprendemos cómo funciona el mundo a través de los mensajes que nos llegan, y de las consecuencias que obtenemos de nuestras experiencias (refuerzos o castigos), así como de igual modo vamos construyendo la imagen de nosotras mismas.

Estos mensajes permiten que sepamos qué hacer ante determinadas situaciones, cómo pensar y actuar (qué está bien y qué está mal). Lo que facilita la convivencia dentro de un contexto.

Pero el problema viene cuando estos mensajes además de darnos unas pautas morales de conducta, no nos dejan elegir cómo ser o actuar en general. Pues, se convierten en mandatos, son expectativas rígidas e impuestas que se tienen sobre cada persona.

Algunos de los mandatos que afectan a las mujeres son (Bepko, Annkrestan, 1990):

1. Sé atractiva: la valía de una mujer se mide por su apariencia.
2. Sé una dama: una buena mujer mantiene el control.

3. No seas egoísta y ten una actitud de servicio: vive para dar.
4. Haz que las relaciones funcionen: ama por encima de todo.
5. Sé competente y no te quejes: hazlo todo y no parezcas sobrecargada.

Estos mandatos además de no dejarnos la posibilidad de decidir cómo queremos ser, son imposibles de alcanzar, porque son contradictorios entre sí: no se puede estar joven, atractiva, con hijos, un trabajo competente, llevar la casa, cuidar de tu familia y la de su compañero, ser una amante ardiente y parecer encantada y sonriente haciendo todo ello a la vez cada día.

En el caso de las mujeres jóvenes nos vemos sometidas a los mandatos tradicionales de mujer sumisa, y a los modernos de mujer liberada para algunos espacios, y dependiente y complaciente para otros. Esta mezcla es lo que Marcela Lagarde llama sincretismo de género.

Y para que las mujeres seamos consideradas valiosas por las personas que nos rodean y por nosotras mismas, necesitamos estar acorde con estos valores. Pero como esto es imposible, vamos alternando síntomas de ansiedad, y de depresión con una autocrítica constante.

Pero, ¿cómo sabemos si estamos acordes con estos valores?, ¿cómo guiamos nuestra conducta?

El lograr que un hombre muestre un interés sentimental por ti es la meta y el signo de reconocimiento inequívoco de que eres valiosa. Y más valiosa eres a cuantos más hombres seas capaz de seducir. Al menos hasta que encuentres al hombre que te complete, el definitivo con el que formar una familia tradicionalmente patriarcal. Entonces ya habrás conseguido lo que se espera de ti, y tu vida sexual irá de la mano de tu vida con este hombre.

Esta presión social hacia la promiscuidad, en mi opinión, se sustenta sobre dos grandes ideas:

- La adquisición de roles típicamente masculinos por muchas mujeres para poder tener modelos de conducta, y así poder acceder a esferas de poder que históricamente nos han sido negadas.
- Y por otro lado y sobre todo, sobre la idea de que las mujeres disfrutaran sexualmente en las relaciones esporádicas.

Bajo la justificación de que las mujeres también podemos disfrutar haciendo uso de nuestro cuerpo, hay que hacer un uso constante de esa posibilidad.

Tras una época de fuerte represión sexual, llegó una ola donde lo socialmente aceptable entre las mujeres, el ser capaz de disfrutar casi con cualquier persona y en las situaciones más peculiares. Así cumples con otro de los mandatos que es el de ser liberal, de lo contrario es como si perdieras una parte imprescindible en tu desarrollo evolutivo: el de transgredir los valores tradicionales; pero eso sí, sin pasarnos pues seremos etiquetadas de putas y condenadas al ostracismo.

De nuevo hay una línea muy difusa entre la que enmarcar nuestro comportamiento, pues si no mantienes relaciones (o al menos lo intentas centrando tus energías en ello) eres etiquetada de mojigata o reprimida y si lo haces en «exceso» eres una guerra.

Esto unido a que a las mujeres no sólo no nos educan para que nos parezca importante conocer nuestro cuerpo y nuestros gustos, sino que lo hacen para que sea algo negativo, malo. Porque el cuerpo es algo que atender para que sirva de reclamo para atraer hombres o como herramienta de trabajo.

Y si no, ¿habéis pensado de que hablan dos amigas que hace mucho tiempo que no se ven? Se pondrán al día sobre si están bien, sobre su trabajo, y enseguida aparecerá el tema amoríos, si tienen confianza hablarán de detalles sexuales, pero ¿alguna vez os han preguntado o habéis preguntado cómo os masturbáis últimamente?

En todas las áreas de nuestra vida estamos centradas en obtener la aprobación de las otras personas, por lo que no sabemos identificar nuestras propias necesidades y mucho menos expresarlas, no somos asertivas.

Los mensajes que nos llegan sobre cómo mantener una buena sexualidad están directamente relacionados con el coito, la penetración y el orgasmo, sobre todo en los encuentros esporádicos.

Cuando lo cierto es que la mayoría de las mujeres disfrutamos sexualmente con caricias por todo el cuerpo y principalmente con la estimulación del clítoris.

Por lo que si no conocemos nuestro cuerpo ni nuestros gustos, no somos asertivas, y la sexualidad en su práctica no está centrada en lo que a nosotras nos hace disfrutar, imposible que la motivación que nos lleva a ser promiscua sea el goce sexual. Y además aunque pudiéramos pensar que al copiar modelos de conducta históricamente masculinos nos da acceso a determinadas esferas de poder, en mi opinión tampoco es cierto, pues es muy alto el riesgo de ser etiquetada como fácil o guarra al no cumplir con el resto de los mandatos esperados.

Entonces, ¿por qué las mujeres jóvenes sin pareja estable quieren ser promiscuas?

Creo que lo que realmente nos ocurre a todas las mujeres, aunque especialmente a las jóvenes, es que la sexualidad no es una fuente de autoconocimiento o de búsqueda de placer, sino un instrumento para conseguir otros fines, algunos de ellos son:

– Reconocimiento social, al quedar de manifiesto que si somos capaces de hacer que los hombres muestren interés por nosotras es sinónimo de que somos «mujeres de verdad», vamos, acordes con lo que se espera de nosotras.

Y si no pensad qué ocurre si no lo hacéis, ¿cómo reaccionan las personas de vuestro entorno cuando estáis una larga temporada sin pareja?, y lo más importante, ¿cómo os sentís vosotras?

O ¿Habéis probado a ir a una boda sin acompañante?

– Tener valía personal, nuestra autoestima es muy dependiente de los refuerzos externos. Necesitamos que un hombre nos haga sentir las mujeres más maravillosas del mundo. Pero en realidad esta es una falsa autoestima, pues no nos valoramos a nosotras mismas por lo que somos sino por lo que conseguimos. Además de que le damos a l@s otr@s personas el poder de condicionar nuestra estabilidad emocional.

- Aumentar las posibilidades de encontrar una pareja que nos complete, no se espera que pensemos en primera persona, por lo que se nos presiona para que lo hagamos de nuevo en plural. Cuando somos promiscuas aumentamos las probabilidades de conocer a este hombre, y además vamos adquiriendo la experiencia necesaria que nos permita complacerle.

Un ejemplo actual que podría resumir todo lo dicho en este texto sería un capítulo cualquiera de la serie televisiva *Sexo en Nueva York*. Donde las mujeres con éxito profesional quedan para hablar de ropa, maquillaje, clubes de moda y sobre todo de hombres. Comparten intimidades sexuales con todo lujo de detalles y hablan de cómo conseguir placer en ello, pero lo viven como un vehículo, una herramienta que a la vez les sirve de entretenimiento y experiencia que les garantice otra posibilidad de encontrar una pareja estable, el amor. Se muestran incompletas, enfadadas y amargadas con cada experiencia fallida. Y jamás hablan de ocio, política, economía o cómo ser feliz conociéndote a ti misma sin la necesidad de descubrirlo gracias a un hombre. Se supone que son mujeres modernas y liberarles porque practican y hablan de sexo, pero en el fondo no se conocen a sí mismas, no se valoran y esperan conseguir eso con la aprobación y conquista de una pareja. Y serán promiscuas hasta que lo consigan.

Lo que propongo es que nos paremos a conocer nuestro cuerpo, que nos demos permiso a experimentar, a estar sin pareja(s) un tiempo y a ser promiscuas otro. Pero que reflexionemos sobre las verdaderas razones que nos llevan a querer compartir nuestro cuerpo y nuestros momentos de intimidad. Que pidamos, que digamos que no y sobre todo que disfrutemos, que retomemos esa fuente de placer tanto en solitario como en compañía(s).

Y que cuestionemos esos mandatos que nos llegan, en definitiva que nos demos permiso para ser nosotras mismas.

101

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- BEPKO, C. y ANNKRESTAN, J. (1990): *¿Por qué las mujeres no saben decir no?*, Buenos Aires, Vergara.
- COWAN, C. y ZINDER, M. (1985): *Bellas, inteligentes y solas*, Buenos Aires, Vergara.
- HITE, S. y COLLERAN, K. (1989): *Buenos, malos y otros amantes*, Barcelona, P. y J. editores.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, M. (2000): *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, Madrid, Horas y horas.
- MIGALLÓN, P. y GÁLVEZ, B. (2002): *Los grupos de mujeres: metodología y contenido para el trabajo grupal de la autoestima*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- POAL, G. (1993): *Entrar, quedarse, avanzar: aspectos psico... mujer-mundo laboral*, Madrid, Siglo XXI.

## ■ EDUCACIÓN NO SEXISTA: ¿REALIDAD O PROYECTO?

### APRENDER DE Y DESDE LA LIBERTAD

NIEVES BLANCO

*Universidad de Málaga*

**D**ESDE QUE EN 1998 REALICÉ, para el IAM, una investigación en la que buscaba la presencia de elementos sexistas en los textos escolares, he ido aprendiendo que, como ha escrito M<sup>a</sup> Milagros Rivera «la libertad [...] no se alcanza estancándose en la opresión y en la miseria sino, solamente, con la libertad» (2005: 66). Creo que ya sabemos todo lo necesario sobre materiales sexistas, y también que —a partir de ellos— lo que puede hacerse es «corregir», suavizar, pero no romper la lógica de jerarquía y subordinación de lo femenino a lo masculino. Y eso no me parece suficiente ni realista. Así que he elegido trabajar con materiales educativos que son reflejo de libertad, casi siempre femenina, que representan un modo libre de estar en el mundo, de entender y vivir las relaciones de y entre los sexos. Materiales que miran y nombran el mundo en femenino, poniendo de manifiesto las epistemologías, los valores, los principios de acción y las prácticas que las mujeres han propuesto y proponen como formas apropiadas de estar en el mundo y de participar en su devenir. Materiales que ya existen y que pueden constituir un germen del que aprender para hacer educación en femenino y en masculino, capaz de generar espacios de libertad —que en eso consiste la educación— en los que encuentre su lugar cada mujer y cada hombre.

Quizá, en términos de «audiencia», sea poco conveniente comenzar por dar respuesta a la pregunta que nos convoca. Pero eso es lo que haré. Sí, creo que la educación no-sexista es una realidad. Lo es porque, en todos los niveles del sistema escolar, hay muchas mujeres —y también algunos hombres—, que en sus investigaciones, sus materiales y sus prácticas educativas, se esfuerzan por hacer salir a la luz los sesgos, prejuicios y estereotipos sexistas; y hacen lo que está en su mano para corregir las situaciones discriminatorias. Es decir, hacen educación no-sexista en la medida en que se esfuerzan para frenar y corregir el simbólico patriarcal y sus manifestaciones.

Y también hay otras mujeres (y algunos hombres) que hacen educación en positivo, en femenino y en masculino, desde el reconocimiento de su diferencia sexual. Hacen educación desde otro simbólico —el materno— y, por tanto, su sentido y su fundamento no está en la oposición a, o en la confrontación con, sino en otro lugar.

Educación en positivo, aprendiendo de la libertad de otras, es lo que trato de hacer en mi investigación y en mi docencia. Como no se trata de un lugar de llegada ni siempre he estado donde me encuentro hoy, partiré de una experiencia significativa para ir desarrollando las ideas que quiero compartir y que tienen que ver con lo que he aprendido haciendo investigación y enseñando.

En 1998, el Instituto Andaluz de la Mujer solicitó una investigación para conocer la presencia, o no, de elementos sexistas en los libros de texto de la ESO, los primeros que se elabora-



ban para esta nueva etapa escolar. Elaboré una propuesta y me adjudicaron el estudio en el que busqué esos elementos sexistas; y los encontré. Fue un trabajo muy importante, por muchos motivos. Y me dejó un poso de insatisfacción y un cierto desasosiego que, durante un tiempo, no supe desentrañar. Lo que he ido descubriendo es que con la mirada del sexismo encontraba carencias, y sólo eso; me devolvía la imagen de las mujeres tal como se las ve desde el simbólico patriarcal. ¿Cómo se establece si la imagen de las mujeres es o no sexista? Hasta el momento, los instrumentos de que disponemos –incluidos los que yo misma he elaborado– remiten a un ideal de igualdad en el que, inevitablemente, el referente es masculino. Y ahí, las mujeres siempre estarán en relación jerárquica, siempre en desventaja y embarcadas en una lucha titánica que no tiene fin ni medida porque se mide con una regla que no es suya.

El análisis de las carencias me dejaba exhausta y la magnitud de la tarea de reconstrucción requerida se me hacía inmensa e inabarcable. Por otra parte, no he encontrado en esos materiales que analizaba ideas para avanzar, para construir desde otra perspectiva; siempre se trata de «corregir», de compensar, pero sin romper la lógica inicial. Y no podía dejar de sentir que quien orientaba ese trabajo no era yo, sino aquello que trataba de «combatir». No me gusta, ni encuentro sentido a la educación cuando se me devuelve una imagen de carencia, centrando la mirada en lo que falta y lo que aún queda por conseguir. La educación se dice en negativo: no sexista, no androcéntrica, no patriarcal.

Sin duda hay muchos materiales sexistas, la mayor parte de los que existen; materiales que reflejan una visión de la realidad que privilegia lo masculino, coloca lo femenino en posición de subordinación en la que lo masculino y lo femenino se sitúan en relaciones dialécticas, de oposición y poder. Y en ellos podemos establecer gradaciones, es decir, los hay más o menos sexistas. Creo que a través de la investigación ya se ha constatado suficientemente su existencia. También desde hace mucho tiempo se viene realizando un enorme esfuerzo para que en las aulas pueda disponerse de libros de texto, unidades didácticas y otros recursos no-sexistas. Es decir, que se preocupan de corregir estereotipos, de visibilizar la presencia de las mujeres, de valorar sus aportaciones y, en definitiva, de complementar la historia masculina incorporando las contribuciones femeninas. Pienso que, en esta línea, no se puede hacer más: con la atención centrada en ellos, lo que podemos hacer es tratar de corregir sus errores, suavizar sus sesgos, incorporar ciertos olvidos. Pero siempre prevalece el origen, es decir, la relación dialéctica de oposición y lucha entre lo masculino y lo femenino, y, en mi criterio, prevalece lo masculino como referente.

Por mi parte, tanto en el ámbito de la investigación como de la docencia, no he encontrado en la educación no sexista un espacio que haya podido hacer mío, en el que me sintiera «en casa» para pensar y actuar. Tal vez porque se me hace evidente que pretende retenerme en un territorio definido por el simbólico patriarcal, en el que no estoy cómoda porque no es el mío –como mujer– ni da cuenta de otros modos de estar en la educación que ya existen y que son una fuente de libertad. Y, como me ha ayudado a ver M<sup>a</sup> Milagros Rivera, que «la libertad [...] no se alcanza estancándose en la opresión y en la miseria sino, solamente, con la libertad» (2005: 66).

Aprender a reconocer (tanto en el sentido de ver como de valorar) las prácticas –antiguas y actuales– de educación en femenino y en masculino, es una tarea que he podido emprender cuando he ido saliendo de la trampa de la negación-oposición en la que estuve retenida por un

tiempo. Me ha sido preciso colocarme en otro lugar, construir otra mirada: la de la diferencia sexual. Una mirada en la que las mujeres y los hombres no estamos en oposición ni en lucha, sino viviendo la realidad desde experiencias distintas. Y eso, a pesar del empeño de ocupación del patriarcado, siempre ha tenido lugar.

En este proceso de aprendizaje, he elegido dedicar mi atención a otros materiales, a los que creo que no es correcto denominar no-sexistas, porque no se construyen en oposición al sexismo patriarcal. Materiales que reflejan otro modo de estar en el mundo, de entender y vivir las relaciones de y entre los sexos, que no son de oposición sino de libre convivencia en un mundo compartido. Materiales que representan ejercicios de libertad femenina –casi siempre–, es decir, que miran y nombran el mundo en femenino. Y ponen de manifiesto las epistemologías, los valores, los principios de acción y las prácticas que las mujeres han propuesto y proponen como formas apropiadas de estar en el mundo y de participar en su devenir. Materiales que ya existen y en relación con los que podemos transformarnos, es decir, aprender (Anna M<sup>a</sup> Piussi, 2005: 105) para hacer educación en femenino y en masculino, capaz de generar espacios de libertad –que en eso consiste la educación–, en la que encuentren su lugar cada mujer y cada hombre.

¿Dónde mirar para ver otras realidades y para tomar fuerza para construir en otra dirección? En lo que ya existe, en el ejemplo de quienes hacen educación en femenino y en masculino, desde el reconocimiento de la diferencia sexual, de la singularidad de cada una y cada uno; en el ejemplo de quienes han elaborado materiales en los que el conocimiento recoge la experiencia de las mujeres y de los hombres.

Aunque hay más, haré referencia como ejemplo a tres de ellos. Uno está pensado para trabajar la Historia en Secundaria; otro, la Física y la Química, en primaria y en secundaria; y el tercero, es para primaria y no corresponde a ningún área específica.

Àngels Caba, Mercedes Casanova, Pepa Edo y Encarna Hidalgo (2001) son profesoras de Secundaria y han elaborado un manual para trabajar en 4<sup>o</sup> de Educación Secundaria Obligatoria. *El siglo xx en primera persona*, en la que buscan acercar a sus estudiantes al conocimiento del siglo xx en primera persona, indagando en la historia a través de las trayectorias vitales de las generaciones precedentes. Desde la concepción de la educación como una tarea de civilización que ayuda a comprender el mundo y a sí mismo, quién se es, cuál es la propia identidad, abordan la historia desde el tiempo vital, el biográfico y el de las personas anónimas. El ámbito familiar-doméstico es el primero y del que surgen las relaciones con todos los demás; en él se valora el papel de las mujeres como organizadoras de la vida social, de las redes de relaciones que se tejen y a veces destejen a lo largo del tiempo y siempre en relación a personas concretas. El trabajo se articula en torno al conocimiento del siglo xx a través del estudio de la vida de tres generaciones de una familia, apoyándose en diversas fuentes, sobre todo orales y las biografías. Eso permite acercarse a una historia diferente, la historia vivida, la de las personas que no han estado en el «centro» de la historia oficial y académica, y que al ser recuperadas contradicen el pensamiento hegemónico.

Núria Solsona (2001, 2002) lleva muchos años haciendo una importante labor para incorporar la visión femenina al mundo científico, para recuperar los contextos vitales más próximos, como la cocina y la alimentación, como un campo fértil y riquísimo de conocimiento científico; en concreto el conocimiento de la química. En la colección «Cuadernos de educación no sexista»

(números 12 y 13), del Instituto de la Mujer, presenta dos propuestas: la actividad científica en la cocina (para primaria) y la química de la cocina (para secundaria).

No cree que se puedan fusionar, sin más, ni subordinar los saberes femeninos a los criterios y cánones del conocimiento científico porque responden a diferentes contextos de producción y tienen valores diferenciados. Así, por ejemplo, considera que hay un más en los saberes domésticos que no recoge el conocimiento científico, un plus ligado a la conexión con las personas, al disfrute, que recogen expresiones populares como «comer con los ojos» o «preparar un plato con cariño». Con su trabajo pretende la incorporación de los saberes femeninos a los contenidos escolares, haciendo confluír pero sin fundirse la química de la cocina con el conocimiento disciplinar de la química. Difumina la barrera entre lo público y lo privado, aprovecha pedagógicamente la experiencia de las chicas y muestra a los chicos referentes de autoridad femenina y enseña a ambos conocimientos que son, al mismo tiempo, científicos y necesarios para la vida cotidiana. Todo ello puede posibilitar no sólo el aprendizaje de la química sino también la estructuración de nuevas relaciones entre lo masculino y lo femenino; y una visibilización y valoración de saberes y valores femeninos, disponibles para mujeres y para hombres.

También en la misma colección, M<sup>a</sup> Jesús Cerviño y Juan Calzón (2003) presentan su propuesta didáctica para primaria: «El misterio del chocolate en la nevera». En ella, algunos de los «saberes de cada día», aquellos que aplicamos de manera permanente en nuestra vida, que son fundamentales para la calidad de la misma y son invisibles, no forman parte del bagaje de conocimientos considerados como dignos de ser enseñados. La propuesta se articula en torno a 6 cuentos, seguidos de algunas actividades: 1) «El misterio del chocolate en la nevera» se acerca a la alimentación y los saberes que implica; 2) «Estoy malita, dame un beso en la frente», se centra en los cuidados que necesita una persona cuando está enferma; 3) «La aventura del baño que se limpiaba solo», lleva a reflexionar sobre el cuidado de espacios comunes y el trabajo que implica tenerlos disponibles para todos; 4) «El cumpleaños de papá» se centra en el reconocimiento de los saberes que permiten cuidar las relaciones; 5) «Nos vamos de viaje», en donde se descubren las tareas y saberes que hay que activar cuando nos vamos de viaje o cuando vamos a pasar la noche con una amiga; 6) En el último cuento, «¡Madre mía, qué desmadre!» se propone situar a las niñas y niños en el reconocimiento y valoración de los saberes que tienen, sobre todo, sus madres... Porque «desmadre» «es justo lo que ocurre cuando no se tienen en cuenta o cuando se deshacen las cosas que habitualmente hacen, dicen y piensan las madres, y es entonces cuando aparecen palabras como desorden, descuidos, destrucción, desamor, desconocimiento, desdicha, desamparo, descontrol» (2003: 68).

Se trata de tres ejemplos en los que sus autoras y su autor han tenido el valor de poner en tela de juicio la geometría con la que estaba construido el edificio<sup>1</sup> del conocimiento, que han rehusado aceptar lo dado y que han leído las tradiciones con libertad. Son ejemplos que

---

1. Me ha sugerido esta metáfora María Viedma, una estudiante de doctorado que escribe: «La realidad misma, en tanto que hecho cultural, puede ser sostenida sobre andamiajes diferentes, fabricada con materiales distintos y construida de formas muy diversas. El edificio común que hemos levantado entre todos y todas (y que se nos ha quedado pequeño), ha sido concebido para albergar a los varones en las viviendas de lujo. Para ellos han sido reservados los pisos más altos, los mejor equipados, los de terrazas y balconadas mayores. A su vez, las mujeres ocupan «naturalmente» los pisos inferiores, los más pequeños, los interiores y los que cuentan con peores calidades. En esta comunidad de veci-

muestran que la incorporación de los saberes de las mujeres al conocimiento escolar no es un añadido a lo que ya había, sino que supone la reinterpretación de la realidad y, por tanto, que el conocimiento escolar tiene que abrirse a ámbitos y creaciones que con frecuencia han estado fuera de él; suelen corresponder, precisamente, a aquellos que las mujeres ocupan y han ocupado a lo largo de la historia. Ámbitos como el cuidado de las personas y creaciones como el amor (que, como nos dijo María Zambrano (2002: 210), es una «creación espiritual como el arte, como la ciencia», y es específica de las mujeres).

Son propuestas para trabajar en el aula que recogen las formas «apropiadas» de estar las mujeres en el mundo; una de ellas indicaría que las mujeres –más que los hombres– han optado históricamente por el saber de la experiencia, el saber contextual, en contacto con lo concreto, y renunciando a la abstracción –que, como ha escrito M<sup>a</sup> Milagros Rivera (2005), lo primero que abstrae es la diferencia sexual– y al poder que implica. Piensa Luisa Muraro (2002: 11) que se trata de una opción, y no de una consecuencia de haber sido excluidas del conocimiento científico y que esa opción hay que leerla, además, como «una crítica a la civilidad de la ciencia y de la técnica que promueven saberes independientes y separados del vivir común, al cual se aplican, para bien o para mal, pero siempre con un efecto de alienación y de pérdida de competencia simbólica».

Mi opción de investigación, en este momento, es no invertir más recursos en analizar materiales sexistas ni tampoco en elaborar otros no-sexistas, sino tratar de aprender de ejemplos como los que acabo de mencionar para «movernos en el mundo y en el mundo con originalidad, es decir, sin perder nuestro origen femenino y el origen materno de toda educación» (Ana Mañeru, 2005: 105). Desde estos fundamentos trato, también, de orientar también mis prácticas de enseñanza.

Dice Luisa Muraro (2005: 45): «De la libertad se suele hablar como de una conquista o como de un derecho, pero la libertad puede ser también mirada como una creación, para sí y para los demás, de posibilidades que antes no estaban y que ahora están. Es decir, como un incremento de ser cuyo origen está en nosotras y en ellos o, con más precisión, en nuestras relaciones».

En eso, pienso, consiste la educación: en crear libertad, en dar a luz, en poner en el mundo, posibilidades que antes no estaban. Y esa es la tarea –que no siempre culmina en éxito– y el papel de las maestras y de los maestros: hacer lo que está en nuestra mano para crear esas posibilidades.

Me parece claro que no es posible si, como maestras y como maestros, no tenemos una relación libre con el saber que ponemos a disposición de las y los estudiantes. Porque no enseñamos una materia: nos enseñamos a nosotros mismos (Contreras, 2005). Por eso no

---

nos y vecinas, no faltan quienes se oponen a tan desigual distribución de espacio y bienes, apostando por una homogeneización de metros, vistas y calidades. Pero incluso quienes reivindican habitar el edificio de forma más paritaria, no terminan de cuestionar el propio edificio. Se limitan a procurar que los vecinos de segunda –las mujeres– adquieran viviendas parecidas o iguales a las de los hombres. Ni siquiera se les pasa por la imaginación que pueda edificarse de otro modo. Pocos miembros de la comunidad ponen en tela de juicio la geometría misma con que fueron trazados los planos del edificio, como si existiera una única forma de construir y una sola manera de vivir».

podemos ser «técnicos», ni enseñar lo que mandan «los de arriba», sin dimitir de nuestra responsabilidad.

Una educación, o mejor, unas relaciones educativas que pretenden «creen» libertad se apoya en:

- La escucha y el reconocimiento.
- La aceptación de la otra y del otro.
- Dando y, sobre todo, dejándose dar.
- No abstrayendo la diferencia de ser hombre y de ser mujer.
- Valorando lo que somos, eligiendo lo que paradójicamente no se puede elegir (Milagros Rivera, 2005), es decir, aceptando vivir y pensar en femenino y no en neutro. Elijiendo crear conocimiento en femenino y en masculino.
- Buscando establecer relaciones de autoridad y no de poder.
- Aceptando ser mediación viva, también en las situaciones de conflicto.
- Ofreciendo ejemplos de libertad femenina y de libertad masculina.

Algunas mujeres piensan que esta manera de proceder, aunque quizá sensata, es ineficaz porque no juega en el terreno de la política. Parte esta afirmación de una concepción de la política en la que ésta se identifica con el poder y su gestión. Pero la política consiste también en la transformación de sí y de nuestra relación con el mundo. Y no se me ocurre territorio más fructífero para esa transformación, y por tanto para la política, que la educación cuando ésta consiste precisamente en eso: crear libertad, transformación de sí, en relación. Y yo tengo la confianza, ahora, en que «[...] se puede crear la libertad y [...] la libertad es, a su vez, creadora de mundo [...]» (Luisa Muraro, 2005: 45).

107

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- CABA, A., M. CASANOVA, P. EDO y E. HIDALGO (2001): *El siglo xx en primera persona, Ciències Socials, 4t ESO*, Barcelona, Octaedro.
- CERVIÑO, M. J. y J. CALZÓN (2003): «El misterio del chocolate en la nevera», *Serie Cuadernos de Educación no Sexista*, 15, Madrid, Ministerio de Educación.
- CONTRERAS, J. (2005): «La autonomía del profesor. En primera persona: liberar el deseo de educar», en Joaquín GARÍN (coord.): *La descentralización educativa. ¿Una solución o un problema?*, Madrid, Cisspraxis.
- MAÑERU, A. (2005): «Una relación política que nos cambia», *Cuadernos de Pedagogía*, 348, pp. 104-105.
- MURARO, L. (2002): *Prefacio*, en Diotima, *El perfume de la maestra. En los laboratorios de la vida cotidiana*, traducción de Núria PÉREZ DE LARA, Barcelona, Icaria, pp. 9-12.
- (2005): «Feminismo y política de las mujeres», *Duoda. Revista de Estudios Feministas*, 28, pp. 39-47.
- PUISSI, A. M. (2005): «Autorreforma gentil de la enseñanza en Italia», *Cuadernos de Pedagogía*, 348, pp. 105-107.

- RIVERA, M. M. (2005): *La diferencia sexual en la historia*, Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- SOLSONA, N. (2001): «Química culinaria y saberes femeninos», *Aula de Innovación Educativa*, 105, pp. 41-44.
- (2002): «La actividad científica en la cocina. Educación Primaria», *Serie Cuadernos de Educación No Sexista*, 12, Madrid, Ministerio de Educación.
- (2002): «La química de la cocina. Propuesta didáctica para la Educación Secundaria», *Serie Cuadernos de Educación No Sexista*, 13, Madrid, Ministerio de Educación.
- ZAMBRANO, M. (2002): «El pleito feminista y seis cartas al poeta Luis Álvarez-Piñer (1935-1936)», a cargo de Maite ÁLVAREZ-PIÑER y M<sup>a</sup> Milagros RIVERA, *Duoda. Revista de Estudios Feministas*, 23, pp. 205-218.

## ■ EDUCACIÓN NO SEXISTA: ¿REALIDAD O PROYECTO?

### EN LA NUEVA CIVILIZACIÓN, EDUCAR TENIENDO EN CUENTA A LA MADRE

M<sup>o</sup> MILAGROS MONTOYA RAMOS

**D**ESDE MI EXPERIENCIA COMO PROFESORA, actualmente trabajo en el IES Valle Inclán de Torrejón de Ardoz (Madrid), percibo que algunas expresiones, teorías, o políticas educativas no sirven para nombrar lo que está ocurriendo en las aulas, ni para mejorar la enseñanza o la educación. Esto me ocurre, por ejemplo, con la expresión «igualdad de género». Mis alumnas y alumnos se sienten iguales ante la ley que rige nuestro Estado de derecho y ante las normas que rigen en el centro educativo o en el municipio en el que viven. Sin embargo, el discurso de igualdad invade otros ámbitos y es tan dominante que, con frecuencia, algunas alumnas sienten la tentación de igualarse en todo a los chicos imitando o copiando los aspectos más negativos de sus compañeros (su aparente omnipotencia, la negación de los propios sentimientos, la dureza en las relaciones, la imposición por la fuerza, la desvalorización del estudio o del saber) lo que les lleva a querer disimular su deseo de saber para no parecer buenas estudiantes, o a demostrar que pueden consumir más alcohol y otras sustancias que ellos, e incluso, según informaciones de la prensa (*El Mundo*, 23 de mayo de 2005), a formar grupos violentos. Creo que no es posible lograr una «igualdad de género» ni de sexos porque la diferencia sexual es un hecho que nos acompaña toda la vida. Nacemos niña o niño, por azar o por gracia, y con esta diferencia vivimos, nos relacionamos y hacemos mundo. Pero si fuera posible Virginia Woolf (2003: 123), dice «sería una pena enorme que las mujeres escribiesen como los hombres, o viviesen como los hombres, o parecieran hombres, porque si dos sexos son bastante insuficientes para la vastedad y la variedad del mundo ¿cómo nos las arreglaríamos con uno solo? ¿No debería la educación investigar y fortalecer las diferencias más que las semejanzas». Si acomodamos la mirada para poder leer la realidad desde la diferencia sexual, nos felicitaremos al comprobar que las alumnas, a pesar de estar en una escuela creada para los chicos<sup>1</sup> y de estar muchas horas escuchando discursos que no las nombran y estudiando libros que hablan del hombre prehistórico, del hombre medieval o de la filosofía del hombre (Rivera, 2005), son «señoras del juego» en la escuela y desde su diferencia, libremente, llevadas por su deseo de saber, asisten a clase disciplinadamente, tienen hábitos de trabajo, leen, están obteniendo mejores notas que los chicos, según indican, año tras año, los datos estadísticos y quieren seguir estudiando.

109

---

1. Las primeras escuelas para niñas se crearon en Madrid a finales del siglo XVIII, con el fin de que estuvieran recogidas y aprendieran. «*La labor de las manos; pero si alguna de las muchachas quisiere aprender a leer, tendrá igualmente la Maestra obligación de enseñarlas*». Pernil Alarcón (1989).



¿Podría servir la expresión «educación no sexista» para nombrar lo que está siendo? ¿Qué quiere decir, o mejor, qué entendemos por «educación no sexista»? ¿Significa que la educación ha dejado de ser masculina (entendiendo por masculino, lo que otros llaman el «genérico universal» que incluye también el femenino, aunque se nombre exclusivamente en masculino) en sus contenidos, en el lenguaje y en sus normas? ¿O significa más bien que en la escuela no debe tenerse en cuenta la diferencia sexual, la diferencia de haber nacido hombre o mujer, esa diferencia tan evidente y tan importante en la vida social y familiar? Educación no sexista fue un nombre que buscamos en los años ochenta del siglo xx para nombrar lo que no nos gustaba en la escuela. Estábamos en el tiempo de los movimientos feministas de liberación, todavía no se había hecho visible la revolución de las mujeres, la única revolución del siglo xx que ha triunfado, sin violencia y sin sangre. Por eso lo nombramos en negativo y en referencia a los hombres, porque en aquellos momentos la palabra hombre incluía también a las mujeres aunque nunca llegábamos a encontrarnos en ella, como nos descubrió Virginia Woolf (2003: 138): «es un error que una mujer los lea porque, inevitablemente, buscará en ellos algo que nunca encontrará». Ella escribió también en el mismo libro ¿un deseo o un vaticinio, o ambas cosas interrelacionadas?: «dentro de un siglo las mujeres habrán dejado de ser el sexo protegido [...]. De todo podrá suceder cuando el ser mujer deje de ser una ocupación protegida».

La educación no sexista, hoy, no es un proyecto, tampoco una realidad significativa, es una expresión que nombra una realidad del último tercio del siglo xx y que pertenece a nuestra genealogía (*Treinta retratos de maestras*, 2005), por lo que es conveniente no dejarla en el olvido para no quedarnos huérfanas, sin orígenes. No estamos solas, tenemos una rica genealogía que nos sostiene, nos engrandece y nos empuja porque a cada una de nosotras nos corresponde decir y hacer en nuestro presente lo que nadie puede hacer por mí o por ti.

Hoy, en el inicio del tercer milenio, debemos interrogarnos sobre cómo educar en la nueva civilización que se ha hecho visible con la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida laboral y social y en las relaciones cotidianas dentro y fuera de casa. M<sup>a</sup> Milagros Rivera Garretas, en su libro *Mujeres en relación. Feminismo 1970-2000* dice que un cambio de civilización es (Rivera, 2001: 16-17) «poner en juego en política el orden simbólico de la madre. Lo es porque cuando se logra, el mundo se ve, se oye y se vive de otra manera: pierden sentido el nihilismo, el individualismo y el progresismo, y se abre sitio al conservar al lado del transformar, al escuchar al lado del proponer, al dejarse dar al lado del dar activo». Educar en la nueva civilización quiere decir educar teniendo en cuenta a la madre. Es decir, reconocer a nuestra madre como nuestra primera maestra que, además de regalarnos el cuerpo, nos ha enseñado a hablar y nos ha hecho viables en el mundo porque gracias a la lengua materna podemos comunicarnos y seguir aprendiendo.

## ■ ¿QUÉ QUIERE DECIR EDUCAR TENIENDO EN CUENTA A LA MADRE?

En primer lugar, como acabamos de indicar, requiere reconocer la autoridad de la madre, su primer magisterio por el que todas las mujeres y todos los hombres aprendimos la lengua materna y aprendimos también a estar en el mundo sin violencia, mientras seguimos apren-

diendo. Reconocer esta autoridad femenina no sólo en mi interior sino públicamente en el ámbito académico, en el aula, en el claustro. Cuando reconozco la autoridad de mi maestra magistral, la educación recobra la grandeza del origen, donde se aprende en relación de confianza y la medida no se cosifica en una nota sino en el deseo ilimitado de aprender.

Estar en el aula en relación de confianza, me lleva a leer deseos donde la sociedad ve carencias (Sofías, 2002: 50). Leer deseos es la práctica más habitual de las madres, de ahora y de antes, en relación con cada criatura que ellas traen al mundo. Vygotski, el psicólogo soviético autor de la teoría de aprendizaje sobre la zona de desarrollo próximo o de desarrollo potencial, se admiró de este magisterio y sorprendido ante el mayor éxito educativo de todos los tiempos y de todas las culturas, decidió dedicar todo su esfuerzo a observar e investigar un hecho tan cotidiano como es que todas las madres siempre logran y han logrado que sus hijos e hijas hablen aún en las circunstancias y condiciones más difíciles y adversas. Y de ahí nació su conocida teoría, que no habría perdido valor si hubiera reconocido su origen, muy al contrario, sería más fácil aprenderla y llevarla a la práctica porque habría ganado en sentido, facilitando así su divulgación y extensión, ya que todas y todos hemos nacido de mujer y podríamos partir de nuestra experiencia, en vez de hacer el rodeo desde la abstracción para llegar a la aplicación didáctica. No revela el origen de su teoría, a pesar de que él aprendió la lengua materna y el idioma alemán de su madre, maestra de profesión.

Educar no es lo mismo que enseñar, pero en relación con la madre son inseparables. Cuando enseñamos para mejorar la obra materna, en vez de para destruirla nuestro magisterio adquiere otro sentido. Estamos en el aula, no para calificar y clasificar sino para hacer crecer las capacidades de cada cual, para dejar que aflore la creatividad singular, para dar medida acompañando al deseo en vez de hacer que repitan los saberes dados. Para dar tiempo sin dejar de pedir y de exigir lo que cada cual puede dar de sí. Clarice Lispector en el libro *Cerca del corazón salvaje* tiene un bello diálogo entre Juana y la maestra de su escuela. La alumna le pregunta qué pasa cuando se es feliz y la maestra, después de pedirle tres veces que vuelva a formular la pregunta, le contesta lo siguiente (Lispector, 2002: 36-38):

—Está bien. Mira, yo también tengo una idea —se ruborizó—. Coge un pedazo de papel y escribe esa pregunta que me has hecho hoy, y guárdala durante mucho tiempo. Cuando seas mayor léela de nuevo. ¿Quién sabe? Tal vez algún día tú misma podrás contestártela de alguna manera [...]

—¿No te ha parecido raro... mejor dicho sorprendente, el que te dijera que escribieras esa pregunta y la guardaras?

—No —dijo Juana.

Educar teniendo en cuenta a la madre es acompañar al ser en tanto crece. María Zambrano explica que la mediación que ejerce la maestra o el maestro es semejante a la mediación materna. Se ejerce, no a través de un objeto, o de una creación artística o poética, sino sobre el ser mismo. Educar se hace en relación sujeto-sujeto, sin necesidad de otras mediaciones. Sin embargo, con frecuencia, intentamos convertirla en un tema, en un objeto, en una mediación secundaria, sujeto-objeto-sujeto. Sucede esto siempre que olvidamos o negamos el magisterio de nuestra madre o, lo que es lo mismo, no reconocemos la autoridad de la lengua materna y sólo damos autoridad al discurso académico y a la ciencia abstracta desvinculada de la vida. María Zambrano dice que (Zambrano, 2002: 108-109):

El maestro es mediador con respecto al ser en tanto crece, y crecer para lo humano es no solo aumentar sino integrarse. [...] El crecimiento humano parte de un germen que se va convirtiendo en una forma orgánica [...], y es justamente ahí donde se ejerce la acción del maestro, de donde arranca y donde vuelve una y otra vez ese movimiento circular que describe toda acción mediadora. Y así el maestro al serlo del ser humano en tanto que es un ser que crece [...] es mediador ante todo y sobre todo del ser mismo.

La vocación de maestro es la vocación entre todas la más indispensable, la más próxima al (a) autor(a) de una vida, pues que le conduce a su realización plena.

## ■ ¿CÓMO SE APRENDE A EDUCAR TENIENDO EN CUENTA A LA MADRE?

No se trata de copiar al pie de la letra las vidas magistrales de otras o de otros. Ni es un entrenamiento esforzado para poder llegar a ser la mejor maestra, la mejor profesora de historia o de física, no se necesita ser omnipotente o creer que lo somos.

El secreto está en escuchar el propio deseo y *tener una interlocutora magistral* con quien puedas hacerlo realidad (Librería de Mujeres de Milán, 2004: 22). Cada chica, cada niño, cada centro vive una realidad concreta que hay que interpretar en cada momento para restablecer las relaciones de confianza que nos ayudan a crecer. Y para ello no vale la fuerza de la ley ni la fuerza de la razón, es necesario aprender de las mujeres, valorar lo que hacen las mujeres, para aprende a educar en relación, poniendo en juego no sólo el saber científico o académico, sino las emociones, los sentimientos, el cuerpo y la palabra. Pues como dice Anna María Piussi (2000: 111):

Son las mujeres más que los hombres quienes saben hacer de la escuela, a pesar de las condiciones adversas, un lugar acogedor, comprensible e interesante gracias [...] a su disposición para anteponer, a la necesidad de autoafirmación y de poder, el amor hacia las cosas pequeñas bien hechas día a día, por el valor que ellas tienen en el momento presente; gracias a su capacidad de no escindir, sino de relacionar, en la enseñanza y en el lenguaje, vida y saber, cuerpo y lenguaje, inteligencia y emociones, realizando nexo social a través de la actividad de enseñar y la disponibilidad para atenerse a lo que se enseña: haciendo cultura y sociedad.

No existen fórmulas con valor universal que podamos aplicar en nuestra práctica educativa si tenemos en cuenta a la madre. Existen recetas, elaboradas a partir de la experiencia, con las que las mujeres han transmitido los saberes desde antiguo. Ana Mañeru Méndez ha recuperado el valor de las recetas para la educación. Ha escrito (2002: 83):<sup>2</sup>

Es muy frecuente que todos los cursos de formación del profesorado empiecen diciendo «aquí no se van a dar recetas», con tono de desprecio hacia las expectativas de que así sea, como diciendo: no tenéis creatividad [...] al final se acaba dando algo peor que son las fórmulas, que no valen para nada, y que no dejan que circulen las recetas [...] Pero las recetas precisamente no tienen nada fijo, están abiertas, porque parten de la experiencia de cada una [...] le he puesto una pizca de sal, –que no es una medida fija– y lo he dejado en mi horno, que calienta poco por arriba, una media hora; a veces le

---

2. Ana Mañeru Méndez en (Montoya Ramos, 2002: 83).

pongo esto si no tengo de aquello, etc. Así, tú vas y pruebas y si no tienes un elemento le añades otro. Es algo abierto y abierto a la relación. Sin embargo, lo que pasa en los cursos de formación del profesorado, por ejemplo, o en las clases, es que se dan fórmulas, es decir, se reproducen exactamente teorías, independientemente del contexto, de lo vivo, de la relación. Yo pienso que lo que valen son las recetas, no sólo en la clase, sino en la vida: decir tú cómo lo haces, hablar en primera persona, partir de la experiencia de alguien. Eso es muy distinto de la fórmula abstracta, que no está viva, que repite, y no deja lugar a la creatividad de cada cual.

El arte de las madres es el arte de la civilización, de la viabilidad de cada criatura humana que viene al mundo y que aprende a estar en el mundo con amor. «Nuestras madres –dice Luisa Muraro (2001: 11)– nos han educado para que demos besos al adversario. Apenas empezaba una pelea, inmediatamente intervenían las madres a separarnos y decían: “besito, besito”. Lo llaman “mamismo” y es también una forma de civilización». La política de las mujeres ha traído el amor al centro de la política, pero no acertamos a ponerlo en palabras, quizá no hemos pensado que si el amor se aprende es porque puede enseñarse. Por eso hemos de hacer visible el amor y enseñar el amor con el amor hasta que la violencia sea impensable. ¿Nuestra práctica educativa es una práctica de amor?

María Zambrano escribió en 1935 que (2002: 210) «la primera creación de la mujer es eso que llamamos amor. El amor es una creación espiritual como el arte, como la ciencia». Tenemos nuestro propio mundo que prefiere dialogar con el amor y no con el poder, porque son diferentes y cada uno genera dos órdenes distintos de relaciones. Pero no acertamos a ponerlo en palabras, a hacerlo visible. Descubrir que si el amor se aprende es porque puede enseñarse, ha sido para mí un hallazgo muy reciente, lo he aprendido de Milagros Rivera, en una conferencia que dio el pasado mes de abril en el Centro de Arte Reina Sofía que llamó «La violencia contra las mujeres, violencia contra el amor».<sup>3</sup> Sus palabras me llevaron a interrogarme de nuevo sobre la diferencia sexual en la escuela, donde también conviven los dos mundos, el del poder cuya expresión política se asienta en los derechos y el de la relación educativa que se asienta en «la relación sin fin, la relación por el gusto de estar en relación». ¿No se aprende también el amor en la relación primera con la madre? Ella nos da medida, nos pone límites, nos enseña a decir sí y a decir no, es decir, a su lado aprendemos las normas de convivencia. Pero ¿estas normas son las mismas que las que ponen orden en la escuela? La diferencia está en que las normas escolares nacen de la ley y las de la madre nacen del amor. Aplicando el reglamento del centro no podemos educar en el amor. Pertenecen a dos mundos distintos.

La receta para enseñar y educar en el amor también la aprendí de Milagros Rivera cuando dijo que todas las cosas hay que buscarlas con lo que ellas son. Por eso el amor hay que enseñarlo con el amor. Ella dice que lo aprendió de la beguina Hadewijch de Amberes, que escribió en el siglo XIII a una amiga una carta con estas frases:

Querida mía: todas las cosas hay que buscarlas con lo que ellas misma son: la fuerza con la fuerza, la astucia con la astucia, la riqueza con la riqueza, el amor con el amor, el todo con el todo y, así, siempre, las semejantes con las semejantes. Esto basta, nada más.

---

3. El texto de esta conferencia está en internet, en la página web [www.revistabandeapart](http://www.revistabandeapart).

## ■ RESUMEN

Cuando se ha hecho visible la política de las mujeres, la única revolución sin sangre que ha triunfado en el siglo xx, y, en consecuencia, se ha inaugurado la nueva civilización del orden simbólico de la madre, no podemos seguir con la mirada fija en realidades antiguas. En este sentido expresiones como «igualdad de género» o «educación no sexista» hoy no sirven para interpretar la educación. La primera porque niega la evidencia de la diferencia de ser hombre o de ser mujer y la segunda porque fue una realidad en el siglo xx y ahora pertenece a nuestra genealogía. Hoy debemos hablar de educar teniendo en cuenta a la madre.

Para educar teniendo en cuenta a la madre es necesario reconocer su autoridad como nuestra primera maestra. En relación de confianza con ella cada niño y cada niña hemos aprendido a hablar, a nombrar adecuadamente las cosas y a relacionarnos con amor. ¿Por qué el amor no se hace visible en la educación escolar?

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN (2004): *No creas tener derechos. La generación femenina en las ideas y vivencias de un grupo de mujeres*, Madrid, Horas y Horas.
- LISPECTOR, Clarece (2002): *Cerca del corazón salvaje*, Madrid, Siruela.
- MURARO, Luisa (2001): «De qué lágrimas lloradas y de qué sangre y de qué esperma» en MURARO, L. et al.: *Guerras que yo he visto*, Madrid, Horas y Horas.
- PERNIL ALARCÓN, Paloma (1989): *Las escuelas gratuitas en los barrios del Madrid de Carlos III*, Madrid, CEMIP-Comunidad de Madrid.
- PIUSSI, Anna M<sup>a</sup> (2000): «Partir de sí. Necesidad y deseo», *Duoda*, 19.
- RIVERA GARRETAS, M<sup>a</sup> Milagros (2001): *Mujeres en relación. Feminismos 1970-2000*, Barcelona, Icaria.
- (2005): *La diferencia sexual en la historia*, Valencia, Publicaciones de la Universidad.
- SOFÍAS (2002): *Escuela y educación. ¿Hacia dónde va la libertad femenina?*, Madrid, Horas y Horas.
- VV.AA. (2005): *Treinta retratos de maestras. De la segunda República a nuestros días*, Madrid, Cuadernos de Pedagogía y Cisspraxis.
- WOOLF, Virginia (2003): *Un cuarto propio*, traducción e introducción de M<sup>a</sup> Milagros RIVERA GARRETAS, Madrid, Horas y Horas.
- ZAMBRANO, María (2002): «El pleito feminista y seis cartas al poeta Luis Álvarez Poner (1935-1936)», *Duoda. Revista de Estudios Feministas*, 23.
- (2002): *L'art de les mediacions*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona.

## ■ EDUCACIÓN NO SEXISTA: ¿REALIDAD O PROYECTO?

### EDUCACIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN PREVENTIVA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA TAREA DE LOS NUEVOS FEMINISMOS

MARTA SOLER

*Investigadora Ramón y Cajal*

**N**UEVAS INVESTIGACIONES QUE VERSAN sobre educación no sexista están diversificando los espacios de actuación donde desarrollarla, este sería el caso de la investigación llevada a cabo por Elena Duque, cuyo fruto fue una tesis doctoral presentada en 2004. En ella analiza los aprendizajes y dinámicas sociales adquiridos por las mujeres en las relaciones afectivas y sexuales que se generan en las discotecas. Parte de la idea de que las relaciones afectivas y sexuales no son fruto ni de instintos biológicos ni de «fuerzas externas irremediables», sino que son escogidas según nuestras preferencias y deseos, los cuales son resultado de nuestra socialización y de los aprendizajes que hemos realizado a lo largo de nuestras vidas. Negando las argumentaciones biologicistas, se abre un campo de actuación importante para la educación. Si llevamos a cabo prácticas educativas en las cuales se trabajen las relaciones afectivas podemos desarrollar una socialización preventiva que ayude a erradicar la violencia de género. La socialización preventiva «es el proceso social a través del cual desarrollamos la conciencia de unas normas y unos valores que previenen los comportamientos y las actitudes que conducen a la violencia contra las mujeres y favorecen los comportamientos igualitarios y respetuosos» (Oliver y Valls, 2004: 113).

Las estadísticas más recientes muestran cómo en los últimos cuatro años han aumentado los casos de mujeres asesinadas por su pareja o ex-pareja en España. Observando estas estadísticas resulta alarmante el aumento de casos de violencia en mujeres jóvenes. En el año 2005 el índice más alto de mujeres asesinadas lo encontramos entre las mujeres de 21 a 30 años. Es por ello que se hace necesario un trabajo específico de prevención entre los y las adolescentes.

En Cataluña se está desarrollando el proyecto «Educación para la prevención de la violencia de género en los institutos de educación secundaria». El año 2004 la Generalitat de Catalunya lanzó la convocatoria de proyectos ARIE, de investigación e innovación en materia educativa y de enseñanza formal y no formal. En dicha convocatoria de los 30 proyectos financiados en materia educativa, únicamente éste versaba sobre género y planteaba una socialización preventiva para erradicar la violencia de género. Este proyecto finalizará a finales del próximo mes, en su desarrollo se ha pretendido identificar y analizar qué valores están presentes en los modelos de atractivo, qué valores tienen las personas que resultan atractivas y que se escogen para mantener relaciones, así como la relación de estos valores con la violencia de género.

Para realizar este trabajo no debemos contar sólo con el esfuerzo de las y los maestros, si no que debemos tener confianza en la acción de todas las mujeres para cambiar el curso



de la historia. Con ello nos referimos a contar con todas las mujeres académicas y no académicas dando paso a un feminismo de todas las mujeres definido por Puigvert como *feminismo dialógico* (Puigvert, 2001). Con ello nos referimos a un feminismo que recoja las voces de todas las mujeres, independientemente de su nivel académico, procedencia cultural, orientación sexual... con la finalidad de que todas las mujeres puedan participar en un plano de igualdad en todos los asuntos que atañe a la mujer y a la reivindicación de sus derechos, desmonopolizando el discurso feminista apropiado por las mujeres académicas.

Tal y como comentábamos al principio, las personas nos vamos formando en relación las unas con las otras (Mead, 1953), y es así como nos vamos socializando, vamos elaborando nuestra escala de valores, nuestros gustos, preferencias... en definitiva, las personas en interacción construimos un mundo cultural intersubjetivo.

En los procesos de socialización de los niños y niñas el trabajo educativo no debe quedar relegado únicamente al profesorado y personal que trabaja en los centros educativos, si no que debe brindarse la posibilidad de participar a toda la comunidad. Los niños y niñas reciben el influjo de todo aquello que les rodea, tanto de los medios de comunicación como de las personas que configuran su contexto más cercano. El hecho de abrir las puertas de la escuela a todas aquellas personas que conforman la comunidad: familiares, vecinos del barrio... será la manera de coordinar los esfuerzos y proporcionar a los niños y niñas una educación coherente tanto dentro como fuera de la escuela.

En unas jornadas celebradas en el año 2004, en el Parque Científico de Barcelona, sobre violencia de género y socialización preventiva, se expuso el caso de una niña que durante su infancia fue obligada por sus compañeros de clase a masturbarlos. En aquellos momentos ninguna de las personas que formaban parte del personal de la escuela supo nada de lo que ocurría. Al cabo de 4 años, cuando algunas de sus compañeras se enteraron de lo sucedido empezaron a rechazarla y a negarle su amistad, cosa que creó gran angustia en la niña hasta el punto de negarse a ir a la escuela. Nadie sabía nada de lo que estaba ocurriendo hasta que la niña se lo explicó a su hermana. Al ser informada la escuela de la situación, el personal académico afirmó no tener conocimiento de nada de lo sucedido.

Casos de este tipo deben hacernos reflexionar sobre las carencias que presentan en ocasiones los centros educativos, hay espacios a los que la escuela le resulta difícil llegar si no es contando con la participación de todas las personas implicadas en la educación de los niños y niñas. Por ello contar con el máximo de personas nos facilitará la tarea y aumentará nuestra capacidad de actuación. Un antiguo proverbio africano dice: *para educar a una niña o un niño hace falta todo un pueblo*. Es necesario abrir las puertas a todo ese pueblo para que participe de la educación de las chicas y los chicos.

A la hora de transmitir una conciencia feminista, una de las características del feminismo dialógico, antes mencionada, la confianza en la acción de todas las mujeres, hará realidad un feminismo de todas. Es a través de la inclusión de todas las voces como realmente podremos establecer lazos de solidaridad que permitan transformar nuestras relaciones de género y desarrollar elementos teóricos que nos sirvan para impulsar un feminismo que sea protagonista del siglo XXI. (Beck, Butler, Puigvert, 2003). La falta de reconocimiento de todas las voces en el movimiento feminista constituye una de las barreras que se ha auto-impuesto, teniendo como consecuencia el rechazo del feminismo por parte de muchas mujeres por sen-



tir que éste movimiento era propio de las mujeres académicas, las cuales dictaban que prácticas eran feministas y cuales no.

Actualmente las mujeres reclaman un reconocimiento de todas las voces y poder participar en un plano de igualdad en todos los debates feministas. «Desde las prácticas dialógicas rechazan tanto a quienes deciden qué deben hacer todas las mujeres como a quienes las critican por no hacer los que les imponen» (Puigvert, 2001: 88). Esta orientación dialógica la vemos tanto en los movimientos de «las otras mujeres», mujeres no académicas que, a través de su reflexión conjunta, están tomando conciencia de la revolución que han llevado a cabo en sus propias vidas (estableciendo relaciones más igualitarias con su pareja, luchando por una equidad en derechos laborales...), reivindicándose como mujeres feministas, trazando un nuevo concepto de feminismo y forzando la orientación dialógica en el debate teórico del movimiento feminista.

Este cambio de orientación también es reivindicado por las mujeres jóvenes, las cuales viendo los errores del pasado reivindican un feminismo basado en la igualdad de diferencias (Flecha, 2005). Así vemos el nacimiento de asociaciones feministas de mujeres jóvenes las cuales entre sus objetivos generales destacan:

1. Contribuir a la expansión de un feminismo que incluya la diversidad de todas las mujeres (edades, culturas y niveles académicos) desde la perspectiva del feminismo dialógico, basado en la igualdad de diferencias, la libertad de opciones sexuales y formas de vida y la solidaridad femenina.
2. Contribuir en la lucha contra los modelos de masculinidad hegemónica y a favor de las nuevas masculinidades.

En definitiva, están reivindicando un feminismo que incluya todas las voces y a su vez una educación no sexista la cual se aleje de modelos hegemónicos.

También están emergiendo asociaciones de mujeres de otras culturas, que también se caracterizan por promover un diálogo igualitario entre todas las mujeres para luchar contra las múltiples discriminaciones que sufren, este sería el caso de la Asociación Gitana de Mujeres *Drom Kotar Mestipen*.

En el análisis exhaustivo que se ha llevado a cabo por Oliver y Valls (2004) acerca de las investigaciones existentes en materia de violencia de género, se destaca que existe gran número de investigaciones sobre educación no sexista y sobre educación contra la violencia hacia a las mujeres. Estas autoras en su publicación de 2004 destacan las actuaciones que deben llevarse a cabo para realizar una socialización preventiva. Aquí también se destaca el importante papel que realizan el conjunto de la sociedad, no únicamente los agentes educativos que ejercen en las instituciones formales, como la escuela, si no también familiares, amigos, agentes educativos que ejercen en el ámbito de la educación no formal, como monitores del tiempo libre, etc., deben unirse para construir unos modelos sociales que fomenten unas relaciones afectivas con valores positivos, que se desmarquen de cualquier tipo de actitud violenta. Estas autoras nos instan a un optimismo pedagógico que llene de confianza a

los agentes educativos, tanto en sus posibilidades como en las del resto de personas que conforman la comunidad, de la capacidad de cambiar la realidad social.

La educación no sexista está constituyendo una realidad, pues es la línea de trabajo que guía a muchos educadores y educadoras, y a la vez constituye un proyecto, pues todavía nos queda un largo camino que recorrer, el cual cada vez más se está realizando de forma conjunta entre toda la comunidad.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

BECK-GERNSHEIM, E., BUTLER, J. y PUIGVERT, L. (2001): *Women and social transformation*, New York, Peter Lang.

DUQUE, E. (en prensa): *Aprendiendo para el amor o para la violencia. Las relaciones en las discotecas*, Barcelona, Roure.

FLECHA, A. (2005): Feminist daughters and the new involvement of youth in feminism, en STEINBERG, S. *et al.*, *Contemporary Youth Culture*, New York, Greenwood.

MEAD, G. H. (1953). *Espíritu, persona y sociedad*, Buenos Aires, Paidós.

OLIVER, E. y VALLS, R. (2004): *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*, Barcelona, Roure.

PUIGVERT, L. (2001): *Las otras mujeres*, Barcelona, Roure.

## ■ SEGREGACIÓN EN EL MERCADO LABORAL Y TECHO DE CRISTAL

### LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO

GISELA BENAGES

1. La participación creciente y sostenida de las mujeres en el mercado de trabajo constituye uno de los principales componentes del cambio social experimentado en las últimas décadas en los países avanzados.
2. El proceso de participación de las mujeres en el mercado de trabajo en España presenta dos características esenciales distintas a las de los demás países industrializados:
  - Empezó más tarde que en los países europeos más avanzados.
  - Se está llevando a cabo a un ritmo más acelerado que la media.

Datos básicos del ejemplo:

- Entre 1997 y 2003 la tasa de actividad femenina ha experimentado un crecimiento superiores a los 15 puntos porcentuales: del 28,4% al 43,9%.
  - En el mismo periodo, el número de mujeres ocupadas casi se ha doblado: de 3,5 a más de 6,5 millones.
3. La tasa de actividad de las mujeres en la Comunidad Valenciana, 45,6%, está ligeramente por encima de la tasa media española que es del 43,9%.
  4. La tasa de empleo de las mujeres de la Comunidad Valenciana es más de dos puntos superior a la estatal: 39,3% frente a 37,1% de media.
  5. Las mujeres presentan una tasa de temporalidad mayor que los hombres: 40,1% frente al 33,2%, y también hay importantes diferencias en cuanto a la duración de la jornada, ya que mientras el 21,3% de las mujeres trabaja a tiempo parcial, solamente un 3,5% de los hombres empleados se encuentra en la misma situación.
  6. El sector servicios ocupa a más mujeres que hombres en la actualidad, ya que éstos suponen el 50,9% del total del empleo en este gran sector, en el que trabaja el 78,1% de las mujeres ocupadas.
  7. Sobre un total de 19 ramas de actividad en que se desagrega la población ocupada, las mujeres en proporción superior al 50% en las seis siguientes:

119

- servicios personales, rama en la que suponen el 87,8% del empleo;
- sanidad, donde ocupan el 74% de los puestos de trabajo;
- educación, con una tasa de feminización del 66,2%;
- textil y confección, donde el 56,1% son mujeres;
- hostelería, el 53,7%;
- servicios a empresas el 51,9%.

8. El 53% del total de las mujeres empleadas en la Comunidad Valenciana trabaja en las seis ramas de actividad a las que acabamos de hacer referencia. Esta concentración refleja que la presencia de las mujeres se centra en actividades laborales (servicios sociales y personales, educación, sanidad, confección) que reflejan las que tradicionalmente han sido ocupaciones domésticas de las mujeres.

9. La mitad del empleo femenino se concentra en solamente siete ocupaciones: empleadas domésticas, dependientes de comercio, servicios personales, administrativas, servicios de restauración y auxiliares administrativas del sector público

10. En cuanto a las ocupaciones directivas, el número de hombres es más del doble que el de las mujeres: 69,3% frente al 30%, datos que nos permiten cuantificar la realidad de los que se ha venido llamando el «techo de cristal» que impide que las mujeres accedan a puestos directivos en igualdad de condiciones que los hombres.

11. Si consideramos como «femeninas» o «masculinas» a aquellas ramas de actividad u ocupaciones cuyo empleo está cubierto en más de la mitad por mujeres u hombres respectivamente, observamos que:

- Entre 1994 y 2003, el número de ramas femeninas se ha doblado, pasando de tres en 1994 (servicios personales, sanidad y educación) ampliándose a seis en 2003 (las tres anteriores más textil-confección, hostelería y servicios a empresas).

- En la década estudiada (1994-2003), más de tres de cada cuatro nuevas ocupadas, el 78,4% concretamente, ha encontrado su trabajo en las ramas que consideramos femeninas.

12. Según los últimos datos disponibles a nivel nacional, el salario medio de las mujeres se sitúa 16,8 puntos porcentuales por debajo del equivalente masculino, lo que constituye uno de los indicadores más visibles de los efectos discriminatorios de la segregación de género.

13. En la década de referencia (1994-2003) la tasa de paro se ha reducido sensiblemente ya que ha pasado del 24,8% al 10,9% de la población activa, pero se mantienen las diferencias:

– La tasa de paro femenino ha descendido del 33,9% al 14,4% y la de los hombres ha pasado de 19,1% al 8,5%.

14. España registra la menor tasa de ocupación de las personas con discapacidad de a Unión Europea, un 16,6% para los hombres y un 9% las mujeres, frente a la tasa europea que alcanza un 27% para los hombres y un 20% para las mujeres.

15. Se ha producido una transformación profunda en el mercado de trabajo a partir del incremento de la participación de las mujeres y se percibe una tendencia creciente a la colaboración de los hombres en el trabajo doméstico, pero las tareas domésticas y el cuidado de niños y ancianos siguen siendo tarea realizada principalmente por mujeres.

Ante esta realidad, el Sindicato cc oo, en este último VIII Congreso Confederal, aprueba un Plan de Igualdad para las mujeres con propuestas encaminadas a paliar estas situaciones discriminatorias, con medidas y actuaciones dirigidas:

- I. Introducción en todos los convenios colectivos de una definición clara y precisa del acoso sexual.
- II. Inclusión de un lenguaje no excluyente en todos los textos de convenios colectivos, así como en todas las publicaciones que realice el Sindicato
- III. Incorporar en los cursos de formación, módulos de igualdad de oportunidades
- IV. Potenciar estudios, cursos, y jornadas sobre cuestiones sociolaborales que afecten a las mujeres, agilizando su publicación y difusión.
- V. Diseñar planes formativos destinados a mujeres inmigrantes, con el objeto de facilitar su plena integración y promoción en el ámbito laboral.
- VI. Incrementar las campañas de formación e información, enfocadas a la prevención de la salud de las mujeres: en función de las diferentes etapas de su vida y en el estado en el que se encuentren.
- VII. Seguir reivindicando la eliminación de la precariedad e inestabilidad en el empleo de las mujeres. Continuar e incrementar las estrategias sindicales para superar las situaciones de economía sumergida, sobre todo en el servicio doméstico.
- VIII. Continuar vigilando el desarrollo del Plan de Igualdad de la secretaría confederal.
- IX. Seguir realizando campañas específicas de afiliación y de mayor participación de las mujeres

## ■ SEGREGACIÓN EN EL MERCADO LABORAL Y TECHO DE CRISTAL

### MUJER Y EMPRESA

ANA TORAL

*Fes-UGT-PV*

**L**A SOCIEDAD DEL SIGLO XXI presenta una característica que la diferencia drásticamente de las anteriores épocas de la humanidad. La fuerza para manejar una espada, o para levantar una herramienta ya no es lo que proporciona poder. Actualmente el poder lo proporciona la información, el conocimiento y la cooperación. Y en eso las mujeres somos buenas, muy buenas.

Por ello, cuando más de la mitad de los estudiantes universitarios son mujeres, y sus expedientes académicos son en general mas brillantes, ¿qué barrera nos impide ocupar los puestos de responsabilidad de las empresas?

Entre las 25 mujeres más influyentes en España en 2005, según un medio de comunicación estatal, diez de ellas están relacionadas con el mundo de la cultura, 6 con la política, 3 con la comunicación, 2 con el mundo judicial y 4 con el mundo empresarial. Si se demuestra que las mujeres podemos ser poderosas en otros ámbitos de la sociedad. ¿Por qué no también en el mundo empresarial?

122

### ■ ¿QUÉ ESTA PASANDO EN EUROPA?

La Red Europea de Mujeres Profesionales sacó a la luz las conclusiones de un estudio sobre la presencia de mujeres en los consejos de las empresas europeas. Los países líderes en diversidad eran: Noruega, Suecia y Finlandia que contaban con un 22%, 20% y 14% respectivamente de presencia femenina en los máximos órganos de gobierno empresarial. Por supuesto, los países escandinavos son líderes en el desarrollo de políticas sociales que buscan la conciliación entre la vida personal y laboral. A mayor distancia se encuentran Francia, con un 6%, Alemania con un 10% u Holanda con un 7%, aunque me interesa destacar que en Francia y Alemania algunas consejeras lo son en representación de las organizaciones sindicales. España queda en el furgón de cola con un mísero 3% de participación femenina en los consejos de las empresas.

En Noruega, en el transcurso de los últimos años la paridad se ha trabajado desde dos planteamientos diferentes, que han tenido diversas dificultades para su aceptación. Uno de ellos se refiere a que la igualdad legal y social entre hombres y mujeres debe centrar su atención en los derechos de los hombres, estableciendo su papel en el mundo familiar y doméstico. Otro planteamiento afecta a la vida económica de los negocios y sus organizaciones. El Gobierno actual exige que en los consejos de administración de todas las empresas priva-

das haya como mínimo un 40% de cargos femeninos, situación que ya se ha establecido en los órganos asesores y de gobierno de los entes públicos. Sin embargo, las organizaciones patronales consideran este requisito como una limitación injusta del derecho de autonomía de las empresas

El primer planteamiento, impulsado por el defensor noruego de la igualdad entre los sexos ha defendido que la lucha por la paridad debe enfocar a los hombres y su papel en la vida doméstica. Este enfoque ha dado ya resultados en forma de enmiendas a la legislación relativa a los derechos laborales por gestación y maternidad. Una de dichas enmiendas es que cuatro semanas de la baja por maternidad se aplican exclusivamente al reciente papá. Si no hace uso de la llamada «cuota paterna» para ocuparse del niño en casa durante un mes, pierde la familia el derecho a esta porción de la baja por maternidad. La proporción de hombres que han hecho uso de la cuota paterna ha sido creciente desde el principio (1993), pasando del 45% registrado en 1994 al 70% en 1995. El sistema está ya bien implantado. La mayoría de los hombres noruegos considera ahora la cosa más normal del mundo aprovechar este periodo de baja por maternidad.

Por otra parte, y desde el 2002, el Gobierno demócrata-cristiano/conservador noruego implantó la exigencia de que también las empresas privadas sigan la regla de la cuota 40-60 al designar a los miembros de sus consejos de administración. Vemos claramente que los impulsores de la paridad en Noruega, durante muchos años, han sido los partidos políticos, con independencia de su ideología. Las empresas representadas tanto por los altos cargos de cada una de ellas en particular como por las organizaciones patronales, protestaron acaloradamente contra semejante merma al derecho de autodeterminación de las empresas, aunque ya se están poniendo en marcha medidas de potenciación de candidatas, mediante selección y formación, para cumplir los requerimientos legislativos establecidos.

Pero el Gobierno noruego no ha dejado lugar a dudas: se pone en primer lugar y exige que, en el transcurso de un año, las mujeres ocupen, como mínimo, el 40% de los cargos de los consejos de administración de todas las empresas estatales, las sociedades estatales de régimen especial y las sociedades anónimas propiedad del estado. En 2005 las empresas privadas deben cumplir la misma exigencia y para el 2007 las empresas que no cumplan lo previsto serán penalizadas

A pesar de lo anterior, en la cumbre del sector de la industria y los negocios noruegos no se ven muchas mujeres. En empresas que cuentan en plantilla con más de 250 empleados, hay en total 21 líderes femeninos contra 467 masculinos. El sueldo que perciben estas mujeres es la mitad del correspondiente a los hombres y su trayectoria de aumento salarial es más lenta que la de sus compañeros masculinos. En 240 de las empresas más importantes de Noruega, el 26% no tiene ningún alto cargo o miembro del consejo de administración femenino. Únicamente hay mujeres en cargos del consejo de administración en 19 empresas.

Es positivo constatar que la cuota proporcional de altos cargos femeninos en los órganos de dirección y administración de la vida de los negocios esta aumentando hasta cierto punto. Si esta evolución continúa al mismo ritmo, el Defensor para la Igualdad calcula que se tardarán 115 años en lograr que haya tantos hombres como mujeres en los consejos de administración de las empresas privadas noruegas. Esta, naturalmente, es la razón que impulsa al



Gobierno noruego a imponer por ley las cuotas de mujeres en los consejos de administración, si las propias empresas no adoptan estas políticas por sus propios medios.

## ■ ¿Y EN ESPAÑA QUÉ?

La situación en lo que respecta a las empresas españolas es —cómo decirlo sutilmente— susceptible de mejora.

Cada vez es mayor el número de mujeres en nuestras universidades, sobrepasando el número de estudiantes masculinos. Pero todavía tenemos una tendencia generalizada a elegir profesiones de tipo asistencial, mientras que los hombres eligen estudios económicos o de formación técnica.

Lo sintomático de esta concentración sectorial de los trabajos femeninos es que los estudios que elegimos las mujeres implican empleos con salarios bajos, sin claras perspectivas de promoción, mientras que los trabajos que eligen mayoritariamente los hombres implican mayor retribución y prestigio.

Es imprescindible que las generaciones jóvenes se impliquen en sectores innovadores, de alta tecnología y que actualmente están mayoritariamente dominados por los hombres. Tiene que dejarnos de dar miedo las carreras técnicas. Tenemos que entrar a dominar el mundo de las tecnologías de la información y el conocimiento. Es nuestro reto.

Si analizamos el conjunto de empresas cotizadas en el IBEX 35, que agrupa las 35 empresas con mayor capitalización en la bolsa española, de los quince consejeros de media con que cuenta un Consejo de Administración típico, sólo el 3,57% de los puestos estarían ocupados por mujeres, o sea, únicamente 16 mujeres en España ocupan puestos en los consejos de administración de las mayores empresas privadas españolas. Un 63% de empresas no cuenta con ninguna mujer en sus filas. En un 23% de las empresas del IBEX (Amadeus, Bankinter, BSCH, BBVA, Ferrovial, NH Hoteles, Prisa y Zeltia) había una sola mujer, en un 11% de las empresas (Abertis, Banesto, INditex y TPI) dos mujeres; y tan sólo una empresa, Fomento de Construcciones y Contratas, tiene tres mujeres en su Consejo. Ninguna tiene más de tres.

Sin duda, una de las mujeres más influyentes en la empresa española es Patricia Botín, presidenta de Banesto, perteneciente a la familia Botín, banqueros ilustres con posiciones de control en más de la mitad de la banca española. Ha sido necesaria la llegada de una mujer a la cúpula de un banco, para que este se prestara a desarrollar políticas de conciliación de la vida personal y laboral y a promocionar de manera nunca vista a directivas dentro de su estructura profesional.

Menos conocida, pero igualmente importante, es Amparo Moraleja, presidenta de IBM España, de formación ingeniera industrial, y que está desarrollando uno de los proyectos tecnológicos más relevantes en nuestro país: la instalación del ordenador más grande de Europa, un proyecto de innovación con sede en Barcelona.

Destacar igualmente a Esther Koplowitz que, con una posición dominante en el mundo de la construcción, se perfila como la nueva presidenta de Fomento de Construcciones y Contratas, la segunda empresa constructora española y recordemos, la única del IBEX con tres mujeres en su Consejo de Administración.

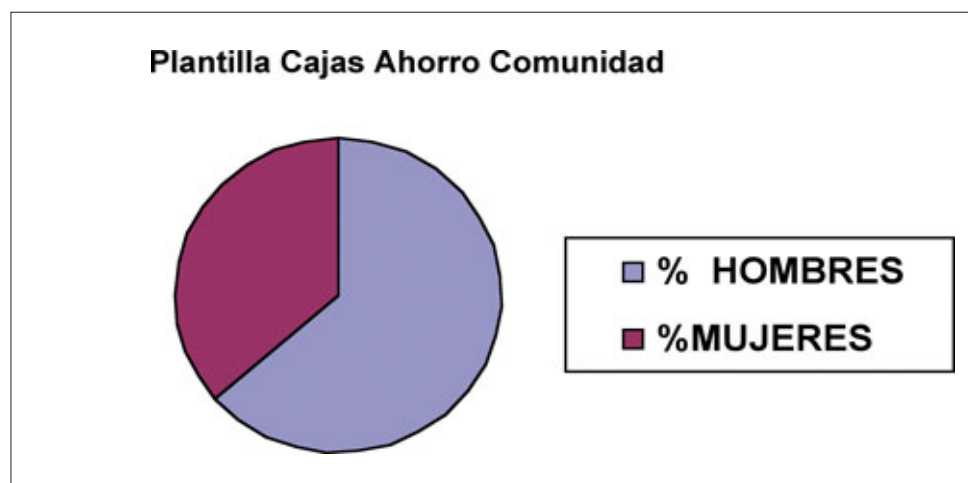
Podríamos igualmente nombrar a Magda Salarich, presidenta de Citroën, a Isabel Aguilera, directora general de operaciones de NH Hoteles, a Carmen Riu, Consejera de RIU Hoteles, Mar Raventos, Presidenta de Codorniu y... pocas más.

Y no podemos dejar de señalar que, en la Comunidad Valenciana, no hay ninguna mujer relevante que destaque por su actividad dentro del mundo empresarial.

## ■ ¿Y QUÉ ESTÁ PASANDO EN EL SECTOR FINANCIERO?

A ningún ciudadano de nuestro país se le escapa el cambio que esta viviendo el Sector Financiero, cambio acelerado en los últimos diez años, con una reconversión tecnológica difícil de seguir por el ciudadano medio y un incremento importante de la presencia de oficinas en todas las ciudades lo que ha supuesto un aumento de plantilla y una presencia masiva de mujeres en el sistema financiero.

En la UGT del País Valenciano nos hemos marcado el propósito de hacer un seguimiento de la evolución de la Promoción Profesional en el Sector, ya que consideramos imprescindible conocer la cambiante realidad que se vive en nuestro entorno laboral para que nuestro trabajo sindical se realice con efectividad. Y la situación que nos encontramos actualmente es la siguiente:



125

La plantilla actual de las grandes cajas de ahorro en la Comunidad Valenciana esta compuesta por un 64% de hombres y un 36% de mujeres, con pequeñas diferencias entre las distintas cajas analizadas. No obstante, estos datos cambian drásticamente si contemplamos la distribución de la plantilla incorporada en los últimos diez años a las cajas de ahorro y que supone, de media, el 30% del total de la plantilla actual.

Es decir, la situación se ha invertido, ya que la plantilla ingresada en los últimos diez años en las cajas de ahorro de nuestra comunidad está formada mayoritariamente por mujeres, un 59% del total, con una situación similar en las tres cajas de ahorro con más presencia en nuestra comunidad, Bancaja, CAM y La Caixa.



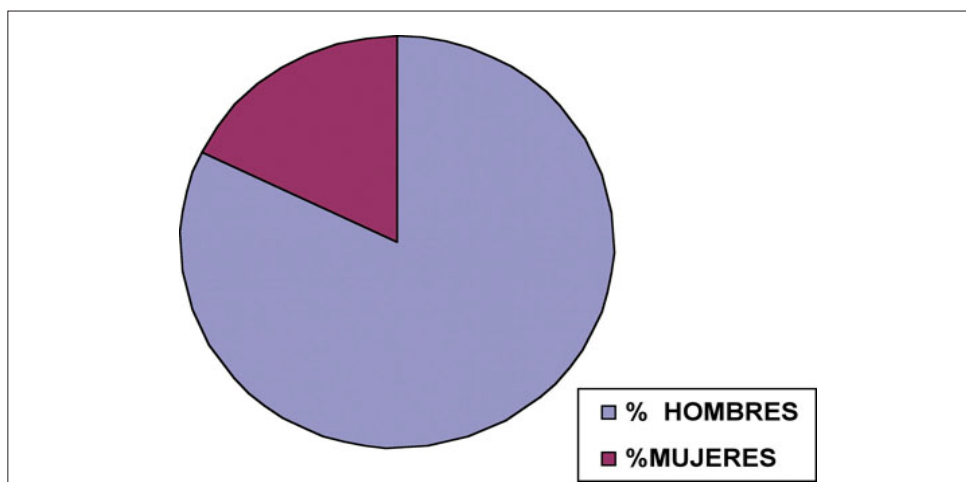
En base a estos datos, la tendencia que observamos supondrá que, en unos pocos años, la plantilla de las cajas de ahorro esté formada mayoritariamente por mujeres, siguiendo la tónica ya observada en otros países del norte de Europa en los que el sector financiero está integrado fundamentalmente por personal femenino.

Esta nueva situación sociológica que se está produciendo en el sector va a obligar a las entidades financieras a contemplar, cada vez en mayor proporción, la aplicación de políticas que lleven a la conciliación de la vida laboral y personal y a la promoción de mujeres a puestos directivos. Desde UGT ya trabajamos en esta línea, y este ha sido uno de los principios fundamentales que hemos incorporado al Convenio Estatal del Sector.

126

### ■ ¿Y QUÉ PASA CON LA PROMOCIÓN PROFESIONAL EN EL SECTOR FINANCIERO?

Otro aspecto relevante dentro de la situación de las cajas de ahorro es la promoción profesional de sus empleadas y empleados.



La masiva incorporación de nuevos empleados y en especial la amplia presencia de personal femenino en el sistema financiero que hemos constatado en nuestro estudio, nos lleva a preguntarnos sobre su efecto en la promoción profesional en nuestras entidades de ahorro. Sabemos que tanto bancos como cajas de ahorro están en la imagen colectiva como empresas muy conservadoras, muy abiertas a los cambios tecnológicos que puedan suponer un ahorro de costes, pero no así a los cambios sociales.

Observamos que la distribución de responsabilidades afecta de forma muy diferenciada a la plantilla de nuestras entidades. Podemos ver una distribución de cargos de responsabilidad en la tabla anterior.

Vemos que la distribución es totalmente desequilibrada, ya que únicamente un 5% de mujeres ocupa un puesto de responsabilidad en las entidades de ahorro de la Comunidad Valenciana, mientras que un 24% de empleados está en un cargo similar, es decir, por cada empleada que logra ascender, hay cinco empleados que lo hacen. Se podría objetar que la menor proporción de mujeres en puestos de responsabilidad viene dado por una menor presencia femenina en las entidades financieras. Así que hemos analizado la situación teniendo en cuenta la proporción actual de las plantillas y hemos visto que los empleados varones de cajas de ahorro en nuestra comunidad tienen de dos a tres veces más probabilidades de ascender en la escala profesional que sus compañeras de trabajo.

Cabría justificar esta situación por el componente histórico, ya que, hasta la última década, como ya habíamos visto, no se había producido la entrada masiva de empleadas en las cajas de ahorro, por lo que se puede tratar de explicar esta situación por la menor antigüedad de las empleadas en la empresa, y no debido a una discriminación no escrita pero sí practicada en estas entidades. ¿Será esto correcto?

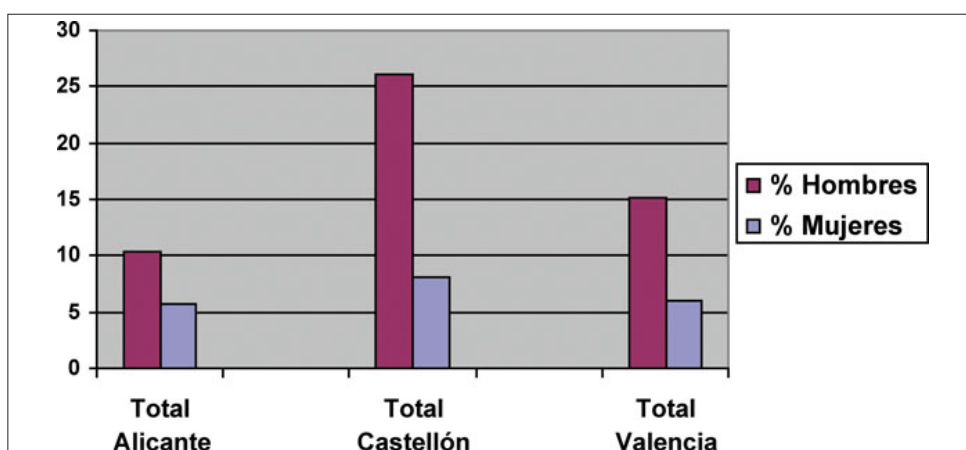
127

## ■ ¿CÓMO PROMOCIONAN LAS JÓVENES EN EL SISTEMA FINANCIERO?

La promoción profesional en las cajas de ahorro de la Comunidad Valenciana parece favorecer claramente el mantenimiento del *statu quo* existente, con un claro predominio masculino en los puestos de responsabilidad, a pesar de la masiva incorporación de mujeres a este sector en los últimos diez años.

Al analizar la promoción profesional de los empleados y empleadas de cajas de ahorro ciñéndonos únicamente a los que se han incorporado en los últimos diez años a estas entidades, lo primero que hemos podido observar es la baja incorporación de nuevos empleados a los puestos directivos de las entidades de ahorro. Esta situación es especialmente destacable dado el perfil profesional de los nuevos incorporados, y que obedece a una selección de empleados polivalentes, con amplias características comerciales, una amplia formación preferiblemente financiera, y edades en torno a los 25 años.

La situación que se muestra en la tabla siguiente.



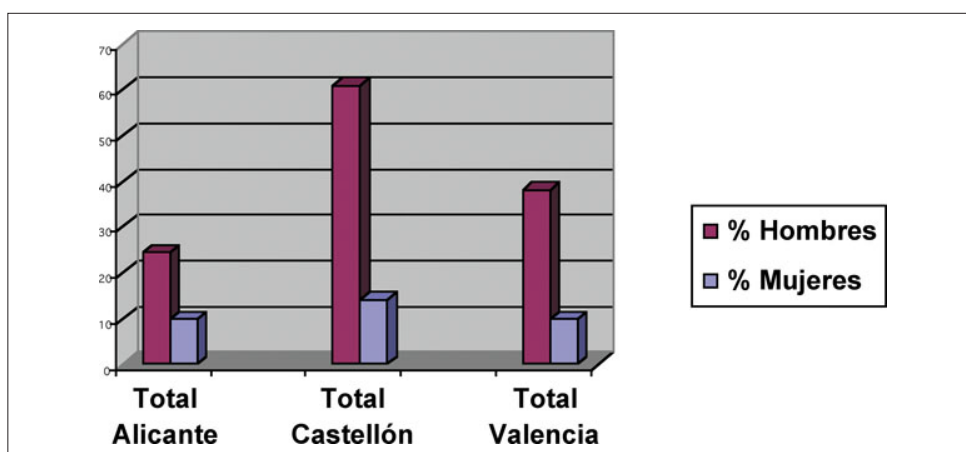
De los datos observados sacamos dos conclusiones bastante esclarecedoras a simple vista.

En primer lugar, la baja incorporación de los nuevos empleados a los puestos directivos de la Entidad, lo que avala la sensación de conservadurismo que muestran las entidades de ahorro de nuestra comunidad.

Y en segundo lugar, la grave dificultad que siguen teniendo las empleadas a la hora de incorporarse a puestos directivos en estas entidades, ya que un 17% de nuevos empleados ocupan puestos directivos mientras que únicamente un 4% de nuevas empleadas aparecen en dichos puestos. Y ello a pesar de que la incorporación de nuevas empleadas supone el 60% del total del personal incorporado.

128

Si analizamos la situación con respecto a la promoción profesional por sexos, la situación aparece en la tabla siguiente.



Los datos recogidos nos indican que así como el 34% de los empleados ingresados en entidades de ahorro en los últimos diez años ya está ocupando puestos directivos, únicamente el 10% de las empleadas ha tenido la oportunidad de una promoción profesional dentro de las mismas empresas.

## ■ ¿PERO IMPORTA EL GÉNERO EN LOS PUESTOS DE ALTA DIRECCIÓN?

En los últimos tiempos, la presencia de mujeres en los consejos de administración de compañías cotizadas en bolsa comienza a recibir una destacada atención por parte de reguladores y de centros de investigación económica de todo el mundo, siendo los poderes públicos de Suecia y Noruega pioneros en la adopción de medias políticas que favorezcan esta presencia.

La presencia de mujeres en los consejos de administración de empresas cotizadas varía del 21% en Noruega, al 0,4% en Japón. La media de países desarrollados se sitúa en un 7%. En España, únicamente un exiguo 3% aparece en los consejos de administración de las empresas de nuestro país.

¿Y para qué incrementar la presencia femenina en los consejos de las empresas? Un estudio canadiense reciente realizado entre 141 empresas, llega a una serie de conclusiones interesantes.

La primera de ellas es que los consejos de administración de aquellas empresas cuyos consejos cuentan con una presencia femenina relevante se caracterizan por ser más activos e independientes, valor fundamental para que una empresa sea Socialmente Responsable.

Por otra parte, los consejos de administración que presentan una mayor diversidad, constituyen una base de conocimiento, aptitudes y experiencias que permite enfrentarse a problemas desde distintos puntos de vista; así, se trataría de evitar la unidireccionalidad del pensamiento en los consejos de administración y a una mayor riqueza de análisis para la toma de decisiones.

El estudio canadiense también constata que aquellas sociedades que cuentan con más de dos mujeres en sus consejos de administración tienen asociados en términos generales unos mejores resultados respecto de satisfacción de clientes y empleados, que aquellas empresas cuyos consejos son uniformemente masculinos. El estudio ofrece un claro vínculo entre la proporción de mujeres en los consejos de administración y su capacidad de gestión.

Aquellas compañías que cuentan con una alta proporción de mujeres en sus consejos de administración asumen más competencias a la hora de: verificar la integridad de la información auditada; evaluar el éxito de cumplimiento de objetivos previamente acordados; asegurar la efectividad de la comunicación entre la empresa y sus grupos de interés; controlar la implantación de la estrategia corporativa; y establecer una serie de objetivos y criterios que midan la gestión empresarial. En conclusión, los mercados premian la igualdad de oportunidades dado que existe una correlación positiva entre promoción femenina a niveles ejecutivos y rentabilidad.

## ■ ¿Y AHORA QUÉ HACEMOS?

El nuevo Gobierno español tras las elecciones de marzo del 2004 aplicó criterios de paridad en la designación de ministros y el programa electoral con el que ganó las elecciones incluye propuestas sobre reformas en el ámbito del gobierno corporativo y la responsabilidad social de las empresas. El Proyecto de Ley de Igualdad actualmente en desarrollo va a establecer una serie de medidas para promocionar la equidad entre hombres y mujeres en diversos ámbitos

de la sociedad como son el empleo, la empresa, la investigación y la Administración Pública. La ley de igualdad recoge incluso la problemática de las mujeres en los órganos de poder de las empresas. De acuerdo al anteproyecto de la ley, el ministerio de trabajo propondrá una serie de recomendaciones para que las empresas incrementen el número de mujeres en sus puestos directivos y las empresas deberán informar periódicamente de sus progresos.

¿Cuál es el diferencial que aportamos las mujeres frente a los hombres? En primer lugar, las mujeres podemos proporcionar puntos de vista y experiencias distintas, complementarias a las masculinas y enriquecedoras para el proceso de toma de decisiones. A las mujeres se nos atribuye empatía, habilidades comunicativas, organizativas y de relación humana. Cualidades muy útiles en la gestión empresarial.

El establecimiento de cuotas ha sido siempre una medida controvertida, aunque al igual que en política, sería brindarnos un escalón a las mujeres para que podamos competir en igualdad de condiciones. Sería recomendable que las empresas establecieran políticas que aumentaran la presencia femenina en la alta dirección; ya que, al fin y al cabo, la diversidad es un indicador de calidad en el gobierno de una empresa.

Las medidas políticas y empresariales son fundamentales para romper el techo de cristal pero, no darán resultados brillantes si no van acompañadas de una mayor sensibilización y concienciación de las generaciones presentes y futuras. Conciliar la vida personal y profesional no es un reto únicamente para las mujeres. También lo es para los hombres. Porque la paridad requiere, no sólo un mayor número de mujeres en puestos de responsabilidad, sino, de forma ineludible, una mayor participación de los hombres en la esfera familiar.

130

## ■ ¿BARRERAS VISIBLES E INVISIBLES?

¿A qué se deben? ¿Por qué razón las mujeres estamos alcanzando una posición destacada en la esfera política, mientras brillamos por su ausencia en los altos cargos de las empresas?

Los hombres, en particular aquellos que ocupan puestos directivos y se encargan de reclutar altos ejecutivos, tienden a explicar la situación aduciendo falta de mujeres cualificadas dispuestas a desempeñar tales funciones. Se quejan de que no sólo hay pocas mujeres con la debida preparación, sino que las escasas candidatas cualificadas rehusan ocupar altos cargos. Un tema constante es que las mujeres mostramos preferencias distintas, anteponiendo el hogar a la actividad profesional. A menudo, los hombres afirman no tener nada en contra de jefes femeninos, pero somos las mujeres las que no queremos aceptar puestos de responsabilidad y decisión.

Esto parece que no es infundado del todo. Muchas personas, y especialmente muchas de nosotras, no deseamos mas cargas y responsabilidades de las que ya tenemos en nuestra vida cotidiana, pero hay otro factor, seguramente mas importante. Somos muchas las que aplicamos criterios tan severos a la calidad de nuestra labor profesional, que no nos consideramos competentes para ser ascendidas, a pesar de que, objetivamente, estemos tan cualificadas como nuestros compañeros que suben de categoría. Hemos interiorizado que, para ocupar puestos de responsabilidad tenemos que ser, al menos doblemente más valiosas que nuestros compañeros masculinos.



Por tanto, los cargos directivos masculinos deberían tomar conciencia de la mayor habilidad de los hombres para hacerse propaganda, mientras que nosotras presentamos un perfil modesto y reservado. En tanto no nos demos cuenta de esto, y trabajemos para evitarlo, será difícil romper las barreras.

Algunas mujeres con larga formación sentimos que no se nos requiere, al igual que pasa con nuestros compañeros, a afrontar el reto del liderazgo, ni se nos contacta cuando se trata de cubrir nuevos puestos de alto nivel profesional. Los puestos de la alta dirección se asignan en base a relaciones, y la red de contactos es de los hombres. En esos niveles, no te escogen por tu capacidad, sino porque te conocen y confían en ti.

Para los altos cargos donde la representación femenina es menor, no sólo se evalúa la competencia profesional, sino que también entra en juego la idoneidad personal del solicitante, su círculo de relaciones sociales y su nivel de actividad en la comunidad.

Por ello, deberíamos conseguir que las empresas, los sindicatos y las organizaciones profesionales patrocinaran u organizaran cursos/seminarios/actividades paralelas destinados a reforzar la confianza en si mismas de las mujeres y a cualificar a las empleadas femeninas para cargos directivos.

Las mujeres, y en especial las mujeres jóvenes con toda una carrera profesional por desarrollar, tienen que asumir como valioso el establecer redes de contacto de tipo formal e informal, por medio de las cuales nos podamos apoyar recíprocamente e intercambiar informaciones. La información es una fuente de poder y las mujeres tenemos que aprender a utilizarla.

La creación de redes de mujeres, tanto físicas, como virtuales a través de las nuevas tecnologías de la información, nos puede proporcionar un medio de comunicación y de fortalecimiento entre nosotras que nos ayude a presionar para alcanzar cuotas reales de poder, sin esperar a que nuestros colegas masculinos nos las vayan cediendo en aquellos ámbitos que van dejando de interesarles.

Las mujeres también deberíamos valorar la necesidad de implicarnos en actividades sociales, políticas y sindicales al igual que lo hacen los hombres, con dos objetivos fundamentales: tener capacidad de influencia en la toma de decisiones que se realizan en estos ámbitos y tener acceso a las redes informales de poder que se crean en esos colectivos y que son los que proporcionan el acceso posterior a los verdaderos puestos de poder.

Como reflejaba Shakespeare en una de sus últimas obras de teatro, *Medida por Medida*, una comedia que pone en crisis los valores de la sociedad de su tiempo, «Nuestras dudas son traidoras, y nos hacen perder lo bueno que a menudo pudiéramos ganar, por temor a intentarlo». Por tanto, no lo dudemos, intentémoslo...

## ■ MUJERES EXCLUIDAS, MUJERES INEXISTENTES

### EL DESENCUENTRO AFORTUNADO DE DOS MUNDOS: EL FEMINISMO DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL (DISCAPACIDAD)<sup>1</sup>

M<sup>o</sup> SOLEDAD ARNAU RIPOLLÉS

UNED

## ■ AGRADECIMIENTOS

**M**I MAYOR AGRADECIMIENTO, en primer lugar, va dirigido a la propia Fundación Isonomía por darme la oportunidad de que se crucen nuestras vidas en un tema tan apasionante como es esta nueva línea de investigación: el «Feminismo de la diversidad funcional».

En segundo lugar, me resulta necesario, y gratificante al mismo tiempo, agradecer a mi buena amiga Isabel Rosado García, investigadora en mujer y diversidad funcional, su constante compañerismo en la lucha conjunta que hemos librado en estos últimos meses para que la ley contra la violencia de género tuviera en cuenta las especificidades de las mujeres con diversidad funcional.

Por último, quisiera agradecer, igualmente, de manera muy especial a la Comisión de la Mujer del CERMI estatal su invitación a participar mediante una ponencia, que titulé «La perspectiva de la vida independiente en las políticas de género y disCapacidad»,<sup>2</sup> para la sesión de trabajo<sup>3</sup> «Materiales para confeccionar un plan de acción en materia de mujer con discapacidad 2005-2008», organizada por la Comisión de Mujer del CERMI estatal (20 de enero de 2005), así como que dicha ponencia haya servido para la elaboración del I Plan<sup>4</sup> Integral de Acción para las Mujeres con Discapacidad (2005-2008).

132

- 
1. Ponencia presentada en el Congreso Mujeres Jóvenes: ¿Los nuevos feminismos?, Organizado por la Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades (Universitat Jaume I de Castellón, 14-16 de septiembre de 2005).
  2. En este trabajo explico por qué es necesario que exista un I Plan de Acción para Mujeres con Diversidad Funcional, así como que dicho documento precisa tener la perspectiva de vida independiente como «eje vertebrador» del mismo, si realmente busca la defensa abierta de los Derechos Humanos de este grupo de mujeres. El artículo se encuentra disponible en: [http://sid.usal.es/docs/F8/FDO9277/sole\\_arnau.doc](http://sid.usal.es/docs/F8/FDO9277/sole_arnau.doc).
  3. Se encuentra disponible en: <http://www.cermi.es/CERMI/ESP/Agenda/Organizadaspromovidas/Materiales+Plan+Accion+Mujer.htm>.
  4. Se encuentra disponible en: <http://www.cermi.es/CERMI/ESP/Mujer+con+discapacidad/Plan+Integral+Mujer.htm>.

## ■ RESUMEN

A lo largo de estas últimas décadas hemos constatado que el movimiento feminista ha sufrido multitud de transformaciones, al tiempo que distintas teorías y enfoques que han ido desarrollándose se han superpuesto unas a otros, dándonos a entender que ya no es propio hablar de FeminismO en singular –de abstraer un estándar de Mujer, para referirnos a las Mujeres–, sino que, más bien al contrario, existe en estos momentos ya una clara *necesidad conceptual* de ponernos a hablar de FeminismOS en plural, marcando el referente a tener en cuenta: es decir, *la diversidad de Mujeres* –desde sus contextos existenciales.

Las Mujeres con *diversidad funcional* (discapacidad) formamos parte de esa amalgama de *Mujeres excluidas*, y por tanto inexistentes, del discurso oficial feminista que ya estamos empoderándonos para que nuestras voces también sean escuchadas.

Podríamos afirmar sin lugar a dudas que este grupo de mujeres está constituyendo un *nuevo feminismo* que, en la práctica, se convierte en un desEncuentro *afortunado* de dos mundos: el feminismo de la diversidad funcional.

## ■ INTRODUCCIÓN

Una de las líneas principales de investigación en las que trabajo habitualmente es lo que podríamos denominar como el «feminismo de la diversidad funcional»; el cual, tal y como veremos a lo largo de este artículo, se constituye perfectamente en «un nuevo feminismo».

Una mirada «histórica» por todo el pensamiento feminista deja entrever claramente que ha habido una larga, y apasionante, evolución en todo lo que concierne «al mundo de la Mujer», tanto desde una perspectiva individual, colectiva, socio-política y económica, como, incluso, cultural; o, si se quiere entender como lo propone Rodríguez Magda (2002): «[...] no se trata de una evolución, sino de perspectivas que ahondan en diferentes direcciones una misma problemática».

De aquellos primeros «esbozos» feministas, reivindicando derechos al sufragio y voto, desde una apuesta contundente por la igualdad respecto de los hombres; pasando por una reivindicación «radical» a favor de la diferencia «sexual» de la mujer; hasta llegar a lo que hoy representa el movimiento feminista, con una gran cantidad de aportaciones diversas y plurales que, partiendo igualmente de fuertes convicciones en torno a la «diferencia», obligan, necesariamente, a hablar de feminismo(s) en plural (De Miguel Álvarez, 2000: 217) y, por tanto, de diferencia(s) de las Mujere(s), desde sus contextos existenciales; por fin, el/los Feminismo(s), abren sus puertas a las Mujeres con diversidad funcional, aunque con cierta timidez todavía.

Sin embargo, es importante reconocer que este desEncuentro de los dos mundos: género + diversidad funcional, aunque no cabe la menor duda de que es, ciertamente, muy afortunado, y un tanto «accidental» (en la práctica), continúa estando «en pañales».

Curiosamente, y en paralelo, el mundo de la diversidad funcional también ha seguido su propio curso de la historia, apostando por esos tres mismos caminos, no siempre «muy accesibles», de: la igualdad, diferencia y diferenciaS.

Así, gracias a diversos motivos, tan complejos, como la propia evolución del pensamiento occidental desde posturas de «pensamiento único» a enfoques posmodernistas, entre otros, que declaran insuficientes y descontextualizados los discursos dominantes y «omni-abarcantes», así como sus respectivas prácticas políticas, que «se han elaborado» a favor de la Humanidad, desde la Modernidad Ilustrada; pasando por la propia evolución de las personas con diversidad funcional, como un nuevo movimiento social que favorece el cambio social de nuestras sociedades occidentales más avanzadas en lo que concierne a la propia realidad de este grupo social minoritario; por fin, igualmente, las propias personas con diversidad funcional han tomado conciencia de su condición de sujetos/as de pleno derecho, independientemente de si tienen deficiencias o no y, con lo cual, finalmente, reivindican su(s) género(s), al mismo tiempo que su(s) sexualidad(es).

De aquí que, el movimiento asociativo tradicional de la discapacidad, también requiera de un toque de atención significativo que desarrolle políticas internas equitativas en lo que a género se refiere, a fin de potenciar la toma de decisiones y de liderazgo de sus socias.<sup>5</sup>

Por todo ello pues, si realmente queremos que la voz de las Mujeres con diversidad funcional sea escuchada por los dos mundos; y, queremos que las puertas queden permanentemente abiertas, habrá que empezar por dejar de «castigarlas/violentarlas» desde el propio lenguaje.

En consecuencia, será necesaria una nueva revolución conceptual-ideológica sobre qué es ese fenómeno social, y mal llamado por toda la literatura existente, que expertas y expertos denominamos como: «la discapacidad».

134

## ■ Diversidad funcional: no sólo una cuestión terminológica

Tal y como apuntan multitud de documentos y estudios en torno a la categoría «discapacidad», las mujeres y hombres con alguna diversidad funcional, en la práctica, somos un grupo social muy heterogéneo en sí: tenemos identidades individuales que nos hacen diversas y diversos respecto del grupo de referencia.

Sin embargo, a la hora de analizar el fenómeno de la discapacidad, se ha producido lo que podríamos denominar como un proceso de homogenización (de «reducción biologicista»), y antinatural, en tanto en cuanto, partiendo de un esfuerzo teórico-conceptual<sup>6</sup> proveniente, fundamentalmente, del campo médico-psicológico-rehabilitador se ha reducido meramente a las personas que tienen esta característica en función de sus «dis-funcionalidades»;

- 
5. Aunque, ciertamente, si echamos un vistazo al Asociacionismo tradicional sobre discapacidad más representativo de este país (FEAPS, COCEMFE, ONCE...), con el tiempo, han creado sus respectivas áreas o comisiones de Mujer, aún podemos comprobar que las esferas de poder de estas asociaciones está dirigido fundamentalmente por hombres. El propio CERMI (plataforma representativa sobre discapacidad, que aglutina a más de 2.900 Asociaciones –tal y como indica en su web: <http://www.cermi.es/CERMI/>), no crea su Comisión de Mujer, de ámbito estatal, hasta mediados de 2000.
  6. A grandes rasgos, podemos afirmar que existen «dos maneras de entender, y de concebir» la diversidad funcional: son los dos paradigmas de la diversidad funcional. En primer lugar, hablaríamos de ese esfuerzo teórico-conceptual,

han delimitado estrictamente dos realidades distantes y distintas: «el mundo de la normalidad» y «el mundo de la anormalidad (enfermedades, conductas desviadas...)».

Y, a partir de este dualismo antitético, las y los profesionales que trabajan en ello, han desarrollado minuciosamente «el mundo de la anormalidad», siempre en comparación con el primero, «catalogando y clasificando» dichas disfuncionalidades que, al parecer, «padecen» algunas personas.<sup>7</sup> De ahí, que, para llevar a cabo este planteamiento, la «discapacidad» se haya explicado como un fenómeno «individual» que, por tanto, requiere también de soluciones individuales (por ejemplo, la rehabilitación y/o la propia curación).

Se «nos ha homogeneizado» cuando, históricamente, se nos ha reducido con exclusividad a las «meras deficiencias»: motivo por el que, entre otras cuestiones, se nos ha denominado tradicionalmente como «discapacitados físicos, sensoriales (ciegos y sordos), y psíquicos (discapacitados intelectuales y/o enfermos mentales)», por no hablar de otras «nomenclaturas» que llamo «partidistas» en cuanto que, aunque pretendían reflejar la realidad «del mundo de la discapacidad» de manera neutral, realmente lo que han hecho es constituirse en «conceptos<sup>8</sup> cargados de prejuicios» que atentan directamente contra la integridad moral y física de la persona que tiene la diversidad funcional, y que a lo que más han contribuido es a distorsionar y empobrecer dicha realidad confinando a estos/as sujetos a una permanente marginación y exclusión sociales, así como políticas y económicas, apartándonos del disfrute de la universalidad de los derechos humanos (con lo cual, «las palabras» han traspasado la barrera infranqueable del mero lenguaje, convirtiéndose en «conceptos» –en «realidades»–, con una fuerte carga ideológica detrás, que se traduce en vulneración y/o violación de derechos humanos).

---

al que nos hemos referido, que se denomina modelo médico-rehabilitador de la discapacidad (enfoque tradicional e histórico, donde se concibe la «discapacidad» como «enfermedad» y, por tanto, la persona que tiene esta característica, «la padece» / «la sufre». Es, lo que distintos teóricos han denominado como «teoría de la tragedia personal»). Por otro lado, y en segundo lugar, hablaríamos del modelo social de la discapacidad, que basa sus fundamentos en lo que se ha llamado Movimiento de Vida Independiente (enfoque innovador, y elaborado por las propias personas con diversidad funcional que luchan constantemente, no «por curarse», sino, más bien, por reivindicar el derecho elemental a vivir sus diferencias y diversidades con naturalidad, desde espacios socio-políticos y económicos mucho más comprensivos y tolerantes con «las diferencias». Es, lo que distintos teóricos han denominado como «teoría de la (opresión) social de la discapacidad».

7. Recordemos que en nuestro país, el 9% de la población tiene alguna diversidad funcional. Y que, de ese total, el 58% somos mujeres (INE, 1999).
8. Como ejemplo citaré, por una parte, como contraste la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (BOE núm. 103, de 30 de abril de 1982) (LISMI), que ha contribuido directamente a nuestro reconocimiento jurídico (legislativo-formal) llamándonos «minusválidos» (es decir, menos-válidos); mientras que, por otro lado, igualmente desde el propio movimiento asociativo tradicional de la discapacidad, sigue manteniendo «nomenclaturas llenas de prejuicios» que en nada favorecen la imagen social de aquellas personas que tenemos diversidad funcional, así como no propician el cambio social y conceptual necesario para mejorar las condiciones socio-políticas ni económicas de este grupo de personas. Estos «conceptos» están «cargados de prejuicios», tanto por «las concepciones que desarrolla el Modelo Médico de la Discapacidad», así como por la cultura machista en la que nos encontramos todavía hoy. Tan sólo hay que fijarse un poco (por ejemplo, en las mismas nomenclaturas que encabezan los nombres de las asociaciones de discapacidad), para darse cuenta de que, curiosamente, tal y como pongo de manifiesto en otro artículo, de enero de 2005, que: «[...] siguiendo el punto de vista machista general, ha utilizado como genérico el plural masculino discapacitados-OS para nombrar a hombres y mujeres con discapacidad» (Arnau Ripollés, 2005 b).

Así pues, a lo largo de esta ponencia y, en un esfuerzo por romper con ese lenguaje que dice ser «el reflejo de la realidad», y que lo único que hace es encorsetar y condicionar negativamente las vidas de quienes «somos clasificados/as como discapacitados o personas con discapacidad, entre otras denominaciones...», me gustaría hacer hincapié en que a lo largo de la misma usaré la nueva terminología conceptual de diversidad funcional que propone el Foro de Vida Independiente<sup>9</sup> (FVI) para referirse a lo que tradicionalmente se ha estado denominando como «discapacidad», puesto que quienes tenemos alguna «discapacidad» funcionamos de manera diversa y distinta con la ayuda de diferentes recursos (humanos: asistencia personal, intérprete de lengua de signos...; tecnológicos: silla de ruedas, lector de pantalla para Internet...), pero no por ello somos «menos» válidas o con menor capacidad («dis...»), ni «tenemos necesidad de menos derechos humanos» que el resto de personas (como personas, tenemos reconocidos formalmente los mismos derechos humanos que la demás ciudadanía, pero, a diferencia de ella, nosotras y nosotros no la podemos disfrutar en los mismos términos).

Una vez tenemos ya garantizada una nueva forma de nombrar la diversidad funcional, como primer punto de partida, paso sin más preámbulo a conocer con mayor detenimiento este nuevo feminismo: el feminismo de la diversidad funcional.

## ■ EL DESENCUENTRO AFORTUNADO DE DOS MUNDOS

### ■ El mundo del feminismo

136

Para Naciones Unidas<sup>10</sup> la noción de igualdad significa mucho más que tratar a todas las personas de la misma manera. Otorgando un trato igualitario a personas en situaciones desiguales no se erradicará la injusticia sino que se perpetuará y la verdadera igualdad sólo puede surgir de esfuerzos encaminados a abordar y corregir esas situaciones desequilibradas. Esta visión más amplia de la igualdad ha llegado a ser el principio subyacente y el objetivo último de la lucha por el reconocimiento y la aceptación de los derechos humanos de las mujeres (Hernández y Rodríguez, 1996: 6).

Uno de los grupos de personas que históricamente ha librado mayores batallas por reivindicar sus derechos y libertades ha sido el colectivo de mujeres. La lucha de las mujeres ha sido una lucha larga, pero que por su trascendencia y por constituirse en la mitad de la humanidad, ha obtenido significativos logros e importantes repercusiones a nivel socio-político y económico, e incluso, cultural, tanto nacional como internacionalmente; y, a ello, ha contribuido enormemente su/nuestra capacidad de organización.

---

9. El Foro de Vida Independiente es una comunidad virtual –que nace a mediados de 2001– y que se constituye como un espacio reivindicativo y de debate a favor de los derechos humanos de las mujeres y hombres con todo tipo de diversidad funcional de España. Se encuentra en <http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente/>. Esta filosofía se basa en la del movimiento de vida independiente que empezó en los EE UU a finales de los años sesenta.

10. La Organización de Naciones Unidas (ONU) (fundada en 1945) expresa con claridad en el preámbulo de su Carta Magna que hay que defender una igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

1. Las mujeres, a lo largo de la historia, hemos sabido crear un pensamiento con el que identificarnos y desde donde trabajar nuestras realidades más propias: el feminismo (una teoría); aprendiendo con ella a «mirar de otra manera»; a analizar las relaciones sociales (asimétricas) de poder que subordinan a las mujeres por el mero hecho de «ser mujer»;<sup>11</sup> y, a identificar ciertas prácticas de sumisión/subordinación como lo que son, en algunas ocasiones: malos tratos, acoso, intimidación sexual, violaciones, tráfico de mujeres y prostitución forzada, tanto en el espacio doméstico como en el ámbito social y laboral, desembocando en lo que denominamos como violencia de género. (Una de las más importantes aportaciones que contribuye a crear pensamiento feminista es la proliferación cada vez mayor de una buena fundamentación teórica sobre ello, que se gesta a través de los denominados *Estudios de Género*, y su posterior desarrollo en distintos centros, institutos, seminarios... de investigación sobre mujer o género, que van constituyendo las propias universidades públicas españolas).

2. Ahora bien, igualmente, las mujeres hemos sabido crear una praxis que se corresponde con la teoría. Cuando hablamos de «la lucha de las mujeres» nos estamos refiriendo al denominado movimiento feminista; el cual, se manifiesta como un movimiento revolucionario en la medida en que es, por un lado, una «acción organizada de emancipación» (que, como movimiento social, rompe con los paradigmas tradicionales masculino-dominantes); mientras que, por otra parte, se constituye como un importante elemento transformador de las tradicionales estructuras sociales y las relaciones entre los sexos (como movimiento político: defiende la creación de políticas que promuevan la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, a través de la elaboración de materiales legislativos<sup>12</sup> y planes de igualdad de oportunidades).

## ■ El mundo de la diversidad funcional

Quienes nos desplazamos de forma distinta, quienes reciben las sensaciones de otra forma o quienes interpretan el mundo de forma muy diferente, no tenemos por qué estar enfermos, podemos ser felices, podemos amar y ser amados, podemos aportar cosas, incluso tomar iniciativas y ser útiles. Nació lo que se conoce como Vida Independiente (Lobato Galindo, 2004: 7).

La diversidad funcional también puede ser estructurada en los dos apartados: teoría y praxis. Sin embargo, a diferencia del feminismo, a lo largo del tiempo, han coexistido paralelamente, a la vez que, superponiéndose en distintas ocasiones, los dos paradigmas de la diver-

11. En China, por ejemplo, tan sólo se puede tener un hijo, y se prefiere abiertamente el nacimiento de un niño al de una niña, llegando incluso al abandono e infanticidio de éstas. Este hecho, es un claro ejemplo de que «la mujer» ya de por sí tiene socialmente «una discapacidad»: la de ser mujer.

12. En relación a la legislación, pondría como ejemplo: la ley orgánica contra la violencia de género, y la futura ley de la igualdad. Respecto a los planes, cabría citar todos los planes de igualdad de oportunidades (tanto de ámbito estatal, autonómico y local).



sidad funcional que mencionamos más arriba, como dos grandes teorías explicativas de dicha realidad: el modelo médico-rehabilitador y el modelo social.

El modelo social, ni qué duda cabe, es el planteamiento «más positivo, y constructivo» de entender qué es la diversidad funcional. Ahora bien, es el primer modelo el que ha tomado la voz dominante desde el principio, con lo cual, la práctica más estrictamente cotidiana del asociacionismo tradicional sobre «discapacidad», ha ido emergiendo con escasa fundamentación teórica que aproximara a la lucha por el pleno disfrute de la totalidad de derechos humanos; como ejemplo, no tenemos más que mirar la ausencia de centros o institutos de investigación sobre diversidad funcional en las universidades públicas españolas, así como la escasa producción literaria elaborada desde el enfoque social (de vida independiente) proveniente de las propias mujeres y hombres con diversidad funcional, expertas y expertos en dicha materia, donde se observa claramente que, aquí, los llamados *Estudios sobre Discapacidad* no han cimentado con la solidez que este campo de estudio merece.

Así también, esta carencia de pensamiento «de la diversidad funcional, desde la propia diversidad funcional», repercute muy directamente en las políticas sociales públicas que, basándose principalmente en el modelo médico, se constituyen desde una perspectiva muy caritativa y asistencial (son, todavía, reflejo de la llamada «cultura de la beneficiencia»; y no, de la «cultura de derechos humanos» que promueve el modelo social).

## ■ El feminismo de la diversidad funcional: género + diversidad funcional

138

Tal y como ya hemos indicado en anteriores apartados, el(los) feminismo(s) está(n) abriendo puertas, muy tímidamente, al grupo de Mujeres con diversidad funcional. Ahora bien, todo se ha de decir y, es que, cuando «las puertas se abren», ocurre, hoy por hoy, «de puertas afuera»;<sup>13</sup> es decir, son el colectivo de mujeres con diversidad funcional quienes, empujando hacia adentro, (es decir, quienes «llaman a la puerta» del feminismo), y, tomando cada vez más conciencia de su condición de género femenino, procuran dejarse oír como «otras voces de mujer».

Por el contrario, desde adentro, todavía no existe una abierta convicción de que las puertas deben abrirse a estas «otras voces», muy posiblemente, porque estas mujeres «no toman conciencia de que, con diversidad funcional o sin ella, continúan siendo *mujeres*» (puede que este planteamiento sea residuo, como tantos otros, del viejo y permanente modelo médico «de la discapacidad»).

De ahí pues, que el «encuentro» entre estas dos realidades sea, hasta cierto punto, asimétrico y un tanto accidental en la práctica (como comentábamos más arriba), y, por este motivo sea, quizás, mucho más apropiado denominarlo como «desEncuentro»; pero, aún así, sin duda alguna, podemos afirmar que es siempre un desEncuentro muy afortunado en tanto en cuanto supone un gran avance y progreso para ambos mundos: su interconexión favorecerá nuevos aprendizajes, y un mayor autoconocimiento, de ambos grupos.

---

13. Parafraseando la famosa expresión: «de puertas adentro», de una gran feminista como es María Ángeles Durán.

## ■ El techo de cristal y las paredes de cristal

Con este enunciado, he pretendido mostrar la «doble desventaja» en la que se ve sumergida toda mujer con diversidad funcional, y que la aísla «desde todos los ángulos de visión».

Como sabemos bien del pensamiento feminista, la denominación de «techo de cristal» se usa habitualmente para explicar la desigualdad estructural que existe entre los hombres y las mujeres en el ámbito laboral, cuando ya existe «oficialmente» una aparente igualdad.

Así pues, las mujeres, amparadas aparentemente por una legislación igualitaria, así como por unas condiciones socioculturales, que propician igualdad en todo momento, se disponen a «subir peldaños» en el estatus laboral, levantando la mirada, y observando las posiciones de poder en las que se encuentran sus compañeros, los hombres; sin embargo, llegan a un punto donde, sin percibir obstáculo alguno (puesto que es «un cristal muy nítido»), ya no pueden continuar avanzando en su subida: ¡han llegado ya al techo!

Esta puede ser una buena metáfora para ejemplificar la desigualdad estructural que persiste dentro del propio asociacionismo tradicional sobre discapacidad, a la que aludía con anterioridad.

Pero, siendo esta metáfora todavía insuficiente para explicar «la otra parte de desventaja» que sufre habitualmente este grupo de mujeres, quisiera hacer extensivo este símil a lo que considero que podría denominarse perfectamente como las «paredes de cristal»; porque, las mujeres con diversidad funcional, no solamente tenemos dificultades para «ascender», y traspasar dicho techo, sino que, también encontramos enormes dificultades a la hora de «desplazarnos horizontalmente», cada vez que intentamos acercarnos a esa mitad de la humanidad (las mujeres), así como a otros grupos minoritarios –como nosotras mismas– (mujeres con otras tendencias sexuales; mujeres mayores; mujeres de otras etnias...), «topamos» con las paredes, también de cristal muy nítido.

139

## ■ ¿UN FUTURO ESPERANZADOR?: LA LEY ORGÁNICA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL I PLAN INTEGRAL DE ACCIÓN PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD (2005-2008)

A lo largo de este apartado, conoceremos cómo se entrelazan (se «desencuentran») esos dos mundos, a través de dos documentos de enorme calado para la mejora de vida de las mujeres con diversidad funcional.

En primer lugar, haré algunos comentarios a la Ley Orgánica<sup>14</sup> 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (que tiene la peculiari-

---

14. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE núm. 313; 29 de diciembre de 2004). También disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2004-12-29/pdfs/A42166-42197.pdf>. He participado en su elaboración como asesora-experta en materia de violencia de género y vida independiente, mediante enmiendas, a través de un partido político de ámbito nacional, junto con la investigadora Isabel Rosado García (experta en Mujer y Diversidad Funcional). Para mayor conocimiento sobre esta temática, recomiendo

dad de ser la primera ley «no específica» de diversidad funcional, y que haciendo alarde del principio de transversalidad, incluye en su articulado a este grupo de mujeres). Y, en segundo lugar, comentaré brevemente dos áreas del recién aprobado I Plan Integral de Acción para Mujeres con Discapacidad<sup>15</sup> (2005-2008).

## ■ Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género + Mujeres con Diversidad Funcional: entre la visibilidad y la omisión

¡Por fin!, existe la *herramienta legislativa* más esperada para el mundo feminista, y en especial para las ciudadanas españolas, con la que desarrollar una serie de «medidas de protección integral» contra este ya viejo *mal socio-cultural* que las/nos golpea tan frecuentemente por el mero hecho de ser mujer; por fin, la violencia de género «se hace visible oficial/formalmente» y, con ello, ¡por fin! (igualmente), el Estado «toma cartas en el asunto».

Ni qué duda cabe, pues, que esta nueva ley, aunque con matices y cuestiones a mejorar, es un buen ejemplo de «batalla ganada» al «silencio oficial/legislativo» que hasta ahora había sido el mejor aliado de cualquier acción violenta causada por la «diferenciación desigual» de género contra una mujer.

La ley integral afronta la lucha contra este tipo de violencia mediante políticas en todos los ámbitos: reúne en un mismo texto medidas preventivas, de sensibilización, educativas, de protección y asistencia a las víctimas, con derechos laborales y económicos para las mismas, y nuevas disposiciones penales para los agresores.<sup>16</sup>

Los poderes públicos, dice la ley, ya «[...] no pueden ser ajenos a la violencia de género, que constituye uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados en nuestra Constitución [...] Esos mismos poderes públicos tienen [...] la obligación de adoptar medidas de acción positiva [...]» (BOE, 2004: 42.166), con lo cual, el compromiso público por parte del Estado está servido.

¡Estupendo!, para empezar. Sin embargo, ahora, es importante que nos planteemos si dicha ley «protege» a todas las ciudadanas españolas; es decir, si esta ley tan ansiada que pretende «igualar en derechos» a hombres y mujeres, reconoce y respeta la diversidad de mujeres de ciudadanía española –en concreto, a la población referente de esta exposición.

En lo que se refiere a las Mujeres con diversidad funcional, quizás, sea considerablemente mucho más significativo este hecho de «romper con el silencio» puesto que muchas de nosotras vivimos atrapadas entre la permanente discriminación y la constante –y, apa-

---

la lectura de mi artículo (Arнау Ripollés, 2005 a: 59-91), Disponible en: <http://isonomia.uji.es/docs/spanish/investigacion/publicaciones/PublicacionGiat2004.pdf>.

15. Dicho plan ha sido realizado por la Comisión de la Mujer del CERMI Estatal. Y, se encuentra disponible en: <http://www.cermi.es/CERMI/ESP/Mujer+con+discapacidad/Plan+Integral+Mujer.htm>. He participado en su elaboración como asesora-experta en materia de Género y Vida Independiente. Recomiendo la lectura de mi artículo (Arнау Ripollés, 2005 b). Se encuentra disponible en: [http://sid.usal.es/docs/F8/FDO9277/sole\\_arnau.doc](http://sid.usal.es/docs/F8/FDO9277/sole_arnau.doc).

16. <http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=2260>.

rentemente inevitable— dependencia; con lo cual, el hecho de que a lo largo de su articulado, pueda contemplar la especificidad de este colectivo de mujeres es el mejor punto de partida para luchar por una igualdad de oportunidades y de no discriminación verdaderas.

Así, si hacemos un pequeño recorrido por todo el articulado de la ley, podemos observar que, efectivamente, sí nombra a las mujeres con diversidad funcional en sucesivos artículos, como veremos más abajo, por lo que, aquellas que tenemos algún tipo de diversidad funcional, adquirida como consecuencia de alguna acción violenta —o, por distintos motivos—, podemos expresar un cierto alivio en la medida en que, ahora, también formamos parte —al menos, «en principio»— del grupo de sujetos a proteger (de «sujetas», más propiamente dicho).

Si leemos el Artículo 17 —artículo base para el desarrollo de toda la ley—, tenemos la opción de entrevernos de manera indirecta cuando dice que:

1. Todas las mujeres víctimas de violencia de género, con independencia de su origen, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, tienen garantizados los derechos reconocidos en esta Ley.

Las mujeres con diversidad funcional que sean y/o hayan sido víctimas de violencia de género también pueden verse incluidas en ese «todas las mujeres [...]» —insisto en que, al menos, en principio—, gracias a la coletilla que acompaña a las sujeto: «[...] cualquier otra condición o circunstancia personal o social [...]» aparentemente, la propia diversidad funcional puede ser un buen ejemplo de ello.

De esta manera, la ley nombra a las mujeres con diversidad funcional de manera explícita en los Artículos: 18 (punto 2); 27 (puntos 2 y 4); 32 (punto 4); y, 47. Mientras que lo hace de modo indirecto en los Artículos: 17 (punto 1), al que acabamos de hacer alusión; y, especialmente, en aquellos donde habla de «[...] persona especialmente vulnerable».

Curiosamente, en el Artículo 3 (punto 3) encontramos una referencia general a las personas con discapacidad cuando habla de campañas de sensibilización e información «accesibles»; y, en los Artículos 30 (punto 1) y 32 (punto 4), define explícitamente qué grupos de mujeres tienen un «[...] mayor riesgo de sufrir la violencia de género o mayores dificultades para acceder a los servicios previstos en esta Ley [...]», cuando dice:

- 4) [...] las pertenecientes a minorías, las inmigrantes, las que se encuentran en situación de exclusión social o las mujeres con discapacidad.

Para concluir este segundo subapartado, me gustaría resaltar las siguientes observaciones sobre la misma:

1. Habría sido interesante que la ley hubiera tenido en cuenta el *Manifiesto de Mujeres con Discapacidad de Europa* (1997), del Foro Europeo de la Discapacidad, como documento base y así lo hubiese expresado.
2. Es importante que se incrementen las sanciones penales, pero no solamente «[...] cuando la lesión se produzca contra quien sea o haya sido la esposa del autor, o mujer

que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad, aún sin convivencia», sino que también se debería contemplar la posibilidad de una relación en la que entre agresor/a-víctima puede haber convivencia sin tener ningún vínculo «afectivo-sentimental» (ya que, la mujer con diversidad funcional puede sufrir violencia por parte del personal cuidador, sanitario, docente... con quienes mantiene una relación sin vínculo afectivo-sentimental).

3. Es un gran paso que la ley contemple la accesibilidad de las campañas de información y sensibilización, sin embargo ello no es suficiente para luchar por las mujeres con diversidad funcional, por lo que se precisaría que dichas campañas tomaran igualmente a estas mujeres como «sujetos-objeto» de las mismas (es decir, que estas campañas «no solamente deben ser accesibles», sino también deben dirigirse a las mujeres con diversidad funcional incluyendo sus especificidades).
4. Insistir en que es fundamental que en las diversas Investigaciones, dentro del ámbito académico, se tenga en cuenta las variables género + diversidad funcional (así como también hacer partícipes de las mismas a mujeres con diversidad funcional, expertas en dicha temática).
5. Los medios de comunicación deberán fomentar «[...] la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombre y mujer», tal y como expresa el Artículo 14. Ahora bien, es imprescindible que garantice al mismo tiempo la igualdad entre la diversidad de mujeres.
6. Considero de especial interés el Artículo 19 dedicado a la «asistencia social integral». En primer lugar y, necesariamente, en lo que se refiere al caso específico de las mujeres con discapacidad, los servicios sociales y asistenciales que se presten deben tener presente la «accesibilidad» de los mismos. Sin embargo y, en segundo lugar, como mejor recurso para evitar la «institucionalización indiscriminada» de muchas mujeres con gran diversidad funcional, sería necesario que este artículo contemplase el cambio de la clásica «ayuda a domicilio» por los nuevos servicios de asistencia personal<sup>17</sup>

142

---

17. En relación a esta cuestión de la «ayuda personal» me gustaría recordar que, tal y como indica el CES (163) en el «Cuadro 3.3. Personas con discapacidad que reciben ayuda personal», los familiares directos son los principales responsables en ofrecer ayuda personal al familiar con discapacidad en un 65,4 %, mientras que Servicios Sociales lo hace tan sólo en un 3,0%. Con lo cual, en España predomina sin lugar a dudas el modelo de dependencia familiar (o, en su defecto, la institucionalización en «residencias de discapacitados»).

Contrariamente a estos servicios tradicionales de atención, los servicios de asistencia personal se conciben como uno de los elementos esenciales para llevar a la práctica la filosofía de la Vida Independiente. La asistencia personal es el «apoyo personal» (formal) autogestionado por la propia persona con discapacidad, y con la necesaria flexibilidad de tareas y horarios para llevar a cabo el objetivo que constituye el fundamento primordial de dicha «filosofía de vida»: que la persona con discapacidad desarrolle la vida que desee de acuerdo a sus intereses personales (y que la discapacidad no sea obstáculo alguno para que este fin sea una realidad). Por ello pues, dichos servicios, al ser autogestionados, tienen la peculiaridad de ser totalmente individuales y personalizados (y de ahí, que puedan ser mucho más eficaces, y coherentes con las necesidades).

(mejor recurso humano para que toda mujer con diversidad funcional que requiera de ayuda pueda autogestionar el trabajo que su asistente personal debe realizar para que ella pueda vivir de acuerdo a sus inquietudes y necesidades, y en igualdad de oportunidades).

7. Cuando en el Artículo 21 habla de «la movilidad geográfica», se debe tener presente en todo momento la accesibilidad.
8. En el Capítulo IV, dedicado a los «derechos económicos», habría que decir que es un gran paso el hecho de que a la hora de conceder la «ayuda de pago único» que contempla la ley, se tenga en cuenta la especificidad de la discapacidad (es fundamental que dicho «pago único» sea compatible con «las prestaciones económicas por discapacidad»). Así también, dicha ley debería tener en consideración el fomentar el Sistema de Pago Directo<sup>18</sup> (como mejor fórmula «económica» para llevar a cabo la autogestión de la Asistencia Personal).
9. En el Artículo 28 se habla de que las mujeres que sufren violencia de género serán consideradas «[...] colectivos prioritarios en el acceso a viviendas protegidas y residencias públicas para mayores [...]». Las mujeres con diversidad funcional deben tener garantizado el acceso a los diversos recursos que ofrece en estos momentos el Estado, Comunidades Autónomas y corporaciones locales (tales como: residencias, pisos tutelados, centros de día, centros ocupacionales...) en lo que se refiere a estancias; pero, sobre todo, sería importante que esta ley contribuyera a promover modelos alternativos de convivencia basados en la filosofía de la vida independiente como mejor planteamiento para evitar que la discapacidad sea causa de vulnerabilidad, y con ello, motivo al mismo tiempo de todo tipo de acción violenta.
10. En el apartado de «Tutela penal», la ley describe quién es el «agresor del acto violento»: marido; hombre que esté ligado sentimentalmente a la víctima, aún sin convivencia; o, simplemente aquel que convive con la víctima (sin relación de afectividad, se supone: «[...] persona especialmente vulnerable que conviva con el autor», Artículo 37, punto 1). Precisamente, la vida cotidiana de muchas mujeres con gran diversidad funcional, que pueden sufrir mayor riesgo de padecer violencia de género, transcurre habitualmente en medio de una atención constante por parte de sus familiares directos y/o indirectos (donde sí hay afectividad); así como por parte de diversos/as profesionales: personal cuidador, docente, sanitario... (con quienes mantiene tan sólo una relación «de trabajo»).

---

18. El Sistema de Pago Directo viene a ser una de las mejores «fórmulas económicas» de pago de la prestación de servicios de asistencia personal, en la medida en que es la propia persona con discapacidad quien controla y gestiona directamente dicha prestación (es interesante como se lleva a práctica el Reino Unido).

11. En el Artículo 37, punto 3, habla del incremento de las sanciones penales cuando el delito se perpetre «[...] o tenga lugar en el domicilio común o en el domicilio de la víctima [...]»; es decir, está hablando de «violencia doméstica» exclusivamente. Sin embargo, también debería contemplar explícitamente la «violencia institucional» (de la que ya hemos hablado más arriba), puesto que de lo contrario la violencia que se ejerce en estos espacios seguirá quedando «oculta».

## ■ ¿Por qué un plan específico para la mujer con diversidad funcional?

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal para las Personas con discapacidad<sup>19</sup> (LIONDAU), en su Artículo 8 «Medidas de acción positiva» (punto 2), deja claro que las mujeres con diversidad funcional (con «discapacidad», en su terminología) forman parte de ese subgrupo de población con diversidad funcional que, para disfrutar de una igualdad de oportunidades respecto del grupo general con diversidad funcional, así como de las demás ciudadanía española, precisa del apoyo formal de «los poderes públicos» para adoptar «medidas de acción positiva suplementarias». Dice así:

2. Los poderes públicos adoptarán las medidas de acción positiva suplementarias para aquellas personas con discapacidad que objetivamente sufren un mayor grado de discriminación o presentan menor igualdad de oportunidades, como son *las mujeres con discapacidad*, las personas con discapacidad severamente afectadas, las personas con discapacidad que no pueden representarse a sí mismas o las que padecen una más acusada exclusión social por razón de su discapacidad, así como las personas con discapacidad que viven habitualmente en el ámbito rural. (LIONDAU. La cursiva es de la autora.)

144

Ni qué duda cabe, es necesario entender la elaboración de los planes de acción para las mujeres y hombres con diversidad funcional como una importante medida de acción positiva a favor de este grupo de personas. Ahora mismo, a nivel estatal, desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), se está desarrollando el II Plan de Acción para las Personas con Discapacidad (2003-2006), donde, por primera vez, se tiene en cuenta explícitamente la «perspectiva de género» (26):

En particular, se ha de tener muy presente la situación de las mujeres con discapacidad que se enfrentan a múltiples discriminaciones por razón de su discapacidad y de género. Esta múltiple discriminación debe combatirse a través de la combinación de medidas de mainstreaming y de acción positiva acordadas en consulta con las propias mujeres con discapacidad.

---

19. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal para las Personas con Discapacidad (BOE núm. 289; 3 de diciembre de 2003).



Sin embargo, de acuerdo a los resultados que refleja la última Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999 (EDDES-99), el 58% de Mujeres con diversidad funcional de este país vive la marginación de manera considerablemente mucho más pronunciada respecto de nuestros compañeros los varones, y se traduce a grandes rasgos en: mayor índice de analfabetismo; niveles educativos más bajos; menor actividad laboral y/o con puestos de trabajo de menor responsabilidad y peor remunerados; mayor aislamiento social; más baja autoestima; mayor dependencia económica respecto de la familia y/o personas responsables de ellas; mayor dependencia socio-afectiva y emocional; mayor posibilidad de sufrir todo tipo de violencia de género; menor desarrollo personal y social; gran desconocimiento de la sexualidad; mayor desprotección sociosanitaria; baja autoimagen corporal...

Con lo cual, parece que está perfectamente claro que este grupo de mujeres necesita «medidas de acción positiva *suplementarias*». De ahí que, resulte apropiado que, en las pasadas campañas electorales de 2004, partidos políticos como PSOE y CIU propusieran desarrollar «medidas específicas» para ellas. Todo ello, ha desembocado en la elaboración de *un primer plan de acción para las mujeres «con discapacidad»* (de ámbito estatal), que aún se encuentra en plena gestación.

Por todo ello pues, a modo de ejemplo, he considerado oportuno acercarme al reciente plan que acaba de aprobar el Comité Ejecutivo del CERMI Estatal, el pasado 18 de mayo de 2005. Así, conocemos el I Plan Integral de Acción para Mujeres con Discapacidad (2005-2008), de la Comisión de Mujer del CERMI estatal, que se estructura en diez áreas: educación; formación; empleo; violencia de género; salud; maternidad; sexualidad; vida independiente; medios de comunicación e imagen social; y, participación y liderazgo.

Dicho plan se presenta como futura «herramienta *de buenas intenciones*»: «[...] que desde el año 2005 hasta el 2008 sirva como instrumento de planificación de los distintos organismos responsables de garantizar, en definitiva, el derecho a la igualdad real de las niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad de nuestro país».

Si, verdaderamente, este plan llega a calar en los «supuestos organismos responsables»,<sup>20</sup> un cierto alivio de esperanza se vislumbra a lo largo de su desarrollo a favor de la visibilización de las mujeres con diversidad funcional. Resulta interesante ver cómo, siguiendo las directrices europeas principalmente, así como de base legislativa española antidiscriminatoria como la LIONDAU, fundamenta todas sus propuestas en clave de reivindicación de Derechos Humanos (al mismo tiempo que en principios rectores como: dignidad humana; autodeterminación; diversidad; igualdad; independencia; accesibilidad; participación; garantías; transversalidad; y, corresponsabilidad). En definitiva, por tanto, en el modelo social de la discapacidad.

No obstante, en términos generales, merece una seria crítica, en tanto en cuanto, parte de una clara paradoja. Es muy desafortunado «apostar» abiertamente como hace en *los Derechos Humanos* y, al mismo tiempo, no desglosar todas sus áreas desde la filosofía de Vida Independiente; cuando dicha filosofía es la «forma de vida» de las mujeres y hombres con

---

20. Tanto los oficiales y públicos, como los procedentes del mundo asociativo.

diversidad funcional que mejor preserva los Derechos Humanos (tan sólo desarrolla este pensamiento teórico-práctico en el área 8).

La filosofía de Vida Independiente es, claramente, una forma de vida que involucra toda la realidad que configura el mundo de una mujer con diversidad funcional. Los principios básicos en que se basa son: *a)* derechos humanos y civiles; *b)* auto-determinación; *c)* auto-ayuda (ayuda entre iguales); *d)* posibilidad para ejercer poder (*empowerment*); *e)* responsabilidad sobre la propia vida y acciones; *y, f)* derecho a asumir riesgos.

Así también, como consecuencia directa de esta paradoja, igualmente, utiliza algunas denominaciones que nos recuerdan que «ciertos residuos lingüísticos» del modelo médico siguen «perviviendo» en el pensamiento sobre discapacidad: se habla de «cuidadoras/es» y de personas «dependientes».

Para terminar este subapartado, tan sólo quisiera detenerme un momento en el área de «violencia de género» (área 4) y de «vida independiente» (área 8), a fin de hacer hincapié, tal y como promueve la filosofía de Vida Independiente, en que la asistencia personal<sup>21</sup> es un elemento clave para la calidad de vida de una mujer con diversidad funcional, en la medida en que es ella misma quien autogestiona los servicios que precisa para llevar la vida que considere más oportuna (con lo cual, lo que verdaderamente importa es la autonomía moral).

En el plan se habla de ello, sin embargo, si los que tenemos en el área 4, vemos que lo que no se menciona es que la asistencia personal puede ser perfectamente un buen instrumento de protección contra la violencia de género (es crucial la autogestión como mejor vía de «mecanismo de defensa» contra toda esta tipología de violencia); así como tampoco nombra ni define que para que la asistencia personal pueda ser autogestionada, necesita del otro elemento clave: el Sistema de Pago Directo.<sup>22</sup>

Asegura que contextos «institucionalizados» son espacios donde las mujeres con diversidad funcional pueden sufrir mucha violencia de género; sin embargo, el plan no promueve proyectos de vida independiente (ni en el área 4, ni en el área 8).

Igualmente, deja en manos del movimiento asociativo sobre discapacidad demasiadas responsabilidades de las que, si verdaderamente estamos buscando acercarnos a una «cultura de derechos humanos», deberían garantizarlas las propias administraciones públicas.

---

21. «La asistencia personal (AP) es, pues, el “apoyo personal” (formal) autogestionado por la propia mujer con discapacidad, y con la necesaria flexibilidad de tareas y horarios para llevar a cabo el objetivo que constituye el fundamento primordial de dicha “filosofía de vida”: que la mujer con discapacidad desarrolle la vida que desee de acuerdo a sus intereses personales, en el entorno que considere más oportuno (y que la discapacidad no sea obstáculo alguno para que este fin sea una realidad). Por ello pues, dichos servicios, al ser autogestionados, tienen la peculiaridad de ser totalmente individuales y personalizados (y de ahí, que puedan ser mucho más eficaces, y coherentes con las necesidades reales). Así también, la figura del/la asistente personal es necesaria para la diversidad de discapacidades: es decir, para una mujer con discapacidad auditiva, su AP sería el/la intérprete de signos; para una mujer con discapacidad visual, sería un/a acompañante-guía; para una mujer con discapacidad física, sería aquella persona que ayuda a realizar las tareas cotidianas y/o higiene personal; para una mujer con discapacidad intelectual y/o algún otro tipo de dificultad mental, su AP sería aquella persona que ayuda a entender mejor la realidad» (Arnau Ripollés, 2005 b).

22. «El Sistema de Pago Directo viene a ser una de las mejores “fórmulas económicas” de pago de la prestación de servicios de asistencia personal, en la medida en que es la propia mujer con discapacidad quien controla y gestiona directamente dicha prestación (es interesante como se lleva a práctica en el Reino Unido)» (Arnau Ripollés, 2005 b).

## ■ CONCLUSIONES

A lo largo de esta ponencia he procurado dejar constancia de un hecho que, hoy en día, afortunadamente ya se está produciendo, aunque todavía está en pañales. El «desEncuentro» afortunado de estos «dos mundos» es el mejor síntoma de que los tiempos están cambiando; de que el futuro de las mujeres con diversidad funcional, aún, un tanto incierto, promete que «sus voces» puedan ser escuchadas definitivamente, si hay voluntad para romper los «techos y paredes de cristal».

De nosotras y nosotros depende ese futuro: nada sobre nosotras/os sin nosotras/os (como augura el Foro de Vida Independiente).

Para concluir:

- Saber que es crucial fomentar un mayor acercamiento, y apertura de diálogo, con el movimiento feminista, así como que contemple la variable diversidad funcional en una mujer. Al igual que, se impulsen iniciativas de congresos, jornadas, seminarios... donde mujeres feministas con y sin diversidad funcional puedan encontrarse, y propiciar el diálogo (porque la lucha contra la permanente discriminación del sistema masculino-opresor es semejante).
- Dada la especial vulnerabilidad y desigualdad en la que se encuentran las mujeres con todo tipo de diversidad funcional (sobre todo, cuando el grado de ésta es más acusado), es fundamental que se elabore un Plan de Acción específico para las mismas. Y que dicho plan tome como eje vertebrador para el desarrollo de sus objetivos y actuaciones la perspectiva de vida independiente.
- Las mujeres con diversidad funcional, debemos ser «sujetos-objeto» de dicho «plan», así como de la legislación antidiscriminatoria que se elabore (sea específica o no para las personas con diversidad funcional).
- Los servicios de asistencia personal deben ser autogestionados (la asistencia personal puede convertirse en uno de los mejores instrumentos de protección contra la violencia de género; al igual que contribuye a facilitar la posibilidad de la maternidad y el disfrute de su sexualidad).
- Hay que fomentar proyectos en vida independiente, que ayuden a que la mujer con diversidad funcional a no ser considerada como una «carga familiar» para sus progenitores y hermanos/as –o su marido y/o compañero sentimental–, así como que no quede recluida permanentemente en el «modelo de dependencia familiar» o, en su defecto, en espacios institucionalizados (para potenciar la desinstitucionalización se han de proponer alternativas).
- Tanto con la puesta en funcionamiento de los servicios de asistencia personal, como de los proyectos en vida independiente, facilitará la relación familiar de la mujer con

diversidad funcional (bien, madre, o bien, hija) con el resto de miembros del núcleo familiar.

- El plan debe impulsar estudios e Investigaciones desde el ámbito académico universitario de centros e institutos universitarios de Mujer, así como del propio Instituto de la Mujer (y Direcciones Generales), que proporcionen un mayor conocimiento teórico-práctico sobre la realidad de las mismas. (Considero de enorme interés, que participen en la elaboración de dichas investigaciones y estudios, Mujeres con diversidad funcional expertas en esta temática.) (Recordemos que el movimiento asociativo sobre discapacidad, hasta la fecha, aporta mucha práctica, pero no mucho pensamiento.)

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, C. (ed.) (2000): *10 palabras clave sobre Mujer*, Estella-Navarra, Verbo Divino.
- ANDREU ABELA, J.; ORTEGA RUIZ, J. F.; y PÉREZ CORBACHO, A. Ma. (2003): «Sociología de la discapacidad. Exclusión e inclusión social de los discapacitados», en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* 45. Disponible en: <http://www.mtas.es/publica/revista/numeros/45/estudio4.pdf>.
- ARNAU RIPOLLÉS, M.<sup>a</sup> S. (2005 a): «La cara oculta de la violencia: la Violencia de Género contra la(s) Mujer(es) con disCapacidad(es)», publicado en ORTÍ PORCAR, M.<sup>a</sup> J., GIMENO i NEBOT, C. y DALMAU CASELLES, M. (2005): *Grupo de Indagación, Análisis y Trabajo sobre Discapacidad (2004). Lo ocultado, lo invisibilizado: violencia hacia las Personas con discapacidad*, Castellón, Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades de la UJI de Castellón, pp. 56-91. Disponible en <http://isonomia.uji.es/docs/spanish/investigacion/publicaciones/PublicacionGiat2004.pdf>.
- (2005 b): «La perspectiva de la Vida Independiente en las políticas de género y discapacidad», ponencia presentada en la Sesión de Trabajo «Materiales para confeccionar un Plan de Acción en materia de Mujer con Discapacidad 2005-2008», organizada por la Comisión de Mujer del CERMI Estatal (20 de enero de 2005). Disponible en: [http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO9277/sole\\_arnau.doc](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO9277/sole_arnau.doc).
- BOYCE Emily A., BOYCE, William F. y RAJA Shoba (2001): «India: Grupo de Vida Independiente para mujeres ofrece capacitación vocacional», en *Revista Disabilityworld*, Vol. 8, mayo-junio de 2001. Disponible en: [http://www.disabilityworld.org/03-04\\_01/spanish/vida/india.shtml](http://www.disabilityworld.org/03-04_01/spanish/vida/india.shtml)
- COMISIÓN DE LA MUJER DEL CERMI ESTATAL (2005): *I Plan Integral de Acción para las Mujeres con discapacidad (2005-2008)* (Aprobado por el Comité Ejecutivo del CERMI estatal, el 18 de mayo de 2005). Madrid, CERMI Estatal. Disponible en: <http://www.cermi.es/CERMI/ESP/Mujer+con+discapacidad/Plan+Integral+Mujer.htm>
- CORBETT JOAN O'TOOLE (2000): «Mujeres con discapacidad y la vida independiente en Brasil, Alemania, Gran Bretaña, India, Japón, Nueva Zelandia, Nicaragua, Rusia, Sudáfrica

- y Uganda», en Revista *Disabilityworld*, Vol. 4, agosto-septiembre de 2000. Disponible en: <http://www.disabilityworld.org/Aug-Sept2000/spanish/mujeres/miusa.htm>.
- FORO EUROPEO DE LA DISCAPACIDAD (1997): *Manifiesto de las Mujeres con Discapacidad de Europa*, Bruselas, Foro Europeo de la Discapacidad (FED). Disponible en: <http://isonomia.uji.es/docs/spanish/investigacion/mujeres/manifiestomujer-fed.pdf>.
- HERNÁNDEZ, I. y RODRÍGUEZ, A. (1996): *Igualdad, desarrollo y paz. Luces y sombras de la acción internacional por los derechos de las mujeres. Cuadernos de trabajo de HEGOA*, 17, Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional, Universidad del País Vasco.
- IMSERSO (2003): *II Plan de Acción para las Personas con discapacidad (2003-2006)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales y Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO). Disponible en: [http://www.seg-social.es/imserso/discapacidad/iipapcd2003\\_2007.pdf](http://www.seg-social.es/imserso/discapacidad/iipapcd2003_2007.pdf).
- INIESTA MARTÍNEZ, Almudena (2004): *La mujer sorda en la vida privada y pública*, Alicante, Centro de Estudios sobre la Mujer, Universitat d'Alacant. Disponible en: <http://www.ua.es/cem/publicaciones/10-lamujersorda.pdf>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2000): *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud 1999. Avance de resultados. Datos básicos*, Madrid, Subdirección General de Difusión Estadística e Instituto Nacional de Estadística (INE). Disponible en <http://www.ine.es/inebase/cgi/um>.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2003): *IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003-2006)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer. Disponible en <http://www.mtas.es/mujer/IVpiom.doc>.
- LEY 51/2003, de 3 de diciembre, de *Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal para las personas con discapacidad* (BOE núm. 289, de 3 de diciembre de 2003) (LIONDAU).
- LOBATO GALINDO, M. (2004): «Yo decido qué hacer y tú me ayudas a hacerlo» (prólogo a la edición española), en VASEY, S. (2004): *Guía para autogestionar la Asistencia Personal*, Barcelona, Fundació Institut Guttmann, Colección Blocs 15.
- RODRÍGUEZ MAGDA, R. M.<sup>a</sup> (coord.) (2002): «Del Post al Ciberfeminismo (monográfico)», Revista *Debats*, 76 primavera, Valencia, Institució Alfons el Magnànim. Disponible en: <http://www.alfonselmagnanim.com/debats/76/index.htm>.
- ROMAÑACH, J. y M. LOBATO (2005): *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*, disponible en: [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaindependiente/diversidad\\_funcional.html](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaindependiente/diversidad_funcional.html).

## ■ MUJERES EXCLUIDAS, MUJERES INEXISTENTES

### HETAIRA

M<sup>o</sup> CARMEN FERNÁNDEZ

**U**NA PARTE DE LAS MUJERES que fundaron Hetaira habían partido de las posiciones mayoritarias que el feminismo tenía sobre prostitución. Las posiciones que en un principio se tenían eran: abolicionistas frente a la prostitución, que se consideraba en su totalidad coercitiva y forzada, y redentoras con las prostitutas, a las que había que ayudar a salir de aquel mundo para que pudieran reinsertarse.

Cuando organizamos Hetaira lo que pretendemos es diferenciarnos de esta posición tan abstracta y tan contradictoria que además nos impedía acercarnos a las prostitutas y trabajar con ellas.

## ■ IDEAS DE LAS QUE PARTIMOS, NUESTROS PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS

150

Existen dos planteamientos muy diferenciados a la hora de entender la prostitución.

Por un lado está el abolicionismo, que consideran que la prostitución es la expresión máxima de la explotación del patriarcado. No se diferencia entre prostitución forzada o voluntaria, creen que todas las prostitutas están en situación de esclavitud por lo tanto nunca puede ser escogida. Se ve a las prostitutas siempre como víctimas por ejercer una actividad degradante e indigna, que aliena de tal manera a quien la ejerce que no es posible tener la capacidad de decidir autónomamente. La alternativa para estas posiciones es la abolición de la prostitución y la reinsertación de las prostitutas, tanto si ellas están de acuerdo como si no.

Por otro lado estamos quienes consideramos que la prostitución se ejerce de maneras muy diferentes. Hay que diferenciar entre quienes lo hacen forzadas (que sabemos que existe en clubs clandestinos, creemos que tendría que ser más fuerte la voluntad de combatirla pues medios legales ya hay) y quienes lo hacen por decisión propia, aunque esta decisión esté condicionada por múltiples situaciones personales. En este caso la prostitución es un trabajo, que dentro de las ofertas que hay se elige, aunque no es comparable con cualquier otro debido al estigma que recae sobre quien lo ejerce. Pensamos que las prostitutas son personas con dignidad y con capacidad de decidir sobre su propia vida, aunque esta capacidad sea diferente de unas a otras. Son trabajadoras y como tal deberían tener los mismos derechos laborales que el resto.



Nuestra alternativa pasa por acabar con la doble moral y porque se reconozca legalmente que la prostitución es un trabajo, pero este reconocimiento tiene que hacerse teniendo en cuenta los intereses de las prostitutas y con su participación.

## ■ EL ESTIGMA

Hemos podido comprobar que lo que más las afecta, que les genera angustias, malas vivencias y baja autoestima, no son las prácticas sexuales que realizan, sino las condiciones sociales en que las que ejercen y el desprecio social que sufren. El estigma de ser considerada siempre una puta, que toda su vida sea reducida a esa categoría, y que todo lo que haga se vea desde ese prisma. La etiqueta de prostituta las define, y abarca todos los aspectos de su vida, desde las relaciones afectivas, a la maternidad (el marido o compañero siempre está bajo sospecha de ser su «chulo», lo mismo si será o no buena madre...).

El estigma tiene que ver con la concepción que existe aún en la sociedad sobre la sexualidad. La división entre «buenas y malas» mujeres, en función de cómo vivamos nuestra sexualidad. No se perdona aun que las mujeres ejerzamos libremente nuestra sexualidad como nos plazca y que lo manifestemos abiertamente, y mucho menos que cobremos dinero por ello. No se tolera que consigan su independencia económica a través de la venta del sexo y quizás por ello siempre se las suele ver como víctimas de chulos y proxenetas.

Este estigma se traduce en diferentes problemáticas:

- Un sentimiento de culpabilidad que muchas veces convive con el seseo de legitimidad.
- Es importante la organización y asumirse como tal para legitimarse, y la reivindicación de la prostitución como un trabajo es el primer paso para su autoafirmación.

El secretismo en el que desarrollan su actividad por miedo a ser descubiertas por familiares y amigos, implica en muchos casos abandonar la ciudad de origen. Si a esto va unido que se estigmatice también al compañero sentimental con el mito del chulo, y se penalice a todos aquellos que establezcan relaciones afectivas con ellas, esto hace que se las condene a la más absoluta soledad.

## ■ LA PROSTITUCIÓN NO ES UN TODO HOMOGÉNEO

Hay diferentes formas de ejercer la prostitución y de vivirla, e incluso en como considera la sociedad a quien la ejerce.

En general, prostituirse está considerado socialmente como algo indigno. La sexualidad sigue sacralizada y magnificada en nuestras sociedades, y a pesar de que todos vendemos algo para subsistir (capacidad de trabajo, los conocimientos, etc.), vender sexo se considera la mayor de las indignidades.

Pero en como se considera a la persona que vende sexo influyen el nivel cultural, la apariencia física, la clase social, el lugar donde se ejerce, ser de aquí o tener otra nacionalidad



o etnia. No es lo mismo que la persona que venda sexo sea un hombre (prácticas heterosexuales), que en este caso es denominado *gigoló* y está bien considerado en algunos sectores de la sociedad, que una mujer o una persona transexual, o un hombre en el marco de las relaciones homosexuales que lo que se penaliza más es el hecho de la homosexualidad, como tampoco es lo mismo si la mujer que vende servicios sexuales tiene un alto nivel económico y sus servicios van destinados a ese nivel económico, en este caso son «señoritas de compañía, o azafatas». Frecuentemente sobre las inmigrantes recae un doble estigma, brotes xenófobos, acoso policial, abusos.

Estas situaciones tan diversas conllevan problemáticas y vivencias muy diferentes. Las vivencias están condicionadas por estos factores y por las propias vivencias de la sexualidad. Hay prostitutas que lo viven como algo terrible y angustioso, otras como un mal menor al que hay que adaptarse a vivir, pero también las hay que ejercen de manera consciente y voluntaria, escogiendo trabajar en ella porque consideran que dentro de las oportunidades que tienen en esta sociedad, la prostitución es la menos mala o la más lucrativa. Incluso orgullosas de ser independientes económicamente y de sacar a su familia adelante, y no solo no se avergüenzan de su trabajo sino que se reivindican como tales con toda su dignidad.

Creemos que hay que ofrecer otras oportunidades de trabajo y formación a aquellas que quieran dejar de ejercer, oportunidades reales, ya que es difícil su incorporación al mundo laboral.

Pero estamos convencidas que para luchar contra la discriminación, la exclusión social y el estigma, es fundamental el reconocimiento de la prostitución como un trabajo.

Desde nuestros inicios hemos tenido claro, que el contacto directo con las prostitutas, el conocimiento del mundo de la prostitución y los factores personales y sociales que en él inciden, ha sido fundamental para desarrollar los planteamientos teóricos de los que partimos, y éstos a su vez son determinantes para cualquier tipo intervención.

152

## ■ LA EXPERIENCIA

Las hetairas en la antigua Grecia eran las prostitutas, tenían una alta consideración social.

Hetaira hoy es un colectivo formado por mujeres, unas son trabajadoras sexuales y otras ejercen otro tipo de trabajo. Fundamentalmente el trabajo que dedicamos al colectivo lo dedicamos de manera voluntaria. Tenemos una persona contratada, porque se hacía imprescindible que alguien estuviera todo el día en el local y algunos contratos puntuales en función de los proyectos.

La manera de mantenernos económicamente, es mediante aportaciones personales, colaboraciones, actividades que realizamos para ello, conciertos, exposiciones... y algunas subvenciones que recibimos de instituciones públicas y fundaciones privadas. Las subvenciones públicas son cada vez menores sobre todo por parte del Ayuntamiento que desde la llegada de Ana Botella a Servicios Sociales nos las han denegado.

La actividad la realizamos desde nuestra sede en la calle Desengaño, en pleno centro de Madrid y en una de las zonas donde tradicionalmente se viene ejerciendo la prostitución desde hace muchos años. Y también desde nuestra furgoneta, con la que recorreremos las diferen-

tes zonas donde las mujeres realizan su trabajo, (Casa de Campo, Polígono de Villaverde, Parque del Oeste, Capitán Haya...).

## ■ ATENCIÓN

Tanto en el local como en la Unidad Móvil atendemos a las mujeres en todo lo que puedan necesitar, asesoramiento psicológico, jurídico, socio-sanitario. Prevención de VIH, en este sentido repartimos preservativos, informamos de las enfermedades de transmisión sexual cómo detectarlas y cómo prevenirlas, para ello nos es de mucha utilidad la guía *Trabajo y salud* que editamos con la colaboración de algunas de las trabajadoras de sexo.

Apoyo concreto a sus problemas cotidianos, con atención individualizada o colectivamente, orientación y derivación a los recursos existentes. Para estas derivaciones contamos con una red de diferentes profesionales y grupos que nos apoyan solidariamente.

Uno de los problemas que más les preocupan es la obtención del permiso de trabajo y residencia, ya que la mayoría de las mujeres que atendemos son inmigrantes sin papeles.

Atendemos a unas 500 personas al año, la mayoría mujeres biológicas y transexuales, inmigrantes procedentes de Latinoamérica (33%), África subsahariana (Nigeria, Sierra Leona) (26%), países del Este (Rumania, Rusia, Polonia) (33%), Magreb (Marruecos y Argelia) (3%), y en un número más reducido de españolas (4%) y portuguesas (1%). (En el año 2004 hemos atendido a un total de 507 personas y hemos realizado 3.129 atenciones.)

153

## ■ REFORZAR LA AUTONOMÍA Y POTENCIAR LA AUTOESTIMA

Es necesario aceptar su decisión, luchar por dignificar el ejercicio de la prostitución y de las prostitutas, que las condiciones en las que se ejerce sean buenas, que se las reconozca sus derechos como trabajadoras del sexo y tengan instrumentos legales para enfrentarse a los abusos, económicos, sexuales, de poder, etc., que frecuentemente se dan hoy debido fundamentalmente a la ausencia del reconocimiento legal de estos derechos.

## ■ PROMOVER LAZOS DE SOLIDARIDAD Y APOYO ENTRE ELLAS QUE SIRVAN DE EMBRIÓN ORGANIZATIVO

Que ellas se organicen es uno de los objetivos prioritarios para nosotras, pero esto no es una tarea fácil, ya es difícil que en general la gente se organice para reivindicar cualquier cosa. Los horarios, la movilidad (van de un sitio a otro de la ciudad, e incluso de una ciudad a otra o de un país a otro), la competencia, las diferentes nacionalidades, la falta de documentación en el caso de las extranjeras, y fundamentalmente el no querer identificarse como prostitutas, son algunas de las dificultades con las que nos enfrentamos. Nos preocupa la diversidad de intereses y las contradicciones que esto genera. Es muy importante encontrar

puntos de unión por encima de las cosas que las dividen, aprender a mediar, a negociar... es imprescindible que tengan voz propia y actúen como sujetos sociales.

En esta línea, intentamos promover debates entre ellas sobre reivindicaciones comunes, organizamos fiestas, entre las trabajadoras sexuales y con las personas que nos apoyan. En estas fiestas compartimos música y baile de diferentes sitios, comida diversa que las mujeres traen, esto nos ha permitido resolver conflictos y acercar posiciones, pero además, el que cada una se sienta o nos sintamos una más sin importar quienes somos y a que nos dedicamos cada cual.

La formación de líderes, es fundamental para fomentar la organización. Adquirir capacidades, conocimientos, actitudes y aptitudes para ser las protagonistas de su propia lucha.

Existen diferentes experiencias organizativas, fomentamos la organización pero está abierta la discusión de cómo se podría formar esa organización.

## ■ MEDIACIÓN EN LOS CONFLICTOS

Tanto los que puedan surgir entre ellas como con el resto de los agentes sociales, hemos tenido reuniones, con asociaciones de vecinos y comerciantes, con los ecologistas en el conflicto de la Casa de Campo, con el Ayuntamiento, reuniones en las que han participado las propias trabajadoras sexuales, para intentar llegar a acuerdos a la hora de negociar la utilización del espacio público.

En Madrid son frecuentes los conflictos por este motivo. La prostitución se sabe que existe y se utiliza, pero molesta que se vea. Se acusa a las mujeres de la degradación de los barrios, de la delincuencia, del tráfico de drogas, de ensuciar, de la degradación del medio ambiente, etc. Se las convierte en chivos expiatorios de todas las frustraciones sociales, muchas de las cuales nada tienen que ver con el ejercicio de la prostitución.

Partimos de que los espacios públicos son de uso común, y existen intereses muchas veces divergentes, intereses que son legítimos, como puede ser la limpieza del barrio, la preservación del medio ambiente, o que el barrio sea más seguro, (cosa en la que también coinciden las propias trabajadoras del sexo), estos intereses son tan legítimos como los de muchas trabajadoras que quieren trabajar en la calle donde tienen mayor libertad que en locales cerrados. Ante estos intereses contradictorios, defendemos la necesidad de la negociación y de la mediación, y exigimos que las soluciones se negocien entre vecinos y prostitutas en igualdad, ya que creemos que es imprescindible contar con ellas a la hora de legislar cualquier normativa que las afecte.

Un ejemplo son los conflictos que cada año se dan en la Casa de Campo de Madrid. La Casa de Campo es la mayor extensión verde de la ciudad, donde están instalados negocios como el parque de atracciones, el zoológico, restaurantes, y amplias zonas verdes por donde se puede pasear y hacer deporte, los conductores la atraviesan para ir al trabajo o llevar a los niños al colegio, y donde las prostitutas también ejercen su actividad. Además los ecologistas reclaman que sea un espacio protegido por ser el gran pulmón verde de la ciudad. Todos los años las asociaciones de vecinos apoyadas por algunos ecologistas organizan manifestaciones de protesta para expulsar a las prostitutas que ejercen allí. Hetaira ha denun-

ciado la política de la administración local que ignora los derechos de las prostitutas cuando se producen estos enfrentamientos y de plantear siempre, como única solución de los problemas la eliminación de la prostitución.

Nosotras también entendemos que se deberían respetar las zonas verdes y las prostitutas están dispuestas a estar en un sitio donde tengan mejores condiciones de trabajo.

## ■ DIFICULTAD EN LA NEGOCIACIÓN CON EL CLIENTE

Desde un punto de vista feminista creemos que es muy importante que refuercen su capacidad de negociación, esto es fundamental para conseguir su autonomía y su autoafirmación como mujeres. Pero esta capacidad de negociación no es tarea fácil: la falta de profesionalización, el apremio por cubrir determinadas necesidades básicas, toxicomanías, las condiciones legales, la competencia, así como condiciones externas, como conflictos en los barrios con vecinos y comerciantes, con distintas instituciones, con la policía, la lucha por espacio, etc. Y esto hace que disminuya su capacidad de negociación con los clientes, lo que repercute de forma negativa tanto en el aspecto económico, como en el sanitario (utilización del preservativo), y en otras cuestiones como la elección de prácticas sexuales, etc.

## ■ PROMOVER LA CONCIENCIA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PROSTITUTAS

155

En general difundimos ideas sobre otro feminismo, más abierto en cuanto a la forma de concebir sexualidad, menos puritano y no normativo. Por ello ponemos el énfasis en la capacidad de autodeterminación no en dictar lo que deben hacer las trabajadoras del sexo.

En concreto, por un lado favorecer entre ellas el debate sobre sus problemáticas y la elaboración de alternativas y reivindicaciones. Por otro, desarrollamos campañas de sensibilización dirigidas al conjunto de la sociedad, a través de conferencias, comparecencias en el Congreso y senado, debates públicos con instituciones, grupos sociales y políticos.

Los objetivos que nos marcamos son:

- Reconocimiento por parte de las instituciones, a las prostitutas como colectivo con capacidad para opinar y participar en las iniciativas políticas y legislativas que les afecten
- Contribuir al debate social existente con respecto a la prostitución desde el punto de vista de la protagonistas
- Influir en las políticas que se planteen exigiendo la defensa de los intereses de las prostitutas

Partimos de unas cuestiones fundamentales:

- La defensa de las trabajadoras sexuales.

- El reconocimiento de derechos humanos, sociales y laborales para las trabajadoras del sexo.
- Defensa de la auto-organización. Es fundamental que se conviertan en sujetos sociales, con liderazgos, capacidad para negociar, etc. Exigir su reconocimiento y su presencia en cualquier medida que se tome. Presencia múltiple y diversa en función del tema que se trate, pues existe una gran diversidad de situaciones.
- Hay que tener en cuenta que el trabajo sexual no es un trabajo como otro cualquiera. Por el estigma que conlleva ejercerlo y porque lo que se venden son actos sexuales, deben contemplarse las especificidades que comporta y tenerlas en cuenta a la hora de legislar sobre él.
- Las pésimas condiciones de trabajo y de vida en las que viven una amplia mayoría de trabajadoras. Desde este punto de vista hay que diferenciar entre las que trabajan en la calle por cuenta propia y las que trabajan dependiendo, en una u otra medida, de terceros.

Nos preocupa especialmente que la política de la Administración en relación con este tema esté dirigida casi exclusivamente contra el tráfico de mujeres. Creemos que hablar exclusivamente de violencia de género o de esclavitud sexual es utilizar conceptos que tienen una gran carga emocional pero que no sirven para actuar sobre la realidad concreta. Cuando esto se hace en relación a las inmigrantes la experiencia nos demuestra que está sirviendo para que haya una mayor criminalización de las que trabajan como prostitutas y para aumentar la división entre éstas y las autóctonas.

## ■ MUJERES EXCLUIDAS, MUJERES INEXISTENTES

### MUJERES EXCLUIDAS, MUJERES INEXISTENTES

EMMA MARTÍN

*Universidad de Sevilla*

#### ■ 1. ESCENARIO FUTURO

**E**N UN MUNDO «GLOCALIZADO», la tarea de articular los análisis teóricos con el estudio de las prácticas y representaciones sociales que se implementan desde instancias y lugares muy diversos es una necesidad que requiere, en primer lugar, del reconocimiento de que las cosas han cambiado no sólo en lo que refiere a las formas de «estar en el mundo», sino en las maneras de pensarlo. El planeta es, más que nunca, un único lugar, pero está desigualmente construido. Los mecanismos mediante los que las personas intentan hacerse con su «lugar en el mundo» implican nuevas formas de participación social, que están en directa conexión con el incremento de los flujos en todos los campos de la interacción. En este ámbito, la gestión de la diversidad se convierte en un reto fundamental, que hay que enfrentar dotados de los instrumentos adecuados.

En este mismo sentido, sería procedente interrogarse sobre si el modelo de ciudadanía característico de la modernidad tiene validez en el seno de las sociedades de la globalización, o si es necesario replantearse nuevas formas de participación social en la medida en que los procesos de toma de decisiones tienen lugar en el seno de instancias diferentes de las que caracterizaban este periodo. Resulta urgente debatir sobre esta cuestión, en relación con el tratamiento de la diversidad cultural. Para ello, sería necesario delimitar una serie de ámbitos de debate:

- Una revisión del estado actual de las discusiones sobre la ciudadanía, que incidiera en las consecuencias perversas de los modelos de consagración jurídica de la desigualdad y retomara el debate sobre el papel de las diferencias culturales.
- Una visión crítica sobre la desigualdad de género en el acceso a la ciudadanía, que analizara no sólo el marco legal, sino también la inserción sociolaboral de los hombres y mujeres y las formas en las que las leyes y las prácticas sociales inciden en el mantenimiento de esta desigualdad.

157

## ■ GÉNERO, ETNICIDAD Y CIUDADANÍA EN LAS SOCIEDADES DE LA GLOBALIZACIÓN

Los instrumentos y los discursos empleados en las nuevas formas de alineación social nos llevan al debate, fuertemente culturalizado, aunque de ello sean escasamente conscientes muchos de los polemistas, acerca de la identidad. En el momento actual, las identidades se plantean como mecanismo de resistencia a las consecuencias del globalismo. Castells las contempla como «una marejada de vigorosas expresiones de identidad colectiva que desafían la globalización y el cosmopolitismo en nombre de la singularidad cultural y del control de la gente sobre su vida y entornos» (1997: vol. II, 24). Por su parte, Touraine se pregunta: «¿Cómo podremos vivir juntos si nuestro mundo está dividido en al menos dos continentes cada vez más alejados entre sí, el de las comunidades, que se defienden contra la penetración de los individuos, las ideas, las costumbres provenientes del exterior, y aquel cuya globalización tiene como contrapartida un débil influjo sobre las conductas personales y colectivas?» (1996: 11). Estas dos afirmaciones son un claro ejemplo de la diversidad de planteamientos acerca del significado de las expresiones identitarias en las sociedades contemporáneas.

Si la definición de cultura lleva intrínseca que todo aquello que no está presente en nuestros genes es aprendido, el proceso de individuación sólo puede ser comprendido dentro del proceso de aculturación, luego la noción de individuo estaría en relación con lo que significa ser humano en cada contexto cultural. Ello no implica que el ser humano deba estar subordinado a la cultura, pero tampoco que le sea posible trascender ésta, porque la propia idea de qué es un individuo –y, consiguientemente, de cuáles son sus derechos y obligaciones con los otros miembros de la especie– sólo se hace inteligible mediante el recurso a toda una serie de definiciones culturalmente dadas. Así, el individuo producto de la Ilustración pertenece a una categoría diferente a la del creyente musulmán, pero dentro de estos universos culturales la noción de individuo –de lo que debe ser o no ser un miembro de la comunidad, sea cívica o religiosa– es una noción compartida, al menos simbólicamente, por los que forman el nosotros colectivo.

¿Significa esto que no puede haber un consenso universal sobre lo que supone el ser humano? ¿Qué no se puede hablar de igualdad entre los hombres y mujeres del planeta? La respuesta no es simple, y sólo puede contestarse con una aparente contradicción. Dependiendo de la forma en la que se aborden las relaciones entre la igualdad y la diversidad. En cualquier caso, el afirmar la naturaleza única del ser humano no puede ser desligado del hecho indiscutible de que es la cultura, entendida en su acepción más omnicompreensiva, como sistema universal para todas las sociedades creadas por el hombre en cualquier momento y lugar, lo que constituye el rasgo más característico de su unicidad.

Para mí, el núcleo del problema de la relación entre la igualdad y la diversidad no proviene de la plasmación específica de las distintas culturas humanas, entendidas como la forma particular de enfrentarse a su tiempo y a su entorno, sino de la percepción de éstas como unidades cerradas, impermeables y homogéneas, es decir, de su reificación, que provoca la visión de unos individuos «atrapados» en múltiples «comunidades» enfrentadas entre sí. La historia, sin embargo, nos da suficientes ejemplos de lo lejos que está esta visión de la reali-



dad; no sólo por la evidente capacidad de cambio y adaptación que muestran las culturas particulares, sino por algo que, siendo conocido por muchos investigadores, se encuentra todavía insuficientemente teorizado: la pertenencia de un mismo individuo a distintas culturas, y la doble consecuencia que se deriva de este hecho: por un lado, su capacidad, al menos teórica, para atravesar los límites de las culturas y presentarse de la forma que más se adecue al contexto en el que se produce la interacción: en mi caso, como mujer, como antropóloga, como ciudadana comunitaria, etc., y al mismo tiempo, su identificación, producto del proceso de aculturación, con las constricciones que estas culturas le imponen –de manera consciente, o, más a menudo, como resultado de un proceso latente de interiorización– en relación con las expectativas que se derivan de su existencia como miembro de estos colectivos culturales.

Sin embargo, en un mundo desigualmente construido, más importante que la capacidad de los individuos de utilizar su variado repertorio cultural es el hecho de qué grupos, también culturalmente construidos, aunque se presenten como universales, tienen la capacidad de definir el escenario y los instrumentos con los que debe realizarse la interacción, o lo que es igual, lo que es válido y lo que no en este marco.

La importancia de este hecho viene determinada porque la reificación no afecta por igual a todas las culturas. Un ejemplo ilustrador de lo que afirmamos puede derivarse de la comparación entre las culturas de género propias de las sociedades «occidentales» y las «musulmanas», en relación con las constricciones sobre los cuerpos de las mujeres y la violencia sobre las mismas. Así, cuando se habla de violencia doméstica en las primeras, la cultura no es nunca un argumento. Las causas que se esgrimen son individuales, o, a lo sumo, consecuencia de la marginación social: desempleo, alcoholismo, trastornos de la personalidad, son las más frecuentes, pese al fenómeno recurrente de que muchos de los hombres agresores manifiestan poseer un alto grado de percepción de la mujer como objeto de su propiedad. Por el contrario, si el que inflige los malos tratos es un musulmán, su adscripción religiosa suele ser motivo suficiente. Y es que ya se sabe –aunque jamás se haya leído– que El Corán presenta una visión subalterna de la mujer. Olvidamos las diatribas del Doctor de la Iglesia Católica Santo Tomás de Aquino contra las mujeres, que fueron formuladas seis siglos después, o, en todo caso, no consideramos que la religión sea en nuestras sociedades un argumento convincente. Del mismo modo, si una mujer cubre su cuerpo se habla de la esclavitud que la religión ejerce sobre la mujer, en el sentido de alienación del propio cuerpo, pero si ésta se tortura con dietas imposibles para alcanzar el «peso ideal», se somete a complicadas y dolorosas operaciones de cirugía para «liberarse» de la celulitis, pasa por dolorosos y costosos procesos de depilación, o manifiesta cierta obsesión por rellenar de colágeno determinadas zonas de su cuerpo, y, pese a todo, presenta un alto grado de insatisfacción con su propia imagen, jamás se mencionará la esclavitud que el mercado impone sobre las mujeres, y, cada vez más, sobre los hombres. De nuevo recurriremos a las consabidas razones de la salud, la estética, o, como no, los socorridos trastornos de la personalidad, olvidando la importancia que en todas estas técnicas salvajes, como en todas las técnicas salvajes de todas las culturas, tienen unos cánones de belleza que, presentados como argumentos estéticos, e incluso saludables, suponen un control y represión de los cuerpos femeninos.

La diferente percepción de las constricciones sobre los cuerpos es una prueba palpable de la desigualdad existente en la presentación y categorización de las distintas culturas y de la tendencia a presentar los colectivos minorizados no en sus propios términos, sino en los de los que detentan la posición mayoritaria en el seno de la sociedad. Así, muchos de los análisis sobre la situación de las mujeres en las sociedades árabo-islámicas las someten a un doble proceso de minorización: como musulmanas, pero también como mujeres. En el primer proceso, estigmatizando la cultura étnica, y en el segundo, silenciando su voz al presentarlas como seres pasivos e incapaces de expresar su situación de subordinación, necesitando por tanto de la solidaridad –occidental– como única forma de salir de la misma. Teniendo en cuenta las «aportaciones» que hemos realizado para la «liberación» de los pueblos árabes, deberíamos ser más cuidadosos a la hora de recabar esta solidaridad bajo la forma de intervención de Occidente en los países orientales.

Nuestras sociedades se encuentran muy lejos de haber desarrollado mecanismos igualitarios de expresión de la diversidad; y no sólo por la distinción que el propio concepto de ciudadanía establece entre nacionales y extranjeros, sino porque muchos de los logros alcanzados se encuentran en un proceso de clara regresión frente a la precarización de las relaciones laborales y el incremento de la exclusión y de la violencia.

Sólo el reconocimiento de los contextos pluriculturales permitirá el desarrollo de los derechos de unos sujetos libres tanto de su encorsetamiento en colectivos reificados como de la ficción igualitarista en la que se basa presuntamente su individualidad. Se hace necesario el establecimiento de un diálogo intercultural que implique el consenso en la búsqueda de un cauce no sólo político, sino también teórico, en el que encuentre su expresión el no fácil equilibrio entre igualdad y diversidad. Equilibrio tan necesario como lejano en un mundo al mismo tiempo cada vez más globalizado y fragmentado. Adhiriéndonos a determinados planteamientos, abogamos por una puesta en valor de la diversidad como estrategia frente al incremento de los procesos de diferenciación que están en la base de la segmentación y la exclusión social, y lo hacemos desde la constatación del fracaso de los planteamientos a favor de una igualdad medida en términos de ciudadanía, o de clase, o de género, planteados como elementos centrales y en no pocas ocasiones autoexcluyentes o secundarios con respecto a la que es tomada como la oposición fundamental. En este contexto, la puesta en valor de la diversidad supone la irreductibilidad del individuo a una sola identidad, pero también la asunción de su pertenencia a diversos colectivos de referencia en los que la existencia individual adquiere su sentido. La aceptación de que la pluralidad de situaciones que conforman nuestra existencia cotidiana supone una diversidad de experiencias que se traducen en distintos procesos de significación nos permite apoyar un proyecto intercultural basado en el reconocimiento de los derechos de los individuos para defender sus posiciones como miembros de los distintos colectivos. Es, en síntesis, un intento de alcanzar la igualdad a través del reconocimiento de la diversidad, ya que sólo reconociendo que todos somos diversos podremos dejar de vernos como diferentes.

## ■ RACISMO Y SEXISMO EN LAS SOCIEDADES DE LA GLOBALIZACIÓN

En el contexto de modernidad tardía en el que nos encontramos, la falta de eficacia de las recetas universales es un fenómeno que corre paralelo al reforzamiento ideológico de su pertinencia. Paradójica situación que otorga un nuevo sentido a las acciones y planteamientos de discriminación. De poco sirve que los avances genéticos hayan demostrado la falsedad de las doctrinas que explicaban la diferencia entre los seres humanos como producto de su adscripción a las distintas razas. Hoy, un nuevo racismo, esta vez de base cultural, ha sustituido al viejo racismo científico del siglo XIX.

En diversas obras (1999 a 2002) hemos conectado nuestro análisis sobre el racismo con el análisis genealógico de Foucault (1992). Desde esta perspectiva, el racismo está directamente conectado con el poder, y este con la «normalización», entendida como el despliegue de las técnicas de control social que dictan los parámetros que rigen la convivencia entre los seres humanos. Desde esta perspectiva, el racismo es un ejercicio del poder, y como tal, puede ser y es desplegado en diferentes contextos, de distintas formas, y por una gran variedad de actores sociales.

Por otra parte, no podemos pasar por alto la importancia que tiene la construcción del «racismo cultural» en el «nuevo orden mundial», que propone una nueva versión de los «enemigos del mundo libre». Nos negamos a realizar desde estas páginas una labor de propaganda de los autores que elaboran y difunden estas teorías, ya que consideramos que cualquier lector y/o cualquier espectador de los medios de comunicación está suficientemente informado sobre los «peligros del multiculturalismo» y los riesgos del «choque de civilizaciones», a poco que acceda a éstos, independientemente de su coloración política. Frente a este discurso, son significativos los autores (Martínez Montávez, Martín Muñoz, Bolado, Moreras, etc.) que señalan que el fantasma del comunismo ha dejado paso a la construcción de un nuevo fantasma, el islamismo. Esta construcción presenta una versión reificada del Islam como una categoría «extraña» (ajena e incompatible con nuestros valores), cerrada, impermeable, ahistórica e inmutable, que constriñe a unos individuos encorsetados mentalmente (y por tanto no-libres de pensamiento ni de acción) y, consiguientemente, forzados a seguir la ortodoxia del Corán. Frente a esta versión se construye un bloque constituido por individuos libres e iguales, secularizados, y dotados de la capacidad –intrínseca– de dirimir sus diferencias mediante la negociación, o, al menos, de aceptar el arbitraje de unas instituciones que garantizan la libertad y la igualdad para todos los seres humanos.

La coincidencia de esta cobertura ideológica de la nueva geoestrategia mundial con la crisis de los Estados-nación, en particular en lo que hace referencia a las políticas del *welfare*, determina que la segmentación laboral, la segregación social, y la exclusión política, se tiñan de «culturalismo». En este marco, los inmigrantes se convierten en el chivo expiatorio contra el que se dirige el malestar de una población inmersa en la «sociedad del riesgo», y en particular aquellos grupos estigmatizados en función de su adscripción a determinadas categorías étnicas y de género.

Y es que los problemas que la globalización conlleva no afectan por igual a los hombres que a las mujeres. La UNFPA, en su informe sobre «El estado de la población mundial 2002», recoge las conclusiones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en

1995, en la que se señaló «la feminización de la pobreza», reconociendo que «La comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas han intensificado su preocupación por la eliminación de la pobreza, pero son menos sistemáticas las medidas para eliminar la pobreza de las mujeres». Según este informe, «se están ampliando las disparidades de género en materia de salud y de educación entre los pobres, y tales disparidades son mayores en los países pobres que en los demás países».

Un estudio encargado por UNIFEM llega a afirmar que «Aún no se han abordado los prejuicios de género enraizados en las instituciones, los mercados y los procesos económicos, prejuicios que son reforzados por algunas políticas macroeconómicas y por ciertas estrategias de desarrollo. En consecuencia, muchas mujeres quedan privadas de sus derechos y carentes de todo poder».1

En este contexto, no es de extrañar que se produzca un fenómeno paralelo de feminización de las migraciones, en la medida en que este proceso constituye una salida a las situaciones de exclusión. Si, como hemos señalado, el derecho de extranjería supone la creación jurídica de la diferencia en el acceso a los derechos y posibilidades de participación social, el análisis de esta ley desde una perspectiva de género permite ver hasta qué punto estas medidas afectan de manera diferenciada a los hombres y las mujeres.

En su artículo «Migraciones femeninas» (2002), Casal y Mestre llegan a una serie de conclusiones a través del análisis del impacto sobre las mujeres inmigrantes de los principales mecanismos de regulación recogidos en la actual ley de extranjería del Estado español: contrato de trabajo, reagrupación familiar y permiso especial de cooperación con la justicia. Según estas autoras, la identificación entre la inserción en la economía formal y el acceso a los derechos que se establece tiene efectos perversos para la inmigración en general, pero particularmente sobre las mujeres, ya que los trabajos a los que acceden están feminizados, privatizados, desregulados, con bajos salarios y escaso reconocimiento social, estableciéndose un acceso desigual a los recursos sociales. Por otra parte, el enfoque trafiquista de la migración construye a las mujeres que se dedican a la prostitución como víctimas o delincuentes, negando el carácter laboral de esta migración. Las autoras enfatizan el hecho de que las supuestas medidas de protección de las víctimas del tráfico de personas se convierten en dispositivos de control de la movilidad y sexualidad femenina, de la moral y de las fronteras. Por último, señalan cómo el acceso a los derechos mediante la reagrupación familiar evidencia la construcción de las mujeres como cuidadoras en el ámbito privado, y como no-sujetos, extremadamente dependientes del varón económica, social y jurídicamente.

Lejos de la idea de que la inserción de las mujeres inmigrantes en el ámbito de los estados democráticos supone para éstas una oportunidad de conocer y participar en los mecanismos de eliminación de la discriminación de género, Casal y Mestre enfatizan que «el utilitarismo que hacemos de las mujeres inmigrantes asignándolas a la esfera doméstica permite reproducir el modelo sobre el que organizamos nuestra vida social en torno a la división tradicional de las esferas pública y privada. Los pilares básicos de la relación sobre la que se

---

1. Floro, M. (2001): «Gender Dimensions of Financing for Development Agenda», documento de trabajo encargado por UNIFEM, 2002.

articula este modelo son el ganapán –sujeto de derechos en función de su participación en la esfera pública y productiva) y la cuidadora (no-sujeto, dependiente y no productiva en la esfera privada), y es en virtud de esta separación de ámbitos y papeles como se construye la ciudadanía de los varones y la subordinación y dependencia de las mujeres» (2002: 164).

Habrà que concluir preguntàndonos hasta qué punto la «liberación» de las mujeres occidentales no va a depender cada vez más de la asunción de sus roles por otras mujeres de los países pobres, y recordar los riesgos que conlleva lo que de Lucas ha denominado como «síndrome de Atenas» para la construcción de una lógica basada en la globalización de los derechos humanos.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- APPADURAI, A. (1996): *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*, Minneapolis, MUP.
- BALIBAR, E. y WALLERSTEIN, I. (1991): *Raza, nación y clase*, Madrid, IEPALA.
- BECK, U. (1998 a): *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, Paidós.
- (1998 b): *La sociedad del riesgo*, Barcelona, Paidós, col. Básica.
- BERGER, P. T. y LUCKMAN, T. H. (1986): *La construcción social de la realidad*, Madrid, H. F. Martínez de Murguía.
- BOLZMAN, C., ECKMANN, M. y SALBERG-MENDOZA, A. C. (2000): «El racismo en la vida diaria: análisis y perspectivas de intervención social», en *Revista de Treball Social*, 160, pp. 105-134
- BOURDIEU, P. y L. D. J. WACQUANT (1992): *Réponses. Pour une anthropologie reflexive*, Paris, Ed. du Seuil.
- CASAL, M. y MESTRE, R. (2002): «Migraciones femeninas», en de LUCAS, J. y TORRES, F. (2002): *Inmigrantes: ¿Cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*, Madrid, Talasa.
- CASTELLS, M. (1997): *La era de la información*, Madrid, Alianza, (tres volúmenes) vol. I, *La sociedad Red*, vol. II, *El poder de la identidad*, Vol. III, *Fin de milenio*.
- COLECTIVO IOÉ (1999): *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, col. Observatorio Permanente de la Inmigración.
- FOUCAULT, M. (1992): *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas a la guerra del Estado*, Madrid, La Piqueta.
- J. INDA y ROSLADO, R. (eds.) (2001): *The Anthropology of Globalization*, London, Blackwell.
- KYMLICKA, W. (1995): *Multicultural Citizenship*, Oxford, Clarendon Press.
- LUCAS, J. de (1999): «El futuro de la ciudadanía en la UE: ¿es posible hablar de ciudadanía multicultural?», en MARTÍN, E. y de la OBRA, S. (1999): *Repensando la ciudadanía*, Sevilla, Fundación El Monte.
- y TORRES, F. (2002): «Introducción», en *Inmigrantes. ¿Cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*, Madrid, Talasa.
- MARTÍN, E. y de la OBRA, S. (1999): *Repensando la ciudadanía*, Sevilla, Fundación El Monte.

- MARTÍN, E., MELIS, A. y SANZ, G. (2001): *Mercados de trabajo e inmigración extracomunitaria en la agricultura mediterránea*, Sevilla, Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.
- MARTÍN, E. (2003): *Procesos migratorios y ciudadanía cultural*, Sevilla, Mergablum.
- PORRAS NADALES, A. J. (1993): «El diseño de las políticas públicas en el contexto autonómico: el caso de Andalucía», *Revista de Fomento Social*, 48, pp. 359-381.
- ROBERTSON, R. (1997): «Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity», en FEATHERSTONE, LASH y ROBERTSON (eds.): *Global Modernities*, London.
- SARTORI, G. (2001): *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid, Taurus.
- STAVENHAGEN, R. (1999): «Derechos Humanos y ciudadanía multicultural: los Pueblos Indígenas», en MARTÍN, E. y de la OBRA, S.: *Repensando la ciudadanía*, Sevilla, Fundación El Monte.
- STRATHEN, M. (1992): *After nature. English Kinship in the Late Twentieth Century*, Cambridge, CUP.
- TOURAINÉ, A. (1996): *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*, Buenos Aires, FCE.
- TYLOR, Ch. (1994): «The Politics of Recognition», en GUTMAN, A. (ed.): *Multiculturalism. Exploring the Politics of Recognition*, Princeton, PUP.

## ■ MUJERES EXCLUIDAS, MUJERES INEXISTENTES

### MUJERES LATINOAMERICANAS E INMIGRACIÓN

VIVIANA JOSEFINA MIRANDA SERSEN

*Asociación de Mujeres Inmigrantes del País Valenciano*

*La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda  
y como la recuerda para contarla.*

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

**E**STE ES UNO DE LOS TANTOS RELATOS de mujeres que escuchamos en el apoyo psicológico que realizamos en la Asociación de Mujeres Inmigrantes de Valencia.

#### ■ TESTIMONIO

Mi nombre es Nora, soy una mujer de 38 años, mis padres me casaron a los 15 años con un hombre mayor, a los 20 años tenía a mis tres hijos y mi marido se había marchado. No pude estudiar una profesión como me habría gustado así que cuando ya crecieron los niños, me vine de Colombia a España, quería trabajar fuerte, para lograr que mis hijos sí estudiaran y pudieran ir a la Universidad. Colombia es un país que es muy difícil vivir, con una realidad muy dura, un conflicto armado que dura años, somos inmigrante en nuestro propio país, porque tenemos que ir de un lado a otro arrancando de donde se den los tiros, vivimos una violencia permanente, la guerra ha destruido todas las estructuras económicas y sociales.

La opción de Nora ha sido dura, difícil, compleja, para nadie es fácil dejar todo su mundo afectivo a cambio de soledades, trabajo fuerte y en situación irregular.

En un acto de generosidad asumen el riesgo de venir a otro país para encontrar un trabajo que les permita, con ilusión e idealismo, proveer especialmente a sus hijos, los recursos necesarios para vencer la pobreza, exclusión, falta de oportunidades, conflictos internos.

#### ■ ACERCAMIENTO A UNA DE LAS REALIDADES

Tal vez como la mayoría de las mujeres latinas, Nora está dispuesta al sacrificio personal, para que sus hijos salgan de la situación de pobreza y el más importante medio que visualiza es la educación, conciente de las carencias que ha tenido sus vida, proyectan sobre los hijos sus deseos incumplidos, tal vez la frase más común es «No quiero que a ellos les pase lo que a mí me ha pasado».



## ■ ¿QUÉ LES HA PASADO A ELLAS?

Matrimonios tempranos, cuando física y mentalmente no se ha alcanzado una madurez, madres adolescentes que pasan de jugar a las muñecas, si es que las tienen, a responsabilizarse de una criatura, parejas que las abandonan una y otra vez, tienen que salir de casa a trabajar para contribuir a la economía familiar o simplemente pasar de la tutela del padre a la del marido.

Esta es la realidad de una mayoría importante de mujeres latino americanas, nacer en capas medias bajas o pobres, lograr estudios básicos, cuidar de sus hermanos, actividades del hogar o del campo, salir tempranamente a trabajar, casi siempre a la economía sumergida: comercio ambulante, empleadas en casas, sirvientas.

Más temprano que tarde, ya sea por modelos instalados, por falta de oportunidades laborales, de estudios, o por el sistema patriarcal, terminan dependiendo de un hombre que «las protejan». El círculo vicioso de la pobreza se ha instalado.

Estamos hablando de una segunda generación de mujeres que nacen en la ciudad, cuyas madres son de origen campesino y posiblemente analfabetas.

Son mujeres urbanas escolarizadas, influidas por la información, las comunicaciones (poseen un móvil); esta nueva situación les permite dar un salto cualitativo con respecto al de sus madres, pero insuficiente para romper el círculo de la pobreza; intuyen otros caminos que si no es para ellas, será para sus hijos e hijas.

Uno de esos caminos es plantearse la emigración, volar en búsqueda de otras expectativas, se ven fuertes, capaces de emprender otra vida.

Al llegar a otro país con unas expectativas sobredimensionada, que al corto plazo se ven frustradas por la realidad: una vivienda cara, un empleo difícil de obtener y por un menor salario de lo que esperaban, el dinero que reciben se lo gasta en sobrevivir y viven en situación de riesgos social permanente pues no tienen los papeles al día.

Los hijos reclaman su presencia, sienten su ausencia y la estructura familiar por precaria que sea, se derrumban, pasan a depender de otros familiares, generalmente abuelas, tías o cuñadas.

Estas mujeres deben trabajar mucho tiempo, dobles jornadas, fines de semanas, mayoritariamente en limpieza o cuidados de ancianos

## ■ DUELOS MIGRATORIOS

Toda esta primera etapa de instalación, es cuando se vive el transplante geográfico, que desarraiga al individuo de sus raíces e identidad cultural, ese sentimiento de no-pertenencia, ese paréntesis que nos coloca en el vacío, de no tener lo que teníamos y la búsqueda instintiva de lo que queremos ser, de lo que queremos construir, es lo que se denominan duelos migratorios.

Los duelos migratorios son diferentes al duelo por la pérdida definitiva de una persona significativa en nuestras vidas.

En el duelo migratorio el objeto de duelo no desaparece, el país de origen, cabe incluso la posibilidad de contactar nuevamente con ello; regresar al lugar, la visita del algún familiar, una

catástrofe o calamidad, a veces es tan sutil que un aroma, una foto, un objeto, nos coloca emocionalmente en el lugar que ya no es; por eso decimos que es un duelo espacio-temporal, y una de sus características es la recurrencia y multiplicidad.

Decimos un tiempo que necesitamos para realizar este tránsito y un espacio, para colocar los recuerdos y los proyectos, así de esta forma vamos construyendo pertenencia.

## ■ DOBLE CRISIS

Con el paso del tiempo y producto del esfuerzo logran estabilizarse, ahorrar y enviar a sus hijos para su manutención con la perspectiva de que estudien.

Cuando ya han alcanzado estas metas, en un importante número de mujeres migrantes, los hijos e hijas ya han elegido sus vidas, en el caso de las hijas casi como profecía auto cumplida, vuelve a repetir el fenómeno, adolescentes con embarazos precoces, matrimonios o emparejamiento temprano, el círculo se vuelve a repetir.

Quiero destacar que si el primer quiebre emocional es el venir a trabajar a otro país, este segundo quiebre o crisis es aún más fuerte y profundo, porque lo viven desde el yo, desde el fracaso, desde las expectativas frustradas, desde la culpa de haber tomado la decisión equivocada, desde la confusión, desde la vergüenza y sobre todo desde la impotencia de ver que escapar del círculo de la pobreza, no es problema de esfuerzo y trabajo, que el subdesarrollo absorbe a los jóvenes como si fueran hoyos negros; fracturan sus proyectos .

El esfuerzo ha sido en vano, con altas cuotas de reproche por el abandono, la pérdida de autoridad, la pregunta que se hacen es:

167

## ■ ¿Vale la pena continuar en este país o regresar?

La respuesta a la pregunta es quedarse o partir, dependerá mucho de las características de personalidad: activa-pasiva, dependiente-independiente, fuerte-frágil, de la inserción socio-laboral, de las condiciones económicas y principalmente de la regularización de sus papeles.

La regularización de sus papeles, fundamentalmente porque esta nueva situación les abre las puertas a una decisión más equilibrada posible, la precariedad de su situación cambia. Ya pueden decidir; quiero ir a mi país cuando quiera o pueda, está ahí, el país de origen existe, ver a la familia, ayudar, apoyar, pero también puedo volver, asumir que serán un poco las mujeres del siglo XXI, con una gran movilidad de personas, es como ser persona o trabajador globalizado.

Sentir que no sólo existe una sola pertenencia, un solo país, una sola familia, que es la idea de homogenización de la sociedad, de unidad nacional, de una sola lengua, de uniformidad.

Esta mirada única es al pasado, es una idea totalizante y totalitaria, en cambio la idea de diferencia, interculturalidad, interracial, movilidad, serán las que generen nuevas formas de relaciones.

## ■ TRASTORNOS MÁS COMUNES DE LA MUJER INMIGRANTE

- Trastornos del estado de ánimo, se identifica por los cambios bruscos como pasar de la alegría a la pena, de la risa al lloro.
- Trastorno de ansiedad, inquietud, sudoración, llanto, presión en el pecho, sentirse como ahogada, que le falta la respiración.
- Trastorno del sueño, insomnio, hiposomnio, desajuste en las horas de sueño, cansancio.
- Trastornos somáticos, dolor de cabeza, trastornos del período menstrual, alergias, dolor de tripas.
- Trastornos adaptativos, miedo de la sociedad en que desconoce las claves para comunicarse, aislamiento, una soledad que tiñe permanentemente el resto de sus conductas.
- Problemas con alcohol y drogas, evasión, compañía, desinhibición. Trastornos de la conducta alimentaría, falta de apetito o compensación de insatisfacción en la ingesta de alimentos.
- Disfunción sexual, falta de deseo sexual, búsqueda intermitente de pareja, frustración, violencia.

## ■ ADAPTACIÓN AL PROYECTO MIGRATORIO

Cuando la mujer inmigrante trae consigo un «proyecto migratorio», de entrada no le es considerado suyo; el héroe sigue siendo el hombre inmigrante, la mujer es invisible. Aunque en los estudios realizados la mujer es la que más tempranamente se socializa, esto sería una causalidad, porque según nuestra cultura machista el hombre es el «que trabaja», es ella la que tiene que ocuparse del «resto de todas las otras tareas», buscar vivienda, acceder a los colegios de los hijos, hacer la compra, ir al doctor ella, los hijos e incluso llevar al marido.

Sin embargo, cada vez es más frecuente que las mujeres son las que deciden venir en función de un proyecto migratorio propio, este proceso se va formando desde la independencia y fruto de su situación de jefa de familia, no se victimizan por el contrario, se consideran capaces de decidir sobre su futuro y las nuevas oportunidades que les puede ofrecer un nuevo país.

## ■ GLOBALIZACIÓN E INMIGRACIÓN

Este es un tema a considerar como algo fundamental al tratar la inmigración, es la constatación que las desigualdades económicas que existe en este modelo de capitalismo salvaje, no se resuelven con la salida de unos pocos al primer mundo para resolver las necesidades más apremiantes de una familia o un grupo social, ya que las bases mismas del sistema se extiende como una mancha de aceite con la denominada internalización del capital, la depredación de la naturaleza, el cambio climático, no hacen más que agudizar la brecha entre ricos y pobres y el primer mundo tendrá el tercer mundo en sus propias entrañas, desgraciadamente estos serán los inmigrantes.

Teniendo en cuenta la importancia que el fenómeno de la inmigración tiene y tendrá en el futuro en España, es importante potenciar el sentimiento de arraigo, aunque depende mucho

de los factores subjetivos: sí podemos construir sensaciones de pertenencia. Si hay voluntad e interés se puede fomentar procesos para lograr cercanía e identificación entre los miembros de una comunidad por muy diversa que sean las personas que las compongan; así como, por el contrario, se puede también provocar dinámicas que incentiven la diferencia.

Si el sueño de una nación homogénea y armoniosa no se ve realizado no es porque se trate de un sueño infantil y simplista sino, en cierto modo, es porque elementos extraños lo están impidiendo como «los inmigrantes». Si nuestra vida cotidiana nos parece más insegura, más precaria, menos solidaria y más solitaria, nos abruma pensar que todo ello pueda tener que ver con las dinámicas fundamentales de la sociedad modernas, post-industrial, consumistas, globalizadas e individualista.

## ■ ¿QUÉ PUEDEN APORTAR LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y SUS MUJERES PARA ENCONTRARNOS CON ELLAS Y SUS EXPERIENCIAS?

Un respuesta breve, sería conocerlas, mirarlas a los ojos, conversar, pensar que esa «otra» no es diferente a nosotras, que la lucha por la vida es un continuo en toda sociedad, que el lenguaje de los sentimientos, no necesita de alfabeto, que muchas mujeres en distinto periodo de la humanidad se han hechos las mismas preguntas y tal vez que la respuesta a esas misma pregunta sean distintas, es ahí donde debemos encontrar la diversidad, en la multiplicidad de formas de dar respuesta, porque pensar que las nuestra son las únicas posibles o las más modernas, nos limitan nuestros horizontes, nos empequeñece la mirada y nos estrechan las libertades.

169

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- ACHOTEGUI, J. L. (2002): «La depresión en los inmigrantes: una perspectiva transcultural», introducción, Parte I y II, Barcelona, Edic. Mayo, S.A.
- AIERDI, X. y otros (2003): *Inmigraciones*, Ediciones Gakoa.
- AMARA, A. (2004): *Ni Putas Ni sumisas*, Madrid, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia.
- DE LUCAS, J. y TORRES, F. (2002): *Inmigrantes. ¿Cómo los tenemos?*, Madrid, Ediciones Talasa.
- GOMES, A. (2004): «Mujeres inmigrantes, trabajo y salud», I Jornada La Inmigración desde la Perspectiva de Género, Centro Intercultural de Gandia.
- JULIANO, J. (2004): *Excluidas y marginales*, Madrid, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- MAZARRAZA, L. y otras (2004): Red de Investigación en Salud y Género, RISG, Globalización, Género e Inmigración, pp. 353-373.
- ROJAS, M. (2005): *Desafíos que las problemáticas migratorias plantean a la universidad*, UNI.
- PARELLA, S. (2003): *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Rubí, Ediciones Anthropos.
- SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN POR LA PAZ (2002): *La inmigración, una realidad de España*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.

### III COMUNICACIONES

170

## MUJERES EN EL SIGLO XXI: LA UTOPIA DE LA IGUALDAD

CRISTINA ALFONSO IBÁÑEZ

INTERNET FUE CREADO a principios de la década de los sesenta fruto de la colaboración de universidades norteamericanas y el Pentágono (Naughton, 99). Fue presentado como un lugar en el que el acceso a la información y la libertad de comunicación auguraban una nueva edad en la historia de las relaciones humanas.

Lamentablemente, en determinadas instancias, ha resultado muy difícil trascender los límites de la sociedad que lo creó pues Internet requiere que los «ciudadanos del ciberespacio» lo conviertan en un lugar en el que todos los usuarios se encuentren cómodos, incluso cuando no estén de acuerdo entre sí. Al principio críticas feministas desconfiaban de este medio pues consideraban que sus raíces se hundían en el complejo militar y en la industria lo que, según Zoonen, inevitablemente constituye un medio profundamente arraigado en códigos y valores masculinos (1991: 218).<sup>1</sup>

En 1970, Shulamith Firestone incorporó Internet como medio necesario en la revolución femenina expuesta en su libro *The Dialectics of Sex* (La dialéctica del sexo). Las nuevas tecnologías de comunicación, los ordenadores y la reproducción eran vehículos de importancia equiparable al ser tratados como precondiciones para una revolución feminista. Para Firestone, la tecnología era progresista y liberadora, a menos que se usara de manera errónea, por ello afirmaba que era importante para las mujeres tomar el control de la tecnología y así asegurar que no se usara de manera inadecuada y posibilitar el alcance de los objetivos feministas (1970: 224; 228-229). La finalidad de la revolución de Firestone era dar un vuelco a la sociedad patriarcal, eliminar el sexo como clase social así como las diferencias basadas en la raza y poder adquisitivo, cambiar las estructuras familiares biológicas ancladas en relaciones de poder estáticas y redefinir el concepto de trabajo. En la sociedad post revolucionaria los medios electrónicos servirían de memoria colectiva y el aprendizaje ya no estaría basado en la memorización de datos sino en la habilidad de aprender a programar y a emplear las nuevas tecnologías (1970: 11-12).

Lamentablemente las contemporáneas de Firestone se encontraron desplazadas con respecto a la revolución de la información. Muchos de los problemas con los que topaban en Internet eran ampliaciones o continuación de los problemas de género que ocurrían en la vida diaria, y la presencia de los mismos en el supuesto mundo «utópico» puso de manifiesto que aun quedaba un largo camino por recorrer para eliminar la discriminación y el acoso. Abundan en esta época las referencias al acoso a las que las mujeres se ven sometidas en Internet, especialmente en los *chats*, y autoras como Eliza Sherman hacen énfasis en el hecho de

---

1. El proyecto estaba impulsado por ARPA, agencia gubernamental que pertenecía al Departamento de Defensa de los Estados Unidos, sin embargo, esta agencia se dedicaba a financiar proyectos que mantuviesen al país en la vanguardia del desarrollo tecnológico, independientemente de que tuviesen o no una aplicación militar.

que el ciberespacio fue deliberadamente presentado en sus inicios como un lugar amenazador para mantener a las mujeres alejadas del mismo. Holly Johnson señala que este «miedo instigado hacia Internet es paralelo al miedo de género que se perpetúa diariamente sobre las mujeres en el mundo *real*» (1996: 30). Esta concepción sobre la peligrosidad de Internet, su importancia social y los efectos de la tecnología circularon –y hasta cierto punto siguen circulando– tanto en la ficción, como en los medios de comunicación y en la crítica cultural, incluso determinadas políticas de la sociedad de la información no parecen ser completamente independientes de los mismos. Dale Spender cree que «El ciberespacio es un lugar público y las mujeres corren un riesgo igual que en todos los demás lugares públicos» (1995: 202), de igual manera en que no iríamos desnudos a la calle, debemos tener cuidado con la comunicación, no todo el mundo es nuestro enemigo, pero hemos de decidir en quien confiar.

Las discusiones sobre las autopistas de la información continuaron desarrollándose siguiendo un patrón binario de utopía *versus* distopía en donde la tecnología era identificada como una fuerza que nos conducirá a un futuro rutilante o a uno en el que toda esperanza estaría perdida. Como ha expuesto Sarah Kember las utopías y distopías están hasta cierto punto gobernadas por la tecnofilia y la tecnofobia. En el artículo de Internet «Sex and the Cybergirl», Julie Petersen recoge:

Aunque la «superautopista de la información» auguraba convertirse en el gran equalizador, en donde la raza, la clase, el género, la preferencia sexual y la apariencia física no serían motivo de diferencia, muchas mujeres están descubriendo una realidad distinta. Las mujeres que navegan por las amplias redes de bases de datos computerizados dominadas por varones o se unen a discusiones públicas, a menudo son objeto de sexismo y acoso –ocurriendo con más frecuencia en *chats* en directo y en solicitudes de privacidad en la que las personas pueden enviar mensajes privados a cualquiera que esté conectado en ese momento.

La relación entre mujeres y máquinas es explorada por Sadie Plant, en su libro *Zeros and Ones* (en el que se refiere a los hombres como Unos y a sus opuestos binarios, las mujeres, como Ceros). Esta relación, que trata de la problemática que rodea a la identidad, a la tecnología y al cuerpo, se encuentra en el centro del movimiento contemporáneo definido como ciberfeminismo. Alex Galloway afirma que las raíces teóricas del ciberfeminismo «tienen tendencia a brotar de una interesante mezcla entre Donna Haraway, los feminismos de la tercera ola franceses y el postestructuralismo». El ciberfeminismo abarca (y necesita) en su propia naturaleza una práctica descentralizada, múltiple, en la que muchas líneas de conocimiento coexistan. Es importante hacer hincapié en el convencimiento de Plant de que la revolución que cuenta es la ciberrevolución, pues la considera ligada al proceso de *feminización*, un proceso de liberación tanto de mujeres como de máquinas que expresa así: «de igual manera que las máquinas son cada vez más inteligentes, las mujeres cada vez están más liberadas [...] Están teniendo lugar cambios casi como si fueran un proceso automático [...] cuanto más autónomas son las máquinas, más autónomas son las mujeres».

Plant incluso va un paso más allá en su idea de lo que supone Internet y contempla un futuro dominado por usuarias, así como usuarios, quienes se verán obligados a adoptar patrones femeninos de comunicación: «Las conexiones indirectas, circulares a las que las mujeres han sido asociadas desde siempre y las redes informales en las que siempre han desta-



cado se han convertido en protocolo para todo el mundo» (1997: 144). Lo que Plant, como la feminista francesa Luce Irigaray dijo antes que ella, es que las estructuras de poder que con frecuencia han favorecido de manera desigual a los hombres y a los patrones masculinos en la sociedad deberían adecuarse a las necesidades del presente a través del proceso de revelación y revalorización de elementos femeninos que han sido minusvalorados. Plant escribe «Para mí el ciberfeminismo implica que una alianza se está desarrollando entre las mujeres, las máquinas y la nueva tecnología que las mujeres están empleando». Eva Lyford en *Thoughts on Utopia* (Pensamientos sobre utopía) apoya esta noción recalando que las mujeres han empleado tradicionalmente un estilo de comunicación que es más colaborador y provoca menos conflictos que el empleado por los hombres.

Según Plant las mujeres se encuentran atrapadas en la economía patriarcal pero el poder de ésta sobre las mujeres y sus vidas comienza a desmoronarse. El cambio, como ella lo concibe, es un movimiento orgánico que se inclina hacia la creación de complicadas redes y alianzas que derrocarán la hegemonía falocéntrica.

Faith Wilding y el *Critical Art Ensemble*<sup>2</sup> han señalado en el estudio sobre el ciberfeminismo *Where is Feminism in Cyberfeminism?* (¿Dónde está el feminismo en el ciberfeminismo?) que el territorio que abarca es amplio. Incluye las áreas objetivas del ciberespacio, instituciones de diseño industrial e instituciones educativas, es decir, aquellas áreas en las que los procesos tecnológicos están segregados de manera que excluyen a las mujeres del acceso a los puntos clave de la tecnocultura. Algunas de las preguntas a las que Wilding busca respuesta son «¿Cómo marca nuestro género la tecnología? ¿Escapa Internet de la discriminación manteniendo en el anonimato el sexo del usuario? ¿Puede ayudarnos la tecnología a superar el patriarcado?». Wilding afirma que muchas ciberfeministas consideran el medio electrónico como una tecnología capaz de ofrecer a la mujer la oportunidad de comenzar de nuevo, crear lenguajes, programas, plataformas, imágenes, identidades fluidas y definiciones polisubjetivas. De hecho Wilding afirma que los medios electrónicos pueden ser recodificados, rediseñados y reprogramados para ajustarse a las necesidades y deseo de las mujeres de cambiar la condición femenina.

La idea de múltiples y fluidas identidades de Wilding es compartida por Sherry Turkle, conocida por defender que Internet permite activas renegociaciones del propio yo, particularmente en el contexto de las comunidades virtuales. Sandy Stone ha adoptado una postura similar en su deseo de superar las categorías binarias de género, para ello ha sugerido que los cuerpos transgenéricos son naturales y normales en la red, dado que la producción preformativa de los géneros define la comunicación dentro de las comunidades virtuales (1996: 180-181).

Finalmente, Tracy L. M. Kennedy es consciente de que Internet no beneficia a todas las mujeres de la misma forma ni emplean todas las mismas herramientas disponibles en la autopista de la información. Considera que el factor más importante es la manera en la que Internet ofrece a las mujeres la oportunidad de comunicarse unas con otras sin las restricciones del espacio. Esta comunicación, continúa Kennedy, refuerza la relación entre mujeres y sirve

---

2. Faith Wilding es parte del *Critical Art Ensemble*, un colectivo de artistas dedicadas a explorar las intersecciones entre el arte, la tecnología, la teoría crítica y el activismo político.

para unirles y dotarles de poder mediante la creación de cibercomunidades. Las cibercomunidades o comunidades virtuales en Internet son contempladas como una esfera propia en el que los sistemas de género del «mundo real» no son aplicables, un lugar al que uno accede dejando atrás la carne –y con él el cuerpo marcado por el género– y en donde uno es libre de adoptar, tan fácilmente como abandonar, diferentes identidades. Las redes de información en sí mismas son consideradas emancipadoras, y revolucionarias en términos de estructuras de género y relaciones de poder basadas en el género, como en los escritos de Sadie Plant.

En los últimos años, cada vez con más frecuencia, muchas autoras han señalado a Internet como una tecnología cercana a las cualidades básicas de la feminidad (Spender). En la actualidad el acceso a Internet sigue siendo un privilegio, este medio aun está en un proceso de evolución, y el uso que de él se hace ha evolucionado desde su creación. Lo que si podemos afirmar es que la identidad adoptada por cada usuario en Internet, incluyendo la identidad de género, no es más que un agrupamiento de bits por lo que autoras como Rosi Braidotti mantienen que Internet permite una trasgresión de las categorías de dicotomía femenino y masculino construyendo identidades y relaciones que van más allá del género.

Es probable que por fin sea posible alcanzar la idea utópica original que auguraba que Internet sería el lugar en el que el acceso a la información y la libertad de comunicación darían paso una nueva edad en la historia de las relaciones humanas.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

174

- BRAIDOTTI, R. (1996): «Cyberfeminism with a Difference», abril 2000, en: [http://www.let.ruu.nl/womens\\_studies/rosi/cyberfem.htm](http://www.let.ruu.nl/womens_studies/rosi/cyberfem.htm).
- FIRESTONE, S. (1970): *The Dialectics of Sex: The Case for Feminist Revolution*, New York, Bantam Books.
- GALLOWAY, A. (1998): «Sadie Plant relative to VNS Matrix», *Switch. Electronic Issue* 9, 14 junio. *Gender: Art at the Interstice*. Agosto 2004, en: <http://switch.sjsu.edu/web/v4n1/alex.html>.
- IRIGARAY, L. (1985): «This Sex Which Is Not One», trans. Catherine PORTER, Ithaca, Cornell U.P.
- JOHNSON, H. (1996): *Dangerous Domains: Violence Against Women in Canada*, Scarborough, International Thompson Publishing.
- KEMBER, S. (2000): «Utopias with a difference», Conferencia presentada en *Cyberfeminist Strategies workshop, Crossroads in Cultural Studies Conference*, Birmingham, junio.
- KENNEDY, T. (2000): *Women and the Internet: An Exploratory Study of Feminist Experiences*, en *Cyberspace, Netwomen*, agosto 2004, en: <http://www.netwomen.ca/research/litrev2.htm>.
- LYFORD, E. (1995): «Thoughts on Utopia», *A discussion memo for IPPS 744: Information Networks Policy*, 8 de febrero, University of Michigan, septiembre 2003 <http://china.si.umich.edu/spp/courses/744/writings95/memo1-version2/lyford.html>.
- NAUGHTON, J. (2000): *A Brief History of the Future from Radio Days to Internet Years in a Lifetime*, New York, Peter Mayer.

- PETERSEN, J. (2000): «Sex and the Cybergirl», *Gender, Communication, and Cyberspace*, septiembre 2003, en: <http://eserver.org/feminism/sex-and-the-cybergirl.txt>.
- PLANT, S. (1997): *Zeros + Ones: Digital Women and the New Technoculture*, London, 4th Estate.
- SHERMAN, E. (1995): «Claiming Cyberspace: Five Myths that are Keeping Women Off-line» en Ms julio/agosto, pp. 26-29.
- SPENDER, D. (1995): *Nattering on the Net: Women, Power and Cyberspace*, Toronto, Garmond.
- STONE, S. (1996): *The War of Desire and Technology at the Close of the Machine Age*, MIT P.
- TURKLE, S. (1995): «Constructions and Reconstructions of the Self in Virtual Reality», en Timothy DRUCKREY (ed.): *Electronic Culture*, Apertura, pp. 354-365.
- WILDING, F. (2001): «Where is Feminism in Cyberfeminism?», *Old Boys Network*, 15 noviembre 2001, septiembre 2003, en: [http://www.obn.org/cfundef/faith\\_def.html](http://www.obn.org/cfundef/faith_def.html).
- VAN ZONEN, L. (1991): «A tyranny of intimacy? Women, femininity and television news», en: DAHLGREN, P. y SPARKS, C. (eds.): *Communication and Citizenship. Journalism and the Public Sphere in the New Media Age*, London, Routledge, pp. 217-235.

## DE VÍCTIMAS A SOBREVIVIENTES Y A VIVIENTES: INTERVENCIÓN INTEGRAL EN VIOLACIÓN

NELSSY BONILLA BECERRA / IRENE VICTORIA MORALES  
*Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia*

### ■ RESUMEN

**E**L TRAUMA DE LA VIOLACIÓN nos convoca con aspectos ideológicos acerca de las relaciones sociales, con aspectos políticos respecto al manejo del poder, con intereses antagónicos de una cultura que no ha revisado sus patrones de socialización diferenciales, instaurados en la discriminación respecto a la mujer. Consideramos que toda intervención con mujeres víctimas/sobrevivientes de violación, debe partir primero de un análisis del momento en el que se encuentren, de sus condiciones particulares, de las posibilidades que ofrecen las leyes y de las respuestas existentes en el entorno sociocultural, para proceder a planear las estrategias y aproximaciones pertinentes, valorándolas, pero teniendo un marco de detección de las necesidades a partir de las mujeres víctimas/sobrevivientes, de su entorno sociofamiliar y afectivo, que nos permitan atender de manera realista y respetuosa su realidad, tomándolas como centro de todo el proceso de intervención.

Esta investigación busca caracterizar las necesidades de las mujeres víctimas/sobrevivientes a violencia sexual, al tiempo que da cuenta de los marcos valorativos de los funcionarios que atienden las denuncias, con el objetivo de proponer estrategias para transformar y enriquecer su atención integral. Se ofrece como producto una propuesta a modo de Marco de Referencia para la Intervención Integral con Mujeres víctimas/sobrevivientes de violación, con instrumentos emergentes de la investigación, como herramientas de análisis sobre la detección de las necesidades y análisis de marcos valorativos: 1) el conformado por la matriz de necesidades con categorías axiológicas y existenciales focalizada en mujeres víctimas / sobrevivientes de violación, para cuya construcción se toma como eje la propuesta de matriz de necesidades humanas de Manfred Max-Neef; y 2) el cuadro de tipificación de interrogantes consignados en los expedientes para análisis de Marcos Valorativos de Funcionarios.

176

### ■ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Cuando se fragmenta la intervención, se perpetúa la violencia, por ende el desarrollo de una propuesta de indagación sobre la intervención con mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia sexual, requiere de la revisión de los diversos enfoques que las han asumido, quizá desde perspectivas con un énfasis jurídico, biomédico y patológico, donde el cuestionamiento de las condiciones socioculturales y las concomitantes psicológicas han estado ausentes.

Esta indagación se aproxima a su estudio, situando el foco de atención en las mujeres que acuden a denunciar el hecho de la violencia sexual, ante la Casa de la Justicia del Distrito de Aguablanca en Cali. Las preguntas generadoras de esta investigación son:

- ¿Cuáles son las necesidades de mujeres víctimas/sobrevivientes a violencia sexual?
- ¿De qué manera los marcos valorativos, los imaginarios sociales de las víctimas/sobrevivientes y funcionarios, intervienen en la recuperación de la salud y en el restablecimiento de los derechos humanos?

¿Qué estrategias de intervención psicológica y social posibilitarían apoyo y asistencia integral, para atender las necesidades de las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia sexual?

## ■ OBJETIVO GENERAL

Caracterizar las necesidades de las mujeres sobrevivientes a violencia sexual, que permitan el diseño de estrategias para transformar y enriquecer su atención integral:

- Objetivos específicos.
- Analizar las necesidades existenciales y axiológicas de las mujeres víctima/sobrevivientes de la violencia sexual.
- Conocer, interpretar y analizar los marcos valorativos, los imaginarios sociales de las mujeres sobrevivientes, de los funcionarios sobre la problemática de género, la violencia sexual y las determinaciones de dichos marcos valorativos en la recuperación de su salud física emocional en el restablecimiento de los derechos humanos.
- Diseñar una estrategia de intervención integral, que permita transformar y enriquecer la atención en los casos de violencia sexual.

177

## ■ METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación integra estrategias metodológicas cualitativas, como un procedimiento que nos permite acceder a la comprensión del fenómeno estudiado. La exploración cualitativa contempla fundamentalmente el plano de la significación puesto que no se hace una observación directa de las interacciones enmarcadas en la violencia sexual. Esta lectura cualitativa, agrega conocimiento interpretativo y profundidad, particularmente en la comprensión de los aspectos emocionales y contextuales que dan cuenta de los significados y de los dominios culturales de los aspectos explorados.

Procedimiento: se acoge la propuesta de Gómez del Campo (1999) mencionando a Warheit, Bell y Schwab (1976), quienes desarrollan un modelo con cinco métodos básicos para la detección de necesidades:

1. Exploración con informantes calificados.
2. El método del foro comunitario.
3. Exploración con la población que recibe el servicio.
4. El método de la investigación formal de campo. Con los expedientes de denuncia
5. El enfoque de los indicadores sociales. Con base en las historias clínicas y los expedientes de denuncia.

## ■ RESULTADOS OBTENIDOS

### ■ Respecto a las necesidades de las mujeres violadas

Las necesidades son atributos esenciales de todas las personas, los satisfactores son formas de ser, tener, hacer y estar de carácter individual y colectivo, conducentes a la realización de las necesidades. Partimos de la premisa, a la luz de la matriz de las necesidades con categorías axiológicas y existenciales, que todas las personas compartimos necesidades comunes, y que quienes se ven abocadas a una situación como la violación, presentan urgencias específicas vinculadas con la problemática particular generada por este hecho traumático. La violencia sexual, supone una experiencia traumática de hostilidad, agresividad, negación de derechos, irrespeto y subvaloración, que incluye entre otros, sentimientos de pérdida, miedo, temor, ansiedad, humillación, y tristeza; interrumpe y bloquea el desarrollo, con graves repercusiones en la confianza y seguridad.

Las necesidades desde la perspectiva de l@s profesionales: explícitamente l@s profesionales no se refieren a las necesidades sino a los satisfactores de las necesidades. Al centrarse en los satisfactores, se focalizaría la intervención desde la perspectiva profesional, en proveer servicios, sin que necesariamente estos respondan a las necesidades, o también en buscar satisfactores que responden a una sola necesidad. Las respuestas de l@s profesionales nos aproximan a lo que serían las necesidades normativas, es decir, lo que l@s profesionales consideran como necesidades en las mujeres víctimas/sobrevivientes de violación, como eje de la intervención. El foco de las necesidades con categorías axiológicas se centra en las de protección y subsistencia y en las necesidades con categorías existenciales en el ser, tener y hacer.

- 1.1. Las necesidades desde la perspectiva de las víctimas/sobrevivientes: de modo global se encuentra que una mujer violada requiere adecuados procesos de ayuda inmediata, valoración oportuna, tratamiento y seguimiento, que permitan atender posibles manifestaciones ante el trauma, prevención de aparición de nuevas manifestaciones y control de las que se evidencien, así como mejorar de modo integral su funcionamiento emocional. La intervención en crisis, a través de múltiples posibilidades que podrían ir desde una hospitalización breve, debería ayudar a la mujer violada a estabilizarse y reajustar su situación emocional y física y a posibilitar la recuperación de su nivel de funcionamiento global. La experiencia subjetiva que la agresión deja en la persona es un elemento para entender la magnitud del impacto. Lo importante es cómo esta expe-

riencia afecta a esta persona en particular y la forma como lo ha afrontado, distorsionado o negado.

1.2. Las necesidades desde la perspectiva de la Comunidad: el amplio énfasis que se percibe en la salud física y mental, se ve reflejado en el reconocimiento particular de las necesidades con categorías axiológicas de protección y de subsistencia. Se hace notoria en esta indagación, una referencia específica por parte de la comunidad, hacia la necesidad con categoría axiológica de trascendencia, fundamentada en valores, creencias, fe religiosa, y la búsqueda de la recuperación a partir de ellos. Estos recursos van muy unidos al tipo de creencias y explicaciones propias de la idiosincrasia de la comunidad, en cuyo marco se tendrían que instalar las posibilidades de su participación en los procesos de reparación y de ayuda.

1.3. De modo global el hecho de que no se responda a la realización de una necesidad, desencadena en la persona y en la comunidad una subsecuente dirección hacia la disfuncionalidad, puesto que no es un asunto individual sino colectivo (Max-Neef y colaboradores, 1986). Al referirse a las consecuencias de la violencia, marginalidad y exilio, dice Max-Neef y colaboradores (1986), que «la violencia perturba directamente la necesidad de protección y, de este modo, da paso a una profunda ansiedad [...]» (1986: 31). La pregunta que surge es: ¿qué disfuncionalidades genera el bloqueo sistemático de necesidades en mujeres víctimas/sobrevivientes y en una comunidad en donde las mujeres son violadas?

179

## ■ Respecto a los marcos valorativos de los funcionarios

¿Cómo los imaginarios y marcos valorativos de los funcionarios permiten o impiden a recuperación de las víctimas y la restitución de sus derechos? Para nuestro caso el funcionario establece una interacción con la víctima a través de un acto debidamente autorizado «recibir la denuncia», desde esta legitimidad estatutaria se hace un despliegue de actuación e interlocución, basada en una competencia lingüística sustentada fundamentalmente en su capacidad estatutaria, acompañada de una capacidad técnica. Cuando el funcionario habla, e interroga hace uso de una supuesta capacidad técnica, pero solo puede hacerlo en la medida en que goza de una asignación estatutaria.

Esto repercute en que en las indagatorias se formulen preguntas que demandan una respuesta contenida de manera explícita en el relato anterior. A estas preguntas las hemos denominado: interrogantes anteceditos de decodificación cero (IDO), donde las preguntas no se estructuran a partir del nivel de información previamente recibido, el contenido de la pregunta y el momento de su formulación no son pertinentes, provocando posiblemente desconfianza y desconcierto en la denunciante. Se hacen preguntas centradas en la exigencia a la víctima de una argumentación que justifique su actuación u omisión, o la del victimario. A estas preguntas las hemos denominado interrogantes inquisitivos (II). Estas preguntas llevan implícito la búsqueda del efecto de autculpabilización de la víctima, en otros casos, la demanda del



reconocimiento de una motivación o causa que explique el comportamiento del agresor de lo sucedido. Se formulan preguntas que denominamos interrogantes reificadores (IR). Ellas manifiestan que el sufrimiento, la venganza y la humillación significados desde la abstracción del dato, no logran por la postura supuestamente «objetiva» del funcionario, tejer un vínculo relacional con la víctima, verdaderamente humano reasegurante. El segundo matiz de las preguntas IR tiene que ver con la acentuación de la fragmentación simbólica del cuerpo. Cada órgano se mira como el sitio de la agresión por esto es nombrado, imaginado, su estado patológico desde ser objeto de descripción y evaluación por los funcionarios. Se hacen preguntas de confrontación, a estas las hemos denominado interrogantes confrontadores (IC). En ellos subyace una direccionalidad del sentido que consiste en poner, a través de la respuesta, a la víctima en contradicción consigo misma.

## ■ PRODUCTOS OBTENIDOS

Se ofrece como producto una propuesta como marco de referencia para la Intervención Integral con mujeres víctimas/sobrevivientes de violación, con elementos emergentes: 1) el conformado por la matriz de necesidades con categorías axiológicas y existenciales focalizada en mujeres víctimas/sobrevivientes de violación, para cuya construcción se toma como eje la propuesta de matriz de necesidades humanas de Manfred Max-Neef; y 2) la tipificación de interrogantes consignados en los expedientes para análisis de marcos valorativos de funcionarios.

180

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, A. (2003): «El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres», *Revista Internacional de Sociología* RIS, 35, mayo 2003, Coruña, Universidad de Coruña.
- ARMENTA, J. (2002): «Dolor, caos y recuperación: un enfoque experiencial aplicado al abuso sexual», *Prometeo. Revista Mexicana de Psicología Humanista y Desarrollo Humano*, 13, México, Universidad Iberoamericana, pp. 53-55.
- BOURDIEU, P. (1999): *¿Qué significa hablar?*, México, Akal.
- CONSTANTÍN, A. E. y otros (2001): *Evaluación de la calidad de la atención forense a víctimas de delitos sexuales en Bogotá*, FNUAP, Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, Imprelibros, SA.
- FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP) (2001): *Un enfoque práctico de la violencia de género*, N. Y., Guía programática para proveedores de servicios de salud.
- MADARIAGA, C. (2002): *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*, Santiago de Chile, Beatriz Brinkmann & Autor
- MORENO, J. y E. DELGADO (2003): *Guía de recursos para mujeres víctimas de violencia*, Granada.

## DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO Y EROTISMO

NELSSY BONILLA BECERRA

*Pontificia Universidad Javeriana, Cali*

### ■ RESUMEN

UNIR EL DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO y el erotismo, abre un espacio a la profundización de las relaciones entre la sexualidad y la forma como ésta incide en dicho desarrollo. Es aproximarnos a entender por ejemplo, la educación sexual como un satisfactor de carácter sinérgico de la necesidad de «crecimiento», de la necesidad de «conocer», de la necesidad de «desarrollo», de «entendimiento». Implica la búsqueda constante de las capacidades latentes en cada persona, su fomento, y su facilitación. E insisto en la palabra «facilitar», puesto que somos eso «facilitador@s de procesos»

Didácticamente cuando empezamos un Taller de Sexualidad Humana, o cualquier otra actividad profesional sexológica (terapéutica o educativa), nos ponemos de acuerdo en los términos, por ejemplo, diferenciamos sexo de sexualidad, sensualidad de pornografía, etc. Probablemente en una estrategia de construcción colectiva, de puesta en común, en donde nos decimos de nuestros saberes.

Hoy he decidido darle un vuelco a esa didáctica y preguntarme si podríamos develar primero el erotismo y ese potencial... («de-velar», sin velo, quitarle el velo, descorrer, «correr las cortinas, quitarlas para ver», «levantarlas para ver») (adentramos en el significado para cada un@ de nosotr@s, el personal, individual, –como dice Lawrence. Allí seguramente tendríamos que convocarnos a partir de nuestro propio encuentro, basarnos en nuestras reacciones personales y auténticas.

¿Y cómo hablar del erotismo, si su aprendizaje ha sido estigmatizado, subvalorado, reprimido o colocado como mercancía o como pecado? Esto sólo es posible, si se trascienden esos parámetros, para que yo sepa de ti y tú de mí, desde la dimensión de nuestras vivencias: nuestras vidas. Una didáctica en donde yo aparezco como soy, en donde mi socialización se confunde con mi todo y yo me confundo en ella y soy yo.

Nosotr@s mism@s como educador@s y terapeutas sexuales hemos sido partícipes de algún tipo de experiencia de crecimiento. Somos al mismo tiempo trabajador@s del potencial humano, somos facilitador@s de crecimiento individual y grupal. Estamos aludiendo, en términos generales, a un crecimiento enriquecedor e integral de la persona, de la vida y sus realizaciones.

El desarrollo humano desde la Psicología Humanista, plantea una visión del ser como poseedor de una tendencia natural a crecer y desarrollarse. Esa tendencia lo lleva a ir satisfaciendo necesidades cada vez más complejas y cada vez más trascendentes. Dicho crecimiento prosigue inexorablemente, a manera de un proceso de convertirse cada vez en más

persona. En este sentido, Rogers plantea que la tendencia fundamental del ser, es la realización de sus posibilidades y todas las potencialidades del ser humano están al servicio del mantenimiento y la consolidación de la vida, encontrando de esta forma el sentido de su existencia y con todos sus matices, su autorrealización. Pero lejos de ser una mirada aislada de cada ser, se concibe que los otros seres están en mi crecimiento personal, puesto que no soy un ente aislado, estoy en interacción con otros, quienes nos influímos mutuamente.

La definición de desarrollo humano, dada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas –PNUD– de 1990 y afinado en posteriores informes, considera que este «es un proceso de ampliación de las opciones de las personas» e identifica tres opciones esenciales como son: 1) llevar una vida saludable, 2) adquirir conocimientos y 3) tener acceso a los recursos necesarios para mantener un nivel de vida decente.

Sonia Lavín, (1996) sugiere que el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita la calidad de vida de los seres humanos. El objetivo es la calidad de vida que dependerá de las posibilidades que tengamos las personas de satisfacer adecuadamente nuestras necesidades fundamentales (necesidad de subsistencia, necesidades existenciales y necesidades axiológicas). Y plantea 4 capacidades básicas de aprendizaje para el desarrollo humano: de carácter heurístico, estructurante, de criticidad y de convivencia

## ■ Capacidades heurísticas

Implica potenciar y desarrollar diversas «competencias» entendidas como un conjunto de actitudes, destrezas y conocimientos. Es la necesidad de una alfabetización heurística» que comprenda el desarrollo de habilidades y estrategias cognoscitivas.

Alfabetizarnos heurísticamente en el erotismo, ¿Qué significaría? (parodiando a Gordon Wells). La alfabetización erótica sería un aprendizaje continuo... que pasa por diversos grados de competencias... ¿Qué competencias? Las competencias para la comunicación, las habilidades e interés por procurarse información, analizarla, transferirla y transformarla en significativa.

## ■ Capacidades estructurantes

Entendemos como «conceptos estructurantes» aquellos cuya construcción transforma el sistema cognitivo, permitiendo adquirir nuevos conocimientos, organizar los datos de otra manera y actuar sobre las representaciones anteriores de las personas, para transformarlas. Estas capacidades se basan en la identificación de «conceptos estructurantes» y las estrategias pedagógicas para desarrollar un nuevo modelo didáctico.

Les propongo que el erotismo sea un «concepto estructurante». Por ende, necesitamos competencias para su apropiación y recreación. Que podamos organizar nuestros propios conocimientos y observaciones, que investiguemos nuestras representaciones y las de nuestro entorno sociofamiliar y seamos capaces de analizarlas.

## ■ Capacidades de criticidad

Como aquellas que potencian la comprensión y apropiación del conocimiento a partir también del nexo afectivo, es decir, lo emotivo concebido como el motor de la acción de aprender. La palabra crítica y la palabra criterio nacen de la palabra crisis, que a su vez significa cambio, transformación, desequilibrio, incertidumbre, oscilación, inestabilidad.

Les propongo la el abordaje explícito del erotismo para el desarrollo de criterios, de autonomía del juicio.

## ■ Capacidades convivenciales

Aquellas que tengan la propiedad de potenciar condiciones para vivir en sociedad. Comprenden el respeto por los otros, el respeto por el entorno y la capacidad de preservarlo y mejorarlo, el diálogo como práctica cotidiana y la participación como disposición, acción y compromiso permanente.

Con esta formulación se pretende contribuir a la búsqueda de aquellos aprendizajes que están a la base de la acción del sujeto –en la perspectiva del desarrollo humano– como un primer intento que queda abierto al diálogo, a nuevas reflexiones y a nuevos desarrollos.

Erotismo es manifestación de haber integrado el placer a nuestras vidas como parte de nuestro potencial humano, de nuestro desarrollo afectivo. Y tener una conciencia erótica sólo es resultado de un positivo desarrollo de la conciencia de sí, a partir de habernos permitido explorar, aprender de sí mism@s y de otr@s; a experimentar y expandir en vivencias dicha conciencia.

Cuando Bataille habla del erotismo no se refiere a la actividad sexual del ser humano, sino que se refiere a algo que aparece ee ella pero que la desborda. Una «algo» a través de lo cual se abre para el ser humano el campo de lo sagrado. Destaca acertadamente que el erotismo hace participar la vida interior, constituyendo así expresión del amor y formando parte de la estructura esencial del deseo.

Les invito a que construyamos una Didáctica del Erotismo en la terapia y en la educación sexual. Crecimiento, desarrollo, ampliación de la interioridad mediante la sensibilización, proyecto de autoconocimiento, son pues, algunas de las metas. El desarrollo del erotismo, es como el desarrollo artístico, se requiere de una «buena porción de libertad interna para desempeñarse en su creatividad». Un artista, reflexiona, ensaya, practica, rehace, remodela, configura esa nueva realidad que está construyendo... «sus sueños se tornan iluminadores, sus fantasías se agigantan, su memoria se hace grandilocuente»... a partir de esos materiales va creando nuevas formas, nuevas dimensiones de sentido, nuevas configuraciones. (Prado, 1999).

Para poder gozar de la experiencia erótica, hay que propiciarla, «experimentarla» y luego dar cuenta de ella. pero el sentido de la vergüenza y la culpa sobre lo sexual ha deformado lo erótico.

La propuesta concreta que quiero sugerir es incluir el erotismo de manera más directa y explícita en nuestras acciones terapéuticas y educativas respecto a la sexualidad y quiero vislumbrar dos caminos:

1. El primero el de la terapia sexual: quiero proponer que en el marco de la terapia sexual, consideremos como una interfase transversal que inicia, acompaña y trasciende todas las del clásico modelo de Helen Kaplan, una que denominaría «senso-erotismo» de la respuesta sexual, la cual traería implícita una rehabilitación del deseo. Y justamente un deseo que sea percibido como consecuencia de un estado de plenitud, emergente, activo, radiante, centrífugo, como lo sugiere Aldo Pellegrini. Juntos la sensualidad y el erotismo alimentarían esa energía expansiva. Creo que esta fase, generaría en parte un ajuste al modelo patriarcal de la respuesta sexual humana actual, el cual evidenciamos que es un modelo centrado en la respuesta sexual coital y masculina.

Serían propios de esa fase, la conciencia erótica, el autoerotismo, la conciencia táctil, el sentimiento respecto al propio cuerpo y sus sensaciones, la caricia, la imaginación erótica, la voluptuosidad, la disposición a la entrega. Implicaría las reacciones afectivas y emocionales que tornan el encuentro grato y placentero, la imaginería verbal y no-verbal y todo lo que se generara a partir de las percepciones sensuales y eróticas. Implicaría la estética, la armonía, la calidez, el ritmo personal, el autoconocimiento vivencial. Implicaría en este modelo actual que manejamos, todo un reto en nuestra capacidad de dar y recibir, de conexión interpersonal.

184

2. El segundo, el de la educación sexual: me permite sugerir una didáctica de lo erótico. Hoy en día se habla de la Inteligencia emocional pero también de la inteligencia genial cuyo gran exponente es Leonardo Da Vinci (1452-1519), quien anticipó muchos de los grandes descubrimientos de la historia de la humanidad, incluyendo los adelantos de Copernico (40 años antes), Galileo (60 años antes), Newton (200 años antes), Darwin (400 años antes). A propósito de su obra, transcurridos 482 años de su muerte, se rescatan aspectos de su genialidad, que hoy permiten sugerir 7 principios claves para desarrollar la inteligencia inspirados en su vida y en su obra (Gelb, 1998).

Construir una Didáctica de lo Erótico implica una dosis de genialidad y de inteligencia a desarrollar en esa prospección del desarrollo del potencial humano, que sugiero se podría construir a partir de dichos 7 principios davincianos. Ellos son: *curiosità, dimostrazione, sensazione, sfumato, arte/scienza, corporalita y conessione*.

Requerimos un espacio en el que podamos reflexionar, profundizar y cuestionar acerca de cómo vivir la vida de una manera informada, libre y consciente, integrando los aspectos de la sexualidad desde sus dimensiones: corporal, afectiva, cognitiva, social, psicológica y axiológica de manera armónica; para el logro de ambientes de tolerancia, respeto, equidad y compromiso consigo mism@ y con las demás personas con las que convivimos.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- BATAILLE, G. (1996): *El erotismo, la muerte y lo sagrado*, tomo 1, UNED, España.
- CAVALHEIRA, A. A. (1999): *Algunas reflexiones sobre el erotismo*, Portugal, Manuscrito.
- GELB, M. (1998): *Inteligencia Genial*, Buenos Aires, Paidós.
- LAVÍN, S. (1996): *El concepto de desarrollo humano. Educación y desarrollo humano en América Latina y el Caribe*, UNESCO-PNUD.
- LAWRENCE, D. H. (1996): «Pornografía y obscenidad. Lo erótico como sagrado», *Cuadernillos para el Tercer Milenio*, Bogotá, Selene Impresores.
- PELLEGRIN, A. (1996): «Lo erótico como sagrado», en LAWRENCE, D. H.: *Pornografía y obscenidad*, *Cuadernillos para el Tercer Milenio*, Bogotá, Selene Impresores.
- PRADO, G. (1999): *Prometeo. Revista de la Universidad Iberoamericana*, México.

## UNA LECTURA FEMENINA SOBRE LA SENSUALIDAD Y EL EROTISMO

NELSSY BONILLA BECERRA

*Pontificia Universidad Javeriana, Cali*

**H**E APRENDIDO A SER MUJER, construyéndome de a poco: mirándome, sintiéndome, descubriendo con miedo sensaciones, mis miradas furtivas y mi voz acallada ante lo que a las mujeres no nos era permitido... Hemos aprendido a ser mujeres entretejiendo piezas de un rompecabezas disperso, cuyos pedazos no existían, y los hemos pegado silenciosamente con dolor, con temor, con negligencia, con recesos espaciados en la historia, con gritos y hasta gemidos prefabricados en la intimidad, con la valentía del reclamo y la denuncia, con heroísmo, con erotismo. Porque reconocernos eróticas ha significado una ruptura a la hegemonía cultural desdeñadora de nuestra naturaleza, que nos vetó la piel, el cuerpo, las sensaciones, las miradas, la palabra, que mutiló nuestro sentir, nuestras fantasías y, por ende, que pretendió que nos creyeramos la relación matemática infinita de mujer igual a no sentir, no mirar, no saber, no decir, no, no, no, ¡no vivir!

Hasta que llegamos a conectarnos con nuestra propia vida, con nuestro cuerpo, con nuestros deseos, con nuestro placer, con nuestro erotismo, con nosotras mismas y a exigir simultáneamente otras miradas, otros significados...

El erotismo ha tenido mirada masculina y cuerpo femenino para la seducción, confundida ésta como artefacto o instrumento ajeno a la conciencia personal... para estar al servicio de la colección expositiva de la conquista, transparentada en la mirada «embaucadora», «dueña de la desventura» y «tumba de la dicha» como lo dice Cordelia en el *Diario de un seductor* de Kierkegaard, maldiciendo la experiencia de ese encuentro desafortunado.

Me duele Cordelia y todas las mujeres que como ella hemos sido sometidas a las redes de las lisonjas baratas y frívolas que no han reflejado ni por un momento la carga afectiva real del supuesto erótico involucrado. En los encuentros vacíos de esa fuerza vital; porque nuestra construcción de ser femeninas, ha estado unida a la conciencia de un erotismo manipulador y consentido con que fuimos y somos todavía confundidas.

El erotismo es una captura deliciosamente perspicaz que me conecta de inmediato con el placer de ese ser atrapada y al mismo tiempo atrapar sin protagonismos. El erotismo se te mete en la piel, en la vivencia sensorial que enriquece la fantasía y la posibilidad del encuentro delatado, descubierto, recreado.

En la mitología, Eros, hijo de Caos, es el dios del amor, dios poderoso, que amaba a Psique y pasaba la noche con ella como amantes, pero sabiendo que ella no podía sobrevivir a la vista de su auténtica magnificencia, le prohíbe mirarlo. Ella, no pudiendo resistir la tentación, enciende una linterna y contempla su gloria; él se desvanece en la nada y ella se ve obligada a buscarle por todo el mundo. Su decidida búsqueda de la belleza verdadera de su



amado termina siendo premiada, y ambos amantes acaban reunidos en el Olimpo en perfecta felicidad.

Igualmente en la mitología, Pan es el dios de la naturaleza salvaje y redimido que era popular antes del advenimiento de la cultura cristiana en la antigua Grecia. Fue conocido también como Fauno, Sátiro, Silvano y Efialto, y era uno de los últimos dioses presentados en el panteón griego. La parte inferior de su cuerpo era una cabra y la parte superior era de un humano, (excepto por los pequeños cuernos y las orejas puntiagudas de la cabeza). El temor de la cultura urbana al ser humano salvaje y a la sensualidad indomada, causó la represión y profanación de Pan y de otros dioses terrenales que sonaban amenazantes para el control jerárquico del Estado eclesiástico. Fue degradado, reprimido y simbolizado como la personificación del mal.

El erotismo vendría a aparecer para mí como la demanda de Pan, el dios griego de la sensualidad descalificada y reprobada. Es demanda de lo que llega a través de la piel, del sentir, del tacto, de lo estético. Es la sensualidad de Pan difamada como promotor de relaciones superficiales y vacías sin Eros. Eros y Pan se necesitan para llegar a la fusión de lo erótico enriquecido en la experiencia del encuentro tuyo y mío. Ambas son fuerzas primordiales, de abandono hacia una relación más personal. Pero, paradójicamente son masculinos, algo así como que el erotismo es míticamente masculino, pero míticamente!

El erotismo es un momento o un eterno encuentro, con posibilidad de gritar, gemir, suspirar, gustar, reír, sentir. Se vuelve ritual, poesía, ceremonia, arte, música, danza, armonía... se convierte en ilusiones e historia que queda plasmada en la palabra, grabada en la memoria y en la piel, que recrea y reencanta los sueños, la vida, que me involucra como mujer desde: la mirada, el olfato, el tacto, la voz...

187

## ■ MIRADA

Fija, escudriñadora, profunda, inquisidora, aparentemente circunstancia, directa, centrada posiblemente en tus ojos o en algún lugar de tu cuerpo.

Mirada que acompañan gestos interesados, candentes, ineludibles, turbadores. Esa mirada que penetra, que trastorna, que invita, que descontrola, que inevitablemente desequilibra, mirada que traduce lanzas que atraviesan, o candentes fulgores de deseo incomprensibles, pero evidentes!

Deseo que brota por los ojos, que se transforma en profundidad, en elocuencia abierta del sentir, de la proximidad, de la palabra no dicha, del acercamiento quizá no permitido, censurado quizá. Fuego que quema, que te invade, al que respondes o te alejas, que te impregna de fulgor y de preguntas! Mirada que se escapa delatora, que abre tu sentir. Mirada invasora, descarada, delatora, deseosa, que aunque cierres tus ojos o cierre los míos, ya no es posible evitar, y ¡me empuja al encuentro! ¡Pedido! ¡Deseado! ¡Inquieto!

La mirada sostenida que responde, que incita, que reacciona, que te reta, que me exige y demanda. Mirada coqueta, acompañada de suspiros quizá, de ojos cerrados o de gestos de deseo con la boca entreabierta, que se muerde sensualmente los labios, o con un beso atrevido que se escapa delator, o ¡una lengua seductora que se asoma sin permiso!

Mírame, mírame que en tus ojos se meten los míos y mi ser. Me estoy metiendo en tus ojos sin permiso... Métete.. Déjame sentirte, asomarme a tu mirada inquieta, perturbarte, así, mírenme sin descanso, ojos espejo de los míos...

Conexión personal, sensorial, fisiológica, vital, consciente, decidida, fibras nerviosas que palpitan y que transmiten mielinisantes mensajes atropelladamente... Es retozar en la mirada, mirar intermitente y al final, «hacerse la inocente», o simplemente al final... Tratar de ser reconocida sin que ello aparezca como evidente!

## ■ OLFATO

¡Oler! Disfrute de esencias que me dicen de mí, de mi vida, de mi ser. Que nos permiten saborearnos fantaseadamente... Deleite prematuro que se vuelve suspiro, ojos cerrados para captar el sentir del aroma, de nuestras fragancias mundanas. Absorberlas, captarlas, recogerlas, volverlas bálsamo para mi imaginación, unir las con la mirada y construirle sentido a tu almíscle y el mío, a tus sudores que me sugieren sándalo, jazmines, rosas, piel...

Suspiro que se vuelve boca abierta para indagar tu ser y tu goce paradisíaco, convertido en esencias.

Deseo de que pasees tu olfato por mis poros, por mi piel deseosa de tu aliento, deseo que amplía mis receptores sensitivos para albergar la dosis de erotismo que se escapa por cada célula ante mi presencia, ante tu presencia. Anhele que me permites atrapar con mi mirada y mis absorbentes sentidos humanos animalados, erotizados...

Dame tu aliento, dame tu vital sinfonía de sutiles enzimas excitantes, exquisitas, emergentes. Libera mi humedad, libera tu erotismo penetrante, déjalo brotar en sudoración y en aromas sensaciones...

## ■ TACTO

Que se eternice en mi memoria el halago materializado, presencia de la caricia; el mimo... Que se vuelva una fiesta interna este cúmulo de vapores emanados!

Que se vuelque en acciones voluntarias este encuentro. Deseo de buscar un atajo desconocido para encontrarnos, o mejor, aparecer como casuales. Descoordinación, movimientos torpes que buscan concretar lo no concretado...

Ofrecer el roce anticipado en la imaginación, a la torpeza motora de un contacto súbito, disculpado, pero realmente inventado. ¡Que te toque y me roces la piel con un halo de la tuya!

Deseo de reconocerte, intención de proximidad fantaseada que moviliza mi mente, mis músculos, mi destreza motriz y periferia envolvente hacia la tuya, cercanía deseada a tu aura vital que me atrape en su magia erizante...

Que te vuelvas tangible a mi erotismo, que mi sensualidad especulada, se concrete en proximidad, en roce, en tactiles sensaciones que trasciendan mi vital capacidad y tu habilidad de erotizarme todos los sentidos.

## ■ VOZ

Articular los sonidos de mi alma para que la tuya logre conectarse en esta dimensión erotizada. Gesticulación, susurro de sensaciones y emociones que se escapan inconexos. Mensajes sin sentido en la palabra, ¡pero sí en el ardor de la expresión disparatada! Posiblemente ni te oigo ni me escucho, no sé qué nos dijimos, ¡pero hablamos!

Murmuración o peroreo discursivo, sonidos, arrullos susurrantes, palomas mensajeras que salen agolpadas soslayando mis suspiros, huyendo de mi evidente confrontación gestual, de mi mirada extraviada, desorbitada, navegante, etérea...

## ■ EROTISMO

Ingenio hecho razón, significando el encuentro, transformándose en arte, en maestría, en pericia inequívoca. Puntual, directo, claro... Susceptible de múltiples acepciones personales, pero todas confluyentes en un solo hecho: mis sensaciones y las tuyas si existes, tu capacidad y la mía del impacto invasor, juguetero, ¡vital! ¡Femenino! ¡Humano!

Habilidad materializada convertida en destreza. Es el saber y el hacer convertido intelectual y fantasiosamente en actos y no solo difamado en facultades espiritualmente femeninas, intangibles! Es una combinación de ideas, una ficción compuesta de elementos fundamentados en la realidad del encuentro consigo mismo como ser vital.

Apetito que puedo expresarlo de este modo. Antojito caprichoso de mi ingenio al que se suma mi buen gusto y el tuyo, en el más creativo y halagador derroche de emociones.

Ostentación de nuestros impactos afectivos, ¡eso es! ¿Qué importa la quimera, las sombras o los espectros fulgurantes de la sinrazón o la razón? Ella, la razón sólo estará al servicio del encuentro que hemos construido para reconocer mutuamente nuestros códigos y negociar simbólicamente lo sentido...

Cuando el erotismo se asume también como femenino, nos apropiamos de nosotras, nos involucramos, estamos allí, vitales... ¡vivas! ¡Comprometidas! Y esto es diferente de las vivencias de proceder patriarcalmente esperados y elogiados (como aparece en Kierkegaard).

Mi vivencia como mujer, me posibilita una claridad de mi erotismo, un encuentro de partícipe activa, creativa, en donde el eco de la otra persona se convierte en impulso de mi propia condición erótica.

Mi vivencia como mujer no puede ser la colección expositiva de los logros, es el placer interno de la entrega, de la posibilidad de un encuentro prolongado y fortalecido en el mismo hecho del placer seductor que permanece. Mi vivencia de mujer ha estado unida también a la conciencia intencionada y consentida de mi propio conocimiento.

He aprendido a ser mujer construyéndome de a poco: mirándome, sintiéndome, descubriendo con miedo sensaciones, mis miradas furtivas y mi voz acallada ante lo que a las mujeres no nos era permitido... Hemos aprendido a ser mujeres entretejiendo piezas de un rompecabezas disperso, cuyos pedazos no existían, y los hemos pegado silenciosamente con dolor, con temor, con negligencia, con recesos espaciados en la historia, con gritos y hasta gemidos prefabricados en la intimidad, con la valentía del reclamo y la denuncia, ¡con heroísmo! ¡Con erotismo!

## LA SEGREGACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL POR GÉNERO EN EL MUNDO UNIVERSITARIO: SITUACIÓN Y PROPUESTAS DE SOLUCIONES

ESPERANZA BOSCH FIOL, CAPILLA NAVARRO GUZMÁN,

VICTORIA A. FERRER PÉREZ Y RAQUEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

*Observatorio para la Igualdad de Oportunidades. Universitat de les Illes Balears*

### ■ INTRODUCCIÓN

**D**ESDE BASTANTES AÑOS ATRÁS se ha venido consolidando en nuestra Universidad, la Universitat de les Illes Balears (UIB), un grupo de trabajo multidisciplinar en estudios de género, del que han ido saliendo proyectos de investigación, cursos y seminarios, publicaciones en gran número de revistas especializadas así como una colección de libros propia, editada bajo el título de «Treballs Feministes» (Trabajos feministas).

El compromiso de quienes integramos este grupo no es sólo académico, sino también social. Fieles al esquema «investigación-acción», vinculadas al movimiento feminista y preocupadas por la desigualdad en cualquiera de sus formas, partimos de la base de que el modelo de Universidad por el que trabajamos debe asumir un compromiso real con la sociedad, y ser vanguardia en la lucha por la igualdad de oportunidades, y por tanto, no sólo ajeno a cualquier tipo de discriminación, sino activo en la lucha a favor de la equidad. En este contexto de trabajo han ido surgiendo diversas iniciativas y una de ellas fue la propuesta de crear un Observatorio, con el objetivo principal de evaluar el estado de la cuestión en nuestra comunidad universitaria, detectar posibles desigualdades y proponer alternativas que contribuyeran a su superación.

Esta propuesta fue muy bien acogida por el actual equipo rectoral, que la hizo suya y la aprobó en Consell de Direcció de 21 de enero de 2004, creando así el Observatorio para la Igualdad de Oportunidades de la UIB.

Declaración Mundial para la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, de la UNESCO, que surgió de la Conferencia Mundial de Educación Superior que se realizó el 9 de octubre de 1998. Así, el artículo tercero de dicha declaración se refiere específicamente a la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, y en el artículo 4 se hace especial referencia a un objetivo transversal como es la participación de las mujeres en la educación superior, considerándose que:

Aunque se ha alcanzado un progreso significativo en el acceso de las mujeres a la educación superior, los obstáculos socioeconómicos, culturales y políticos continúan en muchos lugares en el mundo impidiendo su acceso completo e integración eficaz. Superar estos obstáculos es una prioridad urgente en el proceso de renovación para asegurar un sistema equitativo y no discriminatorio de una educación superior basada en el principio del mérito [...].

Deben pues realizarse esfuerzos para eliminar las barreras políticas y sociales por las que las mujeres están infra-representadas y para desarrollar su implicación activa en las políticas y en los niveles de toma de decisión dentro de la educación superior y de la sociedad.

En las líneas que siguen vamos a poner en común algunos de los resultados obtenidos en nuestra, todavía, breve experiencia como Observatorio y que nos han permitido, entre otras cosas, corroborar que la segregación por género se da en el mundo universitario de modo similar a como ocurre en el ámbito laboral o en la sociedad en su conjunto.

## ■ ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS DEL OBSERVATORIO

Sin embargo, antes de comentar dichos resultados nos parece relevante dedicar algunas líneas a presentar el Observatorio como tal.

Así, en primer lugar, cabe comentar que el ámbito de actuación del Observatorio se centra en tres áreas básicas que son: una primera transversal que denominamos de igualdad de género y dos áreas más específicas, que son el de las personas con algún tipo de discapacidad y el de las personas provenientes de grupos sociales desfavorecidos o en riesgo de exclusión.

Los objetivos generales que se propone el Observatorio al crearse pueden resumirse del modo siguiente:

- a) Recabar, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la situación en los tres ámbitos citados. Para ello se desarrollará un sistema de indicadores de igualdad (elaborado incluyendo y/o adaptando aquellos indicadores creados a tal fin por los organismos e instituciones competentes como la ONU, la OMS, la Unión Europea, etc.).
- b) Proponer acciones tendentes a mejorar la situación en esas tres áreas, con el objetivo final de alcanzar la plena igualdad de oportunidades para todas las personas, indistintamente del sexo, posible discapacidad u origen familiar o social.

Como parte del primero de estos objetivos, a finales del mes de febrero de 2005 presentamos, tanto a la comunidad universitaria como a la opinión pública, el primer informe de situación elaborado por el Observatorio para la igualdad de oportunidades.

Dicho informe constituye una primera radiografía del estado de la cuestión, todavía parcial por las dificultades metodológicas que hemos ido encontrando durante el proceso y cuya solución hemos convertido como objetivo prioritario de futuro próximo. Sin embargo, y a pesar de estas dificultades, los datos que obtuvimos ya nos permitieron detectar, en lo que al área de género se refiere (y a cuyos resultados se va a ceñir este trabajo), la presencia de ciertos niveles de segregación, tanto horizontal como vertical, y tanto referida al profesorado como al alumnado.

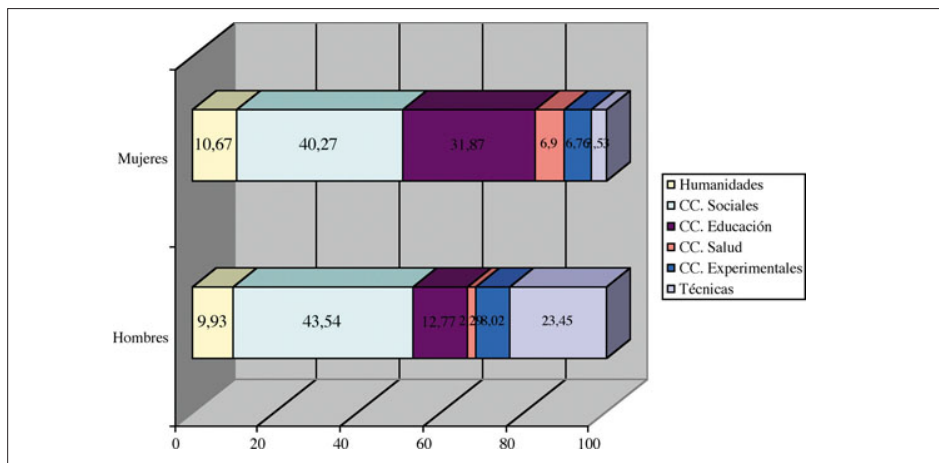
## ■ IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN MATERIA DE GÉNERO

Los diferentes análisis sobre la situación actual del mundo universitario muestran ciertos rasgos comunes a las diferentes universidades tanto de la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea (Comisión Europea, Dirección General de Investigación, 2001) como de nuestro país (Pérez Sedeño, 2003). Concretamente, la situación puede resumirse en los términos siguientes: las mujeres constituyen la mitad de la población de estudiantes pregrado, y no hay grandes diferencias entre países en cuanto a la distribución por disciplinas, siendo aquellas con más presencia masculina (ingenierías y carreras técnicas) son también las más valoradas socialmente; las mujeres siguen abandonando en un elevado porcentaje la carrera científica profesional en las diferentes fases antes de llegar a un cargo y cuanto más alto es un lugar en la jerarquía, menor es el número de mujeres que lo ocupan. Así, por ejemplo, el porcentaje de catedráticas es muy bajo, con una media del 7% y oscilando entre el 5% en los Países Bajos y el 18% en Finlandia (Comisión Europea, Dirección General de Investigación, 2001).

Como ya hemos comentado, los primeros datos obtenidos desde el Observatorio nos han permitido obtener una primera imagen sobre la presencia de hombres y mujeres y analizar la posible existencia de segregación horizontal (que mide el índice de concentración en los sectores o disciplinas ocupacionales, sin realizar ninguna evaluación de las oportunidades) y vertical (que afecta a la posición de los hombres y las mujeres en las jerarquías científicas) por géneros en el seno de la UIB.

192

## ■ SEGREGACIÓN HORIZONTAL EN LA UIB



Gráfica 1. Alumnado de primer y segundo ciclo, por tipo de estudios y género. Año académico 2003-2004

FUENTE: Oficina de Planificación y Prospectiva (OPP) de la UIB

Durante el período estudiado en este primer informe (1997-2004), entre el alumnado de nuestra Universidad ha sido mayoritaria la presencia de mujeres (en torno al 60% del total del alumnado), aunque se observa una clara segregación horizontal por género, con una alta

concentración de mujeres, y una muy escasa presencia masculina en los estudios relacionados con la educación y las profesiones de ayuda y, por contra, una alta concentración de hombres y una muy escasa presencia femenina en las especialidades técnicas.

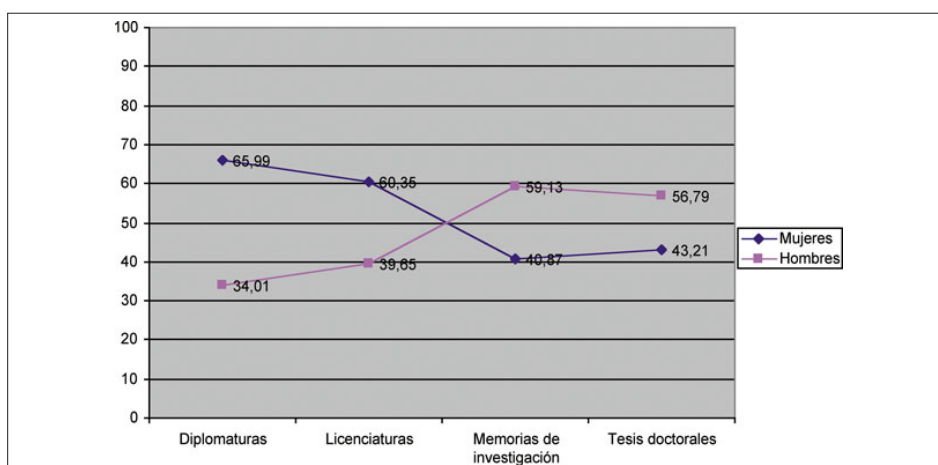
A modo de ejemplo, en la gráfica 1 puede verse la distribución del alumnado masculino y femenino de la UIB en porcentajes por estudios para el último año académico analizado (2003-2004).

El profesorado de la UIB para el período estudiado es mayoritariamente masculino (en torno al 65% de profesores) y al desglosarlo por departamentos se constata también una importante segregación horizontal, con una elevada concentración de profesorado femenino en unos departamentos y de profesorado masculino en otros. Así, por ejemplo, en el año académico 1997-1998 los departamentos con una distribución más desigualitaria por género eran los de Filosofía, Biología, Ciencias de la Tierra, Ciencias Matemáticas y Filología Catalana, con un profesorado mayoritariamente masculino, y Enfermería con un profesorado mayoritariamente femenino. En el año académico 2003-2004 se habían producido algunos cambios, los departamentos con una distribución más desigualitaria por género son los de Física, Ciencias de la Tierra y Ciencias Matemáticas, con profesorado básicamente masculino.

Por contra, los departamentos de Ciencias de la Educación, Psicología y Biología Fundamental habían mantenido una distribución igualitaria por género a lo largo del período estudiado.

## ■ SEGREGACIÓN VERTICAL EN LA UIB

193



Gráfica 2. Número total de alumnado titulado per nivel y género. Año académico 2002-03

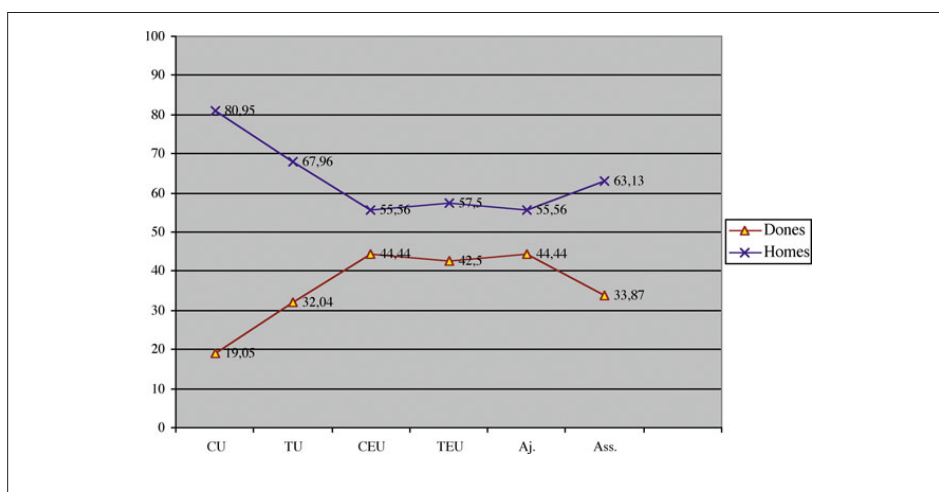
FUENTE: Oficina de Planificación y Prospectiva (OPP) de la UIB

En cuanto a la titulación obtenida, se observa entre el alumnado una relación inversa entre ciclo y porcentaje de mujeres tituladas, dando origen a un modelo conocido como «diagrama de tijeras», que permite comparar el número de mujeres y de hombres del cual se ve privada la trayectoria académica (o docente, como después veremos) en cada momento.



Concretamente, como puede verse en la gráfica 2 mientras en el caso de las diplomaturas el porcentaje de mujeres tituladas es ampliamente superior al de hombres (65,99% chicas frente a 34,01% chicos), en el caso de las licenciaturas, a pesar de que el porcentaje de tituladas sigue siendo superior, disminuyen las diferencias (60,35% frente a 39,65%). Y al llegar al tercer ciclo los porcentajes se invierten de manera que son mayoría los hombres que leen sus memorias de investigación (paso previo para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados y la Suficiencia Investigadora) y sus tesis doctorales (datos para el curso 2002-2003) (59,13% y 56,79% de chicos, respectivamente). Estos datos indican pues la existencia de una segregación vertical entre el alumnado de la UIB.

También en el caso del profesorado se observa la existencia de una segregación vertical, en este caso al analizar la distribución por género de categorías docentes. Así, tanto en el año académico 1997-1998 como en el 2003-2004, y para todas las categorías (excepto en el caso de profesoras titulares de Escuela Universitaria), el porcentaje de mujeres es sensiblemente inferior al porcentaje de hombres, a pesar de que en todos los casos la presencia de mujeres se ha incrementado entre los dos momentos. Es necesario remarcar que esta masculinización se agrava en las categorías superiores (catedráticos/as de Universidad y profesores/as titulares de Universidad), como podemos ver muy claramente en el diagrama de tijeras siguiente (gráfica 3).



Gráfica 3. Composición de la UIB por categorías docentes y género. Año académico 2003-2004

FUENTE: Elaboración propia

## ■ PROPUESTAS DE FUTURO

En definitiva, estos primeros datos nos permiten corroborar que la situación de nuestra universidad es, en lo que a la presencia de hombres y mujeres se refiere y en cuanto a la existencia de una segregación tanto horizontal como vertical por género, muy similar a la del conjunto de universidades de nuestro entorno.

Por otra parte, los datos obtenidos y la experiencia de realizar el primer informe del Observatorio nos han llevado a proponernos la necesidad de emprender una serie de acciones.

Así, en primer lugar, tanto los datos obtenidos como la dificultad para obtener otros nos llevan a recomendar que, de acuerdo con las directrices al uso, las universidades y también la nuestra sigan perseverando en sus esfuerzos para ofrecer todos sus datos desagregados por género.

En segundo lugar, tras delimitar que la segregación ocurre también en el seno de la Universidad cabe comenzar a analizar sus causas.

En nuestra opinión, dos de las hipótesis que nos permiten comenzar a analizar las causas de esta situación son, por un lado, la división del trabajo entre mujeres y hombres desde el punto de vista productivo que hace que las mujeres todavía tengan asignadas las tareas de cuidado inmediato de la vida humana, mientras que los hombres tienen asignadas tareas que no guardan relación inmediata con los procesos vitales pero que crean las condiciones para su desarrollo, división que tiene su reflejo en la vida pública y también en la misma universidad de forma que hombres y mujeres se distribuyen en las diferentes carreras siguiendo estos patrones tradicionales de roles de género. Es decir, las mujeres se concentran en estudios y profesiones relacionados con el cuidado y la atención a las personas (como la educación o la enfermería) y menos prestigiados socialmente, y los hombres en aquellos relacionados con el control del entorno natural o social (como las ingenierías) y con mucho más prestigio social.

Por otra parte, una de las consecuencias de la división sexual del trabajo social es la transferencia de recursos, Es decir, la organización productiva de nuestras sociedades es tal que las mujeres, tengan o no un trabajo remunerado, son las que mayoritariamente se ocupan de cubrir las necesidades de las familias (incluyendo tareas de intendencia, cuidado de niños, enfermos, mayores...). La realización de estas tareas supone una transferencia de recursos de la mujer al hombre ya que en la medida que las mujeres se ocupan de dichas tareas pueden ocuparse menos de ellas mismas o de sus carreras y al mismo tiempo liberan a los hombres de realizarlas, hecho que hace aumentar el tiempo que ellos pueden dedicar a sí mismos o a sus carreras y que revertiría, por tanto, en la obtención de más y mejores resultados de las mismas, en comparación con los obtenidos por las mujeres.

Entre nuestras previsiones de trabajo futuro está seguir profundizando en los datos cuantitativos disponibles y en generar nuevos datos cualitativos que nos permitan delimitar la verosimilitud de las hipótesis planteadas y, en su caso, la formulación de otras nuevas.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

COMISIÓN EUROPEA. DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN (2001): «Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros», *Informe del grupo de trabajo de ETAN sobre las mujeres y la ciencia*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, disponible en Internet: <http://www.cordis.lu/rtd2002/science-society/women.htm>.

PÉREZ SADEÑO, E. (dir.) (2003): *La situación de las mujeres en el sistema educativo de ciencia y tecnología en España y su contexto internacional. Programa de análisis y estudios de acciones destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de actividades del profesorado universitario* (Ref: S2/EA2003-0031), disponible en: [http://: www.tecnociencia.es/fecyt/uploads/mujerescienciaytecnologia\\_63.pdf](http://www.tecnociencia.es/fecyt/uploads/mujerescienciaytecnologia_63.pdf).

## LA COEDUCACIÓN EN EL IMAGINARIO DE LOS FUTUROS MAESTROS Y MAESTRAS: UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA AL PAPEL DE LA FORMACIÓN INICIAL

ESTHER FATSINI MATHEU

*Universitat de Vic*

**E**N LOS AÑOS SETENTA, S. Adams y J. L. Garret se preguntaban «Cómo ser buen maestro». Tres décadas más tarde no solo no hemos podido contestar a esta pregunta sino que la evolución de nuestras sociedades y culturas impiden contestar con rotundidad esta cuestión. Por una parte hay la ambigüedad de género en el título debido a un uso androcéntrico del lenguaje. ¿Tendría el mismo sentido hablar de la «buena maestra»? ¿Se le exigirían las mismas características pensando en ella como mujer? Sea como fuere seguramente entonces, y ahora, dicho título en femenino sería más adecuado a la realidad profesional de este colectivo. Sin ninguna duda. Por otra parte, y fijándonos en el calificativo utilizado en el título, parece que a un «buen» maestro –y deberíamos añadir «buena maestra»– se le atribuyen cualidades profesionales y humanas que tiene que mostrar en su trabajo. Otra vez el dilema: ¿las mismas para unos que para las otras? ¿Esperamos lo mismo de un hombre que de una mujer ejerciendo esta profesión? ¿Deben hacer lo mismo? Muchas preguntas se agolpan y pocas respuestas se obtienen, con el agravante que no queda tan claro cómo deben aprehender estas cualidades durante su formación inicial y más si se desconoce quién quiere ser docente en nuestros días y por qué, qué experiencias académicas y profesionales previas les avalan o si tienen expectativas concretas sobre su profesión. ¿Y qué mirada tienen sobre la infancia? ¿Cómo imaginan al alumnado? ¿Se preguntan sobre su intervención con los niños y con las niñas de algún modo en particular? En la Universidad de Vic estamos investigando sobre los maestros y maestras del futuro, e intentamos aproximarnos a su imaginario.

197

### ■ DEL PASADO AL FUTURO

Los autores antes citados, ya pronosticaban lo difícil que resulta establecer los límites sobre lo que se entiende por maestro o maestra aduciendo a una cuestión que no podemos atribuir solo a este colectivo pero en el que se hace, si cabe, más visible: no hay un único modelo, no hay un único perfil. No obstante, como mínimo, durante nuestra escolarización obligatoria hemos estado en contacto con esta profesión y durante el tiempo suficiente como para hacernos una imagen de quién deber ser y cómo debe ser una persona que se dedique a la docencia en el ámbito escolar, quizá desconociendo en parte lo que cabe exigirle pero sí reconociendo cuáles son los gestos que no debe reproducir. Es decir, quizá no sepamos muy bien cómo preparar a los futuros maestros y maestras para potenciar sus posibles virtudes, pero lo que debemos evitar es que reproduzcan viejos vicios y fútiles acciones fruto de modelos pedagógicos caducos o corrientes psicológicas superadas por un nuevo concepto de mujer y de hombre. ¿Es esto posible de conseguir?

Las personas que dedicamos gran parte de nuestro tiempo a la formación inicial de personas que ven en esta profesión un modo de ejercer y entender su vida, y un modo de encontrar su papel en el entorno laboral y profesional, nos damos cuenta precisamente de lo difícil que resulta trabajar con ciertas expectativas sobre la profesión, con intereses, con prejuicios incluso tan diversos como lo son cada una de ellas. Resulta difícil, en consecuencia, conseguir que construyan una personalidad docente reflexiva y crítica capaz de afrontar los cambios permanentes que la sociedad exige del perfil de ciudadano y ciudadana que se debe formar en nuestras escuelas.

## ■ DE UNA ILUSIÓN A UNA PROFESIÓN

Para cada futuro maestro o maestra conseguir esta personalidad docente significa darse cuenta de cuál es la verdadera motivación por la que ha decidido dedicarse a esta profesión, los límites e influencias a las que se ha visto sometida su decisión o en qué medida ésta es atribuible a una cuestión de género. Dicho de otro modo, hasta qué punto su elección profesional es fruto de una interpretación de su rol como hombre o como mujer desde la perspectiva de construcción social de este ámbito laboral. Asimismo, debe reconocer cuáles son sus estereotipos, cuáles son los tópicos sobre los que construye su acción educativa para descubrir si realmente interpreta su profesión desde la complejidad, o si hay latente una mirada del trabajo escolar con niñas y niños restringida a compartir espacios y tiempos educativos. Realizar esta introspección resulta imprescindible si se quiere posteriormente controlar la intervención en el aula con el alumnado.

Nuestra investigación, en la actualidad, está en la línea de conocer el perfil de estudiante que escoge estos estudios y reconocer sus múltiples procedencias: familiar, geográfica, social, cultural... Queremos conocer quiénes son cuando llegan a nuestra Facultad así como también estamos recogiendo datos sobre sus expectativas de futuro profesional y/o académico cuando finalizan su formación. Durante el curso 2004/05,<sup>1</sup> a estos estudiantes que están en disposición de obtener su título les hemos añadido al cuestionario que realizan a final de curso, una pregunta sobre el conocimiento que tienen (y/o que han recibido) sobre la coeducación en las aulas. Podemos extraer algunas conclusiones aunque sean solo indicativas de una cierta tendencia:

- a) Hay un claro desconocimiento del significado atribuido, desde los estudios de género, al término coeducación.
- b) Se cubre en parte este desconocimiento con la suposición que la coeducación implica el trabajo cooperativo dentro del aula, o entre el equipo de profesionales que trabajan

---

1. Respondieron la encuesta de final de curso 89 personas. Los resultados que se presentan son fragmentos de las respuestas literales a la pregunta: ¿Qué es la coeducación?

en un centro educativo (no sólo maestros y maestras), o con el entorno inmediato a la escuela.

- «Es la educación que se realiza con la colaboración de toda la comunidad educativa» (J. J. I., especialidad de educación especial).
- «Educar en grupo, no individualmente» (anónimo/a, especialidad de educación infantil).
- «Educar entre todos por partes iguales» (R. M. S, especialidad de educación infantil).
- «Una educación impartida no sólo por la escuela» (M. M. M., especialidad de educación infantil).
- «La educación compartida y con la cooperación de todas las personas implicadas dentro de la escuela» (M. P. R, especialidad de lengua extranjera).

c) La coeducación se interpreta sinónimamente como escuela mixta.

- «Que en una clase haya niños y niñas, igualdad en todo» (M. P. C, especialidad de educación infantil).
- «La educación de niños y niñas a la vez» (A. M. A, especialidad de educación infantil).
- «Escuela mixta donde en una aula hay niños y niñas» (A. B. R., especialidad de educación primaria).
- «Coeducación es hacer clases mixtas» (N. M., especialidad de educación infantil).

199

d) Se presupone que la escuela mixta lleva consigo la coeducación de niñas y niños.

- «Educación igual para niños y niñas» (anónimo/a, especialidad educación infantil).
- «Enseñar y aprender todos juntos» (anónimo/a, especialidad de educación física).
- «Los niños y las niñas reciben la misma formación» (M. C. F., especialidad de educación infantil).
- «Cuando dentro de una escuela conviven niños y niñas y se los trata de la misma manera» (P. C. C., especialidad de educación infantil).

e) Se tiene interiorizado que se debe de tratar igual a niños que a niñas, con lo que dicha acción presupone de discriminación hacia ellas ya que obviando el trato de los sexos lo que causa es la invisibilización continua de la presencia femenina en la escuela y sus particularidades.

- «La educación para la igualdad de sexos» (L. B. B., especialidad de educación física).
- «Trato de niños y niñas por igual» (M. B. C., especialidad de educación primaria).
- «Educación igual tanto para niños como para niñas» (S. G., especialidad de educación infantil).
- «Educación por igual independientemente del sexo» (G. F. V., especialidad de educación infantil).

f) Se asimila coeducación con la no discriminación por razones diversas.

- «Es tratar igual a todos los niños y niñas independientemente de su sexo, raza, religión, cultura...» (J. R. D, especialidad de educación infantil).
- «Dar las mismas oportunidades y educación a todos los niños, sean de sexo diferente o de procedencias distintas» (C. D. P, especialidad de educación infantil).

g) Y por supuesto, también hay aciertos conceptuales e interpretaciones adecuadas del término.

- «Es la educación conjunta y participativa entre niños y niñas; preparar recursos en que no se estereotipe a nadie» (anónimo/a, especialidad de educación infantil).
- «Es la educación de los niños y las niñas en la igualdad de derechos y oportunidades, sin prejuicios, discriminaciones ni tópicos» (G. M., especialidad de educación infantil).
- «Es mucho más que educar a los niños y niñas conjuntamente, velar por una convivencia para todo el mundo»(V. M. G, especialidad de educación infantil).

## ■ LA FORMACIÓN INICIAL EN TEMAS DE GÉNERO: UNA ASIGNATURA PENDIENTE

200

Todos estos resultados, aunque nos pese a los que impartimos los planes de estudios de la carrera profesional de Maestro o Maestra, denotan la necesidad de incrementar nuestros esfuerzos en la línea de dar conciencia al inconsciente colectivo existente en relación al género en la escuela, o dicho de otro modo, asegurarnos que la concepción del término coeducación lleve consigo una comprensión de lo que significa trabajar en un centro educativo, en una aula con niños y niñas. Un breve repaso histórico nos debería recordar que con la llegada de la Revolución francesa, se consiguió ver a las mujeres como sujetos de derecho, con las consiguientes posibilidades de acceso a la vida pública y a la educación (primero en sus propios hogares, posteriormente en escuelas femeninas) donde las áreas de estudio no pasaban del dominio riguroso de todas las tareas que requería la vida doméstica, y finalmente con un acceso libre a la educación en lugares comunes, donde niñas y niños reciben un mismo currículum. En el imaginario de muchos de estos nuevos profesionales aún persiste la idea que compartir el espacio y el tiempo es educar coeducativamente. Nuestra tarea está, en estos momentos, en diseñar unos programas formativos que intenten recabar en la significación social y personal de ser mujer y ser hombre en el contexto presente y el que queremos en el futuro, ya que se debe superar esta latente idea por la que el acceso en igualdad de condiciones a la educación signifique que ésta se imparta de forma conscientemente atendiendo a la igualdad de oportunidades y compense los más que posibles y probables desequilibrios que aun existen intersexo e intrasexo. La pregunta queda aún en el aire: ¿Cómo ser un «buen maestro» o una «buena maestra»? Nos queda la ardua tarea de visibilizar pensamientos, razonamientos, tópicos que profesorado y alumnado en la Facultad reproducimos conscientemente.



temente o no, ya que des de una perspectiva progresista en términos de género, no podemos plantear nuevos planes de estudios que no recojan la perspectiva de género en su implantación. Nos queda incidir en su identidad profesional a partir de su identidad personal, ya que a una maestra o a un maestro no sólo se le deben atribuir aptitudes, habilidades o competencias profesionales –en la terminología del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior–, sino también una comprensión de la complejidad del ser y de los saberes femenino y masculino.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

ADAMS, S. y GARRET, J. L. (1970): *Cómo ser buen maestro. Una introducción a la pedagogía*, Buenos Aires, Kapelusz.

## APORTACIONES DEL FEMINISMO CONTEMPORÁNEO AL TEMA FILOSÓFICO DEL CUERPO

OLAYA FERNÁNDEZ GUERRERO  
*Universidad de Salamanca*

### ■ INTRODUCCIÓN

**A** LO LARGO DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, los estudios de género se han centrado en analizar las circunstancias específicas que rodean la existencia femenina. Esos estudios han puesto de manifiesto las peculiaridades con que las mujeres viven, sienten y perciben su propia corporalidad, y esa nueva perspectiva acerca de lo físico y de la vida aporta interesantes planteamientos a la filosofía contemporánea que, de la mano de Nietzsche, Sartre, Foucault o Merleau-Ponty, ha hecho del cuerpo un tema central de la reflexión sobre el ser humano.

### ■ LAS VIVENCIAS FÍSICAS FEMENINAS

Desde un punto de vista físico, aunque también social, merece especial atención el tema de la menstruación, que afecta a todas las mujeres durante buena parte de su existencia. La experiencia de la regla es vivida por las mujeres de un modo ambivalente, y la actitud hacia ella se modifica paralelamente a los cambios vitales femeninos. Suele darse un rechazo inicial, en parte porque la primera menstruación se produce en torno a los doce años, cuando la niña todavía no tiene capacidad para entender bien lo que le sucede. El inicio de la vida sexual marca un cambio de actitud hacia la menstruación, ya que ésta es el aviso de que no se ha producido un embarazo no deseado. A lo largo de su vida adulta, la mujer que decide tener hijos llega a percibir la verdadera función de la menstruación, que es la de renovar los tejidos internos y fluidos que han de nutrir y albergar al futuro ser humano. En la etapa de madurez, las mujeres pueden vivir con nostalgia la desaparición de la menstruación, porque ésta supone el punto final de su fertilidad.

Además de fijarse en la menstruación como una experiencia corporal típicamente femenina, el feminismo ha dirigido su atención hacia la infancia y adolescencia de las mujeres para buscar en esta etapa una explicación de los comportamientos femeninos que se observan en la edad adulta. El feminismo coincide en denunciar la situación de inferioridad de las niñas con respecto a los niños, y el agravamiento de esta inferioridad con la llegada de la pubertad. Las soluciones propuestas para equilibrar la balanza a favor de las niñas son de lo más variopinto, desde solicitar que las niñas sean apartadas de sus madres y educadas por sus padres (Beauvoir, 2002) hasta crear una esfera femenina común basada en la relación entre las madres y sus hijas (Irigaray, 1992). Estas respuestas son una muestra de la heterogeneidad del feminismo contemporáneo a la hora de analizar la infancia femenina, heterogeneidad que se repite cuando se aborda el tema de la maternidad.

Desde un punto de vista filosófico, interesa resaltar las implicaciones de la maternidad como vivencia interna de la diferencia. El cuerpo femenino tiene la posibilidad de ser gestante, de crear múltiples vidas a partir de su unidad. En este sentido, en el cuerpo de la mujer embarazada se reconcilian lo singular y lo plural. Además, esa multiplicidad a que da lugar el cuerpo femenino es tan amplia que abarca a individuos de ambos sexos: las mujeres engendran por igual hijos e hijas; su cuerpo se convierte así en metáfora de la tolerancia, ya que es capaz de hacer crecer en su seno a otro distinto sin que ello suponga un riesgo para la salud de alguno de los dos. La tesis fenomenológica del cuerpo como apertura, desplegada por Merleau-Ponty (1975), alcanza en el cuerpo femenino su máxima ejemplificación. La estructura biológica femenina constituye al sujeto femenino como potencialmente abierto a lo otro, a lo diferente, que tiene cabida en la más pura interioridad del cuerpo de la mujer, dentro de su carne y de su piel.

La mujer gestante vive y entiende la diferencia de un modo peculiar, la siente en su interior cada vez que percibe la presencia del feto dentro de su cuerpo. La relación de la madre con el hijo durante el embarazo adquiere un carácter dialéctico en cuanto a que el cuerpo maternal y el cuerpo del nonato son dos entidades que interactúan, intercambian sustancias vitales y comparten sensaciones. Esa interacción tiene como resultado una realidad diferente, es un proceso que culmina en la existencia autónoma del hijo, capaz de vivir independientemente y obtener por sí mismo lo que el cuerpo de su madre le había proporcionado antes de nacer. Mediante la maternidad, la mujer crea en el interior de su cuerpo un mundo compartido con el hijo o hija, un espacio que es completamente interior para la mujer, pero que es percibido por el feto como interioridad y exterioridad al mismo tiempo. El feto se encuentra dentro del cuerpo de su madre, y en la medida en que ese cuerpo se amolda a su crecimiento y está al servicio de todas las necesidades del pequeño ser, el cuerpo materno es experimentado como algo próximo, inmediato, entidad en la que el feto arraiga. Pero además, el cuerpo de la madre comunica al feto con un mundo exterior, del que percibe sonidos, vibraciones y sensaciones. El interior de la madre es el primer exterior que el ser humano conoce, es un espacio que el feto experimenta a la vez como lo completamente propio y lo completamente otro. Del mismo modo, la mujer gestante percibe los cambios de su cuerpo como algo propio, que sucede en su interior, pero también como algo ajeno, porque sabe que esos cambios son causados por la presencia de otro ser en sus entrañas.

Además de constituir un espacio, el cuerpo femenino construye un tiempo para los hijos, ya que inscribe a cada ser humano en un momento concreto y en un lugar determinado. Así, a la propia estructura temporal de la gestación se superpone la estructura temporal del individuo que va constituyéndose como tal en el seno materno. El nacimiento sitúa al individuo en unas coordenadas espacio-temporales sobre las cuales la madre tiene cierto poder de decisión, puesto que las mujeres tienden cada vez más capacidad de decidir en qué momento de su vida y en qué lugar desean tener hijos. La maternidad es un modo único de experiencia en la que el propio cuerpo se convierte en creador de materia, es capaz de originar a partir de sí mismo otro cuerpo diferente a todos los demás, otro cuerpo que es único y que sólo puede desarrollarse y crecer en el seno materno. En el cuerpo gestante la distinción entre lo uno y lo múltiple pierde su sentido, ya que la madre forma un todo con el feto, los dos están unidos en un estrecho vínculo que los transforma a ambos. Durante esa simbiosis de nueve

meses el cuerpo de la madre se renueva, cambia, y lo mismo sucede con el del hijo, que aumenta de tamaño y se transforma hasta alcanzar aspecto humano, hasta ser un cuerpo capaz de subsistir por sí mismo en el mundo exterior.

El cuerpo gestante se manifiesta como una heterogeneidad en la que el sí mismo y lo otro se reconcilian. Esta heterogeneidad es de carácter cíclico, se repite desde el inicio de la especie, ya que cada pareja que se reproduce crea nuevos individuos capaces a su vez de reproducirse. En el cuerpo maternal se incardinan lo concreto y lo abstracto, el individuo y la especie, que se perpetúa globalmente en cada acto reproductivo. La gestación vincula estrechamente a los individuos que intervienen en ella, y por ello es algo concreto, que afecta directamente a una mujer y a otro ser que se forma dentro del cuerpo de ésta, y que no puede sobrevivir si no permanece en ese espacio interior femenino, en esa cavidad que se ha adaptado evolutivamente para albergar a otro ser humano. Pero el hecho de que la evolución haya permitido a la especie humana este modelo reproductivo hace que la gestación trascienda los límites de lo individual y que se manifieste en ella lo global, el destino de toda la especie humana, que depende de que sigan naciendo nuevos individuos, de que muchas mujeres decidan poner en práctica su posibilidad de gestar.

Cuando esta posibilidad se actualiza, la mujer rompe con los límites de su propia temporalidad y espacialidad y perpetúa, a través de esa otra vida creada a partir de la suya propia, la existencia de la especie. La reproducción es el modo de dar continuidad a la vida más allá de los límites de la existencia individual; se trata de la vida en abstracto, la vida como apertura hacia el futuro que se vislumbra en cada acto de gestación, en cada acción de alumbrar un hijo que vivirá, presumiblemente, más tiempo que sus padres, y que podrá además dar lugar a otras vidas. De este modo, cada individuo se inserta en una cadena de nacimientos derivados de otros nacimientos que se remonta hasta los orígenes del ser humano, y que se proyecta hacia el futuro sin que podamos determinar con exactitud su finalización. En la medida en que el cuerpo femenino posibilita el paso de un eslabón a otro de la cadena, al dar a luz nuevos seres humanos que prolongan la vida de la especie, la mujer participa de lo intemporal, del hiato en que el tiempo queda suspendido, anulado por la corriente de la vida que sobrevive, que tiende a reproducirse y regenerarse, rebelándose contra la finitud humana.

Pero la opción de la maternidad no está siempre y en todo momento al alcance de las mujeres, sino que éstas están sujetas a ritmos biológicos inscritos en su propio cuerpo, en los que se alternan periodos de fertilidad e infertilidad. Así, paradójicamente, la opción de participar de lo intemporal sólo es accesible para la mujer durante un tiempo limitado de su existencia. Del mismo modo en que aparece, la menstruación se retira, y da paso a un proceso de envejecimiento que no siempre es agradable para quien lo experimenta, especialmente en la sociedad occidental contemporánea, en que la vejez intenta ocultarse por todos los medios posibles, hasta el punto de que incluso el propio término que la designa se ha convertido en palabra tabú —se habla de madurez, o tercera edad, para referirse a la etapa final de la vida. La menopausia marca un tiempo distinto en la vida de las mujeres, al sujetarlas a un nuevo equilibrio que ya no se basa en las menstruaciones mensuales, sino en la secreción de hormonas. Este tipo de equilibrio hormonal no es exclusivamente femenino, puesto que las hormonas son las que marcan el ritmo de toda la existencia masculina. Lo peculiar de las mujeres es que su cuerpo se ajusta a lo hormonal sólo en las etapas estériles de su

vida, esto es, cuando la opción de gestar no existe para ellas. Durante los años fértiles, el ciclo ovárico es el que marca el ritmo de la existencia. Es éste un ritmo de ciclo largo, al contrario que el ritmo hormonal, que es de carácter diario y se organiza en torno a las horas de sueño-vigilia: mientras dormimos nuestro organismo genera un tipo de hormonas diferente al que segrega de día.

## ■ CARACTERIZACIONES DEL CUERPO

A partir de todas estas vivencias físicas y emocionales específicamente femeninas se pueden extraer algunos rasgos definitorios del cuerpo desde una perspectiva filosófica.

En primer lugar, podemos interpretar que el cuerpo es trascendencia volcada hacia el exterior, como señaló Merleau-Ponty (1975) y toda la filosofía existencialista, pero es también trascendencia hacia el interior, en el sentido de que es lo absolutamente propio, y nos abre a nosotros mismos. Nuestro cuerpo nos abre a una interioridad formada por huesos, piel, vísceras y elementos químicos; todos esos componentes están cohesionados, aglutinados en ese todo unitario y de límites definidos que es el cuerpo vivo.

Además de ser un elemento de relación con los otros, el cuerpo es un elemento de relación de cada cual consigo mismo. Cada individuo tiene una materia finita que lo constituye como tal, que lo individualiza, y mediante esa materia se establece una relación privilegiada con lo que cada uno es. Ese cuerpo, caracterizado como relacionante y relacionado, como nexos entre el yo y el sí mismo y entre el yo y el mundo, no es, entonces, una entidad abstracta, sino algo concreto: es carne que se transforma. El cuerpo nace, crece, se altera, da lugar a procesos (en la medida en que se relaciona) que marcan el curso de la existencia individual.

En tanto que somos cuerpo, percibimos los cambios que en él se producen. Desde esta perspectiva, la vida es un proceso corporal. Vivir es vivir en un cuerpo que se altera, se modifica con el paso del tiempo, porque la existencia descarnada no existe. No hay existencia, sino existencias, pero todas tienen en común, quizás como único elemento común, el estar arraigadas en un cuerpo vivo. Éste se erige en coordenada básica, punto de partida absoluto que sustenta todo existir. Aquí es donde la biología emparenta con la metafísica y nos permite hablar de una categoría filosófica de lo biológico, basada en la idea del cuerpo vivo como lo concreto a la vez que lo universal: el cuerpo es lo radicalmente propio, lo que nos individualiza, pero el hecho de ser cuerpo es también lo común a todos los seres vivos; todos tenemos un cuerpo que es fuente de experiencias, exteriores e interiores. El cuerpo que nos abre al mundo es también el que se repliega sobre sí mismo, en un doble movimiento que provoca que lo biológico y lo cultural se superpongan y entremezclen.

Asimismo, en el cuerpo confluyen lo privado y lo público: el cuerpo es lo más íntimo, lo más propio que cada individuo tiene, pero se convierte también en tema de asunto público, ya que la ley y la sociedad intervienen para salvaguardar la privacidad e integridad del cuerpo: legislación contra los malos tratos, derechos del *habeas corpus*, estatalización de la sanidad; e incluso formulan los modos en que cada cual debe vivir su propia sexualidad, como desveló Foucault en su *Historia de la sexualidad* (1987).

Lo físico existe como presencia, como carne que está ahí, que impone sus transformaciones y siempre se escapa a los intentos de controlarla. La carnalidad está inmersa en la corriente de lo vivo, y por tanto es imposible someterla por completo a los límites de la racionalidad. Ni siquiera la medicina ha logrado elaborar una explicación completa, sin fisuras, del funcionamiento del cuerpo humano. Esta experiencia del cuerpo como carne que se transforma es particularmente intensa en el caso de las mujeres, ya que sus cambios físicos tienen una irreversibilidad que acentúa esa sensación de imposición.

El cuerpo es lo inconstante, porque está sometido a constantes procesos de ordenación y re-ordenación, equilibrio y desequilibrio, y en ese sentido el cuerpo es algo precario. El cuerpo siempre permanece, pero nunca es idéntico a sí mismo, porque permanentemente varía de estado: alterna períodos de salud y enfermedad, bienestar y malestar, hambre y saciedad, cansancio y descanso, fertilidad y esterilidad, juventud y vejez. Así, el cuerpo es lo fijo, es anclaje de la existencia, y también es lo variable, ya que está continuamente sujeto a cambios.

Aceptar estos vaivenes de lo físico es tanto como aceptar la existencia tal y como ésta se plantea. La vida es cambio, desde el punto de vista interno pero también externo, porque el sujeto siempre está, más que «en situación», «en situaciones» que son diferentes cada vez. El hecho de existir nos instala en la variación, y por ello resulta interesante la noción de «diferencia», tan manejada en el feminismo contemporáneo. De este pensamiento hemos aprendido que lo diferente, lo heterogéneo, forma parte del mundo, pero también de nosotros mismos, porque nuestro propio cuerpo se define como entidad cambiante, unidad diferente de todos los demás cuerpos pero también diferente a sí misma en cada instante. En definitiva, la existencia es diferencia.

Nietzsche (1997) definió la corporeidad como el caos, y la existencia auténtica como un intento de poner orden en ese caos para crear algo valioso a partir de él. Tomando como referentes esta idea y la noción feminista de diferencia se pueden proponer nuevos modelos de trascendencia que se orienten en primer lugar hacia lo interno, eso único que nos individualiza, y en segundo lugar hacia lo externo, que se construye canalizando hacia los otros y lo otro lo que uno mismo ha llegado a abarcar y comprender acerca de sí, es decir, lo que uno es en un momento dado.

Vivir el propio cuerpo como plenitud y sin tabúes es también un modo de trascendencia, tan válido desde el punto de vista de la ética como otros modelos de trascendencia orientados hacia lo externo –por ejemplo, el que propone Simone de Beauvoir. Por otra parte, la noción de cuerpo proporciona nuevos modos de entender la categoría existencialista de proyecto. Si la existencia arraiga en el cuerpo, todo proyecto parte de él y se asienta en él: el ser humano no podrá llevar a cabo ningún proyecto que su propia constitución biológica le impida realizar.

Desde el punto de vista del proyecto, una de las tareas más ambiciosas que puede llevar a cabo un ser humano es la de dar vida a otro ser humano. La maternidad y paternidad, cuando se ejercen en conciencia, constituyen un proyecto vital de gran magnitud y proporcionan a los sujetos que se reproducen un modelo de trascendencia basado en la supervivencia de uno mismo a través de otros que llevan sus mismos genes. De este modo el instinto de reproducción, presente en todo ser vivo, adquiere en el ser humano una dimensión de libertad que

hace de la procreación un proyecto, una decisión adoptada individualmente, pero con repercusiones universales –el equilibrio generacional, el intercambio genético o la supervivencia de la especie.

En conclusión, el feminismo contemporáneo pone en tela de juicio los grandes relatos unitarios sobre la naturaleza humana, sobre la constitución del mundo o sobre lo divino, y nos sitúa frente a la diversidad, la diferencia y la multiplicidad, preconizadas por Derrida y Deleuze, pero amplificadas desde la perspectiva de género, que introduce a la mujer, a las mujeres y sus experiencias vitales, en la esfera de lo real, de lo que puede y debe ser pensado.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- BEAUVOIR, Simone de (2002): *El segundo sexo*, 2 vol., Madrid, Cátedra.
- FOUCAULT, Michel (1987): *Historia de la sexualidad*, 3 vol., Madrid, Siglo XXI.
- IRIGARAY, Luce (1992): *Yo, tú, nosotras*, Madrid, Cátedra.
- NIETZSCHE, Friedrich (1997): *Así habló Zaratustra*, Madrid, Alianza Editorial.
- MERLEAU-PONTY, Maurice (1975): *Fenomenología de la percepción*, Barcelona, Península.
- RUDDICK, Sara (1990): *Maternal thinking. Towards a politics of peace*, London, The Women's Press.



## DONES INEXISTENTS

ANNA GIMENO BERBEGAL

**A**QUESTA COMUNICACIÓ té el seu punt de partida en l'experiència acumulada al llarg de nou cursos de formació no reglada de dones adultes, al Taller de Mitjans de Comunicació de la Universitat Popular de l'Ajuntament de València.

El seu contingut ve a identificar el perfil d'un segment de dones determinat i definir les seues singularitats i carències, les raons d'aquestes, el seu lloc al context social actual i els recursos que demanden per abandonar aquesta posició d'exclusió en la que es troben, per a concloure que aquestes dones en el procés per la igualtat han sigut víctimes d'un lamentable oblit i hui poden ser qualificades d'inexistents.

A la Universitat Popular s'imparteix formació no reglada i animació sociocultural a persones majors de divuit anys. Un dels objectius claus de la seua programació es el de facilitar recursos per al desenvolupament personal a través fonamentalment de metodologies participatives i d'un programa complementari d'activitats culturals. Sobre la base de qualsevol tipus d'activitat, cultural, manual, de noves tecnologies o d'expressió artística, es proporciona una formació funcional-social.

Tot i que aquestes classes es dirigeixen tant a homes com a dones, segons dades preses dels últims cursos, més del 88% de les persones matriculades en la Universitat Popular són dones. Però no sols és significatiu el pes percentual de les dones, també ho és la xifra absoluta. Tenint en compte que la matrícula global del curs 2001/2002 superà les 9.000 persones —que ha anat incrementant-se des de llavors—, es pot concloure que a la Universitat Popular ve matriculant-se una xifra absoluta que pot arribar a 8.000 dones per curs, totes elles de la ciutat de València i pedanies.

Si bé és cert que el percentatge de dones oscil·la lleugerament d'un curs a un altre, els percentatges de dones continuen estant al voltant del 80% de la matrícula i el número total de persones matriculades s'ha incrementat des del curs mencionat fins aproximar-se a 10.000 alumnes en el curs actual.

S'estima, per les demandes explícites, que les motivacions principals de la matrícula són la compensació d'un dèficit educacional i el reconeixement social i familiar per l'activitat realitzada, motivacions darrere de les quals es troba la necessitat d'un augment de l'autoestima, de relacions socials i d'un espai i temps propi compartit amb persones de similar perfil, interessos i necessitats.

Tot i que les carències formatives puguen ser compartides per homes i dones, s'evidencia una demanda de recursos formatius funcionals significativament superior en les dones. L'edat de les persones matriculades, la formació acadèmica i la situació laboral de les dones matriculades poden explicar al menys parcialment aquestes xifres.

En els últims cinc cursos l'edat mitja de les dones matriculades ha oscil·lat al voltant dels 50 anys. El 85% de les dones matriculades no disposava de treball remunerat i el 15% que comptava amb una ocupació remunerada es concentrava al sector serveis.

Quant al nivell acadèmic d'aquestes dones, al voltant d'un 56% havia cursat exclusivament l'EGB, aproximadament un 26% comptava amb estudis de Batxillerat o Formació Professional, poc més d'un 8% no comptava amb cap estudi reglat, sols un 5% eren universitàries de carreres mitges i poc més d'un 3% eren universitàries de carrera superior.

Una de les variables que pot distingir clarament les dones amb aquest perfil d'edat i formació dels homes de la seua mateixa edat és sens dubte el no haver desenvolupat una ocupació remunerada. Aquest punt és estimable per explicar l'elevat percentatge de dones matriculades que demanen formació funcional i relacions socials, si es té en compte que els homes han gaudit en la seua vida laboral d'un espai propi, unes relacions socials, una activitat amb més o menys reconeixement social i una autonomia de la que no han gaudit les dones sense ocupació remunerada. En definitiva, el que més els ve a distingir és que els homes, majoritàriament amb una ocupació remunerada, han comptat amb recursos per entendre millor i desenvolupar-se amb més destresa en la societat en la que viuen.

Segons dades dels últims cursos, de les dones matriculades a la Universitat Popular més d'un 70% eren casades, al voltant d'un 18% eren fadrines, aproximadament un 5% vídues i poc més del 2% divorciades. Tenint en compte l'edat mitjana de 50 anys, de les dones matriculades a la Universitat Popular, no és difícil pensar en la coincidència d'aquest moment vital de la dona amb l'abandó per part de les filles i dels fills de la casa familiar.

En termes generals, el perfil de la dona que es matricula a la Universitat Popular està definit com el d'una dona sense treball remunerat, casada, amb una formació acadèmica mitja-baixa, d'una edat al voltant dels 50 anys amb càrregues familiars (fills, tot i casats o emancipats, i nets) i temps disponible. A més, tot i que a la matrícula no es demana acreditació de nivell d'ingressos, després de nou anys a la Universitat Popular, l'experiència posa de manifest que la major part d'aquestes dones provenen d'una classe mitja-mitja i mitja-baixa.

No és cap novetat l'existència de dones que s'ajusten a aquest perfil. Però sí que es significatiu que tot i ser un grup considerablement gran, en una societat que cada dia compta amb més mitjans de tot tipus, aquestes dones segueixen sense comptar amb els recursos i l'atenció social suficient per desenvolupar-se en la complexitat creixent de la societat i per tant per a participar-hi en igualtat en ella.

Tampoc no és una suposició l'existència d'un important nombre de dones que reclamen formació no acadèmica per al seu desenvolupament personal i l'ampliació dels seus espais relacionals. En cadascú dels últims cursos al voltant de 8.000 dones sols de la ciutat de València l'han demandat a la Universitat Popular i no és aventurat afirmar que per a gran part d'aquestes dones la Universitat Popular és el seu únic espai de relacions socials. Tal vegada aquest fet explica que no sols han demandat aquesta formació funcional a través dels circuits habituals. No deixa de ser significatiu que en el curs 2002/2003, en què es va plantejar la possibilitat d'un tancament o d'una reducció d'activitat de la Universitat Popular, aquestes dones isqueren al carrer a manifestar-se per demanar la continuïtat perquè per a elles era, com explicaven, una qüestió vital. I cada curs, quan la Universitat Popular obri el termini de matrícula,

les cues, per por a quedar-se sense plaça, tot i que hi haja milers de places disponibles, s'inicien la nit abans a les portes dels centres.

Tot i que l'existència d'aquest segment de dones sembla una evidència, no ho és tant per al conjunt social ni per als poder públics. En l'àmbit de la formació mateixa, pràcticament no existeixen iniciatives no acadèmiques dirigides a suplir aquest tipus de carències funcionals (més be es troben alternatives dirigides a l'oci i al consum, sense un objectiu formatiu) i en la resta d'àmbits socials, en gran part, les necessitats i singularitats d'aquestes dones son sistemàticament ignorades.

Una de les claus de la demanda de places de matrícula en la Universitat Popular són les peculiaritats de l'espai que ofereix, precisament ajustades a aquest perfil de dona. Podria definir-se com un espai de trànsit, un espai entremig entre l'àmbit familiar, protector, acotat, proper, conegut, que és l'espai de vida d'aquestes dones, i l'àmbit social, bastant desconegut i inabastable, més agressiu i en el que no saben desenvolupar-se en la mesura en què desitjarien.

En el cas concret de l'aula de comunicació, les xifres posen de manifest aquesta manca de recursos per entendre l'àmbit social. Més d'un 90% no llegeix el diari mai i d'eixe grup més d'un 70% no el llegeix no sols perquè no l'entén sinó perquè creu que no podrà arribar a entendre'l. Tot i això hi ha aproximadament un 60% de les alumnes que estan al corrent de l'actualitat, fonamentalment per la televisió, però és un coneixement superficial del que no acaben d'entendre l'abast. Pràcticament el 80% de les alumnes no ha utilitzat mai noves tecnologies com un ordinador o Internet, tot i que manifesten una curiositat creixent. Més del 60% mostra dificultats no sols per escriure sense faltes d'ortografia sinó per expressar per escrit els seus pensaments, i el que és més significatiu, hi ha al menys un 30% que inicialment no participa als debats a l'aula perquè d'entrada està convençuda que res que ella pugui dir pot resultar interessant o aportar una novetat. L'assumpció de la CEOE exclusió està tan arrelada que elles mateixa, fins i tot en espais que les acullen, tendeixen a autoexcloure's. I també és significatiu que un 40% pateix o ha patit una depressió i un 10% acudeix a la Universitat Popular per recomanació d'una psicòloga o una treballadora social.

Per a una persona que en la societat actual no sap utilitzar l'ordinador, no ha utilitzat Internet, no llegeix el diari, no arriba a entendre el rerefons de les notícies que escolta a la televisió, no té un espai laboral en el que comunicar-se, intercanviar coneixements... té dificultats per expressar els seus pensaments i fins i tot creu que els seus pensaments i experiències no tenen cap interès, el coneixement del món, de la societat i fins i tot d'elles mateixa es redueix considerablement, i no poden participar en igualtat de condicions de la societat en la que viuen, perquè no la coneixen.

Com a resultat d'una iniciativa innovadora al taller de comunicació, realitzada al curs 2004/2005 que va consistir en la realització d'un documental sobre la dona, després de tres mesos de sessions informatives, debats i reflexions a l'aula, va sorgir un espai propici per a expressar-se i es va posar de manifest una conclusió especialment compartida per les alumnes: la carència de recursos per a desenvolupar-se en la societat actual, per formar part activa d'ella.

Més del 90% de les participants se sentia exclosa fora i en ocasions també dins del seu àmbit familiar, i tot i que cadascuna havia desenvolupat la seua lluita personal en diferents

mesures per aconseguir en l'espai familiar més autonomia i igualtat, no totes tenien consciència d'haver-ho fet, ni que les seues conquestes formaren part d'una lluita històrica en la que elles, en la seua parcel·la i sense informació, ni formació, ni consciència de lluita havien participat, encara que fora lleugerament.

La seua percepció d'exclusió es localitza a nombrosos i diferents àmbits de la vida social quotidiana.

a) En l'àmbit familiar es donen quatre situacions comunes:

• Més freqüents:

Els familiars consideren que assistir a unes classes sense una finalitat material, laboral o econòmica definida sinó personal, no serveix per a res i les animen a abandonar les classes.

Els fills/filles i marit reclamen l'atenció perduda a causa de l'assistència a les classes.

Que les dones hagen d'assistir a classe pagant un cost, com alçar-se abans per realitzar totes les tasques que habitualment realitzen i que no es note res en falta o participar de les activitats extraescolars sempre que aquestes no coincidisquen amb els horaris en què la família espera que estiguen a casa.

• Menys freqüents:

Que les dones mentisquen a casa sobre el nivell de la formació que estan rebent, rebaixant-lo, perquè el marit no arribe a saber que les destreses i la formació que rep poden arribar a ser més altes que les adquirides per ell (dones matriculades en Cultura General diuen a casa que estan en Alfabetització, i en lloc de dir que assisteixen a una representació de teatre o a un museu, expliquen que tenen un berenar).

b) En l'espai laboral són excloses per l'edat i és especialment manifest a les planes d'ofertes de treball dels diaris de més difusió, que indiquen expressament que es busca joves o persones d'una edat que en nombroses ocasions es fixa com a màxim en els 45 anys.

c) En l'espai de relacions socials, hi ha espais que encara consideren vetats, com els bars i si arriben a entrar experimenten un sentiment de culpa per estar desocupades. En aquest àmbit social la seua imatge tampoc és favorable, vestir-se no és fàcil en la mesura en què la roba que s'oferta en major part del mercat està feta especialment per a joves i primes. L'oferta majoritària les exclou i han de buscar en molt comptats grans magatzems o en menudes tendes de barri que s'han especialitzat o que continuen mantenint-se a l'estil tradicional de venda de roba per a totes les edats.

d) Als mitjans de comunicació hi ha una mirada específica a aquestes dones, del perfil al que ens estem referint, però aquests espais en la seua major part, lluny d'estimular-les, d'oferir productes que les dignifiquen o continguts que les valoren, que els proporcionen coneixements útils, solen dirigir-se a reforçar el rol de mestressa de casa interessada en temes superficials com les revistes rosa, la cuina i la cura de malalties a l'àmbit familiar. La publicitat es dirigeix a elles per a vendre-les productes de neteja o els envia missatges que d'una manera repetitiva els expliquen que han de canviar el seu aspecte per a semblar el que no son: joves. La resta de productes es dirigeix majoritàriament als joves i als homes.

e) En l'àmbit formatiu, pràcticament no disposen d'espais de formació accessibles, que s'ajusten al seu perfil. Aquesta formació per al desenvolupament personal que reclamen, se substituïda per espais d'oci, de consum o activitats que d'alguna manera reforcen el seu rol tradicional. Els espais de l'ensenyament reglat son espais inaccessibles i hostils per a una gran part d'aquestes dones en la mesura en què es dirigeixen a persones amb formació bàsica de partida i unes determinades destreses socials, de les que aquestes dones manquen. Al contrari que en l'ensenyament reglat, en la Universitat Popular es concentra un significatiu nombre de dones que no té formació suficient per integrar-se en un programa de formació reglada o que creu que no està suficientment formada per a fer-ho, tot i que haja cursat batxillerat (la Universitat Popular és un exemple aïllat d'oferta). L'educació reglada no cobreix les demandes de formació per al desenvolupament personal que aquestes dones reclamen. A més, són dones sense treball remunerat i la major part d'elles ja no conserven el propòsit de buscar feina, per tant no busquen una formació, acadèmica o no, per a la inserció laboral –que és l'oferta majoritària al mercat– sinó en major mesura per al seu desenvolupament en societat, busquen una alfabetització funcional i a la nostra societat no hi ha pràcticament espais que cobrisquen aquesta demanda.

212

La societat en la que han nascut, el moment històric de la seua infantesa i joventut, les ha conduït a seguir determinats models de ser dona, uns models que la societat ha abandonat sense proporcionar-los, en eixe procés, els recursos suficients a aquestes dones a les que va formar segons uns valors radicalment diferents als que ara s'aprecien i s'atenen.

Són dones que han exercit a l'àmbit familiar una funció social amb un preu en el mercat que difícilment l'estat hi hauria pogut costejar, com cuidar els xiquets, els majors i els malalts, i tot i això no se'ls ha recompensat, ja no econòmicament sinó en allò més important que han perdut, una formació i una consciència per a ser part de la societat. Han sigut ateses potser econòmicament i en l'àmbit sanitari, en els aspectes físics, però no s'ha parat atenció al seu dret a desenvolupar-se lliurement perquè no han tingut els recursos per a una formació i per tant per a una consciència, per a fer-se una identitat pròpia i decidir d'acord amb ella.

Els beneficis de les conquestes del moviment per la igualtat de la dona pràcticament no els ha revertit perquè les seues condicions de formació i recursos, la seua quotidianitat no hi ha canviat d'acord amb les noves tendències socials. El moviment per la igualtat s'ha construït i desenvolupat sobretot des d'esferes de dones amb consciència de gènere i una for-

mació, uns recursos i estímuls dels que aquestes dones mancaven i manquen. I en aquest sentit els resultats del moviment per la igualtat no ha sigut del tot igualitari perquè tot i les seues conquestes fonamentals, necessàries i irrenunciabls, no s'ha aconseguit treure a aquestes dones d'aquest espai en el que es troben, conegudes però desateses per la societat.

Les dones inexistentes existeixen. Són, en aquest cas, dones majors de 50 anys, casades, que no han rebut una educació acadèmica ni han viscut en una família que els donara una cultura ampla, que els permetera després incorporar-se a uns estudis reglats o adquirir un bagatge cultural. Més que com persones, s'han format com a dones segons un model social de dona ajustat a uns valors ara abandonats, tot l'esquelet sobre el que han cimentat la seua existència hui en dia és rebutjat per la societat i no encaixen pràcticament a cap lloc que no siga el familiar. Això les ha portat a viure en un espai absolutament limitat, una illa de la que tenen por d'eixir, se les ha reclòs a l'espai domèstic i és en l'únic lloc on es desenvolupen amb seguretat. Moltes d'aquestes dones no saben ni qui són elles mateixes, perquè han viscut a les ordres o a l'ombra d'alguna persona, primer del seu pare, després del seu marit i més tard dels seus fills. Com que la manifestació de desitjos no ha format part del seu rol, no han pensat en els seus desitjos, ni en elles mateixa de manera independent als altres, als *tutors*. Algunes han aconseguit una certa consciència al quedar-se vídues, altres al separar-se o divorciar-se, altres més joves van camí de conquestes personals acompanyades o no per la seua parella, però les dificultats són moltes perquè manquen d'una formació que els permeta créixer per a entendre la societat que va desenvolupant-se.

Tot i que hi ha una ampla oferta de formació acadèmica, elles no poden accedir-hi. Tot i que el mercat és molt variat, sols una xicoteta parcel·la cobreix les seues necessitats singulars. Hi ha almenys dos generacions de dones que observen la societat des de la barrera, a les que el sistema no els dedica tota l'atenció que necessitarien ni els proporciona els recursos que necessiten per a participar de la societat en igualtat de condicions que els homes i que les dones joves.

En el camí per la igualtat de la dona amb freqüència s'ha incorregut en un terrible oblit: les dones que responen al perfil descrit. En aquest procés, amb freqüència s'ha tractat de la dona més que de les dones, i no s'ha produït una veritable integració de la diversitat. Aquest segment de dones, el perfil de les quals ha quedat definit, pateix per raó de sexe una doble discriminació, respecte als homes i respecte a les dones més joves i formades. I tot i que el sistema social els ofereix certes proteccions, queda al descobert, sense les necessàries atencions, el que és una de les demandes i necessitats principals, una formació adequada al seu perfil que la permetia créixer, adquirir una consciència de la seua situació, elevar la seua autoestima, desenvolupar-se amb destresa en la societat en la que viuen, entendre-la i poder així decidir amb coneixement sobre elles mateixa i sobre tot allò que els afecta, en igualtat de condicions i oportunitats que els altres.



## MATERIALISMO CORPÓREO, GÉNERO Y CRÍTICA FEMINISTA

LUCÍA GÓMEZ SÁNCHEZ

*Institut Universitari d'Estudis de la Dona*

AMPARO BONILLA CAMPOS

*Institut Universitari d'Estudis de la Dona*

FRANCISCO JÓDAR RICO

*Universitat de València*

LA PRAXIS FEMINISTA ha permitido concebir la propia condición personal de mujer en términos sociales y políticos y no en términos psicológicos, privados e individuales (De Lauretis, 1990). A través de prácticas como la *autoconciencia*, la propia experiencia de las mujeres abandona su carácter de evidencia, deja de ser algo natural o dado por supuesto. En ellas, el objeto de *problematización* son las experiencias concretas, materiales, ancladas en el cuerpo de las mujeres. Sin embargo, prestar atención a los síntomas del cuerpo y su expresividad no ha supuesto para el feminismo sumergirse en el intimismo ni la irracionalidad. Al contrario, la crítica feminista considera que el cuerpo es el primer lugar en el que se inscribe y recibe la política, poniendo de manifiesto que los dispositivos de poder se articulan directamente con los procesos psicológicos, las sensaciones, los placeres (Braidotti, 1994; Butler, 1990; De Lauretis, 1987, 1990; Haraway, 1991). Por ello, las experiencias individuales de las mujeres se convierten en objeto de cuestionamiento y se vuelven inteligibles en relación con las prácticas sociales y materiales y las relaciones de poder presentes en contexto histórico concreto. De esta forma, el análisis reflexivo de la propia subjetividad (interior) permite un análisis crítico del orden social (exterior).

El cuerpo, el deseo, la sexualidad, las fantasías, los miedos se sitúan en el centro del trabajo político del feminismo y también de otros movimientos sociales y políticos. El feminismo desplaza las fronteras entre lo que se considera «político» en un momento histórico determinado (Foucault, 1978). La *subjetividad*, la experiencia o el cuerpo no se consideran poseedores de ningún tipo de esencia sino recipientes de operaciones sociales de *sujeción* en las que hay que intervenir para ejercer la *resistencia*. Se amplía, de este modo, el ámbito de lo político, considerando políticas cuestiones que eran consideradas *privadas* y que se convierten en fuente de (re)definiciones de las identidades colectivas (Gómez, 2004).

El análisis político de la experiencia *situada* se ha concretado en la teoría feminista de formas múltiples, atendiendo la evolución interna del propio movimiento y las distintas especificidades contextuales (Braidotti, 1994). La atención a la experiencia *encarnada* hace imposible la noción de un feminismo en singular unificado en sus formas de análisis conceptual y en aquello que constituye una prioridad política. A continuación, queremos señalar distintas formas de *problematización* que la(s) teoría(s) feminista(s) han llevado a cabo partiendo de la experiencia *material, encarnada, situada, concreta, localizada* de las mujeres.

Así, en un primer momento, a partir del análisis político de la propia experiencia, una parte de la crítica feminista toma como eje de análisis la *diferencia sexual* y muestra el carácter



*androcéntrico* del orden simbólico que identifica lo masculino con lo universal y confina lo femenino a una posición secundaria de diferencia (Cavarero, 1987; Irigaray, 1977). Desde esta perspectiva, se pone de manifiesto que el *orden simbólico*, esto es, el conjunto de significados presentes en una cultura que incorporamos bajo la forma de esquemas cognitivos y valorativos no es neutro sino *androcéntrico* o *patriarcal*. La única experiencia que ha tenido una traducción simbólica, ha sido la experiencia masculina, es decir, la única experiencia que ha sido capaz de forma constante, de trascender su propia experiencia en forma de existencia social ha sido la masculina (Larrauri, 1996). Las experiencias de las mujeres han sido invisibles ya que no han trascendido socialmente. Y no sólo eso, también han sido indecibles porque el *patriarcado* no es una manera de percibir y de hablar, sino la percepción misma y el lenguaje mismo. La experiencia de una mujer es inadecuada porque todo lo que no entra en ese universo cultural y lingüístico permanece en los márgenes como sinrazón, desajuste o queda condenado a la invisibilidad.

A partir de ahí, se explica la desigualdad que caracteriza las relaciones entre hombres y mujeres. La dominación masculina—social pero también *simbólica*—está insidiosamente arraigada en los modos de percibir, sentir, valorar y desear de hombres y mujeres. El reconocimiento de que el *patriarcado* está presente en el lenguaje, en los sentimientos, en los comportamientos, en los deseos, incorporado a los cuerpos de las mujeres, hace visible para las mujeres su complicidad con aquello a lo que se quieren oponer. Una complicidad que se extiende a las estructuras más íntimas y aún preconscientes de la subjetividad. La identidad se convierte en espacio de conflicto. Al mismo tiempo, este ejercicio de resignificar políticamente la experiencia encarnada permite un movimiento de alejamiento de imágenes, comportamientos y expectativas constitutivas de lo femenino. Este ejercicio de desidentificación abre un espacio vacío que posibilita la construcción de nuevas maneras de hacer, de pensar y pensarse.

No obstante, en un segundo momento, pensadoras *étnicas* y *postcoloniales* del feminismo estadounidense (Anzaldúa, 1987; Haraway, 1991; Minh-ha, 1989; Mohanty y Alexander, 1997) consideran que el discurso feminista anclado en el eje de la *diferencia sexual* es insuficiente porque oculta la variedad de diferencias que caracterizan a las mujeres y reafirma una idea de mujer etnocéntrica y excluyente. Estos enfoques ponen de manifiesto que las mujeres están distanciadas entre sí por unas diferencias económicas y socioculturales que afectan a su manera de sufrir y experimentar la dominación masculina. Por ello, el trabajo teórico que llevan a cabo quiere reconocer la multiplicidad de relaciones de poder que también forman parte de la definición de la subjetividad femenina y que incluyen la raza, la clase, la edad y las preferencias sexuales.

Ello no significa que el feminismo académico deba atender u «ocuparse» de la situación de las «otras mujeres» no occidentales, sino abandonar modelos absolutos y atemporales de intelección y formas permanentes de entender la acción política a partir de un sistema inmutable de coordenadas. No se trata tampoco de unir voces múltiples proponiendo un feminismo inclusivo que mantiene el modelo centro/periferia en el que las mujeres de color o las mujeres del tercer mundo constituyen la periferia (Mohanty, 2002). Más bien supone que el feminismo contemporáneo adopte esquemas de pensamiento que cuestionen el sesgo etno-

céntrico del carácter universal del sujeto-mujer así como una noción transhistórica de patriarcado.

De este modo, tratando de responder a este desafío, en la teoría feminista contemporánea, surgen nuevas *figuraciones* o *ficciones* de la subjetividad femenina, es decir, versiones políticamente sustentadas de una subjetividad alternativa. El término *figuraciones* o *ficciones* subraya la importancia de construir nuevas formas de representación epistemológicas y políticas. Así, Haraway (1991) propone el *cyborg*; Trinh Minh Ha (1989) los *otros inapropiados*; Monhanty y Alexander (1997) *los sujetos poscoloniales* y Anzaldúa (1987) la *mestiza*. Son ficciones políticas que pretenden subvertir las representaciones convencionales de la subjetividad y que se oponen a la universalización de cualquier tipo de *experiencia*, incluida la experiencia sometida de la mujer, renunciando al ideal de una única visión (feminista) correcta. Al mismo tiempo que pretenden construir formas de conciencia y práctica opositiva que puedan ser efectivas en el contexto actual.

La perspectiva *materialista* de estas propuestas pone el acento en condiciones *concretas, situadas* que estructuran la subjetividad y hace visible la complejidad de la estructura *corporeizada* del sujeto. Desde estas posiciones –y éste es uno de sus rasgos característicos–, la identidad se define –paradójicamente– como el lugar de las diferencias. En ellas, el «sujeto mujer» no se considera una esencia monolítica definida de una vez y para siempre, sino que es el lugar donde confluyen un conjunto de experiencias múltiples, complejas y contradictorias.

Estas figuraciones consideran el cuerpo como punto de superposición entre lo físico, lo simbólico y lo social, poniendo en circulación y renovando la noción de materialidad corporal, encarnada o situada. Para ilustrar esta noción nos remitimos a la concepción del cuerpo de una las figuraciones/ficciones de la subjetividad que ha obtenido más resonancia dentro y fuera del ámbito propiamente feminista: el *cyborg* de Haraway. Haraway (1991) parte del presupuesto de que el cuerpo no es algo dado biológicamente sino que es un campo de inscripción de códigos sociosimbólicos. Y a partir de ahí, reflexiona sobre los nuevos tipos de cuerpos que están siendo construidos en el presente a partir del auge de las biotecnologías. A través del examen actualizado de la condición de la mujer en el marco del sistema postindustrial de producción, analiza cómo las nuevas configuraciones de poder/saber producen, por tanto, nuevos sujetos. De este modo, el *cyborg*, acrónimo de cibernético y organismo, constituye un híbrido desnaturalizado, una máquina-cuerpo que muestra la relación (constitutiva) entre el cuerpo de las mujeres y las tecnologías. El modelo *cyborg* supone una lectura crítica de la producción biotecnológica del cuerpo a finales del siglo xx cuestionando la unidad, identidad e inamovilidad del yo. Al mismo tiempo que pretende representar/construir el nuevo sujeto político en un mundo tecnológica y multinacionalmente mediado, evitando así, no sólo cualquier reducto de esencialismo sino la tentación de pensar la política en los términos *opresión/liberación* de una identidad o naturaleza previa e incontaminada. El *cyborg* nos permite comprender que solamente desde la aceptación de que las dicotomías *natural/social* o *cuerpo/máquina* han perdido sentido, porque las redes de la tecnociencia se extienden hacia el territorio de lo privado, de lo íntimo, de lo biológico, se puede desarrollar una estrategia de liberación no mistificada. En este sentido, como señala Sandoval (1995) la conciencia *cyborg* puede entenderse como la encarnación tecnológica de una forma particular y específica de conciencia opositiva.

Esta concepción del cuerpo deshace la misma idea de género porque estas figuraciones se definen por una multiplicidad de variables que no privilegian el sexo por sobre cualquier otra variable. En definitiva, el género se entrelaza y combina en una compleja trama de formaciones de poder, a diferencia del modelo binario de dominación propuesto en versiones anteriores (Braidotti, 1994). Estas figuraciones permiten, por tanto, nombrar la multiplicidad de relaciones de subordinación que atraviesan la identidad femenina, dividida por las propias categorizaciones sociales que generan capitalismo, patriarcado, colonialismo y heterosexismo en tanto que sistemas de dominación (Mohanty y Alexander, 1997; Anzaldúa, 1987). Cada dimensión otorga una subjetividad que puede estar en conflicto con las subjetividades que resultan de otro sistema de dominación.

De este modo, una vez derrumbado el dualismo de género, se vuelve necesario redefinir la política feminista. Se apuntan diferentes estrategias que tienen como denominador común –en consonancia con el *materialismo corporeo* que postulan– concebir la acción política a partir de la especificidad de la propia realidad social, étnica, de clase, económica y sexual de cada una. Se postula, por tanto, una política o *políticas de localización* basadas en las especificidades espacio-temporales, en la contingencia, la historia y el cambio. Políticas situadas, encarnadas, múltiples que requieren un análisis lúcido de las condiciones materiales que sobredeterminan la posición hablante de cada una. Así, de acuerdo con el carácter abierto, múltiple, encarnado, construido de las figuraciones o ficciones políticas, la idea de sujeto es sustituida por la de *agencia* definida como un conjunto de posiciones estratégicas de resistencia en un campo determinado de relaciones de poder. «El cyborg es nuestra ontología, nos otorga nuestra política» señala Haraway, (1991: 254). Por ello, la política *cyborg* constituye una defensa de las luchas situadas, móviles, parciales al mismo tiempo que pretende crear lenguajes, imágenes y métodos que puedan intervenir en la construcción de los términos (opciones, preguntas, soluciones) del discurso político. De este modo, el análisis político de la *experiencia encarnada* permite responder a los nuevos desafíos a los que se enfrenta la política feminista en la actualidad: construir instrumentos teóricos que, señalando la forma que adopta el patriarcado en su versión neoliberal y globalizada, permitan una crítica del lugar asignado a las mujeres en la lógica económica, cultural y simbólica de la globalización (Kaplan y Grewal, 1994). Problematizar la propia situación, concreta, material, corpórea y localizada es el requisito necesario para evitar toda forma de pensamiento normativa, reguladora, hegemónica y excluyente.

217

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- ANZALDÚA, G. (1987): *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, San Francisco, Aunt Lute.
- BRAIDOTTI, R. (1994): *Nomadic Subjects: Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*, New York, Columbia.
- BUTLER, J. (1990): *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, New York, Routledge.
- CAVARERO, A. (1987): «Per una teoria della differenza sessuale» dentro de DIOTIMA (1987): *Il pensiero della differenza sessuale*, Milano, La Tartaruga, pp. 43-79.

- DE LAURETIS, T. (1990): «Eccentric Subjects: Feminist Theory and Historical Consciousness», *Feminist Studies* 16, (1), pp. 115-150.
- (1987): *Technologies of Gender*, Bloomington, Indiana University Press.
- FOUCAULT, M. (1978): «Dialogue sur le pouvoir», dentro de FOUCAULT, M. (1994): *Dits et écrits*, Paris, Gallimard, pp. 464-477.
- GÓMEZ, L. (2004): *Procesos de subjetivación y movimiento feminista. Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea*, Universitat de València, Servei de Publicacions.
- HARAWAY, D. (1991): *Simians, Cyborgs and Women. The Reinvention of Nature*, New York, Routledge.
- IRIGARAY, L. (1977): *Ce sexe qui n'est pas un*, Paris, Minuit.
- KAPLAN, C. y GREWAL, I. (comps.) (1994): *Scattered Hegemonies: Postmodernity and Transnational Feminist Practices*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- LARRAURI, M. (1996): *La espiral foucaultiana. Del pragmatismo de Foucault al pensamiento de la diferencia sexual*, Valencia, Eutopías.
- MINH-HA, T. (1989): *Women, Native, Other*, Bloomington, Indiana University Press.
- MOHANTY, C. T. y ALEXANDER, J. (eds.) (1997): *Feminist Genealogies, Colonial Legacies, Democratic Futures*, New York and London, Routledge.
- (2002): «Under Western Eyes Revisited: Feminist Solidarity through Anticapitalist Struggles», *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 28 (2), pp. 499-535.
- SANDOVAL, C. (1995): «New Sciences. Cyborg feminism and the methodology of the oppressed», dentro de GREY, C. (ed.) (1995): *The Cyborg Handbook*, London, Routledge.

## ENTRE AMORES Y MORETONES. VIOLENCIA DE GÉNERO. ESTUDIO DE CASOS DE MUJERES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA<sup>1</sup>

ELIZABETH GÓMEZ ETAYO

*Socióloga, Máster en Sociología*

**D**E UNA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA basada en trayectorias de vida de 4 mujeres residenciadas en la ciudad de Cali, Colombia, se ha escogido para presentar en esta comunicación, el caso de una de ellas, el que por sus características, puede llamar a la reflexión sobre los contrastes y paradojas que a menudo encierran estas situaciones de violencia sobre las mujeres, independientemente del nivel educativo y conciencia de derechos alcanzado por ellas.

La violencia de género no es un fenómeno que corresponda exclusivamente a estructuras de poder propias de sociedades tradicionales. El ejercicio de este poder por parte de los hombres y la vulnerabilidad de algunas mujeres a estas diversas formas de violencia, se ha venido dando a lo largo de la historia, tanto en estas sociedades como en las modernas. La violencia física contra mujeres se ha convertido hoy, en una verdadera epidemia social. Lo cual obliga a repensar la violencia de género desde la perspectiva de su continuidad histórica. No sólo como un fenómeno circunscrito a espacios privados o puramente domésticos en los que se «cocina» a fuego lento la trama de la vida secreta familiar.

Su naturaleza y comprensión exceden este marco, trasciende e impacta significativamente el tejido social, además de constituir, hoy en día, un complejo problema de salud pública y convivencia social. Galtung plantea que en las distintas formas de violencia existentes el 95% de quienes las ejercen son hombres (Galtung, 2003). Corsi, por su parte, señala que, de los actos violentos ocurridos en las familias, el 95% de las víctimas son mujeres (Corsi 2000). La violencia contra ellas se manifiesta de distintas maneras y les deja diferentes marcas. Existe «[...] violencia física cuando se presenten lesiones o muerte y violencia psíquica cuando hay disminución o eliminación de la posibilidad de opinar, decidir, pensar» (Galtung, 2003: 70).

### ■ VIOLENCIA CULTURAL CONTRA MUJERES

Para comprender lo que significa la violencia cultural, cabe remitirse al concepto de la «paradoja de la doxa», propuesto por Bourdieu en «La Dominación Masculina» (2000: 11):

[...] que el orden establecido, con sus relaciones de dominación sus derechos y sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias, se perpetúe, en definitiva con tanta facilidad, dejando a un lado algunos

---

1. Esta comunicación es un resumen de la tesis de Maestría en Sociología.

incidentes históricos, y las condiciones de existencia mas intolerables puedan aparecer tan a menudo como aceptables por no decir naturales.

Bourdieu sostiene que el mejor ejemplo de la paradoja de la doxa es la dominación masculina, la cual es posible por la violencia simbólica. La violencia simbólica es «violencia amortiguada, insensible e invisible para su propias víctimas, que se ejerce a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y el conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento»(Bourdieu, 2000: 12). La lógica de la dominación es posible en tanto es aceptada a un tiempo por el dominador y por el dominado. Los mitos, las creencias, las costumbres y los rituales, nos conducen a pensar que siempre se han dado los mismos comportamientos sociales y que los actualmente existentes son idénticos a los del pasado, que son fenómenos naturales, no resultado de construcciones humanas culturalmente producidas.

## ■ VIOLENCIA FÍSICA CONTRA MUJERES

Por violencia física contra mujeres, se entiende el conjunto de agresiones directas que causan daños visibles en sus cuerpos. Agresiones tales como, palmadas en la cara, puñetazos, puntapiés, cortadas, contusiones y golpes, que dejan marcas, moretones, sangrados, heridas e incluso pueden causar la muerte. Se enfatiza particularmente en ella por tratarse de la demostración máxima de dominación del agresor contra la víctima, a la que se busca dejar una marca perdurable en su cuerpo.

La violencia física contra las mujeres ocurre en el marco de una cierta forma de socialización y aprehensión de la cultura en la que se da por sentado y natural la dominación masculina. Muy posiblemente, subyace a los innumerables eventos de violencia física ejercida contra mujeres, el que cada género haya asumido su propio rol de forma altamente condicionada y socialmente establecida. Los efectos de la violencia física contra las mujeres equivalen a la punta del iceberg. Es lo que se ve, es lo evidente, pero esto sólo es una séptima parte de su masa total como es el caso del fenómeno físico. Comprender el fenómeno social significa estudiar la situación completa, indagar sus causas, su historia remota y reciente. Comprender cómo fue, por ejemplo, el proceso de socialización mediante el cual ese hombre hoy maltratador se construyó como hombre. De igual manera, cómo esa mujer hoy maltratada se hizo mujer.

La complejidad del fenómeno no debe inducirnos a reducir el análisis a una simple relación de víctimas y victimarios, ya que la violencia física entre los sexos no sólo se presenta contra las mujeres. Cabe resaltar que esta violencia no se da en una exclusiva dirección, cosa que no se traduce en ganancia alguna para el género femenino; por lo contrario, acentúa y da nuevos visos al problema.



## ■ Descripción y análisis de un hecho de violencia física ejercido contra una mujer

Lejos de ser el lugar de los sueños, los hogares podrían convertirse en una de nuestras instituciones más peligrosas. El hogar deja de ser dulce hogar cuando aparece la violencia física. El ámbito: lo privado; el lugar: la casa; los actores: dos seres que se aman, o dicen amarse. El siguiente testimonio corresponde a una mujer de 50 años, feminista, licenciada en Ciencias Sociales, considerada a sí misma libertaria y revolucionaria. Ella nunca imaginó que su pareja algún día la fuera a lesionar como se describe a continuación:

[...] la primera vez que me pegó fue después de la despedida de una amiga antropóloga. Él había estado con los trabajadores en una finca. Me dijo: «ya vengo». Pienso que salió a meter marihuana o alguna otra cosa. Cuando llegó yo estaba vaciando el sanitario y me empezó a golpear. Esa fue la primera vez que me pegó, me fracturó el cóccix y me partió la boca. Yo estaba en el baño. Él timbró, entonces yo le abrí. Seguí caminando y me agaché a cerrar la llave de paso del sanitario que estaba goteando agua y cuando me fui a parar recibí la patada. A mí me desconcertó porque yo nunca había recibido golpes. ¡Nunca! ¡De nadie! De él tampoco, ni nunca me imaginé que él fuera capaz de eso. Cuando yo lo volteé a mirar, los ojos se le movían, él no podía tener los ojos fijos, yo me di cuenta que estaba como loco, además que estaba bajo los efectos del alcohol y de la droga.

Cuando la entrevistada dice: «me desconcertó», se quiere llamar la atención sobre una de las características de la violencia intrafamiliar o de la violencia en medio de relaciones donde existe el afecto. Según el psicólogo Jorge Corsi, nunca se esperaría que fuera la persona amada quien propinara el golpe o propiciara el hecho violento. Por eso la primera reacción de la víctima es de desconcierto, lo cual la inhabilita para actuar de inmediato en su defensa.

De otro lado, ella sospechaba que su pareja consumía algún tipo de alucinógenos e inicialmente atribuyó los golpes recibidos a estar bajo los efectos de los mismos. Nunca la había agredido, al menos no de manera tan brutal. En este evento la mujer asegura no existir antecedentes de violencia física en su relación. Sin embargo, al revisar sus relatos, se encuentra que su pareja no le había propinado golpes, pero sí otro tipo de agresiones, que ella catalogaba como sexuales y psicológicas (que incluso también fueron físicas). En una ocasión, por ejemplo, él le arrojó una taza de café caliente a la cara porque ella no estuvo de acuerdo con una opinión suya, pero en ese momento ella no consideró que esto fuera violencia. Su primera relación sexual fue caracterizada por la posesión violenta y la agresividad, aunque ella dice que luego vino la ternura. Sin embargo, en la relación cotidiana siempre había algo que ella llama «densidad» y que no había tranquilidad en la relación.

Al intentar reconstruir los detalles del hecho violento que se presenta, ella considera que el agresor acumuló una serie de resentimientos y que afloraron por alguna razón en ese momento puntual de la relación. Esto provocó el maltrato, independientemente de si él lo hubiera premeditado. Una de las razones que ella considera pudo servir de pretexto para su resentimiento fue la problemática de los celos infundados, casi enfermizos, que lo hacían ver amantes en todas partes, como también un permanente sentimiento de inferioridad de él hacia ella.



Otra circunstancia que propició el desencadenamiento del evento de maltrato en este momento (y no antes) fue, según ella, el mejoramiento de la situación económica de la pareja, lo que generó mayor independencia de él. Mientras tuvieron una microempresa en la que ella tenía un papel más activo (y que les representaba buenos ingresos), era ella quien suministraba la mayor parte de los ingresos del hogar. El relato sobre la escena de violencia prosigue así:

Mis hijos estaban durmiendo en la alcoba. Yo lo único en que pensaba es que ellos no se fueran a dar cuenta. Me parecía terrible que mis hijos fueran a ver esa escena. Él se agarró a darme patadas ahí, luego se hizo en la puerta del baño a amenazarme que saliera. Yo obviamente no quería salir. Hasta que llegó un momento que me salí hacia el otro lado. Ahí me dio la patada que me fracturó el cóccix y yo buscaba la manera, yo le hablaba, le hablaba, le hablaba en un tono bajo, nunca grité. Me quemó la cartera, ahí dentro de la casa, me quemó la guitarra, me quemó los papeles, me iba a quemar la cara.

En los casos de violencia intrafamiliar, un sujeto maltratador casi nunca reconoce ser una persona violenta. Generalmente no se reconoce como autor de los hechos cometidos, ni siquiera responsable de las consecuencias ocasionadas, las que no dimensiona en absoluto. En este caso concreto, quizás la intención del agresor no era la de fracturar el cóccix a su mujer, aunque este haya sido el resultado final al propinar el puntapié salvaje sobre ella. Según Corsi (2000: 79-91):

[...] es importante señalar que la intencionalidad de la violencia nunca está dirigida a producir el daño que realmente produce. [...] Si le preguntamos a cualquier persona que ha ejercido violencia, aun la violencia más extrema o más dañina, si su objetivo era ocasionar el daño que ocasionó, muy habitualmente van a contestar que no. Este hecho, el de no vincular la intención con el daño, hace que los maltratadores no asuman su conducta como violenta.

«Nunca grité». El silencio es una imposición a las mujeres violentadas, también una auto-imposición que se consiente a cambio de no ser objeto de juzgamiento social y/o familiar. En este caso la imagen ante los hijos y el daño moral que pudiera causarles, fue la razón por la cual ella no gritó. De otro lado, el hecho de que él destrozara sus pertenencias expresa que la agresión no solo era un desfogue de ira, sino la intención de minimizarla como persona. La escena de violencia continúa así:

Decía que yo era una perra, una puta, que yo era una sinvergüenza, que yo me acostaba con todos los hombres. Eso, lo que los hombres le acusan a las mujeres. Que yo le abría las piernas a todo el mundo, que... «¡Vos sos una zorra! ¡De dónde venís! ¡De verte con tu mozo!»,<sup>2</sup> bueno... todo ese lenguaje horrible. Me seguía gritando lo mismo, eso es como un disco rayado, y que... «¡Te voy a quemar! ¡Te voy a matar!»... Me amenazaba.

---

2. Mozo: «amante» en jerga colombiana.

La violencia física no aparece sola, se acompaña de violencia psicológica, busca provocar sentimientos de culpa en la víctima, de convencerla de ser merecedora del maltrato por sus actuaciones «indecorosas», desde la óptica del agresor. La ofensa y el golpe son juicio y castigo al mismo tiempo. Con los insultos, el agresor pretende justificar sus acciones y hacer saber a la víctima que él tiene una buena razón para actuar así.

En medio del conflicto aparece toda una serie de condicionantes que impiden la separación. Los hijos, la comprensión de ella hacia él, la esperanza de que la relación cambiaría, el voto de confianza depositado en él y conforme al cual no volvería a atacarla violentamente. Lo anterior denota que la formación académica (humanística y social), tener conciencia de derechos no es necesariamente un recurso suficiente para evitar la violencia. Se pone de manifiesto que, aun cuando la educación efectivamente transmita un conjunto de conocimientos y valores que preventivamente disminuyen el riesgo de estar expuesta a la violencia de género, si a este bagaje no se inocula una cultura integral, un ejercicio pleno de los derechos en la práctica cotidiana, de poco sirve en la vida real. La capacidad de ejercer autónomamente los derechos no necesariamente pasa por la educación o por lo menos no por una educación tradicional que refuerce la discriminación sexista que se genera en el seno familiar.

La educación constituye un factor de protección social y prevención personal contra la violencia, entendida ésta como una práctica arraigada en personas bárbaras (lo bárbaro por oposición a lo civilizado), propio de quienes pierden el control cediendo a los instintos primarios y que presa de accesos de ira incurren en brotes intempestivos de irracionalidad. El nivel educativo de la mujer agredida era alto por su condición universitaria y bajo el del agresor (aunque su nivel exacto de escolaridad no fue estimado en esta investigación). Desde este punto de vista, se puede afirmar que la variable educativa no ha sido relevante en el caso que se presenta.

Aunque se reconoce que en la educación, como proceso de transmisión racional de conocimientos y valores, se podrían encontrar las claves «razonables» para prevenir actos violentos, se podría esperar también de una persona violenta, que haya pasado por este filtro (educativo) que consiga reflexionar un segundo antes de ceder a sus instintos. Esto podría disminuir la posibilidad de consumir sus actos violentos y que su irracionalidad se vea refrenada, así sólo sea de manera transitoria (aunque a este respecto, las investigaciones no apuntan a garantizar que a una mayor formación educativa corresponda necesariamente un mejor control de las emociones).

Las distintas formas de violencia contra las mujeres no se presentan por separado, ellas conforman a menudo un tejido reticular conformado por una trama de miedos, represiones, odios y venganzas que aprisionan tanto a quien es agredido como a quien propina la agresión.

La violencia contra las mujeres sólo podrá superarse cuando se transformen las relaciones de poder entre los géneros, pero no para que uno de ellos se recree ostentando el poder que le ha sido negado históricamente, consumando y perpetrando su revancha de género, sino para que se transforme cualitativamente y se redefina una nueva relación de simetría entre los géneros.

La violencia física ejercida contra mujeres en el ámbito familiar se ha mantenido en un plano secreto, privado e invisible porque la cultura androcéntrica así lo ha impuesto. Pero justamente al ser ésta una construcción meramente humana es posible transformarla y construir un marco más tolerante de relaciones sociales, donde la diferencia no sea el soporte de la inequidad, sino la plataforma de la igualdad y del reconocimiento humano.

## PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE CONTENIDOS SOBRE REPARTO DE TAREAS EN EL HOGAR EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO

PRUDENCIA GUTIÉRREZ ESTEBAN

*Universidad de Extremadura*

### ■ EL USO DEL TIEMPO EN TAREAS DOMÉSTICAS POR PARTE DE MUJERES Y HOMBRES

**P**ARTIENDO DE LAS OBRAS de referencia fundamentales de Borderías *et al.* (1994), Carrasco (2003), Buttarelli (2001) y Méda (2002), quienes han estudiado y reflexionado acerca de la distribución del tiempo y las tareas de las mujeres, así como la conciliación entre la vida laboral y familiar, y las aportaciones del trabajo de las mujeres (dentro y fuera del hogar) a la economía mundial, podemos aseverar que mujeres y hombres distribuimos nuestro tiempo de forma diferente, además de ocuparlo en tareas distintas, datos que en ocasiones son recogidos también por la prensa escrita (EFE, 2005, I. L., 2005 y Steinhauer, 2005). Por ello, podemos afirmar que las tareas domésticas suelen ser desarrolladas mayoritariamente por mujeres, trabajen o no fuera de casa, a las que dedican más horas al día que los hombres. Por lo tanto, tenemos lo que tradicionalmente se denomina «doble jornada» o «triple jornada» en algunos casos, «lo cual no significa que la mujer abandone su rol de cuidadora y gestora del hogar, sino que ahora tiene un doble rol: participa también en el mercado laboral» (Carrasco, 2003: 126), situación que se repite en casi todos los países, aunque la situación puede variar de unos a otros, como recoge Cardoso (2004), tras el estudio *European Network for the Division of Unpaid and Paid Labour Between Women and Men*.

A ello se suma, como pone de manifiesto Sarrió (2004: 203):

La asunción mayoritaria por parte de las mujeres de las responsabilidades familiares [...] la falta de un reparto equitativo entre los miembros de la familia, y la carencia de ayudas sociales y organizacionales imposibilita el desarrollo de la carrera de muchas mujeres que desean promocionar, puesto que se les «obliga» a desarrollar un doble rol (productivo y reproductivo) que las deja exhaustas y complica su ejercicio profesional.

Aunque en algunas de ellas destaca la importancia que conceden a los cambios que observan en los hombres de su entorno. «Si hay algo en que todas las estudiantes están de acuerdo es que hay que romper con las diferencias sexo-género en las tareas del hogar. Son mujeres que aspiran a estar en las mismas condiciones laborales que sus parejas y que plantean esa relación en un plano de absoluta igualdad. Sus expectativas son que el varón participará en ese tipo de tareas domésticas en las mismas condiciones que ellas» (López Sáez, 2003: 246).

Entonces, si comienzan a vislumbrarse cambios en el entorno de las mujeres, tanto las que trabajan dentro y fuera de casa como las que no, nos preguntamos partiendo desde nuestro campo de estudio, como es la formación inicial del profesorado: ¿Cómo es posible que

aún los cambios no sean tan visibles como parece en la percepción subjetiva de las mujeres? ¿Qué ha ocurrido con las generaciones de niñas y niños que han sido educadas/os en igualdad de oportunidades? ¿Qué ha sucedido con la coeducación en los centros de infantil, primaria y secundaria? ¿Ha sido llevada a las familias y al entorno de los centros? ¿Y el profesorado que también ha sido formado y sensibilizado (Luengo y Gutiérrez, 2002) respecto a la igualdad de oportunidades en educación?

A partir de estas premisas, nos planteamos conocer cuál era la situación de nuestras alumnas y alumnos en las titulaciones de Maestro/a en las que impartimos docencia, qué situaciones tienen lugar en sus viviendas, quién o quiénes llevan a cabo las tareas domésticas, cuándo participan en dichas labores, qué ideas tienen respecto a las situaciones cotidianas que se les presentan y como docentes en formación, qué opinión les merece la conciliación entre la vida laboral y familiar.

## ■ ¿CÓMO SE DISTRIBUYEN SU TIEMPO? ¿A QUÉ LO DEDICAN? NUESTRO ALUMNADO

La muestra seleccionada pertenece a los dos primeros cursos de las titulaciones de Maestro/a Educación Especial y Maestro/a de Educación Infantil de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura. Han participado un total de sesenta y cinco jóvenes, cuya edad oscila entre los 18 y 20 años. De este grupo, sólo cuatro de ellos son chicos, aunque se pueden apreciar diferencias interesantes para la posterior reflexión.

De este modo, la muestra incidental de este estudio está compuesta por veintisiete chicas/os que viven en un piso de estudiantes compartido. Veinte viven con sus familias en el hogar. El resto se encuentra en otras situaciones: residencia universitaria, comparten vivienda con su pareja, etc.

Tras el análisis de las respuestas dadas por nuestro alumnado, podemos afirmar:

- Las madres se encargan en todos los casos de organizar, planificar y ejecutar las tareas domésticas, así como el resto de funciones de sostenimiento y cuidado de la familia, atribuidas tradicionalmente a las mujeres y algunas más como «llevar los papeles». Aquellas madres que además, trabajan fuera de casa, en ocasiones, cuentan con ayuda externa (asistenta) en las mismas, además de la «colaboración» de sus hijas.
- Este hecho llama poderosamente la atención, dado que cuando se trata de convivencia en pisos de estudiantes compartidos, las tareas en todos los casos, están perfectamente planificadas y delimitadas.
- Una gran mayoría de las alumnas realizan una doble jornada doméstica: en el piso que comparten con otras chicas o chicos de lunes a viernes, y en la casa familiar durante el fin de semana, donde «ayudan» o «colaboran» en las tareas domésticas («a su madre»). En este último aspecto, de unas a otras la situación puede variar: algunas reconocen sólo ayudar en casa y otras se muestran «dueñas de la casa». Las que viven

a diario con su familia reconocen también «ayudar» en las mismas, y durante el fin de semana, esta actividad aumenta. En sólo dos casos, las chicas reconocen que sus madres son «maniáticas por la limpieza» u «obsesivas».

- De manera que las tareas en el hogar familiar se comparten con la madre y hermana(s), rara vez con hermano(s) y/o padre. Por lo que algunas chicas manifiestan tener conflictos en la vivienda familiar con sus hermanas y madres pues discuten por quién(es) realizan tareas domésticas.
- Ellas también son quienes cuidan las mascotas de la casa (sacar el perro, limpiar la jaula de los pájaros, etc.) y de los niños/as pequeños/as.
- Al contrario que nuestros alumnos, quienes o bien no participan en las tareas propias del hogar o bien «hacen lo que pueden». Sin embargo, llama la atención que estos chicos, aunque en la vivienda familiar no forman parte de las tareas domésticas, sí lo hacen en el piso de estudiantes, ya que ahí reconocen «son más responsables» y no hay nadie que les haga aquello que les corresponde.
- La mitad de quienes viven en pisos de estudiantes afirman no cocinar porque la comida la traen de la casa familiar ya preparada (*taper*). Aunque siete de ellas a veces cocinan.
- Algunos padres «ayudan en casa los fines de semana, cocinando en determinados casos», situación que contrasta con que el hecho de que las tareas de bricolaje sólo las realizan los padres, que se ocupan de ellas durante el fin de semana, porque de lunes a viernes, «ellos trabajan». Este último aspecto justifica mayoritariamente el hecho de que no participen en las tareas domésticas, aunque algunos ayudan tirando la basura o comprando el pan.

227

Pues bien, como ya apuntábamos en el apartado anterior, nuestras estudiantes, futuras maestras, reconocen que van apreciando pequeños cambios en sus padres, aunque no en sus hermanos varones, pues a pesar de que las tareas domésticas y de cuidado a otras personas las realizan madres e hijas, casi de manera equitativa (Elejabeitia, 2003: 74):

[...] en esa relación hay una cuenta pendiente, una cuenta de las hijas con las madres que se expresa a través de los hijos de éstas, que ahora son sus parejas o sus hermanos. Unos hijos, hoy hombres, que no han sido educados para compartir las tareas domésticas y las responsabilidades familiares porque esa era obligación y la función de las madres en una sociedad en la que a los hombres les correspondía traer a casa el salario y resolver la economía familiar.

Razón, por la cual en dieciocho casos, ellas hablan de «machismo» en el hogar familiar por parte de su padre y hermanos en cuanto a la participación en las tareas domésticas (en algún caso también de su madre), que suele ser muy baja o nula (sobre todo en el caso de los hermanos).

Sin embargo, en los casos de convivencia con la pareja, al trabajar ambos, las tareas se reparten según las preferencias de cada uno. Por lo que muchas mujeres «manifiestan su deseo de igualdad de la pareja en las responsabilidades familiares, tanto económicas como en las tareas del hogar y en el cuidado de los hijos e hijas [...]» (Elejabeitia, 2003: 61) y además «[...] las mujeres de hoy reclaman ser activas y aportan también su salario [...] y aceptan mal que sus compañeros no se ajusten a las nuevas reglas de juego que ese cambio debería comportar, por eso piensan que su obligación es educar a sus hijos de otra manera [...]» (Elejabeitia, 2003: 74).

Por ello nuestras alumnas son conscientes y están de acuerdo mayoritariamente que se trata de una cuestión de compartir las tareas, las responsabilidades, los tiempos y los espacios. Este cambio también se está produciendo en los hombres, y aunque las tareas del hogar no son atractivas ni para mujeres ni para hombres, «está asumido que la responsabilidad de estas tareas se debe compartir» López Sáez (2003: 247), pero que hay que educar en casa y en la escuela.

## ■ CAMBIO DE MENTALIDAD Y PROPUESTAS

Con el afán de proponer un cambio de mentalidad necesario, justo e igualitario, basado en algunas afirmaciones que hemos encontrado en nuestras alumnas y alumnos, del tipo:

[...] pero como mi madre no trabaja, cuando yo tengo clase se encarga ella de casi todo, ella friega los baños, la cocina, hace la comida, plancha [...]

- Ayudar en casa a mi madre.
- Soy un desastre en la cocina, por eso cocina mi madre (chico).

228

Ya que estas generaciones educadas en la coeducación e igualdad de oportunidades desde infantil, pasando por primaria y secundaria, además de poseer una mentalidad joven y actual, con una preparación universitaria y una ideología abierta, continúan manteniendo roles tradicionales respecto reparto tareas domésticas y el uso del tiempo por parte de mujeres y hombres.

Por lo tanto, aunque la visión respecto al uso del tiempo por parte de chicas y chicos varía, hemos podido comprobar a lo largo de este texto, que en ellas también encontramos estereotipos asignados a los roles y funciones de las mujeres, pese a que muchas de ellas reconocen detectar «machismo» y desigualdades en sus hogares. Muestra de ello son algunas afirmaciones que dejan ver rupturas respecto a esta distribución tradicional de roles:

En mi casa si trabajas no haces las tareas domésticas, no creo que eso sea justo puesto que las tareas de casa y estudiar lo considero un trabajo.

Por lo que como formadoras de maestros y maestras, debemos entonces además de sensibilizar y dotar de herramientas al profesorado que ejerce en la actualidad, comenzar por la formación inicial del mismo en y para la coeducación, concienciando en primer lugar que las



situaciones cotidianas en nuestros hogares, pese a que son privadas, son comunes a todos y todas: «[...] si tenemos en cuenta el reparto de responsabilidades domésticas en nuestra sociedad [...] es este reparto, y no las características intrínsecas de los hombres o de las mujeres, lo que produce este desequilibrio» (Tomé, 2002: 37). De modo que las causas de los conflictos que viven nuestras alumnas, no son debidas a una actitud de pasividad o pereza por parte de ellas, sino en base a un reparto desigual de las mismas.

En consecuencia, creemos que nuestro alumnado en formación, debe cambiar su mentalidad para educar a las niñas y niños en igualdad de oportunidades, modificando su óptica respecto al reparto de las tareas domésticas y el uso del tiempo por parte de hombres y mujeres. El trabajo dentro y fuera de casa es responsabilidad de todas las personas que componen el núcleo familiar o comparten vivienda. Por lo que creemos junto con Amparo Tomé (2002: 39) que:

[...] es posible articular el conocimiento doméstico con la pedagogía escolar a través del diálogo democrático, y sobre todo, gracias a la labor del profesorado, pues [...] la coeducación se puede promover empezando por un lado o por otro, y no es necesario esperar para empezar a trabajar con las familias.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- BORDERÍAS, C., C. CARRASCO y C. ALEMANY (1994): *Mujeres y trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria-FUHEM.
- BUTTARELLI, A., L. MURARO, G. LONGOBARDI, W. TOMMASI e I. VANTAGGIATO (2001): *Una revolución inesperada. Simbolismo y sentido del trabajo de las mujeres*, Madrid, Narcea.
- CARRASCO, C. (ed.) (2003): *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria-Antrazyt, 2ª edición.
- CARDOSO, A. (coord.) (2004): *Homens e Mulheres entre Família e Trabalho*, Lisboa, Presidência do Conselho de Ministros e Ministerio da Segurança Social e do Trabalho, Comissão para a Igualdade no Trabalho e no Emprego.
- EFE (2005): «Una de cada tres mujeres deja su empleo para atender tareas familiares», *Levante El mercantil valenciano*. Edición Digital. Miércoles, 23 de febrero de 2005. En línea: <http://www.levanteemv.com/secciones/noticia.jsp?pldNoticia=86359&pIndiceNotici>. (Última consulta: 23 /02 /2005, 11:12).
- ELEJABEITIA, C. (2003): «Estudio I. Formación Profesional», en ELEJABEITIA, C. y M. LÓPEZ SÁEZ (2003): *Trayectorias personales y profesionales de mujeres con estudios tradicionalmente masculinos*, Madrid, CIDE-Instituto de la Mujer.
- I. L. (2005): «Banesto pacta con los sindicatos para conciliar trabajo y vida familiar», *El País*, miércoles 8 de junio de 2005.
- LÓPEZ SÁEZ, M. (2003): «Situación de las mujeres en las carreras técnicas» dentro de ELEJABEITIA, C. y M. LÓPEZ SÁEZ (2003): *Trayectorias personales y profesionales de mujeres con estudios tradicionalmente masculinos*, Madrid, CIDE- Instituto de la Mujer.

- LUENGO, R. Y GUTIÉRREZ, P. (2002): «El psicopedagogo impulsor de una nueva relación coeducativa», en MÁRQUEZ, F., GUZMÁN, M<sup>a</sup> D. y CORREA, R. I. (coords.) (2002): *Reflexiones sobre la práctica psicopedagógica en el s. XXI*, Huelva, Asociación de Psicopedagogía Colectivo Pabellón Sur-Ed. Hergué [cd-rom].
- MÉDA, D. (2001): *El tiempo de las mujeres. Conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres*, Madrid, Narcea.
- SARRIÓ, M., A. RAMOS y C. CANDELA (2004): «Género, Trabajo y Poder», en BARBERÁ, E. e I. MARTÍNEZ BENLLOCH (coord.) (2004): *Psicología y género*, Madrid, Pearson-Prentice Hall.
- STEINHAUER, J. (2005): «Los economistas calculan lo que vale una madre», *The New York Times* en El País, jueves, 19 de mayo de 2005.
- TOMÉ, A. (2002): «La colaboración coeducativa entre la Escuela y la Casa», en INSTITUTO DE LA MUJER (2002): *Educación en relación*, Madrid, Instituto de la Mujer, Serie Cuadernos de Educación no Sexista.

## DE OBJETO A SUJETO: EL ARTE FEMINISTA COMO VANGUARDIA DE LA VANGUARDIA

EMMA INGALA GÓMEZ

**E**L DISCURSO DE LA HISTORIA DEL ARTE, las instituciones y la crítica han velado, durante siglos, el papel activo de las mujeres en tanto que artistas. Sus producciones han sido relegadas a la calidad de divertimentos o pasatiempos, impropios de su condición reproductiva (no productiva). La tradición artística occidental ha reservado el papel de genio o maestro al hombre blanco heterosexual, y este protagonismo de los varones ha llevado aparejado su reverso implícito: la marginación de las mujeres. La representación de la mujer, no obstante, ha sido uno de los lugares comunes más repetidos a lo largo de las distintas épocas del arte. La distancia entre la enorme presencia de la mujer como objeto de la producción artística y su papel postergado y silencioso como artista es abismal. A la mujer, objeto perenne de los motivos pictóricos, le ha estado vedado durante siglos constituirse en sujeto de la creación (por no ser más que vehículo de la procreación).

Hubo que esperar a los años setenta para que se iniciara una revisión histórica de la contribución y de la presencia real de las mujeres en el arte. En una época de reivindicaciones y de revueltas a un nivel generalizado, el movimiento feminista denuncia que las protestas parecen velar sólo por la mitad de los afectados: los varones. En este contexto surge lo que se conoce como *arte feminista*: un arte que se coloca a la vanguardia de la vanguardia, que critica el espíritu crítico del momento por sus incoherencias y exclusiones, que aspira a ampliar el horizonte de lo visible y lo decible, que socava los prejuicios sustentadores de la estrechez de miras y del *statu quo* del patriarcado. El nuevo arte hecho por mujeres constituye la subversión más profunda de la tradición artística, denuncia y remueve los estereotipos dominantes y esclerotizados, casi naturalizados. Los recursos expresivos de la producción artística feminista aspiran a desestabilizar, primero, y a superar, después, los binomios conceptuales y las concepciones polares que sirven de base a las relaciones de poder (intelecto/intuición, día/noche, sol/luna, cultura/naturaleza, público/privado, razón/emoción, lenguaje/sentimiento, normal/anormal, masculino/femenino, callada/comunicativa, aceptación/resistencia), y buscan manifestaciones que dejen paso a los matices y las gradaciones intensivas, a un enfoque más plural. Los temas de este nuevo arte emergente giran en general en torno al cuerpo, el género, la sexualidad, pero también en torno a los condicionamientos económicos y políticos que configuran desde fuera el espacio de la mujer en las sociedades contemporáneas.

Quisiera ahora esbozar, a grandes rasgos, algunas de las contribuciones más importantes del arte feminista a la ubicación de la mujer en una posición protagónica dentro de la producción cultural, así como al desarrollo del arte en general. La expresión plástica ha sido, y sigue siendo, uno de los medios más efectivos empleados por la acción feminista para transmitir mensajes, invitar al espectador a reflexionar sobre sus presupuestos y ofrecerle un

nuevo modo de mirar al mundo. Asimismo, la eficacia de la lucha abanderada por el arte feminista no ha quedado restringida al ámbito de la mujer, sino que ha instigado nuevas posibilidades de tomar en consideración lo que la tradición ha descartado y excluido, atacando las nociones de racionalidad que legitimaban esa concepción marginal. Por otra parte, y en consonancia con este planteamiento, la dilatación y el descentramiento que el feminismo ha introducido en el paradigma vigente de pensamiento también han sido patentes en los recursos y materiales artísticos y en el juicio estético. El arte feminista, pues, no propicia únicamente un espacio igualitario de producción para la mujer, sino que brinda a los artistas de cualquier sexo y condición la oportunidad de echar mano de nuevas formas de creatividad: otros mundos, con todas sus manifestaciones artísticas, son posibles. Veamos, ahora, tres de los cometidos más destacados asumidos por el arte feminista.

El revulsivo que constituyó la incorporación de la teoría crítica feminista al mundo del arte se propuso como primera tarea llevar a cabo un ejercicio de recuperación y revalorización histórica, una reescritura de la memoria que incluyese a la mujer como agente activo de tal efemérides. La labor más urgente consistía en buscar rastros de formas de vida y de cultura femeninas ausentes en la tradición masculina, desde las artistas relegadas al olvido por la manualística hasta los matriarcados prehistóricos y las tradiciones de adoración a las diosas del antiguo Mediterráneo, la América precolombina, Asia y África. El arquetipo de la Gran Diosa fue motivo de obras como la de Monica Sjo, *Dios otorgando el nacimiento* (1968, figura 1), que suscitó intensas controversias y acusaciones de blasfemia y obscenidad. Comenzaba, pues, a poder representarse lo excluido, aquello que en la mujer había sido sepultado bajo la acusación de escabroso e indigno: la sensualidad, la sexualidad, el cuerpo femenino más allá del deseo masculino. La artista norteamericana Judy Chicago homenajeó con un testamento plástico, *Dinner Party* (1974-1979, figura 2), a las contribuciones históricas y culturales de la mujer, a todas aquellas que trataron de hacerse escuchar, que lucharon por ejercer influencia, que intentaron hacer lo que deseaban, todo lo cual les fue negado por el mero hecho de ser mujeres. Esta obra consistía en un triángulo equilátero de casi 15 metros de lado con 39 asientos en memoria de otras tantas mujeres de la historia y la leyenda, con otros 999 nombres inscritos en el piso de mármol. La forma triangular, a la vez que excluía toda distribución jerárquica, sugería la identidad sexual de la mujer. En cada asiento había un plato de cerámica que contenía un motivo diseñado por Chicago para simbolizar a la mujer a quien se honraba, un tapete adecuado al período de cada personaje y una copa. La celebración de esta cena simbólica establecía un legado espiritual alternativo, un legado que hablase de las necesidades y deseos de la mujer (no del hombre ni de la mujer según el hombre).

Rescatar a las mujeres de un olvido intencionado y devolverles su condición de sujeto no sujetado implicaba a la vez denunciar y deconstruir el sexismo estructural del discurso de la historia del arte fundado sobre el orden patriarcal de la diferencia sexual. No es un mero olvido o una torpe negligencia lo que ha apartado a las mujeres de la empresa cultural, sino un esfuerzo sistemático y político por afirmar la dominación masculina, imponiendo una división ideológica entre, por un lado, el arte, lo grandioso, lo sublime, el genio, el hombre, y por otro, lo popular, lo insignificante, lo decorativo, lo sentimental, la feminidad. La deconstrucción no era más que el primer paso, pues era necesario producir un nuevo discurso que

superase el sexismo sin reemplazarlo por su simple contrario. Y una vez generados cauces alternativos de expresión, se abría la posibilidad de establecer nuevas sensibilidades y nuevos criterios de juicio estético, depurados de los prejuicios patriarcales y del sesgo segregacionista de género.

Tras constatar y visibilizar el papel activo de las mujeres en la cultura, el arte feminista se propuso como segunda tarea la reconstrucción de una identidad femenina plural al margen de la que había sido heterodesignada por el paradigma masculino. La crisis de la noción de sujeto auspiciada por la posmodernidad puso de manifiesto que toda subjetividad es una construcción simbólica, no una esencia sustancialista o naturalizada. Esta encrucijada fomentó el desenmascaramiento de la falaz feminidad instituida por los hombres, y a la vez incitó a las mujeres a adoptar una perspectiva múltiple: «si hay que asumir que ser sujeto es estar sujeto a los estereotipos de subjetividad, al menos no hay por qué conformarse con la escasez y la mediocridad de los que nos son ofrecidos» (Núñez, 2005: 9).

Las imágenes de la feminidad creadas por hombres en la literatura y el arte representan lo femenino como lo otro, misterioso, seductor, natural; se trata de proyecciones de fantasías masculinas en las que las mujeres no se pueden reconocer más que negándose a sí mismas. La tradición cultural patriarcal ha confeccionado una imagen eminentemente dual de la mujer que se remonta, por lo menos, a la mitología griega o a la Biblia. Si no es sometida a control, de la mujer brota la estirpe de todos los males (Pandora, Eva, etc.); sujeta, en cambio, es un medio idóneo para mantener la estabilidad del orden social, como buena madre y buena esposa. Sólo cuando está sujeta le es concedida la calidad de sujeto, pues de otro modo encarna fuerzas oscuras de desintegración. Esta dualidad se materializa en las representaciones del «sexo opuesto» que los hombres han plasmado en sus producciones artísticas a lo largo de toda la historia del arte: bailarinas, actrices, cabareteras, prostitutas, pero también madres, amas de casa, hilanderas, aristócratas. El artificio ideológico de feminidad es, además, elevado a la condición de natural, esencial, imborrable del cuerpo de la mujer. Pero *mujer* es un signo, una fantasía, una confección de significados, una artesanía de ficciones. Es una construcción histórica, ideológica y variable, una imposición de sentido producida por y para otro grupo social que deriva su identidad y su imaginada superioridad de la fabricación de un Otro fantástico. Mujer es una *ídola*, es una palabra, una heterodesignación. Es una categoría del discurso, una necesidad ideológica que sirve como garantía de dominación en relación con el lenguaje, el poder social y económico y el significado.

La obra fotográfica de Cindy Sherman (figura 3) es un buen ejemplo de la feminidad como representación del anhelo masculino de fijar a la mujer en una identidad estable y estabilizante. Sherman toma instantáneas de su propio cuerpo según los patrones del imaginario colectivo acerca de la mujer, bombardeado por los convencionalismos de la publicidad y los medios de comunicación, y desafía la artificialidad de la que todo ello se nutre adoptando un gesto ansioso y descompuesto. En la actualidad, la artista española Marina Núñez ha explorado, en su serie *Monstruas* (figura 4), los estereotipos de lo femenino para hallar sus posibilidades subversivas, construyendo «mujeres aberrantes» que propongan nuevos modelos de subjetividad y menoscaben el poder de las imágenes homogéneas dominantes.

El arte feminista emergente aspira, pues, a despojarse de todos estos artificios ficticios proyectados por los varones sobre las mujeres. Tras la deconstrucción de una identidad impuesta e impostada, despunta un momento de inicial desorientación, de pérdida de referentes en un «ya no» pero «aún no»: «no puedo ser tantas cosas, no puedo serlo todo para cada cual [...]. Mujer, hermosa, artista, esposa, ama de casa, cocinera, vendedora y todo eso. No puedo ni siquiera ser yo misma ni saber quién soy», palabras del diario de la artista Eva Hesse (Chadwick, 1992: 314). Las artistas, renegociando los paradigmas culturales, se movilizan para encontrar autoexpresiones auténticas que permitan un reencuentro con su condición más allá del espejo ajeno de las imágenes de feminidad masculinas. La ignota y silenciada subjetividad femenina se constituye en objeto de autoinvestigación mediante las figuras del propio cuerpo, la consideración de la experiencia de sí mismas y de su entorno desde un modo de ser en el mundo sobre el que pesan siglos de discriminación. La actividad de las artistas oscila entre la anulación y la celebración de la diferencia, entre la reivindicación de lo femenino y el rechazo de la identidad sustancialista y de etiquetas como «arte de mujeres». En un primer momento, el énfasis recae sobre el forjamiento de una identidad de las mujeres tejida por las mujeres, pero esta inicial separación del universal masculino no pretende sino recabar energías para ocupar un lugar en pie de igualdad dentro del discurso artístico, a través del enriquecimiento de ese mismo discurso. Comienzan a producirse obras específicas que reconstruyen la otredad de la mujer sustituyendo las connotaciones de inferioridad femenina por las de un orgullo de la mente y el cuerpo de la mujer. La condición de descentradas se invierte en obras como la de Nicole Eisenman, *Matisse Installation* (1994). Eisenman reinterpreta *El baile* de Matisse, en el que las mujeres son retratadas como inocentes emblemas de un espíritu natural y primitivo, situando en el centro del círculo a un hombre desnudo y atado a un árbol. En esta composición, las mujeres dejan de ser objetos pasivos de contemplación ante la mirada masculina para constituirse en sujetos fuertes y poderosos, capaces de subvertir el orden de un mundo dominado por los hombres. Por su parte, *Interim*, de Mary Kelly, traza un momento en la historia de toda mujer que ha sido desterrado de las representaciones culturales de la feminidad: la vejez. La mujer-*interim* es la mujer entre dos edades, mujer que ya no es la joven objeto del deseo masculino ni la madre en ejercicio, mujer cuyo deseo ha sido considerado insignificante y aburrido por los hombres de su tiempo.

Se podría, por último, aludir a una tercera tarea asumida por el arte feminista: llevar a cabo una reelaboración conceptual y simbólica del lenguaje que permita a la mujer reapropiarse de las palabras y generar un léxico de apertura. Las relaciones de poder y la construcción de subjetividades idóneas para tales relaciones hallan un aliado muy poderoso en el lenguaje, habitáculo del pensamiento. La mujer se ve forzada a utilizar un lenguaje que, en verdad, no le pertenece y no puede hablar por ella, un lenguaje transido por una semántica discriminatoria. Para que la mujer pueda hacer suyo el discurso, tanto para hablar de sí misma como del mundo en otros términos que los encorsetados conceptos de la tradición, se hace necesario ensanchar el lenguaje dado, velado vehículo de distorsiones. En concreto, el propio discurso de la historia del arte propone una celebración de la masculinidad: habla de *vieux maîtres* (*old masters*), término que evoca las nociones de poder, dirección, autoridad y respeto. Decir, sin embargo, *vieilles maîtresses* (*old mistresses*) connota la sexua-



lidad ilícita, la dependencia, el servicio, el cuidado.<sup>1</sup> Los parámetros de este lenguaje circunscriben la imposibilidad de que la mujer ejerza su arte fuera de una contradicción con su propio sexo; la mujer que quiere ser genio debe adoptar la identidad del hombre.

Otro tanto sucedía con las técnicas artísticas. Los materiales tradicionales del arte plástico estaban vinculados a una estructura de dominación masculina, por lo que se precisaba con urgencia inventar nuevas formas discursivas y expresivas. En esta línea, Nancy Spero trabajó en papel, y no en lienzo, como rebelión contra los convencionalismos y ortodoxias del mundo del arte sobre formatos y materiales. Uno de sus collages, *Código Artaud* (1970-1971), denunciaba justamente la lengua en forma de falo propia del patriarcado. Otra de las pioneras en la labor de reinterpretar la cultura de los materiales fue Eva Hesse (figura 5), quien renovó los cánones del minimalismo, cuya modulación se asociaba a la masculinidad. Hesse introdujo el trabajo manual en obras tradicionalmente asépticas e industriales, logrando resultados evocadores de una sensibilidad y sensualidad corporal. La producción de la década de los setenta revela, pues, una extraordinaria diversidad de prácticas artísticas, modelos alternativos de creatividad. Se inaugura en esa época una atmósfera de libertad en la utilización de distintos materiales y procedimientos, desde las expresiones íntimas y personales hasta las manifestaciones públicas colectivas y monumentales.<sup>2</sup>

De lo que se trataba, en definitiva, era de descentrar el lenguaje del orden patriarcal, exponiendo los modos en que las imágenes se codifican culturalmente, y renegociando la posición de las mujeres y las minorías como «otras» en la cultura. Tanto los *truismos* de Jenny Holzer (figura 6) como los montajes fotográficos de Barbara Kruger (figura 7) aspiran a desmontar el lenguaje dominante de los medios de comunicación de masas y la publicidad, que alimenta el control masculino sobre la mirada y la palabra. Para ello emplean los mismos códigos de la práctica que critican, haciendo manifiesta su obsolescencia.

De estas pinceladas se destila la gran influencia que el movimiento feminista ha ejercido (y sigue ejerciendo) sobre el arte contemporáneo en general: ha ensanchado sus recursos expresivos, su margen de decibilidad y visibilidad y su criterio estético, abriendo nuevas vías a lo que por prejuicios ha estado excluido de los cauces oficiales. No sólo ha contribuido a la inclusión de la mujer como sujeto de la creación, sino también a la consideración de las distintas etnias y razas. Siempre y cuando no quede atrapado en la trampa bien de la igualdad, bien de la diferencia absoluta, el feminismo seguirá siendo un importante contrapoder fáctico a la hora de denunciar las insuficiencias de lo que se tilda de moderno y de luchar por un enriquecimiento del pensamiento, la palabra y la acción. La riqueza y diversidad del arte contemporáneo es en gran parte deudora de la herencia de los años setenta y su con-

- 
1. *Les Vieilles maitresses* fue justamente el título dado a una de las primeras exposiciones feministas en los Estados Unidos en 1972, en la Walters Art Gallery de Baltimore.
  2. Como ejemplo de manifestaciones públicas, sirven las organizadas en los museos en señal de protesta por la proporción escasa de mujeres artistas en las exposiciones colectivas (New York's Whitney Museum, 1969, 143 artistas, de los cuales sólo 8 eran mujeres; Modern Art Museum of New York, 1984, 165 artistas, de los cuales sólo 14 eran mujeres). En la actualidad, y desde 1985, el grupo colectivo y anónimo *Guerrilla Girls* se dedica a elaborar carteles y panfletos denunciando la por desgracia vigente discriminación de la mujer en el mundo del arte. Pasean sus obras, ataviadas con una cabeza de gorila, por ferias y exposiciones colectivas, como la última Bienal de Venecia.



tinua apuesta por no asumir acríticamente modelos de existencia. En una época como la nuestra, en la que la globalización tiende a imponer tendencias uniformadoras y homogeneizantes, sigue siendo imprescindible alzar la voz y desplazarla hacia lo que queda sepultado bajo la dictadura del pensamiento único. Aún queda mucho por hacer.<sup>3</sup>

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- ARCHER, M. (1997): *Art Since 1960*, Londres, Thames & Hudson.
- CHADWICK, W. (1992): *Mujer, arte y sociedad*, Barcelona, Destino.
- DEEPWELL, K. (1998): *Nueva crítica feminista de arte. Estrategias críticas*, Madrid, Cátedra feminismos.
- DIEGO, E. de (1992): *El andrógino sexuado*, Madrid, Visor.
- LIPPARD, L. R. (1995): *The Pink Glass Swan. Selected Feminist Essays on Art*, Nueva York, The New Press.
- NÚÑEZ, M. (2005): «Criaturas de la diferencia», en *Exit Express. Periódico mensual de información y debate sobre arte*, nº 12, p. 9.
- POLLOCK, G. (1992): *Avant-Garde Gambits, 1888-1893. Gender and the Color of Art History*, Nueva York, Thames & Hudson.
- (1994): «Histoire et politique: l'histoire de l'art peut-elle survivre au féminisme?», en MICHAUD, Y. (ed.): *Féminisme, art et histoire de l'art*, París, ENSB-A.
- VERGINE, L. (1980): *L'altra metà dell'avanguardia, 1910-1940*, Milán, Gabriele Mazzotta Editore.

236

---

3. Sin ir más lejos, es preciso que en España se difunda la idea de que el feminismo no es el polo opuesto del machismo dentro de un mismo binomio. El panorama artístico español, por su parte, tiende a atomizar y a aislar las manifestaciones de arte feminista, que aún no constituye un reclamo comercial por los sustos que suscita la mera palabra «feminismo».



Figura 1: Monica Sjoo, *God giving birth*

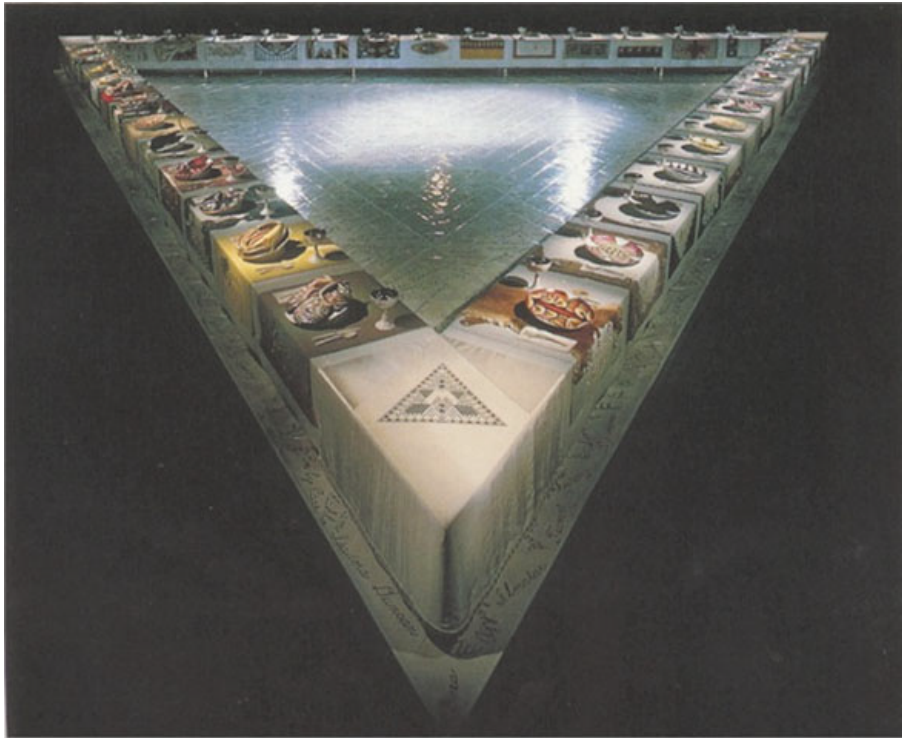


Figura 2: Judy Chicago, *Dinner Party*

238



Figura 3: Cindy Sherman, *Sin título*





Figura 4: Marina Núñez, *Sin título (monstruas)*



Figura 5: Eva Hesse, *Contingent*



Figura 6: Jenny Holzer, *Truisms*

240



Figura 7: Barbara Kruger, *Sin título (we are not what we seem)*

## Y CON LAS OTRAS

ALMUDENA INIESTA MARTÍNEZ

*Ayuntamiento de Alicante*

CARMEN MAÑAS VIEJO

*Universidad de Alicante*

**L**A EXCLUSIÓN SOCIAL de las personas con discapacidad es un problema universal, que afecta cada día a un mayor número de personas, según Naciones Unidas, existen 500 millones de personas en el mundo con estas circunstancias al tiempo que es un gran desafío para la sociedad y una realidad para millones de personas. Los derechos elementales del colectivo de personas con minusvalía resultan ignorados en numerosas ocasiones y atentan contra los derechos más fundamentales.

Dentro de estas personas encontramos a un grupo mayoritario y el cual se ve afectado de manera diferente solo por el hecho de ser mujer, nos referimos a las mujeres discapacitadas, son alrededor de 250 millones de mujeres con algún tipo de discapacidad, que declaran una situación de «invisibilidad» más acusada, y que aproximadamente las 3/4 partes viven en países en vías de desarrollo y se encuentran en una persistente y continua lucha por ser tratadas como personas capaces y validas para realizar un trabajo digno, de conseguir pleno acceso a la educación y formación, recibir enseñanza en los niveles primarios, secundario y universitario en equidad. En definitiva, alcanzar una vida normalizada e integral en la sociedad, con un objetivo: la eliminación de la visión victimista e infantilizadora la cual perciben de la sociedad.

El término compuesto de mujer con discapacidad, es una construcción de dos parámetros que hasta hace muy poco no se habían unido en estudio, es en estos últimos años es cuando ha empezado a preocupar la relación e influencia directa que tiene el uno, sobre el otro, por asumir que el hecho que ser mujer potencia y condiciona en un mayor grado la situación, realidad y problemática de la discapacidad.

El binomio lo encontramos por vez primera plasmado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujer en Beijing 1995, donde los Gobiernos se comprometen a cumplir las previsiones que se han realizado a favor de la mujer con discapacidad, lo que significa que se han comprometido a hacer lo necesario para que las recomendaciones que afectan a las mujeres con discapacidad se hagan realidad. El concepto de mujer con discapacidad o mujer discapacitada, incluye a mujeres con cualquier clase de discapacidad, mujeres con deficiencias físicas, auditivas, visuales o mentales, sean estas visibles o no, incluidas las mujeres con enfermedades crónicas como la diabetes, enfermedades renales y cardíacas, epilepsia, VIH/sida, o enfermedades que afecta sobre todo a la mujeres, tales como fibromialgia, la artritis, cáncer de mama, el lupus y la osteoporosis. El término también incluye a las niñas y mujeres con discapacidad de cualquier edad, residentes en áreas rurales o urbanas, sin importar la gravedad, ni sus preferencias sexuales o su entorno cultural, vivan integradas en la comunidad o en instituciones (Zijdel, 2000: 430).

Las explicaciones teóricas de la discapacidad podrían clasificarse según varios modelos: el modelo social de la discapacidad potencia la necesidad de examinar y analizar desde las propias experiencias de las mujeres discapacitadas, como las actoras directas de sus vidas, que deben imponer sus propias definiciones y perspectivas frente el mundo no discapacitado que seguirá haciéndolo por ellas de manera que las aliena y descalifica, con este fin ha sido originado el modelo social de la discapacidad, que como afirma (Morris, 1996), «de eliminar los miedos a poder hablar del dolor, de las pérdidas individuales, se ha obviado las experiencias de las mujeres con minusvalía, urge introducir la política de nuestras experiencia de la minusvalía», este modelo social acuña en la actualidad nuevos términos, como «discapacitación», «no-estándar», frente a conceptos retrógrados expuestos por el modelo médico de discapacidad que inquiría la noción de individualidad y salud. La responsabilidad de recuperación esta en el sujeto enfermo. Y el tercer modelo, el modelo crítico, intenta potenciar la discapacidad como una identidad más entre las distintas identidades de las personas (Riu, Pujol y otros, 2002).

Consideramos importante este nuevo modelo crítico, nos aporta una visión más amplia de la discapacidad, no solo como un hecho social sino como una identidad propia del ser discapacitado/a. A partir del modelo crítico se hace ineludible la intervención de las propias actoras en su propio desarrollo y en sus experiencias, en ocasiones la victimización de ser discapacitado/a hace que estos factores positivos de la persona se obvian. Esta teoría no implica el tener que soslayar los otros modelos, sino el poder ampliar la visión, y en consecuencia, el tratamiento de la discapacidad.

Cuando hablamos de mujer con discapacidad, inferimos imágenes de mujeres desvalidas, pasivas, de mujeres en sillas de ruedas, mujeres ciegas, marcadas por unos rasgos estigmatizadores que las hacen disímiles a la mujer estándar, las convierten en las Otras, en las otras mujeres, aquellas que han sido olvidadas y relegadas a un margen de la sociedad ocultando sus historias de vida, realidades, y dificultándoles el trayecto normalizado por las diferentes áreas de la vida tanto privada como pública. La combinación de prejuicios personales e institucionalizados crea ambientes discapacitadores que dificultan la consecución de objetivos de vida considerados esenciales, negándoles el ser tratadas con los mismos baremos y derechos que cualquier otra mujer. Se enfrentan a cotas elevadas de desempleo, salarios inferiores, menor acceso a los servicios de salud, mayores carencias educativas, escaso o nulo acceso a programas y servicios dirigidos a mujeres y un mayor riesgo de padecer abuso sexual y físico son alguno de los rasgos que rodean a la mujer con algún tipo de discapacidad sensorial, física o de desarrollo intelectual (Minusval, 2002). Queda obviada la representatividad de la mujer con discapacidad en las diferentes esferas sociales y políticas, decidiendo por ellas sin ofrecerles voz en aquellas disposiciones que incidirán en sus vidas.

El discurso feminista postmoderno ha integrado a las «otras mujeres» orientando su estudio desde la particularidad, hacia la diferencia y sus acepciones: sexual, etnia, de clase, de noción, de discapacidad, frente a la universalidad. La diferencia sexual se ha convertido para el feminismo en la categoría de uso diverso: para narrar la cimentación de los géneros, para deconstruirlos, para rescatar la cultura femenina, para atestiguar una identidad de género.

Cobran voz mujeres antes ocultas y silenciadas, mujeres sin modelo, aisladas de la mujer construida en los discursos del feminismo occidental por razón de etnia (las inmigrantes afri-



canas, árabes, orientales y latinoamericanas), opción sexual (lesbianas), discapacidad (físicas, sensoriales, psíquicas...) y clases social. Los discursos han retirado el tupido velo que las marginaba y alineaba, que ejercía en un poder de exclusión. El nuevo feminismo tiene un reto: repensar e inspeccionar la representatividad intersubjetiva de las mujeres

La influencia política del feminismo institucionalizado requirió a las mujeres como sujetos estables y homogéneos, con un objetivo instaurarlas en un movimiento reivindicativo. Las mujeres han ido perdiendo su individualidad, para aproximarse a una identidad común, en esta reducción de la identidad de la mujer, la historia del feminismo ha contribuido a la disipación de la variedad existente e innegable entre mujeres. El sujeto mujer, encierra contrastes, que no podemos obviar y que ha mostrado a lo largo su propia historia. La diferencia, esgrimida como categoría analítica en el estudio feminista, nos ha aportado otro acceso para revelar como se originan las identidades, aportando otras categorías como etnia, raza o clase.

Hoy el sujeto del feminismo es un sujeto postmoderno, autoras como Sendón de León V. (2002) defienden a un sujeto diverso, plural; que trabaja por la reconstrucción de los nuevos discursos, que incluyan las disímiles identidades; a las mujeres en su multiplicidad, las cuales por diversas razones de raza, etnia, edad, discapacidad, clase... han sido negadas y ocultadas. Y nosotras abogamos por él.

El problema radica en las estructuras sociales y el camino abordar consiste en la reorganización, el mejoramiento, la evolución y la evaluación de los procesos de toma de decisiones, en vertebrar la estructura social, con el fin de incorporar la perspectiva de igualdad en todos los dominios y en todos los niveles tanto privados como públicos.

Consideramos crucial, la colaboración de las mujeres no-estándar, sus experiencias de vida, sus necesidades y demandas, las cuales han permanecido ocultas durante demasiado tiempo. El camino a seguir a de reorganizar, mejorar, estudiar la evolución y la evaluación de los procesos de toma de decisiones. Así como en vertebrar la estructura social, con el fin de incorporar la perspectiva de equidad en todos los dominios del espectro social.

Unas y otras mujeres han de tomar conciencia, la discapacidad no es un problema personal sino que forma parte de la identidad de la persona y como tal tiene una dimensión social.

Las necesidades y demandas de las mujeres con discapacidad, las centramos en la heterogeneidad de las mismas, en la visión no universalista de la mujer discapacitada, preservando la especificidad del sujeto como tal, analizando sus particularidades, sus características, definiéndolo desde la óptica postmoderna de la diversidad de mujeres con discapacidad, que poseen su propia identidad y significatividad dentro de contextos similares o contrarios. Las mujeres con discapacidad aclaman el ser escuchadas y respetadas desde la diferencia de cada una de ellas.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, C. (coord.).(1994): *Historia de la teoría feminista*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas Universidad Complutense.
- (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado postmodernidad*, Madrid, Cátedra.

- CRISTÓBAL, V., PUJOL, J., RIU, M. C. y otros (2002): *Indicadores de Inclusión Social de Mujer con Discapacidad*, Barcelona, Observatorio de la Discapacidad.
- EPSTEIN, S. (1997): *Lo podemos conseguir. Historia de mujeres con minusvalía en países en desarrollo*, Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
- EVANS, M. (1998): *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo*, traducción de Rosalía PEREDA, Madrid, Ediciones Minerva.
- GARCÍA DE LA CRUZ, J. J. y ZARCO, J. (2004): *El espejo social de la mujer con gran discapacidad: barreras sociales para retornar a una nueva vida normal*, Madrid, Fundamentos.
- IMSERSO (1989): *Las personas con minusvalía en España aspectos cuantitativos*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- (1988): *Las personas con minusvalía en España necesidades y demandas*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- LLOYD, M. (1992): «Does She Boil Eggs? Toward a Feminist Model of Disability», *Disability, Handicap and Society*, vol. 7, nº 3.
- MILLET, K. (1975): *La política sexual*, México, Aguilar.
- MINUSVAL (2002): Una aproximación al tema de la discapacidad, Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, noviembre-diciembre, 137.
- (2004): *Una aproximación al tema de la discapacidad*, Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, marzo-abril, 144.
- MOORE, H. L. (1991): *Antropología y Feminismo*, Madrid, Cátedra.
- MORRIS, J. (1996): *Encuentros con desconocidas*, Madrid, Narcea.
- PEREDA, C., PRADA, M. A. y ACTIS, W. (1998): *Discapacidad y Trabajo en España*, Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
- RODRÍGUEZ, L. (1991): *Las mujeres españolas: lo público y lo privado*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- SALTZMAN, J. (1994): *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Madrid, Cátedra / Feminismos.
- SENDÓN DE LEÓN, V. (2002): «La quiebra del feminismo», *Revista Debats*, 76.

## VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS PROLEGÓMENOS DEL PASADO SIGLO

JORDI LUENGO

*Seminario de Investigación Feminista, Universitat Jaume I*

**D**URANTE EL PRIMER TERCIO del siglo XX prácticamente la totalidad de las mujeres sufría las más variadas y despóticas formas de dominación masculina, desde la del patrono que las explotaba hasta la del marido borracho y brutal que las molía a palos. A todos ellos, la ley les entregaba estas mujeres amordazadas y con ligaduras para que no pudieran huir, ni defenderse, ni aún gritar, porque no eran pocos los hombres, sobre todo en España, a quienes la guapeza, la arrogancia, el matonismo les había ensimismado, gobernado y desnaturalizado. No es casualidad que en castellano la expresión «te quiero» implique «un deseo de posesión sin recato», que, según las aportaciones que el ámbito periodístico ofrece, cristalizaba en el mismo comportamiento del colectivo masculino para con «sus mujeres», ya que, se los tildaba de celosos y acusaba de conceder muy poca libertad a éstas (De Miguel Rodríguez, 1999: 44; Dorado, 1914: 11; Fernández Flórez, 1917: 7). Dicho fenómeno, según el sociólogo Jesús María de Miguel, se debía a que, desde las últimas décadas del siglo XIX, los adultos habían ejercido una prolongada y «amorosa dictadura», «en base a la creación de un modelo único de familia, en que tanto la mujer como los niños y las niñas, se vieron sujetos a la autoridad del varón adulto» (De Miguel, 1984: 12). Pero, el autor no pernotaba que esa ficticia supremacía se expandía más allá de la institución de la familia, abarcando así, todas y cada una de las parcelas del espacio de lo público, desde el campo laboral y educacional como ministerios o universidades, por ejemplo, hasta el mundo del ocio como podrían ser los *cabarets*, teatros o *music-halls*.

Ante esta situación, no faltaron las denuncias por parte de la mayoría de las militantes feministas y las asociaciones formadas por éstas, las cuales, se negaban a seguir consintiendo que la dignidad de las mujeres continuara estando sojuzgada por el absolutismo patriarcalista. Una de estas proclamas fue la enunciada por María Cambrils, quien, en su obra *Feminismo socialista*, se manifestaba en contra de la «preponderancia masculina, que supedita a la mujer como si fuera cosa y no un ser humano acreedor por derecho incuestionable de natura, a todos los respetos y consideraciones» (Cambrils, 1925: 19-20). La dominación conyugal en la que las esposas estaban claramente subordinadas a sus maridos, podía y puede aún hoy, concebirse como cierta forma de explotación, en tanto que, siguiendo las teorizaciones enunciadas por la filósofa Carole Pateman en su obra *El contrato sexual*, «los contratos sobre la propiedad de la persona ponen el derecho al mando en manos de una de las partes contratantes» (Pateman, 1995: 18). Por lo tanto, en el matrimonio la potestad recaía exclusivamente sobre los maridos convirtiéndose así las esposas en víctimas de la opresión masculina. Éstas debían ser sumisas, cariñosas, muy dadas al sacrificio, adoradoras de su «compañero sentimental», en definitiva, cumplidoras con todas y cada una de las prerrogativas

ideadas por la «feminidad exquisita»<sup>1</sup> que las llevaba a sentenciar que, en expresión recogida por un artículo anónimo de *El Hogar y la Moda*, publicado en diciembre de 1918, «mi marido es Dios» (Perinat y Marrades, 1980: 174). Añádase que tenían la obligación incondicional de soportar resignadamente todas las violencias que, en el seno del hogar doméstico, el cónyuge descargara sobre ellas, ya que, a fin de cuentas, así lo exigían los roles que ambos debían desempeñar dentro del contexto social y del marco familiar en el que vivían y cuya identificación se encontraba en los prototipos de feminidad abnegada y virilidad agresiva diseñados para las mujeres y los hombres respectivamente (imágenes 1 y 2). Las distintas manifestaciones de violencia antihumana como componente cultural del modelo viril tradicional, implicaba un necesario período de aprendizaje a través de la costumbre que, al interiorizar algunas actitudes y determinados gestos concretos, lograba que las distintas acciones o pensamientos de agresión hacia las mujeres quedaran justificados ante ese modelo de masculinidad que todos los hombres habían de asumir (Chispulín, 1914; Izquierdo, 1998: 16; Moreno Sardá, 1996: 46). Aquellos miembros del «género masculino» que mostraran esa salvaje conducta eran precisamente a los que la opinión pública concedía mayor crédito por ser quienes más se acercaban a ese distorsionado arquetipo de virilidad. Las mujeres habían de entender el agresivo modo de ser de sus maridos o amantes, fundamentalmente, porque dicho comportamiento era el que corroboraba que aquel hombre con el que compartían su turbulenta existencia cumplía con las exigencias que se le habían marcado como tal, llegando incluso a desear los golpes para que en él cristalizara dicha identidad,<sup>2</sup> a pesar de que el apealeamiento al que éstos las sometían podría causarles la muerte.

Las ilusiones que, de novios, los cónyuges se habían forjado al prometerse el uno al otro amor eterno y un futuro feliz, quedarían disipadas con esa dinámica de distanciamiento que el tiempo suele marcar dando pie al cansancio y a la incapacidad de sostener esa vida artificial en la que ambos coexistían, sin cariño ni respeto alguno, abocando a la pareja a una convivencia insoportable donde el entendimiento entre ambos era imposible. Cuando esto ocu-

- 
1. A las mujeres españolas se las estigmatizó con una candente concepción en torno a su feminidad donde ni la educación, ni su incursión en el espacio público, ni su autodeterminación y libertad como ser humano, tenían cabida alguna. Se trataba de una feminidad contraria a lo que verdaderamente supondría una feminidad libre, es decir, aquella que permitiera el desarrollo de su identidad y su subjetividad como individuo de pleno derecho, porque, esta falacia de feminidad, tan sólo dejaba entrever parte de lo que en su totalidad era. Lo que doy en llamar «feminidad exquisita» es un artificio de feminidad que se halla recluida, aprisionada por anquilosados prejuicios dictaminados por una despótica sociedad patriarcal que la moldeaba a su gusto. Añádase que, en realidad, dicha acepción se debe a la escritora feminista María de la O Lejárraga quien, aludiendo al fetichismo de la aguja como el *non plus ultra* de la «feminidad exquisita», la utilizó por primera vez en su obra *La mujer moderna*, escrita en 1920 (Martínez Sierra, 1915). María Martínez Sierra, con sutil ironía, concedía hermosos tintes de singular y extraordinaria calidad al discurso en torno a esta encajonada feminidad.
  2. Betty Friedan, en respuesta a la pregunta de un periodista acerca de cuál quería que fuera su epitafio, respondió que deseaba que en él figurara la siguiente frase: «contribuyó a construir un mundo en el que las mujeres están satisfechas de ser mujeres y se sienten libres de poder amar de verdad a los hombres» (Friedan, 2003: 510). La feminista norteamericana, quien había estado recibiendo palizas de su marido durante años, probablemente, se refería al hecho de amar sin miedos, teniendo la posibilidad de rectificar si el matrimonio no funcionaba y, por supuesto, de volverse a enamorar, sin que todo ello generara ningún tipo de violencia por parte del cónyuge hacia su integridad física y psíquica como ser humano.

rría, el desprecio mutuo que pudieran sentir entre ellos cristalizaba «en agrias y violentas discusiones, apareciendo en algunos casos también el insulto, la amenaza e incluso variadas formas de malos tratos (bofetadas, puñetazos, palos, empujones, golpes o vapuleos)» (imágenes 3 y 4) (Cieza, 1989: 125). Esta truculenta situación se daba independientemente del estado civil al que estas mujeres pertenecieran, ya que, hay que apuntar que la mayoría de las agresiones contra mujeres casadas se producía en el domicilio conyugal, mientras que las cometidas sobre las solteras, en mayor número que las anteriores aunque sin ser con tanta frecuencia muertas a manos de sus agresores, solían acontecer en la calle (imagen 5) (Merino, 2003: 390). En ambos casos, el tiempo habitual en el que todo tenía lugar era la noche o la madrugada, lejos de las miradas de la masa popular que, en modo alguno, nunca denunciaría ni intervendría en estos sucesos de violencia por considerarlos propios y «naturales» entre aquellas uniones matrimoniales o sentimentales. Por lo tanto, las mujeres que sufrían este tipo de vejaciones se veían en el mayor de los desamparos al no saber reaccionar ante la violenta actitud que, aquellos hombres a los que hasta entonces amaban, tenían hacia ellas. No podían denunciarlos, ni tampoco comportarse como ellos, ni siquiera protestar ante las opresivas circunstancias bajo las cuales eran tratadas, porque, sencillamente, el entramado patriarcal en el que se desarrollaban sus vidas no lo consentiría mientras existiera un modelo de feminidad al que amoldarse.

No obstante, ese atroz sentido de la posesión que los hombres sentían por las mujeres, en muchas ocasiones, viendo el despótico influjo que los padres tenían hacia sus hijas, ya se manifestaba desde muy corta edad en éstas. En efecto, la explotación de las niñas por parte de sus progenitores solía darse en el ámbito del cosmopolitismo nocturno a través de prostíbulos, cabarets o cafés de camareras, entre otros lugares donde se desempeñara esta misma actividad, convirtiéndose así los padres en auténticos proxenetes (imagen 6) (Épila, 1911). El tráfico de niñas menores de edad era frecuente en las grandes capitales españolas, principalmente en Barcelona y en Madrid, donde había casas públicas sobradamente conocidas por asistir a ellas muchachitas de trece y catorce años de edad, o algunos cafés cantantes donde se podían contemplar a niñas de seis y ocho años bailar y cantar obscenidades encima de un tablado. Sin embargo, las denuncias de estas clases de delitos eran exiguas, bien por faltas de pruebas, bien por otras razones, entre las que probablemente se podría hallar el hecho de que fueran los padres quienes manipularan la voluntad de estas niñas, ocultando su acción bajo una «falsa aureola» de correcta y sana vida familiar (Nash, 1983: 33 y 257; Villar, 1996: 29). La pederastia era un vicio al cual se vinculaba un número indeterminado de hombres que, al parecer, no era tan bajo como en un principio pudiera creerse, ya que, la «publicación mensual de educación y progreso», *Prometeo*, advertía la perversión sexual que podía dar pie el que no se respetara a las niñas: «proteged a las niñas como a hermanas. No tomarse nunca familiaridad con ninguna niña, por muy conocido que sea uno de ella. La familiaridad es un paso hacia el mal. Un muchacho de ánimo viril no se permitirá ninguna libertad que no quisiera que otro se tomara con su propia hermana» (Rossiter, 1926). Por lo tanto, los abusos deshonestos que se cometían contra las menores de edad eran una evidencia palpable que podía verse ratificada en el mundo de la prensa, no sólo con aportaciones análogas a ésta, sino también a través de otras en las que, ante las agresiones de los padres hacia sus hijas, las madres terminaban asesinando al marido.

La cualidad que más sobresalía entre los «hombres negros», expresión utilizada por la escritora almeriense Carmen de Burgos para hacer referencia a aquellos que atentaran contra la integridad física y moral de las mujeres, era, sin lugar a duda, la de la cobardía. El convencimiento de que el maltratar a las mujeres martirizándolas con golpes y sojuzgando su voluntad, en función del beneficio propio, era tan firme en la conciencia de algunos hombres que, en ningún momento, no dudaban en creer que la insultante situación a la que abocaban a «sus mujeres» era un acto de auténtica valentía. Por lo que respecta a las prostitutas, en la mayoría de los casos, arrejuntarse con esta clase de individuos era lo mejor que les podía pasar, puesto que, al haber ejercido la prostitución, resultaba casi imposible rehacer su vida intentando casarse y adecuarse a esa entelequia tramada para las mujeres virtuosas que suponía ser la «feminidad exquisita». Entre los brazos del chulo no tendría que soportar el desprecio que ya había recibido por parte de la opinión pública y familiar al quedar, en muchas ocasiones, desamparada tras haber sido engañada por algún otro hombre de semejantes características con el que habían terminado «conviviendo». Éstas lograban experimentar «la sensación de familia, de hogar y de casa propia, llegándose incluso en algunos casos a asumir con gran convencimiento el papel de esposa casta, amante, fiel, obediente y agradecida ante aquel hombre que ha llevado a su existencia un poco de ternura» (Cieza, 1989: 77). Tanta era la atracción que podía generar estos sujetos sobre las mujeres a las que explotaban —o puede que en realidad sólo fuera la fantasía que se había gestado en sus mentes— e incluso en aquellas completamente ajenas a su mundo, que hasta llegaban a excusar los intentos de asesinato que dichos proxenetas llevaban a cabo contra ellas, sin siquiera permitir que la autoridad o cualquier otro individuo se entrometiera en los asuntos amorosos y comerciales que entre ambos había, «en esa absurda y anormal relación amorosa que es la de los enchulados» (Bruno, 1932: 5; Estellés, 1918: 8). No es de extrañar que la prensa del momento no condenara la brutal forma en que los chulos trataban a aquellas mujeres a las que «protegían», ya que, a fin de cuentas, ellas la consentían, e incluso la veían necesaria, a cambio de algo de amor que de éstos pudieran ofrecerles de vez en cuando, aunque fuera nimio e hipócrita. Así lo corroboraba el diario republicano de Valencia, *El Pueblo*, al analizar la figura del guapo y su peculiar relación con sus «socias»: «acaso la primera causa del terrorismo pasional que nos domina fuera la admiración sentida por muchas de las hembras españolas hacia el chulo que sabe aderezar con estacazos, puñaladas y tiros la monotonía dulce de los besos» (Gómez de la Mata, 1915: 1). Existía, por lo tanto, un modelo de masculinidad predeterminado, equivalente al artificio de la «feminidad exquisita», que se correspondía con cierto arquetipo de hombre cuyo comportamiento era contrario, aunque perfectamente acoplable, a las virtudes delimitadas por la decimonónica imagen cultural del «ama de casa» y que se identificara con la atractiva e inquietante estampa del chulo rufián. Las mujeres, en resumidas cuentas, bajo cualquier circunstancia, se encontraban sometidas a un determinado poder masculino que las concebía como una posesión que les era propia sin justificación alguna, pero, en realidad, no eran los hombres los únicos culpables de que se diera esta situación sino que era el propio sistema quien pretendía manipular a las mujeres a placer, siempre pensando única y exclusivamente en su beneficio.





Imagen 1: CUBELLS, A. (1917): «El crimen de ayer», XYZ, 31 de mayo, 3



Imagen 2: GABALDÓN BLANCO, L. (dibujo de XAUDARÓ, J.) (1902): «La odisea de un bastón», *Blanco y Negro*, 29 de noviembre





250

Imágenes 3 y 4: DEL RIPIO, P. (dibujo de XAUDARÓ, J.) (1902): «Las vírgenes locas»,  
*Blanco y Negro*, febrero



Imagen 5: TÉLLEZ MORENO, J. (dibujo de PENAGÓS, R.) (1921): «Cuentos españoles.  
Pasional», *La Esfera*, 6 de agosto



Imagen 6: KARIKATO (1904): «Cáustica de la Semana. El papá de la artista», *Alma Española*, 31 de enero, 15

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- BRUNO (1912): «Julia David. Pilar Martí», *Arte*, 1 de octubre, 1.
- CAMBRILS, M. (1925): *Feminismo socialista*, Valencia, Tipografía de las Artes.
- CIEZA GARCÍA, J. A. (1989): *Mentalidad social y modelos educativos. La imagen de la infancia, la familia y la escuela a través de los textos literarios (1900-1930)*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- CHISPULÍN (1914): «Tribunales: Entre marido y mujer», *Eco de Levante*, 5 de enero.
- DE MIGUEL, J. M. (1984): *La amorosa dictadura*, Barcelona, Anagrama, 12.
- DE MIGUEL RODRÍGUEZ, A. (1999): *El sexo de nuestros abuelos*, Madrid, Espasa.
- DORADO MONTERO (1914): «De nuestro matonismo», *El Chispeo*, 24 de mayo.
- ÉPILA, J. (1911): «¡Se acabó!», *Letras y Figuras*, 4 de marzo.
- ESTELLÉS, J. L. (1915): «Rosas», *Revista Escolar*, 27 de marzo, p. 8.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, W. (1917): «La mujer y el feminismo», *ABC*, 2 de mayo, pp. 5-7.
- FRIEDAN, B. (2003): *Mi vida hasta ahora*, Madrid, Cátedra.
- GÓMEZ DE LA MATA, G. (1915): «Chulos», *El Pueblo*, 13 de abril, p. 1.
- IZQUIERDO, M. J. (1998): *El malestar en la desigualdad*, Valencia, Cátedra.
- MARTÍNEZ SIERRA, G. (1915): «La Mujer Moderna IV», *Blanco y Negro*, 21 de marzo.
- MERINO HERNÁNDEZ, R. M. (2003): «Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra Civil: derechos, política y violencia», en CUESTA BUSTILLO, J. (dir.): *Historia de las Mujeres en España. Vol. I*, Madrid, Instituto de la Mujer, pp. 359-403.
- MORENO SARDÁ, A. (1997): «Violencia, virilidad y feminidad» dentro de FOLGUERA CRESPO, P. y otros: *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, pp. 43-52.
- NASH, M. (1983): *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*, Barcelona, Anthropos.
- PATEMAN, C. (1995): *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos.

- PERINAT, A. y MARRADES, M. I. (1980): *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- ROSSITER (1926): «Respetad a las niñas», *Prometeo*, abril.
- VILLAR, F. (1996): *Historia y leyenda del Barrio Chino 1900-1992. Crónica y documentos de los bajos fondos de Barcelona*, Barcelona, La Campana.

## CVG: GRUPO CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO

CARMEN Y ANA NAVARRETE

LA PROPUESTA QUE PRESENTAMOS surge de la iniciativa de un grupo de investigación vinculado con el análisis de los medios, las prácticas artísticas, la comunicación social y la representación visual desde una perspectiva de sexo/género/raza.

Partimos de la idea consensuada de que es necesaria una valoración ajustada del papel que la representación cumple en la construcción de la subjetividad humana, la historia, la sociedad y la ideología. No es tanto explorar los significados de las imágenes en sí, sino sobre todo los mecanismos que las producen y/o las sustentan. Nos dice Griselda Pollock (historiadora feminista del arte) que la cuestión estriba en determinar si podemos trascender la idea de que las representaciones son síntomas de causas externas a ellas mismas (sexismo, patriarcado, racismo, imperialismo) y aprender a comprender el papel activo que desempeñan en la producción de estas categorías. Las imágenes articulan/producen significados al tiempo que re-presentan un mundo cargado ya de significación. Es decir, que el orden simbólico de las representaciones guarda una relación especular con el orden social.

Los productos de las tecnologías de la visualidad son un medio de representación de lo social. Y utilizan los estereotipos de género y raza, como guía o camino de reconocimiento. El estereotipo tienen una función ansiolítica al dar a cada cual un puesto fijo, un orden, fuera del cual pierde sentido. Además, estos productos mantienen una relación de retroalimentación con el orden de lo social. Por su lado, en la difusión de las noticias sobre violencia doméstica o de pareja los medios de comunicación han construido una imagen de las mujeres maltratadas como cuerpos destrozados, doloridos, machacados, quebrantados, violados, rotos, ... preparados para el consumo morboso, describiendo hasta el paroxismo la crueldad de los hechos físicos. Recosificando los cuerpos de las mujeres. A su vez los propios medios edifican unos mitos que les permiten fabricar una tipología de las víctimas y de los opresores según consideraciones que desenfocan la realidad de la subordinación de género patriarcal, cuestiones tales como: celos, mito del hombre maltratado, reproducción esquemas familiares, problemas de índole social como: desempleo, migración, fracaso laboral, drogodependencias, alcoholismo, desadaptación social, etc.

Se tendrán en cuenta los resultados que en este sentido nos proporcionan las perspectivas sociales críticas y nos detendremos especialmente en los resultados que son producto de prácticas de análisis interdisciplinarios y transversales como las que se vienen impulsando y desarrollando desde las perspectivas de géneros y que convergen, en líneas generales, con las prácticas feministas históricas, teóricas y políticas más relevantes. En este sentido es para nosotras muy importante tener en cuenta las reflexiones y conquistas que desde los movimientos sociales de mujeres nos han permitido aprehender la importancia de las transformaciones sociales de las relaciones de género. Las prácticas sociales feministas han demostrado en que consiste la violencia de género. Todas ellas coinciden en afirmar que es una violencia estructural y cultural que se extiende a todos los espacios y ámbitos de la vida

de las mujeres. Es gracias al sistema económico globalizado donde el patriarcado se ha reforzado ya que se ha diversificado y naturalizado. Ahora convivimos entre múltiples estrategias patriarcales. Es necesario por lo tanto tener presente la diversidad de las mujeres y los factores de vulnerabilidad añadidos atendiendo a las múltiples diferenciaciones sociales, políticas y raciales. Algunos fenómenos sociales actuales nos demuestran la involución de los derechos de las mujeres tal y como se ha constatado en los estudios de Beijing + 10, efecto de las estructuras de globalización económica. Particularmente, las mujeres inmigrantes se enfrentan a una cúadruple carga constituida por: la opresión de género tradicionalmente definida (con el agravante de la dependencia de familiares que coexisten con ella más los que quedaron en sus países de origen y con los que continúan la responsabilidad afectiva, económica y moral); la situación de pobreza e irregularidad legal (con mayores dificultades para satisfacer sus necesidades y la de sus familias, explotación laboral, dificultades de acceso al mercado de trabajo, insuficiente capacitación o falta de reconocimiento de sus titulaciones profesionales lo que las obliga a trabajos precarios y de baja remuneración, etc.); una mayor vulnerabilidad social y afectiva (soledad, ausencia de lazos familiares y de solidaridad, etc.); una mayor vulnerabilidad cultural (problemas de idioma, de idiosincracia, expresiones de racismo, segregación social, etc.). Como dice Haraway:

[...] en los países del Tercer Mundo, [las mujeres son] la fuerza de trabajo preferida de las multinacionales de base científica que se ocupan de los productos para la exportación, especialmente la electrónica, ya que el cuadro es más sistemático y engloba a la reproducción, a la sexualidad, a la cultura, al consumo y a la producción.

254

Al hilo de lo que plantea la cineasta Ursula Biemann: «al capital le importa el género» (en el documental *Performing the Border*), es un magnífico ejemplo de cómo desde el feminismo se crean estos cruces interdisciplinarios que demuestran la eficacia política de la deconstrucción de lo simbólico. Biemann insiste en el cruce entre globalización, fronteras, y género, demostrando con su trabajo como se puede analizar el orden simbólico como espacio que asegura la subordinación y la perpetua y por lo tanto genera estrategias que desestabilizan, contestan y denuncian este orden hegemónico.

## ■ LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS DEL GRUPO

Como objetivo fundamental del grupo además de generar un corpus teórico de análisis crítico ante la violencia de género en la construcción de las relaciones de poder en la actualidad, sean éstas sociales, políticas, económicas, genéricas, raciales, etc.; nos proponemos revisar los conceptos, las perspectivas teóricas y las prácticas que se han desarrollado en las últimas décadas sobre el tema en cuestión en el contexto glocal.

Con la intención de crear un espacio de reflexión interdisciplinar y dialógico, que nos permita crear una red de información y divulgación de las conclusiones. Y que permitan generar un espacio de reflexión y actuación política que pueda dar cabida a un número amplio de personas y colectivos.



## ■ PROPUESTAS DE TRABAJO Y ACCIÓN

Desde las posiciones descritas y con una seria necesidad dialógica planteamos un dispositivo de debate en la Llibreria Shairi, entre el 1 al 15 de marzo de 2005. Este dispositivo llevaba como título *30 años de lucha feminista y alguno más contra la violencia de género*. Dado nuestro interés en el análisis de cuestiones sociales en torno a la violencia de género, iniciamos la investigación y la construcción de un archivo documental que reuniese todos aquellos planes de acción, propuestas e investigaciones que se han realizado desde dentro y fuera del marco institucional.

La primera parte de éste reúne las propuestas institucionales y documentación oficial, entre éstas: documentación legal aplicada en casos de maltrato; selección de sentencias en casos de violencia o maltrato; leyes aplicadas; sentencias modélicas; cifras de fuentes oficiales de los años 2003, 2004, 2005; documentación de organismos internacionales tales como: Naciones Unidas. Conferencia de Beijing, Unión Europea; documentación de prensa, a través de la elaboración de un dossier de todas las noticias sobre violencia y derechos de las mujeres que han sido publicadas (periódicos nacionales y locales); y un apartado específico para la ley integral y las reflexiones y reacciones que de ésta se han suscitado. La segunda parte de esta sección documental engloba las producciones que desde el feminismo han contribuido a la lucha contra la violencia de género tales como: contribuciones audiovisuales hechas por mujeres; producciones culturales desde el feminismo; campañas públicas del movimiento feminista a nivel global contra la violencia hacia las mujeres; documentos fotográficos de acciones de calle; propuestas internacionales del movimiento feminista como: *Ruta pacífica de las mujeres*, *Marcha mundial de las mujeres*... Se cierra esta segunda sección documental con las contribuciones del feminismo teórico con una selección de textos y libros de disciplinas muy diversas que deconstruyen los fundamentos ideológicos de la ciencia, el poder, la filosofía, lo simbólico y la realidad social de las mujeres.

Además de este archivo se realizó un Ciclo de Vídeo con la intención de demostrar y analizar la efectividad de los productos culturales. Se seleccionaron unas cintas desde esa perspectiva global en la que el grupo quiere situarse: *Señorita Extraviada*, de Lourdes Portillo, *Tell-Red*, de Sally Gutiérrez, en una primera sesión y, en una segunda, *Evocando Los Fantasmas*, de Mandi Jacobson y Karmen Jelincic y *Women Videoletters. A Text On War & Globalization* de varias autoras de distintos puntos del planeta. Posterior a estos visionados creamos el espacio de debate fundamentalmente a partir de los contenidos de las cintas, pero planteando a su vez un marco de análisis, desde por un lado: las prácticas sociales y políticas desde el feminismo contra la violencia de género y un segundo que enfocase las: prácticas culturales y políticas desde el feminismo contra la violencia de género.

También se pudo realizar con la colaboración de *Ché Cine*, videoclub sito en la ciudad de Valencia, una selección de películas de ficción y documental con el título genérico: *La igualdad de géneros*, con la intención de facilitar el acceso a unos materiales de difusión no comercial.

La continuidad del grupo entre otras cosas desde está primera experiencia ha sido asumir la importancia de la difusión a través de nuevas tecnologías de información, por lo que estamos construyendo una página *web*, y un documento audiovisual que pronto verá la luz,

sin desplazar la importancia central de la investigación teórica y del trabajo político. Fundamentalmente desde las llamadas políticas de lo simbólico, que es el eje central del trabajo del grupo, éste nos lleva hacia un desbordamiento de lo político cercano al que postulan los nuevos movimientos sociales. Las condiciones materiales y el orden simbólico que la sostiene, en el marco de la globalización geopolítica y geoeconómica están produciendo unos efectos donde la violencia sea esta de género, social, interclasista, de raza o religiosa se impone como paradigma de un tiempo histórico.



## LA TRILOGÍA DE LOLA VAN GUARDIA: UN FENÓMENO DE FANS ENTRE LAS JÓVENES LESBIANAS

ELINA NORANDI

*Duoda, Centre de Recerca de Dones de la Universitat de Barcelona*

**R**OSAS ROJAS, notitas en la mesa, regalos, besos e interminables colas para conseguir que la autora dedique algún ejemplar; es el escenario que, desde hace algunos años, se viene repitiendo en Barcelona los días de San Jordi y en todas las presentaciones de los libros de Lola Van Guardia (pseudónimo de la escritora catalana Isabel Franc). Lo mismo ocurre en otras ciudades donde los libros se han presentado, como Valencia, Madrid, Vigo o Bilbao, y también en diferentes ciudades italianas y francesas, puesto que las novelas se han traducido a estas lenguas, después de ser varias veces reeditadas en castellano por la editorial Egales.

La trilogía se compone de las siguientes novelas *Con Pedigree* (1997), *Plumas de doble filo* (2000) y *La mansión de las tribadas* (2002), que aunque mantienen nexos narrativos entre ellas, también permiten la lectura individual y autónoma. No obstante, se observan unos rasgos constantes en las tres obras. Así, la acción transcurre básicamente en Barcelona, ciudad que adquiere un destacado protagonismo ya que son muchos los párrafos dedicados a la descripción de barrios y recorridos típicos pero también de bares y restaurantes de moda. Asimismo, los personajes principales son siempre las dos mismas mujeres, la escritora Adelaida Duarte y la periodista televisiva Tea de Santos, al igual que otras que aparecen en las tres historias, aunque con el discurrir de éstas algunos personajes van desapareciendo para dar lugar a otros.

*Con Pedigree* narra las aventuras y líos, sobre todo de tipo amoroso, de diferentes grupos de amigas, algunas asociadas en organizaciones políticas, cuyas vidas se entremezclan en torno a un local nocturno llamado *Gay Night*; la posesión de un secreto por parte de una de ellas, imprime un toque de intriga a la trama. Este aspecto se hace más evidente en la segunda entrega, ya que aquí la historia gira alrededor de un asesinato: el de la parlamentaria Laura Mayo, entrando en escena la inspectora Emma García, personaje que la autora ha continuado perfilando hasta protagonizar su última novela (ya fuera de la trilogía) denominada *No me llames cariño* (2004). El suspense se transforma en un interés central para la escritora, que repite una trama negra de desapariciones y asesinatos en *La mansión de la tribadas*. Haciendo un guiño a *Diez Negritos*, la acción se desarrolla en una casa de turismo rural sólo para mujeres, Can Mitilene, donde presuntamente se ha cometido un homicidio, convirtiéndose la mayoría de las huéspedes en virtuales sospechosas. En los tres libros, pues, la intriga se mantiene hasta el final donde, siguiendo la más pura línea que marca la «novela negra», se resuelven los conflictos principales.

Si el suspense es una de las características de Van Guardia, no lo es menos el humor. La voz narradora utiliza la ironía, incluso la mordacidad, para explicar las situaciones vitales de los personajes. Pero también el contexto socio-político, las costumbres y los aspectos cultu-

rales de la sociedad catalana actual son vistos desde una perspectiva humorística, llegando, en algunos casos a la sátira social, ya que, eso sí, la corrección política no forma parte de la trilogía.

Sí, todo esto está muy bien, pero se preguntaran ustedes, ¿qué comunican estas novelas a las mujeres lesbianas, de todas las edades, para que las lean con tanta pasión?, ¿qué sensibilidad transmiten para que se estén convirtiendo en todo un fenómeno de seguidoras, fundamentalmente entre las más jóvenes? En mi opinión este éxito radica en la elaboración, desde una profunda creencia feminista, de un entramado de relaciones que refleja nuevas maneras, totalmente diversas, de ser y de sentirse lesbiana.

En primer lugar, en ningún momento se trata el lesbianismo como un problema o un obstáculo para una existencia libre y plena. Todas las mujeres están absolutamente fuera del armario (espacio que no tiene cabida en estas novelas), por muy jóvenes que sean, no hay dramas ni conflictos familiares pues no se proporciona ninguna traba que les impida asumir libremente su sexualidad. Los problemas que tienen las protagonistas son los problemas que pueda tener cualquier chica actual, o sea el trabajo, los estudios, amores, el dinero... pero en ningún caso son relativos a la preferencia sexual. Estas chicas buscan trabajo, o ya tienen un trabajo basura, pero los fines de semana salen a bailar y ligan con otras chicas igualmente desinhibidas que ellas.

Por otro lado, en relación a las protagonistas maduras, Van Guardia presenta un tipo de mujer triunfadora, muy lejos de las tradicionales lesbianas atormentadas a las que la literatura nos tiene bastante acostumbradas. Adelaida, Tea, Matilde, Marisa, etc., son mujeres que se dedican con pasión a sus profesiones, independientes y sibaritas, visten de Chanel y Armani y toman cócteles en la Villa Olímpica. Todo esto les puede parecer muy frívolo, pero a las jóvenes fans de la trilogía debe de sonarles a viento fresco comparado con las desesperadas Carol, Jay y Jeanette de Highsmith, Cooper y Winterson respectivamente, con las que saciamos nuestra búsqueda de modelos las generaciones anteriores. Y si existían personajes literarios semejantes a los de Lola Van Guardia, como muchos de los que fueron objeto de estudio de Bonnie Zimmerman en *The Safe Sea of Women*, desde luego no eran nada accesibles para nosotras y, ni mucho menos, formaban parte de nuestra propia literatura.

En segundo lugar, se ha de remarcar que estas mujeres hacen el amor, puesto que el erotismo lesbiano es otro de los rasgos definitorios de la trilogía. Optando por la total sexualización del cuerpo lesbiano, la autora describe numerosos encuentros amorosos entre las protagonistas. Sin concesiones al pudor del lenguaje, ni a las tendencias creativas que aluden a la sexualidad lesbiana sin detallarla ni dotarla de prácticas concretas para evitar la mirada masculina, Van Guardia apuesta por significar las relaciones entre mujeres utilizando un lenguaje erótico explícito. Así pues, estas novelas ofrecen también literatura erótica para mujeres lesbianas concebidas desde la experiencia de una existencia lesbiana,<sup>1</sup> ya que «la sensualidad erótica que ha sido, precisamente, el hecho más violentamente erradicado de la experiencia femenina» ocupa un espacio destacado dentro del texto (Rich, 1996: 18).

---

1. Cada vez que en el texto me refiero a existencia lesbiana, lo hago desde la definición que dio Adrienne Rich para este término en su artículo «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana» publicado por primera vez, en 1980, hace ya 25 años.

Por otra parte, y como he dicho anteriormente, el pensamiento feminista está presente en toda la atmósfera en la que se van desplegando las tramas argumentales, pensamiento que se hace patente en la caracterización de los personajes, pero, sobre todo, en las relaciones que se establecen entre ellos. Más allá de todos los amores y desamores, intrigas y comi-dades, si hay un valor fundamental y constante en la trilogía, es, sin lugar a dudas, la amistad.

Van Guardia elabora una red intergeneracional de relaciones solidarias entre mujeres que se apoyan, se ayudan, se necesitan, se respetan y se quieren. Son numerosos los párrafos que se podrían citar al respecto, como: «Tea quien pasó todo el sábado de la cama al sofá y del sofá al lecho mientras Adelaida, en bata de seda china, escribía poemas de amor tristísimos escuchando a Madreus y Mati les preparaba suculentos manjares» (2000: 189). Otro ejemplo a destacar se encuentra en la tercera entrega, cuando la inspectora García, madrileña trasladada a Barcelona, es obligada a estudiar catalán, la pobre lo pronuncia horriblemente y se lo pasa tan mal que sus subordinadas las *mosses d'esquadra* la ayudan y le hacen los ejercicios, superando las tradicionales rivalidades y las jerarquías laborales. Es un concepto de amistad que responde a la idea de sororidad definida y anhelada por el feminismo, y no siempre conseguida en la práctica de la política de las mujeres.

No obstante, en la primera novela uno de los ejes centrales es el tema de los conflictos entre diferentes grupos feministas. Con ácida ironía la autora narra las interminables discusiones entre las miembros del GLUP (Grupo de Lesbianas Unidas y Pioneras), el ALI (Alegría Lesbiana Independiente) Y el LA (Lesbianas Autosuficientes), que se enfrascan en pesadas divagaciones sobre nimias cuestiones o que jamás logran llegar a un acuerdo de manera rápida y eficaz, escindiéndose en otros grupos que repiten los mismos esquemas de comportamiento, etc. Es este precisamente uno de los aspectos de estas novelas que han sido objeto de más críticas, es decir, el tratamiento irónico dado a la manera de funcionar del movimiento feminista heredado de la generación de los setenta; en mi opinión, sin embargo, Van Guardia lleva a cabo un osado camino de revisión crítica, que nos autorepresenta, y que finalmente apuesta por la suma y conciliación de energías femeninas. La autocrítica, sin embargo, se entrelaza con pasajes de intensa vindicación militante, como en el que se explica la necesidad de que lesbianas importantes dentro del mundo de la política y la cultura, se conviertan en modelos para las jóvenes generaciones: «Laura Mayo soñaba con un *outing* limpio y saludable, una manifestación festiva de la verdad. Estaba convencida de que ésa era la vía imprescindible para la normalización, la aceptación, la consecución de todas las reivindicaciones» (2000: 248).

La visibilidad lesbiana es una realidad que en estas novelas se supone dada y asumida (excepto en algunos personajes que, precisamente debido a su doble vida, son los oscuros y tenebrosos que sirven para el desarrollo de la trama de suspense), las mujeres de la trilogía no pierden un ápice de energía en mantener una existencia hipócrita y escindidas de sí mismas; ellas han aprendido de Adrienne Rich que «la mentira tiene a innumerables mujeres psicológicamente atrapadas, intentando encajar su mente, espíritu y sexualidad a un texto prescrito porque no pueden mirar más allá de los parámetros de lo aceptable» (1996: 24). Ninguna de estas situaciones se dan en estas mujeres que, todo lo contrario, se apoyan unas

o otras para conseguir llevar a cabo sus deseos creando un verdadero *continuum* lesbiano, o sea una diversa gama de «experiencia identificada con mujeres» (1996: 13).

Son muchas las escritoras que han buscado estrategias de ruptura con el código lingüístico del patriarcado, algunas, según Shari Benstock (1992: 237) han ligado su estilo literario a su opción sexual, haciendo que su lesbianismo fuese, en sí mismo, una fuerza que les motive para investigar sobre el lenguaje, que las conduce a crear un peculiar lenguaje enfrentando a las normas de significación aceptadas. En este sentido, Lola Van Guardia emplea a lo largo de toda la trilogía el femenino genérico. Puede parecer que este singular uso sea susceptible de generar numerosas confusiones a lo largo del texto, pero una vez acatadas las reglas del juego la lectora comprende perfectamente todas las situaciones, demostrando una vez más, la convencionalidad de la estructura gramatical «cuyas reglas para una correcta *lectura* se basan en la autoridad que se arroga el patriarcado» (Benstock, 1992: 237). Así, en un primer momento, resulta bastante simple seguir el desarrollo de un texto aceptando que si se dice, por ejemplo, bomberas, fontaneras, carpinteras, etc., se está englobando a personajes masculinos. Pero la utilización del número singular y el contexto amplían y tornan más complejo el campo de significado. De este modo las interpretaciones son varias. Se puede opinar que se trata de una sociedad en la que todos los espacios de poder permanecen ocupados únicamente por mujeres, quienes son los auténticos agentes de la vida pública. Aunque algunas lectoras, yendo aún más allá, han entendido que la autora construye un mundo compuesto únicamente de mujeres, algo así, como una sociedad utópica basada en la consecución del ideal del lesbianismo separatista de décadas anteriores defendido por pensadoras como Sheila Jeffreys quien opina que «todas las lesbianas que osan pensar como lesbianas y que deciden destinar sus energías sexuales y emocionales a las mujeres y no a los varones, se separan de la cultura dominante [...] una separatista es una lesbiana que atribuye a sus actos de separación un significado político consciente» (1996: 266).

En mi parecer esto no es exacto, pues en la trilogía, aunque los hombres no son protagonistas, hay alusiones tanto a la masculinidad como a la heterosexualidad, además, estas mujeres no viven al margen de la cultura oficial, todo lo contrario, participan activamente de ella, incidiendo y transformando su devenir. Más bien diría que lo que la autora consigue es construir una sociedad que no está determinada por la heterorrealidad, es decir por «la visión del mundo de que la mujer existe siempre en relación con el hombre» y que «ha percibido consistentemente a las mujeres juntas como mujeres solas» (Raymond, 1986: 3). Las protagonistas de la trilogía habitan un mundo formado por dos sexos en convivencia pero han hecho de las relaciones entre ellas, la mediación central que otorga medida a sus existencias. Si la homosexualidad, precisamente, ha marcado los límites de la realidad heterosexual, habitando siempre los espacios lindantes al centro cultural, en esta ficción literaria, el lesbianismo forma parte activa dentro de la dinámica social. Además la heterorrealidad, según María-Milagros Rivera Garretas, «define para la mayoría de mujeres los contenidos de la «realidad real», y eclipsa y oscurece los contenidos de lo que ella llama [refiriéndose a Janice Raymond] ginecoafecto» (1994: 128). Todo lo contrario de lo que sucede aquí, donde las relaciones amorosas (en un sentido muy vasto) entre mujeres ocupan el espacio central en la vida y quehaceres de los personajes. La heterorrealidad, pues, desaparece, porque des-

aparece la marginalidad de la homosexualidad y la competencia femenina que el heterosexu-  
lismo favorece.<sup>2</sup>

La desaparición de la heterorrealidad es un gran avance en la consecución de la muerte  
del patriarcado o, tal vez, en estas novelas de intriga ¿el patriarcado sea el gran asesinado?  
Si atendemos al texto redactado por la Librería de Mujeres de Milán el año 1996, *El final del  
patriarcado*, en el cual se explica cómo ha ocurrido este proceso quizás obtengamos algunas  
respuestas. El texto comienza con las siguientes oraciones: «El patriarcado ha terminado. Ha  
perdido su crédito entre las mujeres y ha terminado. Ha durado tanto como su capacidad de  
significar algo para la mente femenina» (1996: 3). Ciertamente es que las ideas desarrolladas en  
este libro fueron, y continúan siendo, muy discutidas por diversas pensadoras feministas que  
lo consideran falaz y generador de múltiples confusiones. Sin embargo, si efectivamente el  
patriarcado no ha concluido, no es menos certero decir que para muchas de nosotras hace  
mucho tiempo que ha dejado de significar algo. En nuestro interior el patriarcado ha muerto  
abriendo amplios espacios de libertad femenina. Como continúan explicando las filósofas ita-  
lianas (1996: 3):

Hoy se da un estar en el mundo –de mujeres, pero no exclusivamente– que muestra y señala, sin  
grandes frases ni argumentos, que el patriarcado ha llegado a su fin; es un estar en el mundo con dis-  
ponibilidad para la modificación de sí, en una relación de intercambio que no deja nada fuera del juego.  
Lo podríamos llamar ligereza. O libertad femenina.

Todo esto me lleva a concluir que, si bien en la trilogía el patriarcado no ha llegado a su  
fin, todas las protagonistas sí han roto definitivamente con él, negándole capacidad de can-  
celación de la existencia lesbiana, al no reconocerlo como otorgador de identidad, viviendo  
e interactuando con el mundo en libertad; se me ocurre pensar que tal vez sea esto lo que  
busquen muchas jóvenes incapaces de sentirse ya representadas en el lesbianismo victi-  
mista y marginal de décadas atrás.

261

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- BENSTOCK, S. (1992): *Mujeres de la «Rive Gauche», París 1900-1940*, Barcelona, Lumen.  
FRANC, I. (2004): *No me llames cariño*, Barcelona, Egaes.  
JEFFREYS, S. (1996): *La herejía lesbiana*, Madrid, Cátedra.  
LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN (1996): *El final del patriarcado*, Barcelona, Llibreria Pròleg.  
RAYMOND, J. (1986): *A Passion for Friends. Toward a Philosophy of Female Affection*, Lon-  
dres, The Women's Press.  
RICH, A. (1996): «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana», *Duoda*, 10 y 11.

---

2. He tomado este término de Sarah Lucia Hoagland quien explica que heterosexualismo «es toda una forma de vida  
que implica un delicado, aunque a veces indelicado, equilibrio entre depredación masculina y protección masculina  
de un objeto femenino de la atención masculina. Heterosexualismo es una relación económica, política y emocional  
concreta entre hombres y mujeres». Citado en RIVERA GARRETAS, M. M. (1994: 129).

- RIVERA GARRETAS, M. M. (1994): *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Barcelona, Icaria.
- VAN GUARDIA, L. (1997): *Con pedigree*, Barcelona, Egales.
- (2000): *Plumas de doble filo*, Barcelona, Egales.
- (2002): *La mansión de las tríbadas*, Barcelona, Egales.
- ZIMMERMAN, B. (1990): *The Safe Sea of Women. Lesbian Fiction, 1969-89*, Boston, Beacon Press.

## NUEVA CONCEPCIÓN DEL CUERPO FEMENINO A TRAVÉS DE LAS MUJERES MADURAS DE DORIS LESSING

MARICEL ORÓ PIQUERAS

*Universidad de Lleida*

**C**UÁNDO SE ACABA LA JUVENTUD y empieza la madurez en nuestra era? El alargamiento del tiempo vital, junto con los nuevos avances en medicina y tecnología, han permitido una extensión de la juventud a nivel físico, y paralelamente, a nivel cultural. A pesar de que estos avances también han contribuido a alargar el tiempo vital, con un consecuente aumento de la población en la tercera edad, los signos de vejez en el cuerpo parecen ser más castigados que nunca, especialmente en la mujer. Así pues, una mujer con el pelo blanco y la piel flácida es, en términos generales, considerada fea y decrepita, casi inútil. Probablemente estos adjetivos nos parezcan exagerados, pero solo cabe observar los consejos publicitarios que encontramos a diario. En los relacionados con el cuerpo femenino, no se premia a la mujer que conserva su pelo gris o a la que acepta el redondeo de su cuerpo como resultado natural del paso del tiempo, sino que la mujer admirada es aquella que aparenta diez, veinte o treinta años menos.

En este artículo pretendo abordar el término «nuevos feminismos» desde la concepción del cuerpo de la mujer madura. Doris Lessing, una prolífera escritora inglesa especialmente preocupada por las construcciones culturales que influyen profundamente nuestras experiencias personales, describe y analiza en sus últimas novelas cómo la mujer reconoce y acepta los cambios que su cuerpo experimenta a medida que esta se hace mayor, y cómo esta aceptación se traduce en una maduración personal y social. A través de sus protagonistas femeninas de mediana edad, Doris Lessing cuestiona las construcciones culturales que delimitan el rol social de la mujer en buenas amantes o buenas madres, invocando a la sociedad a buscar nuevos roles para la mujer después de la menopausia. Así pues, Doris Lessing informa a mujeres jóvenes y maduras de la necesidad de cuestionar los roles de la mujer basados en el cuerpo joven y bello, y de la consecuente necesidad de ampliar horizontes culturales.

En sus textos *The Summer Before the Dark* (1973), *The Diaries of Jane Somers*<sup>1</sup> (1984) y *Love, Again* (1996),<sup>2</sup> Doris Lessing nos presenta a tres mujeres en momentos clave de sus vidas. Kate Brown, la protagonista de *The Summer Before the Dark*, empieza un proceso de escrutinio de su apariencia externa e introspección personal el verano en que, después de haber dedicado más de veinte años exclusivamente a sus hijos y marido, se encuentra sola en Londres. A sus cuarenta y cinco años, Kate se da cuenta de que ya no es tan joven ni tan

---

1. *The Diaries of Jane Somers* incluye dos novelas: *Diary of a Good Neighbour* y *If the Old Could...*

2. Los títulos de las novelas se podrían traducir por *El verano antes de la oscuridad*, *Los diarios de Jane Somers* y *El amor, otra vez*.



bella como cuando lo dejó todo para casarse. Paralelamente, Kate se pregunta cuál será su rol ahora que sus hijos ya son mayores y su marido tiene una carrera profesional sólida. Antes de empezar su viaje de introspección, Kate se siente: «like a cripple or an invalid after years of being your servant, your doormat» (1998: 92). [«como un lisiado o un inválido después de años de haber sido su sirviente, su felpudo].

Durante ese verano, Kate experimenta con su cuerpo. Se tiñe el pelo de un rojo intenso, tiene una aventura con un hombre más joven, viaja a España; no obstante, estos cambios aumentan su angustia. Kate finalmente vuelve a Londres y durante el tiempo en que se hospeda en una habitación de un piso de estudiantes, decide emprender su propio camino, el que ella realmente desea para sí misma –sin influencia de su marido, de sus hijos o de la sociedad que la rodea. Esta nueva Kate, más fuerte y segura, decide no teñirse el pelo canoso ni obsesionarse con su aspecto físico; decide que el paso del tiempo se incruste en su cuerpo pero también en su alma.

En *The Diaries of Jane Somers*, Jane es la protagonista que pasará de ser una mujer anida, principalmente preocupada por su aspecto físico e indumentaria, siempre a la última, a preocuparse por crecer interiormente e intentar ayudar a las mujeres mayores de su vecindad, las cuales se encuentran solas y olvidadas. En el caso de Jane, su periodo de introspección empieza después de que su marido y madre mueran de cáncer. Al encontrarse sola, sin el cariño de los suyos, Jane se da cuenta de lo superficial que ha sido hasta el momento presente, el momento en que ella misma empieza a notar los cambios físicos que conlleva la mediana edad. Durante el período en que Jane crece como mujer y como persona, su mejor amiga es una mujer de ochenta años, rebelde y desagradecida, se enamora de un atractivo hombre casado, e intenta ayudar a dos de sus sobrinas, una de ellas imposible de comprender.

Al final de la novela, Jane está preparada para afrontar su vejez desde un punto de vista más realista y, a la vez, creativo. Cuando se vuelve a quedar sola, después de la muerte de sus ancianas amigas, de la vuelta de su enamorado con su familia y de la recién adquirida independencia de sus sobrinas, Jane concibe la soledad como una oportunidad para continuar su camino de crecimiento: «And I look around at this quiet, white, cool, orderly room where soon, I know, into the emptiness will steal one by one, at first lacklustre and inconsiderable, but then familiar and loved, all the little innumerable pleasures and consolations of my solitude» (1985: 10). [Y miro a mi alrededor, a esta silenciosa, blanca, fresca y ordenada habitación donde sé que pronto se sucederán, de uno en uno, primero apagados e insignificantes, después familiares y amados, todos los pequeños, innumerable placeres y consolaciones de mi soledad].

La protagonista de *Love, Again* es algo mayor que las anteriores. Su nombre es Sarah Durham y acaba de cumplir la totémica cifra de sesenta y cinco años. No obstante, Sarah se siente con energía para llevar adelante, durante un tiempo más, su empresa dedicada a producir espectáculos. Es precisamente durante la preparación y ensayo de una de las producciones por la que su empresa apuesta cuando Sarah Durham se enamora de nuevo, después de años de viudedad, y por duplicado. En primer lugar, Sarah se enamora de un jovencísimo y atractivo actor que protagoniza el espectáculo. Al cabo de unas semanas, se enamora del director de la obra, un hombre de talento que roza los cuarenta. En el período en que estas

experiencias se suceden, Sarah, como las anteriores protagonistas, empieza una fase de introspección junto con un escrutinio de los cambios que su cuerpo ha experimentado desde la juventud, proceso después del cual se redefine como mujer madura en todos los aspectos de su vida.

Las historias de estas mujeres maduras pueden parecer insignificantes. No obstante, su importancia yace en el hecho de que, en sus novelas, Doris Lessing presenta un proceso de maduración en el cual la mujer pasa de ser deseada e imprescindible como amante y madre en su juventud a convertirse en un ser casi invisible, tanto para ella misma como para la sociedad a su alrededor, con la entrada en la mediana edad. Tal invisibilidad se debe, principalmente, a los cambios que su cuerpo experimenta, los cuales se traducen, cultural y socialmente, en considerar a la mujer de pelo blanco y piel arrugada cercana a la marginalidad. Barbara Frey Waxman escribe en su estudio sobre la representación de la mujer madura en literatura contemporánea, «age adds to the burden of women's oppression in a culture that still valorizes youthful beauty as a major source of a woman's power» (1988: 8). [la edad aumenta la carga de la opresión de la mujer en una cultura que todavía valora la belleza joven como la mayor fuente del poder de la mujer].

Así pues, las protagonistas de Doris Lessing empiezan un período de escrutinio de su cuerpo observándose detenidamente delante del espejo. Kate Brown examina su reflejo en las ventanas de las tiendas mientras pasea por Londres. Jane Somers hace un reconocimiento de su cuerpo maduro comparándolo con su apariencia externa a los veinte años reflejada en una pequeña foto. Sarah Durham se enfrenta varias veces al espejo mientras imagina escenas íntimas con sus posibles amantes. Durante los viajes de Sarah al espejo, esta describe la dureza de reconocer los cambios que el cuerpo experimenta con el paso del tiempo así como los cambios a que la sociedad somete ese cuerpo; una descripción que bien refleja los sentimientos de las tres protagonistas de Doris Lessing y de la mujer madura del mundo contemporáneo (1997: 236):

There are two phases in this illness. The first is when a woman looks, looks closer: yes, that shoulder; yes, that wrist; yes, that arm. The second is when she makes herself stand in front of a truthful glass, to stare hard and cold at an ageing woman, makes herself return to the glass, again, again, because the person who is doing the looking feels herself to be exactly the same (when away from the glass) as she was at twenty, thirty, forty. She *is* exactly the same as the girl and the young woman who looked into the glass and counted her attractions. She has to insist that *this* is so, *this* is the truth: not what I remember – *this* is what I am seeing, this is what I am. This. This.

Hay dos fases en esta enfermedad. La primera es cuando la mujer mira, mira más de cerca: sí, ese hombro; sí, esa cintura; sí, ese brazo. La segunda es cuando se obliga a plantarse delante de un espejo que dice la verdad, mirar dura y fijamente a la mujer que está envejeciendo, se obliga a volver al espejo de nuevo, una y otra vez, porque la persona que está observándose detenidamente se siente la misma (cuando no está delante del espejo) que la que tenía veinte, treinta, cuarenta. Ella es exactamente la misma que la chica y que la mujer joven que se miraban en el espejo y contaban sus atractivos. Ella ha de insistir en que eso es así, eso es la verdad: no lo que recuerda –eso es lo que estoy viendo, eso es lo que soy. Eso. Eso.

El período de escrutinio de su apariencia física por el que pasan las tres protagonistas va seguido de un replanteamiento del concepto de invisibilidad respecto a la mujer mayor. Así, Kate se da cuenta de que cuando sale a la calle sin haber seguido un ritual para mejorar su apariencia de mujer de mediana edad resulta invisible a los hombres que se cruzan en su camino, incluso a los camareros que la han de servir en un restaurante. Jane reconoce cómo ella misma había ignorado a la gente mayor de su vecindad; sencillamente eran invisibles para ella. Sarah se da cuenta no solo de que no le queda mucho tiempo para convertirse en una señora invisible a los ojos de la sociedad, sino que reconoce que ella misma hubiese sido cruel con su apariencia presente a sus veinte años: «A woman in her mid-sixties, in love with a man half her age... imagine how she would have described that aged twenty. Or even thirty. (She could see her own young face, derisive, cruel, arrogant)» (1996: 237). [Una mujer a los sesenta se enamora de un hombre con la mitad de edad... imagina como ella hubiera descrito eso a los veinte. O incluso a los treinta. (Podía ver su propia cara, burlona, cruel, arrogante)].

Finalmente, a través de inspeccionarse en el espejo y de observar las reacciones de otros, las protagonistas llegan a la conclusión de que deben ser ellas mismas; deben poner las bases para que ellas y generaciones futuras se acerquen a la edad madura como a un tiempo de crecimiento y nuevas metas. Barbara Frey Waxman considera que estas heroínas «literally take the open road in search of themselves and new roles in life» (1990: 16) [literalmente toman el camino ancho y abierto en busca de ellas mismas y de nuevos roles en la vida]. Con sus personajes femeninos, Doris Lessing demuestra que abrir el camino hacia nuevas perspectivas conlleva entrar en la vejez de una forma mucho más creativa, junto con una ampliación de nuestras concepciones culturales acerca de la tercera edad. Kate Brown decide que no se teñirá más el pelo. Jane Somers descubre que no tiene miedo de acercarse a la gente mayor y escuchar sus historias; ya no tiene miedo de reconocer que se está haciendo mayor y su cuerpo está cambiando. Sarah, a través de experimentar el amor de nuevo, encuentra su *open road* (camino abierto) particular hacia nuevas posibilidades después de la jubilación.

Las mujeres maduras de Doris Lessing examinan sus cuerpos y finalmente redefinen sus roles, más independientes y seguros que los de épocas pasadas y que los que les requiere la sociedad, abriendo así nuevas concepciones culturales y expectativas sociales para la mujer de mediana edad que pronto entrará en la vejez. El nuevo feminismo de Doris Lessing y sus protagonistas radica precisamente en el hecho de que estas allanan el camino a la mujer joven que ineludiblemente avanza hacia la edad madura hasta llegar a la vejez, la cual será mucho más larga que la de sus antecesoras. Como Kathleen Woodward escribe en la introducción de su libro *Figuring Age. Women, Bodies, Generations*,<sup>3</sup> «As younger women turn these very prejudices against women older than themselves, they will in effect be turning against their very future selves as older women. If it is true that older women are more vulnerable than older men to the stigma attached to age and thus suffer more from negative cultu-

---

3. El libro de Kathleen Woodward es una colección de artículos en los que mujeres expertas en distintas áreas del conocimiento consideran la relación entre mujeres, sus cuerpos y las concepciones culturales y sociales que estos implican y generaciones.

ral stereotypes, what younger woman counts among her ambitions to be a little old lady or a wicked old witch?»

Si las mujeres jóvenes abocan sus prejuicios hacia mujeres mayores que ellas, se volverán en contra de sus futuros propios yoes como mujeres mayores. Si es verdad que las mujeres mayores son más vulnerables que los hombres mayores al estigma que conlleva la edad avanzada y, por lo tanto, sufren más las consecuencias de los estereotipos culturales negativos, las mujeres jóvenes cuentan con dos opciones: ser una pequeña señora mayor o una bruja vieja y mala?

Doris Lessing demuestra, en sus historias, que pueden haber otras opciones para la mujer en su vejez, a parte de los estereotipos mencionados por Kathleen Woodward. Las mujeres de Lessing consiguen ser ellas mismas, estar orgullosas de sus cuerpos y de sus personalidades, así como contribuir de forma creativa a la sociedad contemporánea llamada al olvido de todo aquel que esté fuera del estereotipo joven, bello y de clase media.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

LESSING, D. (1982): *The Summer Before the Dark*, London, Penguin Books [primera publicación 1973].

— (1985): *The Diaries of Jane Somers*, London, Penguin Books [primera publicación 1984].

— (1997): *Love, Again*, London, Flamingo [primera publicación 1996].

WAXMAN, B. F. (1990): *From the Hearth to the Open Road. A Feminist Study of Aging in Contemporary Literature*, London, Greenwood Press.

WOODWARD, K. (ed.) (1999): *Figuring Age. Women, Bodies, Generations*, Bloomington, Indiana, Indiana University Press.

267

## LA REALIDAD DE LAS MUJERES INVISIBILIZADAS: TRABAJADORAS DEL SEXO EN CASTELLÓN

M<sup>o</sup> JOSÉ ORTÍ PORCAR

*Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades. Universitat Jaume I*

### ■ INTRODUCCIÓN

**E**N LOS ÚLTIMOS AÑOS se ha elevado considerablemente el número de trabajadoras del sexo en España, sobre todo procedentes de otros países. La mayoría de las mujeres que se dedican a la prostitución son el principal sostén económico de sus familias, muchas de ellas están solas y tienen hijos y/u otras personas a su cargo, encontrando como único recurso el trabajo sexual.

Sólo en la provincia de Castellón se contabilizan más de cincuenta clubes, en los que pueden trabajar varias decenas de mujeres. Además hay que añadir a éstas, las mujeres que trabajan en casas o que ejercen la prostitución en la calle, por lo que es imposible tener una cifra aproximada de trabajadoras del sexo. Pero la prostitución no debe quedarse sólo en una cuestión cuantitativa, sino que debe entenderse como una problemática que afecta de forma muy lamentable a las mujeres, víctimas de las redes, que son las que en mayor medida sufren la violencia de género.

En España la prostitución no es una actividad penalizada, pero su falta de reconocimiento como actividad laboral y el fuerte estigma social que la acompaña, al estar cargada de estereotipos que agravan la estigmatización y el rechazo a las mujeres trabajadoras del sexo, provocan que el colectivo de mujeres prostitutas vea quebrantados sus derechos más fundamentales incluso por los propios encargados de los locales en donde realizan sus servicios, provocando un lamentable estado de depresión y baja autoestima.

268

### ■ ESTUDIO DE LAS MUJERES INVISIBILIZADAS EN CASTELLÓN

#### ■ Contextualización y metodología

En este marco, desde la Fundación Isonomía de la Universitat Jaume I de Castelló, se consideró interesante iniciar una investigación al respecto con el objetivo fundamental de ofrecer una aproximación de la situación en la que viven las mujeres que ejercen el trabajo sexual en la provincia de Castellón.

Así, se llevó a cabo una investigación cuantitativa y cualitativa mediante el desarrollo de un Grupo de Indagación, Análisis y Trabajo (grupo de trabajo que tiene como fin último aportar propuestas desde la detección de necesidades de las personas afectadas) y entrevistas individuales semi-estructuradas.

En los comienzos de la investigación se consideró necesario contar con la colaboración de asociaciones que trabajasen de forma directa con la problemática; por ello, se contactó con la ONG Causas Unidas por ser, junto con CASDA (asociación ciudadana de lucha contra el SIDA de Castellón), las únicas asociaciones en Castellón que intervienen directamente con trabajadoras del sexo, en programas de atención general, directa o indirecta, con carácter preventivo y paliativo. Causas Unidas pasó a ser informante clave de observación y recopilación de información de campo en materia de prostitución. Además, desde esta asociación se nos dio acceso a las mujeres que actuaron como informantes, y gracias a sus testimonios fue posible conocer su realidad.

En marzo de 2003, se puso en marcha el Grupo de Indagación, Análisis y Trabajo sobre trabajo sexual (GIAT trabajo sexual). En febrero de ese mismo año se comenzó una indagación sobre la situación de la prostitución en la provincia de Castellón para que participasen en el GIAT mujeres que hubiesen ejercido o estuvieran ejerciendo la prostitución en esos momentos.

La investigación se centró en los clubes y en las mujeres que ejercen la prostitución en la calle, por ser más fácil su accesibilidad. Se visitaron diez clubes de la provincia de Castellón donde, a las mujeres, se les ofreció información generalista del proyecto. Al mismo tiempo, también se entregó la misma documentación a las mujeres que trabajan en la calle.

Por otra parte, paralelamente al trabajo de campo, se realizaron cinco reuniones del Grupo de Indagación, Análisis y Trabajo a las que asistieron un total de once mujeres. En estas reuniones quedaron patentes sus necesidades y demandas.

## ■ Aproximación al perfil y las necesidades de las trabajadoras del sexo en la provincia de Castellón

### Perfil de las trabajadoras del sexo entrevistadas

Tipología de prostitución: en nuestra investigación las mujeres provenían de clubes o ejercían la prostitución en la calle.

- Los clubes son locales acondicionados con una barra de bar, un reservado y habitaciones donde trabajan en horario de tarde y noche, teniendo que pagar un dinero por alojamiento y servicio prestado a los clientes.
- La prostitución de calle, carreteras, caminos y parques es la más arriesgada por no tener una protección ni un control; al menos, en el caso de los clubes, están bajo un techo que parece ofrecerles una pequeña protección. En la calle, los coches paran y requieren los servicios de las mujeres haciéndolas más vulnerables a sufrir cualquier tipo de agresión. Cabe señalar que si bien las trabajadoras del sexo de calle, no tienen que pagar dinero por el alojamiento, en la mayoría de ocasiones éste se destina a la mafia o *chulo* que las lleva y trae al trabajo, por lo que el dinero tampoco es íntegro para ellas.

- Países de origen y características de los colectivos: del total de mujeres entrevistadas, el 34% eran originarias de países de la Europa del Este y Central (rumanas, checas y eslovacas provenientes tanto de clubes como de la calle), el 57% eran latinoamericanas (dominicana, cubana, colombiana, ecuatoriana y brasileña; todas ellas procedentes de clubes) y sólo un 9% procedían del África subsahariana (senegalesas, guineanas y nigerianas y ejercían la prostitución en la calle).
- Edad: las edades de las mujeres oscilaban entre los 20 y los 47 años. Si bien la mayoría de ellas estaba entre los 20 y 30 años, encontramos mujeres de más edad lo que demuestra que la prostitución no sólo es ejercida por mujeres jóvenes. Se observó que, las mujeres provenientes del África Subsahariana y las latinoamericanas eran las más jóvenes (entre 20 y 35 años); por el contrario las mujeres de los países de la Europa del Este y Central tenían mayor edad (entre 25-47 años).
- Estado civil: el 90% de estas mujeres estaban separadas o divorciadas y tenían hijos/as menores de edad y/o familia a su cargo. Un alto porcentaje de las mujeres con hijos declaraba tenerlos en su país de origen, sólo en el 5% de los casos l@s descendientes se encontraban en España.
- Nivel educativo: al contrario de lo que se podría suponer, el 85% de las mujeres, tienen un alto nivel de estudios (bachiller en su gran mayoría).
- Experiencia laboral: todas las mujeres poseen experiencia laboral en diferentes ámbitos, tales como fábricas de conservas, tiendas, limpieza, cuidado de menores y hostelería, profesiones sexualmente segregadas, relacionadas con los cuidados, profesiones que tradicionalmente se han asociado a las mujeres. Ninguna de ellas había ejercido la prostitución en su país.
- Causas de iniciación y tiempo de permanencia en la prostitución: en cuanto al tiempo de ejercicio de la prostitución de las mujeres entrevistadas oscilaba entre los dos y ocho años. Todas manifiestan no haber ejercido la prostitución en su país de origen.
- Las mujeres procedentes de los países latinoamericanos son las que más tiempo llevan ejerciendo la prostitución (seis años), seguidas de las provenientes del África subsahariana (cuatro años). Las mujeres que llevan menos tiempo son las originarias de los países de Europa del Este y Central (tres años).
- Los escasos recursos económicos es una de las principales causas para ejercer la prostitución y, como señalan las sujeto investigadas, la razón primordial es la falta de una oportunidad laboral.
- Forma de reclutamiento: todas las mujeres que acuden al GIAT señalan que no estaban sujetas a ningún tipo de red, por ello habían podido asistir a las reuniones. No obstante,



durante la realización de las entrevistas en los clubes algunas mujeres manifestaron ejercer la prostitución inducidas por otras personas. Las mujeres provenientes de los países de la Europa del Este y Central eran las que con mayor frecuencia manifestaron que habían sido engañadas para venir a trabajar a Castellón, tras haberles prometido un trabajo de camarera en nuestro país. Por su parte, algunas mujeres latinoamericanas comentan que sabían cual iba a ser su trabajo en España: la prostitución.

- Enfermedades físicas más comunes: el 95% de los casos muestran haber padecido en algún momento alguna enfermedad de transmisión sexual. Ninguna señala ser portadora del VIH/SIDA, y aseguran que se realizan controles sanitarios periódicos, siempre a nivel particular, pues desde los clubes no se les exige que se realicen ningún tipo de control sanitario. Por otra parte, encontramos otras enfermedades físicas destacables como es la adicción a sustancias; el 80% de las que trabajan en los clubes admiten ser poli toxicómanas, consumen habitualmente alcohol (90%) y, ocasionalmente, cocaína (50%).
- Enfermedades psíquicas más comunes: se observaron trastornos de ansiedad, necesidad de valoración de lo inmediato y agorafobia. Otro trastorno detectado relacionado con la ansiedad es el trastorno obsesivo-compulsivo concretamente vinculado con la exagerada necesidad de limpieza sobre sus cuerpos que muestran algunas mujeres.
- También se observaron comportamientos catalogados dentro del trastorno post-traumático.
- Otro tipo de trastornos detectados son los trastornos de la conducta alimentaria fruto de la desorganización de horarios para realizar las comidas, así como falta de autoestima y habilidades sociales.
- Motivos para seguir ejerciendo la prostitución: las mujeres manifestaban que los motivos para permanecer en el ejercicio eran los mismos que le condujeron a ella, escasos recursos económicos y falta de oportunidad laboral, en un principio en sus países de origen y posteriormente en España. No obstante, si vamos más allá de las causas aparentes podemos observar que la práctica de la prostitución supone que las mujeres encuentren en este mundo su propio estilo de vida que les es muy difícil cambiar. Por una parte, la adquisición de una gran cantidad de dinero de manera rápida hace que también se lo gasten pronto y de manera no organizada, sus hábitos de consumo son mayores, destinando una gran parte a caprichos y auto-regalos.

Por otra parte, una gran proporción de mujeres son dependientes de alguna sustancia adictiva, hecho que dificulta enormemente la salida porque, en la mayoría de ocasiones, es el mismo proxeneta o dueño del club quien proporciona la sustancia, aumentando considerablemente la deuda que tiene con él y produciéndose, de esta manera, un círculo que impide que la mujer pueda abandonar la prostitución. También observamos que estas mujeres dis-

torsionan la realidad, pierden redes sociales, familia y hábitos sociales, lo que favorece que sigan ejerciendo la prostitución, pues adquieren hábitos (ritmo de vida, horarios, etc.) que les dificultan para mantener otro estilo de vida.

### **Necesidades y demandas**

- Falta de información sobre las enfermedades de transmisión sexual: destaca la falta de información acerca del VIH/SIDA, existen mitos acerca de su contagio y, a pesar de que conocen que el uso del preservativo protege del contagio del VIH/SIDA así como de las enfermedades de transmisión sexual, muchas lo utilizan en función de las preferencias del cliente, el cual paga más por no utilizarlo, ante lo que las mujeres acceden a esta práctica sin ser conscientes del riesgo que ello supone para su salud.
- Higiene en los clubes: a raíz de las visitas personales y de las declaraciones de mujeres que están en los clubes, se observó que la higiene en los mismos es deficitaria pues se ha comprobado que en las habitaciones, comedores, cocinas y baños, hay excrementos de ratas y multitud de parásitos, como son pulgas y chinches. Estos lugares necesitan una higienización profunda, ya que no sólo corre peligro la salud de las mujeres, sino también corre peligro la salud pública, puesto que se podría dar el caso de una alarma social al producirse una infección grave, recordemos que las comidas están en contacto con los excrementos de las ratas.
- Salubridad: la falta de control en los clubes es lamentable, pudiendo desencadenar un gran problema social. Toda persona trabajadora tiene el derecho de tener unas normas mínimas de higiene en su puesto de trabajo y en estos habitáculos, donde el sexo es el factor prioritario, es necesario que se trate con la mayor urgencia para evitar males mayores que perjudiquen a las propias trabajadoras y al resto de la sociedad.
- Falta de una nueva oportunidad laboral que les permita poder abandonar la prostitución: si para las mujeres en general es difícil encontrar esas nuevas oportunidades laborales y se da la situación de precariedad laboral, todavía se encuentran más dificultades en un ámbito donde la mayoría de mujeres son procedentes de otros países y no disponen de la condición de residentes legales. Este hecho les impide optar a trabajo, produciéndose así una enorme contradicción, ya que mientras estas mujeres se encuentran ejerciendo la prostitución o permanecen atadas por las mafias y redes de prostitución nadie las controla y viven en el limbo de la *alegalidad*, pero que son prostitutas e inmigrantes ilegales cuando quieren salir de esta situación.

## ■ CONCLUSIONES

Para entender y poder llevar a cabo un trabajo completo del fenómeno de la prostitución es importante tener en cuenta y conocer todos los sujetos y elementos que en ella se relacionan. Así, es necesario ocuparse no sólo de la trabajadora del sexo, también desde la demanda (la clientela) hasta la legislación de la misma, siempre teniendo como eje principal las mujeres que ejercen la prostitución y con el fin último de mejorar la calidad de vida de las mujeres trabajadoras del sexo.

Es importante tomar como referencia el modelo patriarcal imperante para poder abordar el fenómeno de la prostitución. En este sentido, la prostitución es entendida conforme a la cultura occidental dominante actualmente, por una parte de dominación ya que el modelo patriarcal hace que se produzca discriminación basada en el género, es decir el masculino dominando al femenino y por otra, de mercancía, puesto que hoy en día, en la sociedad de mercado, las relaciones del sistema económico actual están basadas en el intercambio de productos o servicios por dinero, entendiendo a la mujer como una mercancía.

En la prostitución se establece una situación jerárquica donde la mujer siempre se queda en la posición de subordinación. La prostitución es una consecuencia de la dominación del hombre hacia la mujer, una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos, hechos que las hacen más vulnerables a padecer violencia.

En el caso del trabajo sexual se observa claramente la violencia de género. Por una parte, se produce violencia cultural, pues es mantenida ya desde la Antigüedad y siempre entendida bajo el mismo prisma de dominación, violencia estructural detectada claramente con la discriminación que sufren estas mujeres, al ser víctimas de coacción, privación de libertad, insultos, invisibilización, indiferencia, desprotección... en definitiva la violación de los derechos como persona, de los derechos humanos y, violencia que padecen implícitamente de manera física y psicológica.

Es necesaria una auténtica regularización de este fenómeno, pues la marginación conlleva marginación. Estas mujeres llevan una vida tan paralela a la vida cotidiana del resto de las personas que les cuesta integrarse en la sociedad, los hábitos adquiridos en los clubes son totalmente desestructurados (no tienen horarios fijos de comidas, ni en el caso de las casas o pisos de contacto respetan las horas de sueño, por ejemplo) y si a esto añadimos el gran estigma social que sufren comprenderemos la dificultad que tienen para incorporarse a la sociedad. La regularización sería una alternativa para que realmente se finalice, tanto en este ámbito como en la sociedad en general, con la feminización de la pobreza y la discriminación que sufren estas mujeres. Además con esta regularización no sólo saldrían ganando las miles de mujeres que tienen como sostén económico la prostitución, que se ven día a día enfrentadas a los miles de peligros (robos, malos tratos físicos, psíquicos, desestructuración) que el ejercicio de la misma conlleva, sino también para todos aquellos usuarios de estos servicios pues mejorarían la calidad de los mismos y no se verían expuestos a un riesgo de enfermedades que no sólo les afectan a ellos, ya que muchos de los clientes suelen tener esposas a las que también transmiten enfermedades de transmisión sexual como la hepatitis o en mayor medida el VIH/SIDA.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN D'ANDREA, L. M<sup>a</sup> (2004): *Trabajar en la industria del sexo y otros tópicos migratorios*, San Sebastián, Tercera Prensa.
- CEBRIA FRANCO, J. J. (1983): *Sociedad y prostitución*, Madrid, Rocsa
- COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES (2002): *Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid*, Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid.
- DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ (2002): *La prostitución: realidad y políticas de intervención pública en Andalucía*, Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía.
- FALCÓN, L. (2001): *Los nuevos mitos del feminismo*, Madrid, Vindicación Feminista.
- FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA (1988): *La prostitución de las mujeres*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura.
- MAQUEDA ABREU, M<sup>a</sup> L. (1988): *Prostitución de las mujeres y control: una relación controvertida, Análisis del Código Penal desde la perspectiva de género*, Bilbao, Emakunde.
- VV. AA. (1998): *Delitos contra la igualdad: el tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## LA MASCULINIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO (UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES ANTIDISCRIMINATORIAS)

M<sup>º</sup> LUISA RODRÍGUEZ COPÉ

*Universidad de Córdoba*

### ■ PLANTEAMIENTO PRELIMINAR

**P**ARTIMOS DE LA BASE de que la incorporación de la mujer al trabajo resulta un factor decisivo en el grado de desarrollo de un estado democrático. Además, no nos cabe duda de que, afortunadamente, la participación de las mujeres en el trabajo remunerado no es ya un hecho coyuntural sino una realidad irreversible.

Sin embargo, aunque el perfil de las mujeres que acceden hoy al mercado de trabajo ha evolucionado considerablemente hasta situarse a niveles equiparables a los hombres, no ha ocurrido lo mismo con las condiciones reales que les reserva dicho mercado. Éste, más allá de las iniciativas y medidas que se pongan en marcha, continúa perpetuando la desigualdad y discriminación por razón de género: mayor tasa de temporalidad de las mujeres, menor retribución salarial por trabajo de igual valor, nuevas formas de segregación laboral (sector, actividad, puesto de trabajo, profesiones...).

Podemos afirmar, con rotundidad, que el mercado laboral actual está pensado para los hombres,<sup>1</sup> y ello, tal vez, encuentre su justificación en el hecho de que se elaboró en un momento en que la incorporación de la mujer al trabajo no era generalizada y el patrón se estableció a partir de la figura del hombre, a tiempo completo, jefe de familia y sin responsabilidades en el hogar.<sup>2</sup> Es por ello que creemos necesario cambiar los tradicionales conceptos de trabajo, ya que los actuales mantienen, por diversos motivos, la segregación de las mujeres.

275

- 
1. En su intervención en el seminario «La feminización del empleo», Hill Rubery, de la School of Management de Manchester, ha expuesto en su teoría que «las mujeres tienen que asumir los valores masculinos si quieren llegar a ocupar las posiciones que controlan los hombres, en: <http://www.barcelona2004.org/esp/contenidos/dialogos/>.
  2. Según palabras de Saida Dorra Maafoush, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Túnez, es debido a ello que se necesitan «nuevas formas de regularización e institucionalización del mercado laboral». Según su opinión «es necesario un sistema de formación y seguridad social diferente porque, de la manera actual, el mercado laboral está en una tensión constante que dificulta la conciliación familiar y laboral para las mujeres».

## ■ LA SEGREGACIÓN LABORAL DE LA MUJER: LA INFLUENCIA SOCIOCULTURAL

Un estudio llevado a cabo por el sindicato Comisiones Obreras (Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras de Cataluña y el Centro de Estudios e Investigación Sindical) nos pone de manifiesto que, pese al crecimiento de la incorporación de las mujeres al mercado laboral en los últimos años, ésta no se ha hecho en condiciones de igualdad sino que ha generado un mercado claramente segregado en razón del género.<sup>3</sup> Esta circunstancia se puede ver en cuanto a salarios, categorías, sectores de ocupación y falta de promoción, llegando a la conclusión de que la segmentación del mercado laboral y la desigual distribución de las mujeres, tanto en diferentes sectores de producción como en diferentes grupos profesionales, provocan una clara segregación laboral del colectivo femenino.<sup>4</sup> La segregación del mercado de trabajo se manifiesta, además, siguiendo a Mellado (2005), en una doble vertiente: vertical y horizontal.

La segregación vertical queda patente ante la escasa presencia de mujeres en puestos de mando y responsabilidad —a causa del llamado «techo de cristal». Aunque las cifras varían enormemente de unos países a otros, en el momento actual el porcentaje promedio europeo de mujeres que ocupan un puesto directivo oscila entre un 10% y un 20%, reduciéndose dicha proporción hasta un 5% en puestos de alta dirección. La presencia de mujeres directivas tiende a disminuir cuanto más nos aproximamos al sur y al este europeo y, por regla general, tienen un salario promedio que se sitúa un tercio por debajo del que cobran sus compañeros varones. Los equipos que tienen a su cargo suelen estar formados por pocas personas y un alto porcentaje ejerce su profesión en el sector servicios, responsabilizándose preferentemente de los departamentos de administración. Según los datos de la Comisión Europea, los hombres tienen dos veces más posibilidades de alcanzar puestos de gestión, y más de tres de acceder a cargos superiores de dirección. Desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se esboza una sencilla regla empírica: cuánto más alta es la jerarquía institucional, menos mujeres se encontrarán en ella.

276

- 
3. Según el estudio que, aunque se circunscribe al ámbito geográfico de Cataluña, se puede extrapolar a todo el territorio nacional, la segregación laboral se concreta en la concentración de la ocupación de las mujeres en unos determinados sectores: el 63% está en el comercio, la Administración pública y los servicios financieros, donde, conjuntamente con otros servicios y alimentación, encontramos el 83,9% de las mujeres ocupadas. La ocupación de los hombres tiene una distribución más homogénea, tienen presencia en todos los sectores de la ocupación con unos niveles de fuerte monopolización de esta ocupación.
  4. Cecilia Castaño, de la Universidad Complutense de Madrid, participante en el diálogo «Las culturas del trabajo», ha explicado que: «el mercado laboral no está preparado para cambiar, la feminización tradicional relega a las mujeres a condiciones precarias y peor remuneradas». Ha apuntado que: «en España, el país con menos flexibilidad laboral, hay sectores que se resisten a la feminización, entre ellos el de las nuevas tecnologías, la industria y la educación». Según sus palabras, «actualmente hay menos segregación horizontal, es decir, las mujeres acceden a más empleos en sectores diferentes, pero se mantiene la segregación vertical, es decir, no pueden acceder a los puestos más altos y los salarios siguen siendo más bajos», en: <http://www.barcelona2004.org/esp/contenidos/dialogos/>.

La segunda vertiente de esta segregación, la horizontal, se deduce del hecho de que los puestos de trabajo a tiempo parcial, temporales, fijos discontinuos, etc. –lo que se califica como trabajos precarios– estén ocupados mayoritariamente por mujeres.

La actualización de 2004 del informe de la OIT «Romper el techo de cristal: las mujeres en puestos de dirección» coincide con este planteamiento, analizando más en detalle estas causas. La necesidad de hacerse cargo de los hijos se perfila como un importante condicionante, ya que ello conduce a que las mujeres se inclinen por empleos flexibles, trabajos de media jornada y desarrollen carreras profesionales más cortas en el mismo plazo que los hombres, dejando sus empleos con más frecuencia o acogiéndose a jornadas reducidas. Además, existe un factor cultural por el que muchas mujeres tienden a escoger profesiones más características del sexo femenino. Una influencia que se hace notar ya desde los primeros estadios de la orientación profesional, en el mismo momento de la elección de estudios superiores. Y es que, a pesar de haber alcanzado un nivel de instrucción semejante al de los varones en este ámbito, sus opciones de estudio siguen estando influenciadas por el factor sociocultural, escogiendo las materias encaminadas al posterior desempeño en profesiones típicas de mujeres. La influencia cultural deja sentir su presencia incluso en los procesos de contratación, en los que suele asignarse a las mujeres cualificadas trabajos poco estratégicos y operacionales.

Son otros muchos los estudios que se dedican a indagar en las causas que explican la persistencia de la discriminación de género en el mundo del trabajo. Uno de los motivos radica en que socialmente a la mujer se la sigue considerando como principal responsable de las tareas del hogar, lo que conlleva no sólo la atribución en exclusiva de las faenas domésticas, sino el cuidado de hijos, enfermos, personas mayores o discapacitadas. Esto es, en el siglo XXI, y a pesar de la injusticia que ello supone, la mujer se sigue ocupando del trabajo, podríamos denominar *privado*, no reconocido como tal, mientras que el hombre es el destinado al trabajo externo, al público.

Una de las consecuencias perversas de este hecho se traduce en la despreocupación hacia la formación laboral de un importante porcentaje de mujeres a las que, desde un principio, se les atribuye el papel de cuidadoras del hogar familiar, lo que, sin duda, repercute en menores posibilidades de empleo y las relega a puestos de trabajo no cualificados o con menores exigencias formativas y, por supuesto, con salarios más bajos. Estamos hablando de trabajos precarios con un horizonte profesional muy limitado, con pocas posibilidades promoción y escasa protección social, lo que hace que las mujeres que se encuentran en estas circunstancias *opten* por dedicarse exclusivamente a su familia o bien consideren el trabajo externo como algo secundario que mantienen durante un tiempo, solamente para apoyar al marido con un segundo salario.

En nuestro país, conocemos el peso de la economía sumergida, por ejemplo, en la producción levantina del calzado (según una investigación realizada por la Universidad de Alicante, la economía sumergida del calzado empleaba en Elche entre los años 2003 y 2004 a unas 8.874 personas, de las cuales 7.332 son mujeres aparadoras y trabajadoras a domicilio) o en la industria de la confección, en dónde trabajan chicas muy jóvenes que cobran salarios muy bajos, y no gozan de ningún tipo de protección legal. El mundo rural ha visto crecer el número de talleres clandestinos, que ofrecen una alternativa ante la falta de trabajo en la agricultura y se benefician de una mano de obra que no está en situación de plantear fuertes



exigencias laborales. Por supuesto, todo esto no es nuevo. Ya sabemos que en los comienzos de la industrialización, la manufactura acudía al mundo rural en busca de una mano de obra barata, dónde la retribución a percibir representara solamente un complemento dentro de la economía familiar. Aspectos ya conocidos se insertan en nuevas realidades.

Otro efecto de esa atribución social a la mujer del rol, en exclusiva, de cuidadora del hogar, repercute directamente en la percepción que el empresario (hombre) tiene de la mujer trabajadora, y ello aunque se trate de mujeres con un nivel de cualificación elevado, considerando que trabajará hasta que sea madre o, en el mejor de los casos, si sigue trabajando no podrá dedicarse a la empresa en el grado deseable.

En este sentido, no podemos obviar que desde siempre la maternidad de la trabajadora ha constituido un auténtico obstáculo para la integración y estabilidad de la mujer en el mercado de trabajo, en la mayoría de los casos, y para la carrera profesional de las ya integradas, en otros, como manifiesta Gorelli (1999: 733). La maternidad y las cargas familiares son consideradas por los empresarios como factores negativos que inciden sobre la mujer y van a contribuir a una desigualdad en el rendimiento en el trabajo con respecto al hombre, o van a provocar inconvenientes en la organización empresarial, que se traducen en trastornos económicos. Respondiendo a esta mentalidad, el empresario no muestra interés en invertir en formación de la trabajadora, en procurarle una carrera profesional o en incorporarla a puestos de trabajo de responsabilidad. Mellado (2005) afirma que a esta situación se le une el hecho de que en algunos ambientes aún no ha desaparecido la consideración de la mujer como sexo débil. Según el autor, de este modo se incrementan las dificultades para que ocupe puestos de mando o responsabilidad con argumentos como: no tendría la suficiente autoridad, no sería obedecida, sus compañeros no la aceptarían, etc.

278

## ■ LAS RESPUESTAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

La otra cara de la moneda la encontramos en el hecho de que los países que integran la Unión Europea vienen desarrollando, desde hace ya varias décadas, una serie de medidas legislativas contra la discriminación salarial y profesional de las mujeres. Se han llevado a cabo, igualmente, planes concretos de acción para activar el principio de igualdad de oportunidades, contribuyendo, de este modo, a maximizar el aprovechamiento de los recursos humanos disponibles. A pesar de ello, Europa sigue siendo un mosaico con larga tradición histórica, en dónde las particularidades de cada país han condicionado realidades sociales diferenciadas, que conviene conocer y tomar en consideración, si se quiere intervenir para lograr la eliminación de los mecanismos discriminatorios que, de forma directa o indirecta, se mantienen contra las mujeres, dificultando el pleno desarrollo de sus potencialidades laborales.

En nuestro ordenamiento jurídico el principio de igualdad se encuentra reconocido en numerosos preceptos. El Artículo 1.1 de la Constitución Española, tras declarar que España es un Estado social y democrático de derecho, impone la igualdad entre todos los españoles como valor superior del ordenamiento jurídico. Por su parte, el Artículo 9.2 de la Carta Magna pretende garantizar la igualdad sustancial o real entre los individuos, recordando así que un

Estado social no puede limitarse a garantizar una mera igualdad formal. El Artículo 14, ubicado en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I de la Constitución refleja la importancia del principio, en cuanto elemento esencial de los restantes derechos fundamentales de la persona, con las consecuencias que ello supone en cuanto a la especial protección del mismo. El propio Artículo 35 del texto constitucional viene a reconocer el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente sin discriminación por razón de sexo.

Si nos centramos en el ordenamiento jurídico laboral, los dos artículos que de forma genérica reconocen el principio de no discriminación son, por una parte, el Artículo 4.2 del Estatuto de los Trabajadores (ET), que reconoce el derecho a no ser discriminado/a para el empleo, o una vez empleado/a, es decir, en sus condiciones de trabajo (retribuciones, ascensos, jornada, etc.) por razones de sexo, entre otras; y, el Artículo 17 del mismo texto legal que se encarga de reiterar y concretar el principio de no discriminación laboral.

Por otra parte, la entrada en vigor de la ley 39/1999, de 5 de noviembre, de conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras introdujo importantes modificaciones en materia de extinción del contrato de trabajo por despido, declarando expresamente nula la decisión extintivo o el despido motivado, entre otros, por el embarazo de la mujer trabajadora, aplicándose, de este modo, los criterios de la Directiva 76/207, relativos a la discriminación directa por razón de embarazo, puerperio o lactancia. Se excluía así la eventual calificación de improcedencia del despido así realizado, reconduciendo sus consecuencias procesales, bien a la readmisión del trabajador/a, bien a la extinción no indemnizada de la relación laboral. Así lo ha puesto de relieve Garrigues (2004: 160-164):

Junto a este entramado normativo, la reiterada intervención del Tribunal de Justicia de la Unión Europea<sup>5</sup> y del Tribunal Constitucional<sup>6</sup> español para la erradicación de las discriminaciones y el fomento de medidas para la integración del colectivo femenino en el mundo laboral en las mismas condiciones que el varón no han podido acabar con la situación discriminatoria en la que se encuentran todavía hoy las mujeres, tanto cuando tratan de acceder a un empleo, como en sus condiciones de trabajo cuando este empleo ya es efectivo.

## ■ REFLEXIÓN FINAL

El legislador ha establecido el marco normativo idóneo que prohíbe la discriminación laboral por razón de sexo. Sin embargo, a pesar de la contundencia con la que se expresan las

- 
5. Según un estudio presentado por la escuela de negocios IESE, (cuyo resumen puede consultarse en el diario ABC del 14 de julio de 2002, en el cuadernillo Nuevo Trabajo, pp. 8 a 10), antes del año 2002 eran pocas las empresas que consideraban que la conciliación familiar y laboral era responsabilidad suya. Según el estudio sólo un 7% de las empresas españolas con más de 100 empleados contaba con una política de este tipo y aproximadamente un 13% estaba comenzando a ponerlo en marcha o estudiaba la posibilidad de hacerlo.
  6. Al respecto, Rodríguez Cope, «Derecho a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Una visión desde el Tribunal de Justicia de Luxemburgo», comunicación presentada al Congreso Mujeres Sabias: entre la Teoría y la Práctica. xxv Años de Estudio sobre Género, Castellón, 2004.

normas antidiscriminatorias, su eficacia no es la deseada. Uno de los mayores obstáculos para la eficiencia de las normas prohibitivas de la discriminación está en demostrar la conducta empresarial discriminatoria, pues muchas de esas actitudes aparecen encubiertas en el marco de otras decisiones empresariales.<sup>7</sup>

Por otra parte, aunque las normas son claras, la prohibición de discriminación se efectúa en términos generales y cuando hay que descender a la práctica no siempre se aplica sin problemas. Por ejemplo, no plantea duda alguna el hecho de que nuestra legislación prohíbe la discriminación de la mujer en el acceso al empleo, pero ¿se puede sancionar a una empresa en la que no hubiese mujeres, o no hubiese mujeres en los puestos de dirección o, trabajasen mujeres pero ninguna de ellas casada y/o con hijos?

Finalmente, la consideración social de la mujer como mástil de hogar debe tener sus días contados. Los trabajadores hombres y mujeres deben asumir por igual sus responsabilidades dentro del seno familiar. En tanto que la mujer continúe llevando las riendas de la vida doméstica y familiar, las disposiciones normativas sólo conseguirán paliar, en mayor o menor medida, las dificultades para coordinar sus responsabilidades familiares con las profesionales, pero continuarán segregando al colectivo femenino a empleos marginales, a tiempo parcial, a domicilio y similares. Sólo habrá una plena conciliación de la vida laboral y familiar cuando las responsabilidades se compartan de una forma equilibrada entre hombres y mujeres. Estamos convencidas de que la asunción de estas responsabilidades es una cuestión de educación y es por aquí por dónde tendrá que comenzar el Gobierno su ardua labor.

Para finalizar esta breve reflexión habría que traer a colación las palabras de Menem (2005):

[...] es necesario el reconocimiento de los derechos de la mujer y la modificación de las pautas culturales que ubican a ésta dentro del mundo privado doméstico, establecen su sumisión económica y dependencia, que así la alejan de los espacios de poder y decisión para permitir una efectiva igualdad de oportunidades que sólo puede ser lograda a través de acciones positivas [...]

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- GARRIGUES, A. (2004): *La maternidad y su consideración jurídico-laboral y de Seguridad Social*, Madrid, CES.
- GORELLI, J. (1999): «Situación de embarazo y principio de igualdad de trato. La regulación comunitaria y su jurisprudencia», *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 97.
- MELLADO, A. (2005): «Discriminación laboral de género: un enfoque constitucional», en: <http://www.tirantonline.com>.
- MENEM, E. (2005): *Los derechos de la mujer: el camino hacia la igualdad*, Buenos Aires-Madrid, Ciudad Argentina.

---

7. Por ser reciente y muy gráfica, resulta interesante consultar la STC 161/2004, de 4 de octubre, que se pronuncia sobre el complejo caso de una trabajadora que prestaba sus servicios como piloto en una empresa de líneas aéreas y que vio suspendido su contrato por razón de embarazo. Después de numerosas argumentaciones, el Tribunal considera que la decisión empresarial carece de justificación razonable y resulta ser discriminatoria por razón de sexo.

## FEMINISMOS SIN MUJERES

ISABEL ROSADO GARCÍA

**E**N TODAS LAS SOCIEDADES, la división masculino-femenino es universal y culturalmente aprendida, variando en cuanto a sus contenidos en el tiempo y espacio.

A lo largo de toda la historia, las sociedades han asignado papeles dependiendo de la pertenencia a uno u otro grupo. Y es universal la asignación de conductas diferentes a cada una de estas dos categorías. Esta distribución de papeles no sólo se efectúa en función del género, sino que influye en ella el contexto cultural. La variabilidad de la distribución (tiempo, cultura, lugar, clase social, ideología, etc.) destaca lo accidental de la asignación concreta y, lo falso que es creer que es la naturaleza la que demanda un papel social fijo para varones y mujeres o para cualquier otro grupo entre los seres humanos.

La sociedad se ha estructurado en función del género, estableciéndose una jerarquía, que ha subordinado, generalmente, un género al otro y que da más valor a lo masculino que a lo femenino. Pero no a todo lo femenino por igual, ya que dentro de estas dos categorías, existen muchas otras, de las que resaltan unas características más que otras y que son valoradas de diferente manera. Y en base a esa valoración, se han ido excluyendo grupos humanos sistemáticamente.

Así pues, se olvida el carácter circunstancial de los papeles y se hace inherente al sexo, transmitiéndose como un sistema de creencias, generación tras generación y siglo tras siglo.

A lo largo de la historia del pensamiento, de los movimientos sociales y en diferentes disciplinas (Arnau, 2004: 1) «[...] hemos dejado en los márgenes a muchos grupos y colectivos de seres humanos [...]».

Así, en la Ilustración (siglos XVII y XVIII), debido a la crisis que sufre la religión cristiana occidental, como fuerza integradora social, surgen nuevos valores que operan como factores de integración en la nueva situación social: ciudadanía, solidaridad, razón, progreso, civilización, humanidad...

Pero los beneficiarios de estos valores fueron los varones, y no todos ellos. Los varones beneficiados fueron aquellos que se ajustaban, dentro de la categoría de varón, a las características de raza blanca, estatus social alto, occidental, etc. Es decir, para los que ya estaban incluidos. Y que como expresó Goethe: «la Ilustración es obra de mentes aisladas más que de un ambiente general» (citado en INBAD, 1987).

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando se iniciaba el modelo social de los primeros liberalismos hay pretensiones de «universalidad» y aunque incluidas las mujeres en los discursos político y social no fueron dotadas de derechos. Pero los derechos individuales, civiles y políticos fueron reivindicados por algunas mujeres de forma individual o colectiva: los feminismos. Feminismos que han reivindicado la igualdad social, política, jurídica, económica y cultural desde los primeros tiempos de la Ilustración como fueron los movimientos sufragistas. Los feminismos han reivindicado ciudadanía real para hombres y mujeres. Así

pues el primer liberalismo y los primeros estados modernos, negaron a las mujeres el derecho civil y político, así como el voto. De nuevo las mujeres eran reducidas al espacio privado, al ámbito doméstico, por creencias de orden natural.

Es notorio que los primeros feminismos parten de una demanda de universalidad de derechos reales, para todas las personas, mujeres y hombres, limitado a esas dos categorías. Demandan el reconocimiento de la diversidad, de la heterogeneidad, de la valoración de las diferencias en las formas de entender el trabajo, las prácticas sociales y las formas de actuación social, personal y política. Pero en esta demanda de igualdad entre lo masculino y lo femenino, limitaban su reivindicación sólo teniendo en cuenta las características de raza blanca, estatus, edad, sin discapacidad, cristianos/as. Esta limitación, produce clasificaciones que provocan diferencias dentro de ambos grupos y se generan unos principios que subyacen a ellas sin plantearse si son válidos o no.

## ■ LA DIFERENCIA EXISTE PERO...

Se asume a menudo que las diferencias son intrínsecas a la persona, cuando en muchos casos son el resultado de una comparación sobre la base de un rasgo particular y son por tanto, construcción social y resultado de una comparación. Cada una/o de nosotras/os es diferente a las demás personas en innumerables aspectos o rasgos. Las diferencias se establecen al realizar una comparación. En ella se establecen unos rasgos como importantes aislandolos de los demás. Al establecer las diferencias no se tiene en cuenta la gran cantidad de características que definen a cada ser humano. Se es diferente en relación al rasgo elegido sin apreciar otros rasgos aunque sean importantes. Cuando se evalúa a la/s otra/s persona/s se parte de un punto de referencia sobre entendido, compartido, desde el que se define lo que es normal y lo que es diferente.

El punto de referencia ha sido también una constante en la determinación de las/os beneficiarias/os de los derechos. Los feminismos han reivindicado y obtenido el derecho a la educación, a trabajar fuera del ámbito doméstico, a viajar, a ser responsables y tomar decisiones, pero las beneficiarias de estos derechos no son todas las mujeres, sino aquellas que cumplen unos rasgos determinados y compartidos socialmente, aquellas que entran dentro de lo «normal». Y que por «normales», de un modo u otro, ya se encuentran incluidas socialmente.

Pero aún hoy hay mujeres excluidas, que no deciden en sus vidas, ni tienen acceso a la educación en igualdad de oportunidades, ni a acceso a una sanidad, ni a la privacidad, etc. Así como que tampoco pueden votar. Mujeres que no cumplen las características denominadas como «normales» y que sus reivindicaciones, a pesar de ser mujeres y ya logradas por algunas de ellas, siguen reivindicando lo mismo que los feminismos en el siglo XIX.

Sin embargo, para que todo esto pueda cambiar, los feminismos, que como movimientos sociales han logrado derechos civiles, políticos y jurídicos para algunas mujeres, tienen que seguir reivindicándolos como hechos reales y no sólo formales.

Parece evidente que las características elegidas para determinar la categoría de mujer, han estado influenciadas por los valores sociales y culturales. Se ha generalizado tanto el concepto de mujer que se han perdido las perspectivas de quienes lo forman.

Los feminismos que tanto y tanto han luchado por el reconocimiento de la diferencia /igualdad, se han olvidado de otras diferencias/ semejanzas.

Es por todo lo anteriormente expuesto que los feminismos deben caminar hacia la visión de que las diferencias tienen una naturaleza relacional y no intrínseca. Debemos debatir lo que se toma como referencia, para definir cada una de las diferencias. Deberíamos tener en cuenta que no hay una perspectiva única ni superior para juzgar las diferencias. Es necesario incluir las perspectivas de todas las mujeres, y no juzgar a las mujeres sin tener en cuenta sus propias perspectivas, o como si no las tuvieran. No se puede presumir de que el punto de vista de otras mujeres es irrelevante o que desde una posición se tiene en cuenta la de otras.

Desde los feminismos no se pueden mantener que los acuerdos sociales y económicos, en relación a las diferencias, son naturales, neutrales y por tanto inevitables.

Los feminismos deben repensarse a partir de un hecho raíz: la diversidad. Y no dar por «natural» la incapacidad para obtener una vida independiente y una autonomía moral, la dependencia, la creencia de seres asexuados, etc., hacia las mujeres con diversidad funcional. Creencias que son evaluadas negativamente y mantenidas, dando lugar a una situación permanente de discriminación. Son muy amplios los colectivos de mujeres que conformamos la categoría de mujer, sin embargo, somos excluidas discursiva y formalmente de las reivindicaciones de los feminismos y olvidadas a causa de la diversidad funcional. Es vital que las mujeres con diversidad funcional puedan reconocerse y ser reconocidas como mujeres con conciencia social.

283

## ■ BIBLIOGRAFÍA

ARNAU RIPOLLÉS, M.<sup>a</sup> S. (2004): «Violencia de género contra la(s) mujer(es) con discapacidad(es)», Seminario *Violencia de Género y Discapacidades*, Gasteiz.

AGUADO, A. (2005): *Quin feminisme per el segle XXI?*, EU-PV.

ECHANO BASALDUA, J. de, y otros (1987): *Seminario de filosofía de INBAD*, Centro de Publicaciones, Ministerio de Educación y Ciencia.

JIMÉNEZ FRÍAS, R. y T. AGUADO ORDINA (2002): «Pedagogía de la diversidad», UNED, en ROMANACH, J. y M. LOBATO (2003): *El Foro de Vida Independiente. Algo más que una comunidad virtual*, disponible en: [http://www.minusval2000.com/pdf/anlisis\\_foro\\_vida\\_ind.pdf](http://www.minusval2000.com/pdf/anlisis_foro_vida_ind.pdf).

## LA SEXUALIDAD LESBIANA EN INTERNET. UN LUGAR DE TRANSFORMACIÓN Y CREACIÓN DE POSIBILIDADES

PALOMA RUIZ ROMÁN Y ESPERANZA MORENO HERNÁNDEZ

**E**N NUESTRO MUNDO, cada vez más visual y marcado por la rapidez creciente de los intercambios comunicativos a nivel global, encontramos Internet; repleto de nuevas perspectivas y posibilidades, lleno de recursos y capaz de sobrepasar las infranqueables barreras temporales, unipersonales, unidireccionales, ideológicas y geográficas que hasta el momento habían limitado la comunicación entre las personas de todo el mundo. De esta manera, Internet se presenta como medio extremadamente poderoso y, virtualmente pernicioso, en la transmisión de valores a través de sus textos e imágenes.

El consumo de pornografía a través Internet se ha convertido en un actividad muy frecuente, hecho fácil de entender si tenemos en cuenta el cómodo acceso que Internet ofrece a los/as usuarios/as. Desde luego, *a priori*, el consumo de un material con estas características no tiene nada de pernicioso –nuestro interés aquí no radica en realizar una crítica a la utilización de pornografía como medio de gratificación sexual. El daño se produce cuando este material, a través de determinados discursos, reafirma la construcción política de la mujer y de la heterosexualidad como principio organizador de las relaciones sociales en un sistema de supremacía masculina. Se refuerza el falogocentrismo y la construcción de una sexualidad de dominio masculino y sumisión de las mujeres. Esto se consigue tergiversando y dañando la imagen de la mujer, principalmente de la mujer lesbiana (Colaizzi, 2001: 2).

Sin duda, se hace cada vez más necesario llevar a cabo un trabajo de análisis, reflexión y crítica sobre las formas de comunicación, los modos de representación de la realidad y de las relaciones sociales, para fomentar la conciencia de la naturaleza construida, no inocente ni neutral, de las imágenes que nos rodean.

Pero entonces, aquello que nos muestra la imagen ¿es siempre realidad? ¿Cómo saberlo cuando el objeto que se representa se nos da como objetivo y natural una y otra vez? ¿Cómo discernir acertadamente entre representación y realidad/ verdad? ¿Está siendo nuestro imaginario socio-sexual manipulado constantemente? Y, sobre todo, ¿cuál es ese patrón que intenta imponerse y por qué?

Convivimos con ellas, vemos las representaciones de la realidad que se construyen para nosotras/os, las vemos cada día, desde cualquier medio o discurso que se origina desde el sistema hegemónico actual. Asimilamos aquello que quiere transmitirnos, sus valores y sus normas, tras su continua repetición sin alternativas posibles lo objetivizamos y naturalizamos. Se intenta, de esta manera, asegurar un patrón único de interpretación. Deja de ser una representación, una simple posible lectura para convertirse en una verdad, construida eso sí, no natural, pero, finalmente, verdad. Ya no sólo estamos viendo, leyendo o escuchando, estamos creyendo.



A través del filtro de esa verdad establecida miramos lo que nos rodea y a nosotras/ os mismas/os, nos situamos en el mundo y advertimos cuál es el papel que se nos da dentro de la sociedad, dónde debemos situarnos y hasta dónde llegan nuestros límites y privilegios.

Finalmente el objetivo último de toda representación a la que nos exponemos, construida desde cualquier lenguaje, no sólo desde el visual, es perpetuar el funcionamiento de un sistema, los valores de una sociedad concreta y naturalizarlos e indicar a cada individuo cual es su lugar y papel en la sociedad. Recordemos ahora los valores de la sociedad heteropatriarcal en la que vivimos, de qué manera se representa a la mujer lesbiana y cuál es el lugar y papel que esta sociedad le otorga. Pensemos en cómo esto afecta a su visión de sí misma, su visión del mundo, de todo lo que le rodea. Pensemos en la visión de los demás sujetos y del mundo hacia ella.

¿Se justifica esta representación y maltrato bajo parámetros objetivos y naturales? O, ¿son quizá parámetros objetivados y naturalizados?

Se consiguen legitimar todas estas representaciones de la mujer lesbiana, cancelando su existencia real, a partir de una construcción arbitraria que se instituye de su identidad y sexualidad que bebe directamente de los valores del orden heteropatriarcal. Se controla una forma de deseo femenino que amenaza seriamente el modelo de sexualidad reproductiva de los regímenes patriarcales y, por supuesto, se controla la amenaza que esto supone para las relaciones de poder establecidas a través de los roles de género.

Es importante, por tanto, no entender cualquier discurso como reflejo de la realidad. Nos debe remitir a un entramado complejo de intereses. A partir de este punto, para poder entender por qué no se crean, se sesgan o se ocultan determinadas representaciones visuales de la mujer lesbiana mientras otras imágenes con las que se nos representa a este colectivo, categóricamente diferentes, logran asentar valores tergiversados como naturales y objetivos, partiremos de algunas premisas:

- El sistema hegemónico es un sistema patriarcal.
- Como tal, se sustenta bajo relaciones de poder y dominancia.
- Las relaciones, jerárquicamente desiguales, entre hombres y mujeres posicionan a las mujeres en un lugar subordinado y negativo.
- Los estereotipos de feminidad dentro del sistema patriarcal colocan y dan una visión de las mujeres, fundamentalmente, como:
  - objetos de deseo del hombre-sujeto activo.
  - sujetos pasivos (estableciendo una división entre género y deseo).
  - debilidad, indefensión y sumisión.
  - otorgan única o mayor importancia a la relación amorosa que a la sexual (consecuencia de la idea de que el sexo «caliente» y una relación íntima son categorías excluyentes).
  - conocedora obligada de estrategias de seducción (las cuales debe desplegar para ser elegida por el hombre).
  - heterosexuales obligatoriamente (mandato que la sociedad se encarga de reforzar diariamente a la vez que juzga, rechaza y oprime las otras opciones sexuales).

Teniendo en cuenta estos puntos es más fácil entender el vacío, cuando no el sesgo destructivo, que se produce en torno a la figura de la mujer lesbiana cuando se origina, desde Internet y desde diferentes medios, algún tipo de material erótico «que va dirigido al colectivo». Revela un material enfocado únicamente hacia un consumo pornográfico heterosexual masculino, descubriéndose en estas representaciones visuales manifestaciones soterradas de dominancia.

Todo sistema basado en la opresión para perpetuarse corrompe, distorsiona y transgrede las posibilidades de representación y poder del oprimido. Para nosotras, como mujeres, esto ha significado la supresión de lo erótico y su negación a través de lo pornográfico, de una pornografía en la que nos convertimos en sujetos activos en la creación de sensaciones de *otros* y en objetos pasivos para con nuestras sensaciones y emociones propias.

De esta manera, vemos que la mayoría del material erótico, en el que se representa a la mujer lesbiana, imposibilita el conocimiento y el autoconocimiento de unas claves de identidad lesbianas reales y constructivas.

Habría que establecer una diferencia de lo que se considera material erótico y pornográfico. La pornografía, como aquí apuntamos, niega lo erótico, enfatiza las sensaciones alejadas de los sentimientos, de cualesquiera de ellos. De esta manera, ya que el material que se produce utilizando a las mujeres lesbianas se crea para un consumo de hombres heterosexuales, consecuentemente, esta representación visual de actividad sexual realizada entre mujeres extirpa cualquier tipo de sentimientos entre y para ellas, dirigiéndose a una excitación y satisfacción ajena que excluye a las mujeres y a esta forma de deseo entre ellas. De nuevo, no sólo el opresor refuerza las relaciones de poder que establece sino que, además, para ello, elimina los sentimientos del oprimido —mujeres—, nos «cosifica» excitándose con nuestros cuerpos, ni siquiera con nosotras. Una vez más como mujeres se nos niega nuestra sexualidad.

Es importante, igualmente, resaltar la existencia de una idea profundamente arraigada en las sociedades occidentales como es que el sexo es una fuerza natural que existe con anterioridad a la vida social y que da forma a las instituciones, tratando al sexo como algo inmutable, asocial y transhistórico (Rubin, 1989: 130).

Con esto no queremos decir que el ser humano no esté biológicamente sexuado sino que la forma de vivir su sexualidad y lo que se considera o no tabú en ella se sustrae del aprendizaje de los valores de una sociedad concreta y no de la biología *per se*.

Radicalizando el discurso de género bajo el que se sustenta esta visión veríamos cómo, desde el sistema que impera, la mujer lesbiana no puede definirse como mujer, ya que ésta se identifica con el deseo heterosexual que actúa como sistema político y como criba en el control social. Tampoco encuentra salida en su identificación como lesbiana ya que en la sociedad homófoba y regida por el heteropatriarcado esto conlleva una negatividad, subordinación y exclusión.

Así, una parte esencial de ese control y exclusión es la supresión o el sesgo de imágenes explícitas de actos sexuales, en especial de aquellos que promueven el placer fuera de la norma o que sugieren diferencia e individualidad, como es el caso de las mujeres lesbianas. Cuando este material intenta dar un nuevo concepto de la mujer lesbiana y de su sexualidad, de una manera no tergiversada ni negativa, el control que mantiene activamente el opresor

elimina estas posibilidades de representación que hacen peligrar todo este sistema creado por y para el hombre heterosexual. «En términos generales cuanto más se aproxima la pornografía o el erotismo a lo instituido como comportamiento sexual, más fácilmente se tolera. El material erótico verdaderamente subversivo no suele tener la oportunidad de publicarse ni circular» (Califia, 1993: 32).

Siendo conscientes de cómo se manipula la sexualidad de la mujer lesbiana, veremos como evidente la necesidad de elaborar un material erótico de contenido teórico y visual completo, adaptado a una realidad y que contribuya, a su vez, a la normalización y naturalización de sus relaciones amorosas y/o sexuales.

¿Pero de qué manera hacerlo?, ¿dónde podremos entonces situarnos las mujeres lesbianas?, ¿bajo qué conceptos, significados e interpretaciones encontraremos valoraciones aceptables y positivas a nuestra condición de mujer y de lesbiana?

Encontrar estrategias de representación, un lugar de transformación y de creación de posibilidades para estas *nuevas realidades corpóreas*—y nuevas, no porque antes no hayan existido, sino porque no se les ha dado una concepción real y favorable desde ningún ángulo—requiere de nuevos espacios donde se subviertan los valores del mandato heterosexual obligatorio y de las sociedades patriarcales, machistas, homófobas y capitalistas. Intentando deconstruir la conceptualización que se le ha dado a la sexualidad lesbiana surge la necesidad de elaborar un espacio nuevo reinventando este concepto. La página web *www.kamasutralesbico.net* trata de responder a estas necesidades concretas del colectivo de mujeres lesbianas que no encuentran material ni un punto de encuentro de referencia que sea válido y constructivo. De esta forma la sexualidad lesbiana puede tener un espacio real en Internet, el que le corresponde. Al realizar esta creación en la red se tiene la oportunidad de solventar algunas de las carencias formativas e informativas que se detectan respecto a la sexualidad lesbiana y, además, se obtiene en tiempo real un alcance mundial, pudiendo llegar en gran medida a todas las personas interesadas.

Esta página *web* se crea hace casi un año y contiene un glosario de términos, información didáctica de posturas mediante dibujos, un foro en construcción—que actualmente lleva poco tiempo en activo—y las direcciones de las autoras a modo de contacto. En poco tiempo, se convierte en punto de encuentro a nivel mundial. Las usuarias/os acuden a la *web* agradeciendo la iniciativa tomada y buscando información específica en referencia a la identidad y sexualidad lesbiana. Son, principalmente, lesbianas quienes encuentran un lugar donde expresarse libremente siendo ellas mismas. Se crea una comunicación continuada en el tiempo entre usuarias lesbianas- psicóloga a través de *e-mail*, realizando consultas de orientación y sexualidad principalmente. Son cientos los *e-mail* que han sido escuchados y atendidos activamente.

La demanda de información a *www.kamasutralesbico.net* no deja de crecer día a día, solicitándose una mayor información teórica y visual para poder experimentar una vida sexual variada y sana. Estas afluencias de interés mundial hacia *www.kamasutralesbico.net* reclaman que los contenidos de la *web* confieran la posibilidad de ofrecer todo un compilado de sexualidad, dirigido al colectivo de mujeres lesbianas, recogiendo numerosas formas de expresión artística visual fundamentada bajo un discurso teórico constatado.

Por este motivo se han realizado numerosas remodelaciones en la *web*, de manera que, desde octubre de 2005 están disponibles en la red para toda/o usuaria/o que quiera acceder a ellas. Entre los nuevos contenidos teóricos y visuales que serán incluidos destacamos: más de 400 fotografías, vídeos, textos de carácter feminista y de sexualidad lesbiana así como la modificación y ampliación del glosario y de los dibujos realizados.

Esta iniciativa, sin duda, supone un ápice de transformación. Pero un auténtico cambio requiere de una revolución integral y, desde luego, multidisciplinar dentro del sistema que impera.

Nos queda aún mucho camino que recorrer y muchas verdades que dudar.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- CALIFIA, P. (1993): *El don de safo: El libro de la sexualidad lesbiana*, Madrid, Talasa.
- COLAZZI, G. (2001): «El acto cinematográfico», *Textualitat 7, II- XIV*, Valencia, *Lectora, Revista de dones*, Universitat de València.
- RUBIN, G. (1989): «Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad», *Vance C. S., Placer y peligro*, Madrid, Talasa.
- JEFFREYS, S. H. (1996): *La herejía lesbiana: una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*, Madrid, Cátedra.

## SUJETOS SEXUALES Y GÉNERO: LENGUAJE Y POLÍTICAS DE LO PERFORMATIVO

LETICIA SABSAY

*Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Universitat de València*

### ■ INTRODUCCIÓN

**E**N ESTE TRABAJO INTENTARÉ INDAGAR en torno de la productividad política de la teoría de la performatividad genérica de Judith Butler en su articulación con la noción de subjetividad heredera de la perspectiva psicoanalítica de Jacques Lacan. Para ello, mi punto de partida será el debate que plantea la autora, quien ha discutido las tesis lacanianas tal como las han interpretado Slavoj Žižek y Ernesto Laclau (Butler *et al.*, 2000; Butler, 2002).

La crítica que Judith Butler realiza a la interpretación psicoanalítica de la subjetividad, y al feminismo heredero de la teoría de la diferencia sexual, así como su crítica de las perspectivas culturalistas del género, encuentra en la definición del género como *performance* la mejor solución. Pero desde este concepto de performatividad, ¿cómo podría concebirse el sujeto político contemporáneo? ¿Qué posibilidades emancipatorias nos deja este sujeto performativamente constituido? ¿Qué lugar ocupa la diferencia, como eje de la posible transformación social, en los mecanismos de representación?

Para responder a estas preguntas comenzaré por discutir las nociones de sexo y género, para concentrarme luego en la crítica de la autora a la noción lacaniana de la diferencia sexual y su vínculo con «lo real». Luego problematizaré la posición del sujeto en el lenguaje, y finalmente, aclarado el concepto de performatividad, analizaré la dimensión política de su concepción del sujeto.

### ■ GÉNERO Y SEXUALIDAD

La primera impresión que nos da la lectura de *Gender Trouble* de J. Butler (1990), cuya riqueza consiste en la aguda revisión de la categoría de sexo a la luz de la perspectiva de género, es la de encontrarnos con un claro intento de «generizar» el sexo. Esto es, mostrar cómo en realidad la constatación (casi) naturalista de la existencia de un sexo anatómico anterior al género es una construcción social propia del sistema de género. Sin embargo, luego de desmontar el mito de que el sexo es a la naturaleza, como el género a la cultura, el siguiente paso será confirmar que si bien –tal como lo describiera Foucault– el sexo es un efecto histórico producido por una sociedad ya generizada, en tanto que tecnologías sociales, el dispositivo de la sexualidad cumple una función distinta que el del género, y que en definitiva la sexualización y la generización no operan en el campo de las prácticas sociales de la misma manera, ni tienen los mismos efectos en relación con la conformación de la subjetividad.

289

El problema que nos plantea Butler es el siguiente: efectivamente no puede pensarse la subjetividad por fuera del sistema sexo/género. Pero, por otro lado, también nos dice que «la mujer» es un constructo histórico contingente, y que no hay ninguna sustancia que amerite ser unificada mediante esta nominación. El sujeto mujer, tanto como el sujeto varón, son desde la óptica de Butler representaciones (en el sentido semiótico del término, es decir, significantes) que si bien pretenden evocar un referente externo a la significación, sólo evocan posicionamientos de sujeto cuyo valor se configura por su ubicación en el sistema de signos.

El desplazamiento operado por la generización del sexo de ningún modo implica que el sexo-(ahora) constructo sea algo de lo que deshacernos (el sexo devenido género). En efecto, no se trata de determinar un hecho como ideológico y ya, como si al develar «la verdad del sexo» como ideología, ésta fuera a caer de por sí. Que el sexo sea un producto del género no le quita su especificidad como dispositivo (ideológico). Si el sexo es una forma de legitimación de las formas genéricas habría que analizar el orden del discurso sobre el sexo, que no es el mismo que el orden del discurso del género. Otorgar el mismo estatus ontológico a los diversos mecanismos de dominación, en tanto que dispositivos / tecnologías sociales no supone de ninguna manera establecer una cadena de equivalencias, igualarlos en una suerte de «todo es lo mismo» porque todas sean prácticas discursivas.

## ■ ARREMETIENDO CONTRA LACAN

Es en torno de esta tensión entre sexo y género donde Butler cuestiona con gran sutileza la herencia de Lacan, criticando por un lado, la noción de diferencia sexual, entendida desde la perspectiva lacaniana como constitutiva del sujeto –no es necesario que la exclusión fundamental a partir de la que se constituye la subjetividad este anclada en la diferencia sexual–, y por el otro, la noción de *real* lacaniano, en cuanto éste postularía un origen del sujeto anterior al lenguaje. Lo que Butler no está dispuesta a aceptar bajo ningún concepto es que haya un fundamento sustantivo que justifique la existencia de sólo dos opciones de sexuación excluyentes, opuestas y complementarias: femenino o masculino (Lacan, 1971). Básicamente la crítica que realiza tanto a la noción de subjetividad como a la de sexualidad en el psicoanálisis, se refiere a su carácter esencializante y universalizador.

En efecto, para Lacan, la diferencia sexual es del orden de lo *real*, es algo que no puede simbolizarse. Esta afirmación es paralela a su concepto de *orden simbólico*, de la ley del lenguaje, que escinde estructuralmente al sujeto, y lo condena a la eterna falta así como al eterno deseo de restaurar la completud originaria, simbolizada por el falo, imposible de satisfacer. Enfrentándose a esta postura, el intento de Judith Butler será, historizando el supuesto carácter estructural de la exclusión simbólica que instaura la diferencia sexual, el de politizar la sexualidad. La diferencia entre los sexos no será del orden de la naturaleza, ni tampoco del orden de una ley universal de la cultura, sino antes bien, el producto de relaciones contingentes de dominación: la diferencia sexual no es real –como aquello que está más allá del orden simbólico–, ni estructural –como condición de posibilidad de todo orden simbólico–, y por ende universal al género humano, sino el efecto de un proceso particular de significación en un orden simbólico históricamente dado.

En este sentido, Butler critica la noción de lo real en Lacan en tanto que ficción prelingüística de la que luego el sujeto sería enajenado con su entrada en el lenguaje. Pero existen otras interpretaciones, como la de Slavoj Žižek (1999), para quien lo real puede conceptualizarse como un efecto retroactivo del orden simbólico, el efecto retroactivo por antonomasia, en realidad. Para el autor, el orden de lo real se figura como el límite a la simbolización, señala la fisura constitutiva de todo orden simbólico, y remite entonces a la necesaria incompletud de todo orden de significación, incluyendo en este orden la incompletud del sujeto, de la identidad y de todo orden social.

Pero aun aceptando que lo real sea un efecto simbólico, y no una entidad presimbólica, Butler seguirá recriminando a la línea lacaniana seguida por Žižek y también por Laclau, el carácter cuasi-trascendental de esta fisura simbólica en lo real. Y es que para ella, la distinción entre el orden simbólico y el orden imaginario, o en otros términos, entre lo simbólico y lo social es inaceptable (Butler, 2001). En efecto, tanto la noción de práctica discursiva (Foucault, 1990), como la de performatividad, de John Austin (1982), en las que Butler se apoya, no admiten esta distinción estructuralista. El lenguaje es para Butler un flujo en perpetua transformación, y su estructura no es más que la fijación y reificación del flujo de los discursos, un conjunto de reglas que no tienen otra naturaleza distinta que la de los mismos usos discursivos, a partir de su reiteración y desplazamiento.

## ■ EL SUJETO EN EL LENGUAJE: LA POLÍTICA

291

Así, en vistas de estas diferentes concepciones del lenguaje, y de allí, la articulación del sujeto en él, aparece la tensión entre la multiplicidad de las posiciones de sujeto y la clausura unitaria de la subjetividad, frente a la que las respuestas varían desde las que proponen una necesidad irreductible de recurrir a una clausura, proporcionada por la sutura –ideológica– de Lacan y Žižek, a las que proponen la viabilidad (y deseabilidad) del puro e incesante flujo del *continuum* experiencial, como en el caso de Deleuze. En su vínculo con la problemática de la identidad, también encontramos diferentes metáforas que apelan a una concepción que relativiza el peso de una subjetividad fundante dentro del lenguaje: las identidades estratégicas de Gayatri Spivak; las políticas de identidad del multiculturalismo; el pluralismo cultural de las identidades mestizas; el nomadismo de Rosi Braidotti; la hibridez de Gloria Anzaldúa; el *cyborg* de Donna Haraway, por mencionar sólo algunas. Toda una multiplicidad y fragmentación de posiciones de sujeto e identidades, que ya no es la del espectro socio-político global contemporáneo, sino producto de la proliferación misma de la teoría que intenta abordarlo.

En el caso de Butler, la articulación del sujeto en el discurso, a partir de la cual la subjetividad se da como *performance*, es lo que justifica la insistencia de dejar de ver en «la mujer» un atributo para pensar en el género como una práctica. Como lo apunta Butler una y otra vez: lo que se piensa, se vive, se experimenta como un «rasgo» de la persona, y que gramaticalmente corresponde a la adjetivación de un sujeto sustantivo, no es en realidad más que el momento de cristalización de una práctica continuamente reiterada.



Pero que la performatividad implique el efecto retroactivo de una causa anterior al discurso, que el sujeto aparezca performativamente –retroactivamente– como prediscursivo y causa eficiente del discurso, cuando en realidad es el efecto mismo de la discursividad, podría evocar por otra parte la idea lacaniana de que el sujeto es hablado por el lenguaje. Aún más, ¿la idea de represión original que oculta al sujeto su propia contingencia, y que le proporciona la ilusión de una existencia verdadera más allá de su palabra, no podría aunque sea lejanamente, resonar en esta idea de retroactividad de la fuerza performativa?

Una lectura postestructuralista de Lacan también nos permite reconsiderar el estatus del sujeto en el lenguaje. En efecto, los significados que se atribuyen al sujeto no pueden y nunca podrán ser adecuados al significante de la subjetividad. En otras palabras, el sujeto será siempre inadecuado con respecto al significante que lo constituye: el significado que pretende cristalizar al sujeto en un significante siempre estará marcado por el exceso o por la falta.

Es ante esta imposibilidad de fijación del significado que se ha solido responder con las ideas de la multiplicidad. Si el sujeto no es equiparable a un solo significante, porque no hay ningún significante que pueda agotarlo, la respuesta ha sido la de multiplicar las posiciones de sujeto en paralelo con la multiplicación de los significantes.

Pero a pesar del carácter reflexivo de nuestro mundo actual, donde todos tenemos conciencia de la relatividad de nuestras propias perspectivas, de que todos los órdenes de la vida existen gracias al atravesamiento del lenguaje y del poder, nos seguimos comunicando gracias a la fantasía de que cuando usamos el lenguaje nos referimos a algo exterior a él. Y el sujeto, pese a saberse opaco y desconocido para sí mismo, escindido, múltiple, fluido, arrojado al mundo imaginario y sujetado a un inconsciente indómito, opera sistemáticamente una sutura en la que su propia inadecuación con respecto a las distintas interpelaciones que recibe de la sociedad, cobre sentido. Ese sujeto que es más que los roles asignados, que está más allá de sus propios cambios –de humor, de sexo, de nombre, de religión, de país, de creencias–, ¿no es el efecto de una clausura en la que esa multiplicidad tiende irremediabilmente a unificarse?

292

## ■ IDENTIDAD Y DEMOCRACIA: ALGUNAS PREGUNTAS A MODO DE CONCLUSIÓN

¿Cuál es el carácter, el estatus de esta ilusión referencial, de esta sutura ideológica? Es cierto y evidente que las subjetividades de hoy son mucho más flexibles, inestables, plurales, contradictorias. Está claro que la ilusión biográfica está puesta en duda, y que asistimos continuamente a ensayos más y menos interesantes de antibiografías, y de autoficciones, que insisten en el carácter fantástico de la ilusión de progresión, coherencia e identidad, que ponen de relieve la textura escritural del sujeto, que por descontado no se parece en nada al agente que se encontraba en el origen de la acción o del sentido. Una toma de conciencia del carácter ilusorio del sujeto, que ha dado lugar también a la invitación, en el mundo mercantil, a la producción instrumental de sí (nueva versión del sujeto de voluntad y conciencia, hacedor y dueño absoluto de sí mismo, esta vez como tecnócrata programador). En contra de la máquina ideológica que dotaba de esencias a la diferencia de género, lo mismo que a la dife-

rencia cultural, todos hemos tomado conciencia de la diversidad y de que las identidades efectivamente se construyen, son relativas, y por ende, todas respetables y transformables. La dinámica política de lucha por el derecho a la equidad en la diferencia, y de lucha por el reconocimiento del derecho a la diferencia da clara cuenta de este proceso de transformación.

Pero al mismo tiempo, esta gran toma de conciencia de que vivimos atravesados por la ideología, ha dado con el cinismo del poder, que hace la guerra sin tener que hacer demasiados esfuerzos por legitimarla, ya que al fin y al cabo todo es ideológico; ha dado forma a un nuevo racismo, que en el mejor de los casos lleva el emblema de la tolerancia, y en el peor, el de la indiferencia; ha politizado perversamente la economía (hoy por hoy todos somos marxistas, sabemos de la plusvalía y de qué va la acumulación del capital), que corre en paralelo con la moralización de la política (el mundo es injusto, ¡qué le vamos a hacer!).

Esta flexibilización y relativización de las propias creencias, ¿realmente facilita un proceso de desideologización? ¿De verdad vivimos en un mundo postideológico? ¿O se trata más bien de un fenómeno de reideologización? Si es cierto que en tanto seres humanos atravesados por el lenguaje nunca podremos salir de la ideología ni del falso reconocimiento constitutivo de nuestra subjetividad, la pregunta sería en todo caso si esta fantasía de la multiplicidad supera realmente la sutura ideológica que, por otra parte, seguiría operando exclusiones fundamentales que quizás no queramos o no podamos ver. La hipótesis de un mundo postideológico, donde nuestra definición de nosotros mismos como múltiples posiciones de sujeto darían cuenta de la supuesta realización de la autoconciencia, supondría que lo simbólico –nuestro orden simbólico actual– ha sido por fin capaz de recubrirlo todo. La hipótesis de un «real» que funcione como límite a lo simbolizable, y que evocaría la idea de una sobre-determinación que inflige siempre a nuestra multiplicidad una sutura necesaria, en cambio, no nos permitiría salir de las falsas representaciones y de la ideología.

En esta disyuntiva, la idea del desplazamiento paródico, la repetición/subversión de la norma en Butler, ¿qué idea de lo político supone? Butler nos propone proliferar, multiplicar las posiciones, explotar la diseminación en la diferencia. Pero, en esta idea de proliferación no queda demasiado claro hasta dónde el sistema se transformará radicalmente y hasta donde no se trata de que incluirá más y más diferencias, sin alterarse en lo esencial. Con lo cual, la lucha política correría el riesgo de que más que desestabilizar, expandiría las fronteras del sistema, que se ve obligado –en vistas de la lucha por la hegemonía– a incluir a «otros», otrora excluidos.

Para ponerlo más matizadamente, en una sociedad que tiende a la continua diferenciación y fragmentación, ¿cómo pensar que esta misma diferenciación puede funcionar siempre y en todos los casos como una política emancipatoria? En una sociedad global que no sólo se jacta de aceptar, sino que celebra y hasta promueve la fragmentación de identidades, produciendo *targets* cada vez más refinados y específicos, ¿hasta donde la idea de la multiplicación de diferencias sería algo tan disfuncional? ¿La diferencia es revolucionaria de por sí, o es que lo que se ha olvidado de apuntar Butler es que el valor de las diferencias depende de los contenidos que pretendan diferenciar? (Laclau y Butter, 1997; Mouffe, 1994).

Zizek (2001) cuestiona la apuesta de Butler por la multiplicación de la diferencia y se pregunta: ¿no será que es justamente en esta práctica constante de desidentificación con res-

pecto a la norma –que es la propuesta de Butler de generar discontinuidad entre los diversos órdenes de diferenciación– donde se realiza mejor y más eficazmente la ideología?

Al margen de la determinación del valor de las «diferentes diferencias», y siguiendo la perspectiva de los neo-marxistas (Jameson y Žizek, 1998), nada nos salva del otro problema, a saber: que de modo inverso a la tendencia contemporánea de dar por sentado el valor positivo de la diferenciación y el flujo identitarios, se podría pensar que la «inestabilidad» y el continuo cambio es el modo contemporáneo en que se materializa la mayor y nueva estabilidad del sistema de la globalización. Pero entonces, si la fragmentación y la inestabilidad son sistemáticas, ¿qué potencial tendría la estrategia proliferante de Butler? ¿Qué matización puede realizarse a su proyecto, para salir del escollo que podría llegar a colocarnos inesperadamente dentro de los marcos de un reformismo tibio y contemporizador?

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- ALTHUSSER, L. (1988): *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- AUSTIN, J. (1982): *Cómo hacer cosas con palabras*, Buenos Aires, Paidós.
- BUTLER, J. (1990): *Gender Trouble. Feminism and the subversion of identity*, New York, Routledge.
- E. LACLAU y S. ŽIZEK (2000): *Contingency, Hegemony, Universality. Contemporary Dialogues on the left*, London/New York, Verso.
- (2001): *El grito de Antígona*, Barcelona, El Roure.
- (2002): *Cuerpos que importan*, Buenos Aires, Paidós SAICF.
- CORNELL, D. (1998): *At the Heart of Freedom*, Princeton, Princeton University Press.
- CRICHLEY, S. (ed.) (1998): *Deconstrucción y pragmatismo*, Buenos Aires, Paidós.
- DERRIDA, J. (1984): *Márgenes de la filosofía*, Madrid, Cátedra.
- (1998): *Ecografías de la televisión*, Buenos Aires, Eudeba.
- FOUCAULT, M. (1990): *Historia de la sexualidad, Vol. I*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- LACAN, J. (1970): *Las formaciones del inconsciente*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- (1971): *Escritos*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- LACLAU, E. y J. BUTLER (1997): «The uses of equality», *Revista Diacritics*, vol. 27, núms. 1-3.
- (1996): *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- MOUFFE, C. (1992): «Citizenship and political identity», *October*, 61.
- (1994): «Feminismo, ciudadanía y política democrática radical», en *Revista de Crítica Cultural*, núm. 9.
- ŽIZEK, S. y F. JAMESON (1998): *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires, Paidós.
- ŽIZEK, S. (1999): *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI.

## MUJERES EN LOS MEDIOS DE CANARIAS

M<sup>o</sup> FERNANDA SANTANA CRUZ

*Universidad SEK de Segovia*

### ■ INTRODUCCIÓN

**F**RUTO DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS desde la década de los ochenta, tanto a nivel internacional como nacional, son numerosos los estudios sobre la representación femenina en los medios de comunicación y sobre la presencia de las mujeres en este sector (Bach y otros, 2000; Bueno Abad, 1996; Fagoaga y Secanella, 1984). En general, sus conclusiones son coincidentes: las mujeres están prácticamente ausentes de los organigramas empresariales, son una excepción como protagonistas de las secciones informativas importantes, el lenguaje empleado es descaradamente sexista (Bengoechea y Lledó, 2002: 643-656), las imágenes que proyectan los medios reflejan estereotipos que en nada reflejan la realidad actual de las mujeres pero que son un recurso fácil y cómodo pues, como recuerda Altés (2004: 44), «el periodismo tiende a simplificar sus explicaciones y a proponer imágenes y metáforas plenamente asimiladas por la audiencia». De ahí que se recurra a ellos, «en lugar de mostrar la complejidad de las motivaciones que se esconden tras los acontecimientos y sus protagonistas».

Como quiera que a nivel autonómico apenas hay investigaciones sobre esta cuestión, este artículo se propone ofrecer algunos datos sobre la misma en Canarias, con datos procedentes de un estudio elaborado por la Asociación de Mujeres Profesionales de la Información y la Comunicación (AMPIC), en el que se analizan los contenidos de las principales cabeceras y programación audiovisual del archipiélago durante diciembre de 1994. Se parte de la hipótesis de que la radiografía que ofrecen los estudios nacionales puede variar en función de las peculiaridades culturales de cada región, como resultado de la puesta en marcha de medidas concretas de igualdad por parte de los organismos responsables, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido entre las últimas investigaciones realizadas.

Recordemos también cómo, en algunas ocasiones, las investigaciones culminan con un catálogo de recomendaciones dirigidas a empresarios y periodistas. Por ello, interesa sobremanera radiografiar periódicamente los contenidos mediáticos, para comprobar en qué medida se están produciendo atisbos de cambio y hasta qué punto son eficaces en la práctica diaria estas recomendaciones.

### ■ MUJERES DIRECTIVAS EN EL SECTOR MEDIÁTICO

La principal conclusión de los estudios realizados al respecto es la feminización cuantitativa de las Facultades de Comunicación y, por tanto, de las redacciones, que convive sin

embargo, con la persistencia del techo de cristal. Gallego (2004: 59) señala que: «en los puestos de dirección las mujeres siguen siendo minoría, lo cual tiene consecuencias importantes: no sólo limita las posibilidades de transformar el proceso y las condiciones de producción, sino que dificulta la incorporación de información sobre los cambios en la condición de la mujer, y en definitiva, de contenidos que reflejen las posibilidades, aptitudes y experiencias reales de las mujeres en la sociedad». Y es que, como recuerda esta misma autora (Gallego Ayala, 2003: 53): «la dimensión de género –aquellos rasgos que afectan a las personas por razón de pertenecer a un género, y que creemos que es significativo informativamente– no está tipificada como un posible valor noticia, de tal manera que este abordaje permanece ignorado y oculto en la mayoría de las informaciones, y tan sólo hace acto de presencia cuando es la propia fuente la que incorpora la significación de género» (Gallego Ayala, 2004: 59). De ahí la trascendencia de la formación en materia de género desde las mismas facultades, como germen de una transformación renovadora en la cultura y rutinas periodísticas. Y la importancia de concienciar a los periodistas en activo sobre estas cuestiones.

En Canarias, destaca la presencia de mujeres directivas en el sector audiovisual, que contrasta con la escasa presencia femenina en prensa, considerada por las profesionales de los medios «un feudo machista que difícilmente facilitará el acceso de la mujer a la dirección» porque se ha quedado estancado frente al progreso de los audiovisuales» (Asociación de Mujeres Profesionales de la Información y Comunicación, 2005). En aquel, de las tres principales cadenas televisivas con cobertura autonómica, dos están dirigidas por mujeres y es un medio en el que se perciben cambios con respecto al planteamiento de años anteriores: hay editoras, realizadoras, presentadoras, jefas de informativos, jefas de producción, responsables provinciales...

296

## ■ CONTENIDOS: EL PROTAGONISMO SIGUE SIENDO EXCEPCIÓN

De forma similar a lo que ocurre a nivel nacional, en Canarias el incremento de la presencia femenina en los contenidos mediáticos es progresivo pero muy lento.

La prensa, según el informe de AMPIC, es la que muestra actitudes más machistas. Cuando las mujeres salen en portada –aunque pocas veces, ya ocupan este espacio– lo hacen como víctimas de violencia de género y como personalidades importantes, fundamentalmente cargos políticos. Obviamente, la mayor presencia de mujeres en primeros puestos de lista durante las pasadas elecciones municipales, a Cabildos y autonómicas del pasado junio de 2003 ya predecía el futuro incremento de la presencia femenina en las páginas de los rotativos. Por citar un ejemplo significativo, durante la campaña electoral de la alcaldía a la capital gran Canaria, de 4 cabezas de lista, la mitad fueron mujeres, lo que feminizó bastante la cobertura informativa (Santana Cruz, 2005). Los posteriores resultados electorales permitieron el acceso de numerosas féminas a labores de gobierno y oposición en Gobierno, Cabildos y municipios. De ahí que las páginas de *Política* hayan acogido mayor número de mujeres políticas como protagonistas de noticias. En *Economía*, el porcentaje de referencias femeninas es bajísimo (13%), pese al número creciente de proyectos (negocios y asociaciones profesionales) promovidos por mujeres. No así en *Sociedad*, donde priman contenidos femeninos de temá-

tica diversa, incluyendo lo rosa y lo sensacionalista. *Cultura, Arte, Campus y Comunicación* contienen un 10% de referencias femeninas. Por último, ha aumentado la presencia femenina en *Deportes* y ha descendido en *Sucesos* (un 5,8%). En cuanto a la prensa digital, el estudio se hace eco de la existencia de un «cierto interés en denunciar las desigualdades de género» por parte de Canariasahora.com frente al mantenimiento de un «estilo cínico similar al de la prensa machista tinerfeña» del que hace gala el Canariasconfidencial.com.

En la radio, los hombres continúan copando el *prime time* de la actualidad informativa, dejando paso a las mujeres en la franja vespertina, con magazines algo más ligeros en sus contenidos. En este medio destaca la presencia de programas con contenidos femeninos específicos, generalmente realizados o promovidos por mujeres, que cobran gran importancia en el fomento de situaciones de igualdad.

En televisión, no ha mejorado tampoco el tratamiento de la mujer. En general, los estereotipos siguen vendiendo; en los contenidos informativos se sigue manifestando una tremenda desigualdad: las noticias sobre hombres superar en elevada proporción a las protagonizadas por mujeres.

## ■ LENGUAJE

De los textos evaluados por AMPIC, el 72% utiliza un lenguaje sexista, principalmente en noticias deportivas, donde el uso del masculino genérico y del genérico como sujeto la principal es la forma de discriminación lingüística. En los medios audiovisuales se produce una utilización similar del idioma.

297

## ■ IMÁGENES: ESTEREOTIPOS, AUSENCIA Y EXCLUSIÓN

Certeramente diagnostica Tuñón que «la nueva identidad femenina, en un momento en el que la mujer ha alcanzado las cotas de independencia más altas de la historia, se ve condicionada por los clichés de un imaginario arquetípico femenino y masculino (la belleza y la competitividad), exacerbado por la cultura narcisista de la postmodernidad, que tiene como mentores a los medios de comunicación» (Tuñón, 2002: 108). En términos generales, éstos no cesan de proyectar imágenes estereotipadas con las que las mujeres no se sienten identificadas. Además, los medios no reflejan la rica diversidad que la sociedad ofrece ni los cambios que esta ha experimentado en las dos últimas décadas. Por increíble que pueda parecer, se sigue manteniendo el modelo arquetípico que atribuye a las mujeres el cuerpo y a los hombres la mente.

En Canarias conviven actualmente «las antiguas concepciones tradicionales con las nuevas, la defensa del patriarcado con el cambio hacia una estructura nueva. No se puede hablar hoy de *la mujer*, sino de *las mujeres canarias*. Lo que influye en esas diferencias sociológicas son especialmente la edad, el nivel formativo y cultural, el entorno en que se vive y la ocupación que se tenga, que está íntimamente relacionada con la clase social a la que se pertenezca» Suárez Manrique de Lara, 2004: 520). Pero los medios apenas se hacen eco de este



cambio en la medida en que apenas recogen en sus contenidos situaciones noticiosas protagonizadas por las mujeres y no proponen a la ciudadanía el debate sobre cuestiones o problemas de calado, por ejemplo, la conciliación de la vida profesional y la privada, cuya solución repercutiría positivamente en toda la sociedad.

## ■ CONCLUSIONES

La radiografía del sector mediático realizada por AMPIC coincide básicamente con la de los estudios realizados anteriormente a nivel nacional. Con todo, ofrece algún dato significativo, como la importante presencia de mujeres en los cargos directivos de los medios audiovisuales o la existencia de programas radiofónicos que se proponen fomentar la sensibilidad social hacia las desigualdades de género existentes.

Aunque en términos cuantitativos, se registra un aumento de la presencia femenina –proporcional al incremento de ésta en puestos de responsabilidad– la representación que se hace de las mujeres no refleja su pluralidad. No existe un propósito reconocido por parte de los medios de propiciar un cambio en la manera de informar/entretener más acorde con la realidad. Proponérselo como reto es nuestra tarea pues, en palabras de Bengoechea, los medios pueden ser uno de los obstáculos más insalvables en el camino hacia el logro de la igualdad pero también disponen del «potencial para constituirse en agente fundamental para el cambio porque son capaces de propagar mensajes, generar modelos, modificar actitudes, consolidar nuevos valores y romper mitos (en vez de perpetuarlos)» (Bengoechea, 2002: 645).

298

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- ALTÉS RUFÍAS, E. (2004): «Estereotipo y roles de género en los medios de comunicación», *Manual de información en género*, Madrid, IORTV.
- ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (2005): *Informe para el Instituto Canario de la Mujer*, «Mujer y Medios de Comunicación», Las Palmas.
- BACH ARÚS, M., E. ALTÉS, J. GALLEGRO, M. PLUJA y M. PUIG (2000): *El sexo de la noticia, reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo*, Barcelona, Icaria, 2000.
- BENGOECHEA, M. (2002): «Orientaciones para una representación femenina no discriminatoria en la textualización de la noticia», en *Mujeres, hombres y medios de comunicación*, Valladolid, Consejería de Sanidad y Bienestar Social, Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, Junta de Castilla y León.
- y LLEDÓ, E. (2002): *Las mujeres en las secciones políticas de la prensa diaria*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- BUENO ABAD, G. (1996): *Estudio longitudinal de la presencia de la mujer en los medios de comunicación de prensa escrita*, Valencia, Nau Llibres.
- FAGOAGA, C. y P. SECANELLA (1984): *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*, Madrid, Instituto de la Mujer.



- GALLEGO AYALA, J. (2003): *Arrinconando estereotipos en los medios de comunicación y la publicidad*, Consejería de Trabajo, Madrid, Dirección General de la Mujer.
- (2004): «Estereotipo y roles de género en los medios de comunicación», *Manual de información en género*, Madrid, IORTV.
- SANTANA CRUZ, F. (2005): «Campañas electorales y representación de género. La imagen de las candidatas a la alcaldía capitalina en la Prensa grancanaria», II Congreso Internacional de Relaciones Públicas, Sevilla (en prensa).
- SUÁREZ MANRIQUE DE LARA, I. (2004): *Mujeres canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Colectivo de Mujeres Canarias.
- TUÑÓN, A. (2002): «Estereotipos femeninos y postmodernidad», en *Mujeres, hombres y medios de comunicación*, Valladolid, Consejería de Sanidad y Bienestar Social, Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, Junta de Castilla y León.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2004): *Manual de información en género*, Madrid, IORTV, Madrid.

## EL CONTRATO A TIEMPO PARCIAL Y LA SEGREGACIÓN DE MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

MARIOLA SERRANO ARGÜESO  
*Universidad de Deusto*

**E**STA COMUNICACIÓN pretende poner en evidencia la situación real en la que se encuentran quienes prestan servicios a tiempo parcial en las empresas, en la mayor parte de los casos mujeres. Bajo el engaño de un contrato que trata de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral se esconden sueldos tan bajos que difícilmente permiten la subsistencia de una persona y de su familia. Además, este contrato repercute en la vida laboral de quienes lo «disfrutan» porque la contribución a la Seguridad Social en España depende del trabajo retribuido y cotizado, amén de causar también importantes perjuicios a la hora de calcular indemnizaciones.

### ■ LA REGULACIÓN LEGAL DEL CONTRATO A TIEMPO PARCIAL

En nuestro Derecho, para el acceso a determinadas prestaciones de Seguridad Social se exige haber cotizado un determinado número de días previos (periodo de carencia). Así pues, quién no trabaja toda la jornada o todos los días (trabajo a tiempo parcial) puede tener ciertas dificultades para el acceso a las prestaciones contributivas derivadas de contingencias comunes.

La contratación a tiempo parcial ha sufrido numerosos vaivenes normativos en los últimos años, en todo caso, las reglas de derecho transitorio aplicables a cada uno de estos contratos han especificado que no se apliquen las nuevas previsiones a los contratos antecedentes, los cuales seguirán siendo regulados hasta su extinción por la normativa conforme a la cual se concertaron. El Artículo 12.1 del Estatuto de los Trabajadores en su redacción actual (Real Decreto Ley 15/1998, de 27 de noviembre, Disposición Adicional 7ª de la Ley General de la Seguridad Social y Real Decreto 1131/2002) entiende celebrado a tiempo parcial el contrato cuando se haya acordado la prestación de servicios durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año, inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable. Esta regulación otorga una excesiva libertad al empresario a la hora de decidir el tipo de contrato permitiéndole, basándose exclusivamente en intereses de parte, concertar un contrato a tiempo parcial cuando con arreglo a la normativa anterior hubiese tenido que ser contratado a tiempo completo. Esta caótica situación genera, además, otro problema de igualdad de trato entre trabajadores y trabajadoras con idéntica jornada, pues, en función de la fecha en que sus contratos se hayan celebrado y la normativa conforme a la que se hayan concertado, se someterán a las reglas de protección social aplicable al trabajo

a tiempo parcial o al trabajo a tiempo completo, o serán trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial pero con una protección distinta a efectos del acceso a las prestaciones de Seguridad Social. Diferencias de trato a añadir a las que ya existen entre la contratación a tiempo parcial y la contratación a tiempo completo.

## ■ EL CONTRATO A TIEMPO PARCIAL Y LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y LA DISCRIMINACIÓN INDIRECTA POR SEXO DEL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Al hilo del desigual tratamiento a efectos del acceso a determinadas prestaciones de Seguridad Social de quienes trabajan con un contrato a tiempo parcial, de quienes lo hacen con uno a tiempo completo, y de las modificaciones que viene sufriendo el primero de los tipos de contratación, se ha resuelto recientemente por el Tribunal Constitucional, en sentencia 253/2004, de 22 de diciembre una cuestión de inconstitucionalidad respecto del párrafo 12.4 del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, denunciando su posible contradicción con el mandato de igualdad y prohibición de discriminación indirecta por sexo que se contienen en el artículo 14 de la Constitución Española. El supuesto de hecho es el siguiente: la recurrente en amparo es una trabajadora a la que el Instituto Nacional de la Seguridad Social deniega el acceso a la prestación de invalidez permanente por no acreditar el período mínimo de cotización legalmente exigible a la fecha del hecho causante de la prestación (la mujer podía certificar 4.024 días cotizados cuando la normativa de Seguridad Social le exigía 4.045 días cotizados). La razón por la que no puede acreditar el período de carencia exigido es que a la trabajadora durante los periodos en los que estuvo contratada a tiempo parcial sólo se le computan las horas trabajadas (conforme al Real Decreto Ley 8/1997, legislación aplicable a los contratos a tiempo parcial en el momento en el que sucede el supuesto). El Tribunal Constitucional en su razonamiento jurídico estima que la aplicación de un criterio de proporcionalidad estricta a los contratos a tiempo parcial a efectos del cómputo de los períodos de carencia necesarios para causar derecho a las prestaciones conduce a un resultado claramente desproporcionado, pues dificulta injustificadamente el acceso de los trabajadores a tiempo parcial a la protección social, al exigir a estos trabajadores unos periodos de actividad más extensos para reunir el requisito de carencia. De este modo, no solo se obtiene una pensión de cuantía inferior cuando existen periodos de trabajo a tiempo parcial, sino que se dificulta el acceso a la prestación, al exigir un mayor número de días trabajados para acreditar el periodo de carencia requerido en cada caso, lo que resulta especialmente gravoso o desmedido en el caso de trabajadores con extensos lapsos de vida laboral en situación de contrato a tiempo parcial y en relación con las prestaciones que exigen periodos de cotización elevados. El legislador ha venido a reconocer de forma implícita este resultado desproporcionado al introducir una nueva regulación en la materia, inspirada en el mantenimiento del criterio de proporcionalidad, pero atenuada mediante diversas reglas correctoras, en aras a facilitar el acceso de los trabajadores a tiempo parcial a las reglas de la Seguridad Social (Real Decreto Ley 15/1998, de 27 de noviembre, Disposición Adicional 7ª de la Ley General de la Seguridad Social y Real Decreto

1131/2002). En cuanto a la vulneración del Artículo 14 de la Constitución desde la perspectiva de la discriminación indirecta por razón de sexo, el Tribunal Constitucional concluye que el contrato a tiempo parcial es una institución que afecta de hecho predominantemente al sexo femenino, lo que obliga a examinar con mayor cautela el impacto de la regla sobre cómputo de períodos de carencia, pues, acreditada estadísticamente la realidad sociológica que la medida afecta a una proporción mucho mayor de mujeres que de hombres (*disparate effect*), para descartar la existencia de una discriminación indirecta prohibida por el artículo 14 habría que constatar que esa medida se explica por razones objetivamente justificadas de política social sin carácter discriminatorio. En el momento en que ello no es así, el Tribunal Constitucional afirma que el párrafo segundo del artículo 14.2 del Estatuto de los Trabajadores, en la redacción dada por Real Decreto 1/1995, de 24 de marzo, lesiona el artículo 14 de la Constitución, al provocar una discriminación indirecta por razón de sexo.

Sin embargo, esta revolucionaria sentencia soluciona y denuncia una parte de los problemas en los que se encuentran las trabajadoras con contrato a tiempo parcial. En concreto viene a considerar discriminatorio el trato desigual entre trabajadoras a tiempo parcial en función de la fecha de contratación. Pero es que, tras la reforma, aunque se facilita el acceso a algunas prestaciones de Seguridad Social desde la contratación a tiempo parcial, las diferencias de protección social entre las personas que trabajan con este tipo de contratos y las que trabajan con contratos a tiempo completo son aún muy importantes. El criterio debe ser establecer un régimen igualitario para el cómputo de los períodos de cotización entre ambos tipos de contrato (a tiempo completo y contrato parcial), puesto que la clase de contrato ya repercute en la cuantía de la prestación a recibir. El intento de evitar el fraude en el acceso a las prestaciones mínimas de Seguridad Social no puede ser un obstáculo para la consecución de esta reivindicación, máxime cuando se está incluso discutiendo en la actualidad la posibilidad de existencia de un salario relacionado con el hecho de la ciudadanía. Otra hipotética solución alternativa, y en todo caso, subsidiaria a la anterior, para el caso de que se mantenga la discriminación entre ambos tipos de jornada podría ser la de exonerar de cotizar a quién a buen seguro no se va a poder beneficiar de esas cotizaciones. Además, no debemos olvidar que, en el caso de las mujeres, principal colectivo sujeto del contrato a tiempo parcial, el tiempo no trabajado suele estar dedicado al cuidado, un trabajo informal que se vería en parte y de forma indirecta compensado.

302

## ■ A MODO DE ALEGACIONES DE CARÁCTER REIVINDICATIVO

La regulación actual de este contrato sigue perjudicando muy especialmente a las mujeres puesto que, amén de ser el colectivo predominante en este tipo de contratación, suelen hacerlo sin posibilidad de elegir otra alternativa contractual, sea porque no se la ofrece el empresario, sea porque al no llevarse a cabo una política de conciliación real en la empresa y continuar el cuidado de las personas dependientes a cargo de la mujer es la única forma posible de conciliar la vida familiar y la vida laboral. Es más, las reivindicadas como fórmulas empresariales de conciliación de la vida familiar y laboral y ligadas a la interrupción o suspensión de la vida laboral: las excedencias y reducciones de jornadas por cuidado de hijos o

de personas dependientes en general, suponen enormes perjuicios salariales y de Seguridad Social para quién accede a ellas. Ambas son derechos de la madre o el padre, supuesto de titularidad compartida del derecho, y su disfrute se resuelve a través de un acuerdo entre ambos progenitores, lo que, desde la perspectiva del reparto de las cargas familiares, merece críticas, al degenerar habitualmente en un disfrute femenino, salvo, naturalmente, durante el periodo obligatorio de la licencia de maternidad, ya que durante ese periodo la madre no puede suspender el disfrute. En la excedencia por cuidado de hijos, en los dos años siguientes al primero, se da un vacío de cotización que puede perjudicar sensiblemente la vida laboral de una persona. La excedencia por cuidado de familiares no tiene protección especial fuera de la duración máxima de un año permitida en la actualidad. En cuanto a la reducción de jornada su situación se equipara a efectos de cotización al trabajo a tiempo parcial pero sin gozar, sin embargo, de las ventajas de cotización ficticia incrementada del trabajador a tiempo parcial. Sorprende también la escasa duración de ambos derechos. Una de las críticas más extendida al respecto es precisamente la referida al salario puesto que en ambos supuestos no existe ningún soporte económico que permita a las familias hacer frente a la pérdida de ingresos que conlleva la disminución de la actividad laboral. Las Comunidades Autónomas suelen prever políticas de conciliación de la vida familiar y laboral en las que incentivan económicamente las excedencias y reducciones de jornada. Las ayudas no llegan a ser sustitutivas de la totalidad del salario aunque las cantidades se incrementan por algunas Comunidades Autónomas en el caso de que sean los padres los que se acojan a dichas políticas conciliadoras. Ello no es, sin embargo, suficiente puesto que hoy en día son ellas las que siguen ocupándose del cuidado. Hay que promover una organización flexible del trabajo para hombres y para mujeres, manteniendo las posibilidades de acceso a las reducciones de jornada y a las excedencias pero previendo que quede salvaguardado el acceso a los derechos y las prestaciones de la Seguridad Social y no se produzca ni una segmentación ni una segregación del mercado de trabajo. En concreto, debe ampliarse por ley la duración de la excedencia por cuidado de familiares y considerarse la posibilidad de computar el periodo máximo de excedencia como periodo de cotización efectiva para causar derecho a prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia y maternidad. La ausencia de medidas que aborden de manera definitiva las dificultades de conciliación de la vida familiar y laboral condiciona la disponibilidad de las mujeres para participar en el ámbito laboral porque de forma mayoritaria asumen en solitario el cuidado de hijos y de otras personas dependientes. Ello hace que queden relegadas del mercado laboral o, en el mejor de los casos, que su situación sea precaria y desigual a la de los hombres.

- El contrato a tiempo parcial no es una opción que debe generalizarse. Aunque es cierto que en materia de conciliación permite más tiempo para el cuidado de la familia repercute, sin embargo, de forma negativa en el sueldo, las cotizaciones a la Seguridad Social y la carrera profesional por lo que seguiría recayendo sobre las mujeres que se ven de nuevo abocadas al cuidado de la familia y a la renuncia en su ámbito profesional. No es posible la subsistencia de una persona con este tipo de contratación ni durante el desarrollo de su vida laboral ni en previsión de generar prestaciones futuras de Seguridad Social. Ello es un indicativo de que las mujeres con este tipo de contratos depen-

derán siempre económicamente de otra persona, normalmente su cónyuge o pareja. Por último, una expansión exagerada de este tipo de contratos podría traer efectos sumamente nocivos para la viabilidad financiera de la Seguridad Social y aceleraría el proceso general de recorte de la acción protectora. Es necesaria una revisión del contrato de trabajo a tiempo parcial en lo referente al acceso a las prestaciones de Seguridad Social. Y debe limitarse la flexibilidad que se contempla en la actualidad en la definición legal del contrato a tiempo parcial y que favorece solamente a la empresa.

- La negociación colectiva es un marco propicio para abordar de forma integral cuestiones relativas a la igualdad y no discriminación ya que el convenio colectivo se ocupa de condiciones económicas y laborales que inciden de lleno en la calidad de vida de las trabajadoras. Sin embargo, a pesar de algunos incipientes avances al respecto, los problemas actuales de segregación del mercado laboral de las mujeres, de carácter indirecto y muy complejos, suelen ser arrinconados por la negociación colectiva, lo que unido a las deficiencias en el control de la legalidad de los convenios colectivos, la falta de renovación en la composición de las mesas negociadoras en las que la participación de las mujeres es escasa y la falta de formación en esta materia de los agentes sociales, hace que, de momento, no se vislumbre una inmediata solución. En este sentido, conviene recordar, respecto al trabajo a tiempo parcial, por ejemplo, que pocos convenios reconocen a los trabajadores a tiempo parcial preferencia en el acceso a los puestos de trabajo a tiempo completo, impidiendo una salida a la situación de precariedad laboral en la que se encuentran estas personas. Respecto al tema del cuidado, traducido en precariedad salarial y de futuras prestaciones de Seguridad Social podemos recordar que en los convenios colectivos de ámbito nacional, por ejemplo, las excedencias no suelen ser tratadas y cuando lo son reciben un tratamiento variado que pasa por hacer referencia al cuidado de hijos obviando el de otros familiares.

304

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, E. y otras (2004): «Mujer y Trabajo: el cuidado de la familia como cuestión social», *Trabajo y Seguridad Social*, 261, pp. 3-58.
- CAVAS, F. (2003): «La protección social de los trabajadores a tiempo parcial: ámbito subjetivo y situaciones afectadas», *Aranzadi Social*, V, pp. 33-58.
- (2005): «La Seguridad Social de los trabajadores a tiempo parcial: historia de un desagravio», *Aranzadi Social*, 1, [www.aranzadi.es](http://www.aranzadi.es).
- GABINETE TÉCNICO CONFEDERAL DE COMISIONES OBRERAS (2000): *Empleo y discriminación salarial, Comisión de las Comunidades Europeas*, Madrid, DGV y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- LÓPEZ, J. (2004): «Seguridad Social y conciliación de la vida familiar y laboral: reducción de jornada y excedencias», *Aranzadi Social*, 15, [www.aranzadi.es](http://www.aranzadi.es).

## DANZA DEL VIENTRE: FEMINISMO Y POSMODERNIDAD

MARÍA DOLORES TENA MEDIALDEA  
*Universidad de Valencia*

**E**STE TRABAJO SE CENTRA en el estudio de la Danza del Vientre como fenómeno cultural. Su crecimiento como actividad, tanto lúdica como lucrativa, desde finales del XIX y a lo largo del siglo XX, sobre todo a partir de la década de los 80, en países tanto orientales como occidentales. Si nos centramos en su historia más reciente, es posible considerar dos contextos que han favorecido, aunque indirectamente, a su expansión. Por un lado el feminismo, que enjuiciando los rígidos valores morales de la sociedad burguesa, ha servido de marco para el desarrollo de esta danza y, por otro, el colonialismo que generó, en casos, interés y mutua atracción entre las culturas colonial y metropolitana.

No obstante, esta forma de danza presenta gran controversia entre sectores religiosos conservadores, feministas y estudiosos de la danza y el folklore pues:

- Supone una reconsideración de lo femenino, más cercano a perspectivas relacionales o feminismo de la diferencia.
- Es considerada como expresión erótica y, estéticamente, cercana a la objetualización del cuerpo de la mujer.
- Ha sido construida históricamente como una danza de seducción femenina, no folklórica.

305

En este estudio se analiza desde una dimensión histórica y antropológica la danza del vientre, punto de partida que permite reconocer la importancia de conceptos como seducción, deseo, cuerpo sexuado y diferencias de género en su análisis. Todo ello suscita, ineludiblemente, la aproximación al tema desde la perspectiva analítica del género, basada en el estudio de las relaciones intersexuales e introduciendo un enfoque multidisciplinar.

Los recientes estudios en etnomusicología y antropología musical se han preocupado en incluir el género como una de las características más significativas de la vida musical. La diversidad y riqueza en las expresiones y prácticas musicales sirve para perpetuar o transformar las ideas y roles asociados al género (Magrini, 2003). El carácter privado o marginal de las prácticas musicales femeninas será expresión de una respuesta cultural a una situación social específica, la de las sociedades patriarcales monoteístas. Si en la Antigüedad, música y danza participaban de la divinidad, de lo sagrado, el monoteísmo supone la condena de ciertos estilos musicales, por la alteración que supone en los estados de conciencia. En concreto la danza donde toman forma sentimientos e ideas acerca de la sexualidad. Tradicionalmente, en Occidente, las reglas que disciplinan el uso del cuerpo en la danza restringen el movimiento y el contacto físico, pues es una ocasión especial de encuentro público entre hombres y mujeres favoreciendo el cortejo. La desaparición de movimientos pélvicos, considerados de carácter sexual, en las danzas sociales mixtas del mundo cristiano contrasta



con su pervivencia en el mundo islámico. Movimientos abdominales, de caderas y vibraciones aparecen tanto en danzas de hombres como de mujeres, que mantienen espacios lúdicos separados, y responden a ideales de masculinidad o feminidad según como son interpretados, donde el tema del amor y el cortejo esta presente.

En sus orígenes, su práctica es asociada a ritos de fertilidad e iniciación sexual en los templos de los Imperios Agrarios de Oriente Medio, Egipto, Mesopotamia e Indo, extendiéndose por todo el Mediterráneo en el mundo greco-romano a través de rituales místéricos. La aparición de las religiones monoteístas supuso la restricción en su representación pública, permaneciendo en el mundo islámico en las cortes, donde bailada por esclavas, pasó a tener un carácter más erótico que espiritual. La radicalización del Islam significó su prohibición, limitando su exhibición a hombres disfrazados de mujer, gitanas y prostitutas. En el siglo XIX, con la expansión colonial de los países occidentales, se redescubrió esta danza y sería asociada a un erotismo mágico asociado con ambientes exóticos (Buenaventura, 1998). En su obra *Orientalismo*, Said (1991) reflexiona acerca de cómo el concepto Oriente ha ayudado a definir Europa que lo ha construido en su imaginaria en función de sus intereses, ya que no es una realidad empírica pues engloba pueblos con una vida, historia y costumbres diferentes.

El impacto que causó esta danza en el espectador occidental, por la carga erótica de sus movimientos, se ajustaba a los estereotipos de feminidad y sensualidad históricamente construidos en el imaginario dicotómico de la sociedad burguesa, con los símbolos de virgen-puta. Desde finales del XVIII la mujer, en el marco de la familia nuclear, pasiva y reducida a su función reproductora representa el ideal burgués, frente a éste la mujer terrenal, carnal, sexual e irracional que encontraría una forma de representación en mujeres «menos civilizadas», bien las de clase obrera, bien recreadas en las fantasías orientalistas. Todo esto genera una radical contradicción de sentimientos que van de la fascinación a la hostilidad hacia la mujer, que se refleja en las representaciones artísticas y literatura de la época. En el siglo XIX puso de moda el Orientalismo, que paso a ser sinónimo de exótico, misterioso y sensual frente al materialismo y mecanicismo occidental, y permitió expresar los sueños que desafiaban los prejuicios morales de la época (Dijkstra, 1994). Se representan mujeres de sensualidad instruida: *Almehs* de Egipto, *Nailiyat* de Argelia, Odaliscas de Turquía, cuya profesión de educar a través de la música y la danza acerca de las relaciones entre hombres y mujeres ha sido asociada a la pervivencia de rituales de fertilidad e iniciación sexual de los cultos premono-

306

teístas. Por otro lado, el interés por la libertad de movimientos en las danzas exóticas influiría en la gestación del ballet moderno que se desarrollaría durante el siglo XX. Bailarinas y coreógrafas, reaccionando contra el ballet clásico, se aproximaron a danzas orientales: Ruth St Denis e Isadora Duncan investigaron las danzas indias y de la Grecia Clásica respectivamente. Destacaron la naturalidad, beneficios para la salud, expresión creativa, sensualidad y libertad para la mujer en estas danzas. Ilustraron la diferencia de conceptos de moralidad en diferentes lugares y momentos históricos y reivindicaron el elemento erótico de la danza frente al puritanismo occidental. En Europa, los *cabarets* de París, *music halls* ingleses y en fiestas privadas, numerosas artistas reproducen la fantasía oriental, y es posible observar, también su influencia en las danzas sociales de principios de siglo XX (charlestón, *shimmí*).

La danza del vientre como expresión femenina y limitada a representar la seducción ha sido una construcción histórica de las sociedades androcéntricas, tanto orientales como occidentales. Karayianni (2004) plantea la cuestión de la masculinidad en la danza, su trabajo documenta la situación de la danza en el período otomano, donde encontramos una realidad distinta a la que hoy conocemos: en 1834, el dirigente de Egipto Mohammad Ali implantó el edicto de expulsión de las bailarinas públicas, *ghawazee*, del Cairo dentro de su idea de modernización de Egipto en el contexto del discurso colonial. Hasta ese momento, la posición social de las bailarinas era de gran independencia económica, con altos ingresos, siendo consideradas esenciales en la celebración de bodas, festivales y circuncisiones. Ante el éxodo de las bailarinas, su posición fue ocupada por los *khawals* (*Gink, çengi o koçek en turco*), muchachos travestidos que todavía transgredían más aún la sensibilidad y moral europeas, y que provocaban con sus juegos de cortejo con referencias homoeróticas. El desarrollo de la danza individual en el Imperio otomano difiere del concepto moderno, pues por individual se entiende la danza en que, sin enlazar manos, participan una, dos o más bailarinas. Por un lado, las concubinas o esclavas (odaliscas) las representarían en los palacios para audiencias masculinas y, por otro, las cíngaras o los *koçeks*, que en espacios populares actuarían para audiencias femeninas o masculinas respectivamente. Cíngaras o *koçeks* estaban organizados en compañías profesionales, *kols*, formadas por grupos étnicos no turcos (griegos, armenios, judíos o gitanos) que representarían pantomimas de flirteo y de unión sexual, caracterizadas por la teatralidad, travestismo, virtuosismo y sensualidad de movimientos. La parodia de los tradicionales roles de género heteronormativos se encuentra también en el folklore, aunque, interpretados por hombres y mujeres en espacios divididos. La aceptación popular de la ambigüedad sexual, tanto femenina como masculina, ajena a las estructuras de parentesco, en Turquía y Balcanes, podría estar relacionada según sugiere Martin Stokes (en Magrini, 2003) con una continuidad de las ideas del sufismo clásico, movimiento místico que originalmente mantiene una concepción bisexual del amor. Así pues, el estilo de representaciones otomanas de la danza del vientre supondría un medio de transgredir los estereotipos de los roles sexuales, a través de la sátira, lo que se aproximaría al concepto batjiniano del cuerpo premoderno, colectivo y ambivalente, que utiliza la carnavalización como medio de crítica social.

307

Hacia la década de los veinte el desarrollo de la producción cinematográfica en Hollywood, convirtió su industria en un importante sector económico que impuso su dominio en el todo el mundo. El estilo de *cabaret* europeo y del cine americano se introdujo en algunos países islámicos, aún bajo dominio europeo. Los espectáculos de danza del vientre se desarrollaron en capitales como Cairo, Argelia, Beirut, Estambul para satisfacer las audiencias coloniales donde las bailarinas emulan la fantasía oriental siguiendo las modas de la época. En 1926 aparece el primer cabaret egipcio el Casino Ópera de Badia Masabni, se desarrolla el esquema de baile del *baladi* dando lugar a lo que se conocerá como danza clásica oriental o *Raks al Sharki*. La música y el baile fueron expresión de orgullo nacional, momento en que destacaron la cantante Umm Kulthum y bailarinas como Samia Gamal o Tahia Carioca. La danza pasa, de las calles o eventos sociales como bodas, a los escenarios con grandes orquestas que acompañan a las bailarinas solistas. La individualización de la danza y su feminización, que perdiendo el tono de parodia exaltará el ideal de mujer como cuerpo del deseo,

podría considerarse como influencia burguesa occidental, con su concepto individual y heterosexual del cuerpo. La música revelaría los proyectos de construcción nacional, desarrollándose estilos populares urbanos que ayudan a conformar las nuevas clases urbanas (*arabeske, raï, rebétika*) desarrollada en el circuito de clubs, tabernas o celebraciones sociales que desde posturas laicas marginales aceptarían mujeres, cantantes y bailarinas, que enjuiciaban el ideal burgués de feminidad.

Tras la Segunda Guerra Mundial y hasta principios de los años setenta comenzó el proceso de independencia de las colonias europeas, creciendo los nacionalismos en una búsqueda de identidad y aumentando los procesos migratorios hacia las antiguas metrópolis, bien en busca de una mejor situación socioeconómica, o como refugiados ante presiones político-religiosas. En ciertos Estados islámicos más laicistas como Egipto, Líbano, Turquía, se reivindicó la danza del vientre como propia, que se constituye como un importante sector de la industria del entretenimiento, que por su popularidad y reclamo consigue ser incluida en repertorios de grupos folklóricos gubernamentales. El advenimiento de radicalismos religiosos en diversos momentos y estados censuró sus representaciones de los cabarets o regular su vestimenta por considerarla grosera, lo que hizo que en las últimas décadas del siglo xx la escena estuviera dominada por bailarinas occidentales con menos restricciones en los aspectos externos de la danza (Buenaventura, 1998).

Las décadas de los sesenta y setenta se caracterizaron por la de fuerza la ideología *hippie* en Estados Unidos y Europa, movimiento contracultural, que influyendo en sectores progresistas de la sociedad permitió abrir el debate sobre la libertad sexual, entre otros aspectos, y un nuevo auge del «orientalismo», aparecen escuelas y publicaciones especializadas y creciendo su interés entre mujeres occidentales (Buenaventura, 1998), ya que acepta cánones de belleza menos ilusorios que la cultura occidental. La objetualización del cuerpo en Occidente ha sido un factor determinante en su expansión de la danza del vientre donde la estética estandarizada de la bailarina oriental, semidesnuda y vestida de pedrería, se adapta perfectamente a los gustos de una sociedad obsesionada por la apariencia externa y el sexo.

Ya en los años ochenta, el desarrollo de los estudios de género, desde el marco académico, aspira a superar los modelos binarios de los roles de género y esta nueva inflexión de la política feminista ha coincidido, asimismo, con un nuevo período de expansión de la danza. La construcción de la danza oriental moderna como legado de los antiguos rituales de fertilidad y expresión del goce sexual femenino la han popularizado como válido instrumento para la liberación de la mujer, así como, hacia el acercamiento entre culturas, a través de la música y la danza. Su desarrollo en países como Alemania y EE UU es sorprendente e, incluso, más generalizado que en los países de tradición islámica, donde la tradición teocrática todavía se enfrenta a la introducción del laicismo moderno. La exploración de nuevos caminos de representación corporal ha supuesto la diversificación de estilos: el «Tribal», recuperando el carácter grupal de la danza a través de la fusión de diferentes estilos étnicos, o el «Queer» (si se aplica el término contemporáneo) reivindicando los espacios liminales, entre géneros, de los bailarines otomanos, que ilustrarían la búsqueda de un discurso corporal posmoderno que trascienda el ideal moderno del cuerpo femenino heterosexual como objeto del deseo.

La apertura del Islam hacia Occidente, paralelamente al creciente fundamentalismo, supone la expansión de la danza del vientre entre sectores progresistas de jóvenes de países islá-

micos a partir de los años noventa, recurriendo a la identidad de hipersexualidad femenina desarrollada en las sociedades capitalistas. La mayor fragmentación política hace a la música separarse de proyecto de construcción nacional, y la adopción de la ideología moderna esta suponiendo la desaparición las profesiones femeninas asociadas a la música y la danza (*ghawazzi* en Egipto, *Shikhat* en Marruecos, *Sheykat* en Argelia, de carácter lúdico-sensual o de trance-ritual), el cambio de los roles de género y las nociones de sexualidad en éstas. Las formas culturales son instrumentos del proceso de renegociación por parte de las mujeres, en sociedades históricamente patriarcales, respecto a la tradición. El mundo contemporáneo ha reforzado los estereotipos, simplificándose la visión de los árabes y el Islam, lo que Said (1991) identifica con el proceso político-económico de las grandes potencias, paralelo al proceso globalizador capitalista.

La mutua atracción entre Oriente y Occidente enmascara los intereses económicos en los que se articulan sus relaciones y le sirven para definirse por oposición al contrario. Si para el imaginario occidental Oriente puede representar exotismo y sensualidad, para el oriental Occidente expresaría ideas de progreso económico y libertad política, ejemplificadas en la democracia capitalista. El ideal de democracia capitalista, vertebrador de un estado de bienestar y libertad en un mundo global, debe ser replanteado, pues mantiene unos constreñidos patrones corporales y sexuales normativos a favor de los intereses de consumo capitalistas. Los estudios étnicos poscoloniales, la crítica postestructuralista, la psicología y el feminismo académico han abierto el campo para la superación del dualismo ideológico moderno, a través de metodologías multidisciplinares y discursos polifónicos, y para replantear el placer y el erotismo, más allá de las preconcepciones impuestas por la normativa social.

309

## ■ BIBLIOGRAFÍA

- BAJTÍN, M. (1987): *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Madrid, Alianza Universidad.
- BUENAVENTURA, W. (1998): *Serpent of the Nile. Women and Dance in the Arab World*, London, Saqi Books.
- BUTLER, J. (1990): *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, London, Routledge.
- DIJKSTRA, B. (1994): *Idolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*, Madrid, Editorial Debate SA.
- FOUCAULT, M. (1987): *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad I*, México, Siglo XXI.
- JAMESTON, F. y ZIZEK, S. (1998): *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Barcelona, Paidós.
- KARAYIANNI, S. (2002): «Performing gender, class and nation. The *tsifteteli* and the politics of Hellenic dance», en *Dance as intangible heritaage. Proceedings of the 16<sup>th</sup> International Congress on Dance Research*. International Organization of Folk Art, Atenas.
- (2004): «Masculinity and Oriental dance. Myths, cults and politics», en *Proceedings of the 18<sup>th</sup> International Congress on Dance Research*, Atenas, International Organization of Folk Art.

- LAURENTIS, T. de (1995): «El sujeto de la fantasía», en *Eutopías, 2ª Epoca. Documentos de trabajo, Vol. 92*, Valencia, Episteme.
- MAGRINI, T. (ed.) (2003): *Music and gender. Perspectives from the Mediterranean*, The University of Chicago Press.
- RUBIN, G. (1986): «El tráfico de mujeres: notas sobre la *economía política* del sexo», en *Nueva Antropología*, 30. México, pp. 96-145.
- SAID, E. W. (1991): *Orientalisme. Identitat, negació i violència*, Vic (Osona), Eumo Editorial.

## ACERCA DEL TECHO DE CRISTAL: UNA REFLEXIÓN CROMÁTICA

CARMEN YAGO ALONSO

*Universidad de Murcia*

CLAUDIA N. QUICENO MONTOYA

*Universidad del Cauca, Colombia*

**E**L TÉRMINO «TECHO DE CRISTAL» hace referencia a la discriminación de género; pero siguiendo la metáfora de la casa y de su construcción, nos lleva a cuestionarnos cuáles son las estructuras que lo sustentan: paredes y cimientos que dejan en entredicho su viabilidad. Hacer una «nueva» lectura de dichas estructuras, podría servir para afianzar y crear espacios donde la discriminación no esté presente, dándole vida a otras formas incluyentes de ser y estar de las mujeres.

La metáfora del «techo de cristal» surge a mediados de los años ochenta a partir del análisis que algunas sociólogas y economistas feministas hacen sobre el mercado laboral y, en concreto, a partir del análisis de la discriminación laboral de género. Desde este enfoque, la segregación vertical y horizontal de las mujeres en el mercado de trabajo se debe a una situación de desigualdad social que favorece a los hombres y perjudica a las mujeres. Mabel Burín lo ha definido como «una superficie superior invisible en la carrera laboral femenina que les impide seguir avanzando hasta ocupar los puestos más elevados en las jerarquías ocupacionales» (Burín, 2003: 35). Por debajo, queda el «suelo pegajoso»: la superficie a la que bastantes mujeres se encuentran adheridas por los roles tradicionales de género y los empleos de bajo salario y estatus social (Cristina Carrasco *et al.*, 2003).

Los datos desagregados por sexo avalan esta jerarquía organizacional discriminatoria. En el último informe de la OIT, *Romper el techo de cristal. Las mujeres en puestos de dirección* (actualización 2004), se muestra un detallado desglose estadístico que indica, entre otras cuestiones, que el porcentaje de mujeres en los empleos de dirección es notablemente insuficiente comparado a su participación global en el empleo. Aunque dicho trabajo hace grandes aportes en términos cuantitativos, deja abierta varias cuestiones con respecto a las condiciones en las cuales se desarrolla el problema. Cabe preguntar por qué países denominados en vía de desarrollo aparecen como los primeros en presentar una mayor participación de las mujeres en algunos puestos de trabajo, como sucede en Perú, que presenta porcentajes superiores de participación laboral femenina que Canadá o España.<sup>1</sup>

---

1. Véase el gráfico sobre «Porcentajes de mujeres como trabajadoras profesionales 1996-99 y 2000-02. Fuente: OIT (2003). Anuario de Estadísticas del Trabajo, Cuadro 2C Países con clasificaciones CIUO-88, Gran grupo», p. 9 *Romper el techo de cristal. Las mujeres en puestos de dirección actualización, 2004.*



Estos datos permiten cuestionar, no solamente las variables y la metodología utilizada por la OIT para hacer las mediciones, lo cual invita a mirar con mayor cuidado las cifras,<sup>2</sup> sino también cuáles son los contextos que soportan dichas cifras. Perú es un país con un porcentaje alto de población indígena, si esto se tiene en cuenta, es relevante preguntar cómo se ha entendido el trabajo profesional de las mujeres peruanas y en qué condiciones tiene lugar, en comparación con las trabajadoras profesionales de Canadá, ya que la muestra de trabajadoras peruanas puede ser el reflejo de una minoría –elite– formada, en un país donde las cifras muestran que el acceso a la educación es bajo, y las necesidades básicas de las comunidades indígenas las ubican entre las más pobres.

Estas son entre otras las preguntas que surgen con la lectura de este documento; pero lo significativo a resaltar aquí, es precisamente la importancia que tiene dichas preguntas. De algún modo, sería cuestionar si la metáfora que hemos tomado prestada acerca del «techo de cristal» es suficiente para cubrir estas diferencias, o por el contrario, estamos dejando fuera estas diferencias, porque se ha limitado al ámbito empresarial y de la cultura de la empresa, sin contar con los contextos socioculturales, de origen, de las personas inscritas en ellas.

En Ciencias Sociales, los enfoques que han tratado de explicar el techo de cristal han tenido en cuenta los mecanismos discriminatorios basados tanto en barreras externas como de tipo interno, aunque resulta difícil separar unas de otras dada su interacción. El sistema sexo/género se presenta como eje vertebrador de la división sexual del trabajo y clave interpretativa en su análisis (Amparo Ramos *et al.*, 2003). Con la socialización de género, mujeres y hombres desarrollan una identidad profesional diferenciada, resultado de normas, valores, creencias, expectativas y actitudes que la familia de origen, los medios de comunicación y «el currículum oculto» en la enseñanza transmiten y, se aprenden a través de mecanismos complejos de imitación e interiorización. Los estereotipos de género son uno de los factores que obstaculizan el desarrollo profesional de las mujeres, tanto por su función argumentativa del juicio y comportamiento sexista, como por la adecuación al estereotipo que las propias mujeres realizan de su comportamiento (*profecía autocumplida*). Los estereotipos se enmarcan en una cultura organizacional (normas, significados y valores) que supone un obstáculo a la promoción de las mujeres en las empresas, creando reglas, barreras y redes sociales discriminatorias para las mujeres (Maite Sarrió *et al.*, 2002). Desde la sociología, algunas teorías se han centrado en cómo el ejercicio de la maternidad dificulta la competitividad profesional femenina, en lo que se refiere a las oportunidades de formación continua, promoción y adquisición de experiencia laboral (Jacobs, 1999; Hakim, 1996). La ausencia de soporte y ayuda social en el trabajo doméstico y familiar frena el desarrollo profesional de las mujeres.

Desde la teoría psicoanalítica, Mabel Burín (2003) se ha interesado por estudiar cuáles son las condiciones de construcción de la subjetividad de las mujeres que hacen posible que

---

2. No se trata de poner en duda la calidad de este trabajo. Todo lo contrario, invita a mirar con mayor detalle lo que hay detrás de las cifras y entender los contextos socioculturales de los que se partió. Pero esto sería un punto de partida de mayor análisis y tiempo. Lo que se pretende es dejar abiertos algunos interrogantes dirigidos a sustentar lo que queremos exponer aquí.



el techo de cristal tenga efecto en sus carreras laborales. Así el techo de cristal adquiere una significación subjetiva que enriquece el análisis. En esta línea, Nancy Chodorow (2000; citada en Burín 2003) profundiza en la dimensión intrapsíquica del fenómeno, que en un inicio se definía sólo en términos sociales.

Las políticas de igualdad de oportunidades en materia de empleo se están ocupando de forma transversal y específica de cubrir este «hueco» (*gap*) y, desde el feminismo de la igualdad, se apela a un cambio social: una transformación de las instituciones sociales que condicionan la carrera profesional de las mujeres.

Considerando que esta es la realidad descrita por gran parte de la literatura que aborda el tema, y sin negar esta explicación de nuestras vidas laborales, hemos querido interrogar la propia metáfora del techo de cristal a partir de nuestra experiencia, ya que *lo real en ausencia de lo simbólico es menos que nada* (Luisa Muraro, 1994: 101).

Por un lado, teniendo en cuenta los esfuerzos realizados hasta ahora sobre este tema, queda pendiente entender la complejidad de este puzzle. Es decir, buscar comprender las estructuras que le dan vida a la metáfora espacial de la construcción y a las relaciones que se entretajan en la misma. Relaciones llenas de símbolos que invitan a otras preguntas. Se trata de prestar atención a las mezclas que vinculan la asimetría de las relaciones que sustentan el «techo de cristal». Por esto, tan importante es conocer el contexto interior de la empresa, como el vínculo de las relaciones sociales en el ámbito local que la rodea. Tener en cuenta a las personas que pasan gran parte de su vida en ella, es entender el condicionamiento de ese ser y tener como parte de una historia y de una cultura. Es decir, no solamente se debe asumir las condiciones sociológicas adscritas a un espacio concreto. Hay que ponderar las diferencias producto de la cultura, un condicionamiento a tener en cuenta, en tanto que, hombres y mujeres están intrínsecamente imbuidos en una cultura mayor. Por tanto, no es la cultura de la empresa solamente, es ver cómo esa cultura empresarial es un brazo más de la estructura de la sociedad, la cual esta conformada por axiomas de inequidad entre hombres y mujeres, por citar una de las tantas desigualdades vigentes.

Por otro lado, queremos abrir el análisis con una pregunta, que lejos de estar resuelta con las explicaciones sobre el techo de cristal ofrecidas hasta el momento, abre otra reflexión: ¿qué hace que las mujeres no estén donde por justicia social deberían estar? Sostenemos la tesis de que la razón no es otra que el ser y el tener un cuerpo de mujer. ¿Qué queremos decir? Tan sencillo como que si el techo es importante, no lo son menos los cimientos y las paredes sobre las que se asienta.

Los cimientos no estarían constituidos sólo por los significados de género que nos han sido transmitidos diferencialmente a mujeres y hombres, sino también y más allá, por el deseo personal de existir libremente en un cuerpo sexuado; lo que soy y lo que puedo ser. Sobre los cimientos crecen las paredes, paredes a las que metafóricamente podemos referirnos como relaciones, cuya forma depende del modo como éstas últimas acontecen. Las relaciones pueden albergar grandes dificultades y levantarse en muros o ser atravesadas por puertas y mediar entre unos espacios y otros, puesto que estos muros representan precisamente las relaciones sexuadas del tejido social, que pueden ser transformadas hacia un tipo de relación que rompa con los esquemas actuales de poder y verticalidad, hacia la autoridad y el crecimiento en libertad.

La relación, dice Lía Cigarini (2003), es vía y modalidad de la libertad: libertad como experiencia más que como un conjunto de derechos. Me siento libre cuando esas paredes (relaciones en las que el ser mujer importa) no caen dentro del paradigma de la opresión, cuando soy capaz de mediar en la necesidad. A su vez, estas relaciones son dadoras de medida. Medida que puede ser impuesta, como ocurre en el caso del techo de cristal, ó el fruto de una ó más relaciones que se levantan sobre los cimientos de cada mujer y de cada hombre. Un techo que abrigue, de luz, me proporcione sensación de infinito o un techo «que se me caiga encima», me asfixie, no esté aliado con la vida. Por esto el techo de cada casa debe ser diferente, porque es precisamente la diferencia la que posibilita el crecimiento. El techo per se existe en todas las culturas y la mayoría de mujeres y hombres vivimos bajo uno concreto; pero minimizar esta diferencia, en el caso de la empresa, a la falta de adaptación a la cultura empresarial dominante de los altos niveles, es estancar la mirada en techos que no se ajustan con la estructura de la casa y dejan grandes vacíos, como sucede en la actualidad. Para convertirnos en arquitectas de nuestra propia casa tenemos que establecer puentes de comunicación en los que se posibilite el intercambio.

Desde el enfoque tradicional, se estudian los motivos, en términos de obstáculos, por los cuales las mujeres no logran ascender en la pirámide organizacional del mismo modo que los hombres, sin cuestionarse la adecuación de ese sistema a los gustos, los intereses o los deseos de las mujeres. Nosotras queremos señalar la objeción que encontramos de algo que no quiere o no puede estar en lo que la sociedad le presenta como una posibilidad de existencia. El cuerpo femenino que se resiste a entrar en el juego social. Es la extrañeza a la que Virginia Woolf se refiere en *Tres Guineas* (1999) y que muchas mujeres han sacado a relucir en sus grupos de autoconciencia, y que hoy se describe en algunos medios (Raquel Bruno, 2000). Un comportamiento silencioso y de enorme gravedad, por su importancia y su poder de atracción.

Si admitimos que el techo de cristal representa un fracaso en el logro de la igualdad con el hombre, a pesar de que las culturas organizacionales están cambiando y valorando la feminidad cada vez más, interroguémonos por ello. Sin descartar que existan barreras ante la presencia femenina en el mundo público, es de recibo detenerse en qué me pasa a mí, qué pasa en cada una de nosotras. Preguntémonos por este tipo de fracaso, no descarguemos toda nuestra responsabilidad en los problemas que para las mujeres ha acarreado la discriminación. Veamos en la negación voluntaria ó involuntaria una posibilidad de cambio. Qué ocurre cuando el deseo no encuentra mediación; qué ocurre cuándo deseamos y tenemos una fuerte voluntad de vencer.<sup>3</sup>

El que las mujeres no deseen estar en el meollo del patriarcado puede interpretarse volviendo a otorgarle el protagonismo a los varones (a la omnipotencia y omnipresencia masculina) o escuchando la negativa de las mujeres. En ese *no* estar, pensamos que se alberga la crítica más radical al sistema patriarcal, ante la que el mismo sistema no tiene respuesta, porque cambiar las estructuras laborales, puede ser el camino a otra forma de pensar; pero este es un proceso que en la actualidad se cae por falta de interlocución. Aquí cabe pregun-

---

3. Esta reflexión está escrita a partir de la lectura del texto «Más que hombres, mujeres», del Colectivo nº 4 de Milán.

tar ¿cuáles son las causas de la inexistencia de esa interlocución? ¿Por qué esa inexistencia puede sustentar el «techo de cristal»?

Cuando a una mujer se le exige que sea un hombre con cuerpo femenino o una mujer en cuerpo de hombre, o una abstracción neutra sin que importe el cuerpo, el esfuerzo por seguir estando presente, en ocasiones, se hace demasiado pesado, obstruye la creación y da paso a una infelicidad concreta reconocible en muchas mujeres jóvenes. Un acogimiento en el mundo de lo público que, por otro lado, poco tiene que ver con el que las mujeres han propiciado a sus hijos, a sus maridos, compañeros, amigos. Jean Baker Miller (1976) si bien advirtió que ser mujer es disfuncional para triunfar en el mundo convencional, señaló cómo tal diferencia constituye la potencialidad del cambio.

Las mujeres tradicionalmente se han dividido entre la extrañeza y el quedarse al margen y la inserción en la vida social. Sin embargo, ahora las mujeres de esta generación buscamos un ir más allá de lo que representa esta fuerte dicotomía. «Quiero estar a mi manera», lo que también implica entender que: «Cada mujer debe enfrentarse en el mundo de las contradicciones entre modernidad y tradición, y al mismo tiempo, sus propias contradicciones internas producto de esa escisión entre valores, estilos y decisiones personales basados en la dimensión subjetiva, tradicional o moderna, y un modo de vivir, que reproducen o replican las contradicciones externas» (Lagarde, 2001: 37).

Y esto sabemos que no es una utopía. En palabras de María Milagros Rivera Garretas (2004: 4) «[...] la calidad civilizadora de una civilización la miden las situaciones de doble tirón en las que esa civilización NO nos pone a la gente». Siguiendo a Simone Weil (1996: 24) filósofa del siglo xx: «la imperfección de un orden social se mide por la cantidad de situaciones de ese tipo que entraña».

En este sentido, puede que todo no esté dicho, que haya un nuevo deseo que necesite nombrarse, que a las mujeres jóvenes nos toca decir. Tenemos y debemos hablar de nuestras experiencias de libertad, de los lugares donde hemos hecho circular nuestro deseo y donde seguimos intentando la existencia, sin afirmar una virilidad adoptada, sino dándole un sentido cada vez más libre a la diferencia sexual de ser mujer.

Pensar el trabajo, las dificultades y los miedos que encontramos partiendo de la experiencia de cada una es una vía sin olvidar los deseos, lo que cada cual quiere traer al mundo. Un sendero que puede responder al interrogante con el que hemos comenzado; y a preguntas para las que las mediaciones dadas requieren ponerse en primera persona, para saber hasta dónde nos son útiles en la realidad que cambia.

## ■ BIBLIOGRAFÍA

BAKER MILLER, Jean (1976): *Hacia una nueva psicología de la mujer*, Barcelona, Argos Vergara.

BRUNO, Raquel (2000): *El techo de cristal: ¿una cuestión de estilo?*, en: [http://www2.rnw.nl/rnw/es/temas/sociedad/soc000515\\_techodecristal.html](http://www2.rnw.nl/rnw/es/temas/sociedad/soc000515_techodecristal.html).

BURINN, Mabel (2003): «El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. El "Techo de Cristal" en la carrera laboral de las mujeres», en HERNANDO, Almudena (coord.)

- (2003): *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*. Madrid, Minerva.
- CARRASCO, Cristina y otras (2003): *Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- CIGARINI, Lía (2003): *Libertad relacional*, en: [http://www.creatividadfeminista.org/articulos/fem\\_2003\\_cigarini.htm](http://www.creatividadfeminista.org/articulos/fem_2003_cigarini.htm).
- HAKIM, C. (1996): *Key Issues in Women's Work: Female Heterogeneity and the Polarisation of Women's Employment*, Nueva York, The Athlone Press.
- JACOBS, S. (1999): «Trends in Women's Career Patterns and in Gender Occupational Mobility in Britain», *Gender, Work and Organisation*, 6 (1), pp. 32-46.
- LAGARDE, Marcela (2001): *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, Madrid, Horas y Horas.
- MURARO, Luisa (1994): *El orden simbólico de la madre*, traducción Beatriz ALBERTINI, Mireia BOFILL y María-Milagros RIVERA, Madrid, Horas y Horas.
- RAMOS, Amparo et al. (2003): «Mujeres directivas, espacio de poder y relaciones de género», *Anuario de Psicología*, vol. 34, 2, pp. 267-278.
- RIVERA GARRETAS, M<sup>a</sup> Milagros (2004): «La mediación femenina en la historia», *Llenar el mundo de otras palabras* en DUODA online (tomado el 20/10/2004 de <http://www.ub.edu/duoda/milagros.html>).
- SARRIÓ, Maite (2002): «El techo de cristal en la promoción profesional de las mujeres», *Revista de Psicología Social*, 17 (2), pp. 167-182.
- WIRTH, Linda (2004): *Romper el techo de cristal. Las mujeres en puestos de dirección (actualización febrero de 2004)*, Ginebra, OIT, en: <http://www.ilo.org/dyn/gender/docs/RES/292/F61986410/Romper%20el%20techo%20de%20cristal.pdf>.
- WEIL, Simone (1996): «Las necesidades del alma», en EAD, *Echar raíces*, traducción de Juan Carlos GONZÁLEZ y Juan Ramón CAPELLA, Madrid, Trotta.
- WOOLF, Virginia (1999): *Tres Guineas*, Barcelona, Femenino Lumen.

## IV CONCLUSIONES

317

# C O N C L U S I O N E S

## Taller 1

### NUEVOS PRODUCTOS DE TRANSMISIÓN CULTURAL. NUEVAS FORMAS DE SEXISMO EN LA ERA DIGITAL

RELATORA: ISABEL PASTOR

**E**S NECESARIO EMPEZAR recordando el título bajo el que hemos trabajado: «Nuevos productos de transmisión cultural. Nuevas formas de sexismo en la era digital». Y es que la primera conclusión de la mesa redonda y del taller está ahí mismo y se ha utilizado más bien como premisa: no estamos ante nuevos sexismos, los sexismos son los mismos como estructura, cambian las dinámicas y los instrumentos.

Uno de los campos en los que profundizamos fue el teletrabajo. Entraña, de entrada, una desigualdad de género: en el hombre, el perfil suele coincidir con el de un ejecutivo de alto nivel, que no suele asumir las tareas del hogar. En la mujer, este tipo de trabajo suele reportar malas condiciones laborales sin límite de horas y en el límite de la legalidad; la anulación de la posibilidad de promoción; y la asunción paralela de las tareas domésticas, en la imposibilidad de diferenciar espacio doméstico y espacio privado. Esta diferencia demuestra que el teletrabajo, a diferencia de cómo suele ser vendido, no es la solución a la conciliación y tiende a promover la masculinización de una mujer. Ella ha logrado entrar en el mercado laboral, entrar en un mundo antes masculino, pero no ha logrado aún que el hombre entre en el ámbito de lo doméstico. Las causas que se apuntaron son varias: no existen políticas de empleo que aseguren que se parte de condiciones de igualdad plena antes de la instauración del teletrabajo en la vida doméstica. Además, la mujer y los agentes socializadores como los educadores deben de empezar a plantearse la reeducación con el fin de desmontar la asunción natural de que la mujer, por tradición e instinto maternal puede ocuparse mejor de las tareas domésticas. Elena Casado, ponente sobre la materia, apuesta por el teletrabajo masculino, como forma de acercar al hombre hacia el campo que le queda por conquistar, y alejado del concepto de ejecutivo.

También cuando se habla de videojuegos se habla de masculinización de la mujer como modelo sexista reproducido entre los más vendidos (aunque también está presente la mujer víctima y al mujer estilo *Barbie*). Masculinización, sin embargo, con dos detalles interesantes: en lo que respecta al aspecto físico, se trata de la adopción de roles masculinos y violentos, pero con cuerpos y actos seductores; en lo que respecta al uso, todavía permanece en las niñas la preferencia del juego en grupo, la relación social, frente al juego aislado que propone el videojuego. Además, las mujeres y los hombres, como padres, se plantean la forma de reducir el impacto de los videojuegos en la transmisión de valores sexistas, racistas y violentos. El ponente Enrique J. Díez apuntó que contra la gran empresa del videojuego y contra las modas es difícil luchar; pero sí es tarea de los investigadores tratar de dar herramien-

tas para que los padres puedan deconstruir los mensajes y enseñar a sus hijos a ser conscientes de los contenidos de los videojuegos.

Pasamos a la visión «productiva» de las nuevas tecnologías de la información, por la que apostaron la ponente Lola Pérez y la periodista Montserrat Boix. Según esta visión es factible creer en las nuevas tecnologías como un instrumento válido para transmitir experiencias, conocimientos y reivindicaciones feministas por varias razones. Por ejemplo, hay experiencias como la enseñanza del idioma a través de clases de informática, que demuestran que el analfabetismo funcional no es un obstáculo insuperable para que las mujeres que lo tienen, especialmente en colectivos excluidos, puedan aprender a usar las nuevas tecnologías. Esto demuestra también que pueden aprender las mujeres de avanzada edad. Hay que tener en cuenta también que los nuevos sistemas de edición en red, concretamente los programas de *software* libre y la propia evolución de la informática, dejan patente que los programas cuanto más modernos son también cada vez más fáciles de usar. Gracias a ello podemos reinventar el lenguaje de la «red», de origen excesivamente tecnicista y masculinizado, en favor de la igualdad. Podemos editar nuestra propia página *web* con tan sólo solicitarlo y sin necesidad de saber de códigos a través de *blogs* o del SPIP. Por último, la tecnología se está haciendo cada vez más accesible económicamente: se puede comprar dominios por cien euros al año; en nuestro estado se está promoviendo la conexión a Internet en los espacios rurales y se está desarrollando el *software* libre.

Estas ventajas, no obstante, por sí solas no son suficientes. Es un reto actual el hecho de que las mujeres pasen de la interactividad y de la capacidad para crear, a la interactividad compartida: el feminismo en red y la mirada de lo cotidiano con otra mirada, la transversalidad y la «tecnología aplicada». Consiste en aplicar a nuestras necesidades el trabajo puesto en común a través de la red. Por eso, y ante el hermetismo de la empresas, es necesario atreverse a experimentar; además de dar a conocer mediante talleres las experiencias en Internet de diferentes colectivos. Antes, el problema era acceder a la información y ahora nos planteamos que hay que enseñar a manejar y a elegir la información: el acceso a la sociedad del conocimiento. Por tanto, instituciones como la Universidad o la Fundación Isonomía, debería fomentar la organización de talleres de educación en el uso de las nuevas tecnologías y en el uso y comprensión de la información en red.



## Taller 2 NUEVAS Y VIEJAS VIOLENCIAS

RELATORA: ESTELA ESTEVE

**D**E MANERA BREVE, expongo los temas principales (que no las conclusiones cerradas) de debate que surgieron en el taller de la mesa redonda «Nuevas y viejas violencias».

Empezamos resumiendo lo que se dijo en la mesa redonda, con breves pinceladas:

La violencia (cualquier tipo de violencia) es, en sí, ejercer algún tipo de control sobre otra persona.

La violencia hacia las mujeres podríamos clasificarla en dos tipos:

- La que se ve (violencia directa –física o psicológica–).
- La que no se ve (violencia encubierta –estructural, cultural–).

Ambos tipos de violencia se han dado siempre, pero denominamos nuevas violencias a aquel tipo de violencia encubierta del que no damos cuenta hasta que se produce una toma de conciencia al respecto.

Por tanto, las nuevas violencias son las que:

- Están encubiertas.
- Son aceptadas.

A partir de aquí comenzamos nuestra discusión sobre el tema y los puntos principales que se expusieron fueron los siguientes:

- *Educación*: el tema de la educación surgió como uno de los puntos clave donde más se debería incidir, ya que es desde la masculinidad de la educación desde donde se produce la hostilidad. Esto es, que se debería trabajar más en la violencia estructural. Una compañera de Brasil, a modo de ejemplo, nos ilustró el peligro de la masculinidad como factor que fomenta violencias, no sólo de hombres hacia mujeres, sino de hombres hacia otros hombres: en Brasil, los propios hombres son víctimas de su masculinidad (por su actitud) y se generan a menudo peleas que terminan en muertes.
- *Simbolismo, patriarcado*: se comentó la importancia del patriarcado en cuanto a que es lo que subyace en la cultura en la cual estamos inmersos y cuyo nombre mucha gente tiene miedo a pronunciar. Como ocurría con la educación, el patriarcado pasa al terreno de lo simbólico, al terreno de las nuevas violencias, y a menudo es muy difícil deslindarlo de nuestras actuaciones cotidianas. En algunas ocasiones incluso nosotras repro-

ducimos, sin darnos cuenta, algunas actitudes que tienen que ver con comportamientos propios de una manera de pensar masculina. Por ejemplo, en el tema de la mujer y el embarazo: se trata de un símbolo muy marcado que las propias mujeres también mal utilizamos, ya que en nuestro sistema cultural el hecho de que una mujer no se pueda quedar embarazada y tenga que adoptar para tener un hijo todavía es algo que no se acepta o que se mira mal. Debemos luchar contra esa «vieja» simbología.

— *Medios de comunicación*: los medios de comunicación constituyen uno de los elementos de socialización más potentes. A partir del asesinato en 1997 de Ana Orantes la violencia contra las mujeres dio un salto considerable a los medios. Y se ha conseguido que los hechos violentos pasen del terreno privado al ámbito público. Aunque todavía queda mucho por hacer. No debemos descuidar la frivolidad que los medios hacen de las consecuencias de la violencia hacia las mujeres, que casi siempre acaba en muertes, y debemos estar atentos al sensacionalismo que persiguen. Tan sólo se muestra la cara más morbosa de los hechos y no se analiza la violencia estructural o simbólica de que hablábamos en el punto anterior. Los medios son muy potentes, sí, pero si se saben utilizar. Por tanto, hay que intentar que la violencia contra las mujeres se enfoque de otra manera. Hay que educar a los profesionales de los medios para que la información al respecto se dé de una forma digna y se pueda llegar, en un futuro, al fondo de la cuestión, y no que tan sólo quede la parte visible, que son las consecuencias de la acción violenta.

321

— *Punta del iceberg*: en este sentido hicimos alusión a que la violencia que se ve (física o directa) tan sólo representa la punta del iceberg del problema. La dificultad estriba en detectar los casos no sólo de violencia directa, sino de violencia encubierta. Es a partir de cuando se reniega de sufrir, primero la violencia encubierta (la degradación del ser humano) y después, la violencia física cuando el agresor, al ver que está a punto de ser abandonado y que la víctima inicia un proceso judicial en su contra, comete actos violentísimos que hacen que acabe con la vida de la víctima. Se deben dar a conocer los hechos o comportamientos que desembocan en este tipo de acciones, y no tan sólo la apariencia o los resultados trágicos.

— *¿Solución para los agresores?*: en el taller se comentó si sería posible la reinserción de los agresores causantes de la violencia hacia las mujeres... Concluimos con que no tenían solución, con que no se debían invertir recursos a su rehabilitación. Su comportamiento y su actitud, de marcado talante patriarcal, no es receptivo a un cambio ni a una mejora porque el agresor no cree en ningún momento que está actuando de manera errónea, sino que cree estar adoptando medidas correctivas y que la víctima es realmente quien está actuando de forma equivocada.

— *Discapacidad*: por último, y no menos importante (con este orden he podido enlazar, más o menos, algunos de los puntos sobre los que más se habló en el taller), hablar sobre la discapacidad y la violencia. A menudo se habla de la violencia contra las muje-

res, pero a veces se excluye, sin pensarlo, al colectivo de las mujeres discapacitadas. Un compañero en el taller nos dio una serie de ejemplos (duros y reales) de la violencia estructural que muchas veces padecen las personas discapacitadas. Si ya es duro aguantar vejaciones contra su persona, ¿cómo será aguantar que la persona de la se depende totalmente haga sufrir violencia física contra una persona discapacitada?

Todos estos hechos son, a veces, difíciles de denunciar. Es difícil incluso poder detectar ciertos casos, pero debemos actuar y tomar medidas para evitarlos y mantener así la integridad de todas las personas, sin ningún tipo de diferencia ni discriminación.

Concluyo con una frase de Ángeles Álvarez, moderadora en la mesa redonda: «No cambia aquello sobre lo que no se actúa».

Actuemos, pues, y sigamos trabajando para lograr un fin común.

# C O N C L U S I O N E S

## Taller 3 SEXUALIDAD, CUERPO Y EMOCIONES

RELATORA: ANA LÓPEZ

**S**EXUALIDAD, CUERPO Y EMOCIONES. Las tres palabras que enmarcaron el título del taller y mesa redonda del congreso «Mujeres Jóvenes: ¿Los nuevos feminismos?», que se celebró en la Universitat Jaume I del 14 al 16 de septiembre constituyeron las herramientas de trabajo de las tres ponentes que participaron en las actividades: la representante del Espacio de Salud Entre Nosotras, María José Naranjo; la profesora de Psicología de la Universitat de València, Amparo Bonilla; y la antropóloga granadina Carolina Izquierdo. Las tres intentaron buscar las soluciones a la pregunta abierta que dejó en su introducción la coordinadora del taller y experta en coeducación y terapeuta, Charo Altable. La docente explicó que los tres vocablos elegidos para titular las actividades: sexualidad, cuerpo y emociones, constituyen las claves para alcanzar la libertad para las mujeres.

Del debate abierto entre las ponentes y las participantes en el taller y en la mesa redonda se extrajeron varias reflexiones o preguntas abiertas. Las mujeres que participaron en las actividades explicaron que el sexo femenino continúa, aún en el siglo XXI, aplicando el modelo romántico del amor. Se trata de la fijación de los roles en la relación clásica de dominación que se establece entre amo-esclavo, donde la masculinidad es la construcción dominante y la femineidad es lo otro, lo negado y excluido de toda una economía no sólo material, sino significativa, cultural y simbólica. Es una concepción del amor gratuito al precio que sea.

En esta línea, añadieron la situación preocupante que supone el culto excesivo al bello sexo, querer ser siempre atractiva a la mirada del otro. En este punto, destacaron el daño que está suponiendo la cirugía estética, que ha pasado a entenderse como un acto de autoestima, a pesar de ser todo lo contrario, a pesar de que supone una mutilación del cuerpo.

El panorama, preocupante, que expusieron las ponentes y participantes, les llevaron a una pregunta abierta: ¿Qué podemos hacer? Charo Altable explicó que la solución está en la educación. El problema radica, según argumentaron, en que el currículo educativo no responde a esta necesidad. La respuesta la situaron en la necesidad de comunicación entre las mujeres. Afirmaron que hay que volver a crear redes femeninas y añadieron que es necesaria la solidaridad entre las mujeres y eliminar la competencia existente. Esta dinámica de grupo entre mujeres servirá para que las personas conozcan mejor sus deseos. Uno de los inconvenientes que introdujeron es la casi inexistencia de estos grupos de mujeres, lo que significa que se ha retrocedido en el tiempo. Hoy en día mujeres están más solas.

En torno a la sexualidad arguyeron que se debe defenestrar el coitocentrismo. No todo lo que hay que saber y conocer sobre el sexo es la penetración. Impulsaron el autoexamen del cuerpo de la mujer para conocerse mejor y saber cuáles son sus deseos. En esta línea, recomendaron práctica de bailes femeninos como la danza del vientre.

Otro de los temas que se trató durante los talleres es la homosexualidad. Algunas docentes explicaron que los jóvenes siguen rechazando la homosexualidad, eluden tratar estos temas. Las palabras lesbiana o gay ya están dentro de su vocabulario pero su aceptación social sigue constituyendo un tabú y genera cierto rechazo.

## C O N C L U S I O N E S

### Taller 4

### EDUCACIÓN NO SEXISTA. ¿REALIDAD O PROYECTO?

RELATORA: SUSANA BARBERÁ

**E**N LA SEGUNDA JORNADA DEL CONGRESO «Mujeres Jóvenes: ¿Nuevos feminismos?», que se celebró en la Universitat Jaume I los días 14, 15 y 16 de septiembre se concentraron las diferentes mesas redondas en las que se abordaron temas específicos del congreso.

Una de ellas fue la de «Educación no sexista. ¿Realidad o proyecto?», que estuvo coordinada por Consuelo Flecha, catedrática de Historia de la Educación de las Mujeres de la Universidad de Sevilla y en la que intervinieron como ponentes Marta Soler, doctora por Harvard e investigadora Ramón y Cajal de la Universidad de Barcelona; Milagros Montoya, profesora y perteneciente a Sofías, Relaciones de Autoridad en la Comunicación; y Nieves Blanco, Grupo de Investigación e Innovación Educativa de la Universidad de Málaga.

En la mesa redonda y el taller que abordó el tema de la «Educación no sexista. ¿Realidad o proyecto?» las participantes extrajeron una ideas y reflexiones que se pueden resumir de la siguiente forma:

- En relación con el título del taller, existe disparidad de criterios sobre cómo se percibe si es una realidad o un proyecto la educación no sexista.
- No hay una única concepción sobre qué es educación no sexista y por ello parte del trabajo ha sido ver los distintos significados del término.
- En este sentido ha habido una propuesta de educación sexuada para nombrar la práctica ya existente y generalizada de educar en femenino y en masculino.
- Se reconoce que hay una escuela sexista, al mismo tiempo que hay muchas mujeres que hacen una escuela diferente que va cambiando la realidad.
- Es importante en la educación el desarrollo de las capacidades de las niñas y de los niños según sus posibilidades, tal y como hacen las madres o cada madre haciendo viable a cada hija o a cada hijo.
- Hay una tarea pendiente de gran importancia: encontrar un enfoque pedagógico desde la diferencia femenina y masculina e introducir las aportaciones de las mujeres a los contenidos que se enseñan.

325

- Para lograr una escuela coeducativa faltan recursos materiales, humanos y de formación del profesorado.
- Es muy importante valorar, aprovechar y difundir lo que se ha aprendido, es decir, la experiencia adquirida en tantos años de docencia de profesoras y profesores porque son recursos ya existentes que se ponen en práctica o si no se desperdician.

Por último, no queríamos dejar pasar por alto, aunque sea evidente, que las niñas son las que tienen éxito en la escuela y en la universidad pero ese triunfo luego no es proporcional en el mundo laboral.



## Taller 5 SEGREGACIÓN EN EL MERCADO LABORAL Y TECHO DE CRISTAL

RELATORA: ELENA VERCHILI

**P**ESE A LA MASIVA INCORPORACIÓN de la mujer al mercado laboral, ésta todavía encuentra grandes obstáculos para alcanzar los cargos de responsabilidad en empresas tanto públicas como privadas. Así lo demuestra el hecho de que sólo existe un 3% de representación femenina en los órganos de poder de España.

La principal causa de la persistencia de esta segregación laboral vertical y este techo de cristal es el «Fracaso» de las políticas actuales de conciliación de vida familiar y laboral. Este objetivo sigue siendo una entelequia para la mayoría de mujeres, que tienen que renunciar a su trabajo para hacerse cargo del cuidado de hijos, familiares y enfermos y asumir dobles e incluso triples jornadas laborales cada día.

Uno de los principales ámbitos de actuación es la educación. Hace falta cambiar los roles sexistas de distribución de las funciones sociales, tanto desde la escuela como desde la propia familia y la pareja. Se ha de educar para que los hombres también adquieran su papel dentro del ámbito familiar. Es imprescindible concienciar a las propias mujeres, a los hombres y a los docentes, sobre todo, formándolos y reciclándolos bajo el paradigma de la coeducación.

También es necesario emprender nuevas medidas en el ámbito de la Administración Pública y el sector privado para obligar a todas las empresas a emprender medidas para propiciar la igualdad de oportunidades en el acceso a puestos de responsabilidad. Todas deben incorporar por ley planes de igualdad de oportunidades y el estado debe establecer sistemas de control y de persuasión para su aplicación, como negar subvenciones a las empresas que no desarrollen estas políticas, prohibir que participen en concursos públicos e incluso discriminar positivamente en los procesos de promoción a los o las trabajadoras que han pedido una reducción horaria.

El sistema actual de trabajo no permite conciliar la vida familiar y laboral. Por eso hace falta cambiar radicalmente la visión capitalista del trabajo. Hemos de lograr que se reconozcan todos los trabajos, tanto los mercantilizados como los de ocio y cuidado de niños, ancianos y enfermos. Todos estos trabajos deben ser compartidos por todos los miembros de la sociedad y, si alguien no cumple con alguno de ellos, debe aportar a un fondo común el valor del trabajo que está dejando de realizar. Con este fondo se pagaría a todas las personas que realizan los trabajos no mercantilizados.

La aplicación de este nuevo sistema social de sostenibilidad es difícil pero podría iniciarse con la introducción de encuestas de estudio de tiempo en los estudios sociológicos sobre el tasa de actividad de los ciudadanos, sería transformar la encuesta de población activa e introducir este nuevo parámetro: el uso del TIEMPO y poner un precio a ese tiempo.

También se ha abogado por el cambio de las políticas de ayuda a la familia, que sólo pretenden fomentar la natalidad. Se insta a instaurar una ayuda por hijo sea cual sea la situación de la familia. También se deberían instaurar ayudas para las personas que desarrollen trabajo doméstico o de cuidado de niños, enfermos o ancianos.

También es necesario impulsar los procesos de empoderamiento de las mujeres, que nos creamos capaces de realizar las funciones tradicionalmente desempeñadas por los hombres. Es fundamental que el cambio surja de nosotras mismas, que incidamos en nuestra autoestima y nos creamos capaces de hacer las cosas.

Y crear redes de mujeres que ocupen cargos de poder para que puedan apoyarse unas a otras y defender su estilo de hacer las cosas frente al modelo masculino imperante.

## Taller 6

## MUJERES EXCLUIDAS, MUJERES INEXISTENTES

RELATORA: NURIA VARGAS

**P**ARLAR DE DONES EXCLOSES no és un fenomen nou. De fet, el feminisme ha sigut sempre una lluita contra l'exclusió. No obstant, a pesar que en molts àmbits s'ha aconseguit ja superar la situació d'exclusió, per a determinats col·lectius, com les dones amb discapacitat, les immigrants o les prostitutes, s'ha mantingut.

L'exclusió d'estos col·lectius es produeix fins i tot dins el mateix moviment feminista, que moltes vegades cau en la trampa d'una falsa universalització del discurs, desposseint-les de la capacitat de tindre un discurs propi. Parlem per elles però no les deixem parlar. El repte del nou feminisme és incorporar tota esta diversitat de discursos i ser capaç d'articular-los. Es fa necessari, doncs, parlar no ja de feminisme sinó de feminismes, en plural. Ací és on radicarà la força del moviment feminista: en la capacitat d'articular un discurs de la diversitat l'interlocutor del qual no serà ja l'home sinó les mateixes dones.

Un d'estos col·lectius és el de les dones amb diversitat funcional, terme utilitzat per la ponent, Soledad Arnau, en substitució del terme dona amb discapacitat, utilitzat fins ara. La trobada d'este col·lectiu i el moviment feminista es produeix de forma casual fa relativament poc, quan les dones amb diversitat funcional prenen consciència de la seua pròpia feminitat. Comencen a articular un discurs propi i a ser escoltades i incloses en el discurs oficial del feminisme, que fins ara les havia ignorat.

Un altre dels col·lectius de dones excloses és el de les dones immigrants, que arriben a este país amb expectatives sobredimensionades i amb l'esperança de trobar, bé per a elles o bé per als seus fills, un camí millor que els permeta eixir del cercle de la pobresa. Quan arriben a este país, estes dones s'enfronten a una doble crisi: la pèrdua del país abandonat i la sensació de fracàs en adonar-se'n que eixir del cercle de la pobresa no depén del seu esforç i que les desigualtats del capitalisme no es resolen amb l'emigració al primer món. El feminisme ha de ser capaç d'escoltar-les. La lluita pels drets de la dona a Occident no pot quedar deslligada del que ocorre amb les dones en altres àrees del món, tenint en compte, a més, que l'empoderament de la dona occidental depén de què siguin altres dones les que vagen assumint els treballs que abandonem.

En el cas de les dones prostitutes, la lluita passa per acabar amb la doble moral que propugna la seua abolició i dedicar els esforços a aconseguir que la prostitució siga considerada com un treball i a dignificar les dones que l'exerceixen, reforçar la seua autonomia i autoestima i la seua capacitat de negociació amb els clients. Per a això, la regulació de la prostitució es planteja com imprescindible. Només a través de la regulació les prostitutes tindran el reconeixement legal necessari per a poder denunciar els delictes que, com la violència o l'ex-

plotació, es cometen sobre elles. Esta regulació, no obstant, ha de ser capaç de garantir la possibilitat d'elecció de la prostituta en cada moment.

També excloses estan les dones preses, que en les presons reben un tracte diferent del dels homes i fins i tot en gran part de les ocasions el seu empresonament es produeix per complicitat en el delicte i no per la seua comissió.

I, en realitat, totes les dones patim algun tipus d'exclusió. Exclusions que es manifesten en la nostra vida quotidiana en aspectes com el llenguatge sexista, l'absència en els processos de presa de decisions o el vestuari.